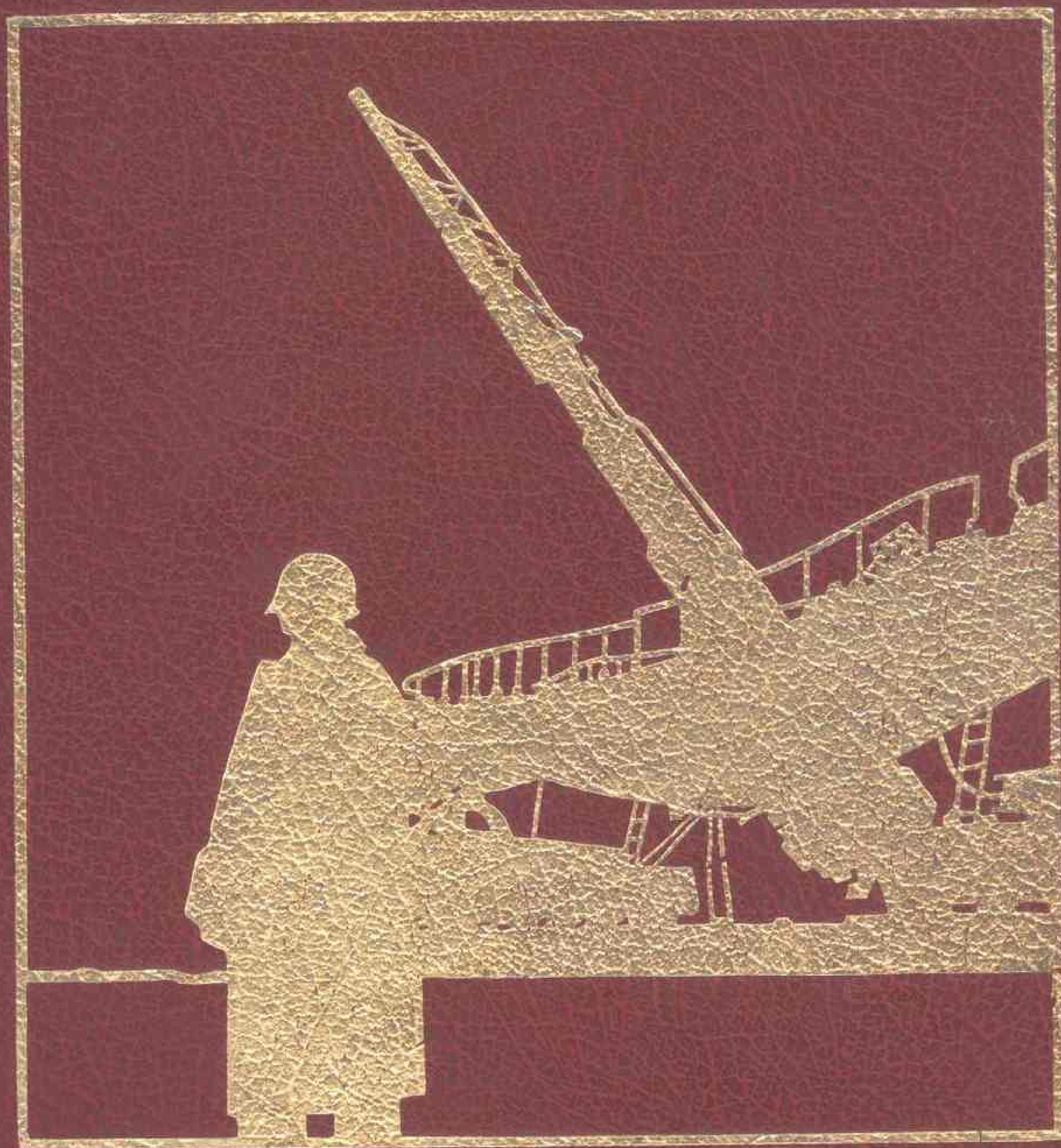
LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL



7

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

SARPE

LA S
GU
MU





CRONICA MILITAR Y POLITICA DE **LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL**

EL AJUSTE DE CUENTAS



CRONICA MILITAR Y POLITICA DE LA GUERRA



SEGUNDA MUNDIAL

EDITA SARPE

CRONICA MILITAR Y POLITICA DE
LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

DIRECCION

Director de la edición	Mariano del Pozo
Director gráfico	Jesús Bernal
Coordinador general	José Antonio Vidal-Quadras
Director de producción	José Aguilera

COLABORADORES

Mario Francini
Giuseppe Mayda

REDACCION


Redactor jefe	Antonio Semino
Documentación e investigación gráfica	Carla Bertini, Rossella Pozza
Revisión cartográfica	Jesús Bernal
Jefe de la Sección de Producción	Piergiorgio Palma
Diseño y confección	Marisol Barrio
	Elvira Manzano
Compaginador	Marco Ceccarini
Consejero gráfico y artístico	Vittorio Antinori
Secretaria de Redacción	Conchita Arnau

Edita: S. A. de Revistas, Periódicos y Ediciones (SARPE). Fernández de la Hoz, 52. MADRID-10.
Imprime: Printer Industria Gráfica S.A. Provenza, 388 Barcelona Sant Vicenç dels Horts
Distribuye: Marco Ibérica, Distribución de Ediciones, S. A. Madrid: Carretera de Irún, Km. 13,35 variante de Fuencarral. Barcelona: Avda. de Barcelona, s/n. SAN JUAN DESPI.
I. S. B. N. 84-7291-074-1 (Obra completa).
I. S. B. N. 84-7291-122-5 (Tomo VII).
Depósito legal: B. 27.737-1980


El editor agradece la colaboración prestada por los siguientes organismos: Ministerio de la Defensa y Oficina Histórica de la Marina, Roma; U. S. Army, Pentágono, Washington; U. S. Air Force, Arlington; U. S. Navy, Washington; Embajada Italiana en la República Federal Alemana; U. S. Marine Corps, Washington; John F. Kennedy Center, Washington; National Archive Library, Washington; Smithsonian Institute, Washington; United States Information Service, Roma; Imperial War Museum, London; Ullstein Bilderdienst, Berlín; Bundesarchiv, Koblenz; Bildarchiv Preussischer Kulturbesitz, Berlín; Bildarchiv Süddeutscher Verlag, Munich; Agencia TASS, Moscú; Novosti, Moscú; Oficina Histórica de Guerra del Ministerio de la Defensa del Japón; Musée Royal de la Guerre, Bruselas; Institut voor Oorlogsdocumentatie, Amsterdam; Interpress, Varsovia; Royal Canadian Navy, Ottawa; Australian War Memorial, Canberra.

Adaptación libre de la obra "La Seconda Guerra Mondiale", de Arrigo Petacco. Armando Curcio Editore. Roma.

Edición realizada por:
S. A. R. P. E.








VOLUMEN SEPTIMO

EL AJUSTE DE CUENTAS



EL AJUSTE DE CUENTAS

Este volumen, el séptimo de la serie dedicada a la Segunda Guerra Mundial, contiene el informe completo e imparcial de los procesos más importantes a los que, nada más terminar la contienda, fueron sometidos en Alemania, Japón e Italia los criminales de guerra. Para celebrar estos procesos fueron instituidos tribunales militares especiales y auténticas audiencias internacionales de justicia, cuyos magistrados eran representantes de las potencias vencedoras. Por primera vez en la historia moderna los vencedores se atribuían el derecho de procesar a los vencidos, y tal decisión no dejó de producir perplejidad y polémica. La duda surgió: ¿se trataba de administrar justicia, o de venganza? Pero estos interrogantes, indudablemente válidos en la línea del derecho, estaban abocados a estrellarse frente a la espantosa realidad de una guerra distinta a todas las demás. Una guerra que los alemanes, o mejor, los *nazis,* habían llevado a cabo pisoteando toda regla escrita y todo principio moral, matando sin piedad a seres inocentes, ensañándose con la población civil indefensa y, por añadidura, aplicando la "solución final", con el genocidio de seis millones de judíos.
El ajuste de cuentas no es, pues, el relato de una venganza, sino un fiel examen que reconstruye, sobre la base de los interrogatorios, declaraciones y fases procesales, un importante acontecimiento histórico.
Por esta razón creemos que la documentación sobre la guerra no habría sido completa sin un apéndice como éste. Lo que ocurrió entre 1940 y 1945 no se debe olvidar, ni se debe consentir a falsos maestros poner en duda la verdad. Sobre todo para que nunca pueda volver a ocurrir nada semejante.



EL PROCESO DE NUREMBERG

El 20 de noviembre de 1945 empieza en Alemania el mayor proceso penal de la Historia. En el banquillo, los "criminales de guerra" del Tercer Reich.

ACUSADOR: EL MUNDO

Los jefes nazis son llamados a responder de sus delitos ante un Tribunal formado por los representantes de las potencias vencedoras.



El 8 de agosto de 1945 se firmó en Londres el acuerdo por el que se establecía por los aliados procesar a los criminales de guerra.

"Estos hombres son ciertamente responsables del exterminio de diez millones de personas, en Europa y en la Unión Soviética. Diez millones de personas asesinadas a sangre fría, no muertas en el transcurso de acciones bélicas, sino fusiladas, asfixiadas con gas, muertas por hambre, por trabajos forzados y por torturas en los campos de concentración. Estos hombres deben responder de crímenes contra la Humanidad cometidos en la paz y en la guerra. El gobierno de la Unión Soviética acepta la propuesta de un proceso internacional y público, aunque el pueblo hubiera querido que estos acusados fueran fusilados inmediatamente, apenas capturados, como otros tantos perros sarnosos".

La voz que habla en ruso es la del teniente general J. T. Nikitchenko. De vez en cuando se interrumpe para dar tiempo a que los intérpretes ingleses y franceses traduzcan. Es el 18 de octubre de 1945. El Tribunal que dentro de un mes deberá juzgar en Nuremberg a veinticuatro jefes nazis, está reunido en Berlín, en la sede de la comisión aliada de control, un palacio de altos y sólidos muros conservado intacto en el corazón de la capital alemana devastada por los bombardeos y por la última batalla en torno al "bunker" de la Cancillería. Aquí, un año antes, fueron procesados por los nazis y condenados a muerte los autores del fallido atentado contra Hitler el 20 de julio de 1944.

Es un dia frío y lluvioso. Por los cinco ventanales que se abren sobre el jardín, entra una luz opaca, como de acuario. La niebla oscura de Berlín envuelve los magnolios que rodean el edificio. En la sala de altísimo techo están reunidos cuatro hombres, los jueces, alrededor de una mesa redonda cubierta por una tela roja que tiene en el centro un florero con los banderines de las Naciones Unidas. Delante, en dos filas de bancos provistos de mesitas abatibles, como los de un colegio de párvulos, se sientan los procuradores adjuntos y los ayudantes. El hombre que preside, el único de uniforme, es el general Nikitchenko, vicepresidente del Tribunal Supremo de Moscú. Corpulento, de mirada aguda tras las gafas sin montura, sus labios son tan sutiles que parece hablar con la boca cerrada. Agita el puño y repite: *"¡Les tendríamos que haber fusilado inmediatamente, a todos, a todos, apenas detenidos!"*. A su espalda, en la pared blanca de cal, cuelga un cuadro rectangular con una Dánae insulsa y caligráfica que esconde la mancha, más clara, donde hace un año estaba, tras el busto del Führer, el lienzo de Lazinger del "abanderado Hitler".

A la derecha de Nikitchenko se sienta el "Lord de Justicia", el inglés Geoffrey Lawrence, futuro presidente del Tribunal de Nuremberg, un hombre mayor, calvo, circunspecto. Al otro lado del general soviético está el juez americano Francis A. Biddle, de mediana edad, distinguido y simpático. Su bigote le hace parecerse vagamente a Clark Gable. El último es el representante francés, el viejo profesor Henri Donnedieu de Vabres. Tiene los ojos escondidos tras gruesas gafas, largos bigotes de foca, amarillos por la nicotina, y toma notas en un cuadernillo de tapas negras que se hará famoso durante el proceso de Nuremberg.

"No es justicia la de los pelotones de eje-

cución", dice Donnedieu de Vabres recalcando las palabras. El intérprete traduce al ruso. El general Nikitchenko hace una ligera inclinación hacia el representante francés. *"Nosotros* –prosigue Donnedieu de Vabres– *sólo debemos ratificar el acta de acusación para un proceso que veinte naciones aliadas piden desde hace cinco años y que deberá iniciarse, y así lo desea mi gobierno, el próximo noviembre"*. Los principales inculpados de este proceso –que durará doscientos dieciocho días, que será el más célebre de la historia, pero no el más largo, porque el llevado a cabo contra los criminales de guerra japoneses se extenderá hasta 417 audiencias– están ya determinados: Hitler, Himmler, Goebbels. Desde hacía mucho tiempo se había pedido justicia contra ellos. En 1940 todos los representantes en el exilio de los países ocupados, reunidos en Londres, aprobaron esta resolución: *"Uno de los principales fines de la guerra de los países aliados es el castigo de los responsables de los crímenes cometidos en las naciones ocupadas. Por tanto, estos gobiernos se comprometen a: 1) que los criminales responsables, de cualquier nacionalidad, sean buscados, llevados ante un tribunal y juzgados; 2) que las sentencias se cumplan"*.

Un año y medio después, en octubre de 1942, también en Londres, los representantes de diecisiete naciones comprometidas en la lucha contra Alemania crean la Comisión Interaliada para Crímenes de Guerra. El conflicto no estaba ni mucho menos decidido. Comenzaba entonces la batalla de Stalingrado, en Africa se recrudecían los combates, y para el desembarco de Normandía faltaban casi dos años. Pero esta comisión internacional comenzó a trabajar como si la guerra fuese a terminar en veinticuatro horas. Se recogían informaciones, documentos y testimonios sobre las atrocidades nazis en los países ocupados y en la misma Alemania. Radio Londres anunció varias veces en alemán y en otras lenguas: *"Los criminales de guerra deberán rendir cuenta de sus actos ante tribunales especiales"*. El 1 de noviembre de 1943, en una reunión en Moscú, Stalin, Churchill y Roosevelt firmaron una declaración conjunta en la que se comprometían a *"castigar, según una decisión común, a los responsables de crímenes que afectan a muchos países"*.

En los Estados Unidos, el Departamento de Estado, el de la Guerra y el de Justicia empiezan a estudiar con todo detalle la organización del gran proceso. De ello se ocupan especialmente los jueces Samuel Irving Rosenmann y Robert Houghwout Jackson, del Tribunal Supremo. Mientras se constituían secciones militares especiales que debían avanzar junto a las tropas de asalto para buscar y recoger documentos, los dos jueces pensaban en el procedimiento a seguir contra los criminales de guerra.

Algunos conceptos fundamentales del derecho procesal angloamericano –como explicó después el juez Jackson– no se admiten por los pueblos del continente europeo, y ciertas fórmulas legales americanas no son traducibles a otra lengua, dada la absoluta falta de términos equivalentes. En los países anglosajones todo acusado y testigo es interrogado por el fiscal y por la defensa. Y este doble interrogatorio, según los americanos, es el mejor medio para buscar la verdad de una declaración. También la acusación fiscal es diferente, y los mismos soviéticos sostuvieron que el siste-

LA IDEA DEL PROCESO NACIO EN MOSCU

Las bases del proceso de Nuremberg fueron difundidas en 1943 en Moscú, durante una conferencia tripartita.
Al principio se decidió que los crímenes de los nazis serían juzgados en la nación en donde habían ocurrido, y sólo los principales jerarcas enemigos serían sometidos al juicio de los aliados. Entre los jerarcas se habló de Mussolini, Hitler, Goering, Goebbels, Himmler y Von Ribbentrop, pero cuando se tuvo conocimiento de los campos de concentración se decidió juzgar a todos los responsables directos e indirectos. Fueron puestas bajo acusación incluso las organizaciones militares y paramilitares alemanas. Pero el verdadero punto crucial del proceso, o mejor dicho, de su preparación, fue de naturaleza jurídica, y lo explica claramente Raymond Cartier, escritor y periodista: "Una parte de los cargos chocaba con un escollo de naturaleza jurídica. El principio fundamental de las sociedades civiles exige que nadie sea condenado si no es en virtud de una ley anterior a los hechos de los que se acusa. Y para las responsabilidades de guerra no existe una ley así. Tales normas, decidió el juez Jackson, se crearían durante el mismo proceso, partiendo de los principios generales de la moral internacional que el Tribunal interpretaría de la manera más elevada posible. Cuatro grandes naciones juzgaban en nombre de todos los pueblos que formaban parte de la comunidad universal de las Naciones Unidas.
Una elección equivocada en el proceso de Nuremberg *–continúa diciendo el escritor Raymond Cartier–* fue el grupo de acusados, puesto que entre los imputados había soldados que nada sabían de crímenes contra la humanidad, políticos que más bien no se interesaban por hechos que no fueran los estrictamente dependientes de las relaciones diplomáticas. Entre estos soldados y diplomáticos se encontraban asesinos como Von Ribbentrop, Keitel, Sauckel.
Probablemente, el proceso de Nuremberg fue necesario, como demostró el juez Jackson. Pero fue arbitrario, en el sentido literal de la palabra, porque por lo menos una parte de las condenas no se basaba en una ley precedente. Fue además insignificante, en el sentido de que la suerte de los 21 acusados, la mayor parte de los cuales no habría podido en todo caso sobrevivir, no revestía mucha importancia en la inmensa tragedia que había convulsionado al mundo. Y fue justo. No violó nunca las formas de justicia, ni cayó nunca en la violencia o en la impaciencia. Churchill, de cualquier modo, no lo aceptó nunca. Escribiendo sus memorias, justificó la muerte de Mussolini con estas palabras: 'Por lo menos esto ahorró un Nuremberg italiano...'".

ma angloamericano era injusto respecto al encausado. Ingleses y americanos, decían los rusos, formulan una acusación genérica y sucesivamente presentan las pruebas en el curso del proceso. "Nosotros, sin embargo, catalogamos y describimos en la acusación todas las pruebas, documentos y declaraciones de testigos contra el encausado". Los americanos replicaron que, haciéndolo así, se anticipaban todos los resultados del proceso. De ese modo el fiscal no podía demostrar su verdad y sólo se escucharía a la defensa del acusado. Pero todas estas dificultades se fueron superando poco a poco.

El 25 de junio de 1945, alrededor de una gran mesa verde, se reúnen los delegados de los Cuatro Grandes. Por los americanos, Robert Jackson y once ayudantes; por los ingleses, el fiscal del Tribunal Supremo Sir David Maxvell-Fyfe, el lord canciller Jowitt y once ayudantes; por los franceses, el Consejero del Tribunal de Apelación Robert Falco, el profesor André Gross, especialista de derecho internacional público, y dos ayudantes; por los soviéticos —como ya se ha dicho—, el general J. T. Nikitchenko, vicepresidente del Tribunal Supremo de Moscú.

La discusión fue larga y tuvo momentos difíciles. Incluso surgió la pregunta: ¿quizá no había sido la URSS cómplice de los criminales cuando en 1939 se repartió Polonia con Hitler? Y, además, ¿cómo se debía juzgar la invasión rusa de Lituania, Estonia o Letonia?

Estos interrogantes (que se quedaron en pura retórica) fueron subrayados clamorosamente por pruebas de expatriados, y en las comisiones no faltaron duros enfrentamientos verbales. Al final, todos se pusieron de acuerdo sobre el procedimiento, basado sustancialmente en el sistema anglosajón. Ahora se trataba de elegir la sede del tribunal. Los rusos propusieron Londres o Berlín, los ingleses sugerían Munich. La discusión amenazaba con ser larga. El juez Robert Jackson dijo: *"He estado en estas últimas semanas en muchas ciudades de la Europa liberada, pero no he visto ninguna que pueda servir. En Frankfurt he expuesto el problema al general Lucius D. Clay, vicegobernador militar americano. En la Zellenstrasse de Nuremberg existe una prisión que parece hecha a propósito para esto. Ha quedado prácticamente intacta a pesar de los bombardeos, y está prácticamente sin tocar el cercano Palacio de Justicia".* Se llegó rápidamente al acuerdo. El proceso contra los jefes nazis se desarrollaría en Nuremberg, la ciudad de los desfiles y de los congresos hitlerianos.

UN PRINCIPIO NUEVO Y DISCUTIBLE

La creación del Tribunal Militar Internacional supuso dificultades de orden moral y jurídico, material y diplomático. Basta leer *Le Monde* del 18 de noviembre de 1945 para tomar conciencia del problema moral que suponía la institución de un Tribunal Militar Internacional. En sus noticias del extranjero, el periódico francés destacaba: *"Estos siempre fueron delitos de guerra que, generalmente, sólo se castigaron con represalias. Los procesos actuales se inspiran, sin embargo, en otro principio nuevo, es decir, el de que también en tiempo de guerra ciertos actos, desaprobados por la moral, dependen al mismo tiempo de la justicia y merecen sanciones ejemplares. Sólo queda adherirse a este principio que significa un progreso de la conciencia universal y cuya aplicación podría, hasta cierto punto, intimidar a futuros criminales. Sin embargo, hay que convenir que supone numerosas dificultades. La primera consiste en la definición misma del delito de guerra. Sería relativamente fácil si se entendiese por esto los actos contrarios a la humanidad y que las necesidades de la lucha no justifican. En esta categoría se encuentran los suplicios y los asesinatos de los campos de concentración, las ejecuciones en masa de grupos de población como la de los judíos, los polacos y los ucranianos; y los actos bestiales de algunos jefes militares, como la destrucción de Oradour.*

Sin embargo, el proceso de Nuremberg incluirá también casos de otra naturaleza. Se sabe que se destinará a los más altos personajes del Tercer Reich, civiles y militares. Alguna vez serán inculpados de crueldad injustificable, como las carnicerías de Dachau y de otros lugares, pero se les imputarán también otros delitos. Se ha decidido considerar como tal la responsabilidad de la guerra, y perseguir bajo este título a aquellos que pueden ser considerados sus autores, o que, con su consejo y su influencia, contribuyeron a hacerla estallar. Es esta, no hay que ocultarlo, una innovación llena de trampas jurídicas... No cabe duda de que los jueces llamados a Nuremberg, que han sido elegidos entre la flor y nata de la magistratura de los países aliados, están en situación de realizar su trabajo con imparcialidad y competencia. Es una gran experiencia que se va a ensayar. Sería deplorable que su éxito no fuese completo".

La caza de los jerarcas nazis

Pero todavía estaba por suceder todo esto cuando el 2 de octubre de 1944, hacia las diez de la mañana, llegó a Mondorf-les-Bains, un pueblo de 1.200 habitantes de Luxemburgo —recién liberado por los aliados—, un grupo de oficiales americanos. Del jeep de cabeza bajó un coronel de caballería que llevaba un brillante casco verde, color nunca visto entre las secciones del frente. El coronel se llamaba Burton C. Andrus, tenía bigotes de sudamericano y sus ojos grises se escondían tras gruesas gafas oscuras.

El coronel llevaba en la mano un folleto en el que estaban escritos los nombres de dos hoteles: el "International" y el "Palace". El primero se encontraba en el centro del pueblo, donde se habían dete-

Arriba, los miembros del Comité para crímenes de guerra. De izquierda a derecha, el magistrado francés Robert Falco (Francia), el general soviético Nikitchenko, el británico Lord Jowitt y el magistrado Robert Jackson (EE. UU.)

A la derecha, el Tribunal Militar Internacional que ocupará el estrado de los jueces, presidido por Lord Geoffrey Lawrence (en la cabecera de la mesa).



A la izquierda, algunos peritos examinan los botes de la sustancia con la que se producía el gas en las cámaras de la muerte de los campos de concentración.

A la derecha, el Palace Hotel de Mondorf-les-Bains, localidad termal de Luxemburgo. Aquí fueron encarcelados los jerarcas y generales nazis en espera del proceso.

Abajo, Nuremberg, que fue elegida como sede del proceso porque era la única ciudad que podía ofrecer un número suficiente de grandes edificios conservados intactos durante la guerra.

100.000 DOCUMENTOS SECRETOS

Uno de los trabajos más interesantes cara al proceso de Nuremberg fue el asignado al comandante Coogan, del Ejército americano: el examen de los documentos nazis.
En aquella época existía una gran cantidad de documentos recogidos a granel en "centros" apropiados.
William H. Coogan, junto con una docena de colaboradores, los seleccionó.
El mismo contó:
"Los documentos más importantes se llevaban por medio de un correò especial a nuestra oficina de París (y, después, a Nuremberg) para una posterior y más profunda valoración. Cuando terminamos el trabajo, cada uno de nosotros había examinado más de 100.000 documentos. Seleccionamos 4.000, pero como la vista duraría solamente nueve meses y el procedimiento preveía que todas las pruebas de cargo fuesen discutidas en el transcurso de las audiencias, nos vimos obligados a reducir los documentos a 2.000. Todos fueron reconocidos como auténticos por los acusados.
Sin embargo, la parte más interesante fue el descubrimiento de algunos documentos.
El diario del feldmariscal Jold se halló tras una pared simulada en un castillo de Renania. Algunas cartas importantísimas concernientes al general Keitel se encontraron en una mina de sal gema. El hallazgo más significativo fue el de la colección entera de los diarios y la correspondencia de Alfred Rosenberg. Lo que encontramos era suficiente, por sí solo, para mandarle a la horca, ya que demostraba su directa responsabilidad en la matanza de millones de judíos y deportados. En un castillo cerca de Marburgo decubrimos después algunos centenares de toneladas de documentos: el archivo del Ministerio del Exterior alemán desde 1937 a 1944, el archivo del Alto Mando de la Werhmacht y el de la Marina, y también 85 cuadernos con las actas taquigráficas de las reuniones de Hitler con sus generales y colaboradores".

nido los jeeps. El oficial americano lo miró atentamente y después le fue a echar un vistazo, a pie, por todo alrededor. El hotel estaba rodeado de casas viejas, que sólo dejaban libre un estrecho callejón. El coronel meneó la cabeza, se subió al jeep e hizo un gesto al conductor para que siguiera. La pequeña columna atravesó el pueblo, giró a la izquierda y desembocó en la Avenida Marie Adelaide. Detrás de un grupo de viejas hayas y un jardín no demasiado cuidado, se vislumbraba un imponente edificio color ocre de cuatro pisos. Era el "Palace", un hotel de lujo con cincuenta habitaciones, propiedad de un alemán de Colonia.
El coronel del casco verde pareció inmediatamente satisfecho. Aquel hotel se encontraba en una situación ideal, rodeado de árboles y prados. Tenía el aspecto de una fortaleza en el corazón de una zona turística y, con pocos arreglos, podría transformarse en una prisión modelo. Todavía faltaban siete meses para el final de la guerra, pero el coronel Andrus había encontrado lo que buscaba desde hacía tiempo: la primera cárcel para Hitler y para los jerarcas nazis, cuando Alemania fuese aplastada. Las vanguardias americanas, en aquel momento, apenas habían sobrepasado en cuarenta y cinco kilómetros la "Línea Sigfrido", que se extendía al norte de Tréveris. Para llegar a Berlín faltaban todavía más de seiscientos kilómetros, muchas batallas y muchos muertos. Pero Andrus se puso en seguida manos a la obra, sin perder un minuto. Era el coronel más obstinado del Ejército americano.
La "Operación Mondorf" estaba rodeada del más riguroso secreto. Pocas per-



sonas en el mundo estaban al corriente de ella. El nombre del pueblo fue desterrado de escritos y periódicos. En la zona se impuso el toque de queda desde las 7 de la tarde hasta las 7 de la mañana. Si se sorprendía a alguien circulando con una máquina fotográfica, era detenido y procesado por un tribunal militar. Controles impedían a los curiosos penetrar en aquel rincón de Luxemburgo. Mondorf-les-Bains se convirtió en un pueblo fantasma, cuya contraseña era la sigla "A.P.O. 513, U.S. Army".

El coronel Andrus hizo llegar un batallón del Cuerpo de Ingenieros e instaló a los especialistas en cuatro hoteles. El y la compañía A en el "Terminus", la compañía B en el "Grand Chef", la compañía C en el "Bristol" y la compañía D en el "Windsor". Después transformó el "Palace" en un campo atrincherado. El cristalero Sylvere Linster fue encargado de arreglar todas las ventanas que se habían roto en los días de guerra. Un grupo de herreros y albañiles cerró cualquier hueco con sólidos barrotes de hierro. Alrededor del hotel se levantó un

doble recinto de postes y alambre de espino. Cuatro torretas, dos delante y dos a los lados, albergarían a una sección de ametralladoras. Los ingenieros emplazaron reflectores de forma que todo el edificio estuviese constantemente iluminado, e instalaron sobre el techo una potente alarma eléctrica. Después, recubrieron los postes y el alambre de espino con lonas de camuflaje, para que nadie pudiera ver desde fuera lo que ocurría en el interior. El trabajo completo apenas duró seis días. Andrus ya estaba preparado, pero su primer prisionero no llegaría hasta el año siguiente.

El obstinado coronel y sus hombres empezaron a esperar, aunque en más de una ocasión sus esperanzas estuvieron a punto de naufragar. Por ejemplo cuando los alemanes, por la Navidad de 1944, lanzaron la contraofensiva de las Ardenas, amenazando con romper la parte del frente en que se encontraba la cárcel misteriosa, destinada a los jerarcas nazis. Muchas ocasiones pensó Andrus que habia llegado el momento de retirarse, y estuvo preparado para la marcha con su batallón. Noche y día se oía el tronar de los cañones y, al otro lado de las colinas, en dirección a Bastogne, las llamaradas de las explosiones iluminaban la oscuridad. Los edificios de Mondorf-les-Bains temblaban cuando los bombarderos lanzaban sus cargas.

Sin embargo, el "coletazo" de Hitler en las Ardenas fue detenido, y llegó la primavera del 45. La caza a los criminales nazis (que Eden habia anunciado a la Cámara de los Comunes con las célebres palabras: *"Los aliados han iniciado la más formidable caza del hombre jamás conocida en la historia, desde Noruega a los Alpes bávaros, desde el Atlántico a Polonia")* estaba en todo su apogeo. Los oficiales del contraespionaje tenian una lista concreta y un montón de fotografías y datos de los personajes que habia que capturar. Pero cuando Berlín capituló, dos de los hombres que debían sentarse en la primera fila del banquillo de los acusados en Nuremberg, ya no existían. Hitler y Goebbels se habían suicidado en el "bunker" de la Cancillería. Otros dos jerarcas se encontraban en manos de los aliados: Rudolf Hess, número dos del nazismo, llegado el 10 de mayo de 1941 a Gran Bretaña para una extravagante y misteriosa "misión de paz", y Hans Fritzsche, comentarista oficial de Radio Berlín, que el 2 de mayo de 1945 se habia presentado en el Cuartel General del mariscal soviético Zukov para ofrecer la rendición de la capital. La rendición ya habia sido firmada por el general Weidling, y Fritzsche fue llevado en avión a la cárcel Lubianka, en Moscú.

Los americanos capturaron después a un personaje importante: Franz von Papen, ex canciller alemán, uno de los principales responsables del ascenso de Hitler al poder. En el momento en el que el IX Ejército americano avanzaba por el Ruhr, Von Papen se había refugiado con su familia en la finca del conde Max von Stockhausen, su yerno, pero en vez de habitar en el castillo habia preferido esconderse en una especie de cabaña en medio del bosque. El 11 de abril de 1945 una patrulla de la policia militar descubrió el refugio. Un sargento entró en él pistola en mano y detuvo a todos. Von Papen mostró sus documentos, pero el sargento respondió: *"Guárdelos, usted es un prisionero como los demás..."*. *"Pero yo no soy un soldado, soy un viejo que tiene más de sesenta y cinco años"*. *"Eso a mí no me importa"*, replicó el sargento.

El 6 de mayo los franceses descubrieron en su zona al barón Kostantin von Neurath, ministro del Exterior en el primer gobierno nazi, y los americanos encontraron al ex gobernador alemán de Polonia, Hans Frank. El "verdugo de Varsovia" se encontraba en Berchtesgaden, mezclado entre cerca de dos mil prisioneros que los oficiales del VII Ejército estadounidense trataban afanosamente de identificar y registrar. Hacia las once de la noche, el capitán Gordon James Broadhead, jefe de la administración militar americana, fue despertado por una llamada telefónica: un hombre, un tal Hans Frank, había tratado de quitarse la vida cortándose las venas del brazo izquierdo con una navaja. El capitán intervino y en pocos minutos consiguió organizar los primeros auxilios. Frank se salvó, aunque su mano izquierda quedó paralizada.

Al día siguiente, una patrulla del mismo VII Ejército americano encontró, cerca de Munich, a Wilhelm Frick, que fue Protector de Bohemia y Moravia (esto es, virrey de Hitler en Checoslovaquia). Una sección inglesa encontró a Fritz Sauckel, jefe de la organización de trabajos forzados en Alemania, y una lancha de vigilancia costera de la Marina canadiense capturó a Seyss-Inquart, ex comisario del Reich para los Países Bajos, cuando iba a bordo de una lancha torpedera y trataba de llegar a Holanda, después de haberse encontrado con el almirante Doenitz.

El 9 de mayo, le tocó el turno a Goering. El corpulento Mariscal del Reich mandó a su ayudante, el coronel Von Brauchitsch, hacia las avanzadas de la 36.ª División americana, y después se rindió al general de brigada Robert J. Stack. Llevaba consigo gran cantidad de estupefacientes, un *necessaire* con cremas y lociones para la cara y las manos, pijamas de seda, grandes anillos adornados con rubíes, esmeraldas y diamantes, cuatro relojes, una esmeralda sin engarzar que tenía como amuleto, y una pitillera de oro. Sobre el pecho llevaba colgadas doce medallas que le quitaron

Von Papen, ex canciller alemán y uno de los jerarcas más comprometidos, fue detenido en una cabaña en medio de un bosque. Este es su primer interrogatorio llevado a cabo por los americanos.



apenas llegó a Kitzbuhel, en el Tirol. El 10 de mayo le tocó a Hjalmar Horace Schacht. El ex presidente de la banca del Reich se encontraba —cosa rara— en un camión, entre un grupo de ex prisioneros políticos franceses: los ex Presidentes Edouard Daladier, Leon Blum, Paul Reinaud y el general Gamelin. En el grupo viajaba también el ex regente de Hungría, almirante Horthy. El 11 de mayo los soviéticos descubrieron en Berlín al ministro nazi de Economía, Walter Funk. Pretendía esconderse entre el personal de la embajada japonesa. El 12 de mayo, a las 11,30 de la mañana, fue detenido el feldmariscal Wilhelm Keitel. El mayor general americano Lowell Rooks le citó en el viejo barco de pasajeros "Patria", anclado en el fiordo de Flensburg, y le dio una hora y media para prepararse. Podía llevar con él a su ayudante y un equipaje que, en total, no superase los 150 kilos. Keitel fue al aeródromo de Flensburg en su coche particular, acompañado por el general alemán Detleffsen. Saludó a los presentes con su bastón de feldmariscal incrustado de brillantes y, después, subió al avión militar inglés que le estaba esperando. Su carrera de oficial de la Wehrmacht terminaba en aquel momento.

Después de la captura de Keitel pasaron tres días en blanco. Los otros jefes nazis parecían haberse esfumado. Pero el 15 de mayo las cosas volvieron a marchar. El primero en caer en manos de una patrulla americana fue el jefe de la Gestapo, Ernst Kaltenbrunner, que se había escondido en Alt Hausee, a unos cuarenta kilómetros de Salzburgo. Kaltenbrunner quería someterse a una operación de cirugía estética en el hotel "Am See", transformado en hospital de las SS, pero en el último momento tuvo miedo de ser descubierto. Una noche huyó y permaneció escondido en una cabaña en el bosque, como Von Papen. Alguien le denunció para salvar el pellejo y así se pudo arrestar al jefe de la Gestapo.

También el doctor Robert Ley, jefe del "Frente del Trabajo", fue capturado a raíz de una denuncia. Un grupo de campesinos de un pueblo al sur de Berchtesgaden indicó al mando de la 101.ª División aerotransportada americana que el hombre estaba en una casita aislada. Los soldados encontraron a un anciano sentado en la cama, con barba hirsuta. Llevaba un pijama azul y temblaba.

"¿Es usted el doctor Ley?", preguntó el jefe de la patrulla.

"No, se equivoca —respondió el jerarca en pijama—. *Yo soy el doctor Ernst Distelmeyer"*.

"Okay —contestó el soldado—. *Es lo mismo. Venga usted conmigo"*.

En el puesto de mando de la División, el hombre negó obstinadamente. Algunos oficiales americanos que iban tras él desde hacía meses hicieron entrar en la estancia a un viejo de casi ochenta años, Frank Xavier Schwarz, apresado días antes. Schwarz había sido tesorero general del partido nazi y, cuando vio al detenido, no pudo por menos que exclamar sorprendido: *"¡Mira por dónde, si también está aquí el doctor Ley!"*. El jerarca tuvo que rendirse ante la evidencia y, volviéndose hacia los americanos, dijo de mal humor: *"¡Han ganado!"*.

El mismo día, un grupo de búsqueda inglés inspeccionó el hospital de la Marina alemana de Flensburg, en el extremo septentrional de Alemania. Revisando uno a uno a los enfermos, se descubrió al filósofo del nazismo, Alfred Rosenberg, que estaba en cama por un esguince de clavícula. Rosenberg fue inmediatamente trasladado. Al día siguiente, en la misma ciudad, los ingleses detuvieron al Gran Almirante Karl Doenitz, al general Alfred Jodl y al ministro de Armamentos Albert Speer. Doenitz preparó doce maletas, pero sólo le fue permitido llevar una. En el trayecto por la calle, escoltado por algunos húsares ingleses, soldados y marinos alemanes se cuadraban y saludaban a su paso.

El grupo de los jerarcas nazis capturados era ya numeroso, pero faltaban todavía algunos personajes importantes.



En el momento de la detención, Hermann Goering llevaba consigo un completo guardarropa de uniformes, que tuvo que abandonar después por un simple uniforme sin grados ni condecoraciones.

Por otro lado, en la Alemania en ruinas, con millones de prisioneros que se aglomeraban en los campos de concentración, encontrar a un solo individuo era una empresa dificilísima. Durante los seis días siguientes al arresto de Doenitz, los oficiales aliados estuvieron dando tumbos. Después, un golpe de suerte llevó al general Blitt, jefe de la 101.ª División aerotransportada americana, a pararse en los alrededores de Berchtesgaden. En la carretera había un viejo pintor con su paleta y su caballete. El comandante le saludó y el hombre de larga barba blanca devolvió el saludo. Pero algo en aquel rostro le recordaba la fotografía de un perseguido expuesta en todas las dependencias aliadas. El general Blitt dijo de repente: *"Se parece usted a Julius Streicher, ¿sabe?"*, el viejo palideció. *"Pero, cómo* —respondió—, *¿me conoce?"*. El general hizo una seña a sus oficiales y después le dijo que estaba detenido. Streicher pidió permiso para cambiarse de zapatos y después siguió a los americanos con la cabeza baja.



El suicidio de Himmler

Casi a la misma hora, mil kilómetros hacia el norte, era capturado Heinrich Himmler, pero el jefe de las SS consiguió envenenarse. Su cuerpo permaneció en el suelo durante dos dias, en la habitación en que se encontraba. Después, sin ataúd y sin ninguna señal de identificación, fue enterrado en una fosa cavada en una colina cerca de Luneburg. Ninguno de los presentes habló. Sólo al final, un soldado inglés exclamó: *"Let the worm go to the worms"* ("Que el gusano termine entre los gusanos").

Todavia, para completar la lista, faltaban tres personajes famosos: el ministro del Exterior, Joachin von Ribbentrop; el ex jefe de las juventudes hitlerianas, Baldur von Schirach, y el Gran Almirante Erich Raeder. Nadie sabia dónde estaban. Moscú protestaba porque no los encontraban. Stalin llegó a acusar a los angloamericanos de sabotaje. Finalmente, la casualidad vino en ayuda de los americanos. Baldur von Schirach, que se habia dejado crecer el bigote y tenía documentos falsos a nombre de Arthur Falk, estaba refugiado en la ciudad tirolesa de Schwarz, junto a Insbruck. Sabía un poco de inglés y pensó ofrecerse como intérprete a los americanos. De día trabajaba con ellos, y por la noche escribia sus memorias en un gran diario camuflado bajo el curioso título *"El secreto de Myrna Loy"*. Todos los jefes de la *Hitlerjugend* estaban en prisión e, incluso, muchos militantes jovencisimos. Este pensamiento debió conmover su sentido del honor. El, el jefe, ¿podía continuar escondiéndose? El 5 de junio se presentó al comandante americano del Tirol.

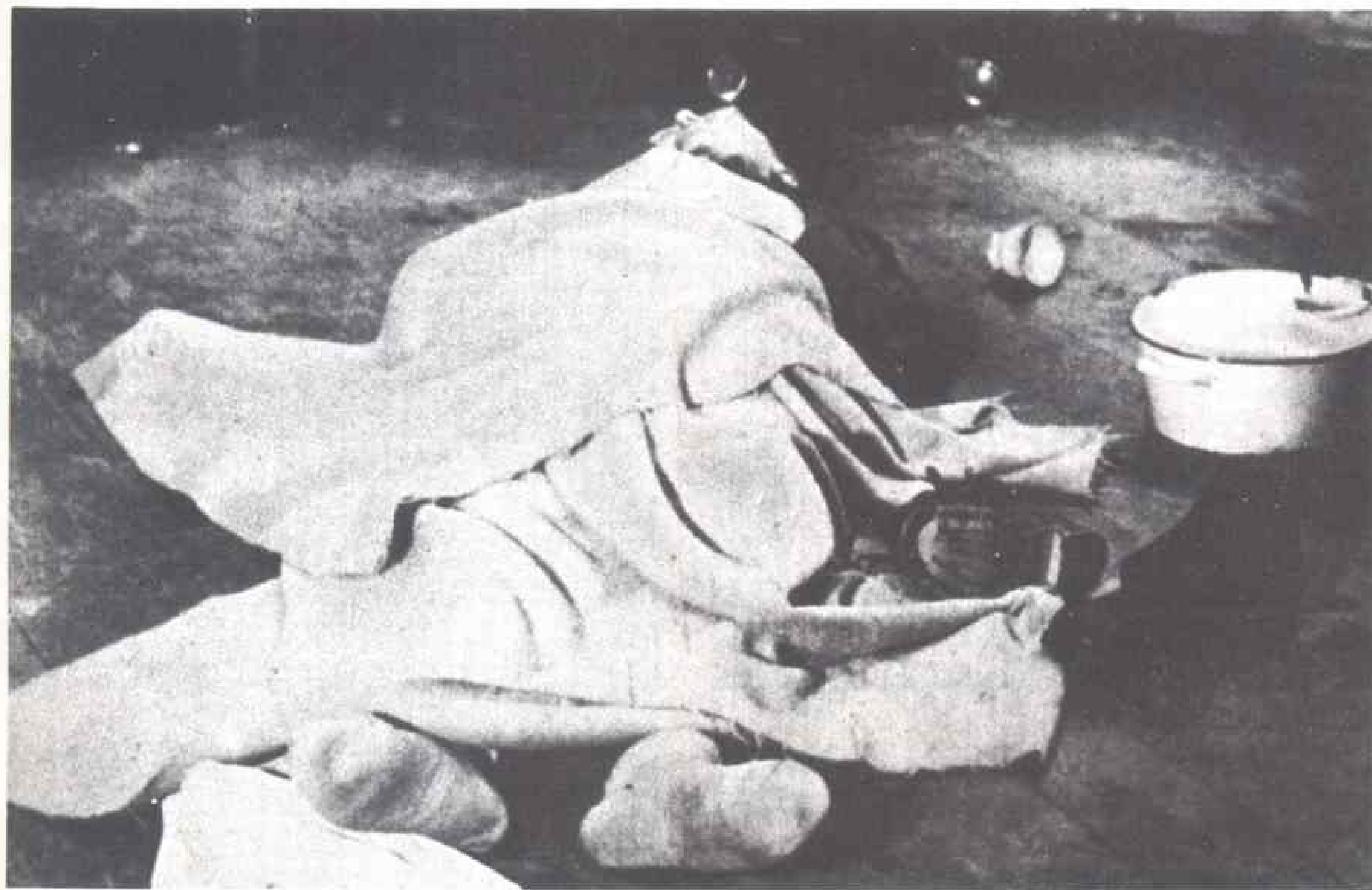
También Von Ribbentrop fue detenido por casualidad. El ex ministro del Exterior estaba escondido en Hamburgo, en el domicilio de una señora divorciada de treinta y cinco años. Vivia con esta mujer, en el quinto piso de una vivienda modesta, desde el 20 de abril de 1945, y se hacia llamar Riese. Nadie le habia reconocido. Se traicionó él solo. En su juventud, después de haber sido empleado de coches cama en Canadá, se habia dedicado al comercio de vino, y fue justo su conocimiento enológico el que provocó su captura. Un día entró en una taberna e hizo un discurso tan extraño sobre el champán que el comerciante advirtió a la policía inglesa. Al dia siguiente —el 14 de junio—, al amanecer, cuatro soldados y un subteniente entraron en su



casa y le detuvieron. Llevaba un pijama de rayas rojas y blancas y se mostró incómodo por la presencia de la mujer. Durante el cacheo le fue encontrada encima una cápsula de cianuro de potasio, pegada a la piel con un esparadrapo. Von Ribbentrop enseñó al subteniente tres cartas escritas por él y dirigidas al mariscal Montgomery, a Eden y a Churchill. En la dirección de esta última había un error extrañísimo para un ex ministro del Exterior y ex embajador en Londres. Von Ribbentrop había escrito "Vincent Churchill" en lugar de Winston. Ya no quedaba más que un hombre por detener: Raeder, el Gran Almirante que había mandado la Marina antes que Doenitz. Los soviéticos protestaron también por el retraso en su captura, pero después tuvieron que pedir excusas a los occidentales. Raeder, de hecho, vivía tranquilamente con su mujer justo en el sector soviético de Berlín, sin esconderse. Fue el 23 de junio de 1945, casi dos meses después de la capitulación, cuando los rusos se dieron cuenta. Seis oficiales del Ejército Rojo se presentaron en su casa detuvieron a Raeder y, después de quince días de tenerle aislado en una prisión de la ex capital alemana, le deportaron con su mujer a Moscú.

A la izquierda, Doenitz, Jodl y Speer son conducidos al lugar del interrogatorio, en Flensburg.

Abajo, el cadáver de Himmler en Luneburg. El poderosísimo jefe de las SS consiguió suicidarse poco después de la detención.



El hotel-prisión del coronel Andrus

En la estación termal de Mondorf-les-Bains, el coronel Andrus, mientras tanto, estaba casi a punto. Había preparado víveres en conserva y agua mineral para algunos meses, había hecho blanquear habitaciones y salas del "Palace", improvisando incluso consultorios médicos con las cosas necesarias para una intervención de urgencia. El capitán médico Clint L. Miller, que dirigía esta sección, podía estar orgulloso. En todo Luxemburgo no había nada parecido. El coronel Andrus, finalmente, eligió a seis hombres para servir de "camareros" a los jerarcas nazis, todos prisioneros de guerra que por diversos motivos, eran muy de fiar: Josef Jakesch, Theodor Kemma, Wilheim Gierlich, Josef Mayer, Otto Henke y Berhard Jansen.

El primero en llegar al "Palace" fue Seyss-Inquart, trasladado directamente desde Flensburg a Luxemburgo.

El aeródromo de la capital del Gran Ducado tenía cada vez más tráfico. Los aviones aliados iban y venían noche y día. El sábado 12 de mayo llegó el feldmariscal Keitel, y después, uno a uno, todos los demás. En coche o en camión, escoltados por jeeps provistos de ametralladoras, enfilaban la carretera estrecha y llena de curvas que lleva a Mondorf-les-Bains y entraban en la cárcel preparada por el coronel Andrus.

En la Europa en ruinas, aquel hotel de lujo era una prisión bastante rara. Tenía luz eléctrica, agua corriente caliente y fría, ascensores, manteles, sábanas y pijamas que se cambiaban todos los días, lamparitas en las mesillas de noche y un parque lleno de grandes árboles. Los prisioneros fueron visitados varias veces por los médicos y sufrieron muchos interrogatorios, pero, en conjunto, podían considerarse casi de vacaciones. En las cuatro torretas montaban guardia los soldados de Andrus con las ametralladoras y, por la noche, potentes reflectores iluminaban todos los rincones del parque y la fachada del "Palace", pero cada uno de los "huéspedes" tenía su habitación con baño, era llamado "mister" por los soldados americanos y comía en la planta baja, en una gran sala, servido por camareros alemanes con chaqueta blanca.

A Goering, que llegó el 21 de mayo, se le había asignado la habitación más grande, en el tercer piso, y encima de él se alojaban los seis camareros alemanes. *"Dormimos encima del gobierno"*, comentaban con ironía. Doenitz estaba en una habitación contigua a la de Goering, y Von Ribbentrop, en el piso de arriba,



en una muy pequeña. El único que no se hospedaba con los ex dirigentes nazis era Von Papen, a quien el coronel Andrus, no se sabe por qué motivo, había alojado en el hotel "Hemmendinger". Cada prisionero tenía su guardián particular, que le vigilaba discretamente. El de Goering era un sargento de origen griego, a quien todos llamaban "Phil". El mariscal del Reich fue sometido a una enérgica cura médica y, desintoxicado de las drogas, adelgazó adquiriendo mayor agilidad. Durante una inspección a su habitación, se encontró una cápsula de cianuro potásico que le fue retirada. Goering tenía otras, pero no se conseguía saber dónde las encondía.

La vida en el "Palace" estaba regulada por el sonido de un timbre colocado en los techos. El coronel Andrus había establecido este código de señales: por la mañana, un timbrazo para despertarse, dos para el aseo personal, tres para el desayuno en la planta baja. A mediodía y por la noche, dos timbrazos para prepararse para las comidas y tres para bajar al comedor. Un timbrazo más largo después del ocaso significaba el "toque de queda". Todas las lámparas de las habitaciones tenían que apagarse, mientras en el exterior se encendían los reflectores.

Los prisioneros daban largos paseos por el parque, dividiéndose en grupos, según sus amistades. Goering fumaba gruesos cigarros "Wolff" fabricados en Hamburgo, que, a menudo, regalaba a su guardián. Doenitz, Von Ribbentrop, Baldur von Schirach y los otros discutían animadamente, a veces riendo, mientras los americanos miraban. Goering decía: *"No comprendo por qué se me tiene aquí, cuando hay tanto que hacer en Alemania..."*. Doenitz protestaba: *"¡Quieren procesarme porque he asumido el poder en el momento en que la nación se estaba hundiendo!..."*.

El 28 de julio de 1945, durante un violento temporal, Goering empezó a sudar y después se desvaneció. Su pulso era muy débil y el médico, que fue llamado inmediatamente, por un momento tuvo la impresión de que podía morir. La enérgica cura de desintoxicación había

debilitado evidentemente al mariscal quien, sin embargo, se recobró después de algunas inyecciones. El médico le ordenó reducir de veinte a doce la ración diaria de cigarros.
La noticia del lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, llegó a Mondorf-les-Bains el 10 de agosto. El teniente coronel Owen se la comunicó personalmente a Goering, quien respondió: *"No lo creo"*. Entonces el oficial americano le tendió un número del periódico de las Fuerzas Armadas, "Stars and Stripes" y el mariscal murmuró: *"¡Es algo formidable! Pero no quiero meterme en estos problemas. Estoy a punto de desaparecer de este mundo"*.
Doenitz comentó: *"También nosotros estábamos intentando resolver el problema atómico, pero nos faltaban los materiales necesarios. ¡Me entra un escalofrío al pensar que ustedes los americanos quizá hubiesen podido lanzarla sobre Alemania!"*.
Von Ribbentrop añadió: *"Es una revolución. Ahora nadie será tan estúpido como para empezar otra guerra"*. Después Doenitz cogió el periódico y se puso a traducir del inglés en voz alta. Los demás le escuchaban en silencio.
El acontecimiento, sin embargo, no preocupó demasiado a los jefes nazis, que continuaron dejando pasar los días con el torso desnudo en los balcones o terrazas para tomar el sol. En pocas semanas estaban todos bronceados.
A 350 kilómetros de distancia había quien trabajaba afanosamente para ellos. Dos jóvenes oficiales, el teniente Dan Kiley —un arquitecto de New Hampshire— y el capitán John G. Vonetes —de Nueva York— habían sido llamados, en julio, a Nuremberg y les habían dicho: *"Tienen que hacer en un mes el trabajo de seis preparando la prisión y el Palacio de Justicia para el proceso más grande del siglo. Háganlo como quieran, pidan lo que quieran, pero el trabajo tiene que estar terminado en los primeros días de octubre"*. Kiley y Vonetes sintieron que el pelo se les ponia de punta. Se trataba, más o menos, de crear un barrio entero en una ciudad casi totalmente destruida, hacer funcionar la central eléctrica, reparar la conducción de aguas y rehacer todo el interior del Palacio. Kiley tuvo inmediatamente a su disposición un batallón americano del Cuerpo de ingenieros, un centenar de trabajadores civiles y cuatrocientos prisioneros de guerra. Estos hombres debían reparar 650 habitaciones en las tres plantas del ala oriental del palacio y reconstruir por completo la parte occidental, destruida por las bombas incendiarias.
Todo el primer piso tenía que ser transformado en una "cafeteria" a la americana dispuesta para dar de comer a quinientas personas. Jueces y fiscales serian

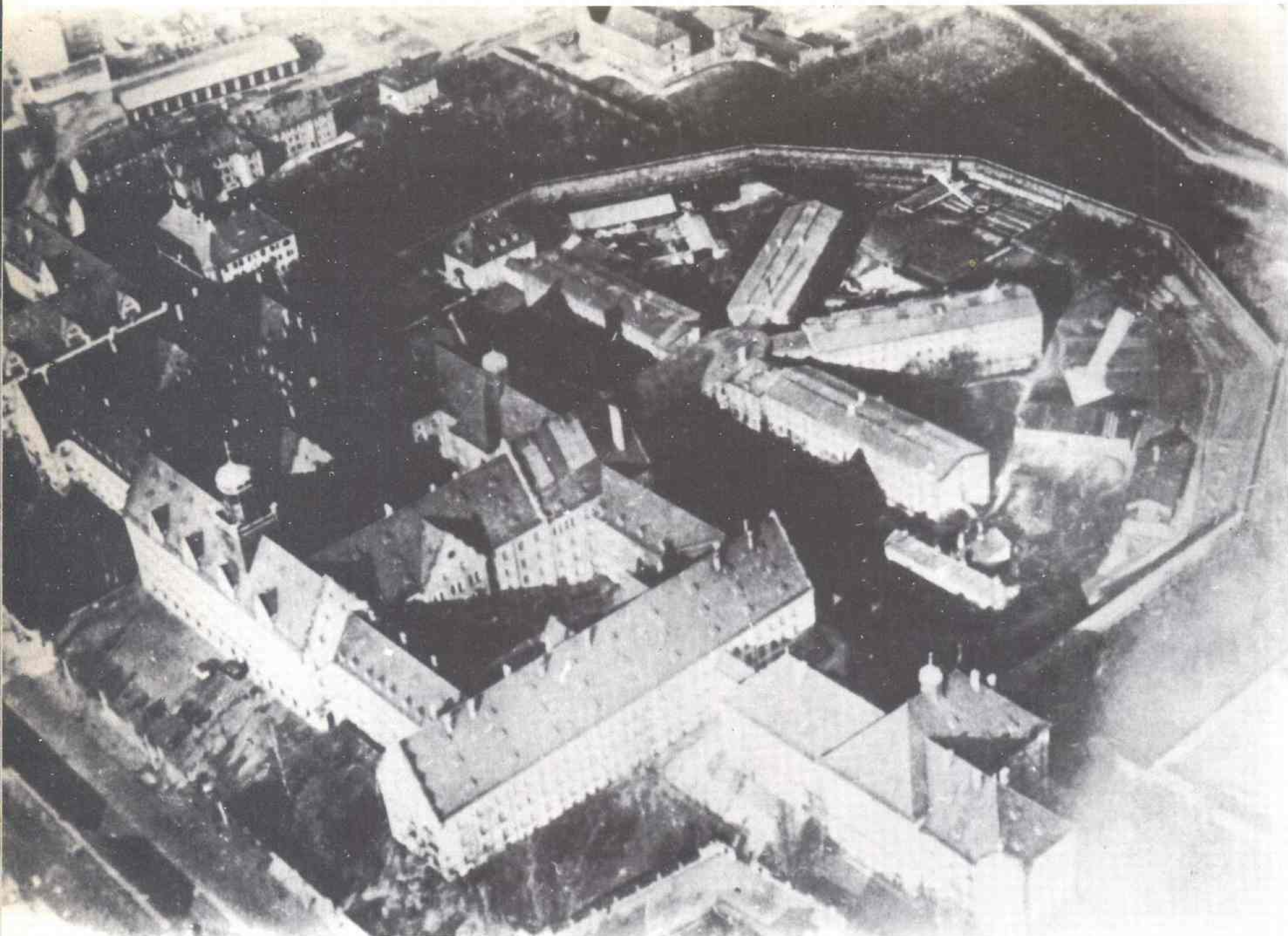
A la izquierda, el grupo de los jerarcas prisioneros en el hotel de Mondorf-les-Bains. Sólo en Nuremberg, durante los congresos del partido, había sido posible reunir a tantas "eminencias" del nazismo.

Abajo, el coronel Andrus (a la derecha), responsable de los prisioneros y organizador logístico de la cárcel de Nuremberg.



LOS EXIGENTES DETENIDOS NAZIS

El traumatizante paso de un poder absoluto, que en sus intenciones hubiera debido ser milenario, a una rigurosa prisión, no atenuó en lo más mínimo el arrogante comportamiento de los jerarcas nazis. La mayoría de ellos no consiguió mentalizarse sobre su nueva situación, ni intuyó su potencial y efectiva gravedad. Schacht, por ejemplo, se lamentaba porque no le permitían verse con Von Papen y Von Neurath, dos "caballeros". A los otros los consideraba, sin embargo, como delincuentes, y por esto trataba de verles lo menos posible. Pero quien expresaba sus protestas de manera más ruidosa era Goering. Respecto a él, el coronel Andrus había tomado especiales precauciones. Era precisamente este tratamiento el que menos gustaba a la naturaleza "libre" y "amante de la libertad" del mariscal. Sin embargo, por lo que afirma en sus memorias, el coronel Andrus no se dejó impresionar por el banquero Schacht ni por el "número uno" Goering. También los mariscales Keitel, Jold, Von Rundstedt, Guderian y Halder tenían sus quejas que presentar, porque no juzgaban digno tener que ocuparse personalmente de la limpieza de su celda, y apelaban a la Convención de Ginebra. Pero, como escribió Andrus, no recordaban que un grupo de oficiales americanos prisioneros había pedido ser fusilado, no torturado bestialmente, y que el comandante del campo de concentración había contestado: "¡Latigazos, más latigazos!". *Keitel olvidaba que cuando le habían hecho observar que sus órdenes de fusilar a los pilotos ingleses fugados de un campo de prisioneros contravenían el Derecho Internacional, había contestado secamente:* "¡Escupo en él!". *Los feldmariscales no recordaban otra tragedia: la del general soviético Karbysev que, hecho prisionero por los nazis, fue desnudado y convertido en una estatua de hielo por el riego continuo de agua helada sobre su cuerpo.*



Una panorámica del Tribunal de Nuremberg con la prisión aneja. La flecha de la derecha indica el lugar donde se ejecutaron las sentencias de horca.

servidos en sus despachos. El segundo piso debía tener un gran salón común para los periodistas de todo el mundo y otros pequeños despachos, con centenares de teléfonos y altavoces. En el tercer piso había que preparar la sala de audiencias, agrandando la ya existente. El problema de Kiley era el de colocar en la inmensa aula a cuatro jueces y cuatro sustitutos, 22 fiscales, 22 acusados, ocho intérpretes, ocho secretarios, 60 entre abogados y consejeros, 250 periodistas y fotógrafos y 150 personas del público. El teniente-arquitecto trabajó noche y día, derribó paredes, construyó balcones, instaló ascensores, reconstruyó escalinatas, e instaló aire acondicionado y aparatos de traducción simultánea en cuatro idiomas. Hizo venir en avión desde Nueva York técnicos de IBM y gastó en poco más de cuarenta días cerca de un millón de dólares. La lista de materiales utilizados es impresionante: 130.000 kilos de cemento, 100.000 ladrillos, 20.000 tejas, 8.000 kilos de yeso, 1.500 kilos de clavos 4.500 metros cuadrados de cristal, 10.000 tubos fluorescentes, 300 lámparas de mesa, siete generadores de corriente y 335.000 metros de cable eléctrico. Esto por lo que se refiere al Palacio de Justicia solamente. Pero después quedaba la cárcel, que necesitaba toda una serie de modificaciones en las celdas y en el equipamiento.

El capitán John Vonetes, a su vez, debía organizar el aprovisionamiento de víveres para más de un año, preparar los depósitos para las toneladas de documentos que estaban llegando de todas partes del mundo, los almacenes de objetos de escritorio, los laboratorios fotográficos, el material de repuesto de los magnetofones y de los otros aparatos eléctricos, la llegada de cinco millones de folios y 25.000 lápices para hacer frente a los pedidos de los funcionarios del Tribunal. Y, después, el abastecimiento diario de leche, agua, vino, licores, pan, carne, verduras y frutas, para un millar de personas. John Vonetes llamaba por radio a Nueva York, hablaba por teléfono con Frankfurt, con Londres, daba órdenes, hacía mover trenes y barcos. En aquel verano bochornoso de 1945 se sentía el hotelero más rico y loco del mundo.

Los dos oficiales llevaron a término su trabajo en los plazos establecidos. Fue un esfuerzo agotador, pero lo consiguieron. A finales de agosto, el coronel Andrus fue a Nuremberg para una inspección. Quería ver cómo había sido organizada su cárcel, e hizo una sola observación: *"Quiero que los marcos de puertas y ventanas estén barnizados de negro, como los coches fúnebres"*. Cuando vio que la orden se había cumplido, dijo satisfecho: *"Ahora puedo venir con mis prisioneros"*.

SE ABRE LA SESION

Todos los acusados están presentes en la sala, a excepción del industrial Krupp y Martin Bormann.

El proceso de Nuremberg se abre en una mañana fría y gris, mientras el cielo amenaza con nevar. Es el 20 de noviembre de 1945, el primer invierno de paz. Los abedules, los sauces y los álamos esqueléticos se inclinan lentamente bajo las ráfagas de viento del norte ante el Palacio de Justicia. A la entrada del edificio los *Military Police* de guardia fuman silenciosos junto al carro blindado equipado con ametralladoras que apuntan hacia la Furtherstrasse, cubierta de escombros. La puerta interior del palacio está cerrada, el vestíbulo atestado de periodistas, fotógrafos, militares ingleses, americanos, rusos y franceses. Todavía es temprano. Tendrán que esperar por lo menos dos horas, pero en este momento (son las 7,30) los acusados salen ya de sus celdas, en los subterráneos del palacio, y suben a la sala donde se sentarán durante doscientos dieciocho días.

La sala del proceso, grande, cómoda y fría, puede acoger a quinientas personas. Tiene forma de "T" y una ligera pendiente similar a la de un cine. En la parte más ancha, de forma rectangular, las paredes están cubiertas por paneles de oscura encina con bajorrelieves de escenas bíblicas: el árbol del pecado, Adán y

Soldados americanos ante el Tribunal de Nuremberg. La vigilancia era severísima, porque se temían atentados por parte de elementos nazis.



LOS PRESENTES EN LA SALA

La acusación internacional

Estados Unidos de América:

Jefe del Consejo fiscal:
juez Robert H. Jackson.

Consejeros ejecutivos:
coronel Robert G. Storey.
señor Thomas J. Dodd.

Consejeros asociados:
señor Sidney S. Alderman.
coronel Telford Taylor
coronel John Harlan Amen
señor Ralph G. Albrecht.

Consejeros auxiliares:
coronel Leonard Weeler, Jr.
teniente coronel William H. Baldwin
teniente coronel Smith W. Brookhart, Jr.
capitán de fragata James Britt Donovan (U. S. N. R.)
comandante Frank B. Wallis
comandante William F. Walsh
comandante Warren F. Farr
capitán Samuel Harris
capitán Drexel A. Sprecher
teniente Witney R. Harris (U. S. N. R.)
teniente Th. F. Lambert, Jr. (U. S. N. R.)
teniente Henry K. Atherton
teniente Brady O. Bryson (U. S. N. R.)
teniente Bernard Meltzer (U. S. N. R.)
doctor Robert M. Kempner
señor Walter W. Brudno.

República Francesa:

Procurador general:
señor François de Menthon.

Procuradores generales sustitutos:
señor Charles Dubost
señor Edgar Faure

Ayudantes (jefes de sección):
señor Pierre Mounier
señor Charles Gerthoffer.

Ayudantes:
señor Henri Delpech
señor Jacques Herzog
señor Constant Quatre
señor Serge Fuster.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda:

Procurador general:
Procurador general del Rey, Sir Hartley Shawcross, fiscal delegado, miembro del Parlamento.

Procurador general sustituto:
Sir David Maxwell-Fyfe, consejero de Estado, fiscal delegado, miembro del Parlamento.

Consejero directivo:
señor G. D. Roberts, fiscal delegado, funcionario legal del Imperio Británico.

Consejeros subalternos:
teniente coronel J. M. G. Griffith-Jones, M. C., abogado fiscal;
coronel H. J. Phillimore, funcionario legal del Imperio Británico, abogado fiscal;
comandante F. Elwyn Jones, miembro del Parlamento, abogado fiscal;
comandante J. Harcourt Barrington, abogado fiscal.

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas:

Procurador general:
general R. A. Rudenko.

Procurador general sustituto
coronel Y. V. Pokrovsky.

Ayudantes:
consejero de estado para la Justicia, de II clase, L. R. Shenin
consejero de estado para la Justicia, de II clase, M. Y. Rayinsky
consejero de estado para la Justicia, de III clase, N. D. Zorya
consejero jefe de Justicia, L. N. Smirnov
coronel D. S. Karev
teniente coronel J. A. Ozol
capitán V. V. Kukin.

El Tribunal Militar Internacional

Muy honorable Sir Geoffrey Lawrence (en nombre del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda). Presidente.

Honorable Sir William Norman Birkett (sustituto, en nombre del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda).

Señor Francis Biddle (en nombre de los EE. UU.). Juez.

Juez John J. Parker (miembro sustituto por los EE. UU.).

Profesor Donnedieu de Vabres (en nombre de la República Francesa). Juez.

Consejero Robert Falco (miembro sustituto por la República Francesa).

General de división I. T. Nikitchenko (en nombre de la U. R. S. S.). Juez.

Teniente coronel A. F. Volckhov (miembro sustituto por la U. R. S. S.).

Abogados defensores

Para el acusado	Goering	doctor Otto Stahmer
"	Hess	doctores Gunther von Rohrscheidt y Alfred Seidl
"	Von Ribbentrop	doctor Martin Horn
"	Keitel	" Otto Nelte
"	Kaltenbrunner	" Kurt Kauffmann
"	Rosenberg	" Alfred Thoma
"	Frank	" Alfred Seidl
"	Frick	" Otto Pannenbecker
"	Streicher	" Hans Marx
"	Funk	" Fritz Sauter
"	Schacht	" Rudolf Dix
"	Doenitz	" **Flottenrichter** Otto Kranzbuhler
"	Raeder	" Walter Siemens
"	Von Schirach	" Fritz Sauter
"	Sauckel	" Robert Servatius
"	Jodl	prof. Franz Exner
"	Bormann	doctor Friedrich Bergold
"	Von Papen	" Egon Kubuschok
"	Seyss-Inquart	" Gustav Steinbauer
"	Speer	" Hans Flaeschner
"	Von Neurath	**Freiherr** Otto von Ludinghausen
"	Fritzsche	doctor Heinz Fritz.

Para los "grupos" y "organizaciones":

– Die Reichsregierung	doctor Egon Kubuschok
– Das Korps der politischen Leiter der Nationalsozialstischen Deutschen Arbeiterpartei	" Robert Servatius
– SS y SD.	" Ludwig Babel
– SA.	" Georg Boehm
– Gestapo	" Rudolf Merkel
– Estado Mayor General y Alto Mando	doctores Franz Exner y Hans Laternser

Eva, la serpiente en el Paraíso terrenal, Caín y Abel. Situado en la pared de la izquierda, el lugar de los encausados con dos largos bancos de madera, uno más bajo que otro. Ante esta *box* están las mesas de los abogados y, en el centro, la tribuna designada a los testigos y a los fiscales.

El estrado de los jueces es muy alto, con amplios asientos similares a los de los coros de las iglesias, y está coronado por un grupo de banderas. Abajo, los bancos para los taquígrafos. De frente se alinean las cinco mesas de los fiscales adjuntos y de los ayudantes y, en los dos ángulos, las cabinas de cristal de los intérpretes y de los traductores. Con la única excepción de los acusados, que tienen que sentarse en bancos, los demás ocupan asientos mullidos. Sin embargo, hay auriculares para todos. Por primera vez, en un proceso, se adoptó la técnica de la traducción simultánea en cuatro idiomas (inglés, ruso, francés y alemán). Los intérpretes, en la cabina, tienen un interruptor que puede encender una luz roja y otra amarilla en el banco de los acusados, en el estrado de los jueces y en la tribuna de los testigos. La primera significa "la traducción está interrumpida"; la otra, "por favor, hable más despacio".

Toda esta zona de la sala está separada por una barandilla de madera. Al fondo, la sala se estrecha y acoge en tres filas de sillas a periodistas, fotógrafos, invitados y público. Arriba hay una balconada, una especie de "gallinero", también reservado al público, a los observadores políticos y a los adjuntos militares de los países aliados. Para entrar se necesita una tarjeta con fotografía, que se obtiene en la Comisión Aliada de Control. En el techo, encima del estrado de los jueces y de las mesas de los procuradores, se han colgado enormes lámparas fluorescentes que sirven para las tomas cinematográficas y facilitan el trabajo de los fotógrafos.

La sala está desierta cuando la puerta próxima al recinto de los acusados se abre y, tras dos MP con casco, cinturón y brazalete blancos, aparece el primer acusado, Keitel, sesenta y tres años, con uniforme verde sin grados ni distinciones. A continuación, Von Papen, de sesenta y cinco años, cabello peinado con brillantina, impecable traje marrón a rayas con el pañuelo asomando tímidamente en el bolsillo del pecho de la chaqueta. Hermann Goering (cincuenta y dos años, más delgado, ojeroso, con uniforme de mariscal del Reich sin ninguna insignia) pasa rápido ante los demás, entra en el recinto con gesto decidido y se sienta al fondo a la izquierda, junto al micrófono móvil. Durante un año no abandonará aquel sitio.

A su lado se sientan Rudolf Hess, de cincuenta años, con traje de *tweeds* y que sujeta entre sus manos un libro de antiguas historias bávaras; Joachim von Ribbentrop, envejecido prematuramente y que parece tener diez años más de sus cincuenta y dos; el impenetrable Kaltenbrunner, de cuarenta y dos años, muy delgado, cara de caballo marcada por los duelos estudiantiles, los cabellos lisos, enormes orejas y, como las definirá Wheeler-Bennett, "dos manos de estrangulador"; Rosenberg, de cincuenta y dos años, silencioso, preocupado y distante; Frank, de cuarenta y cinco años, vestido de oscuro con corbata de rayas rojas, medio calvo, ojos ocultos tras las gafas negras; Frick, de sesenta y ocho años, aturdido y nervioso, con traje azul y zapatos avellana; Streicher, de sesenta años, con traje a cuadros pequeños de corte deportivo y corbata de lazo; Funk, de cincuenta y ocho años, con expresión de ira; Schacht, de sesenta y ocho años, muy delgado, con cara de búho de la que destacan las gafas sin montura y pelo escaso y desordenado.

En la segunda fila, un poco más alta que la primera, Doenitz (de cincuenta y cuatro años, barbilla saliente, cuello delgado como el de un pavo) se sienta detrás de Goering. Junto a él, Raeder, de sesenta y dos años, impasible; Von Schirach, de treinta y ocho años no cumplidos, con el rostro de un niño que ha crecido demasiado aprisa; Sauckel, de cincuenta y un años, grueso y redondo, calvo y vestido de negro; Jodl, de cincuenta y cinco años, con uniforme sin insignias, muy pálido y atento; Seyss-Inquart, de cincuenta y tres años, las gafas sobre la nariz puntiaguda y aguileña, el pelo cortado -según la moda militar alemana; Speer, el ministro más joven de Hitler (cuarenta años); Von Neurath (el más viejo de los acusados, setenta y dos años). El último de la fila, sentado al lado de la cabina de cristal de los traductores, es Fritzsche, de cuarenta y cinco años, alto, delgado, los cabellos ondulados, un tic insistente en el ángulo de la boca. Falta sólo Robert Ley, el ex jefe del "Frente del Trabajo". El 25 de octubre se ahorcó en su celda.

También un defensor para las SS

Son ahora las 9, la sala empieza a animarse. En la cabina de cristal de los traductores aparecen tres jóvenes con traje de calle, están serios, todos llevan gafas. Uno de ellos es el profesor Haakon Chevalier, que enseña lenguas románicas en la Universidad de Berkeley en California. Entran, en grupos, los periodistas, 150 en total, corresponsales de guerra y enviados especiales. Entre todos escribirán catorce millones de palabras. También hay escritores, y junto al más conocido, John Dos Passos, están los demás. De la puerta situada al lado del estrado de los jueces, frente a la *box* de los acusados, aparecen los treinta defensores, llevan puesta la toga y rodean al más importante de ellos, Otto Stahmer, defensor de Goering, pequeño, nervioso y agresivo, a quien se le ha dado el encargo colegial de una moción de la defensa para invalidar el proceso.

Junto a él, gigantesco, de cabellos claros, el rostro macizo, las gafas apoyadas en la punta de la nariz, el abogado Robert Servatius, defensor de Sauckel y futuro defensor de Adolf Eichmann. Von Neurath eligió como defensor a un noble como él, el barón Otto von Ludinghausen. A Hess le defiende Gunther von Rohrscheidt que será después sustituido, debido a un accidente (la fractura de una pierna), por el abogado Alfred Seidl, que defiende a Hans Frank.

Von Ribbentrop, Funk y Von Schirach están defendidos, el primero por Martin Horn, y los otros dos por Fritz Sauter. Rosenberg, por Alfred Thoma. Keitel, por Otto Nelte. Doenitz, por el juez de la Marina alemana Otto Kranzbuhler, que tiene también como cliente a Gustav Krupp von Bohlen und Halbach. Frick, por Otto Pannenbecker.

Streicher, después de haber examinado atentamente los nombres de los posibles letrados, temiendo elegir uno de origen judío, se decidió por Hans Marx. Schacht está defendido por Rudolf Dix. Raeder por Walter Siemens. El defensor de Speer es el abogado Hans Flaeschner, su compañero de colegio y conocido antinazi. A Von Papen le defiende un amigo de la familia, el abogado Egon Kubuschok. Fritzsche eligió para su defensa a Heinz Fritz. Seys-Inquart, a Gustav Steinbauer. Jodl, al profesor Franz Exner. El ausente Bormann será defendido de oficio por el doctor Friedrich Bergold.

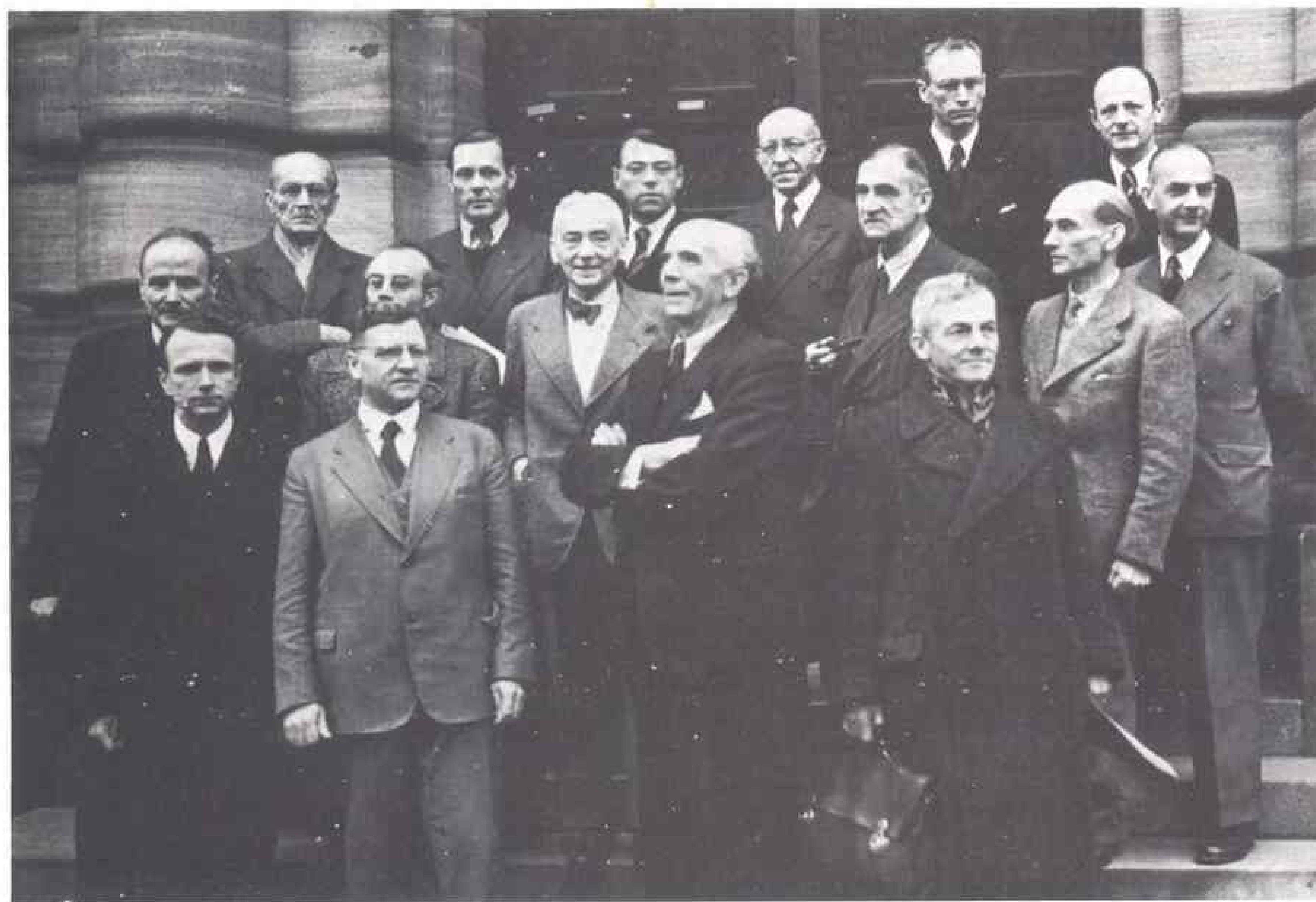
También las organizaciones nazis tienen un abogado defensor. Exner (abogado de Jodl) se encarga de la defensa del Estado Mayor General y del Alto Mando de las Fuerzas Armadas. Servatius, letrado de Sauckel, de la del partido nazi. Kubuschok, el abogado de Von Papen, defiende al Gabinete del Reich. Ludwig Babel, a las SS y al SD. Rudolf Merkel, a la Gestapo. Georg Boehm a las SA. Entran en la sala los taquígrafos y se colocan delante del estrado de los jueces.

Alemanes y soviéticos usan lápiz y cuaderno; anglosajones y franceses tienen silenciosas máquinas de estenotipia. El proceso va a empezar. El espacio reservado al público está abarrotado, los fotógrafos trabajan sin descanso con los *flashes* y se encienden las grandes lámparas fluorescentes que lanzan sobre la escena una luz deslumbradora. Los agregados civiles del Tribunal Internacional llevan los dos mil seiscientos treinta documentos de la acusación y los dos mil setecientos de la defensa. Entra un grupo de ayudantes, unas cincuenta personas. Se prueban los aparatos de grabación de cinta y disco. Goering está nervioso, trata de hablar con Hess. Parece que el ex sustituto del Führer le dijo, aludiendo a los preparativos que se estaban haciendo en la sala: *"Toda esta escenificación se reducirá a humo. Dentro de un mes, habrá un nuevo jefe en Alemania"*. El abogado Horn, defensor de Von Ribbentrop, se acerca a su cliente con un papel en la mano y le dice que uno de los testigos citados por la defensa, lord Dawson, ha muerto el día anterior. Los diez MP han ocupado su puesto, de pie, tras los acusados. El reloj que está sobre sus cabezas marca las 10,03 cuando se abre la puerta y el alguacil de la audiencia, coronel Mays, anuncia: *"Señores, entra el Tribunal"*. Aparecen ocho hombres, graves y serios, cuatro jueces y cuatro suplentes, y suben uno tras otro al estrado.

Preside el Lord de Justicia Lawrence (después obtendrá el título de Lord Oaksey), hombre severo, aunque con frecuencia sonriente, de gran valía, sagaz e imparcial. Junto a él, su sustituto, Sir William Birkett (que se convertirá en Lord Birkett), grueso, simpático, con el pelo constantemente cayéndole sobre la frente. El juez americano Biddle tiene, como suplente, a John J. Parker, bonachón, de cabellos grises, mirada atenta. El viejo profesor Donnedieu de Vabres tiene a su lado al colega Robert Falco, consejero de tribunal de apelación, un hombre distinguido. El juez soviético Nikitchenko tiene como suplente al teniente coronel Alexander F. Volckhov, muy joven, de pelo ondulado, rostro latino. Los jueces soportan, pacientes, los flashes de los fotógrafos mientras la sala se llena del zumbido de las cámaras de cine. Van entrando los componentes de los cuatro colegios fiscales. El fiscal americano es Robert H. Jackson, a quien se le conocería como "el padre del proceso de Nuremberg". Entre sus veintidós ayudantes están el coronel Robert Storey, los señores Thomas Dodd y Sidney Aldermann, y el coronel Telford Taylor, futuro historiador. La acusación francesa está representada por el fiscal del Tribunal Supremo François de Menthon. Del grupo de sus ocho ayudantes forman parte los señores Charles Dubost y Edgar Faure, futuro Primer Ministro. El fiscal del Tribunal Supremo inglés es Sir Hartley Shawcross, que dirige a seis fiscales (entre los cuales están su sustituto, Sir David Maxwell-Fyfe, y el señor G. D. Roberts). El jefe de los fiscales soviéticos es el general R. A. Rudenko, con el procurador general coronel Y. V. Pokrovsky (los dos únicos de uniforme) asistidos por siete consejeros. *"Se abre la sesión"*. Son las 10,15 y el Tribunal examina en seguida la situación de los dos acusados ausentes, Krupp y Bormann.



Gustav Krupp von Bohlen und Halbach, el "rey de los cañones y del acero", tiene setenta y cinco años y está inmovilizado en la cama para el resto de su vida. El ex diplomático renano —que "por graciosa concesión del Kaiser", casándose en octubre de 1906 con Bertha Krupp tuvo el derecho a llevar el apellido de los Krupp— está acusado de haber favorecido la conjura nazi, de haberla ayudado a consolidar su poder en Alemania y de



A la izquierda, el grupo de los defensores, todos elegidos entre los mejores abogados alemanes.

Arriba, una panorámica de la sala de audiencias de Nuremberg. La traducción simultánea aseguraba la comprensión en todos los idiomas.



haber contribuido a los preparativos de la guerra. *"Krupp,* dice el fiscal, *ha participado en la elaboración de los planes económicos y militares de Hitler, base de todas las guerras de agresión, y ha aprobado y personalmente dirigido crímenes contra la humanidad, especialmente en lo que respecta a la organización de los trabajos forzados".* Jackson, al pedir que sea procesado inmediatamente, ha destacado que el "imperio Krupp", en 1935, tenía un activo neto de cincuenta y siete millones de marcos, y que este activo, en 1941, había ascendido a ciento once millones, y no era sólo esto, ya que el valor de sus fábricas, calculado en setenta y seis millones de marcos en 1937, había ascendido a doscientos treinta y siete millones en 1943.

Pero Krupp no estará allí para oír estas cifras y estas acusaciones. Un año antes, en 1944, se vio afectado por un ataque de apoplejía que le paralizó la parte izquierda de la cara y la parte derecha del cuerpo. En noviembre del mismo año, mientras se encontraba en el parque de su castillo de Blünnbach, en Austria, se cayó, hiriéndose. El coche que poco después le llevaba a gran velocidad hacia la clínica, se vio obligado a frenar bruscamente para evitar un choque, y el magnate, despedido de su asiento se golpeó en la frente y la nariz con una barra de hierro del coche.

Desde entonces fue empeorando, según reconoció con tristeza su mujer, Bertha (hija de Alfred Krupp *Senior,* fundador del "imperio"). No habla nunca, se limita a algún duro insulto. Incluso llora sin motivo. Los médicos diagnosticaron una demencia senil y veían su fin inminente. Cuando las tropas inglesas llegaron al castillo, el viejo Krupp, a pesar de las protestas de su hijo Alfred *Junior,* tuvo que dejar sus habitaciones e instalarse en la casita del jardinero. A principios del verano de 1945, Bertha Krupp obtuvo permiso del mando de las tropas de ocupación para llevar a su marido a un hotelito en el campo. Seis médicos, uno inglés, uno americano, uno francés y tres soviéticos, fueron al hotelito de Blühnbach donde Gustav Krupp se estaba muriendo lentamente en su lecho, y pasaron una mañana entera haciéndole todo tipo de exámenes, bajo la mirada vigilante de Bertha. Cuando entraron en la habitación, el viejo, pálido como un pergamino, casi en los huesos, con los ojos hundidos, les saludó con un gutural *"Guten Tag"* (buenos días). Pero no conseguía ni siquiera incorporarse y sentarse en la cama. Soportó pasivamente los exámenes y las pruebas sin pronunciar palabra. Cuando algo le molestaba balbuceaba en voz baja *"Donnerwetter!"* (¡demonios!). No había la menor duda. Gustav Krupp no aparecería ante ningún tribunal aparte del que pronunciaría

el juicio definitivo cuando la vida se le acabara.
El presidente Lawrence pasa lentamente las hojas del *dossier* de Gustav Krupp, saca un folio y se lo muestra a Sir William Birkett, que esboza una leve sonrisa. Es una carta fechada el 24 de julio de 1942, dirigida a Hitler, en la que el "rey del acero" anuncia al Führer que el famoso "cañón Gustav" ha superado todas las pruebas y se podrá emplear en el asedio de Leningrado. En el *dossier* aparece también el testimonio de los médicos que han visitado a Gustav Krupp: *"Nosotros los abajo firmantes hemos visitado en la mañana del 6 de noviembre de 1945, en presencia de su mujer, que es también su enfermera, al enfermo identificado por la policía militar como Gustav Krupp von Bohlen. Estamos de acuerdo en declarar que sufre de un reblandecimiento senil en el cerebro (...) y que su estado de salud es tal que le incapacita para seguir los diálogos de la causa ante los jueces, y para comprender cualquier interrogatorio y colaborar. Sus condiciones físicas son tales que cualquier traslado puede serle fatal. Sostenemos, tras largas reflexiones, que, en lugar de mejorar, es probable que su estado de salud empeore. En consecuencia es nuestra opinión unánime que el enfermo no estará nunca en condiciones físicas y mentales para poder aparecer ante el Tribunal Militar Internacional.* Firmado: brigadier Turnbridge, consejero médico del ejército británico del Rin; profesor René Piedlièvre, de la Facultad de París; profesor Nikola Kurschiakov, del Instituto médico de Moscú; neurólogo Eugene Sepp, miembro de la Academia de Medicina de Moscú; neuropsiquiatra Bertram Schaffner, del Servicio médico del ejército americano".
Fiscal Jackson: *"Entonces, ¿habrá que declararle contumaz?"*.
El presidente (vuelto hacia Jackson): *"Según usted, ¿a la justicia le interesa procesar a un hombre cuyas condiciones de salud le impiden defenderse?"*.
Jackson: *"Efectivamente..."*.
El presidente (seco): *"Gracias"*.
Lord Lawrence se vuelve hacia el fiscal inglés, Sir Hartley Shawcross: *"¿Piensa usted que según el derecho procesal anglosajón, un hombre en las condiciones físicas de Krupp pueda participar en el proceso?"*.
Schawcross: *"No, señor"*.
Toma la palabra uno de los fiscales franceses, el señor Charles Dubost: *"¿No podría procesar el Tribunal en el lugar de Gustav Krupp a su hijo Alfred Jr.?"*.
En el silencio de la sala es el juez francés, Henri Donnedieu de Vabres, quien cierra de golpe su cuaderno de tapas negras ya repleto de apuntes y se vuelve hacia su compatriota: *"¿Pensaba usted de verdad, señor Dubost, sugerir al Tribunal sustituir un nombre por otro en la acusación fiscal?"*.
Dubost (embarazado): *"Verdaderamente... Pensamos..."*.
Lawrence: *"Gracias"*.

A la izquierda, arriba, la familia de Gustav Krupp von Bohlen, el industrial que con su ayuda permitiría, más que ningún otro, el rearme alemán tras las restricciones impuestas por el tratado de Versalles.

Al lado, el complejo Krupp en una foto de 1932.

El suicidio de Robert Ley

El banco destinado a los acusados del proceso de Nuremberg puede ser ocupado por veinticuatro personas, doce en la primera fila y doce en la segunda, pero sólo están presentes veintiuna. Inicialmente se habían previsto estos veinticuatro lugares pensando que Martin Bormann y Gustav Krupp von Bohlen und Halbach comparecerían en la sala. Sin embargo, entre el sitio de Erich Raeder y el de Baldur von Schirach, en la primera fila, hay otro espacio vacío. Es el que debería haber ocupado Robert Ley, ex jefe del "Frente del Trabajo", pero un mes antes del juicio, la noche del 25 de octubre de 1945, se ahorcó en su celda con una toalla.
Este suicidio fue un gran disgusto para el comandante de la prisión, coronel Andrus. Había garantizado que los 22 acusados, salvo enfermedades imprevistas, comparecerían en la sala de Nuremberg. Ley ya había tratado de envenenarse con cianuro unos días después de la detención, que tuvo lugar el 16 de mayo en un chalet de Obersalzberg, al sur de Berchtesgaden, pero la cápsula que llevaba escondida en el cuerpo fue descubierta por un enfermero de la cárcel. Le tenían vigilado porque se temía un nuevo intento de suicidio.
Ley era también un antisemita convencido. Jefe del distrito de Renania en 1925, había fundado dos periódicos que atacaban ferozmente a los banqueros judíos, hasta el punto de ser detenido por injurias y difamación. Esto ocurrió en 1928, pero el mismo año Ley fue elegido miembro de la Dieta prusiana y, en 1930, diputado al Reichstag. Fue entonces cuando Ley comenzó a beber, a beber de todo, whisky, *kirsch*, vino, y siempre de manera desproporcionada. ¿Por qué lo hizo? Ley era tartamudo y, según la opinión del doctor Douglas M. Kelley, de San Francisco, otro psiquiatra americano en el proceso de Nuremberg, la causa de aquel defecto venía del accidente de aviación de 1917 en el frente occidental, cuando Ley se fracturó el cráneo al caer el avión. Una vez que recobró el sentido, sólo pudo pronunciar una frase con mucho esfuerzo. Para vencer la tartamudez Ley se dio al alcohol, después de comprobar que bebiendo un poco el defecto tendía a desaparecer.
Ley estuvo con Hitler desde el principio y había formado parte de su círculo de íntimos (Goebbels, Borman, Goering, Von Ribbentrop) que Trevor-Roper definió diciendo *"no es un gobierno..., sino una corte con un poder de gobierno tan despreciable y con una capacidad de intriga tan incalculable como la de cualquier sultanato oriental"*. El encargo que Ley recibió de Hitler fue el de abolir todos los sindicatos y reunir trabajadores, empleados y empresarios alemanes en una sola asociación, el "Frente del Trabajo" (DAF, *Deutsche Arbeitsfront)*. Hitler proclamó a la nación que el 1 de mayo se convertiría en el *"Día del trabajo nacional alemán"* y los jefes de los sindicatos *"colaboraron entusiásticamente con el gobierno y con el partido* (nazi) *para lograr el éxito de la fiesta"*. El 1 de mayo de 1933 tuvo lugar, en el aeródromo de Tempelhof, en Berlín, una asamblea de un millón de trabajadores. Los delegados de los obreros habían llegado a la capital de todas las partes del país en aviones y autocares especiales preparados por Goebbels y Ley. Al día siguiente, 2 de mayo, todos los dirigentes sindicales fueron detenidos, las sedes incautadas y los fondos confiscados. Ley declaró: *"Pueden profesar hipócritamente cuanto quieran su devoción por el Führer, pero es mejor que estén en la cárcel"*.
El decreto-ley para la institución del "Frente del Trabajo" apareció tres días más tarde, el 5 de mayo de 1933, tres meses después de la subida de Hitler a la Cancillería y dos meses después del incendio del Reichstag. Ley lanzó la primera proclama a los trabajadores alemanes: *"¡Trabajadores! Para nosotros los nacionalsocialistas vuestras instituciones son sagradas. Yo mismo soy hijo de un pobre campesino y conozco la miseria. Sé la explotación que sufrís por causa del capitalismo anónimo. ¡Trabajadores! Os juro que no sólo conservaremos lo que ya existe, sino que desarrollaremos posteriormente todo lo que se*

refiere a la protección y derechos de los trabajadores".

La promesa duró menos de un mes. Tres semanas más tarde, Hitler dictó otra ley que abolía los convenios colectivos y, para regular los conflictos laborales, instituía "representantes" gubernativos. Con la misma desenvoltura Ley se dirigió a los empresarios y en un discurso, después de haber reafirmado el *Führerprinzip*, o sea el "principio del caudillaje" incluso en las relaciones sociales, prometió a los industriales *"restablecer la autoridad absoluta del jefe natural de toda hacienda, es decir, del que da trabajo".*

La "obra maestra" de Robert Ley fue la "operación *Volkswagen*" de 1938, un fraude que el pueblo alemán pagó con decenas y decenas de millones de marcos. En los Estados Unidos en aquella época había un coche por cada cinco personas, y en Alemania uno por cada cincuenta. Hitler lanzó la idea del *"coche para todos los trabajadores"*, un automóvil a un precio bajísimo, fijado en novecientos noventa marcos. El *Volkswagen* nació, como proyecto, bajo la dirección del ingeniero austríaco Ferdinand Porsche, pero dado que ninguna industria privada podía construirlo al precio fijado por el Führer, Robert Ley movilizó el "Frente del Trabajo" y, con un capital inicial de cincuenta millones de marcos, instaló una planta de automóviles en Braunschweig: *"Esta fábrica"*, anunció, *"podrá producir un millón y medio de coches al año, muchos más que la Ford"*. Ley tuvo una idea. Sugirió a los trabajadores alemanes proporcionar ellos mismos el capital necesario para la producción de los vehículos, anticipando los plazos del coche. Cinco, diez, quince marcos a la semana.

Ningún trabajador tuvo jamás su *Volkswagen*, y la nueva fábrica de automóviles se utilizó para la guerra, entonces ya próxima. Robert Ley se convirtió en uno de los hombres más poderosos de Alemania. Por la fidelidad demostrada con ocasión del atentado del 20 de julio de 1944 (Ley habló por la radio durante quince horas incitando a la guarnición de París a desobedecer las órdenes de los conjurados), Hitler le confirmó jefe del "Frente del Trabajo" en el testamento en el que transmitía su sucesión a Doenitz.

La noche del 25 de octubre, un mes antes del proceso, Ley se quitó la vida. Era el cuarto jefe nazi que se suicidaba, después de Hitler, Goebbels y Himmler.

Sobre la mesa había dos cartas: *"No puedo soportar más esta vergüenza"*, escribió Ley. *"Materialmente no me falta nada. La comida es buena, los americanos son correctos y en parte amistosos. Tengo para leer y puedo escribir lo que quiero. Recibo papel y lápiz. Hacen por mi salud más de lo necesario y puedo incluso tener tabaco. Puedo dar todos los días un paseo de por lo menos veinte minutos. Pero lo que no puedo soportar es el ser considerado un criminal"*. En la otra carta, una especie de testamento político, escribió: *"Yo soy uno de los responsables de los delitos cometidos por los nazis. Habiendo estado con Hitler cuando la suerte le sonreía, no quiero abandonar a mi jefe en la desgracia. Dios ha guiado, en todo, mis actos. El me hizo subir y ahora me deja caer"*.

Tres horas después los restos mortales de Ley yacían en el depósito del hospital de Nuremberg. El cerebro del ex jefe del "Frente del Trabajo" fue extraído por el patólogo capitán Najeeb Clan, de Cambridge, y enviado por avión a los Estados Unidos para ser examinado en el departamento de investigación médica de Washington. El coronel Andrus ordenó la más estrecha vigilancia sobre todos los demás prisioneros y el silencio absoluto sobre el suicidio. Pero, al día siguiente, la noticia corrió por todas las celdas de la cárcel: *"Alabado sea Dios"*, exclamó Goering. *"¡Ese borracho nos desacreditaba a todos!"*.





Arriba, Robert Ley, organizador del Frente del Trabajo, durante una manifestación en Noruega.

Al lado, un cartel de propaganda para la suscripción de pequeñas inversiones periódicas que permitiría a cada alemán adquirir un Volkswagen.

EL MARTILLO DE ROOSEVELT

La personalidad de los representantes de las potencias vencedoras llamados a juzgar a los criminales nazis.

Al entrar en la sala de audiencias, lo primero que se veía era la mesa de los ocho jueces. Cada uno de los cuatro países vencedores —Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia— estaba representado por dos jueces, uno de los cuales era miembro del Tribunal Internacional y el otro su suplente. Esta distinción no tuvo ninguna importancia en la práctica.

Todos firmaron el veredicto y, durante los debates, todos tomaron parte con los mismos derechos.

El presidente del Tribunal Internacional era lord Geoffrey Lawrence. Sexagenario de pequeña estatura, corpulento, calvo, las gafas se le bajaban continuamente hasta la punta de la nariz, y una sonrisa surgía a menudo en su rostro. Tenía sentido del *humour*. Sir Geoffrey Lawrence —que era miembro del Tribunal Supremo de Gran Bretaña— llevaba las riendas del procedimiento, mas lo hacía con extremada delicadeza, sin levantar nunca la voz. Parecía imperturbable. Pero, desde el principio, supo afirmar su autoridad tan bien que los abogados más indisciplinados y los acusados más insolentes tuvieron que conformarse con sus indicaciones sin replicar. La naturaleza le había dotado con las cualidades más importantes para un magistrado de gran altura. Pero el presidente del Tribunal debía añadir a estas cualidades el arte de dirigir y regular la marcha de las sesiones.

Había en la sala, aparte de los protagonistas del proceso, grupos de personas que con frecuencia era difícil mantener disciplinadas, como, por ejemplo, los periodistas. Sus reacciones ante cualquier réplica de las partes amenazaban con romper el curso normal de los debates y aquello que los jueces llaman solemnemente el procedimiento. En tales casos, lord Lawrence se encontraba siempre a la altura de la situación, sin recurrir a las atribuciones de su cargo para restablecer el orden. No tenía ni campanilla ni el martillo tradicional americano.

A propósito del martillo, al principio del proceso este "instrumento" se encontraba sobre la mesa delante del lugar del presidente. Lo había llevado el juez americano Francis Biddle y, por lo que se decía, era un martillo histórico: se había utilizado en la elección de Franklin Delano Roosevelt para el cargo de gobernador del Estado de Nueva York. Roosevelt conservó durante mucho tiempo este precioso recuerdo, y después se lo había regalado a Biddle. Albergando la secreta esperanza de ser elegido presidente del Tribunal Internacional, Biddle se lo había llevado consigo a Nuremberg. Pero cuando la presidencia fue confiada a lord Lawrence, el americano tuvo la amabilidad de ofrecerle su reliquia. Todo esto tuvo lugar antes de la apertura de la primera sesión, el 20 de noviembre de 1945. Sin embargo, el martillo permaneció sólo dos días en la sala. Periodistas —sin duda america-

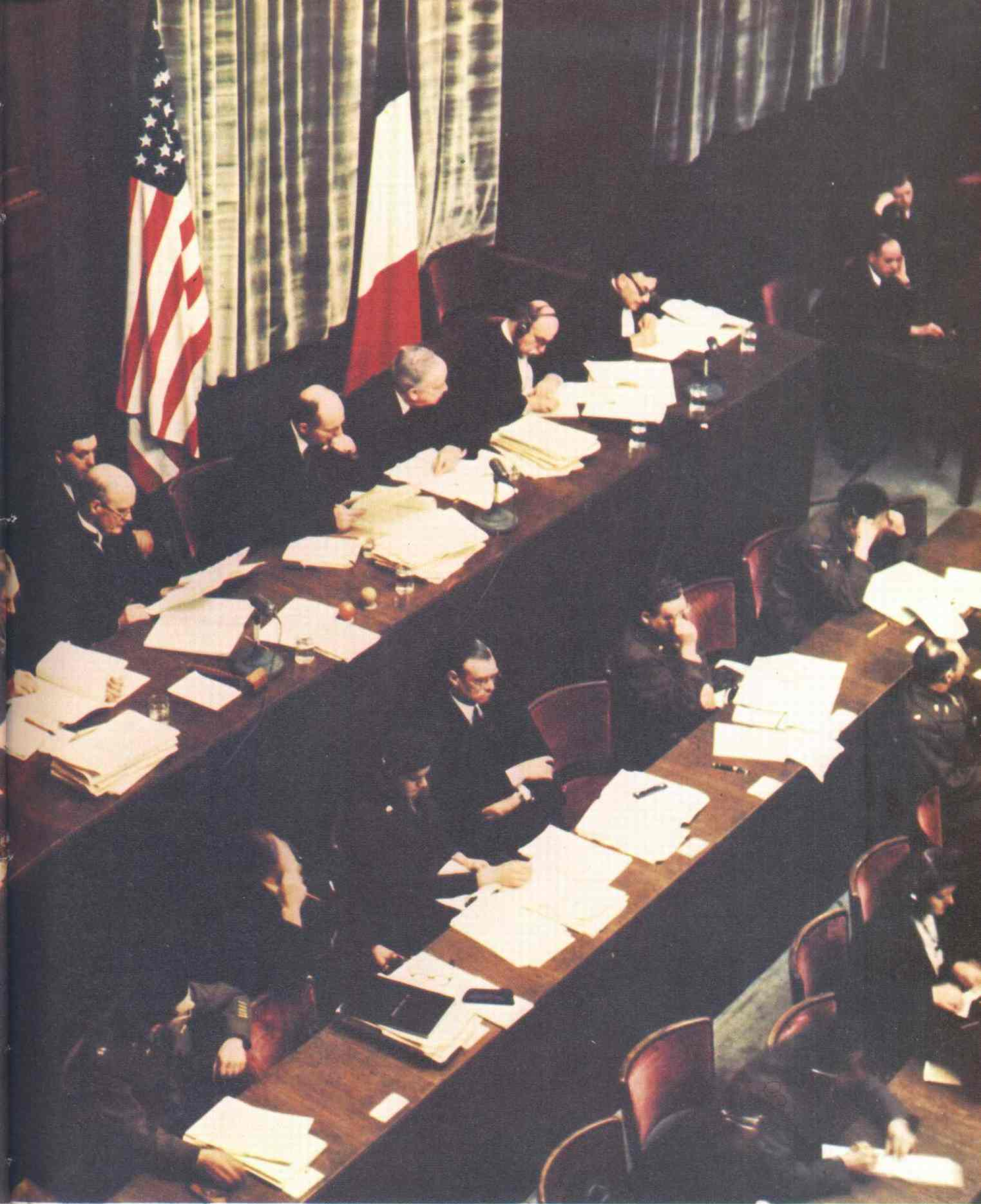
Lord Geoffrey Lawrence, miembro del Tribunal Supremo inglés, fue elegido presidente del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg.



nos— lo "sustrajeron" después de conocer sus orígenes. Biddle estuvo mucho tiempo inconsolable, mientras que Lawrence no mostró ningún pesar.
Como presidente, lord Lawrence no dejaba traslucir sus pensamientos en el transcurso de la sesión, manteniendo justamente que no le faltarían ocasiones en el momento en que se decidiera la suerte de los acusados en la cámara de deliberaciones.
No se podía decir que en él prevaleciese el hombre político sobre el magistrado. Por el contrario, daba la impresión de ser un dogmático preocupado por hacer respetar la ley. Vigilaba que el estatuto y el reglamento del Tribunal fuesen respetados en los más mínimos detalles. Las críticas de los periódicos que reprobaban a los jueces su lentitud en examinar un asunto tan indiscutible, le dejaban completamente indiferente. Un periódico publicó una ilustración sobre el proceso de Nuremberg. Se veía al presidente sentado en la mesa de los jueces. Tenía una larga barba que atravesaba la sala de un extremo a otro. En el banco de los acusados no había nadie. Lord Lawrence daba un martillazo y anunciaba: *"El proceso ha terminado. El último acusado ha muerto de viejo"*. Cuando lo vio, Lawrence se limitó a sonreír.
Las preguntas del presidente eran pocas y no dejaban traslucir sus pensamientos. Siempre correcto, a veces un poco irónico, no perdía nunca la calma. Sus puntuales observaciones dirigidas a los abogados, a los acusados, a los fiscales, demostraban mucho tacto. Un día llamó la atención con amabilidad a Siemens, el abogado de Raeder, por hacer preguntas a su cliente sobre hechos bien conocidos por el Tribunal. Siemens prometió no seguir por ese camino, pero continuó. El presidente demostró su habitual tolerancia. Y cuando Siemens anunció a Raeder: *"Paso a la última pregunta"*, las gafas se resbalaron por la nariz de Lawrence, como presagio de una réplica irónica que no se hizo esperar: *"Doctor Siemens, es más o menos la sexta última pregunta que hace"*.
Su horario era extremadamente riguroso. Por la noche, cuando los jueces soviéticos Nikitchenko y Volckhov se reunían para el estudio de los documentos



Esta es la mesa de los jueces en la sala de Nuremberg. Había un juez con suplente por cada una de las cuatro potencias vencedoras: Rusia, Estados Unidos, Inglaterra y Francia. Detrás de cada juez estaba la bandera de su país.



del día siguiente, Lawrence se iba a pasear por el parque con su mujer. Trataba de no hablar del proceso durante las horas de descanso.
El polo opuesto de Lawrence, sir Norman Birkett, su suplente, era alto, de aspecto agradable y muy comunicativo. Su jovialidad le valía la simpatía de cuantos le rodeaban. No tenía nada del típico anglosajón. Cara expresiva, cabellos castaños que le caían sobre la frente, nariz larga y un poco aguileña, ojos castaños inteligentes y muy vivos, siempre amable, abierto e ingenioso, buen magistrado y político culto. Abogado de fama, había renunciado a una lucrativa carrera para hacerse juez. Era un brillante escritor. Cuando en Nuremberg se necesitaba redactar un documento con urgencia, generalmente era él quien se encargaba de ello. Lo hacía con la sorprendente facilidad de un brillante especialista. Sus textos eran escuetos y expresivos. El juez americano Francis Biddle era completamente distinto. Sólo se parecía a Birkett en la alta estatura. Los rasgos de su cara eran regulares, aunque pequeños. Sus cortos bigotes y una gran calva le daban un aspecto un poco fatuo. Había sido ministro de Justicia en el gobierno Roosevelt. Era un hombre más político que jurista. Su carácter había sufrido la influencia de años de lucha política que, de vez en cuando, le abría o le cerraba el acceso a puestos oficiales en los Estados Unidos. Menos apegado que Lawrence a la letra de las leyes, se mostró muy activo durante el proceso, multiplicando las preguntas a testigos y acusados. Von Papen anotó en sus memorias: *"Veíamos en Biddle y en su sustituto Parker la mejor garantía de un juicio justo"*. Y Doenitz dijo un día a propósito del juez americano: *"Quiere oír realmente el sonido de la otra campana. Me gustaría poder verle después del proceso"*.
Junto al juez americano se sentaba el francés Donnedieu de Vabres, un sesentón de cabello cano, grueso bigote y gafas de concha oscuras. Jamás intervenía en el curso del proceso. Nunca dirigió una pregunta a un acusado o a un testigo. Escribía sin parar desde el principio hasta el final de la audiencia. Durante semanas, durante meses. Sus apuntes llegaron a formar un gran volumen. Antes de la guerra De Vabres había publicado un buen número de volúmenes sobre derecho civil internacional.
Robert Falco, el sustituto de De Vabres, era un hombre simpatiquísimo, franco, con un carácter típicamente francés. Combatiente de la primera guerra mundial, fue condecorado por su valor y en 1945 era miembro del Tribunal Supremo. Participó, en Londres, en las conversaciones para la elaboración del estatuto del Tribunal Internacional.
El juez soviético era el general de división jurídico J. T. Nikitchenko. Tenía entonces cincuenta años y una larga experiencia jurídica a la espalda. Presidente de un tribunal militar durante la guerra civil de 1918-1920, continuó después la carrera. Muy culto, educado y con tacto, en seguida supo establecer buenas relaciones con sus colegas occidentales. En el verano de 1945, antes de ir a Nuremberg, había sido jefe de la delegación rusa en la conferencia de Londres de las cuatro potencias (Unión Soviética, Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia) en la que se llegó al acuerdo sobre el juicio de los grandes criminales de guerra y sobre el estatuto del Tribunal Militar Internacional.
El sustituto del juez soviético Nikitchenko era el teniente coronel Aleksandr Volckhov, que antes de la guerra había trabajado en el Comisariado del Pueblo para los Asuntos Exteriores. Especializado en derecho internacional, durante la Segunda Guerra Mundial sirvió en los tribunales militares.

Robert H. Jackson, abogado americano, fue encargado de redactar el plan del proceso como jefe del colegio fiscal.

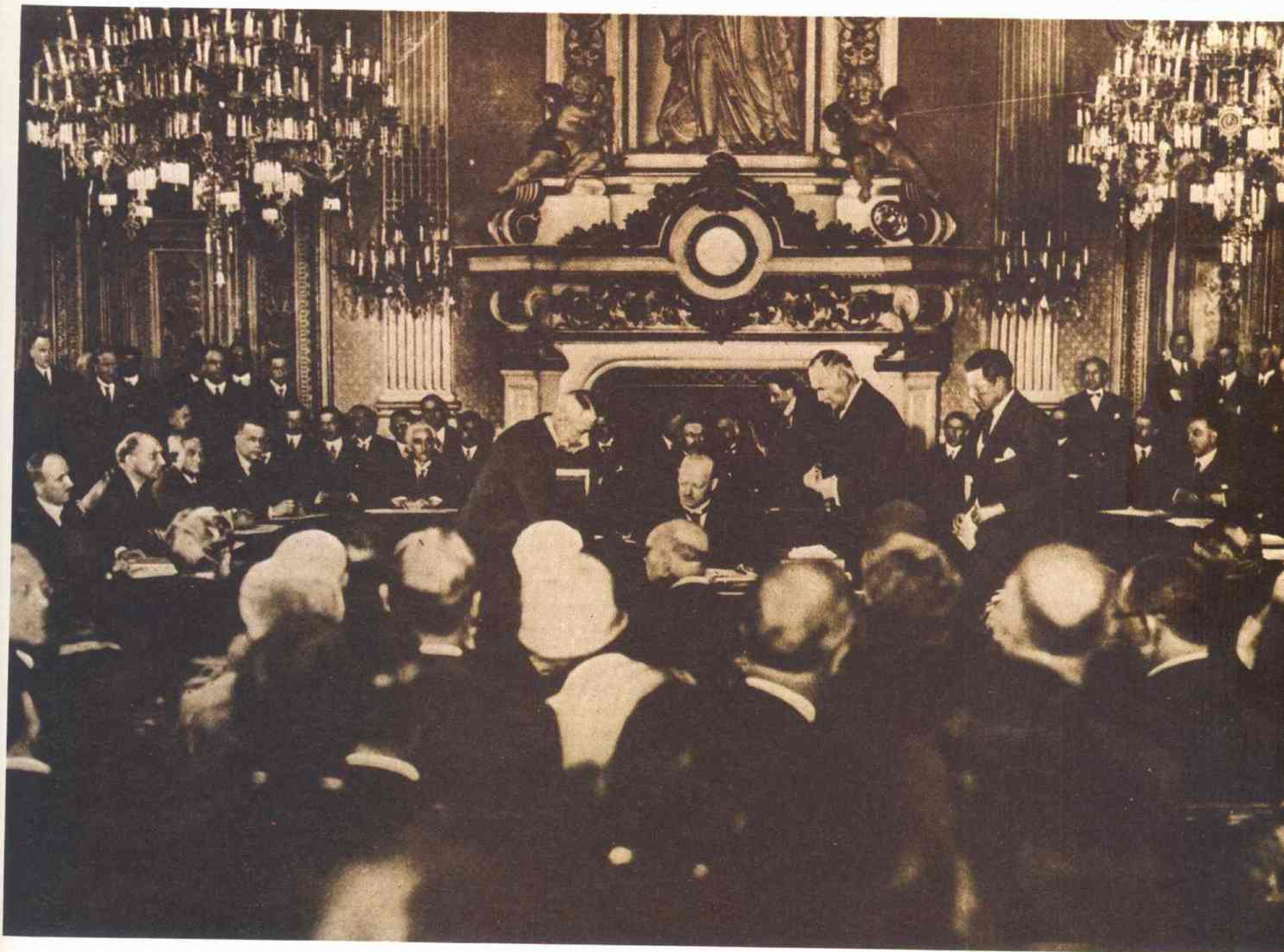


"¡INOCENTE!..."

Así responden los acusados después del vano intento de la defensa por invalidar el proceso.

Se levanta a hablar el abogado Stahmer, defensor de Goering: *"Quisiera presentar una moción en nombre de toda la defensa".*
Lawrence: *"Puede hacerlo".*
La moción del letrado podría ser decisiva, aunque no hay probabilidades concretas de que pueda ser aceptada. Intenta invalidar todo el proceso de Nuremberg, desde la constitución del Tribunal hasta la sentencia remisoria a otro juicio (si se puede llamar así). El punto clave de la moción de Stahmer y de sus colegas es la antigua máxima jurídica: *"nu-*

Firma del pacto Briand-Kellogg. Esta es una foto del 27 de agosto de 1928. El pacto constituía una renuncia a la guerra como medio de resolver las controversias políticas.



QUE ERA EL PACTO BRIAND-KELLOGG

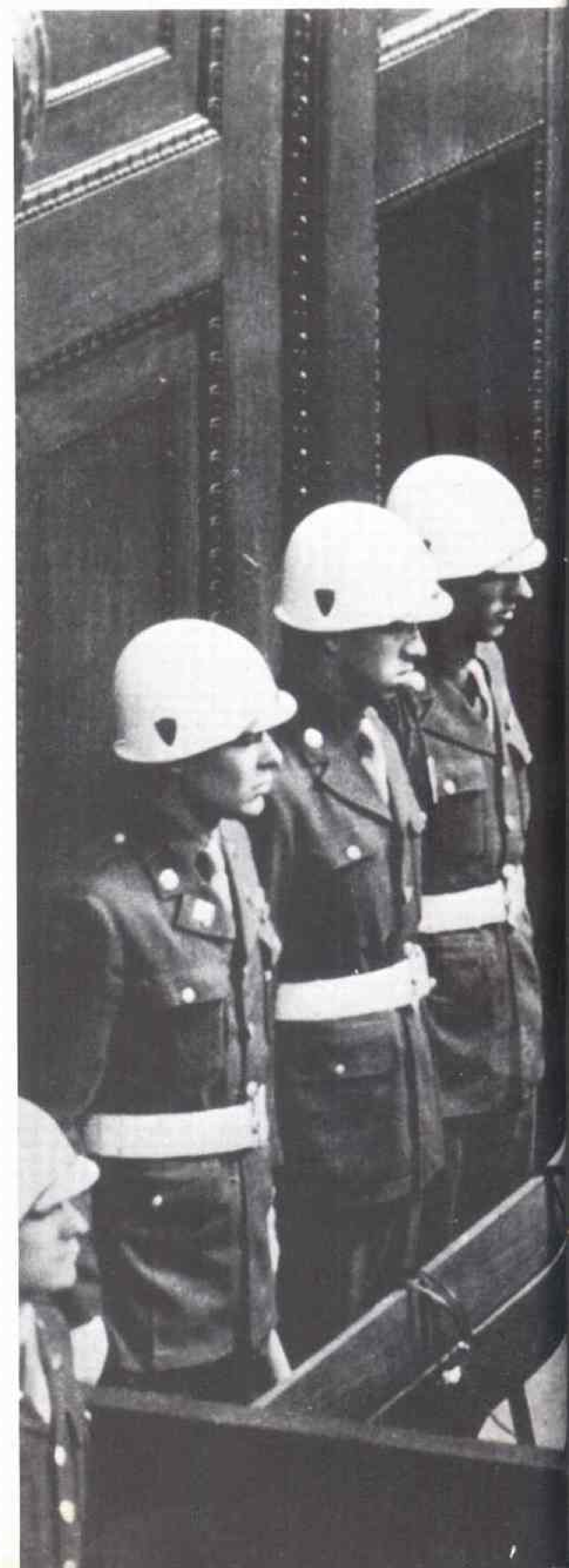
El pacto Briand-Kellog, varias veces citado por el Tribunal de Nuremberg, era el acta de renuncia general a la guerra, firmada en París el 20 de agosto de 1928. Propuesto inicialmente por el ministro del Exterior francés, Aristide Briand, al secretario de Estado americano, Frank Kellog, como compromiso recíproco de los dos países a renunciar a la guerra como medio político, fue después considerado como pacto general extendido a todas las naciones y firmado inicialmente por 15 países (Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Africa del Sur, Irlanda, India, Alemania, Italia, Bélgica, Polonia, Checoslovaquia y Japón). La Unión Soviética se adhirió el 6 de septiembre de 1928. En conjunto se adhirieron casi todos los Estados entonces existentes (57); 48 miembros de la Sociedad de Naciones y 9 Estados que no formaban parte de ella. Sólo se negaron a participar en el pacto Arabia Saudita, Yemen, Argentina, Bolivia y Brasil. El pacto contenía un preámbulo y dos artículos principales que estipulaban: "1. Las Altas Partes contratantes declaran solemnemente, en nombre de sus respectivos pueblos, condenar el recurso a la guerra para la solución de las controversias internacionales y renunciar a ella como instrumento de política internacional en sus relaciones recíprocas. 2. Las Altas Partes contratantes reconocen que la solución de todas las controversias o conflictos, cualquiera sea su naturaleza y origen, que puedan surgir entre ellas, nunca deberá ser buscada más que por medios pacíficos".

llum crimen, nulla poena sine lege". Si no existe antes una ley internacional que castigue la guerra de agresión, no es posible, en consecuencia, iniciar un procedimiento penal respecto a los actuales acusados.

En el silencio de la sala, apenas el abogado empieza a hablar dejando caer las frases con su voz aguda e incisiva, los acusados se apresuran a ponerse los auriculares. Sólo Hess, impertérrito, ignora todo y continúa leyendo, como si estuviera ido, su libro de viejas historias bávaras y de vez en cuando sonríe divertido, mientras Goering le lanza miradas de reprobación. Por su parte, el Tribunal escucha con gran atención a Stahmer, que subraya, después, cómo el Tribunal de Nuremberg se aleja por otra característica de los principios generalmente reconocidos por los modernos procedimientos legales. Dice: *"Los jueces de este Tribunal, de hecho, proceden solamente de los estados que durante la guerra estuvieron del otro lado de las trincheras. Así, la parte es el todo: autora de cargos, de la ley penal, acusadora y juez".*

En el recinto de los acusados, Frank —que es abogado también— toma apuntes en una libreta y aprueba con la cabeza. Von Papen pone el selector de los auriculares en las traducciones inglesa y francesa. Al final de su intervención Stahmer presenta al Tribunal el texto de la moción que lleva solamente su firma y explica: *"Ha sido coordinada por todos los colegas".* La moción dice textualmente: *"Dos espantosas guerras mundiales y los terribles golpes por los que la paz entre las naciones ha sido turbada en este período, entre inhumanos conflictos que han asolado la tierra, maduraron esta reflexión entre las atormentadas naciones: es imposible un orden real entre los estados, puesto que es derecho soberano de todos los estados hacer la guerra en cualquier momento y con cualquier fin. En los últimos diez años la opinión pública mundial se ha ido haciendo cada vez más contraria a la idea de que la decisión de entrar en una guerra esté más allá del bien y del mal. La opinión pública distingue entre la guerra justa e injusta. Esto requiere que la Sociedad de Naciones pida explicaciones a un estado que haya desencadenado una guerra injusta, y le niegue, en caso de victoria, los frutos de su delito. Pues bien, si esto es así, no sólo se requiere que el estado culpable sea condenado y castigado sino que, además, los hombres culpables de provocar una guerra injusta sean castigados por un Tribunal internacional. Bajo este punto de vista, todavía se va más lejos de los mismos cerebros más estrechamente jurídicos del alto Medievo. Tal idea es la base de la primera de las tres acusaciones del cargo, los delitos contra la paz. La Humanidad desea que en el futuro este concepto sea algo más que un postulado, que se convierta en una eficaz ley internacional.*

Pero todavía no existe una ley internacional. Ni el estatuto de la Sociedad de Naciones, esta organización mundial contra la guerra, ni el pacto Briand-Kellog, ni ningún otro tratado realizado después de 1918, en esta primera oleada de intentos para poner fuera de la ley la guerra de agresión, ha llevado a cabo esta idea.



Pero sobre todo el procedimiento de la Sociedad de Naciones en este punto ha sido absolutamente inequívoco en los últimos tiempos. Repetidamente, la Sociedad se ha encontrado con tener que decidir sobre la legalidad o la ilegalidad de una acción violenta de un miembro de la Sociedad contra otro.

Pero la ley internacional no ha pensado nunca, ni mucho menos, en incriminar a hombres de estado, generales y financieros de ese estado, usando la fuerza y, menos todavía, llevando a estos hombres ante un Tribunal criminal Internacional.

Y, cuando el verano pasado, en San Francisco, fue creada la nueva organización internacional para la paz, no se fijó ninguna norma de ley por la cual, en el futuro, un Tribunal internacional debiera castigar a los responsables de una guerra de agresión. Según el modo con que los delitos contra la paz están configurados, el presente juicio no tiene base legal alguna en el Derecho Internacional, sino que es un procedimiento basado en una nueva ley penal: una ley penal que ha sido formulada sólo después del acto.

Esto contraviene el principio de ley universal, que fue parcialmente violado por la Alemania hitleriana. Y esta violación fue solemnemente desaprobada dentro y fuera del Reich.

La norma jurídica que establece: 'El castigo es sólo posible si la ley que ha sido violada ya existia en el momento en que fue cometido el acto y si el castigo estaba ya previsto', *es uno de los principios básicos de los estados y especialmente de las potencias firmantes del Acta Constitutiva de este Tribunal, de Inglaterra desde el Medievo, de los Estados Unidos desde su nacimiento, de Francia desde la Revolución Francesa y de la Unión Soviética.*

Cuando la Comisión de Control para Alemania promulgó una reciente ley para el restablecimiento de este principio, se ordenó: 'Ningún castigo sin una ley que ya existiese cuando el acto fue cometido'. *Este principio no es fruto del oportunismo, sino que está basado sobre*

El banquillo de los acusados de Nuremberg. Aquí se sentaron durante poco más de un año los hombres que hicieron morir a millares de inocentes y que desencadenaron la guerra.



TAMBIEN SE DEBE JUZGAR A LA URSS

El abogado Seidl planteó una cuestión de procedimiento cuando acusó a la Unión Soviética de estar manchada por crímenes iguales a los que sus representantes en Nuremberg debería juzgar. La iniciativa tuvo una clara intención política, y sacudió realmente a la opinión pública. Seidl mantuvo que también algunos dirigentes de la URSS tendrían que haberse sentado en el banquillo de los acusados por la agresión a Finlandia. "Parece evidente *–dijo Seidl–* la absurda postura de ciertas naciones que se proponen juzgar a otras por delitos que ellas mismas han cometido". *Después que la excepción fue denegada, Seidl comentó:* "En un proceso penal ordinario, hubiera sido ciertamente un caso llamativo si un juez, en un procedimiento contra un asesino, hubiera dejado pasar por alto el testimonio respecto a la participación de un cómplice en el crimen porque el testimonio revelara que el mismo juez habia sido cómplice. El hecho de que nadie en el proceso de Nuremberg haya considerado semejante silencio como algo insólito, demuestra lo lejos que estamos de lo que se puede llamar una 'soberania del derecho' en los asuntos internacionales".

el conocimiento de que todo acusado debe sentirse tratado injustamente si es castigado por una ley creada 'ex post facto'. Los defensores de todos los acusados hoy, en juicio, violarían su deber si soportasen en silencio el abandono de una ley internacional vigente y el rechazo de un principio de la moderna legislación criminal, universalmente reconocido.

No pueden dejar de aceptar lo que hoy es abiertamente reconocido como jurídicamente indiscutible, también fuera de Alemania.

Los defensores están unánimemente convencidos de que este juicio podrá servir al progreso del orden mundial en un grado incluso mayor, si el juicio no se separa de la ley internacional vigente. Mientras sean impugnados actos para los cuales no estaba establecido ningún castigo en el tiempo en que fueron cometidos, el proceso debería limitarse a una investigación comprensiva de lo que acontece.

En este sentido, la defensa, como auténtica ayuda del Tribunal, cooperará plenamente. Bajo el impulso de tales decisiones judiciales, la Sociedad de Naciones, sometida a la ley, podrá, después, formular una ley respecto a la institución de un castigo para aquellos individuos que en el futuro provoquen una guerra injusta.

Es más. La defensa es de la opinión que también otras reglas del acta se oponen a los principios del derecho: nulla poena sine lege.

La defensa, además, tiene que señalar desde ahora otra característica que se aleja de los principios generalmente reconocidos por el moderno procedimiento penal. Los jueces proceden de los estados que durante la guerra estuvieron del otro lado de las trincheras.

Así, la parte es el todo: autora de cargos, de la ley penal, acusadora y juez. Que esto no deba ser así, es, por excelencia, opinión legal general.

Los Estados Unidos han declarado siempre solemnemente cuando se establece un juicio y una jurisdicción internacional, que el Tribunal debe estar constituido por neutrales, o por neutrales junto a representantes de todas las partes en litigio.

En el Tribunal Internacional permanente de La Haya este concepto se ha llevado a cabo de un modo que no puede servir de ejemplo.

En consideración a la complejidad y a las dificultades de estos problemas jurídicos, el Colegio de la Defensa pide que el Tribunal desde ahora se asegure, consultando a expertos de Derecho internacional y de fama internacional, sobre la base jurídica de este juicio y las normas de este Tribunal.

En nombre del
Colegio de la Defensa

Doctor Otto Stahmer".

El Tribunal rechaza la instancia reservándose el motivarlo, y el presidente Lawrence invita a los acusados a acercarse al micrófono y a declarar, según el procedimiento penal anglosajón, si se reconocen culpables o no. Goering es el primero en levantarse. Imponente, despacio, se mete una mano en el bolsillo con el aire desenvuelto del orador: *"Antes de responder..."*, empieza. Junto al micrófono se enciende una luz amarilla. *"Hable más despacio, por favor"*, advierten los traductores desde su cabina. Goering permanece un instante silencioso, después empieza de nuevo: *"Antes de responder a la pregunta que me ha sido formulada por el Tribunal debo subrayar..."*.

Presidente: *"El acusado debe responder a la pregunta del Tribunal. En su momento hará otras declaraciones"*.

Goering (seco): *"Inocente, en el sentido de esta acusación"*.

Se levanta Schacht, ajustándose las gafas sobre la nariz. Dice, mirando a los jueces: *"No soy culpable de ningún modo"*. Jodl se levanta de golpe y exclama con voz vibrante: *"Inocente en todo lo que he hecho. Y de lo que he sido obligado a hacer, puedo responder con la cabeza alta ante Dios, ante la opinión pública y sobre todo ante mi pueblo"*.

Fritzsche declara precipitadamente: *"Ciertamente inocente de lo contenido en la acusación fiscal"*. Todos los demás dijeron solamente: *"Inocente"*. Hess, llamado por Goering, deja caer el libro que tenía entre las manos, se levanta aferrando el micrófono y grita: *"¡No!"*.

Presidente (a los taquigrafos): *"Deben registrar esta respuesta como 'no culpable'"*.

Al otro lado de la barandilla, en el espacio reservado a la prensa y a los fotógrafos se oye una risa e inmediatamente el presidente Lawrence abandona su escaño seguido del Tribunal: *"Que no se repita más este incidente. De otro modo haré desalojar la sala. Se levanta la sesión"*.

Los jueces desaparecen, uno tras otro, por la puerta próxima al estrado. Los acusados, bajo los *flashes* de los fotógrafos y el objetivo de las cámaras de cine, hablan con sus abogados. Goering se vuelve hacia los otros acusados y exclama: *"Quisiera que tuviésemos el valor de condensar nuestra defensa en pocas palabras: 'todo esto me importa un rábano'"*.



Siirtoleiri
Pääsy leirille ja seurustelu
aidan läpi ampumisen
uhalla kielletty.
переселенческий лагерь
Вход в лагерь и разгово
через проволоку воспрещен
под угрозой расстрела

UNA ACUSACION DE 25.000 PALABRAS

Síntesis del documento de imputación presentado por la acusación pública contra los procesados de Nuremberg.

Veinticinco mil palabras. He aquí, en síntesis, el pliego de cargos contra los criminales nazis sentados en el banquillo de Nuremberg. Las imputaciones fueron reunidas en grupos definidos así:

a) *Crímenes contra la paz, es decir, la dirección, la preparación, el desencadenamiento y el desarrollo de una guerra de agresión o de una guerra en violación de los tratados, de las garantías y de los acuerdos internacionales, o la participación en un plan concertado o en un complot para el cumplimiento de alguno de los actos previamente enumerados.*

b) *Crímenes de guerra, es decir, la violación de las leyes y usos de guerra. Estas violaciones comprenden "el asesinato, los malos tratos o la deportación para trabajos forzados, o cualquier otro fin, de poblaciones civiles de los territorios ocupados, el asesinato o malos tratos a prisioneros de guerra o náufragos, la ejecución de rehenes, el saqueo de bienes públicos o privados, la destrucción —sin motivo— de ciudades y pueblos, o la devastación no justificada por exigencias militares".*

c) *Crímenes contra la humanidad: el asesinato, el exterminio, la reducción a esclavitud, la deportación y todos los demás actos inhumanos cometidos contra las poblaciones civiles, antes o durante la guerra, o las persecuciones por motivos políticos, raciales o religiosos.*

El artículo 6 del Estatuto del Tribunal Militar de Nuremberg establece también otro principio, gravísimo para los acusados en el gran proceso: los dirigentes, los organizadores, los provocadores o cómplices que han tomado parte en la elaboración o en la ejecución de un plan concertado o de un complot para cometer

El trato dado por los alemanes a la población rusa fue especialmente duro. En la foto de la página anterior, niños recluidos en un campo de concentración. A la derecha, primera página del pliego de cargos contra Goering y los demás jerarcas.

INTERNATIONAL MILITARY TRIBUNAL

No. 1

THE UNITED STATES OF AMERICA, THE FRENCH REPUBLIC, THE UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND, AND THE UNION OF SOVIET SOCIALIST REPUBLICS

— AGAINST —

HERMANN WILHELM GÖRING, RUDOLF HESS, JOACHIM VON RIBBENTROP, ROBERT LEY, WILHELM KEITEL, ERNST KALTENBRUNNER, ALFRED ROSENBERG, HANS FRANK, WILHELM FRICK, JULIUS STREICHER, WALTER FUNK, HJALMAR SCHACHT, GUSTAV KRUPP VON BOHLEN UND HALBACH, KARL DÖNITZ, ERICH RAEDER, BALDUR VON SCHIRACH, FRITZ SAUCKEL, ALFRED JODL, MARTIN BORMANN, FRANZ VON PAPEN, ARTUR SEYSS-INQUART, ALBERT SPEER, CONSTANTIN VON NEURATH, AND HANS FRITZSCHE, INDIVIDUALLY AND AS MEMBERS OF ANY OF THE FOLLOWING GROUPS OR ORGANISATIONS TO WHICH THEY RESPECTIVELY BELONGED, NAMELY: DIE REICHSREGIERUNG (REICH CABINET); DAS KORPS DER POLITISCHEN LEITER DER NATIONALSOZIALISTISCHEN DEUTSCHEN ARBEITERPARTEI (LEADERSHIP CORPS OF THE NAZI PARTY); DIE SCHUTZSTAFFELN DER NATIONALSOZIALISTISCHEN DEUTSCHEN ARBEITERPARTEI (COMMONLY KNOWN AS THE "SS") AND INCLUDING DIE SICHERHEITSDIENST (COMMONLY KNOWN AS THE "SD"); DIE GEHEIME STAATSPOLIZEI (SECRET STATE POLICE, COMMONLY KNOWN AS THE "GESTAPO"); DIE STURMABTEILUNGEN DER N.S.D.A.P. (COMMONLY KNOWN AS THE "SA") AND THE GENERAL STAFF AND HIGH COMMAND OF THE GERMAN ARMED FORCES ALL AS DEFINED IN APPENDIX B.

Defendants

alguno de los crímenes enumerados anteriormente, son responsables de todos los actos cometidos por todas las personas en la ejecución de dicho plan. Es la responsabilización individual de los 24 acusados por los delitos colectivos cometidos por los alemanes.

El pliego de cargos se abre con la lista de los acusados, procesados individualmente y como pertenecientes a una de las siguientes organizaciones: gobierno del Reich, clase dirigente del partido nazi, SS, SD, Gestapo, SA, el Estado Mayor General y el Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas.

La enunciación y descripción de los cargos, en hechos concretos, está articulada en cuatro partes que se basan —como se ha dicho— en principios morales y jurídicos establecidos por el Estatuto del Tribunal cuatripartito:

Primer cargo. Plan concertado o complot. Es un documento de extraordinario interés histórico y ocupa catorce páginas del primer volumen de las actas oficiales del proceso de Nuremberg, publicado en 42 volúmenes e impreso en la misma ciudad en 1947. El interés histórico consiste en la reconstrucción de las vicisitudes de la Alemania minada por el nazismo desde 1920 hasta la declaración de guerra contra los Estados Unidos (11 de diciembre de 1941). Es una reconstrucción con datos de primera mano, revelados y utilizados inmediatamente después de acabar la Segunda Guerra Mundial para castigar a los principales responsables de la gran matanza.

Otro hecho importante es que ésta fue la versión en que Norteamérica, Rusia, Inglaterra y Francia —unidas en el entusiasmo por la victoria pero divididas por motivos ideológicos y de intereses materiales— lograron ponerse de acuerdo. El hecho cierto es que todos los historiadores del nazismo y de la Segunda Guerra Mundial pudieron acceder, directa o indirectamente, a las valiosas informaciones del enorme cúmulo de actas oficiales del proceso de Nuremberg, especialmente en lo que se refiere a las largas declaraciones de los acusados y a los documentos sacados a la luz.

Según este cargo número 1, la gigantesca conspiración era congénita a la misma naturaleza del nazismo, a la siniestra mentalidad de Hitler, a la doctrina de que el "jefe" tiene un poder ilimitado, a la teoría de que las personas de "sangre alemana" forman una "raza de señores" que tiene el derecho de subyugar, dominar y exterminar a otras "razas" y pueblos; y al principio de que la guerra constituye para el alemán una actividad noble y necesaria.

Estas fueron las etapas del complot: en primer lugar la conquista del poder absoluto por parte de Hitler, aboliendo la libertad personal, de expresión, de prensa, de asociación y de reunión después del incendio del Reichstag el 28 de febrero de 1933 (Hitler había ocupado el cargo de Canciller de la República Alemana el 30 de enero del mismo año). Anulada por la fuerza y el delito cualquier oposición interna, Hitler y sus cómplices pasan al verdadero plan para desencadenar la guerra de agresión. Primero denuncian el Tratado de Versalles y sus restricciones de armamento y actividad militar alemana. Luego se apoderan del territorio perdido por Alemania a consecuencia de la Primera Guerra Mundial, y de otros que los conspiradores nazis definen como "ocupados prevalentemente por alemanes de raza". Finalmente pretenden un *Lebensraum*, un "espacio vital", y desencadenan guerras de agresión, una detrás de otra, según designios cada vez más amplios.

Es una secuencia que pone en acción el engaño, la doblez, la amenaza, la intimidación, la "quinta columna" en los otros países, y luego las guerras de agresión y las guerras en violación de los tratados, pasando —dice el pliego de cargos— a través de estas fases: invasión de Austria (marzo de 1938) y ejecución del plan de invasión de Checoslovaquia (abril de 1938-marzo de 1939). Tales conquistas —sigue afirmando el documento de Nuremberg— aumentan la potencia militar de Alemania con nuevos recursos alimenticios y fronteras más fácilmente defendibles. El Reich está así en disposición de agredir a Polonia (1 de septiem-

Uno de los puntos claves de la acusación soviética fue la premeditación y ferocidad del ataque lanzado en 1941 contra Rusia. En la foto, de aquellos días, vemos la desesperación de las mujeres de un pueblo ucraniano.



bre de 1939) y *"para facilitar sus operaciones militares contra Francia y Gran Bretaña"*, aliadas de Polonia, Alemania extiende la contienda a una guerra general de agresión contra Dinamarca, Noruega, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Yugoslavia y Grecia (1939-1941).

El pliego de cargos recuerda luego *"la invasión del territorio soviético por parte de los alemanes el 22 de junio de 1941, en violación del pacto de no agresión de 23 de agosto de 1939"* y la *"colaboración con Italia y el Japón en la guerra de agresión contra los Estados Unidos"*.

En el cargo número 1 son también muy importantes las dos páginas sobre persecuciones nazis contra los judíos, *"... con el uso de la violencia contra sus personas y sus bienes, la deportación, la esclavización, los trabajos forzados, el hambre, el asesinato y el exterminio en masa. De los 9.600.000 judíos que vivían en las regiones de la Europa ocupada por la dominación nazi, un cálculo moderado indica que 5.700.000 han desaparecido, la mayoría de los cuales ha sido deliberadamente llevada a la muerte por los conspiradores nazis"*. Estas cifras expresadas en el pliego de cargos de Nuremberg suscitan en el mundo una impresión y una conmoción enormes.

Segundo cargo. Es el más breve (una sola página), y, sacando sus conclusiones de la descripción del complot en su desarrollo histórico (cargo anterior), establece cuáles fueron las guerras de agresión que quebrantaron criminalmente la paz: las guerras contra Polonia, Inglaterra y Francia, Dinamarca y Noruega, Bélgica, Holanda y Luxemburgo, Yugoslavia y Grecia, Rusia y, finalmente, los Estados Unidos. El anexo C —citado expresamente— enumera las violaciones de tratados, acuerdos y compromisos internacionales cometidas por parte de los acusados. Tales violaciones son veintiséis. La primera se refiere al quebrantamiento de la Convención de La Haya (29 de julio de 1899) para el regulamiento pacífico de los problemas internacionales. La 26.ª trata de las falsas seguridades dadas por Alemania el 6 de octubre de 1939 de que no tocaría la neutralidad ni la integridad territorial de Yugoslavia.

Tercer cargo. Contiene, a título de ejemplo, casos concretos de delitos de guerra, y abarca 25 páginas. He aquí algunos de los infames episodios citados: *"En la región de Lvov los alemanes exterminaron a 700.000 ciudadanos soviéticos, entre ellos setenta personalidades del mundo del arte, de la ciencia y de la técnica, y ciudadanos de los Estados Unidos, de Gran Bretaña, de Checoslovaquia, de Yugoslavia y de Holanda, llevados a esas regiones desde otros* Lager.

En la región de Leningrado, más de 172.000 personas fueron fusiladas y torturadas, comprendiéndose en tal cifra más de 20.000 muertos en la ciudad de Leningrado por el fuego de barrera de la artillería y por salvajes bombardeos aéreos".

El primer Lager se remonta a 1933

El cargo número 3 está plagado de terribles nombres: Buchenwald, Dachau, Lidice, las Fosas Ardeatinas... Cita, siempre a título de ejemplo, que los trenes de deportados franceses fueron 704, conteniendo cada uno de 1.500 a 2.500 personas; que en marzo de 1944 cincuenta oficiales de la RAF huyeron del *Stalag Luft III* y que a quienes fueron capturados se les envió a la muerte; que en Bélgica centenares de rehenes fueron ejecutados en el período de 1940 a 1944; que prisioneros americanos, oficiales y soldados, fueron muertos en Normandía en el verano de 1944 y en las Ardenas en diciembre de 1944; que los alemanes destruyeron en la URSS 426 museos y que impusieron en todas partes contribuciones (mil millones de francos tuvo que desembolsar la población judía de Francia a título de "reparación"); robaron materias primas, instituyeron el trabajo obligatorio para las poblaciones civiles, mataron, robaron, maltrataron, destruyeron y deportaron, llevando a cabo una "guerra total" que comportaba métodos de combate y de ocupación militar en contra de las leyes y usos de guerra.

Cuarto cargo. Está dedicado a los delitos contra la humanidad, cometidos "en los años anteriores al 8 de mayo de 1945 en Alemania, y después del 1 de septiembre de 1939 en todos los países y territorios ocupados por los alemanes, así como en Austria, Checoslovaquia, Italia y en alta mar". La acusación se refiere a la muerte y persecución de todos cuantos eran, o se suponía que eran, hostiles al partido nazi.

"El Ministerio Público —advierte el cargo número 4— *se basará en hechos expuestos en el cargo número 3 (crímenes de guerra) que sean además crímenes contra la humanidad"*. En tres páginas son subrayados de manera específica *"las muertes, los exterminios, las esclavizaciones, las deportaciones y otros actos inhumanos cometidos contra las poblaciones civiles antes y durante la guerra"*. Se recuerda que el primer *Lager* (campo de concentración) de Alemania fue instituido en Buchenwald ya en 1933.



Uno de los documentos más famosos y dramáticos de las deportaciones de judíos del ghetto de Varsovia. Familias enteras fueron llevadas a los campos de exterminio.

La segunda parte del cargo número 4 está reservada a las *"persecuciones por motivos políticos, raciales y religiosos". "Los judíos fueron sistemáticamente perseguidos desde 1933...". "Desde el 1 de septiembre de 1939 se recrudeció la persecución de judíos. Millones de judíos de Alemania y de los países ocupados fueron enviados al Este para ser exterminados"*.

Además, los nazis asesinaron al canciller



austríaco Dollfuss, al socialdemócrata Breitscheid y al comunista Thaelmann. Internaron en campos de concentración a numerosas personalidades políticas y religiosas; por ejemplo, al canciller austríaco Schuschnigg y al pastor Niemöller. El cargo recuerda también la famosa *Kristallnacht*, la "Noche de los Cristales": *"En noviembre de 1938, por orden del jefe de la Gestapo... propiedades judías fueron destruidas, 30.000 judíos fueron detenidos y enviados a campos de concentración y sus bienes fueron confiscados"*. Y sigue: *"Millones de judíos figuran entre las personas maltratadas o ejecutadas..."*. Algunas cifras: *"60.000 judíos fusilados en una isla del Dvina cerca de Riga, 32.000 judíos fusilados en Sarny y 60.000 en Kiev y Dniepropetrovsk"*.

Muy interesantes, también desde el punto de vista histórico, son los apéndices al cargo. Son tres.

El primero contiene datos sobre la carrera y las responsabilidades criminales de cada uno de los 24 acusados: a Goering se le dedicaban 22 líneas (siempre en la densa letra de los 42 volúmenes que contienen las actas oficiales del proceso de Nuremberg); a Keitel, 17; a Krupp, 18; a Rosenberg, 23.

El segundo apéndice enumera y define *"los grupos y organizaciones de carácter criminal"* como las SS, la Gestapo, el gobierno del Reich, el Estado Mayor General y los Altos Mandos de las fuerzas armadas germanas, precisando los grados y cargos que, entre febrero de 1938 y mayo de 1945, tuvieron una importante parte de responsabilidad en los crímenes alemanes.

El tercer apéndice enumera, como ya se ha dicho, las violaciones a los tratados. El pliego de cargos se deposita en el Tribunal en tres ejemplares: uno en lengua inglesa, otro en francés y otro en ruso, *"y cada uno de estos textos da fe igualmente"*. Las firmas son de François de Menthon por el gobierno provisional de la República Francesa; Robert H. Jackson, por los Estados Unidos de América; Hartley Shawcross, por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, y R. Rudenko, por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Está fechado en Berlín, el 6 de octubre de 1945. Berlín sigue siendo el símbolo de la unión en la victoria contra el nazismo.

GOERING EN EL BANQUILLO

El Número Dos del nazismo se considera aún el alemán más importante después de Hitler.

El primer acusado que es interrogado —después de la lectura del pliego de cargos, la larga y detallada exposición de motivos de Jackson, y la presentación de la fundamental moción de la defensa colegiada, basada en la ilegalidad del procedimiento, y que ha sido rechazada— es, naturalmente, el Número Dos del nazismo, el ex Mariscal del Reich y ex mariscal del aire Hermann Goering. Le interrogará el mismo Jackson (el cual, obviamente, se interesará sólo por los acusados más importantes, dejando otros, como Speer, Keitel y Fritzsche, al grupo de procuradores soviéticos e ingleses). Goering, más delgado, con uniforme claro sin galones ni condecoraciones, se sienta en primera fila, en la esquina donde hay colocado un micrófono y un MP monta continuamente la guardia. Nunca cambiará de sitio. Ha escogido como defensor al abogado Otto Stahmer, de Kiel, muy anciano pero uno de los mejores. Hacia los otros acusados Goering mantiene una actitud distante. Su iglesia es la luterana, pero no tiene intención de seguir los oficios religiosos. Sin embargo, acaba tomando parte. *"Si voy a la iglesia yo, que soy el acusado más importante, todos los demás me seguirán. Y, además, para salir de mi celda iría hasta al infierno".*

Durante las sesiones es siempre Goering el que comenta, se agita, escribe, pasa notas a su abogado, levanta la voz, protesta por el frio de la sala, discute. Muchas veces se pelea con los otros. De Hess, que sufre un desvanecimiento, dice sarcástico: *"Ea, que se pone malo nuestro diplomático".* A Von Papen le murmura: *"¡Viejo conejo!".* Al general Bach-Zelewski, que atestigua sobre las intenciones de Himmler de exterminar en Rusia "al menos treinta millones de eslavos", le grita: *"¡Cerdo!".*

Cuando el general Lahousen, ex ayudante de Canaris, revela que Keitel había dado orden de marcar al rojo en las nalgas a los prisioneros de guerra soviéticos, Goering se inclina hacia Von Ribbentrop y le dice: *"¡Ese Lahousen es uno de los que nos dejamos escapar el 20 de julio!".*

En su celda lee "La vida de Beethoven" y "Veinte mil leguas de viaje submarino". Tiene conversaciones con los psiquiatras Kelley y Gilbert, y les declara: *"Me alegro de que Hitler haya muerto. No habría podido soportar el verle comparecer delante de un Tribunal de extranjeros. Además, si se le hubiera procesado, habría sido el primero en levantarse y decir: 'Yo he dado todas las órdenes y yo asumo todas las responsabilidades'".*

Cuando en la sala le interroga Jackson, Goering acaba de saber que su mujer y su hija, internadas por los americanos en

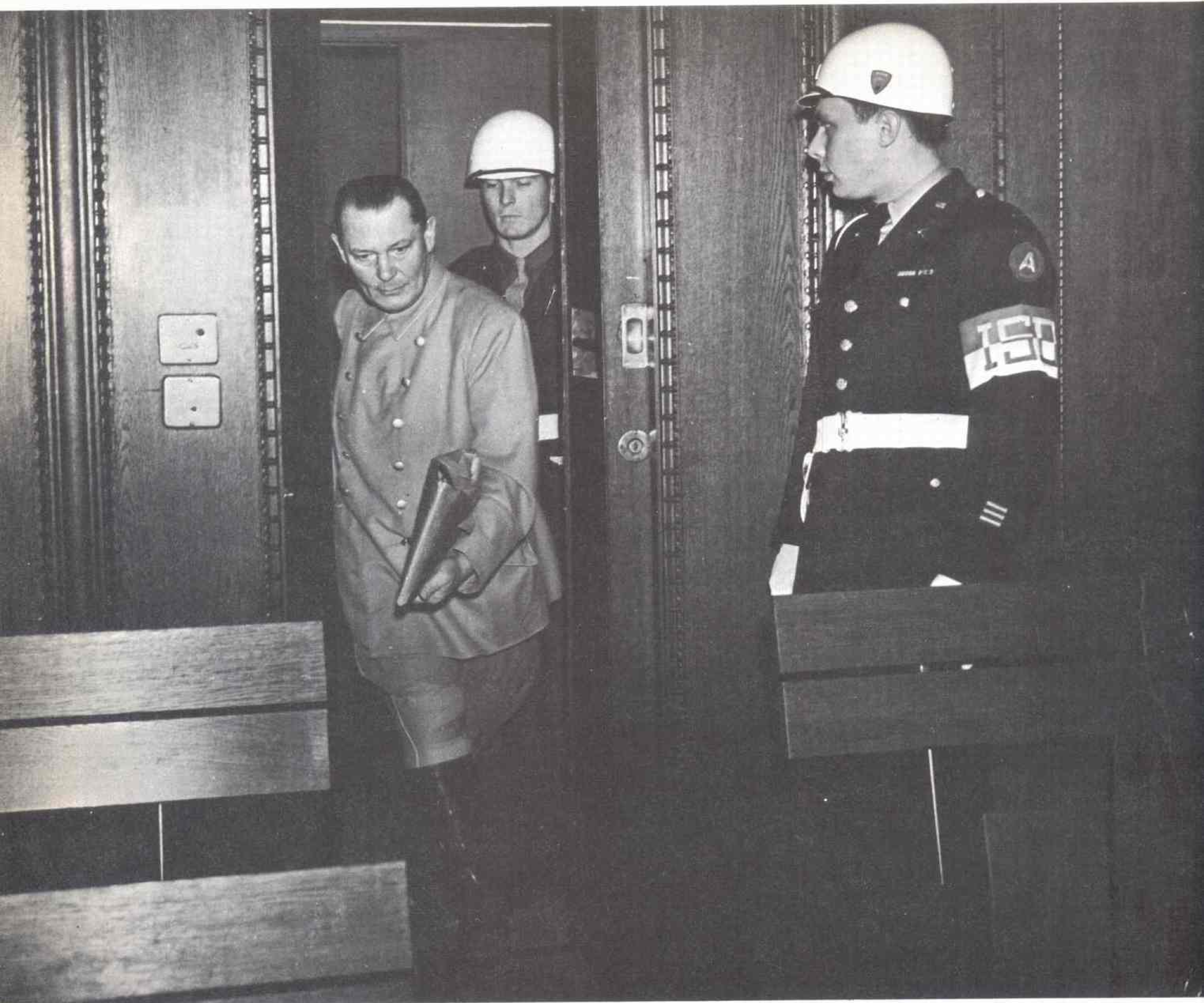


Poco después de su captura, Hermann Goering responde a las preguntas de un grupo de periodistas americanos durante una verdadera rueda de prensa

Straubing, han sido puestas en libertad y que pronto le escribirán. Reanimado y optimista, responde con prontitud, no escatima los sarcasmos, e incluso hace perder la calma al olímpico acusador. Durante los catorce días en que se discutirá su "caso" en la sala de Nuremberg, Goering pronunciará en propia defensa no menos de ochenta mil palabras, y tampoco abandonará el papel de "hombre más importante y poderoso después de Hitler", como lo confirma su respuesta a la primera pregunta que le hace en el interrogatorio el acusador americano.
Jackson: "Creo que usted se dará cuenta de que es el único hombre vivo capaz de explicar al mundo los verdaderos principios del partido nazi y el funcionamiento íntimo de su suprema dirección".
Goering (satisfecho): *"Estoy perfectamente al corriente del asunto".*
Goering está de pie junto al micrófono, con la cabeza ligeramente inclinada a un lado y la mano derecha metida en el bolsillo. Dentro de pocos meses cumplirá cincuenta y tres años, pero parece mucho mayor a causa de su rostro fláccido, céreo, enfermizo. Un sustituto de la defensa exhibe al Tribunal las copias fotostáticas de un libro autobiográfico de Goering, "Alemania renacida", un volumen lujoso con encuadernación dorada, impreso en papel especial, donde se cuenta su vida desde el nacimiento hasta su nombramiento como Mariscal del Reich.
El libro muestra entre líneas al verdadero Goering: el niño pendenciero que se había hecho expulsar de todas las escuelas bávaras, el brillante y audaz cadete de Karlsruhe, el as de la aviación de caza en la Primera Guerra Mundial que durante ella derribó veintiún aviones ingleses, recibió de manos del Kaiser la máxima condecoración alemana, la medalla *Pour le mérite,* y fue nombrado jefe de la famosa escuadrilla del capitán barón Von Richthofen (el "Barón Rojo"); el veterano que vuelve a Alemania sin un céntimo y para sobrevivir se ve obligado a marchar como emigrante a Escandinavia y a realizar demostraciones aéreas; el joven de veintisiete años que se enamora a primera vista, en un castillo sueco, de Karin Fock von Kantzow, madre de un niño de siete años, la convence de que pida el divorcio, se casa con ella y vuelve a Alemania, donde se va arreglando con el dinero de la dote de su esposa.
En "Alemania renacida" se transparenta también el ex oficial Goering que odia a la república democrática porque el gobierno de Weimar respeta el Tratado de Versalles; el rebelde y fanático nacionalista que conoce a Hitler durante un mitin de protesta un domingo de noviembre de 1922; el político que se afilia al partido nazi con la misión de reorganizar las SA; su aventura de Munich, la huida de Alemania gracias a la ayuda de una familia judía, el exilio de cuatro años en Austria, Suecia e Italia, donde conoce a Mussolini; el regreso a Munich en 1927 gracias a una amnistía, la reconstrucción del partido nazi con Hitler, Streicher y Rosenberg; la elección a diputado en 1928, la muerte de Karin, destrozada por la tuberculosis; el nombramiento de presidente del Reichstag, la victoria de Hitler, su nuevo matrimonio con la fascinante Emmy Sonnemann, divorciada de un actor; los fastos del poder, el nacimiento de la Gestapo. Es precisamente esto último, el nacimiento de la policía secreta, uno de los primeros temas que la acusación de Nuremberg trata en el interrogatorio del ex Mariscal del Reich. El 17 de febrero de 1933, Goering, dirigiéndose a la policía prusiana, había ordenado *"no dudar en disparar donde haga falta. Todo agente debe convencerse de que la inercia es una culpa más grave que cualquier error en la ejecución de las órdenes recibidas".* Y había proclamado: *"Todo proyectil que salga de una pistola de la policía es mi proyectil. Si eso os parece un asesinato, yo soy el asesino, porque yo soy quien lo ha ordenado y quien doy mi apoyo. Asumo esta responsabilidad y no me da miedo".* El 3 de marzo, en otro discurso, había subrayado también este concepto: *"No estoy aquí para hacer justicia. Mi misión es destruir, exterminar, y nada más...".*
Jackson: "¿Sus métodos de gobierno nacesitaban la ausencia total de oposición por parte de los otros partidos políticos?".



Goering en su habitación durante la permanencia en Mondorf-les-Bains. Del uniforme han desaparecido las insignias del rango de Mariscal del Reich.



Vigilado de vista por los MP, Goering entra en la sala de Nuremberg. El jerarca nazi había adelgazado a consecuencia de la enérgica cura de desintoxicación de estupefacientes que le impusieron los médicos aliados.

Goering: *"Entendámonos. La oposición ha durado mucho tiempo. Luego ha llegado el momento en que se debía construir, y no criticar ni poner obstáculos".*
Jackson: "¿Por eso, al subir al poder, decidió suprimir todos los demás partidos?".
Goering: *"Nos pareció necesario no permitir oposiciones".*
Jackson: "Además, suprimió las oposiciones individuales...".
Goering: *"Ninguna oposición, por parte de ningún individuo, fue tolerada".*
Jackson: "¿Así que creó una policía secreta?".
Goering: *"Existía ya una policía política. Nosotros simplemente la potenciamos y ampliamos".*
Jackson: "Y para eliminar toda oposición construyeron los campos de concentración".
Goering (estallando): *"¡Hay que distinguir! Los que habían cometido actos de alta traición contra el nuevo estado eran entregados a los tribunales. Pero aquellos de quienes podía esperarse un acto de traición fueron puestos en custodia preventiva y mandados a los* Lager".
La pregunta que Jackson va a hacer al acusado es importante para los cargos. Los jueces escuchan con atención, y el presidente anota en seguida la respuesta.
Jackson: "Esta custodia preventiva, ¿significaba la detención de personas que no habían cometido ningún delito pero que ustedes consideraban que podían cometer alguno?".
Goering: *"Precisamente".*
Jackson: "En Alemania no era un secreto el hecho de que la Gestapo era una policía política, que detenía a la gente con fines de custodia preventiva y que tenía campos de concentración. ¿Cierto?".
Goering: *"Certísimo".*
Goering responde, rápido y seco, a las preguntas de la acusación. Constata con

placer que también los jueces están impresionados por su seguridad. Lord Birkett escribe en su diario: *"Goering demuestra ser hombre habilísimo, capaz de intuir el íntimo significado de cada pregunta casi en el mismo momento en que les es formulada... Ciertamente Goering no es el hombre acabado que todos esperaban o profetizaban"*. El ex Mariscal del Reich es consciente de ello. Cuando se vuelve hacia los otros acusados y nota que le están mirando casi admirados, no puede ocultar una abierta sonrisa de satisfacción.

El incendio del Reichstag

Jackson: "Querría preguntarle ahora algo a propósito del incendio del Reichstag, el 27 de febrero de 1933. A consecuencia de tal incendio muchas personas fueron detenidas y muchas muertas, ¿no?".

Goering se ensombrece de golpe. Dice, escogiendo las palabras con cuidado: *"No recuerdo ningún caso en que una persona haya sido muerta, con ocasión del incendio, sino por sentencia judicial. Hubo detenciones, pero no muy numerosas. Se trataba de comunistas, pero la decisión de meterlos en la cárcel había sido tomada ya antes. El incendio, simplemente, aceleró la fecha de la detención"*.

Jackson: "Pero las detenciones fueron realizadas apenas estalló el incendio, ¿no es verdad?".

Goering: *"Yo hubiera preferido retrasarlas algunos días y hacerlas cumplir por la policía ordinaria, pero el Führer quiso que fueran efectuadas aquella misma noche"*.

Jackson: "¿Usted y Hitler se encontraron en el lugar del incendio?".

Goering: *"Sí"*.

Jackson: "Y la mañana siguiente fue presentado al presidente Hindenburg el decreto que abolía las libertades constitucionales, ¿verdad?".

Goering: *"Me parece que sí"*.

Jackson: "¿Fue usted el responsable del incendio?".

Goering tiene un nuevo estallido: *"¡No, le digo que no! ¡Lo he dicho ya mil veces!"*.

Jackson se refiere a un testimonio que acusa explícitamente a Goering por la quema del Reichstag. Es del general Franz Halder, ex jefe del Estado Mayor, destituido en 1942, quien, declarando en el sumario, ha dicho: *"En 1942, en una comida por el cumpleaños del Führer, la conversación recayó sobre el palacio del Reichstag y su valor artístico. Oí con mis propios oídos a Goering que, interrumpiendo la conversación, gritó: '¡El único que sabe de verdad algo sobre el Reichstag soy yo, que le prendí fuego!'. Y se dio una palmada en el muslo"*.

Jackson: "¿No se le ha ocurrido nunca jactarse de haber incendiado el Reichstag, sólo por broma?".

Goering: *"No. Bromeé una vez, si a eso es a lo que alude, cuando dije que con ese incendio hacía la competencia a Nerón, y que probablemente la gente había dicho en seguida que, vestido con toga roja y con una lira en la mano, yo miraba el incendio y tocaba, mientras el Reichstag estaba quemándose. Esto sí fue una broma. Pero poco faltó para que perdiese la vida entre las llamas, lo que habría significado ciertamente una gran desgracia para el pueblo alemán, ¡pero también una gran suerte para sus enemigos!"*.

Arrogante, desenvuelto, rápido en la réplica jocosa que a veces provocaba la risa en la multitud de periodistas al otro lado de las barandillas, Hermann Goering se "interpretó" a sí mismo como un consumado actor. Cuando tuvo que escuchar las acusaciones —porque tomaron la palabra el americano Ralph Albrecht, luego los testigos llamados por la defensa, Bodenschatz, Milch y Körner, y finalmente los fiscales Rudenko, ruso, y Sir David Maxwell-Fyfe, inglés—, el ex Mariscal del Reich habló en voz baja, gruñó, maldijo, tomó apuntes, se puso y se quitó los auriculares, y se volvió hacia los fotógrafos haciendo señas de inteligencia. Cuando hablaba, no quería ser interrumpido. Hess, en cierto momento, le tiró de la chaqueta, y Goering, en voz alta, le dijo: *"¡No me fastidies! ¡Sé muy bien lo que debo hacer!"*.

El acusado refleja cierta agitación apenas el interrogatorio de Jackson, después de los temas de la toma del poder y del incendio del Reichstag, se extiende a la muerte de Roehm y sus SA, la famosa "Noche de los Cuchillos Largos". En el invierno de 1933 a 1934, en Munich, un grupo de milicianos del Estado Mayor de las SA había desfilado por las calles cantando una vieja canción revolucionaria. Las primeras líneas del himno decían: *"Afilaremos nuestros largos cuchillos/en las piedras de las aceras"*, y así, con la expresión "Noche de los Cuchillos Largos" se denominó la "purga de sangre" desencadenada por Hitler el 30 de junio de 1934, cuando Hindenburg, las derechas y sobre todo la Wehrmacht, preocupados por la potencia que iban adquiriendo las formaciones de *Sturmabteilungen* (compañías de asalto, con camisa parda), pidieron a Hitler en un verdadero ultimátum, del que se hizo diligente eco el vicecanciller Von Papen, que pusiera fin a aquella situación.

Jackson: "¿Por qué razón fue muerto Roehm?".

Goering: *"Quería provocar una revolución dirigida a matar al Führer y destruir el ejército y otras organizaciones consideradas reaccionarias"*.

Jackson: "¿Tenían pruebas de todo esto?".

Goering: *"Teníamos suficientes"*.

Jackson: "Pero Roehm no fue procesado por ningún tribunal donde podría haber explicado sus razones, ¿verdad?".

Goering: *"Exacto. El Führer consideró mejor sofocar inmediatamente el intento de revolución sin perder el tiempo en un proceso"*.

Jackson: "¿Fueron publicados los nombres de las personas muertas en esa ocasión?".

Goering: *"No todos"*.

Jackson: "Entre los muertos estaban Von Schleicher y su mujer, que eran sus rivales, ¿no?".

Goering: *"Exacto"*.

Jackson: "¿Y también Erich Klausener, ex jefe de la Acción Católica, y Gregor Strasser, ex lugarteniente de Hitler?".

Goering: *"Ambos fueron muertos"*.

La "Noche de los Cuchillos Largos" tuvo escenas tremendas en Berlín, donde, por instrucciones directas de Goering, comenzaron las detenciones e interrogatorios dirigidos por el mismo Goering en su palacio de Leipzigerplatz, asistido por Himmler, Heydrich y por su ayudante, Paul Körner, que pertenecía a las SS. *"Lacayos de librea servían emparedados mientras hombres arrancados de sus casas o de las calles y arrastrados a la residencia de Goering, esperaban en la antesala mudos y aterrorizados. Cuando se anunciaba el nombre de cada nuevo llegado, la voz de Goering aullaba: '¡Fusiladlo! ¡Fusiladlo!'. Y el desgraciado era arrastrado a la academia de cadetes de Lichterfelde, donde los hombres de la 'Landespolizei' de Goering actuaban de pelotón de ejecución"*.

Abogado Stahmer (defensor del acusado): "Pero usted, Herr Goering, ¿intentó convencer a Roehm?".

Goering: *"Conocía bien a Roehm. Le dije francamente lo que me habían dicho. Le recordé nuestra lucha común y le pedí que se mantuviera incondicionalmente fiel al Führer. El me aseguró que, naturalmente, no tenía intención de emprender nada contra el Führer..."*.

Stahmer: "¿No fue usted mismo quien pidió a Hitler que suspendiera las ejecuciones?".

Goering: *"Aquella tarde supe que habían sido muertas otras personas, gente*

que no tenía nada que ver con la revuelta de Roehm. El Führer llegó a Berlín aquella misma noche. Yo me enteré ya muy tarde, y fui a verle a las doce del día siguiente. Lo pedí que ordenara inmediatamente la suspensión de cualquier otra ejecución en la circunstancia que fuera, de modo que dos personas indudablemente implicadas quedaron vivas. Sin embargo, de algunas ejecuciones, como la de Karl Ernst, asumo la responsabilidad. Era un intento de golpe de estado. La decisión de Hindenburg del día siguiente lo confirma".

Uno de los puntos clave del interrogatorio de Goering se refiere a los mecanismos secretos que entraron en acción en el Tercer Reich en vísperas del estallido de la Segunda Guerra Mundial. Se sabe que en 1930, Hitler no dudó en desguarnecer la frontera alemana entre Silesia y el Vístula. Pero constituyó una fuerte ala izquierda, a la que confió la misión de atravesar el pasillo hacia Thorn y Graudenz, superar la Prusia Oriental y caer sobre la retaguardia polaca. La maniobra de Mlawa, la toma por la espalda de Varsovia, pertenece a Hitler. Esta fue su primera intervención de estrategia.

Von Brauchitsch y su equipo se llevaron su trabajo corregido por el maestro, y rehicieron desde el principio su composición.

Durante esta reunión, Hitler fijó la fecha de la guerra. *"El ataque"*, dijo, *"comenzará el 25 de agosto"*. Respecto a lo que tardaría en vencer, el Führer se lo indicó a Ciano con ocasión de la reunión del 12 de agosto. Calculaba catorce días para destrozar la fuerza combativa del enemigo, y cuatro semanas como máximo para concluir la operación, de modo que esperaba haber terminado la campaña antes de la estación en que el otoño transforma la llanura polaca en un mar de fango.

El acuerdo germanosoviético fue anunciado en Moscú el 21 de agosto. Al día siguiente, Hitler convocó en Obersalzberg a los principales mandos alemanes. Se reunieron, dice Keitel, quince o veinte, todos grandes "señores de la guerra", jefes de ejército y de agrupaciones aéreas o acorazadas.

Goering había sido un as de la aviación durante la Guerra Europea. Había sido además el último jefe de la famosa escuadrilla de Manfred von Richthofen, el célebre "Barón Rojo".



"Ese 'cabeza hueca' del rey de Italia"

¿Cuáles fueron los verdaderos términos del discurso de Hitler aquel día? Jackson presenta a Goering una versión que el acusado, cada vez más indignado, rechaza como falsa, o bien, cuando no puede hacer otra cosa, dice que ha olvidado un detalle u otro. El texto del discurso de Hitler que Jackson hace leer a uno de sus ayudantes es el siguiente:

"Mi decisión de atacar Polonia fue tomada la pasada primavera. Al principio temía que la situación política me obligase a combatir a Inglaterra, Francia, Rusia y Polonia al mismo tiempo. Había buenas razones para tomar también en consideración este riesgo".

Goering: *"No recuerdo esas palabras. Esa no era la opinión de Hitler".*

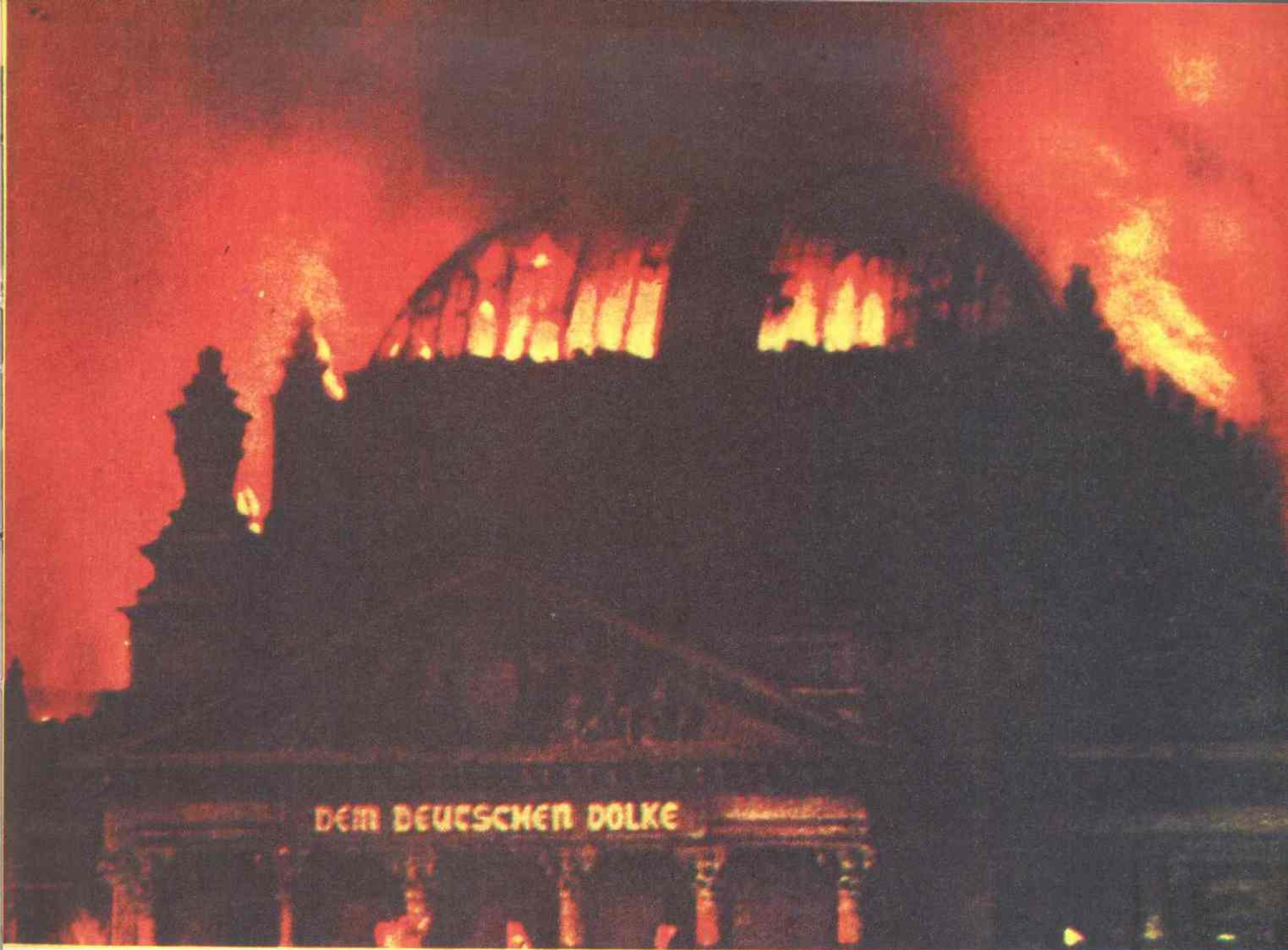
Ayudante: "Después del otoño de 1938, habiendo comprendido que el Japón no intervendría y que Mussolini estaba amenazado por ese 'cabeza hueca' de su rey y ese tunante traidor de príncipe heredero, decidí llegar a un acuerdo con Stalin".

Goering: *"No me acuerdo, pero es posible que Hitler lo dijera".*

Ayudante: "En último análisis, en el mundo hay sólo tres hombres de Estado: Stalin, Mussolini y yo. Mussolini es el más débil, porque no ha sabido romper la oposición de la Corona y de la Iglesia. Por esto he decidido llegar a un acuerdo con Stalin. Dentro de algunas semanas tenderé la mano a Stalin sobre la nueva frontera común a Alemania y Rusia, y comenzaré con él la nueva distribución del mundo".

Goering: *"No admito esa expresión de 'la nueva distribución del mundo'. En 1938, Hitler no pensaba en una alianza con Rusia. Yo fui quien se la aconsejó para poner fin al aislamiento de Alemania".*

Ayudante: "Nuestra fuerza está en nues-



tra velocidad, en nuestra rapidez. Gengis Khan exterminó millones de mujeres y niños con premeditación y sin darle importancia. Sin embargo, la historia ve en él sólo un fundador de imperio. Lo que una debilitada civilización occidental pueda decir de mí me deja indiferente".
Goering: *"Hitler era un apasionado de las comparaciones históricas. Con frecuencia citaba a Gengis Khan. ¡Pero no de esta manera, no!"*.
Ayudante: "He decidido, y enviaré ante el pelotón de ejecución a quien se atreva a una palabra de critica, que los fines de nuestra guerra no consistirán en alcanzar esta o aquella linea, sino que miran a la destrucción física del enemigo".
Goering: *"Quizá más tarde hablara Hitler de pelotón de ejecución. ¡Pero no en ese momento!"*.
Ayudante: "Por consiguiente, he dado orden a mis tropas de la Calavera *(las SS)* que exterminen sin piedad ni miramientos a hombres, mujeres y niños de raza y lengua polaca. Sólo así conquistaremos el espacio vital de que tenemos necesidad. Después de todo, ¿quién se acuerda hoy del exterminio de los armenios?".
Goering: *"¡Es falso! ¡Es absurdo! Hitler quería conquistar a los generales para sus ideas, y sabía bien que le habría sido imposible con semejantes teorías"*.
Ayudante: "El capitán general Von Brauchitsch ha prometido conquistar Polonia en pocas semanas. Si me hubiera hablado de dos años, o de un año, no daría la orden de avanzar. Me habría aliado con Inglaterra contra Rusia, porque no estamos en condiciones de sostener una guerra larga".
Goering: *"Es falso. Calculábamos que la guerra contra Polonia sería más larga de lo que fue en realidad"*.
Ayudante: "En Munich me he hecho mi idea sobre esos miserables charlatanes de Daladier y Chamberlain. Son demasiado blandos para atacar. No irán más allá del bloqueo, y con las materias primas que nos suministrará Rusia seremos autosuficientes".
Goering: *"Ese era el pensamiento de Hitler, pero no creo que esas fueran palabras suyas"*.

El incendio del Reichstag la noche del 27 de febrero de 1933. El Reichstag era el palacio del Parlamento alemán, y Goering, como presidente de la asamblea, tenía allí su residencia.

Ayudante: "El ataque para la aniquilación de Polonia empezará el sábado por la mañana. Señores, les espera una cosecha de gloria como nadie ha recogido en siglos. Sean duros, y no tengan piedad. Actúen rápida y brutalmente. Los ciudadanos de Europa occidental deberán estremecerse de horror al enterarse de lo que hayan hecho ustedes. Es la manera más humana de hacer la guerra, porque la acorta:
Goering: *"¡Es falso, falso, falso!"*.
Ayudante: "Polonia será despoblada y colonizada. Más tarde pasará lo mismo con Rusia. Después de la muerte de Stalin, demoleré la Unión Soviética, y el alba de la dominación alemana habrá nacido".
Goering: *"¡Falso y absurdo!"*.



Ayudante: "Los pequeños estados no nos dan ningún miedo. Después de la muerte de Kemal Ataturk, Turquía ha sido gobernada por medio idiotas. Carol de Rumania está completamente dominado por sus apetitos sexuales. El rey de Bélgica y los reyes nórdicos son mudos, y dependen de la buena digestión de sus pueblos enervados".
Goering: *"¡Falsificaciones!"*.
Ayudante: "Debemos esperarnos la defección del Japón. El emperador es una réplica del último Zar: débil, indeciso, sin energía. Puede caer como víctima de una revolución".
Goering: *"Todos los que asistieron confirmarán que eso es falso"*.
Ayudante: "Tened mentalidad de dueños del mundo y disponeos a no ver en los pueblos más que monos que piden ser azotados".
Goering: *"Es cada vez más absurdo"*.
Ayudante: "La situación no es favorable. Mi único temor es que Chamberlain o cualquier otro estúpido pueda venirme en el último momento con una propuesta de conciliación".
Hermann Goering está satisfecho. Hasta ahora las preguntas de Jackson no le han puesto nunca en dificultad seria. Sus respuestas han sido casi plausibles. Pero la aparente desenvoltura de Goering vacila y se derrumba cuando Jackson esgrime el argumento decisivo: la lucha contra los judíos. El abogado Stahmer ha advertido a Goering que será un momento difícil, especialmente porque la acusación ha logrado hacerse con un documento excepcional, el acta de la reunión del Consejo de Ministros del 12 de noviembre de 1938, después de la *Kristallnacht*, la "Noche de los Cristales". La reunión ministerial tuvo lugar en el ministerio de Aviación, estando presentes Goering (presidente), Goebbels, el ministro del Interior Frick, dos altos funcionarios de la policía política, Heydrich y Daluege, el ministro de Economía, Funk, y el de Hacienda, Schwerin von Krosigk. A continuación se exponen los principales puntos del documento.

La "Noche de los Cristales"

Goering: "En casi todas las ciudades alemanas han sido incendiadas las sinagogas. Los terrenos en que estaban edificadas podrán ser utilizados de diversos modos. Algunas ciudades quieren construir allí jardines, y otras, casas".
Goebbels: "¿Cuántas sinagogas han sido incendiadas?".
Heydrich: "Han sido incendiadas ciento una sinagogas, y setenta y seis demolidas, y destruidas siete mil quinientas tiendas".
Goebbels: "Me parece que estos hechos nos darán la ocasión de hacer desaparecer las sinagogas. Todas las que no han quedado perfectamente intactas deberán ser demolidas por los mismos judíos. Los judíos deberán cargar con los gastos de demolición. Estoy dispuesto ha hacerlo aquí, en Berlín... Esta deberá ser una norma válida para todo el Reich. Además, me parece necesario dictar una orden que prohiba a los judíos frecuentar teatros, cines y circos alemanes. La situación actual nos lo permite. Los teatros se llenan de todas maneras. Es difícil encontrar entradas. Opino que no es posible dejar que los judíos se sienten en las salas de espectáculo junto a los alemanes. Luego podrá ponerse a su disposición uno o dos cines donde serán proyectadas películas judías.
Es también indispensable que desaparezcan totalmente de la circulación en los medios públicos de transporte, pues causan un efecto provocador.
Hoy, por ejemplo, todavía es posible a un judío usar el mismo departamento que un alemán en los coches-cama. El ministro de Comunicaciones debe promulgar una orden según la cual se establezcan departamentos especiales para los judíos, que se pondrán a su disposición sólo cuando los alemanes estén sentados, a fin de evitar toda promiscuidad. Si no tienen sitio, deberán quedar de pie en los pasillos".
Goering: "Me parece más lógico asignarles departamentos reservados".
Goebbels: "Pero no basta que el tren esté completo...".
Goering: "Un momento. ¿Por qué no se pone un solo departamento para judíos y, si éste se completa, los demás tendrán que quedarse en casa?".
Goebbels: "¿Y si, por ejemplo, no hubiera en el rápido de Munich suficientes judíos, y los otros departamentos estuvieran llenos? Un par de judíos tendrían así a su disposición un entero departamento especial. Entonces habría que decir: los hebreos podrán sentarse sólo cuando todos los alemanes tengan asiento".
Goering: "No hace falta decirlo expresamente. Si el tren está lleno, estad seguros de que no habrá necesidad de ninguna ley. El judío será echado fuera y podrá pasarse todo el resto del viaje en el retrete".
Goebbels: "Otra orden deberá prohibir a los judíos frecuentar las estaciones termales, las playas y los sitios alemanes de veraneo. Me pregunto si no sería también necesario impedir que los judíos entren en los bosques alemanes. Actualmente los judíos van de paseo en manadas al Grünewald *(el bosque de Berlín)*. Es una continua provocación y continuamente ocurren incidentes. Todo lo que hacen los judíos es tan molesto y provocador que surgen riñas continuamente".
Goering: "Estupendo. Pondremos a disposición de los judíos una parte de los bosques. Alpers *(un funcionario)* se ocupará de enviar allí las distintas especies de animales que se parecen exactamente a los judíos. El ciervo, por ejemplo, tiene la nariz como ellos".
Goebbels: "Luego hay que impedir que los judíos se paseen pavoneándose por los jardines públicos alemanes... Pienso que será necesario poner a disposición de los judíos algunos jardincillos, no los más bonitos, y anunciar: 'Aquí los judíos tienen derecho a sentarse en los bancos'. Estos tendrán un letrero especial en el que estará escrito: 'Reservado para judíos'.
Luego hay que ocuparse de otro asunto. Todavía hoy sucede que niños judíos asisten a escuelas alemanas. Me parece intolerable. Me resulta imposible que un hijo mío esté sentado en un instituto junto a un judío mientras se enseña historia alemana. Es absolutamente indispensable alejar a los judíos de las escuelas alemanas, y dejar que se ocupen ellos mismos, en sus comunidades, de educar a sus hijos...".
Heydrich y Daluege comentan los saqueos realizados durante la "Noche de los Cristales" en las joyerías y tiendas judías de Berlín. Joyas por millones de marcos han desaparecido.
Goering: "¿Dónde han terminado esas joyas?".
Heydrich: "Es difícil decirlo. Una parte ha sido tirada en la calle y recogida por no se sabe quién. Lo mismo con las pieles. La multitud se arrojó sobre nutrias, cibelinas, etc. Será difícil recuperar alguna cosa. Con frecuencia han sido los niños quienes, jugando, se han llenado los bolsillos. De ahora en adelante no se debe recurrir a los jóvenes hitlerianos".
Goering: "Habría preferido que quitarais de en medio doscientos judíos antes que destruir valores de ese género...".
Heydrich: "En lo que respecta al aislamiento *(de los judíos)*, querría hacer algunas propuestas de orden estrictamente policial pero importante por el efecto psicológico que tendrán en la opinión pública. Por ejemplo, hará falta identifi-

Un desfile de SA, la primera formación paramilitar del partido nazi. La existencia de este cuerpo será bruscamente segada por la sangrienta purga de la "Noche de los Cuchillos Largos".



Goering en 1931, durante una manifestación patriótica nacionalsocialista. El segundo de la izquierda en la primera fila es Himmler, jefe de las SS. A su lado está Ernst Roehm (con bigote y cicatriz), su gran rival de las SA.

car a los judíos. Cada uno de ellos deberá llevar un distintivo especial...".
Goering: "¡Un uniforme!".
Heydrich: "Una señal... Propongo además que se retire a los judíos toda clase de concesión personal, como, por ejemplo, las matrículas de coche. Que se les prohíba tener automóviles, porque un judío no tiene derecho a amenazar la vida de los arios. Que sea limitada su libertad mediante prohibiciones de residencia o estancia... Igual para los hospitales. Un judío no puede ser curado en el mismo hospital en que se trata a un ario".
Goering: "Ahora, otra pregunta, señores. ¿Qué dirían si hoy se proclamase que será impuesta a los judíos una reparación de mil millones a título de contribución?".
Goebbels: "Me pregunto si los judíos no tendrán la posibilidad de evitarlo ocultando el dinero...".
Goering: "Propongo la siguiente fórmula: 'A los judíos alemanes, a título de castigo por sus odiosos delitos, se les impone globalmente el impuesto de mil millones'. ¡Será para morirse de risa! ¡No recomenzarán tan pronto esos cerdos! Y dejadme que os lo repita una vez más: no me gustaría ser judío en Alemania... Es evidente que si pronto el Reich ha de verse envuelto en un conflicto exterior, deberemos aquí en Alemania arreglar cuentas con los judíos a gran escala...".
La enumeración de crueldades, de vejaciones, de violencias, es leída por la voz lenta de Jackson: judíos obligados a declarar ineludiblemente todos sus bienes con vistas a la confiscación general; las leyes de Nuremberg, que privaron a los judíos de la ciudadanía alemana; la obligación de los judíos de tomar solamente el nombre de Sara para las mujeres y de Israel para los varones; la colocación de la letra J *(Jude,* judío) en pasaportes y tarjetas de identidad; la construcción de ghettos; el desencadenamiento de las primeras ejecuciones. Goering escucha enojado, y de vez en cuando hace gestos negativos, enérgicamente, moviendo la cabeza.
Jackson: "Leo en el acta de la reunión del Consejo de Ministros estas palabras suyas: 'Habría preferido que quitarais de en medio doscientos judíos antes que destruir valores de ese género...'. ¿Es verdad? ¿Lo dijo?".
Goering (de mala gana): *"Sí, lo dije; pero en momentos de excitación y mal humor".*
Jackson: "¿No era sincero?".
Goering: *"No lo pensaba seriamente. Era sólo la expresión de un momento de rabia causado por los sucesos y por la destrucción de objetos valiosos...".*

El acusado hace una pausa, y luego vocifera:
"¡Claro, que si usted, señor acusador, tiene la intención de repetir todas las palabras dichas en veinticinco años, yo mismo podría darle ejemplos de expresiones aún más fuertes!".
Luego se sienta pesadamente, se seca el sudor y gruñe un comentario despectivo. Ha perdido su seguridad. Ya no es el Goering del comienzo, tranquilo, rápido, a veces mordaz. Tampoco presta atención a la parte del pliego de cargos en que se habla de la rapiña de obras de arte realizada en toda Europa y recibidas por él en su principesca mansión de Schorfheide, junto al lago de Wacher, a unos cincuenta kilómetros de Berlín.
Su residencia, llamada *Karinhall* en recuerdo de su primera mujer, estaba en el centro de una propiedad de 47.000 hectáreas, con una reserva de caza en que vivían en libertad gamos, búfalos, alces y caballos salvajes. A la entrada de la casa, de tradicional arquitectura alemana, estaba su blasón: el puño de un guerrero blandiendo una maza. "La idea", cuenta un testigo, "le vino cuando recibió de Hitler el bastón de Mariscal del Reich". En Karinhall, Goering tenía un gimnasio subterráneo donde se entrenaba en disparar con pistola, metralleta y fusil. En el ático (una sala de veinticinco metros de larga) había hecho montar un tren en miniatura que podía manejar desde su butaca sirviéndose de mandos eléctricos. Hasta había un avioncito que arrojaba sobre los trenes pequeñas bombas de madera. Cuando los Duques de Windsor le visitaron en Karinhall en 1937, Goering los recibió llevando un kimono azul y calzando zapatillas guarnecidas de piel, con un puñal de oro en la cintura y valiosos anillos en todos los dedos de las manos. Luego les invitó a jugar a todos con el tren eléctrico.
Jackson recuerda también a Goering que el acusado Schacht le ha definido en el sumario como "un amoral", y ha dicho que "el poder político representaba para él sólo un medio de enriquecerse y permitirse una vida cómoda. El éxito de los demás le llenaba de envidia, su codicia no conocía límites, y su afición a las joyas y a los vestidos lujosos era inimaginable... En su actitud personal era tan teatral que sólo se le podía comparar con Nerón. Una señora que fue a tomar el té con su segunda mujer, contó luego que en cierto momento apareció Goering con una especie de toga romana y sandalias guarnecidas de piedras preciosas, y con los dedos de las manos literalmente cubiertos por numerosos anillos, la cara maquillada y los labios pintados".

Los periodistas se ríen, y una sombra de hilaridad pasa por el rostro de los mismos jueces. Furibundo, Goering lanza una larga y penetrante mirada a Schacht, que está en la segunda fila, a su espalda, y gruñe: *"Este no es lugar apropiado para referir una cosa de esa clase, aunque fuese verdad. No sacará ninguna ventaja. No logro entender por qué lo ha hecho...".* Todos miran a Schacht, pero el ex mago de las finanzas, inclinado sobre su cuaderno de notas, se hace el distraído y sigue escribiendo tranquilamente.

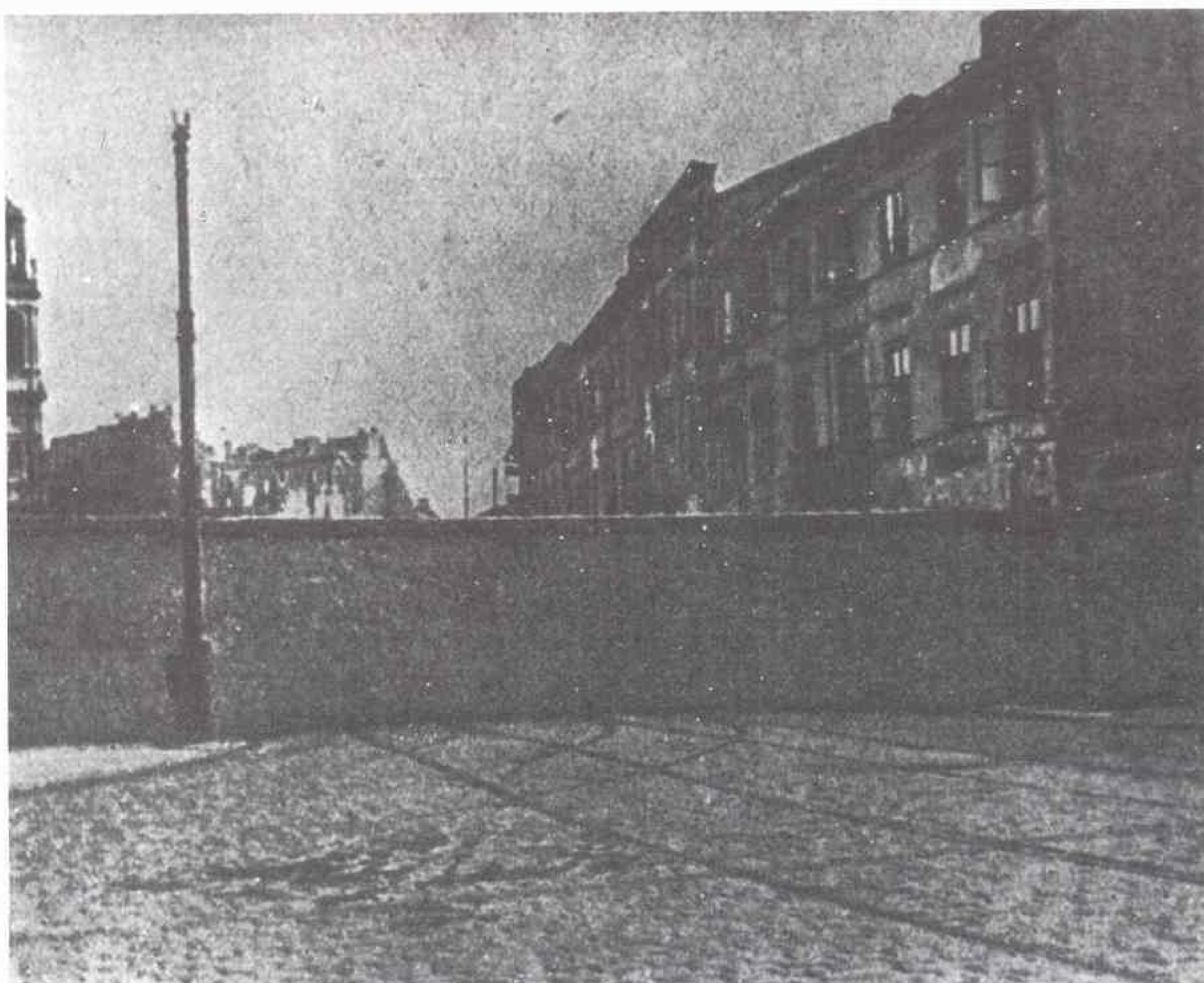
"No sabía nada de los campos de exterminio"

No han terminado las humillaciones para Goering. El testigo Schellenberg dice que "a finales de 1943, Goering había perdido toda apariencia de autoridad y de respeto" y que se reprochaba abiertamente el no haber logrado destruir en 1940 con la Luftwaffe a las fuerzas inglesas encerradas en la bolsa de Dunkerque, así como el fracasado aprovisionamiento por vía aérea del ejército de Paulus, cercado por los rusos en Stalingrado en enero de 1943. Goering, en 1939, se había jactado de que ningún bombardero inglés aparecería nunca en el cielo del Ruhr. *"Si sucede, podéis llamarme Meier"* (que es uno de los apellidos de origen judío más difundidos y comunes en Alemania), había dicho en una reunión militar de Hitler. En 1943 todos le llamaban *Herr Meier,* el mismo Führer definía a la Luftwaffe como "el ejército Meier", y cuando en agosto de 1943 Goering visitó el mercado general de Berlín casi destruido por los bombardeos ingleses, la muchedumbre lo abucheó gritándole: "¡Herr Meier!". El fin de la Luftwaffe llegó el 6 de junio de 1944. En el momento del desembarco angloamericano en Normandía, sólo tenía cien aviones de caza.
Los acusadores inglés y soviético, Sir David Maxwell-Fyfe y el general Rudenko, entran a fondo en el tema de los campos de exterminio. En vano Goering trata de demostrar que estaba a oscuras sobre ellos. Los documentos recogidos por el Tribunal son aplastantes. *"Sabía muy poco de todo ello",* afirma Goering. *"Tenía demasiadas ocupaciones para poder seguir, detalle por detalle, todas las operaciones".*
Maxwell-Fyfe: "¿Quiere decir que usted, el segundo hombre del Reich, no sabía nada de los campos de exterminio?".
Goering: *"Estoy tratando de decir que no sabía lo que hacían allí ni los métodos que usaron más tarde".*

Maxwell-Fyfe: "Las pruebas recogidas demuestran que en Auschwitz fueron exterminadas cuatro millones de personas...".
Goering: *"Eso he oído decir aquí en la sala, pero lo considero absolutamente infundado. Quiero decir que la cifra...".*
Maxwell-Fyfe: "Admitamos, pues, que se trate sólo de un millón. ¿Y sostiene usted ante este Tribunal que un ministro de su influencia podía ignorar una cosa semejante?".
Goering: *"Lo sostengo. Y puedo añadir que, a mi juicio, ni siquiera Hitler estaba al corriente de ciertos excesos".*
Maxwell-Fyfe: "Perdone, pero, ¿no podía leer usted la prensa extranjera, no tenía acceso al departamento de prensa de su ministerio, no podía escuchar las radios de fuera? Mire, existen pruebas de que en conjunto, y contando judíos, rusos y otros, mataron ustedes a sangre fría diez millones de personas, aparte de las que murieron en combate. ¿Comprende? Diez millones de personas.
Goering: *"Ante todo, la cifra de diez millones no está establecida con seguridad. Luego, durante todo el período de la guerra no leí nunca prensa extranjera porque la consideraba pura propaganda. Además, aunque tuviese el derecho de escuchar las emisiones de las radios extranjeras, no lo hice simplemente porque no quería escuchar la otra propaganda... Así como no escuchaba la propaganda interna...".*
El acusador soviético, general Rudenko, insiste también en los campos de exterminio. "Si usted pensaba posible una colaboración con Hitler —dice a Goering—, ¿admite que, como segundo hombre de Alemania, fue responsable de la organización de millones de delitos, independientemente del hecho de que tuviese más o menos conocimiento de ellos? Responda sí o no".
Goering: *"No. No, porque yo no sabía nada y no fui su causa".*
Rudenko: "Quiero subrayar de nuevo mi frase, independientemente del hecho de que usted tuviese más o menos conocimiento de ellos".
Goering: *"Si yo no estaba al corriente, no me puedo considerar responsable".*
Rudenko: "¿Era su deber conocer esos hechos?".
Goering: *"Pensaré en el asunto".*
Rudenko: "Estoy haciéndole una pregunta. Respóndame. ¿Era su deber conocer esos hechos?".
Goering: *"¿De qué manera era mi deber? O se conoce una cosa o no se conoce".*
Rudenko: "Usted debía conocerlos mejor. ¿Millones de alemanes sabían la existencia de delitos que se estaban per-

LA PELICULA DEL HORROR

El 27 de noviembre de 1945, a principios de la tarde, cuando acaba de terminar el interrogatorio de Goering por parte del fiscal soviético Rudenko, la sala de sesiones se oscurece lentamente y las imágenes de un terrible documental —que durará veintitrés minutos— aparecen en la pequeña pantalla instalada ante los acusados.
Las imágenes son atroces, y se refieren a los campos de exterminio y a los ghettos (y especialmente a uno, el de Varsovia). Se ve a las SS torturar y asesinar a hombres, mujeres y niños. Se ve a los siniestros "kapòs" golpear indiscriminadamente a los desgraciados obligados a hacer trabajos inhumanos. Una parte del film muestra perros especialmente adiestrados que se encarnizan con los deportados vestidos con el uniforme a rayas. Y se ven también hornos crematorios a los que algunos prisioneros arrojan los cuerpos de los ejecutados mientras oficiales de las SS fuman cigarrillos bromeando. Ante esta sucesión de imágenes, cada una más horrible que la anterior, y que los uniformes de los guardianes revelan como auténticas sin que pueda quedar la menor duda, los acusados están espantados. Se ve a un soldado alemán arrastrar por los cabellos a una muchacha desnuda. Luego, a la muchedumbre harapienta y hambrienta del ghetto de Varsovia, y a otra muchacha judía obligada a desnudarse en la calle por un alemán que le apunta a la espalda con el fusil. También están desnudos los cadáveres que aparecen en las escenas siguientes, transportados en un carro a donde dos tipos con traje civil, alemanes o sicarios reclutados en los países bálticos y en Europa oriental, los arrojan sobre un montón de otros cadáveres.
El film enhebra muchas imágenes tomadas por los mismos esbirros SS en los campos de concentración, con otras secuencias rodadas por los servicios cinematográficos



Algunos fotogramas tomados de films proyectados durante el proceso de Nuremberg. Arriba, el muro que delimitaba el perímetro del ghetto de Varsovia. Debajo, la abominable inspección pública de una muchacha judía. A la derecha, las bocas de los hornos crematorios del campo de exterminio de Majdanek.





aliados en el momento de la liberación de los prisioneros supervivientes. Pero las más espantosas son las primeras, porque los asesinos se han hecho retratar en poses exhibicionistas y sonríen complacidos mientras torturan y matan.
Con orgullo son presentados también, como una curiosidad de circo, perros adiestrados para morder las huesudas pantorrillas de los deportados a los que el agotamiento hace menos rápidos ante las órdenes. Exhaustivas y acertadas secuencias son dedicadas a los hornos crematorios, donde los mismos prisioneros echan los cuerpos de sus compañeros eliminados, bajo la distraída mirada de oficiales de las SS que fuman y conversan.
En un granero, otros prisioneros son quemados vivos.
Durante la proyección, el silencio petrificado de la sala de Nuremberg es roto de vez en cuando por algún susurro de espanto. Ni un comentario interrumpe el zumbido del proyector ni el sucederse de las imágenes. También los acusados callan atónitos, como si algunas de estas cosas fueran para ellos totalmente nuevas.
Otros documentales son proyectados en el curso del proceso. Uno, rodado por los ingleses, ilustra los horrores de Belsen, y va unido a algunas secuencias filmadas por los alemanes sobre las atrocidades del ghetto de Varsovia. Otro, presentado por los rusos también en diciembre de 1945, muestra en el Lager *de Lublin, inmediatamente después de la liberación, pilas de cadáveres, el interior de los hornos crematorios, y prisioneros desnudos en los barracones. Todavía en otro aparecen las cajas fuertes del Reichsbank, abiertas por algunos soldados americanos que extraen de ellas y vacían en el suelo sacos llenos de objetos y collares de oro, piedras preciosas, y prótesis y muelas de oro. Esta vez el espectáculo va dedicado a Funk, que continúa diciendo ser un pobre inepto desprovisto de autoridad, y por ello de responsabilidad. Funk reconoce haber realizado la "liquidación económica" de los judíos. Pero protesta que nunca ha visto esos sacos ni su contenido, y que acaso se trata de objetos que los ciudadanos, en vez de entregarlos al Estado según las normas, escondían en los bancos. Cuando el fiscal, que esta vez es el americano Dodd, le hace observar que nunca se ha visto esconder en el banco los dientes de oro que se tienen en la boca, Funk baja la vista y se calla.*
Pero no todos los documentales exhibidos en el proceso son tan desagradables para los acusados. El 11 de diciembre de 1945 fue proyectado uno sobre desfiles en Berlín y concentraciones del partido en Nuremberg. Todos los acusados se ven de nuevo con brillantes uniformes, potentes, temidos, altaneros. Sus rostros se encienden de alegría y orgullo: "Así era yo. Yo era ése. Uno de los países más potentes del mundo". *Estos son los pensamientos que les acuden. Cuando aparece Hitler, se advierte, en la penumbra, su estremecimiento de entusiasmo y sumisión. El loco Hess llega hasta a ponerse en pie. Cuando vuelve la luz, todos están visiblemente emocionados.*



Dos imágenes históricas más de las violencias antisemitas cometidas por el nazismo antes de la guerra y de la "solución final".
A la izquierda, aspecto de los escaparates de tiendas de comerciantes judíos tras la "Noche de los Cristales". A la derecha, incendio de la sinagoga de Berlín.

petrando y usted no tenía ni idea?". El general Rudenko, con un gesto de ira, arroja la carpeta sobre la mesa y hace una seña a sus ayudantes. La luz de las grandes lámparas se atenúa sensiblemente, y se empieza a oír el zumbido del proyector de cine. En la pantalla aparece una imagen cabeza abajo porque los operadores se han equivocado al colocar la cinta. Goering ríe nerviosamente. La voz de Rudenko anuncia: "Esta es una película muda filmada por los nazis en los campos de exterminio". Ante las imágenes de los muertos, de pilas de cadáveres, de cuerpos destrozados, Goering mantiene los ojos bajos. Funk y Frank lloran. Speer y Fritzsche están descompuestos. Sólo se escucha la voz de Rosenberg: *"No lo creo".* Von Ribbentrop, Von Neurath, Schacht y Von Papen vuelven deliberadamente la cabeza. Julius Streicher y Seyss-Inquart, impasibles, observan la pantalla. Goering gruñe: *"¡Cualquiera puede hacer un film de atrocidades sacando cadáveres de las tumbas y mostrando un tractor que vuelve a echarlos dentro!".* Pero el silencio de la sala es glacial. Lord Lawrence se seca la frente con un pañuelo blanco. El film dura veinte minutos, y aunque es mudo, no necesita de comentario. "Se levanta la sesión", dice con voz ronca el presidente. Goering se dirige a Streicher, quien al salir de la sala le precede algunos pasos: *"Era una tarde tan agradable hasta que nos han hecho ver esta horrenda película que lo ha estropeado todo".*

La defensa de Goering ha establecido sus preguntas para el 8 de marzo de 1946, pidiendo al tribunal que sean convocados los prisioneros de guerra alemanes que han de refutar con sus declaraciones la acusación formulada por los soviéticos según la cual los nazis han exterminado en el bosque de Katyn a más de 10.000 militares polacos.

Después de la exposición de la tesis de la defensa por el abogado Stahmer, se ha llamado como primer testigo al general Bodenschatz, el cual ha dicho que Goering empezó a caer en desgracia cuando la ofensiva aérea aliada contra Alemania se hizo irresistible.

El general dice después que Varsovia fue bombardeada porque la capital polaca se habia convertido en una fortaleza. Pero las bombas, añade, no fueron arrojadas hasta después de intimar a sus habitantes a la evacuación.

Entonces Jackson ha preguntado inesperadamente: "¿Era quizá una ciudad fortificada Coventry?".

Bodenschatz responde: *"No, pero esa ciudad era la clave de la industria aeronáutica proveedora de la RAF. La Luftwaffe tenía orden de bombardear sólo los objetivos industriales, y si fue alcanzada también la ciudad, se debió a un 'error de puntería'".*

Interrogado a propósito de los incidentes fronterizos germanopolacos que precedieron inmediatamente al conflicto del 39, el general admite que él mismo los consideró *"montados por la Wehrmacht".*

El general Bodenschatz, agregado político de Goering en el seno de la Luftwaffe, ha sido muy vago en sus precisiones sobre lo que ocurrió al principio de aquel agosto fatal, cuando Goering se reunió en suelo alemán, cerca de la frontera danesa, *"con seis u ocho ingleses que formaban parte del gobierno británico".*

Afirma que Goering informó a sus interlocutores extranjeros de que las relaciones políticas eran bastante tensas y que Alemania tenía interés en la supervivencia del Imperio británico. Estaba usando su influencia para mantener la paz, y les pidió que lograran la paz en Londres. Como intermediario de Goering cerca de Hitler, Bodenschatz recuerda que el creador de la Luftwaffe perdió el favor de Hitler en 1943, a continuación de los éxitos de las fuerzas aliadas sobre Ale-



mania, y *"no volvió a recuperar su influencia a pesar de sus vigorosas tentativas"*.
El general ha afirmado que Goering dejó la sala de la Conferencia de Munich, donde se habia aceptado el desmembramiento de Polonia, exclamando con alegria: *"¡Esto es la paz!"*.
Añade que su jefe se declaró en contra de la invasión hitleriana de la Unión Soviética en cuanto que era una violación de los principios de "Mein Kampf", contrarios a una guerra simultánea en dos frentes, y porque proporcionaba a los británicos la posibilidad de incrementar su producción de aviones.
Jackson pone en un brete a Bodenschatz, rebatiendo su aseveración de que Goering estaba engañado por Himmler sobre las condiciones de los campos de concentración, que ignoraba completamente lo que sucedía, y que incluso trató de salvar judios de los campos de exterminio.
Lord Halifax, embajador inglés en Estados Unidos, ha hecho llegar al tribunal una declaración escrita según la cual Goering habria mantenido a Alemania alejada de la guerra si hubiese podido.
En respuesta a una pregunta sobre la sinceridad de Goering en las gestiones realizadas —según la defensa— para evitar la guerra, Lord Halifax escribia: *"No tengo duda alguna de que Goering habría preferido esta solución si hubiese tenido la posibilidad"*.
Goering intentó inútilmente hacer comparecer en persona a Lord Halifax como testigo. En el documento presentado al tribunal, el embajador británico expresó el deseo de no presentarse.
Interrogado sobre sus contactos con Goering, bien personalmente, bien mediante el ingeniero sueco Birger Dahlerus, Halifax dijo que, mientras se encontraba en el estudio de Goering en Karinhall en noviembre de 1937, éste le dijo que la paz dependia *"muchísimo de Inglaterra"*, pero que ningún gobierno alemán consideraria el territorio de los Sudetes, la anexión de Austria y el pasillo de Danzing como parte de su politica.
Halifax dijo que Dahlerus le refirió en agosto de 1939 que Goering frecuentaba el ministerio del Exterior tratando de evitar la guerra. Respecto a la conversación con Dahlerus, añadió: *"Las discusiones mismas giraban sobre la grave amenaza a la paz europea que se derivaban*



El gabinete de trabajo de Goering en el palacio de Karinhall, con dos preciosos tapices renacentistas. Durante la guerra, Goering saqueó las obras de arte de toda Europa.

de las peticiones alemanas a Polonia". Preguntado si el entonces embajador inglés en Alemania le habia dicho alguna vez que *"Goering estaba realizando todo el esfuerzo posible para impedir el estallido de la guerra",* Halifax respondió: *"No".*

El defensor de Goering habla durante varios días, sin decir nada nuevo en el fondo. A su vez, el mismo Goering ha tomado la palabra tratando de justificarse sobre diversos puntos de la acusación. Cuando habla de la agresión contra Austria, hecho por el que Goering —que hasta ahora ha tratado de justificarse echando la culpa a Hitler— ha asumido plena responsabilidad, declara:

"En aquella ocasión asumí personalmente la iniciativa, sin preocuparme de las objeciones que habría podido poner Hitler. Sin que Hitler lo supiera fue como pedí a Schuschnigg que abandonara el poder, y cuando mi petición fue ignorada, pasé decididamente a la acción, considerando que había ya llegado el momento histórico ideal para el Anschluss.

Había una sola posibilidad de complicaciones —continúa Goering—: *Italia. Italia había concentrado notables contingentes de tropas en la frontera austríaca. Pero, afortunadamente, el estallido de la guerra italoabisinia impidió al gobierno de Roma toda acción ulterior en defensa de Austria".*

En ese punto Goering declara que Gran Bretaña y Francia ofrecieron a Alemania determinadas ventajas si Berlín se unía a las sanciones económicas contra Italia:

"Pero tampoco valía la pena hablar de ello desde el momento que los anglofranceses rehusaban prometer a cambio que se desinteresarían de la cuestión austríaca.

En vísperas del Anschluss —prosigue Goering— *tuve que discutir con Hitler respecto al modo en que el golpe de mano debería efectuarse. Hitler sostenía la oportunidad de proceder a marcha gradual sobre Viena según cuanto le había sugerido Seyss-Inquart. Pero yo puse de relieve la necesidad de ocupar todo el territorio austríaco en cuestión de pocas horas, a fin de evitar que otras naciones colindantes no pudieran aprovechar la situación para apoderarse de un solo pueblo austríaco.*

Después del Anschluss, presenté la dimisión de todos mis cargos y me fui a la Riviera, donde pasé un largo período de reposo. Volví a Berlín en 1939, y entonces el Führer me informó de que la situación en Europa central se había agravado a causa de la actitud de Checoslovaquia, y que tenía intención de eliminar a ese país, ya que constituía un peligro para la paz del mundo".

El acusado expresa después su profundo pesar por la muerte de personas que nada tenian que ver con la conocida revuelta capitaneada por Roehm, y describe cómo se desarrollaron los hechos que llevaron al asesinato del ex canciller Von Schleicher y su mujer. Afirma además que el número de victimas que hubo en aquella circunstancia ha sido exagerado, y concreta que en realidad fueron 77 personas.

A propósito de la aviación alemana, Goering declara: *"Soy responsable del rearme aéreo, del entrenamiento y del espíritu de los hombres de la Luftwaffe. He hecho todo lo posible por organizar una potente aviación alemana".*

Hablando a sus jueces aliados como a escolares que escuchan la lección, Goering afirma después que Hitler tomó el poder en 1933 para *"liberar a Alemania".* Glorificando fanfarronamente su propia importancia en el ejercicio del control sobre el partido nazi, proclama que un *Putsch* del ejército contra Hitler fue impedido a duras penas pocas horas antes de que el primer gobierno de Hitler prestase juramento.

Las mejillas de Goering se inflan pomposamente mientras declara que *"los nazis asumieron el poder legalmente... con elecciones desarrolladas bajo la tutela de la ley".* Pero añade inmediatamente que él se unió al Führer *"con la decisión de mantener el poder en cualquier circunstancia. No por amor al poder, sino porque ello era necesario para libertar a Alemania".*

Con gesto de condescendencia, Goering explica *"a beneficio de este alto tribunal"* que los nazis habian salvado a Alemania del desorden politico, cuando *"no menos de 37 partidos concurrían a las simples elecciones del Reichstag.*

Los jefes nazis no podían abandonar Alemania al juego de intereses electorales ni de mayorías parlamentarias. De todos modos, teníamos la mayoría. Los otros partidos que no quisieron disolverse los disolvimos nosotros. Nadie podía tener la menor duda de que queríamos acabar con los comunistas. Estábamos convencidos de que si los comunistas su-

bían al poder, seríamos quitados de en medio".
Admite plácidamente su responsabilidad en haber dado comienzo a los primeros campos de concentración después de la detención de millares de comunistas en Prusia, *"porque no podíamos olvidar qué necesario había sido esto durante largo tiempo, ni cómo había crecido su número".*

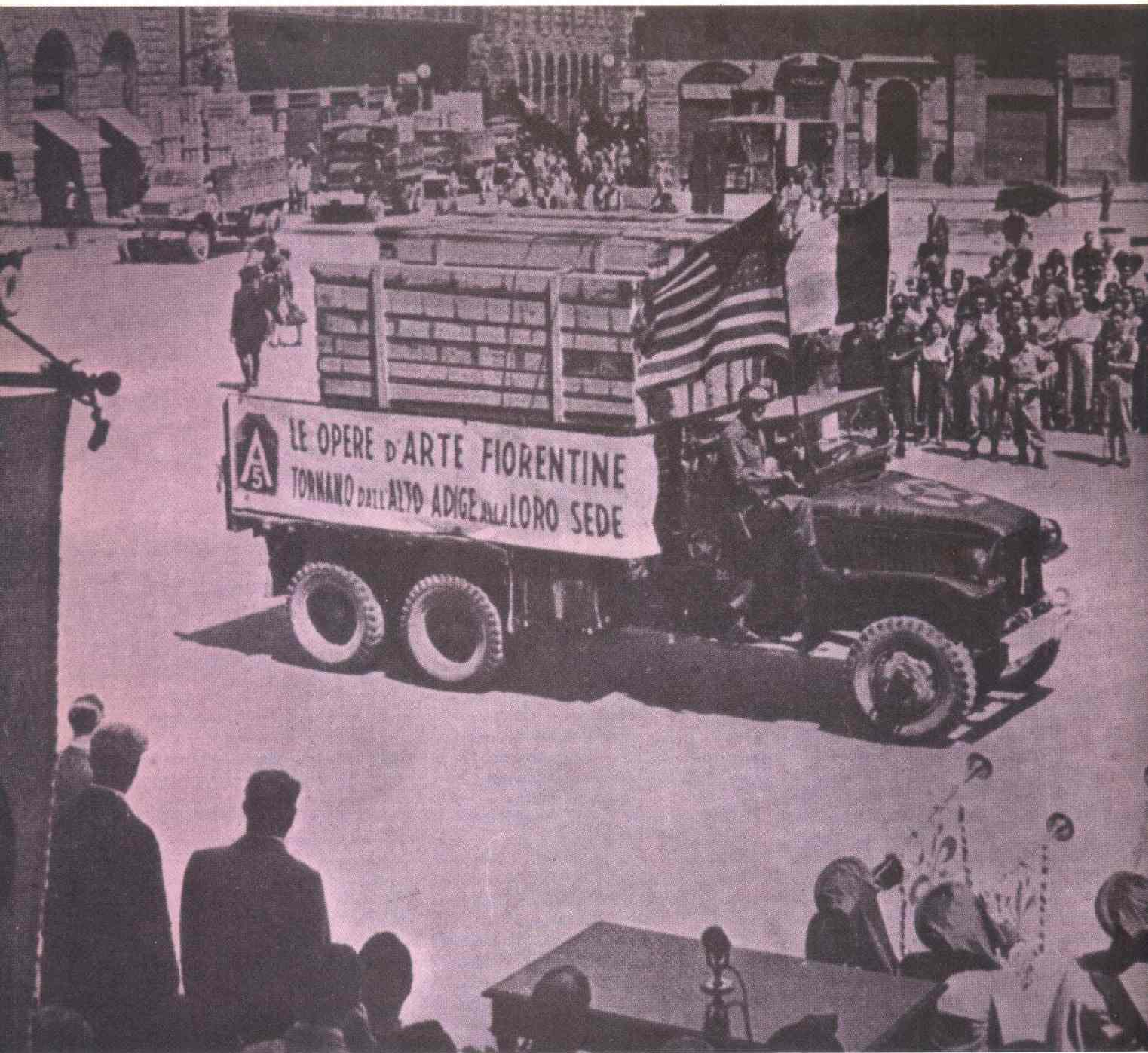
"Por qué quería yo la amistad de la URSS"

Goering dice que en cierta ocasión pidió a Hitler que ayudara al generalísimo Franco durante la guerra civil de España. Le aconsejó que Alemania apoyase al dictador español para impedir la difusión del comunismo, pero también *"para probar prácticamente nuestro joven ejército aéreo".* Afirma además que Franco pidió a Alemania ayuda *"especialmente de fuerzas aéreas".*
Goering explica al tribunal que la falta de aluminio y las exigencias técnicas le obligaron a abandonar el desarrollo de la construcción de bombarderos cuatrimotores de largo alcance. En sus planos para las fuerzas aéreas debía tener presentes a sus posibles enemigos, entre los que daba el primer puesto a Rusia, pero tenía que *"considerar igualmente a Inglaterra, Francia e Italia.*
La Luftwaffe venía desarrollando antes de la guerra el sistema de propulsión a chorro", dice, y añade orgullosamente: *"Soy el único responsable del rearme aéreo bajo todos los aspectos".*
Se jacta de que a la Luftwaffe correspondió el éxito de la rápida conquista alemana de Polonia, y asegura al tribunal que asumía la responsabilidad por cualquier decreto antisemita que llevara su firma. Asumía tal responsabilidad a pesar de las instrucciones que a este propósito le había dado Hitler. Confirma luego que pidió la construcción de un bombardero capaz de volar hasta los Estados Unidos y regresar, para el caso de que entrara en guerra Norteamérica.
Volviendo a la salida de Alemania de la Sociedad de Naciones y al rearme alemán, dice que era necesario actuar así desde el momento que las otras potencias demostraban claramente que no querían el desarme, y Rusia iniciaba un *"rearme inaudito".*
Goering trata luego de justificar la invasión alemana de los Países Bajos. Según él, el Estado Mayor francés estaba de acuerdo con los belgas para ocupar el país, y los holandeses no podían mantener la neutralidad contra *"las presiones británicas.*

EL CARCELERO DE NUREMBERG

El Mando Supremo Aliado confió la responsabilidad de la prisión de Nuremberg al coronel del ejército americano Burton C. Andrus, que había preparado ya la cárcel para los criminales nazis en Mondorf-les-Bains. Andrus trató de no privarles de cuanto necesitaban para su defensa y para comunicar con sus familiares. Incluso dijo a sus colaboradores que "los detenidos debían ser tratados no como se merecían, sino con métodos en consonancia con las tradiciones de las potencias aliadas de las que eran prisioneros". *El coronel especificó mucho el tema del trato a los jefes nazis:* "... reservamos a los prisioneros un trato benévolo, garantizando su protección física y ofreciéndoles toda posible ayuda espiritual y material". *En cuanto a la ayuda espiritual, dijo que* "dado que entre los prisioneros había católicos y protestantes, naturalmente busqué capellanes de ambas confesiones... Las conquistas espirituales entre los criminales fueron proporcionadas a los esfuerzos realizados por los capellanes". *Así,* "Frank volvió a la fe católica, se arrepintió sinceramente y rezó con devoción", *mientras que* "el capellán me dijo que había quedado sorprendido al encontrar al feldmariscal Keitel ocupado en leer la Biblia". *Según Andrus,* "no había habido antes de 1945 un Tribunal tan moderado y tan imparcial en el trato a los prisioneros". *Durante el proceso causó mucho asombro el sistema de traducción simultánea. A este propósito hay un episodio curioso:* "Los traductores eran expertísimos y sólo un representante de la acusación tuvo ocasión de lamentarse de su trabajo, pero es que se trataba de un orador muy veloz. La primera vez que se dirigió al Tribunal, la luz roja se encendió tantas veces que tuvo que frenar de golpe".

La neutralidad de Holanda y de Bélgica fue siempre cosa dudosa, desde que las escuadrillas de bombarderos que procedían de Inglaterra dirigidos contra Alemania empezaron a sobrevolar los dos países.
Cuando Francia cayó, encontramos documentos comprobando que Gamelin y Darlan habían pedido la ocupación de Bélgica para seguridad de Francia".
Goering sostiene haberse opuesto a la ocupación de Checoslovaquia en 1939, pero admite haber puesto buena cara a la creación de un estado eslovaco separado.
Actuó personalmente para evitar una agresión nazi contra Suecia al estallar la guerra, y justifica la invasión de Noruega como un paso precautorio, porque a su modo de ver los ingleses *"intentaban ocupar aquel país como base de operaciones contra Alemania".*
Más preocupado, al parecer, de evitar la sensación de que es un estratega de pacotilla que de rebatir las imputaciones contra él, Goering explica al tribunal las razones por las que Alemania atacó a Rusia. El ex mariscal del Reich revela que fue él quien animó a Hitler a buscar la manera de azuzar a la URSS contra Inglaterra. Cuando Molotov visitó Berlín en 1940, Goering propuso a Hitler cuatro puntos:
1) Un pacto de mutua asistencia entre Rusia y Bulgaria.
2) Renuncia a los intereses alemanes en Finlandia.
3) Discusión sobre los intereses rusos en los Dardanelos.
4) Eventual agresión rusa contra Rumanía a través de Besarabia, y garantía de una salida rusa al Mar Báltico.
Pero Hitler, dijo Goering, pensaba que Rusia quería reforzar su posición en Finlandia hasta el punto de poder cercar a Alemania desde el norte y en la proximidad de las minas suecas.
Goering compartía la opinión de Hitler según la cual Rusia representaba una amenaza y estaba organizando un enor-



El camión que aparece en la foto está devolviendo a Florencia las obras de arte que se habían llevado los nazis. Este tesoro había estado escondido en la zona de Bolzano.

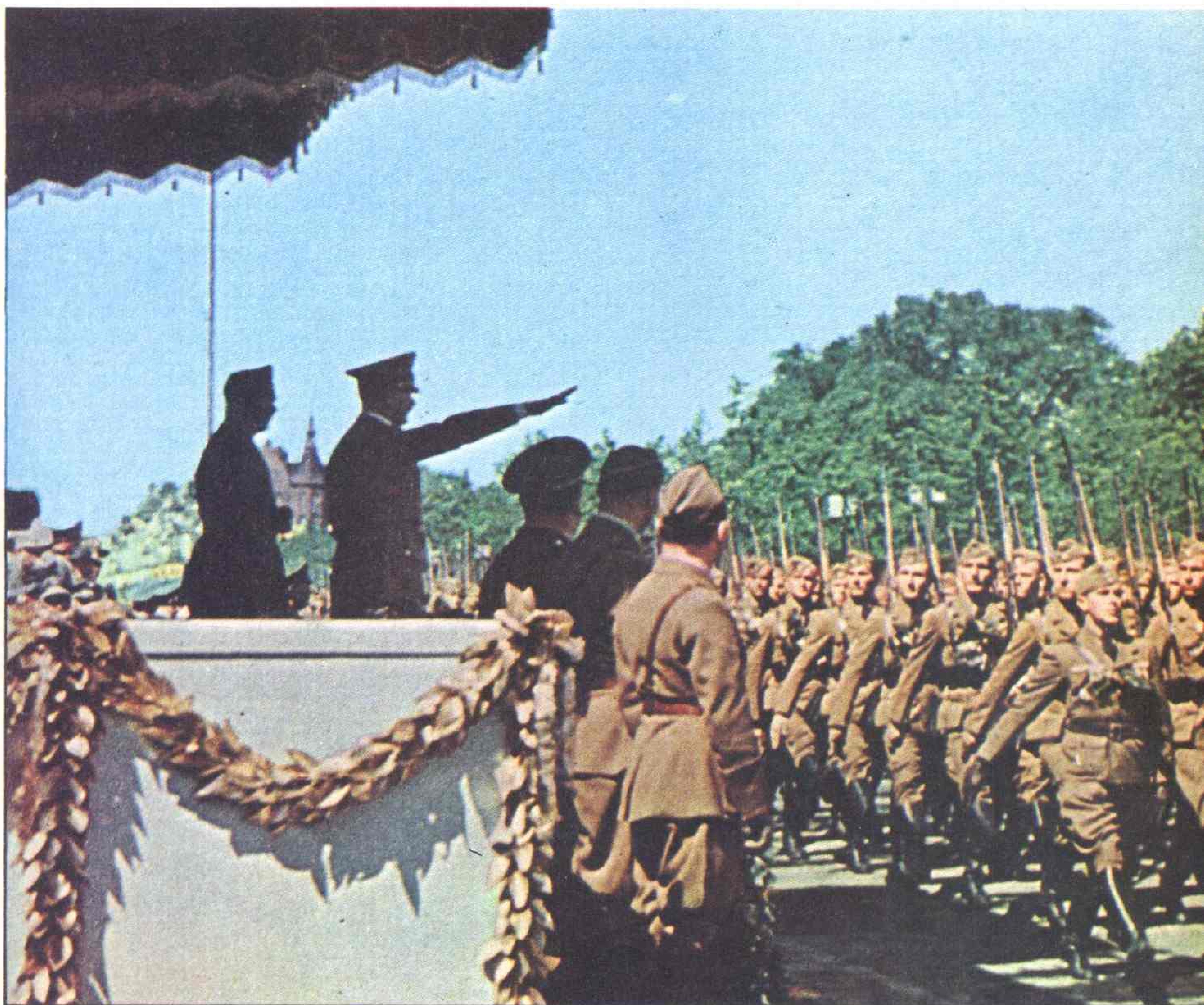
me ejército. *"Rusia había bajado su nivel de vida en ventaja del rearme".*
Tres sesiones enteras del proceso son las dedicadas en total al interrogatorio de Goering. Las declaraciones del Mariscal del Reich tienen valor histórico. El pesado y lento procedimiento inspirado por los juristas anglosajones ha tenido como resultado permitir al mayor nazi superviviente formular un último mensaje al pueblo alemán. El nazismo, como doctrina y como práctica política, ha hablado por boca de Hermann Goering.
Goering ha afirmado su fidelidad a Hitler hasta el final, y ha repetido que nada podría haberlo hecho renegar de su juramento ni, si hubiese tenido poder, persuadirlo a intentar un arreglo con el enemigo. Hitler fue mal informado por Martin Bormann cuando creyó en una traición de su segundo. Remontándose a los orígenes del nazismo, el Mariscal del Reich ha reafirmado su convencimiento de que el movimiento nazi siguió el camino adecuado para Alemania, el *Führerprinzip* (el "principio del caudillaje", según se tradujo en la España de los años cuarenta), mientras que la democracia es perjudicial.
Se entiende que para imponer estos principios es necesario emplear medios violentos. *"Un revolución —dice Goering— es ilegal en tanto no ha vencido".* Y admitido esto, se justifican la policía políti-

ca, las represiones, las detenciones, los campos de concentración *("No son inventos nazis, sino necesidades de la política")*. El, personalmente, desaprobaba la violencia y la brutalidad en los campos, y una vez hizo llevar a su despacho al líder comunista Thaelmann, que había sido maltratado, para decirle: *"Probablemente si los suyos hubiesen vencido yo no habría sido golpeado, sino que habría perdido la cabeza"*. Después le invitó a que le hiciera llegar sus protestas si era nuevamente maltratado.

Fue Goering quien convenció al Führer

Más importantes fueron sus afirmaciones respecto a la política de agresión. Se adjudicó la mayor responsabilidad en la invasión de Austria. Hitler dudaba, pero él le animó a actuar. Por el contrario, su parte fue menor en el asunto checo. Estaba en la Riviera. Cuando se decidió la invasión, pocos meses después de Munich, intervino sólo en el epílogo, y admitió haber amenazado al presidente Hacha con hacer bombardear Praga si las condiciones alemanas no eran aceptadas.

"Nadie tuvo más influencia sobre Hitler que yo", dijo Goering, pero añadió, intentando disminuir la responsabilidad del Alto Mando, que las decisiones supremas eran tomadas siempre por el Führer bajo su propia responsabilidad. El "sucesor" de Hitler justificó con razones militares, ignorando las objeciones de orden moral, todas las empresas militares que eran achacadas al gobierno alemán, al Mando Supremo y a él personalmente: la invasión de países neutrales y los bombardeos de Varsovia, Rotterdam y las ciudades inglesas. Expuso las razones ideales que, según él, movían a los nazis. En una palabra, la necesidad de espacio vital (el famoso *Lebensraum*). *"Comprendo que países que poseen las tres cuartas partes del mundo no se den fácilmente cuenta de esta necesidad de Alemania"*.



La Legión Cóndor (cuerpo voluntario de aviación organizado por Goering para ayudar la causa franquista en España) desfila triunfante ante el Führer el 6 de junio de 1939.

HESS: «NO ESTOY LOCO, MI CABEZA FUNCIONA»

Ante los jueces, el ex Viceführer, que había volado a Inglaterra para tratar la paz, es ahora sólo un hombre tranquilo y olvidadizo.



Después del interrogatorio de Goering, que ha ocupado bastantes sesiones, se espera con impaciencia el de Hess. Todos (y no sólo en la sala) esperan conocer la trastienda del sensacional vuelo realizado a Inglaterra por Hess en mayo de 1940. Todos quieren saber si actuó por propia voluntad o si obedeció a una orden (o sugerencia) secreta de Hitler. Según los médicos de la cárcel de Nuremberg, y en el fondo también según algunos de los mismos miembros del Tribunal, parece poco probable que Hess sea capaz de hacer revelaciones en uno u otro sentido. *"El impenetrable Hess"*, le llaman los periódicos, aunque el desconfiado ministro del Exterior soviético, Vichinsky, apenas ha llegado a Nuremberg para asistir al proceso ha dicho inmediatamente: *"No es más que un farsante"*. En realidad diez psiquiatras han examinado durante varias semanas a Rudolf Hess sin llegar a una conclusión precisa. Le han enfrentado a Goering, Von Ribbentrop y Von Papen, pero no los ha reconocido. Luego han hecho entrar en el locutorio a su ex secretaria, Hildegarde Fath, de treinta y seis años. Hess estaba sentado en un sillón, con la muñeca derecha esposada a la de un guardián, y parecía dormitar. La señorita Fath, desenvuelta pero conmovida, se le acercó, le puso una mano en el brazo y le saludó: *"Guten Morgen, Herr Hess. ¿Se acuerda de mí?"*. El ex sustituto del Führer se estremeció y la miró, enarcando ligeramente las cejas. *"Trabajaba*

Rudolf Hess, el más enigmático de los criminales de guerra procesados en Nuremberg. ¿Estaba loco? ¿Lo había estado siempre? ¿O era un farsante? La duda le salvó de la horca, pero no de la prisión perpetua.

A la derecha, Rudolf Hess, interrogado por dos militares americanos. El ex Viceführer permaneció casi toda la guerra encarcelado en Inglaterra.



R.A.F. ACE SCORES AGAIN—Page 2

Nazi Leader Flies To Scotland

Daily Record

RUDOLF HESS IN GLASGOW -OFFICIAL

HERR HESS, HITLER'S RIGHT-HAND MAN, HAS RUN AWAY FROM GERMANY AND IS IN GLASGOW SUFFERING FROM A BROKEN ANKLE. HE BROUGHT PHOTOGRAPHS TO ESTABLISH HIS IDENTITY.

AN OFFICIAL STATEMENT ISSUED FROM 10 DOWNING STREET AT 11.20 LAST NIGHT SAID—

"Rudolf Hess, Deputy Führer of Germany and Party Leader of the Nationalist Socialist Party, has landed in Scotland under the following circumstances:

THIS WAS HIS 'PLANE

Two pictures of the wreckage of Hess's Messerschmidt 110.

Benghazi Shelled

"I Found German Lying In Field"

DAVID M'LEAN, A PLOUGHMAN, WAS THE MAN WHO FOUND RUDOLF HESS. HERE IS M'LEAN'S OWN STORY AS TOLD TO THE "DAILY RECORD," FIRST NEWSPAPER ON THE SCENE:—

"I was in the house and everyone else was in bed late at night when I heard the 'plane roaring overhead. As I ran out to the back of the farm, I heard a crash, and saw the 'plane burst into flames in a field about 200 yards away.

"I was amazed and a bit frightened when I saw a parachute dropping slowly earthwards through the gathering darkness. Peering upwards, I could see a man swinging from the harness.

Continued on Back Page, Col. 1.

Good Morning! Another Day Nearer Victory!

Así anunció el "Daily Record" que Hess había "aterrizado" en Escocia. El periódico publicó también la foto del Me 110 usado por el jerarca en su vuelo.

con usted. ¿No se acuerda?". Hess quedó callado un momento, y luego murmuró dos palabras: *"¿De veras?".* La señorita Fath siguió hablando con Hess, y le dijo que las bombas de "esa gente" le habían destruido su casa de Munich, pero que Frau Ilse Hess y su hijo Wolf Rüdiger estaban bien. *"Lo sé"*, dijo Hess después de un largo silencio. *"Por desgracia, mi memoria no es buena".* La señorita Fath insistió: *"Anímese, Herr Hess. Verá cómo logra recordarlo todo".* Luego ha seguido hablando. Le ha dicho que cuando él huyó en avión a Escocia, Hitler la hizo arrestar por la Gestapo, y apenas recobró la libertad fue despedida del empleo estatal. Hess exclama: *"Bien, señorita Fath. Apenas recupere mi puesto la admitiré otra vez".*

Un psiquiatra, presente en la conversación, interviene en la discusión: *"¿Qué puesto?"* ha preguntado a Hess. El ex Vicefführer ha tenido una sonrisa extraña: *"No hacen más que decirme que tenía un alto cargo en el partido nazi...".* Tampoco con la otra secretaria, Ingeborg Speer, de treinta años, hubo mejores resultados. *"No entiendo bien lo que dice"*, murmura Hess, *"pero sé que todas las muchachas alemanas son sinceras".*

La visita de su antiguo profesor de Geopolítica en la Universidad de Munich, el general de setenta y seis años Karl Haushofer, que fue consejero privado suyo en el período en que había proyectado entablar negociaciones de paz con Inglaterra después de la caída de Francia, concluye en tragedia mortal. Haushofer le habla largo tiempo, le recuerda su vida, desde su nacimiento en 1894 en Alejandría (Egipto) hasta su matrimonio con Ilse, y le ha hablado también de su único hijo, Wolf Rüdiger, que ahora tiene ocho años. Pero Hess se ha limitado a escuchar con sonrisa cortés, frío, sin mostrar comprensión. Haushofer se ha ido trémulo y descompuesto, y apenas llegado a su casa se envenena junto con su mujer.

Ahora Hess, con pantalón gris oscuro y chaqueta de *tweeds* comprada en Escocia, está sentado en el banco de los acusados. Con el rostro descolorido y casi cadavérico en el que se destacan los ojos opacos, escucha a Jackson que lo describe como "el fanático Hess, Vicefführer, jefe del partido, sustituto de Hitler, *Reichsminister* sin cartera, miembro del Consejo secreto alemán y del Consejo ministerial". Antes de caer víctima de su *Wanderlust*, de su deseo de viajar, era quien se preocupaba del perfecto funcionamiento del partido, transmitía órdenes y propaganda, mantenía la disciplina, y cuidaba de todas las actividades del partido mismo, de modo que éste continuara siendo un perfecto instrumento de lucha y de conquista.

Las propuestas de Hess para la paz de Europa

Seidl, abogado defensor de Hess, ha dicho que su cliente, en un encuentro con Lord Simon e Ivone Kirkpatrick, del Foreign Office británico, expuso los cuatro puntos en que se basaría el acuerdo de paz de Hitler.

El encuentro tuvo lugar en junio de 1941. Seidl lee algunos párrafos de las notas sobre la reunión, con la intención de demostrar que el viaje aéreo de Hess a Inglaterra fue sugerido por un sincero deseo de paz.

Hess estaba visiblemente inquieto mientras Seidl leía la declaración de Lord Simon, de la cual resultaba que los cuatro puntos de la misión de paz de Hess, basados en sus frecuentes conversaciones con Hitler, eran:

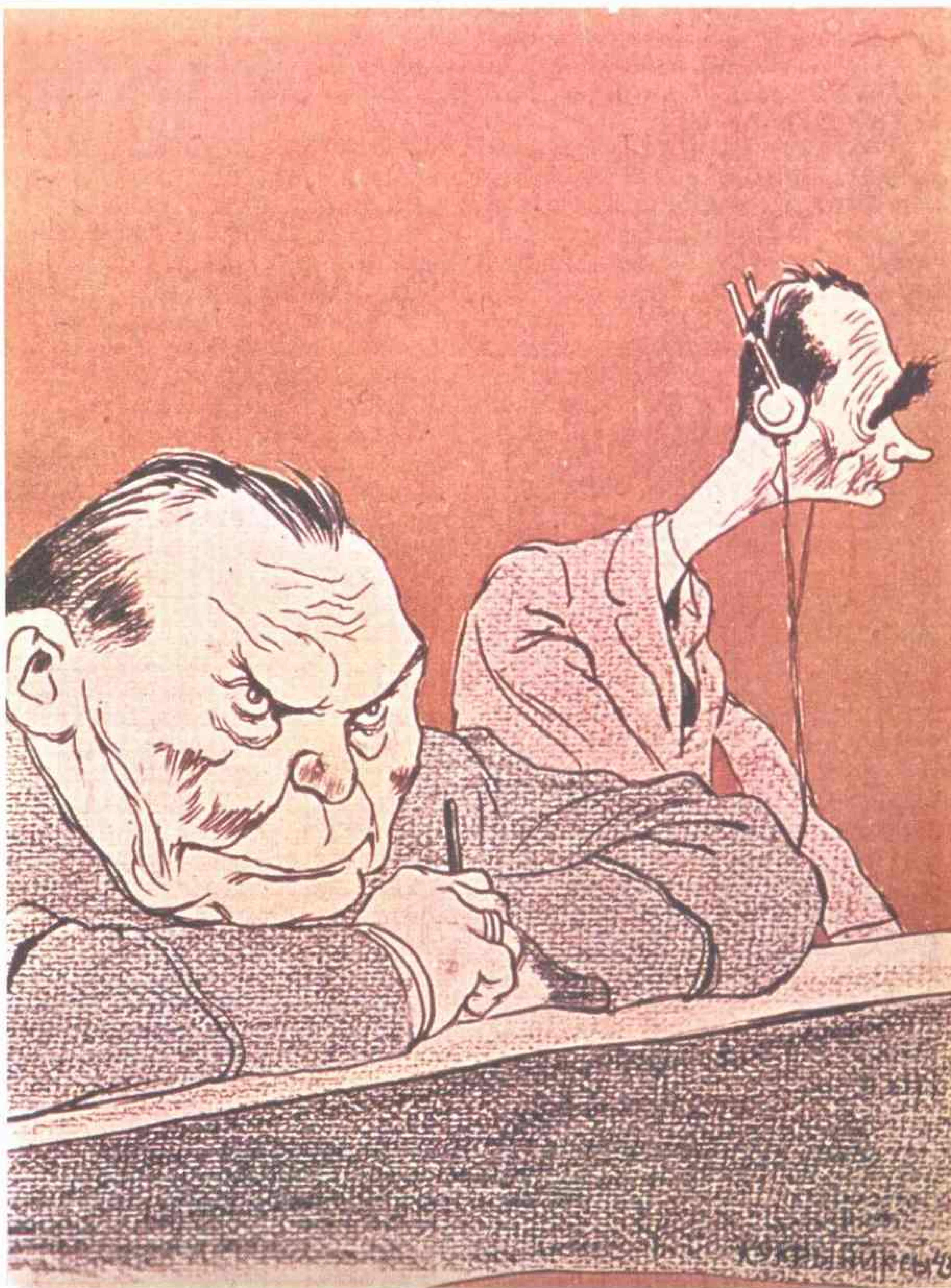
1) Definición de las esferas de influencia entre el Eje e Inglaterra, de modo que Europa fuera para el Eje, y se dejara el Imperio a la Gran Bretaña.

2) Restitución de las colonias alemanas.

3) Indemnización recíproca de bienes nacionales de Alemania y Gran Bretaña

situados en el territorio de la otra nación.
4) Estipulación simultánea de la paz con Italia.
Un mes después de su lanzamiento con paracaídas sobre Escocia, Hess advirtió al gobierno de Londres que los nazis organizarían campos de concentración y harían morir de hambre al pueblo británico si, después de la invasión de las islas inglesas, se hubiera realizado un intento de proseguir la guerra por otros dominios del Imperio.
Pero en la sesión Seidl lee sólo algunas partes acertadamente escogidas entre las 70 páginas del documento. "Inglaterra creó un día los campos de concentración durante la guerra de los Boers –dijo Hess a Lord Simon en un pasaje omitido por la defensa–, y del mismo modo nosotros no dudaremos en ejercitar presiones de la misma manera sobre la metrópoli británica si el Imperio no quiere hacer cesar la guerra. Además, nosotros no pensaríamos en ocupar la metrópoli en este caso porque entonces tendríamos que alimentar a la población. Todo lo más ocuparíamos algunas bases importantes".
Hess informó detalladamente a Lord Simon sobre las condiciones de paz que a su juicio aceptaría Hitler. Tales condiciones fueron reveladas a su debido tiempo según los documentos exhibidos al tribunal por la acusación.
Hess proclamaba que Inglaterra habría debido dejar a Alemania manos libres en el continente europeo, del mismo modo que ella tenía manos libres en el Imperio. Lord Simon le preguntó cuál sería la futura configuración de los diversos países europeos según tal plan. Hess respondió entre otras cosas: "Que nos interesa la Rusia europea es más que evidente. La Rusia asiática no nos interesa".
Hess estaba dudoso sobre el porvenir de Noruega, porque cuando había preguntado a Hitler algunas precisiones al respecto, había recibido esta respuesta: "No me interesa para nada. ¡Tengo otras cosas en qué pensar!".
De la presunta locura de Hess se ocupa inmediatamente la acusación durante las repreguntas. Sir David Maxwell-Fyfe, jefe de los fiscales ingleses, dice al Tribunal: *"El médico del primer ministro Churchill, Lord Moran, opina que Hess tiene un estado mental del tipo mixto, de hombre inestable, es decir, con una personalidad psicopática".*
Jackson: *"Los médicos americanos están convencidos de que el acusado no está mentalmente enfermo en el momento actual".*
El ruso Rudenko: *"Rudolf Hess, antes de su vuelo a Inglaterra, no sufría ninguna clase de enfermedad, igual que no la sufre ahora. Hoy da muestras de un comportamiento histérico con signos de simulación".*
Hess, en su banco, se agita inesperadamente y suelta una larga y gran risotada. El Tribunal y el público contienen el aliento un momento. Irritado, Goering da un codazo a Hess y le dice enfadado: *"Este modo tuyo de comportarte es una vergüenza para todos nosotros".* Hess, de golpe, se quita los auriculares, hojea el libro, y murmura frases en dialecto bávaro cuyo sentido no se comprende. El estenógrafo anota sólo tres palabras: *"capitán", "estómago"* y *"Harthauserstrasse".* La Harthauserstrasse es una calle tranquila en el barrio residencial de Munich. Allí había ido a vivir Hess cuando en 1927 se casó con Ilse. Allí había nacido, diez años después, su único hijo, Wolf Rüdiger, que en familia llamaban "Buz". El chalet, rodeado de una alta valla, tenía piscina y campo de tenis. La gente del barrio veía con frecuencia a Hess, alto, sólido, con la cara seria y retraída como si estuviese siempre inmerso en importantes reflexiones, salir con pantalones cortos de cuero, como se usan en Tirol y en Baviera, e ir a pasear por el Isar seguido de sus perros: el lobo

Goering y Hess, en el banco de los acusados durante el proceso de Nuremberg. El dibujo es del grupo de caricaturistas soviéticos "Kukryniksy".



Hasso con sus tres cachorros Nurmi, Hedda y Nickl. Nadie pensaba entonces que, de allí a poco, Hess volaría una noche de mayo hacia una aventura que todavía hoy resulta misteriosa para muchos.
Abogado Rohrscheidt: *"Comprendo el punto de vista de los psiquiatras americanos, ingleses y rusos, pero mi cliente no está en situación de seguir el proceso. No recuerda tener mujer ni hijo, y ni siquiera ha pedido verlos".*
Presidente: "¿La defensa del acusado piensa presentar una petición formal en este sentido?".
Rohrscheidt: *"Estoy convencido de que el acusado no es capaz de declarar. Por eso considero mi deber pedir que el proceso contra él sea suspendido temporalmente. Si el Tribunal es de otro parecer, pido prueba pericial por parte de un experto designado por la Facultad de Medicina de Zurich o de Lausana. Soy de la opinión de que el acusado no es capaz de comprender lo que el Tribunal le dice, de modo adecuado para su defensa, porque su memoria es muy inestable. No recuerda sucesos ocurridos en el pasado ni a las personas que en ese tiempo han tenido que ver con él. El acusado está ciertamente enfermo".*
Uno de los representantes de la acusación inglesa, Mervyn Griffith-Jones, recuerda al tribunal que Hess ha participado "activamente y con excepcional empeño" en el Anschluss de Austria, y que dispuso el envío a Polonia de las SS del general Stroop que luego debían destruir el ghetto de Varsovia; que Hess fue uno de los firmantes de las leyes de Nuremberg contra los judíos; que él extendió estas leyes también a Austria después de la forzada anexión; y que finalmente no sólo fue Hess jefe de la quinta columna nazi en Europa y en el mundo, la *Ausland Organisation,* organización de los alemanes en el extranjero, sino que tenía misiones especiales hasta en la administración de justicia, y se había convertido en una especie de Tribunal Supremo.
Cuando Hitler creó el *Volkgerichtshof,* el Tribunal Popular, es decir, el más temido tribunal del país, Rudolf Hess fue "autorizado a actuar sin piedad con los acusados que a su juicio habían salido de un proceso con condenas demasiado leves. Le era enviada la relación de todas las condenas impuestas a los culpables de atentados contra el partido, el Führer o el Estado, y él, si juzgaba las condenas demasiado suaves, podía decidir la acción 'despiadada', que por lo general consistía en arrojar la víctima a un campo de concentración o hacerla matar".
La tesis de Griffith-Jones es que la misión de Hess en Inglaterra fue acordada previamente con Hitler (el cual, en caso de fracaso "se lavaría las manos como Pilato") para inducir a los ingleses a la paz de modo que Alemania hubiera actuado con las espaldas cubiertas en el *Drang nach Osten,* el impulso hacia el Este: "Hess sabía que se estaba preparando la Operación Barbarroja". Luego Griffith-Jones comenzó a leer el informe del Duque de Hamilton sobre el encuentro con Hess en el hospital de Eaglesham: "Hess me rogó que pidiera al rey Jorge que le concediera una audiencia y que le pusiera en libertad 'bajo palabra', dado que había llegado sin armas y por su espontánea voluntad".
Goering, que ha escuchado la lectura de estos documentos con creciente estupor, se da palmadas en las piernas y se vuelve a Hess preguntándole si son verdad todas estas cosas que la acusación está diciendo. Hess, con ojos semicerrados y los brazos cruzados, dice que sí con la cabeza.
Presidente: "Doctor Rohrscheidt, si lo considera oportuno el Tribunal querría que el acusado Hess expusiera sus opiniones respecto a la cuestión de su presunta enfermedad mental".
Rohrscheidt: *"No tengo nada en contra. Además, creo que es lo que desea el acusado. Así podrá decir si se considera en disposición de declarar ante el Tribunal".*
Hess deja caer el libro en el banco, pide permiso con un gesto a los otros acusados, sale de su recinto y a grandes zancadas se acerca al micrófono. Sonríe levemente, mete la mano en un bolsillo de la chaqueta y saca un sobre con algunas notas. *"Señor presidente",* dice en alta voz, *"mi memoria ha vuelto a ser normal".*
Un murmullo de incredulidad recorre la sala. Hess, impasible, prosigue: *"Las razones por las cuales he simulado la pérdida de memoria eran de carácter táctico. En realidad, sólo mi capacidad de concentración ha disminuido algo. Pero fuera de esto, mi capacidad de seguir el proceso, mi capacidad de defenderme y de dirigir preguntas a los testigos, así como de responder a las preguntas, estas capacidades mías no se han modificado en modo alguno... Quiero subrayar el hecho de que reconozco mi plena responsabilidad por cuanto he hecho o firmado como signatario o cosignatario. Mi posición de principio es que el tribunal no es competente, y esto no queda modificado por la declaración presentada por mí. En el curso de conversaciones con mi defensor oficial he seguido fingiendo la pérdida de memoria, por lo que él obraba de buena fe cuando aseguraba que yo había perdido la memoria".*
Un estruendo de sillas caídas en la zona de prensa se oye en la sala. Cien periodistas corren fuera de la sede del proceso para lanzar por radio y teléfono la desconcertante noticia: "Hess no está loco. Ha confesado". El presidente suspende la sesión y el tribunal se retira apresuradamente.
Goering, descompuesto, mira a Hess, que vuelve a su sitio riendo. Von Schirach dice: *"No es de persona normal comportarse de esta manera. No es la actitud adecuada para un buen alemán".* Streicher exclama: *"El comportamiento de Hess ha sido una vergüenza. Perjudica la dignidad del pueblo alemán".* Von Ribbentrop, que está enfermo y recluido en la enfermería de la cárcel, no quiere creerlo cuando le cuentan las noticias sobre Hess. *"¿Hess?",* pregunta asombrado el ex ministro del Exterior. *"¿Quieren decir el Hess que está aquí? ¿Ha dicho eso? No es posible. Le he hablado y no me ha reconocido nunca, nunca".*
Desde ese momento —en los cuatro meses entre diciembre de 1945 y marzo de 1946— se alternan, en la sala número 600 del Palacio de Justicia de Nuremberg, los interrogatorios y las preguntas a los acusados, aquéllos formulados por la acusación y éstas por los abogados defensores. Según el procedimiento anglosajón, que es prácticamente el aplicado por el tribunal, son admitidas las declaraciones preliminares de cualquier acusado. Muchas veces, como en el caso de Rosenberg (por no mencionar el de Goering), son verdaderas arengas de autodefensa, que, sin embargo, el tribunal acepta, sin que haya intervenciones de Jackson ni de los demás representantes aliados.

El interrogatorio de Hans Fritzsche

El acusado menos importante del grupo es Hans Fritzsche (que exonerado de toda culpa y libertado, morirá en Hamburgo el 27 de diciembre de 1953 durante una operación de cáncer), del cual uno de los más famosos periodistas presentes en el proceso, William Shirer, escribirá a su periódico: "Nadie entre los presentes en el banquillo, incluido él, parece comprender por qué está allí. Es un pez demasiado pequeño. Quizá representa al fantasma de Goebbels".
Fritzsche, nacido el 21 de abril de 1900 en Bochum, en el Ruhr, hijo de un funcionario estatal y casado con Hildegarde Springer, interrumpe los estudios de segunda enseñanza porque le llaman a las



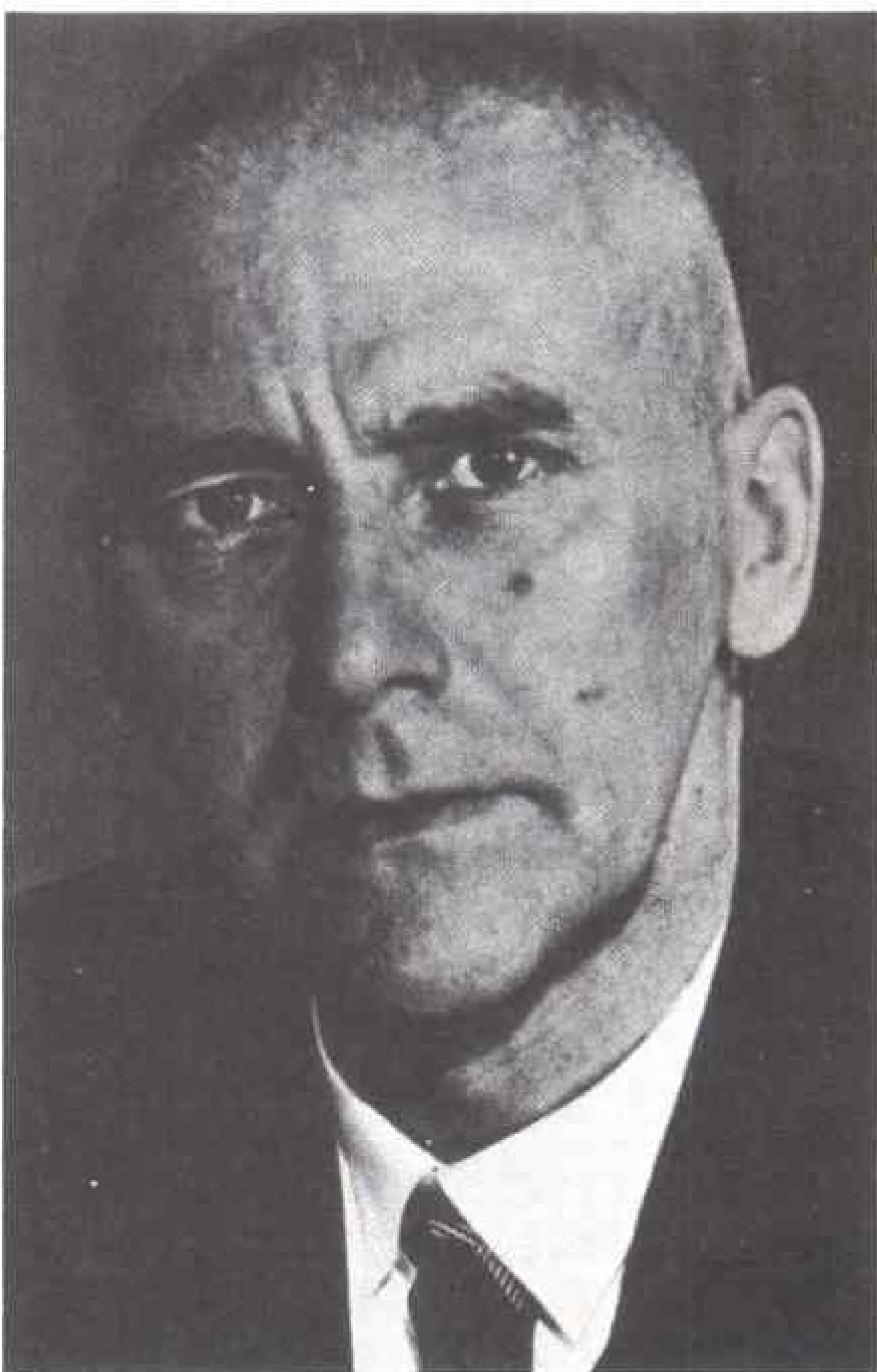
Hans Fritzsche, en el banco de los acusados en Nuremberg (el primero a la derecha, sin auriculares). Fritzsche, al final del proceso, fue absuelto de todo cargo.

armas en la Primera Guerra Mundial. Vuelto a Berlín, se gradúa en 1925 en Filosofía, Historia y Economía política. Pocos años después entra en la radio ocupándose de un programa semanal de actualidad titulado "Hans Fritzsche os habla". En 1932 es nombrado director del diario hablado y, al subir Hitler al poder, se afilia al partido nacionalsocialista. "Periodista dotado, inteligente, obediente y privado de escrúpulos", hace carrera porque su voz se asemeja a la de Goebbels, y sube rápidamente la escala jerárquica administrativa del Tercer Reich. En diciembre de 1938 era ya redactor jefe de la agencia oficial de prensa alemana *Deutsches Nachrichten Büro*. Al año siguiente es jefe de los servicios de información de radio. Al estallar la contienda, es jefe del servicio de prensa del ministerio de Propaganda.
Apenas llamado a declarar, Fritzsche se levanta en seguida, se inclina ante el tribunal (cualquier otro saludo, comprendido el militar, ha sido abolido) y cuenta: *"Fue después de mi entrada en el ministerio de Propaganda. No me afilié al partido por su programa o los principios expuestos en 'Mein Kampf'. Yo siempre he repudiado los métodos brutales del partido. Nunca me han gustado. Eran la antítesis de mi vida y mis conceptos. Por esta razón me enfrenté con el partido, y sólo volví a sus filas cuando el nazismo obtuvo en Alemania la mayoría absoluta".*
General Rudenko (fiscal soviético): "Leo una declaración suya del sumario. Dice: 'He sido largo tiempo uno de los dirigentes de la propaganda alemana... Goebbels me consideraba como un nacionalsocialista convencido y como un excelente periodista'. ¿Es exacto?
Fritzsche: *"No. Firmé ese documento en Moscú y dije en seguida que nadie lo creería. Las respuestas que están escritas en él no son las mías. Si usted lo desea, señor fiscal, puedo explicarle por qué lo he firmado".*
Rudenko: "Entonces, ¿no confirma usted estas declaraciones?"
Fritzsche: *"No. Sólo la firma es auténtica".*

Frick, el hombre que ajustaba los párrafos

Un curioso acusado es el doctor Wilhelm Frick, de sesenta y nueve años, ex ministro del Interior y ex Protector de Bohemia y Moravia sustituyendo al demasiado débil Von Neurath. Frick rehúsa prestar testimonio, de modo que, según el procedimiento penal anglosajón, ni su defensor (el abogado Otto Pannenbecker) ni los acusadores americanos, inglés, soviético y francés pueden interrogarle. Wilhelm Frick está también enfermo, sufre de violentos ataques de asma, pero no renuncia a asistir a los debates, siempre sentado en primera fila del recinto de los acusados entre Hans Frank y Julius Streicher.
Al comienzo de la sesión el abogado Pannenbecker presenta al tribunal una larga "memoria" del acusado en la que Frick se presenta como "un funcionario de buena fe, desprovisto de poder", sosteniendo que: 1) se interesaba exclusivamente por los asuntos internos y estaba a oscuras de los planes de agresión del nazismo; 2) no tenía influencia ni funciones de control sobre Himmler, jefe de la policía, y por eso no era responsable de las atrocidades cometidas en los campos de exterminio.
Frick, con chaqueta de sport a cuadros blancos y marrones, camisa a rayas y corbata negra, escucha molesto la perorata de su defensor. De vez en cuando subraya los pasajes más importantes con gestos de cabeza, y cambia algunas palabras con Albert Speer y Arthur Seyss-Inquart, que están sentados en la otra fila, a sus espaldas. Wilhelm Frick, funcionario estatal e hijo de funcionario estatal, nacido en Alsenz, Palatinado, el 12 de marzo de 1877, casado con Margarete Doen y padre de dos hijos, fue el burócrata número 1 del nazismo ("Es el que ajusta los párrafos", decía de él Hitler. "Tenía más títulos pero menos potencia que Hermann Goering", subraya el acusador soviético, general Rudenko). En los diez años en que fue ministro del Interior (es decir, de enero de 1933 a agosto de 1943, cuando fue nombrado Protector de Bohemia y Moravia), Wilhelm Frick tuvo a la vez los cargos de ministro del Interior de Prusia, Director del servicio de elecciones, Inspector general de la Administración, miembro del Consejo de defensa, miembro del Gabinete de guerra y miembro del Organismo de coordinación del Pacto Tripartito entre Alemania, Italia y Japón. A él, a su firma como ministro del Interior del Reich, se remontan las responsabilidades por la supresión de la autonomía de los antiguos estados alemanes, la constitución de la policía unificada, el control de los campos de concentración, las persecuciones azuzadas por Hitler contra las Iglesias católica y protestante, el decreto de eutanasia, las leyes antijudías

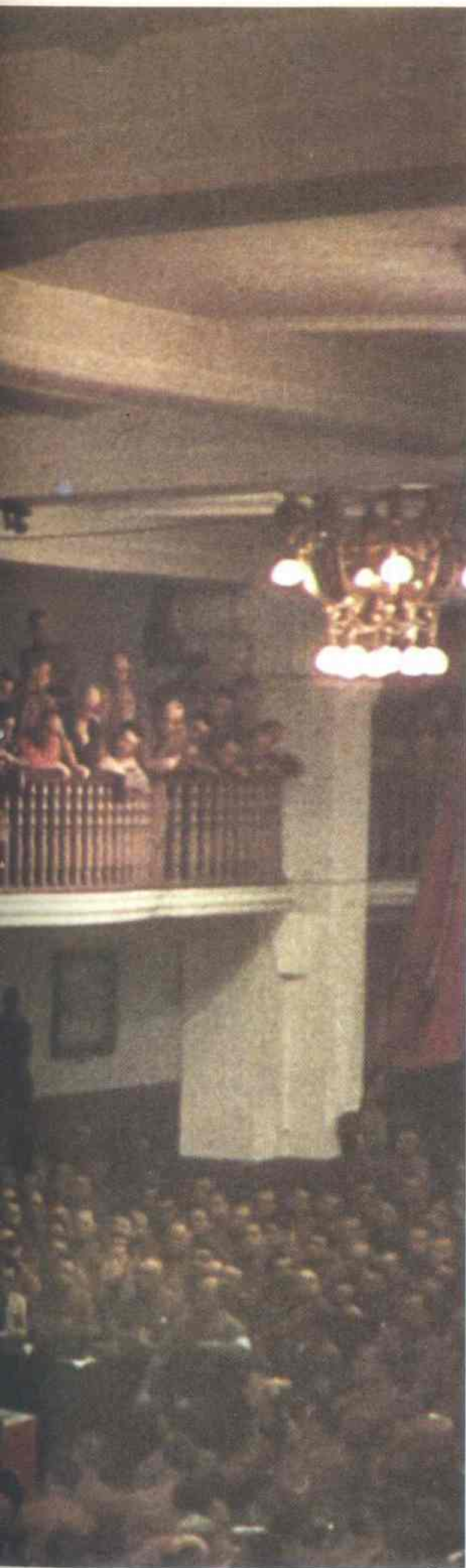
Wilhelm Frick había iniciado su carrera política como oscuro funcionario de policía. Su fidelidad a Hitler le valió la subida al puesto de Reichsprotektor de Bohemia y Moravia.





de Nuremberg, y el decreto que entregaba los judíos del este a la Gestapo.
La carrera de Wilhelm Frick bajo el nazismo fue oscura. A los cuarenta y siete años, siendo jefe de la policía política de Munich y ayudante del ministro bávaro de Justicia, Frick hizo de espía por cuenta de Hitler cuando el Führer, en otoño de 1923, preparó el *Putsch* para apoderarse del gobierno local. Fracasado el golpe de estado y procesado junto a Hitler bajo la acusación de alta traición, Frick fue absuelto y en seguida libertado. Desde ese momento será uno de los secuaces más fieles del Führer junto con Goering y Goebbels. Hitler no se olvidó

Hitler conmemora el intento subversivo de 1923 en la cervecería Bürgerbräukeller de Munich. Allí empezó la tentativa del "Putsch".



de él, y al final de 1924, cuando salió de la cárcel de Landsberg y recuperó las riendas del partido nazi, nombró a Frick jefe del grupo parlamentario nacionalsocialista. Así que en las elecciones de 1929 el antiguo funcionario de policía es ministro (el primer ministro nazi de todo el Reich) en Turingia, con la cartera del Interior, y allí con la ayuda del *Gauleiter* Sauckel, comienza su actividad imponiendo en las escuelas las "oraciones del odio", interminables letanías llenas de ultrajes a los judíos y a Francia.

Cuáles son las ideas de Frick resulta evidente, apenas Hitler sube al poder, de uno de sus discursos en su nuevo cargo de ministro del Interior del Reich y de Prusia. Es el discurso que anticipa la "Operación Eutanasia", pronunciado el 28 de junio de 1933 ante el Consejo de expertos de Política Racial y Economía. Frick dice que los alemanes se preocupan demasiado de la protección de la salud individual, y que los individuos disminuidos (enfermos mentales, deficientes, tullidos, delincuentes) imponen a la comunidad una carga económica demasiado onerosa. *"La eutanasia"*, ilustra la acusación, *"fue practicada durante la guerra en sanatorios, hospitales y asilos bajo la autoridad de Frick. El sabía que los locos, los enfermos y los ancianos, las 'bocas inútiles', eran muertos de modo sistemático, pero no hizo nada para que cesara la matanza. Un informe de la comisión checoslovaca que indaga los crímenes de guerra afirma que entre estas personas disminuidas de las que se había ocupado Frick, al menos 275.000 habían sido suprimidas".*

Y la acusación soviética añade: *"Frick, antisemita fanático, preparó, firmó e hizo aplicar un gran número de leyes destinadas a eliminar a los judíos de la vida y de la economía alemana. Su obra de legislador fue la base de las leyes de Nuremberg de 1935. En el período en que, a partir del 20 de agosto de 1943, Frick ocupó el cargo de Protector de Bohemia y Moravia, millares de judíos fueron transportados del ghetto de Terezin, en Checoslovaquia, al campo de exterminio de Auschwitz, en Polonia, y muertos allí".*

También las confesiones religiosas tuvieron en Frick, según la documentación de la acusación, un "enemigo firme e irreductible". En julio de 1934 anuncia en un discurso que el nacionalsocialismo "exige la liberación de la vida pública alemana de la influencia disgregadora de las confesiones", y el 4 de octubre de 1938 prohíbe a los educadores y funcionarios del estado pertenecer a "organizaciones confesionales". Poco después disuelve la Acción Católica.

El burócrata número 1 de la Alemania nazi escucha silencioso. Sólo al final de la sesión dice a su defensor: *"He cumplido mi deber de funcionario del estado. ¡Si me condenan, tendrían que condenar también a millares y millares de otros funcionarios!".*

Baldur von Schirach: "Ha sido una matanza"

Baldur von Schirach, hijo de un funcionario que había sido director de teatro en la República de Weimar y de una americana, es uno de los primeros íntimos de Hitler. Es acusado de delitos contra la humanidad y, naturalmente, de conspiración como ex jefe de la *Hitlerjugend,* y desde las primeras fases del interrogatorio confiesa todas y cada una de sus responsabilidades en los crímenes del Tercer Reich, entregándose implícitamente a la decisión del Tribunal Militar Internacional. El abogado Franz Sauter, que lo defiende igual que a Funk, le interroga en las repreguntas: "¿Ha oído lo que ha dicho en esta sala el testigo Rudolf Höss, ex jefe del campo de Auschwitz? En aquel *Lager* murieron tres millones de inocentes, casi todos judíos. ¿Qué significa hoy para usted el nombre de Auschwitz?". Baldur von Schirach responde en alta voz: *"Ha sido la matanza más monstruosa y satánica de la historia del mundo. Pero no la rea-*

Baldur von Schirach había ocupado el cargo de jefe de la Hitlerjugend, la organizaión juvenil del partido nazi, desde el año 1933.





Jóvenes de la Hitlerjugend forman una cruz gamada durante una acampada. De esta generación de adolescentes sacará Hitler sus últimos soldados en 1945.

lizó Höss. El no era más que un ejecutor. Fue Hitler quien ordenó el crimen. El y Himmler cometieron este delito que será siempre una mancha de vergüenza para Alemania. La juventud alemana no tiene la culpa de ello. Ha sido siempre antisemita, pero no quería el exterminio de los judíos. Nunca supe que Hitler hacía matar cada día millares de inocentes...".
El fiscal americano Thomas J. Dodd recuerda al acusado que un sacerdote católico, Paul Wassmer, que había protestado desde el púlpito contra un himno de la *Hitlerjugend* que comenzaba con las palabras "Liberémonos por fin del Papa y los rabinos", había sido procesado y condenado por ultraje a un miembro del gobierno.
Von Schirach: *"No me ocupaba de los asuntos internos de las Iglesias. Sólo he educado a toda una generación creyendo que servía a un hombre que quería dar a nuestro pueblo y a nuestra juventud el éxito, la grandeza y la libertad".*
Casado con Henriette Hoffmann y "formando parte del grupo de los más íntimos del Führer, quien le visita incluso privadamente en su piso cerca de la Cancillería del Reich", Baldur von Schirach "suprime o absorbe, sirviéndose de la violencia y de la autoridad, todos los grupos juveniles que hacen la competencia a la *Hitlerjugend*", de modo que la colosal organización, añade uno de los cargos, se convierte en un vivero de refuerzos de las SS y una escuela de preparación militar bajo la dirección de la Wehrmacht.
Cuando estalla la guerra mundial, Baldur von Schirach deja a Arthur Axmann el puesto de jefe de la *Hitlerjugend* y marcha al frente occidental a buscar la gloria soñada en las canciones. En julio de 1940 Hitler lo reclama a la patria y le nombra *Gauleiter* de Viena. En la capital austriaca, dice la acusación, las deportaciones de judíos se habían comenzado ya, y de 190.000 que había al principio sólo quedaban 90.000.
Von Schirach: *"¡La deportación al este fue orden de Hitler, no mía!".*
El ocaso de Baldur von Schirach comienza en 1943, cuando el ex jefe de la Juventud Hitleriana ya no es admitido en el círculo de los íntimos de Hitler. El Führer, acaso instigado por Goebbels y Bormann, se ha acordado de pronto de que Von Schirach es "un americano" por su ascendencia materna, y que su política cultural en Viena es poco ortodoxa, especialmente después de una exposición de pintura donde aparecen inexplicablemente algunas obras del "arte degenerado". Las sospechas de Hitler (que confía a Goering: *"Tengo cierta desconfianza de Baldur")* aumentan cuando Von Schirach, acompañado por su mujer, va a hablarle de las terribles condiciones de los judíos rusos deportados. "Aunque Von Schirach tiene tendencia a dramatizar todo cuanto le ocurre", reconoce la acusación americana, "hay que creerle cuando dice que en 1944 temía ser detenido por orden de Hitler".

El corrompido Streicher, odioso incluso a los nazis

Julius Streicher, sesenta años, editor-director del "Stürmer" y acusado de crímenes contra la humanidad por la persecución contra los judíos, finge no escuchar estas declaraciones de Von Schirach y contempla el techo de la sala con aire deliberadamente indiferente. El hombre que el 20 de julio de 1933 había hecho detener en Nuremberg 250 comerciantes judíos, obligándoles por la fuerza a comer la hierba de un campo, se sienta aislado en el recinto de los acusados. Nadie se le acerca ni le habla. Hasta el ex ministro Funk protesta cuando le toca sentarse a su lado: *"Es el peor castigo que me podían imponer los jueces"*, susurra a Von Ribbentrop y a Von Papen.
Calvo, de rostro decadente y enviciado, y aire presumido, Streicher de vez en cuando mira a los jueces y confía a su defensor, el abogado Hans Marx: *"Estoy seguro de que todos estos magistrados son judíos".*
Luego se levanta y pide la palabra: *"Excelentísimos señores, quiero protestar. En la cárcel soy tratado del modo en que se acusa ahora a la Gestapo de haber tratado a sus víctimas...".* Streicher mira a su alrededor, satisfecho de la impresión producida en el auditorio. *"Me tuvieron desnudo cuatro días en una celda, flagelado, sujeto al muro con cadenas de hierro, obligado a besar los pies de soldados negros".*





La ilustración de la página anterior muestra el recinto de los acusados en la sala del proceso.

Arriba, Julius Streicher (en primer plano, con auriculares), uno de los más enconados antisemitas de la cumbre nazi En Nuremberg fue definido como "sádico".

Me abrieron la boca con un trozo de madera, y luego me golpearon la cara. Cuando pedía un poco de agua me llevaban a las letrinas y me decían: "¡Bebe!". Luego, habiéndose calmado un poco, prosiguió: *"Soy hijo de un pedagogo bávaro nacido en Fleinhausen, Suecia, el 12 de febrero de 1885. En casa éramos nueve niños y yo era el más pequeño. Me sentía atraído hacia la juventud, quería enseñar, me parecía la actividad mejor, y me hice maestro elemental...*
En 1912 —continúa— *comencé a interesarme por la política, y celebré los primeros mítines recorriendo el país en un automóvil puesto a mi disposición por la banca de los judíos Cohen. Luego marché a la guerra. De cabo llegué a oficial y conseguí cuatro condecoraciones sobre el campo de batalla. Vuelto a Alemania, vi que el judaísmo se había apoderado de la nación, desde las finanzas al ejército, desde la política a la industria...".*
El acusado consulta sus anotaciones y añade: *"Habría querido volver a empezar mi profesión de maestro y educar niños durante toda mi vida, pero en un mitin tomé la palabra. Algo dentro de mí me impulsaba de nuevo a ese camino".*
Dos años después, en 1923, Julius Streicher funda con Alfred Brunner, en Nurember, el Partido Socialista Alemán. Bien pronto sus camaradas le acusan de indignidad, sosteniendo que durante la guerra ha cometido delitos sexuales en el Norte de Francia. *"No es verdad* —replica el acusado—. *Todos saben que yo no habría podido participar en la vida pública, y menos enseñar en las escuelas, si hubiese cometido algún delito...".*
En aquel tiempo, Julius Streicher había escogido ya su camino. Su especialidad principal era la de ensañarse "contra los judíos con obsceno sadismo". En verano de 1923 entrega su partido a Hitler, participa con el Führer en el intento de *Putsch* de derechas en Munich, arengando a la multitud en Marienplatz, y funda "Der Stürmer" ("El miliciano de asalto"), periódico ilustrado antisemita en el que publica "fantásticos relatos de asesinatos rituales realizados por los judíos, y de la conspiración mundial judaica, que se pretendía haber sido revelada por los llamados 'Protocolos de los Sabios de Sión', asi como de delitos sexuales cometidos por los judíos". En dos años el periódico llega a una tirada de seiscientos mil ejemplares. Este hombre conocido como pornógrafo, que se jacta de ser un famoso libertino y de chantajear a los maridos de sus amantes, llega a diputado del Reichstag y *Gauleiter* de Franconia con la subida de Hitler al poder, pero no entra nunca en el circulo de los consejeros del Führer ni participa de modo alguno en la elaboración de la política que llevará a la Alemania nazi a la guerra de agresión. Esto se desprende de las pruebas recogidas por la acusación. Su plataforma y su imperio son el feudo de Nuremberg, y las leyes raciales de 1933 una de sus principales obras.
Abogado Marx: "¿Usted asistió a la preparación y discusión del proyecto de leyes de Nuremberg?".
Streicher: *"Tengo la honradez de decir que creo haber contribuido indirectamente".*
Marx: "La acusación está convencida, después de leer muchos articulos de su 'Der Stürmer', que usted, entre 1942 y 1943, debía saber que ocurrían matanzas de judíos. ¿Es verdad?".
Streicher: *"Estaba suscrito a la 'Israelistisches Wochenblatt', revista semanal israelita, una publicación semita editada en Suiza. En sus páginas leí referencias a cosas irregulares. Se trataba de un artículo, aparecido en 1943 ó 1944, donde se decía que en el este, en Polonia me parece, los judíos desaparecían en masa. Francamente, me parece que la 'Israelistisches Wochenblatt' no es una autoridad a la que se deba creer. Por otra parte, no daba cifras, y además hablaba de 'desapariciones', no de 'ejecuciones'".*
Julius Streicher habla tranquilamente, con desenvoltura. Cuenta que él visitó cuatro veces el campo de concentración de Dachau *("Claro que fui allí, ¡pero no sé que después de cada visita mía, como dice la acusación, 'desaparecieran' judíos!")*, mas lo hizo con fines humanitarios. *"Todos los años, en Navidad, hacía libertar a diez o veinte comunistas, los llevaba en autobús a Nuremberg y los invitaba a comer con sus familias en el hotel Deustcher Hof".*
Se levanta el fiscal Griffith-Jones.
"Acusado Streicher, la acusación de crímenes contra la humanidad que presenta contra usted el tribunal está probada por su diario. ¿Qué me dice de este pasaje? 'El problema judío no ha sido solucionado todavía. Y no lo será ni siquiera cuando el último judío haya dejado Alemania. Lo será sólo cuando el judaísmo mundial pueda ser aniquilado'".
Streicher se agita en el banco y balbucea algunas frases desprovistas de sentido: *"No he sido yo el que ha escrito esas palabras* —prorrumpe finalmente—, *sino mi*

redactor jefe. ¡Quería decir la aniquilación de la potencia judía!".

Griffith-Jones es implacable: "Sigo leyendo: 'Hace falta que se realice una expedición punitiva contra Rusia, y que los judíos soviéticos sean muertos, exterminados radicalmente'".

Streicher estalla: *"¡Pero si esas bobadas fueron escritas en 1923! ¿Quién cree que en aquella época yo pensara en invadir Rusia? ¡Se trata de una imagen puramente retórica y nada más!".*

Griffith-Jones: "Usted ha dicho aquí en la sala que en la 'Israelistisches Wochenblatt' no se daba cifras de las matanzas de judíos y no se hablaba de asesinatos. ¿Confirma esta declaración usted, que se proclama fanático de la verdad?".

Streicher: *"Cierto, cierto".*

Griffith-Jones: "Tengo aquí la 'Israelistisches Wochenblatt' del 11 de julio de 1941, que publicaba: 'Más de cuarenta mil judíos han muerto en Polonia este año'".

Streicher: *"Es posible; pero se habla sólo de millares, no de millones, ¡y no hay ninguna alusión al hecho de que hubieran sido asesinados!".*

Griffith-Jones: "No tiene usted acierto en sus respuestas. Cito otro número de la 'Israelistisches Wochenblatt', el del 27 de noviembre de 1942. Dice: 'En el Congreso Sionista de Suiza ha sido expuesta la situación de los judíos europeos. El número de víctimas se cuenta por millones. Si el programa alemán prosigue, se puede calcular que de seis o siete millones de judíos europeos quedarán menos de dos millones'. Y también: 'Los judíos han sido deportados casi todos al Este. A fines de este invierno el número de víctimas llegará a cuatro millones".

Streicher: *"Jamás he leído nada de ese género. Y aunque lo hubiese leído, no lo habría creído: Tengo la experiencia de una larga carrera periodística...".*

Julius Streicher se defiende mal, con frecuencia se deja llevar por la ira, e irrita a jueces y defensores con sus arengas antisemitas. Tardo de inteligencia, locuaz y disparatado, en los *tests* de medida de inteligencia el *Gauleiter* de Franconia ha tenido el coeficiente más bajo de todos los acusados (106).



Un joven hebreo y una muchacha alemana, obligados a recorrer las calles de Hamburgo llevando al cuello letreros de burla que denuncian sus "culpas": haberse "unido", contaminando así la sangre aria.

SOÑABA CON UN IMPERIO A LA SOMBRA DE LA CRUZ GAMADA

Interrogatorio de Alfred Rosenberg, teórico del racismo. Filósofo, orador y periodista, fue uno de los personajes preeminentes del Tercer Reich



Tampoco es diferente el resultado del interrogatorio de Alfred Rosenberg, el filósofo del nazismo que con su libro "El mito del siglo XX" —una obra de 700 páginas, confusa de contenido y estilo, constituida, sobre todo, por una mescolanza de ideas mal asimiladas acerca de la supremacia nórdica— se aseguró primero una verdadera fortuna económica, y luego un puesto de preeminencia en la dirección del Tercer Reich.

Orador prolijo, duro y convincente, periodista de palabra violentisima, habia estado al lado de Hitler en el *Putsch* de Munich, y cuando el Führer fue a parar a la cárcel de Landsberg, el filósofo tomó en sus manos las riendas del partido, dándole apresuradamente, pero de manera bastante eficaz, una apariencia de legalidad con vistas a las elecciones de mayo de 1924. Tampoco de esto se habia olvidado Hitler. Al subir al poder habia nombrado a Rosenberg director del "Völkischer Beobachter", periódico del partido, le habia hecho diputado del Reichstag, le habia puesto al frente del Comité de Asuntos Exteriores del partido y, finalmente, le habia confiado una misión de definición sumamente enrevesada y confusa: *"encargado de la completa educación e instrucción intelectual y filosófica del partido nacionalsocialista"*.

Entre las fantasias que se albergaban en el cerebro de Alfred Rosenberg, una, entre muchas otras y no todas claras, tenia el primer lugar: la creación de un inmenso imperio nórdico bajo el signo de la cruz gamada, y del que estuvieran ex-

Alfred Rosenberg, el ideólogo más importante del racismo, mientras consulta con su abogado defensor. Su obra sería la codificación de las primeras tendencias antisemitas latentes, hacia una teoría que engendrará leyes inhumanas.

cluidos judios y "razas inferiores". Por esto, dice la acusación, entabló contactos con Quisling para la invasión de Noruega. En nombre del fantástico proyecto sobre el inmenso imperio nórdico, Rosenberg se declaró enemigo irreductible de los rusos, por lo que se disgustó grandemente ante la noticia del pacto de no agresión germanosoviético de agosto de 1939. *"Tengo un presentimiento como si este pacto de Moscú hubiera de caer alguna vez sobre la cabeza del nacionalsocialismo"*, escribió melancólicamente en su diario. Pero continuó propugnando un ataque a traición contra los soviets a fin de que *"el Báltico sea un mar interior alemán". "Será* —dijo— la más grande conquista alemana de la historia". Pero todo esto lo niega ahora Rosenberg.

Rosenberg: *"Hitler fue quien me reveló que la invasión de Rusia se había ordenado ya. Me encontré ante un hecho consumado. Todo lo que pude decir fue: '¡Buena suerte al ejército alemán!' "*.

Los habitantes de Ucrania y Rutenia no tardaron en conocer las ideas de Rosenberg sobre la germanización del *Ostland* (tierra del este), ideas probablemente poco claras, pero ciertamente crueles. El obstáculo mayor para su realización era la Convención de La Haya de 1917, la cual establecia, con normas del Derecho Internacional, que la guerra es un encuentro entre Estados llevado por las fuerzas armadas estatales, en el curso del cual la población civil no puede ser sometida a violencias. El articulo 46 de la Convención dice precisamente que "el honor y el derecho de la familia, la vida de los individuos y la propiedad privada... deben ser respetados". Alfred Rosenberg, apenas invadida Rusia, salvó el obstáculo con una normativa a sus funcionarios que establecia: *"El principio de la Convención de La Haya... no es aplicable, dado que la URSS debe ser considerada como país inexistente, y por eso el Reich debe asumir todas las funciones de gobierno y todas las demás funciones estatales"*. Su nuevo ministerio, el de Asuntos de los Territorios Orientales, o sea, la rapiña sistemática de todos los bienes para aprovisionamiento del ejército alemán y reclutamiento forzoso de la mano de obra, preparaba a los rusos "años duros".

"El Grupo de ejércitos del Centro —anunciaba Rosenberg al Führer— *proyecta capturar en la Rusia ocupada de cuarenta mil a cincuenta mil muchachos entre los diez y los catorce años para trasladarlos al Reich. Esta iniciativa, que será bien acogida por los industriales alemanes, no mira sólo a prevenir la directa vigorización de las fuerzas del enemigo, sino también a reducir su potencialidad biológica"*.



Vidkun Quisling, primer ministro y Presidente del Gobierno noruego montado por la Alemania nazi tras la ocupación. La foto se remonta a 1942, durante una reunión con Hitler.

A Rosenberg le habia ido mejor al principio de la guerra, cuando en Francia su departamento especial *(Einsatzstab Rosenberg*, creado en enero de 1940, financiado por el partido y en el que colaboraban Goering y Keitel) habia saqueado obras de arte de una punta a la otra del pais, llevando a Alemania, en el transcurso de una docena de meses, ciento treinta y siete vagones de ferrocarril con 4.174 cajas que contenian millares y millares de valiosisimas pinturas de Rubens, Rembrandt, Velázquez, Murillo, Goya, Watteau y Fragonard. De Bélgica, con la *Aktion M* (Operación Mobiliario) habian sido sacadas doscientas cuarenta mil toneladas de muebles y confiscados millones de pisos.

Dodd: "Usted escribió una carta en la que sugeria el fusilamiento inmediato de cien judios franceses. En el sumario ha reconocido que esa orden era falsa e injusta. ¿Lo confirma?".

Rosenberg: *"Dije que era humanamente injusta. Es distinto"*.

Dodd: "Era un delito, un verdadero proyecto criminal".

Rosenberg: *"No. Yo consideraba estas ejecuciones como un hecho admitido generalmente en un estado de guerra excepcional. El mismo mando superior de la Wehrmacht daba noticias de ello, y también los periódicos anunciaban el fusilamiento de rehenes. Hay que admitir que, según el Derecho de Gentes y en estado de guerra excepcional, estos hechos podían ser considerados una represalia lícita..."*.

Dodd: "Le ruego que no divague. Sabemos bastante bien qué son la Convención de La Haya y el Derecho de Gentes. Cuando usted sugirió el fusilamiento de cien judios franceses, ¿se sentia un predicador que filosofa sobre la concepción del mundo y de la cultura, o más bien un miembro de la Wehrmacht?".

Con el rostro rojo, conteniendo a duras penas la ira, Alfred Rosenberg agarra el micrófono y lo aprieta como si quisiera despedazarlo: *"Señor acusador* —grita—, *repito que había en Francia contra nosotros una guerra subterránea de sabotaje y asesinato de soldados alemanes. ¡Por esta razón, sólo por ésa, escribí la carta que ahora, como hombre, rechazo!"*.

Dodd: "Un poco tarde, ¿no es verdad?".

Von Ribbentrop: "Soy absolutamente inocente"

El 27 de marzo de 1946 es el turno de Von Ribbentrop. El tribunal comunica que las pruebas por las que Von Ribbentrop se declaró favorable a la eliminación de 500.000 judíos húngaros han sido conseguidas. Anotaciones relativas a la reunión que tuvo el 17 de abril de 1943 con el regente húngaro, almirante Horthy, llegadas a manos de los jueces, atestiguan que dijo que los judíos *"debían ser exterminados o llevados a campos de concentración"*.

Von Ribbentrop, copiando la actitud de Goering, ha dicho por medio de su abogado que asume plena responsabilidad por sus actos como ministro del Exterior del gobierno nazi. Pero se ha declarado inocente de todas las imputaciones que se le hacen.

Visiblemente cansado, el presidente interrumpe la lectura de una interminable declaración del abogado de Von Ribbentrop, Martin Horn. El defensor responde que su precaria salud no permitía a su cliente hablar, y que por eso tenía que hablar él en su lugar. La declaración de Von Ribbentrop dice en cierto momento: *"Como ministro del Exterior del Reich, debía atenerme a los principios y a las normativas de Hitler. Por las declaraciones desarrolladas en política exterior, acepto toda la responsabilidad"*.

Su abogado ha añadido: *"Pero en lo que respecta a las acusaciones de haber preparado una guerra de agresión, de haber violado los tratados, de haber participado o aprobado crímenes de guerra contra los principios de humanidad, el acusado Ribbentrop se declara absolutamente inocente"*.

El acusador americano Thomas J. Dodd dice después: "Hemos hablado con uno de los médicos militares de la prisión, y es convicción nuestra que Ribbentrop no está enfermo y podría declarar. Está simplemente nervioso y aterrorizado, eso sí, pero no enfermo".

El encargado americano de los interrogatorios previos afirma: "Ribbentrop ha tenido siempre un terror del demonio al coronel Amen".

Aludía al coronel John Amen, que repetidamente sometió a interrogatorio a Von Ribbentrop el otoño anterior, y que dirigía los interrogatorios por parte americana en lugar del juez Jackson.

La ex secretaria de Von Ribbentrop dice que había podido ver el original del tratado secreto firmado por Rusia y Alemania en 1939 para repartirse Polonia e incorporarse por parte rusa los países bálticos. La ex secretaria es Margarete Blanck. Apenas ha tenido tiempo de testimoniar que el tratado fue firmado por Molotov y Von Ribbentrop, cuando el acusador soviético la interrumpe. Su objeción de que tal argumento está fuera de lugar y que la secretaria no es competente para testificar sobre tratados internacionales, es una ducha fría sobre la dificilísima cuestión planteada al Tribunal. Se decide una interrupción para examinar la cuestión a puerta cerrada.

Rudenko declara que las maniobras de los abogados para incluir en el proceso un tratado secreto son "simplemente provocativas".

Alfred Seidl, abogado de Hess, se apodera del argumento declarando que sólo fueron redactados dos ejemplares del tratado en el acto de la firma, realizada en Moscú en agosto de 1939. Recordando al tribunal que los rusos se han apoderado de la mayor parte de los archivos del ministerio del Exterior en Berlín, Seidl añade: *"Pido que se ordene a la delegación soviética que presente al tribunal el original de dicho acuerdo. ¡No consigo comprender que la acusación soviética quiera negar su existencia! Renuevo la petición de que Molotov se presente a declarar"*.

Vestido con un ajado traje oscuro, con el rostro ya coloreado de rubor, ya pálido como el de un cadáver, con voz trémula, el ex ministro Von Ribbentrop ha comenzado por fin su defensa. Afirma que a Winston Churchill y a Lord Vansittart corresponde la responsabilidad de haber frustrado el deseo de Hitler de llegar a un acuerdo angloalemán.

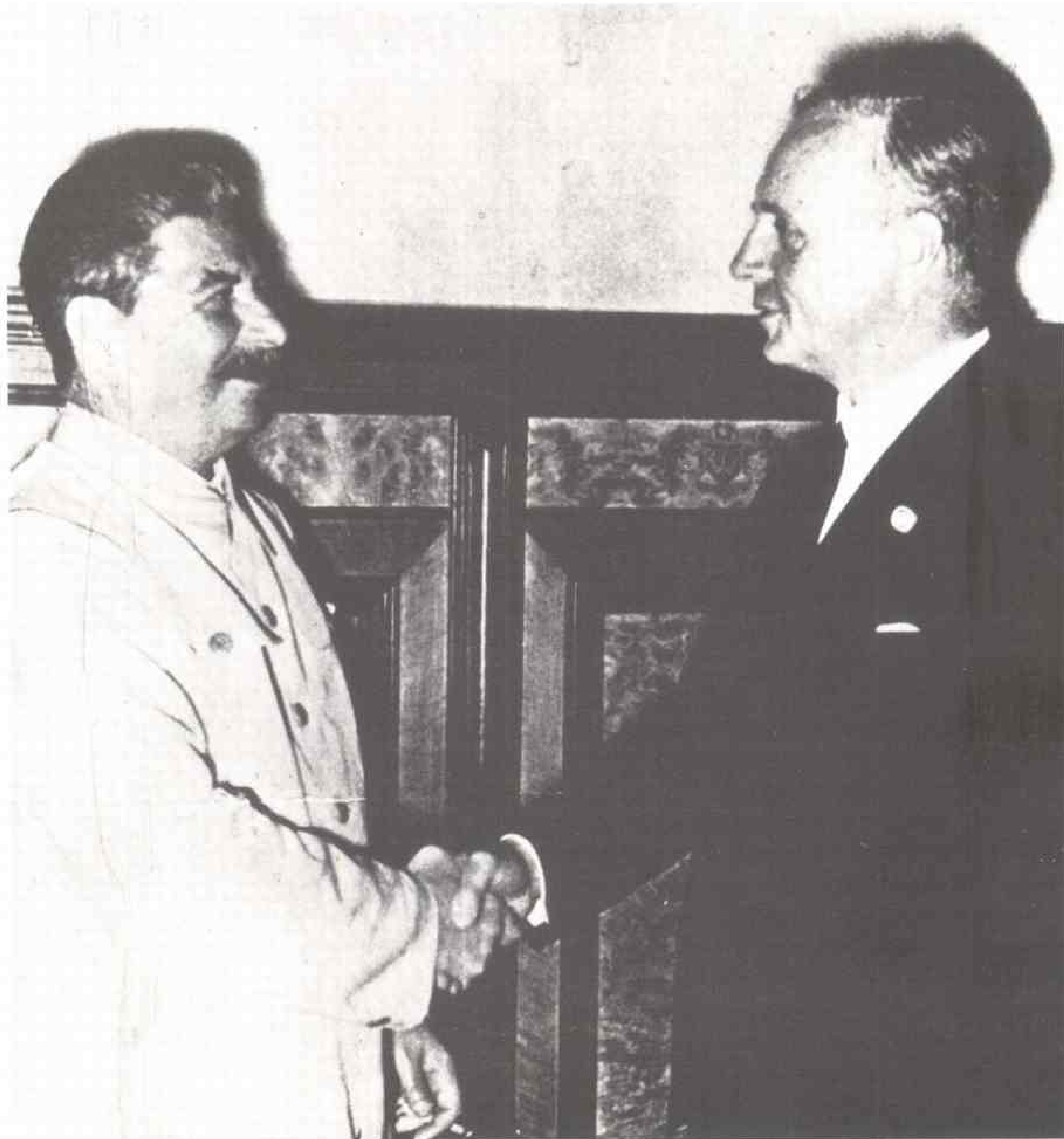
Con tono sumiso y cansado, Von Ribbentrop dice que había trabajado desde 1936 a 1937 en este pacto, *"verdadera piedra angular de la política exterior de Hitler"*.

El pacto propuesto por Hitler garantizaba:

1) la supremacía naval británica, para siempre;

2) la neutralidad de Francia y de los Países Bajos;

El histórico apretón de manos que selló el más sonado acto de gobierno de Von Ribbentrop, ministro del Exterior: el pacto germanorruso de agosto de 1939.



3) la conservación del Imperio Británico, *"incluso con ayuda de las fuerzas armadas de Hitler, si fuera preciso"*; y 4) el recíproco reconocimiento de la potencia de ambas naciones.

"La extraordinaria personalidad del Führer —añade Von Ribbentrop— *dominaba la política exterior de Alemania"*. Respecto a las conversaciones de Berchtesgaden entre Hitler y el canciller austriaco Schuschnigg, se expresa en estos términos: *"No se puede hablar absolutamente de presiones ni de ultimátum... Estoy convencido de que Schuschnigg recibió una formidable impresión del Führer y de su personalidad"*. En cuanto a Checoslovaquia, explica: *"Se puede hablar de un estado checo, pero no de un pueblo checo. Era un estado compuesto de nacionalidades heterogéneas, una colección de elementos artificialmente reunidos en 1919"*. Y añade:

"El modo en que los sudetes alemanes fueron perseguidos por Praga no era absolutamente compatible con los estatutos de la Sociedad de Naciones sobre las minorías. Era obvio desde el principio que la cuestión debía ser resuelta. Pero yo consideraba que Alemania podía resolverla por vía política, pacíficamente".

Von Ribbentrop declara que Alemania nunca tuvo intención de atacar a los Estados Unidos.

"Habíamos tomado en consideración la posibilidad de que Japón atacase Hong-Kong o hiciese la guerra a Inglaterra, pero nunca a los Estados Unidos".

Después de terminar la campaña occidental —dice Von Ribbentrop—, Hitler renovó las propuestas de paz a Inglaterra. Alemania ofrecía garantías al Imperio Británico a cambio del reconocimiento de la supremacía alemana en el continente europeo y la devolución de *"una o dos"* colonias alemanas. El ataque del Japón a Pearl Harbor el 7 de diciembre de 1941 fue, para el ministerio del Exterior germano, una *"completa sorpresa"*.

Von Ribbentrop afirma haberse afanado a principios de 1941 por convencer a los japoneses de que atacaran Singapur, y después de la invasión alemana de Rusia solicitó que el Japón agrediera por el este a la Unión Soviética. El Japón se atuvo, sin embargo, a una tercera decisión, y atacó Pearl Harbor. Finalmente, Von Ribbentrop afirma que el ex embajador japonés en Berlín disfrazó sus intenciones remitiéndole a Tokio, ocho días antes de que el Japón agrediese a los Estados Unidos. Von Ribbentrop se obstina en remachar la firmación de que, por lo que a él respecta, hizo todo lo posible por mantener a los Estados Unidos fuera de la guerra.

Sir David Maxwell-Fyfe, fiscal inglés, le pregunta si no se acordaba ya de haber dicho al barón Oshima, embajador japonés, con fecha 29 de noviembre de 1941: *"Si el Japón decide hacer la guerra a los Estados Unidos, tanto el Japón como Alemania sacarán una gran ventaja de ello"*. Maxwell-Fyfe se refería a un despacho diplomático de Oshima del que se desprende que Von Ribbentrop ejerció presiones para una pronta acción militar en Extremo Oriente, sosteniendo que si el Japón dudaba, *"toda la potencia militar norteamericana e inglesa se concentraría luego en contra suya"*.

Keitel y Jodl, interrogados

"No he dicho nada parecido —replica Von Ribbentrop—, *y podría ser sólo que el embajador japonés quisiera precipitar los acontecimientos"*.

Luego admite haber proporcionado fondos a Rosenberg para el traidor noruego Quisling, y más tarde para los nazis noruegos. Pero dice que ya no recordaba los detalles.

Mostrado por la acusión un mapa de los campos de concentración, replica que nunca ha oído el nombre de Mauthausen antes de ser encarcelado en Nuremberg.

"Durante todo el tiempo que fui ministro sólo conocía los nombres de otros tres campos".

"Su respuesta es tan increíble —replica Maxwell-Fyfe— que no puede ser más que falsa".

Wilhelm Ernst Gustav Keitel, sesenta y tres años, es el ex jefe del OKW *(Oberkommando der Wehrmacht,* Mando supremo de las fuerzas armadas alemanas), del que dependían las tropas alemanas de tierra, mar y aire, y que en la práctica anulaba al ministerio de la Guerra.

Las cinco acusaciones que han llevado al procesamiento de Keitel son:

1) El acusado conocía los planes de agresión contra Checoslovaquia (Caso Verde), Polonia (Caso Blanco), Dinamarca y Noruega (Ejercicio Weser), Bélgica y Holanda (Caso Amarillo), Grecia y Yugoeslavia (Caso Marita), Inglaterra (Operació León Marino), Austria (Operación Otto) y la Unión Soviética (Operación Barbarroja).

2) Una carta de Canaris, que recuerda a Keitel que las órdenes inhumanas para el "tratamiento" de los comisarios políticos rusos hechos prisioneros van contra las convenciones internacionales, tenía al margen una anotación de puño y letra del acusado que decía: *"Sus escrúpulos van unidos al concepto tradicional de una guerra caballerosa. Aquí se trata de la aniquilación de una ideología. Por esto apruebo completamente las medidas en cuestión"*.



Von Ribbentrop, en el banquillo de los acusados de Nuremberg. También su defensa se basará principalmente en la línea "las órdenes son órdenes, y hay que cumplirlas".

3) Fue Keitel quien, en agosto de 1942, dio la orden de entregar a la policía de las SS (el *Sicherheitsdienst* o Servicio de Seguridad) a los paracaidistas angloamericanos capturados.

4) Keitel firmó el decreto *Nacht und Nebel* (Noche y Niebla), sobre la eliminación secreta de antinazis en los países ocupados del oeste europeo.

5) Keitel ordenó que en Polonia y Rusia, para prevenir atentados contra las fuerzas armadas alemanas, se fusilaran entre cincuenta y cien "comunistas" por cada soldado alemán asesinado.

"Cuando el almirante Canaris leyó la respuesta de Keitel a su carta, me dijo: '¡Un día el mundo condenará a la Wehrmacht por estos métodos' ". El que habla es el general Erwin Lahousen, ayudante de Canaris, que compareció ya contra Von Ribbentrop y que ahora lanza estas acusaciones contra el ex jefe del OKW. El fiscal coronel Amen le pregunta:



Una esquina del banco de los acusados en la sala de Nuremberg. En primer plano, sentados, Hess, Von Ribbentrop y Goering. De pie, el mariscal Keitel.

"¿Oyó hablar al acusado Keitel de una 'limpieza política'?".

Lahousen: *"Sí. Keitel se sirvió de esta expresión, que seguramente habría oído a Hitler. Lo recuerdo muy bien aun sin recurrir a mis anotaciones".*

Amen: "¿Qué medidas, según Keitel, debían ser aplicadas?".

Lahousen: *"Según Keitel se trataba del bombardeo de Varsovia y del exterminio de algunos estamentos de la población polaca".*

Amen: "¿Cuáles?".

Lahousen: *"Los intelectuales, la nobleza, el clero, ¡y naturalmente los judíos!".*

Amen: "¿Qué otras cosas le confió Canaris?".

Lahousen: *"Me dijo que hacía tiempo que Keitel hacía presión sobre él para inducirle a matar al general francés Weygand y darme a mí ocasión de eliminarlo...".*

Amen: "Testigo, cuando dice 'eliminación', ¿qué quiere decir?".

Lahousen: *"Asesinar".*

Amen: "¿Qué hacia en aquellos momentos Weygand?".

Lahousen: *"Si recuerdo bien, se encontraba en Africa del Norte".*

Amen: "¿Qué razón habia para matar a Weygand?".

Lahousen: *"El general estaba al mando de parte del ejército francés. Keitel temía que se dedicara a un doble juego y no quisiera pelear por Alemania. Este es el motivo que yo recuerdo, aunque puede darse que estuvieran en juego otros factores".*

Amen: "Testigo, ¿oyó hablar alguna vez de una operación conocida por el nombre cifrado de Gustav?".

Lahousen: *"No se trataba de una operación, sino de un intento de suprimir al general Giraud. El nombre en clave era usado por el OKW".*

Amen: "Cuando dice OKW, ¿quiere decir Keitel?".

Lahousen: *"Sí".*

Amen: "Se refiere al general Giraud del ejército francés, ¿no?".

Lahousen: *"Exacto. El general había huido de la fortaleza de Königstein en 1942, y había orden de encontrarlo y matarlo".*

Amen: "¿Quién habia dado la orden?".

Lahousen: *"Fue dada a Canaris por el jefe del OKW, Keitel. No era una orden escrita, sino verbal".*

Poco después le llega el turno al ex *Generaloberst* (capitán general) Alfred Jodl, jefe de operaciones del OKW, nacido en Würzburg, junto al Main, el 10 de mayo de 1890. Es el "cerebro" de todas las operaciones militares del Tercer Reich. El fiscal inglés G. D. Roberts lee las acusaciones principales que el Tribunal Militar Internacional presenta contra el ex *Generaloberst.*

1) Jodl preparó los ataques a Checoslovaquia, Noruega, Grecia, Yugoeslavia y Rusia.

2) El 7 de octubre de 1941 firmó una instrucción en la que precisaba que Hitler no aceptaria la rendición de las guarniciones de Moscú y de Leningrado porque queria que las dos ciudades rusas fueran destruidas.

3) El 26 de octubre de 1944 ordenó la evacuación forzosa de los habitantes de Noruega septentrional y el incendio de sus casas "para impedir que ayudaran a los rusos".

4) En una orden de operaciones destinada a la tropas que combatian en el este, prescribió "emplear el terror contra la población para disuadirla de participar en una resistencia activa o pasiva".

Alfred Jodl escucha impasible, y dice: *"No yo, sino Hitler, fue quien preparó la agresión a la Unión Soviética".*

Estas palabras son desmentidas, casi inmediatamente, por uno de los testigos más esperados del proceso, Friedrich Paulus, el feldmariscal que en Stalingrado se rindió a los rusos en enero de 1943 después de que las veintidós divisiones alemanas a sus órdenes fueran aniquiladas en la batalla en torno y dentro de la ciudad.

EL TESTIGO MAS ESPERADO: PAULUS

El gran derrotado de Stalingrado llega en avión de Moscú para declarar ante los jueces de Nuremberg.

Prisionero desde febrero de 1943 en Rusia, Paulus había aceptado colaborar con la URSS contra el Reich hitleriano. En otoño de 1945 había escrito a las autoridades soviéticas: *"El 8 de agosto de 1944 pedí por radio al pueblo alemán que derribara a Hitler y pusiera fin a una guerra ya insensata... Hoy que los delitos nazis son llevados al juicio de los pueblos, considero mi deber comunicar al gobierno soviético todo cuanto tengo en mi conocimiento, para que pueda servir al proceso de Nuremberg como material útil para demostrar la culpabilidad de los criminales de guerra..."*.

Acusados y defensores se dan cuenta en seguida de su importancia y del peligro que representan las revelaciones de Paulus. Por ello se oponen a la comunicación al tribunal del testimonio escrito del feldmariscal y piden que Paulus declare en estrados.

El acusador soviético no se inmuta.

"Si el tribunal considera útil interrogar a Paulus en persona ofreciendo tal posibilidad también a la defensa, el testigo será convocado a esta sala".

"¿Qué tiempo hará falta —pregunta el presidente Lawrence— para que Paulus comparezca ante el tribunal?".

"Pienso, señoría, que bastarán cinco minutos".

La respuesta suscita entre los acusados un nuevo y prolongado murmullo. El recurso de la defensa ha sido un arma de dos filos. Los soviéticos habían pensado ya llevar en avión a Paulus desde Moscú a Berlín, y luego en coche desde la ex capital del Reich a Nuremberg. Alto, delgado, vestido de negro, Paulus es introducido en la sala. Le interroga el general Rudenko.

Paulus: *"A consecuencia de la decisión de atacar Yugoslavia, la fecha prevista para el ataque* (a la URSS) *tuvo que ser pospuesta unas cinco semanas, es decir, retrasada hasta la mitad del mes de junio. El ataque tuvo lugar precisamente el 22 de junio de 1941. Afirmo, pues, en conclusión, que los preparativos de esta agresión contra la URSS, que se realizó el 22 de junio de 1941, habían comenzado ya en otoño de 1940"*.

Rudenko: "¿De qué modo y en qué condiciones fue...?".

Presidente: "Un instante. ¿No ha indicado el testigo la fecha? Ha dicho que los preparativos para el ataque ya estaban hechos. Lo que yo querría saber es cuándo se comenzaron".

Paulus: *"He dicho ya que la primera comprobación personal se remonta esencialmente al 3 de septiembre de 1940, al comienzo de mis funciones"*.

Rudenko: "¿Cómo y en qué circunstancias se realizó la agresión contra la Unión Soviética, preparada por el gobierno hitleriano y por el Alto Mando del ejército alemán?".

Paulus: *"El ataque a la URSS tuvo lugar, como he dicho, según un plan preparado hacía largo tiempo y acertadamente disimulado. Las tropas de ataque fueron primeramente dispuestas en profundidad en las zonas de concentración. Luego, con normativas especiales, fueron desplazadas a las posiciones de partida, cada una en su sector, y finalmente fueron lanzadas al ataque simultáneamente en todo el frente, desde Rumanía hasta Prusia oriental, quedando*

El feldmariscal Paulus y su jefe de Estado Mayor, Schmidt, interrogados por el general soviético Shumilov poco después de la caída de Stalingrado.





Una imagen de Paulus mientras declara como testigo en Nuremberg. El mismo feldmariscal había pedido ser escuchado para decir que desde agosto de 1944 había propuesto en vano a Hitler que pidiera la paz.

Debajo, el fiscal soviético Rudenko interroga a Paulus. A la derecha, jinetes alemanes al comienzo de la "Operación Barbarroja".



excluido el teatro finlandés de operaciones. Este plan de operación había sido experimentado teóricamente en cierto sentido, como ya he dicho antes, y también la utilización detallada de las tropas había sido estudiada en ejercicios reservados a los mandos superiores del ejército y consiguientemente fijada en una serie de órdenes de los Estados Mayores de los Grupos de ejércitos, de los Ejércitos, de los Cuerpos de ejército y de las Divisiones. El conjunto, mucho tiempo antes del comienzo de las hostilidades. Una gran maniobra de diversión, que iba desde Noruega hasta las costas francesas, debía revelar intenciones de un desembarco en Inglaterra en junio de 1941, y alejar así la atención de los territorios del este. Pero todas las medidas habían sido tomadas no sólo con vistas a una operación de sorpresa, sino incluso de una sorpresa táctica. Por ejemplo, se había prohibido hacer reconocimientos en la frontera o más allá antes del comienzo del ataque. Lo que significaba que se aceptaban 'a priori' posibles bajas, debidas a la falta de reconocimiento del terreno, a cambio de la sorpresa, y que, por otra parte, no se temía una eventual acción de sorpresa del adversario a través de la frontera. Todas estas medidas demuestran que se trataba de una agresión criminal".

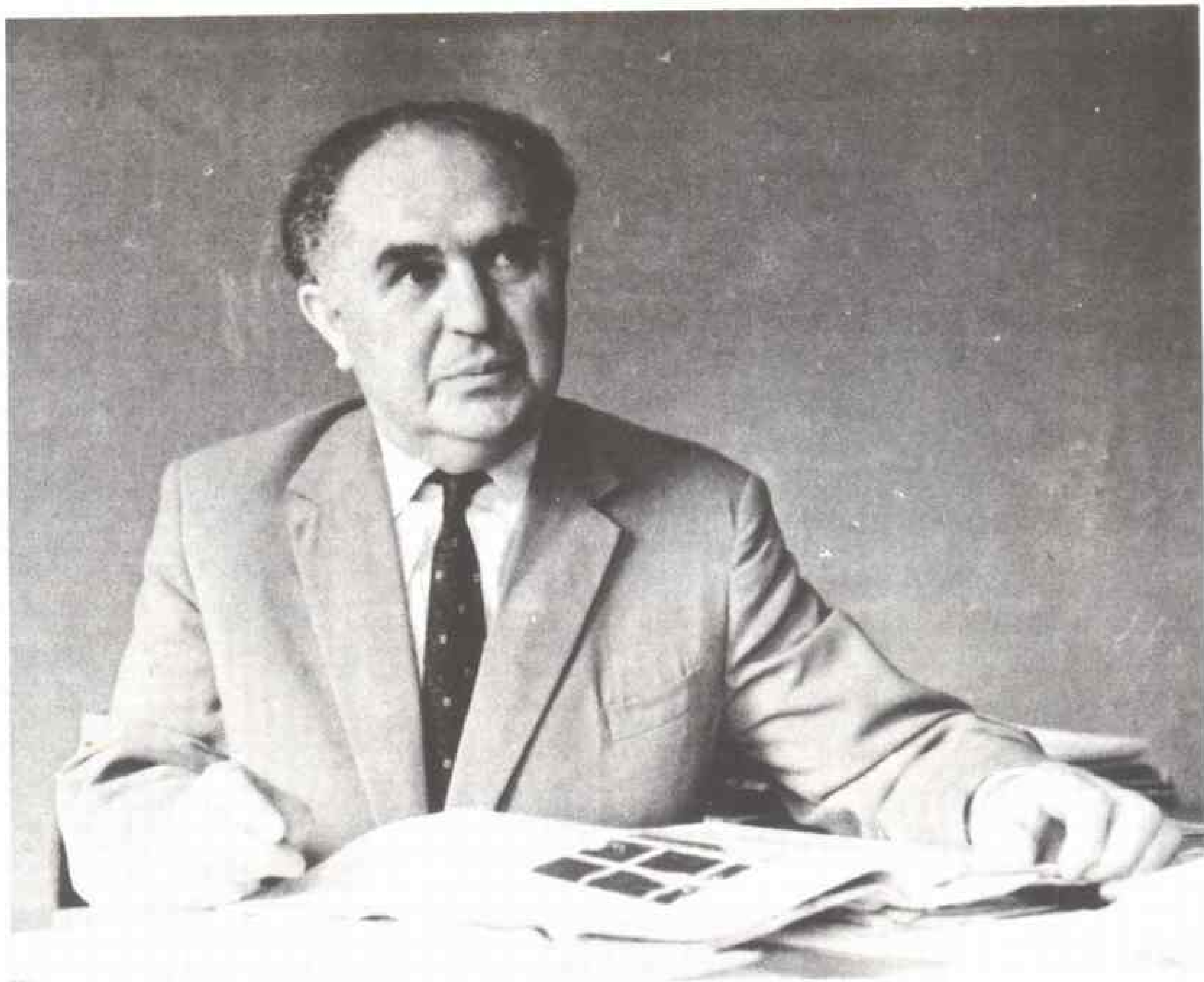
Rudenko: "¿Cómo definiría los objetivos de la agresión de Alemania a la URSS?".

Paulus: *"El objetivo Volga-Arkangel, que era con mucho superior a las posibilidades de las fuerzas alemanas, basta ya para caracterizar la ausencia de límites en la política de conquistas de Hitler y del gobierno nacionalsocialista. Desde el punto de vista estratégico, llegar a este objetivo significaba destruir todas las fuerzas de la URSS. Conquistando esta línea, serían conquistados y sometidos los principales territorios de la URSS con su capital, Moscú, y por*



FUEGO CRUZADO SOBRE PAULUS

En el proceso de Nuremberg, el sustituto del acusador jefe de la URSS era Mark Yurevic Rayinsky. Según él, uno de los hechos más clamorosos del "proceso del siglo" fue el testimonio del feldmariscal Friedrich Paulus, ex jefe del VI Ejército en Stalingrado el año 1943. Nadie creía en serio que estaría presente en el proceso, pero los soviéticos lo habían llevado en avión desde Moscú, y luego en auto desde Berlín. Después de su rendición del 1 de febrero de 1943 en Stalingrado, Paulus había decidido colaborar con los rusos y relatar todos los preparativos de la "Operación Barbarroja". Cuando compareció en la sala fue inmediatamente interrogado por la acusación, pero como recuerda Rayinsky, la defensa solicitó interrogarlo al día siguiente. La propuesta fue aceptada. El 12 de febrero de 1946, Paulus reapareció en la sala. Este es el relato de Mark Yurevic Rayinsky: "Los abogados le sometieron a un fuego cruzado de preguntas. Le llegaron a preguntar cuánto le habían pagado los rusos, si enseñaba en la Academia Militar de Moscú, y si no se sentía también responsable dado que había participado en la preparación del plan 'Barbarroja'. Goering le hizo preguntar mediante su abogado si el feldmariscal 'había asumido la ciudadanía soviética'. El defensor de Von Ribbentrop preguntó: 'Durante su prisión, ¿ha puesto de algún modo a disposición de las autoridades soviéticas sus conocimientos y su experiencia militar?'. Paulus respondió con calma a todas las preguntas, y al final uno de los acusadores ingleses se dirigió al abogado de Von Ribbentrop y le dijo: 'Evidentemente, abogado, usted no se ha dado cuenta de cómo ha terminado la Segunda Guerra Mundial. Es el Ejército soviético el que ha derrotado al alemán, y no al revés. Suponer que los jefes rusos hayan podido tomar lecciones de táctica de generales nazis derrotados por ellos es más bien estúpido. ¿No sería más razonable lo contrario?".



Mark Yurevic Rayinsky, sustituto del fiscal jefe soviético.

tanto con el centro político y económico. Desde el punto de vista económico, el alcanzar la línea citada significaba poseer las regiones más prósperas en lo que respecta a la producción agrícola, minera (comprendidas las cuencas petrolíferas del Cáucaso) e industriales, así como los principales nudos ferroviarios de la Rusia europea.

Puedo testimoniar con precisión cuánto deseaba Hitler alcanzar estos objetivos económicos de la guerra a causa de un hecho al que asistí personalmente. El 1 de junio, con ocasión de una reunión de los comandantes en jefe de los Grupos de ejércitos meridionales que operaban en Poltava, Hitler declaró: 'Si no alcanzo los pozos petrolíferos de Maikop y Prosnia, tendré que terminar la guerra'. Para el aprovechamiento y la administración de los territorios conquistados, ya mucho antes del comienzo de las hostilidades se habían constituido los correspondientes organismos de administración económica. Resumiendo, quiero decir que los objetivos declarados de la guerra eran los de conquistar territorios soviéticos con fines de colonización, de aprovechamiento de materias primas y de otros recursos económicos, con la intención de servirse de ellos para acabar la guerra en el oeste. La misión final era, naturalmente, la de afirmar su hegemonía sobre toda Europa".

El general Rudenko pregunta al testigo: "¿Quién de los acusados tomó parte activa en la preparación y deliberación de la guerra de agresión contra la Unión Soviética?".

Paulus: *"Entre los acusados que conocía entonces están los consejeros militares de Hitler: Keitel, jefe del OKW; Jodl, jefe del Estado Mayor de operaciones, y Goering, en su calidad de jefe del ejército aéreo, dotado de plenos poderes en*

El avance alemán, que había empezado de manera aplastante, sufrirá una detención en el frente de Stalingrado. En la foto, un grueso calibre alemán bate la ciudad.



materia de economía y de armamento". El testimonio de Paulus fue escuchado y comentado de modo contradictorio en el recinto de los acusados. Aunque algunos hacían comentarios favorables, Keitel y Jodl se mostraban muy nerviosos.

En cuanto a Goering, estalló durante una suspensión de la sesión. *"¡Preguntad a ese sucio cerdo si se da cuenta de que es un traidor! ¡Preguntadle si se ha hecho dar documentos de ciudadanía rusa!".*

La acusación soviética no ha terminado todavía. El consejero de estado Zorya habla otra vez de la agresión a la URSS y llama a declarar a otro testigo, el general de infantería Buschenhagen.

Luego la palabra vuelve al coronel Pokrovsky, que esta vez habla de los crímenes cometidos en violación de las leyes y las costumbres de guerra en lo que respecta al tratamiento de los prisioneros.

El coronel soviético Lev Smirnov, que formaba parte del grupo de ayudantes de los fiscales internacionales de Nuremberg, se dirige a los acusados.

Recuerda a este propósito la siguiente frase de Von Reichenau: *"El aprovisionamiento de víveres para la población civil y para los prisioneros de guerra no es más que un humanitarismo inútil".*

El consejero general de justicia Smirnov, habla también del comportamiento de los alemanes en la URSS y en los otros países del este. El consejero de Estado Shenin, habla del saqueo. La información sobre la deportación con fines de trabajo es suministrada por el consejero de estado Zorya.

Corresponde al coronel Smirnov concluir esta última parte de los cargos recordando los crímenes contra la humanidad. Cita una serie de testimonios, entre otros el de Samuel Rajzman. Este pasó un año en Treblinka, que "no era una estación elegante, sino la estación de la muerte".

Efectivamente, los deportados pasaban casi directamente del andén del ferrocarril al campo de concentración.

Al final de la requisitoria soviética el coronel Smirnov afirma: "Me he reservado el honor de concluir la presentación de las pruebas presentadas por el ministerio público soviético. Sé que en este momento millones de ciudadanos de mi país, y con ellos millones de hombres de todo el mundo, esperan una decisión rápida y justa...".

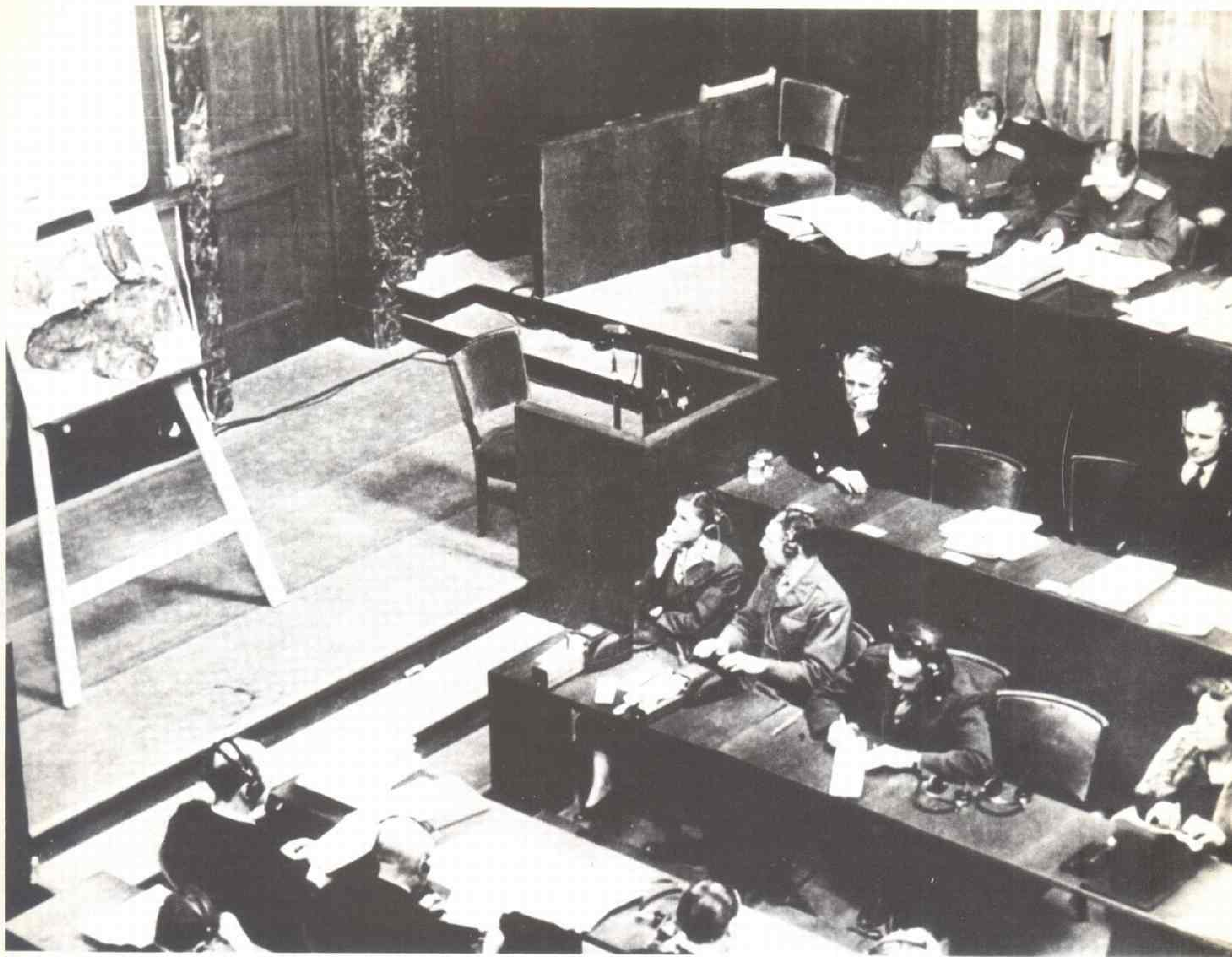
Pantallas de piel humana

Lev Smirnos, abogado general soviético, toma la palabra para leer la declaración de Sigmund Mazur, preparador en el Instituto de Anatomía de Danzig. Este testigo cuenta cómo los alemanes fabricaban jabón con grasa humana. A la vez el tribunal es informado de la receta oficial: *"...después de haber sido enfriado, el jabón es vertido en los moldes".*

Los acusados no miran ya a Smirnov. Su atención está atraída por un objeto colocado sobre la mesa de los jueces. El paño blanco que lo recubre deja adivinar que se trata de una prueba terrorífica. Smirnov no abusa de su paciencia. Retira el paño que cubre los "huecos", los moldes en que se vertía el jabón en estado líquido. Y helo aquí solidificado. Pastillas de jabón de aspecto normal, pero, ¿quién sabe cuántas vidas han sido inmoladas para proporcionar este "artículo" a las droguerías alemanas?

Luego el fiscal muestra algo que parece piel. Y efectivamente se trata de piel no curtida. Piel humana. Cuando lo dice Smirnov, un rumor sofocado recorre la





La acusación muestra alguna pruebas de los crímenes nazis. Sobre el tablero se presentan trozos de piel humana convenientemente curtidos para fabricar variados objetos.

sala. Algunos se estremecen, como si sintieran en si mismos el cuchillo de un desollador nazi.
En mesas colocadas contra la pared hay otros objetos recubiertos con paños. Por orden del fiscal son descubiertos, y a la vista de los presentes aparecen pieles humanas curtidas y tensadas en bastidores. Todas presentan señales de tatuajes artísticos. Aquellos que habían tenido la desgracia de hacerse tatuar durante su juventud eran entregados a los mayores tormentos apenas los nazis se apoderaban de ellos. Eran asesinados y su piel servía para confeccionar pantallas y otros objetos.
A un lado, bajo un fanal de cristal, hay una cabeza momificada del tamaño de un puño. Los cabellos se han conservado, así como la señal de una cuerda en el cuello. ¿Quién era? ¿Un ruso, un polaco, un francés? Sólo se sabe que esta cabeza, montada sobre un soporte, adornaba un mueble del despacho del jefe del campo de Auschwitz. Dice Smirnov: "Todos estos crímenes monstruosos han sido aplicación de un sistema bien definido. Los métodos de asesinato seguían todos ese modelo. Un solo e idéntico sistema informaba la construcción de las cámaras de gas, la producción masiva de los botes redondos que contenían los venenos Zyklon A y Zyklon B. Todos los hornos crematorios eran construidos según un proyecto idéntico, y los campos de concentración estaban todos concebidos del mismo modo. Las horribles máquinas de la muerte que los alemanes llamaban *Gaswagen* (coches de gasógeno) y que nuestros hombres rebautizaron como 'máquinas para matar el alma', estaban fabricadas en serie, igual que los molinos móviles para triturar huesos humanos. Todos estos hechos indican muy bien que en los verdugos y en los asesinos existía una concertada voluntad de hacer el mal (...). Las pruebas que les presentaremos en seguida les mostrarán que los médicos forenses soviéticos han descubierto localidades donde los alemanes habían enterrado a sus víctimas, tanto en el norte como en el sur del país. Estas localidades estaban separadas unas de otras por millares de kilómetros, y está fuera de duda de que los crímenes fueron perpetrados por personas muy distintas. Pero los métodos eran absolutamente los mismos. Las heridas eran invariablemente localizadas en las mismas partes del cuerpo. Las inmensas tumbas, camufladas de fosas anticarro o de trincheras, habían sido excavadas según los mismos procedimientos".

El interrogatorio de Alfred Jodl

Jodl replica a Paulus diciendo que él era contrario al ataque a Rusia y que no dejó de comunicarlo al Führer: *"Todo fue en vano. Algún tiempo después pedí a Hitler que reexaminara la orden de operaciones contra el Cáucaso. Le anuncié que el intento seguramente fracasaría por la dificultad del terreno. Me parecía arriesgado proseguir al mismo tiempo la ofensiva sobre Stalingrado y la conquista del Cáucaso... Hitler se enfadó. Tuvo un violento acceso de cólera y llegó hasta a acusarme de insubordinación. A consecuencia de este incidente nuestras relaciones se hicieron muy frías y difíciles. El Führer dejó de aparecer por el comedor del Estado Mayor y tomó la costumbre de hacer sus comidas solo... Mostraba que no quería verme y se abstenía de darme la mano... Keitel me hizo saber que Hitler tenía intención de hacerme sustituir por el general Paulus cuando éste hubiera conquistado Stalingrado".*

El general Jodl (de pie, a la izquierda de Hitler), un verdadero estratega de mesa, fue el artífice de las más importantes operaciones alemanas de la contienda.



Stalingrado no fue conquistado nunca, pero la elección del Führer fue igualmente equivocada, porque Paulus se había adherido ya a la conjura antinazi y no ocultaba cierta simpatía por la Unión Soviética. Goering, que ha seguido la declaración de Jodl y el testimonio de Paulus haciendo exagerados gestos de disgusto, se vuelve a Hess, que ni siquiera parece escucharle, y le dice: *"Nuestro Führer, cuando llegó al Cuartel General la noticia de la rendición de Paulus, pareció enloquecer. 'Simplemente se han rendido —aullaba— mientras que habrían debido cerrar filas, formar un reducto y luego suicidarse con la última bala. Ese hombre, ese Paulus, debía haberse matado de un disparo. Imaginaos. Ahora será llevado a Moscú, ¡a esa trampa de ratones! Lo firmará todo. Ya lo veréis. Escribirá confesiones, dictará proclamas. ¡No pasará una semana sin que hable por la radio...!' ".* (Efectivamente, en julio de 1943 el feldmariscal Paulus, prisionero en Moscú, habló por radio invitando al ejército alemán a que eliminara a Hitler.)

Prosigue Jodl: *"Mis relaciones con el Führer mejoraron progresivamente. Llegamos a reconciliarnos, inesperadamente para mí, el 30 de enero de 1944. Hitler declaró públicamente que seguía creyendo que yo había dado un mal consejo, pero que no obstante me consideraba todavía un excelente militar. Luego me concedió la medalla de oro del partido. Pero mi confianza en el sentido de justicia del Führer quedó quebrantada".*

Dos imágenes que resumen la tragedia de la derrota alemana en Stalingrado. Los prisioneros, agrupados entre las ruinas de la ciudad, se dirigen en largas columnas hacia su destino: campos de concentración y minas que engullirán para siempre a la casi totalidad de estos hombres.

La declaración del ex jefe de operaciones del OKW ocupa toda la sesión. Alfred Jodl insiste en su tesis, es decir, que siempre y sólo había sido un soldado que cumplía órdenes, ligado a Adolf Hitler, comandante supremo, por el juramento de fidelidad. Pero los acusadores inglés y americano presentan al tribunal el diario personal de Jodl, uno de los más importantes documentos junto con los diarios de Halder y de Hans Frank, del que se desprende que el acusado, único entre los jefes militares, ha hecho política activa, y ha celebrado reuniones con los *Gauleiter* y dirigentes del partido. En su diario, bajo la fecha 20 de noviembre de 1938, Jodl escribía: *"El pacto de Munich ha sido firmado. Checoslovaquia ha dejado de existir como potencia... El genio del Führer y su decisión de no retroceder ni ante una guerra mundial, le han hecho lograr una nueva victoria sin recurrir a la fuerza".* Pero sobre todo los fiscales angloamericanos le acusan de la ejecución sumaria de prisioneros de guerra, y es ésta única imputación la que perturba a Alfred Jodl.

Roberts: "El 7 de octubre de 1942 la radio alemana difundió un comunicado que decía: 'Dado que los comandos ingleses que realizan actos de terrorismo y sabotaje en Alemania se comportan no como soldados sino como bandidos, serán tratados por nuestras tropas como tales, e implacablemente liquidados'. Quiero hacerle, Jodl, una pregunta. ¿Qué diferencia hay entre un aviador inglés que bombardea una central eléctrica y un paracaidista inglés de uniforme que, llegado a tierra, la consigue volar con una carga de dinamita?".

Jodl: *"Ninguna diferencia".*

Roberts: "Otra cuestión aún. Tengo ante mí un informe firmado por Keitel. Dice: 'El 16 de septiembre de 1942, diez ingleses y dos noruegos, todos de uniforme británico, desembarcaron en las costas de Noruega armados y provistos de explosivos. El 21 de septiembre hicieron saltar la central de Glonfiord, y durante la acción mataron a un centinela ale-

mán. De los doce hombres del comando, siete fueron detenidos y el 30 de octubre fusilados'. Resulta que esta ejecución fue cumplida por orden suya, Jodl. ¿Cómo la justifica?".

Jodl: *"No puedo justificarla. Ha sido un acto contrario al Derecho Internacional, pero me enteré del fusilamiento demasiado tarde".*

Roberts: "¿Y los cincuenta aviadores ingleses que huyeron del campo de concentración de Sagan y fueron capturados y pasados por las armas?".

Jodl se agita, hace un gesto hacia su abogado como para atraer su atención, y luego, poniéndose en pie ante el micrófono, exclama con voz sofocada: *"Debo reconocer que fue un crimen que..."*. Pero el fiscal le interrumpe enérgico.

Roberts: "Y usted, un general, un soldado celoso de su honor, ¿continuó sirviendo fielmente al hombre que ordenaba estos delitos?".

Jodl: *"Sólo puedo repetir que reconozco el carácter criminal de estas ejecuciones. Pero no corresponde al soldado juzgar a su jefe supremo. El papel de juez corresponde a la historia, o a Dios".*

El turno del "verdugo de Polonia"

Jueves 18 de abril de 1946. Es la vez del "verdugo de Polonia", Hans Frank, llamado a declarar por el abogado Alfred Seidl, su defensor así como de Rudolf Hess. Doctor en leyes, de cuarenta y seis años, ha sido abogado y profesor. Su "actividad esencial" será luego "la de consejero jurídico de Hitler y del partido nacionalsocialista". El 26 de octubre de 1939, Hitler le nombra Gobernador General de los territorios ocupados de Polonia, es decir, de los territorios de Polonia que no habían sido incluidos en las medidas de anexión aprobadas aquel mismo día, y que serán administrados bajo el nombre de "Gobierno General". *"En mi esfera de competencia* —declara Frank— *he hecho todo lo que se podía esperar de un hombre que cree en la superioridad de su país y es un fanático de esta idea, por asegurar la victoria de Adolf Hitler y su doctrina. Pero* —precisa— *no participé nunca en las más importantes decisiones políticas".*

Llegado a Polonia lleno de celo y quizá sin intenciones sanguinarias, Frank fue pronto marginado. Hitler personalmente quiso limitar su autoridad para aumentar la de las SS y la Gestapo, mandada por el general Krüger. Los conflictos de competencia se resolvían regularmente a favor del impasible y despiadado Krüger frente al febril Gobernador General, que tratando de salvaguardar de algún modo sus propios poderes, se dedicó a ser más brutal que su adversario; trágica rivalidad en busca del poder. Esta dureza la presenta el "débil" Frank con una especie de impudicia complacida en las páginas de los 38 volúmenes de su diario. ¿Ha sido uno de los autores de la guerra? No, pero la revisión pacífica del Tratado de Versalles imponía la existencia de una Alemania potente, como condición necesaria para poder tratar de igual a igual con las demás naciones.

Frank: *"He aquí cómo veía este proceso: reforzamiento del Reich, restablecimiento de su soberanía en todos los campos, a fin de liberarnos de las intolerables cadenas impuestas a nuestro pueblo. Por eso contemplé con alegría a Hitler, llegado al poder gracias a un crescendo entusiasta y único en la historia, cuando realizó antes de 1938 la mayor parte de estos proyectos. Con tristeza fue como en 1939 me di cuenta de que el Führer tendía cada vez más a abandonar ese camino para adoptar otros métodos".*

En lo que respecta a los crímenes cometidos en Polonia, Frank se declara responsable, *"y cuando Hitler se suicidó, decidí revelar al mundo esta responsabilidad del modo más claro posible. En vez de destruir mi diario, decidí entregarlo a los americanos que me detuvieron".*

Frank, después de haberse negado a decir que "se siente culpable de crímenes cometidos en violación de las leyes internacionales o contra la Humanidad" *("es un problema* —dice— *que ha de decidir el tribunal")*, añade: *"Deseo desde ahora declarar desde lo más profundo de mi corazón, a la luz de estos debates y después de haber lanzado una última mirada a tantos horrores espantosos, que llevo en mí un profundo sentido de culpa".*

Un hombre de posición

Moreno, vivaz e inteligente, Frank nació el 23 de mayo de 1900 en Karlsruhe, Baden. De joven había querido ser pianista. Tenía manos pequeñas, delicadas y blanquísimas y una innata sensibilidad para la música. *"Toca el piano como un ángel"*, decía su mujer, Frau Brigitte. El menor de tres hermanos, Hans tuvo que resignarse a seguir la profesión de su padre, un abogado de origen incierto, expulsado de la profesión por estafa, y luterano (mientras que su madre era católica). Frank, a los dieciocho años, combatió en la Guerra Europea en un destacamento de caballería. Cuando volvió a Alemania en 1919, reanudó sus estudios de Derecho y Economía. A los veinticinco años, aun antes de graduarse, se casó con la hija de un industrial, Brigitte Herbst, cinco años mayor que él y que le daría cinco hijos. *"Parece como si hubiera buscado en el matrimonio más un refugio afectivo y una ayuda financiera que el amor"*, apunta el psicólogo G. M. Gilbert. En realidad la crisis económica de la posguerra obligó a Frank a suspender por algún tiempo sus estudios legales. Ni siquiera la hacienda de su mujer era suficiente para vivir cuando el marco se hundió. Fueron años dificilísimos. Frank, que hablaba correctamente italiano y español, acabó aceptando una singular oferta leída en los anuncios económicos del "Völkischer Beobachter", por la que Hitler y Rosenberg buscaban expertos legales para defender ante los tribunales las publicaciones del partido nazi. Cinco años más tarde, en 1930, Hans Frank había resuelto sus problemas. Enseñaba en el Politécnico, escribía sobre temas jurídicos en el "Völkischer Beobachter", era diputado en el Reichstag, y se le consideraba la estrella del foro en Munich.

"Testigo Hans Frank —le pregunta en el interrogatorio Seidl—, ¿cuáles eran sus ideas sobre el principio del estado de derecho?".

Frank: *"Por lo que a mí respecta, el principio estaba contenido en el artículo 13 del programa del partido nacionalsocialista que afirmaba la necesidad de crear una ley común alemana. Quiero decir brevemente algo sobre mis ideas al respecto. El punto principal es que estaba estudiando un nuevo tipo de código para Alemania y el problema de la independencia de la magistratura...".*

Después de haber sido dos años, hasta 1935, jefe del ministerio de Justicia, Hans Frank fue ministro sin cartera. Al estallar la guerra fue movilizado como oficial de reserva, pero no participó en los combates. El 26 de octubre de 1939, invadida Polonia y creado el Gobierno General, que comprendía los distritos de Lublin, Cracovia, Radom y Varsovia, con un total de doce millones de habitantes, Hitler lo confió a Frank.

Abogado Seidl: "Testigo Frank, ¿cuál fue su parte en los sucesos polacos después de 1939?".

Frank: *"Quiero asumir enteramente toda mi responsabilidad...".*

Seidl: "¿Se siente culpable de haber violado el Derecho Internacional o de haber cometido delitos contra la humanidad?".

El presidente Lawrence da un golpe con el martillo para llamar la atención del defensor: "Abogado Seidl, ¡sobre esta



Wilhelm Frick, fotografiado en Nuremberg. Abajo, los ojos de este niño de Varsovia son el más aplastante cargo contra los nazis.



cuestión es el tribunal quien ha de decidir!".

Frank: *"Sólo he de decir que pido que este tribunal valore exactamente el grado de mi culpa al final de lo sucedido. Yo, hablando desde el fondo de mi alma, deseo decir que, ahora que he logrado la visión completa de las espantosas atrocidades que han sido cometidas, siento en mí una responsabilidad terrible...".*

Seidl: "¿Hizo fusilar rehenes?".

Frank: *"Nunca, personalmente".*

Sedl: "¿Participó en el exterminio de los judíos?".

Frank: *"Mi respuesta es que sí. Me parece que mi conciencia no me autoriza a dejar que la responsabilidad recaiga sobre personas que tenían una autoridad de segundo plano. Nunca creé campos de exterminio para judíos, ni favorecí la existencia de estos campos. Pero si Adolf Hitler ha dejado gravar sobre el pueblo esta tremenda responsabilidad, yo también soy igualmente culpable. En efecto, hemos luchado contra los judíos durante años, nos hemos dejado llevar a acciones horribles y mi mismo diario me acusa. Es, pues, mi deber responder afirmativamente a la pregunta (...). Deberán pasar al menos mil años antes de que esta responsabilidad pueda quedar cancelada por Alemania".*

Un incidente significativo ocurre durante la declaración del ex gobernador alemán de Cracovia, Von Burgsdorff. Como Seidl precisa que el testigo habia permanecido en su cargo "hasta el momento de la ocupación del distrito por parte de las tropas soviéticas", el fiscal general Rudenko interviene, irritado. "Hablar de 'ocupación soviética' constituye una 'manifestación hostil'". Seidl replica friamente que se ha tratado de un error de traducción. Queria decir, sostiene, que el distrito de Cracovia habia sido ocupado por las tropas soviéticas "durante su avance".

Presidente: "No era una ocupación, sino una liberación".

Seidl: *"Ciertamente. Lo que quiero decir es que las tropas soviéticas habían arrojado de esas regiones a las tropas alemanas".*

Poco después es interrogado el ex *Gauleiter* de Turingia y *Obergruppenführer* (teniente general) de las SS, Ernst Friedrich Christoph Sauckel, el ex marino

DEL DIARIO DEL ACUSADO HANS FRANK

Hans Frank, jefe del Gobierno General de Polonia y acusado en el proceso de Nuremberg, fue uno de los mayores responsables del exterminio de judíos en Europa Oriental. Los fragmentos que publicamos corresponden a sus discursos, informes, etc., conservados en su voluminoso Diario, que en el proceso constituyó el principal cargo contra él. Nótese la referencia a Madagascar, en la que pensaron los alemanes en un tiempo, como luego en la reserva cerca de Lublin, para "resolver" de esta manera el "problema judío". Documento PS 2233. Informe de la reunión del 8 dediciembre de 1939:

"... La cuestión del trabajo obligatorio para los judíos no podía ser resuelta satisfactoriamente de hoy a mañana. Por esto era preciso ante todo establecer fichas para todos los hombres de catorce a cincuenta años. En estas fichas había que indicar la profesión ejercida hasta la fecha, pues en aquellas regiones los judíos están especializados en algunos menesteres, y sería lamentable no servirse útilmente de tal mano de obra. Por el momento, los judíos están organizados en columnas y son utilizados donde la necesidad es urgente. Es el jefe de distrito el que debe determinar esta necesidad".

Discurso del 10 de junio de 1940:

"El Führer ha decretado igualmente que los judíos no sean ya deportados al Gobierno General. Al contrario, los judíos residentes actualmente en el Gobierno General serán tratados uniformemente y según un plan, de modo que se pueda desembarazar de ellos el Gobierno General en un futuro próximo. Apenas los transportes de ultramar permitan efectuar el alejamiento de los judíos (risas), *serán deportados uno por uno, hombre por hombre, mujer por mujer. Me imagino que no os molestará* (risas).

Reunión de los jefes de departamento en Cracovia, 12 julio 1940:

Desde el punto de vista de la política general, quiero añadir que se ha decidido deportar toda la comunidad judía de Alemania, del Gobierno General y del Protectorado, a una colonia africana o americana, lo antes posible después de concluida la paz. Se ha sugerido Madagascar, que Francia debería abandonar para ese fin. Allí habría espacio, en un territorio de 500.000 kilómetros cuadrados, para algunos millones de judíos. He tratado de obtener permiso para que los judíos del Gobierno General compartieran la ventaja de construirse una nueva vida en un nuevo país. Esto ha sido concedido, de modo que pronto estaremos aligerados de tal peso".

A los soldados de la Wehrmacht, 9 de diciembre de 1940:

"... Esta hora, que pertenece a la Wehrmacht, me llena de alegría por todos los que aquí reúne. Algunos de vosotros tenéis en casa a la madre, a los padres; otros a la mujer, a la prometida, hermanos o hijos. Ellos pensarán en vosotros durante estas semanas y dirán: 'Pues ahora está en Polonia, donde hay tantos piojos y tantos judíos, quizá tiene hambre y frío y no se atreve a escribirlo...'. En tal caso mandadles una fotografía y decidles: 'Aquí hay ya menos piojos y menos judíos. En el Gobierno General las cosas han cambiado y van un poco mejor'. Claro que yo no he podido eliminar todos los piojos ni todos los judíos en un año (risas), *pero con el tiempo, y sobre todo si me ayudáis, se hará. No es necesario hacerlo todo ni en un año ni en seguida. ¿Qué les quedaría por hacer a los que vinieron detrás de nosotros?".*

Concentración con motivo del Dia del Partido en Lublin, 21 de enero de 1941:

"Mientras los judíos estén aquí, deberán trabajar, pero no al modo de antes... Tenemos todavía entre nosotros soñadores, gente que —para la sensibilidad germánica— duerme mientras se hace la historia del mundo. Nosotros, que hemos estado junto al Führer durante veinte años, no podemos lógicamente abrigar ninguna consideración para los judíos. Cuando los judíos piden piedad al mundo, nosotros quedamos impasibles".

Informe de la sesión del Gabinete, en Varsovia, los dias 14, 15 y 16 de octubre de 1941:

"Antes de la constitución del "ghetto", los judíos de Varsovia ocupaban una situación especial. A continuación se presentarán dos documentos sobre esa cuestión. Si se quiere conservar la mano de obra judía, hace falta darles raciones suficientes para vivir. Las raciones actuales no constituyen más que una base, completada por el avituallamiento ilegal que entra en el 'ghetto'. Teniendo intención de reforzar el bloqueo del 'ghetto' después del 5 de noviembre (estamos obligados a hacerlo por el riesgo de contagio de la fiebre tifoidea), nuevas raciones deberán ser aprobadas por el Gobierno General. Se proponen las raciones siguientes: 1.050 gramos de pan a la semana, 300 gramos de azúcar al mes, un huevo al mes, 100 gramos de mermelada al mes, 50 gramos de grasa al mes y una docena de patatas al año. Pescados y legumbres, según el aprovisionamiento. Estas raciones alimenticias no son suficientes. Por tanto, es necesario proceder a repartos especiales cada vez que sea posible hacerlo. Durante el invierno la mortalidad irá sin duda en aumento. Pero esta guerra comporta la liquidación total del judaísmo. Lo que podríamos esperar de los judíos si lograsen la victoria se ha demostrado claramente por las publicaciones

del judío americano Kaufmann. Considero, pues, lícito infligir un golpe fatal a esta cuna del hebraísmo que continuamente reconstruye las filas del Judaísmo Universal".

Miércoles 15 de octubre de 1941 :

"Sesión del Gobierno General en el palacio de Brühl con los directores regionales de las secciones de la Oficina de Distritos de Varsovia y los de los directores de sector del distrito de Varsovia. El Gobierno General estima que no serán puestos ya a disposición de los judíos otros medios de subsistencia".

Sesión del Gabinete, 16 de diciembre de 1941, en Cracovia:

"En cuanto a los judíos, debo decir francamente que de un modo o de otro hay que acabar con ellos... Quiero pedirles, señores, que acepten esta fórmula: tengamos compasión por la nación alemana y por nadie más en el mundo. Los demás no tendrán compasión de nosotros. Como viejo nacionalsocialista debo añadir: si la raza judía lograse sobrevivir en Europa y nosotros debiésemos dar nuestra mejor sangre por sostener Europa, esta guerra no sería más que un éxito parcial. Los judíos deben desaparecer... He entablado negociaciones dirigidas a empujar a los judíos hacia el este. En enero, una gran reunión sobre este tema tendrá lugar en Berlín, a la cual enviaré al secretario de Estado, Dr. Bühler. La reunión tendrá lugar en el Cuartel General de la Policía de Seguridad, en el despacho del SS-Obergruppenführer (teniente general) *Heydrich. De todos modos, habrá emigración de los judíos. ¿Qué sucederá con los judíos? Señores, debo pedirles que resistan a la compasión. Debemos destruir a los judíos donde los encontremos... Hay en el Gobierno General cerca de tres millones y medio de judíos... No podemos fusilar a tres millones y medio de judíos, ni podemos envenenarlos. Pero debemos hacer por erradicarlos de algún modo* (Vernichtungserfolg) *y eso se hará según las importantes órdenes que serán discutidas según las líneas de conducta del Reich. El Gobierno General debe ser librado de los judíos, así como el Reich ha sido liberado de ellos...".*

Reunión del Gobierno General, 16 de diciembre de 1941, en Cracovia:

"Las sanciones más graves deben ser y son tomadas contra los judíos que se evaden del "ghetto'. Las condenas a muerte pronunciadas contra judíos por esta culpa serán cumplidas sin retardo en el futuro".

Discurso al NSDAP (Partido Nacionalsocialista) en Lvov, 1 de agosto de 1942:

"Aludo sólo de pasada al hecho de haber condenado a morir de hambre a 1.200.000 judíos. Es obvio que la posibilidad de que los judíos no mueran de hambre apresurará —se espera— las medidas antijudías".

Reunión del Gabinete, 24 de agosto de 1942:

"Una no despreciable mano de obra, representada por nuestras comunidades judías, ha sido perdida. Está claro que es difícil cumplir un programa de trabajo cuando a la mitad, y durante la guerra, llega la orden de exterminar a todos los judíos, hasta el último. Debemos alegrarnos de las consecuencias de estas medidas y no podemos más que señalar que los judíos han causado enormes dificultades a la realización de nuestro trabajo. El otro día he podido suministrar la prueba al secretario de Estado Genzenmüller, quien se lamentaba de que una gran obra de construcción proyectada en el Gobierno General hubiera tenido que detenerse. Esto no hubiera ocurrido si los millares de judíos que trabajaban en su realización no hubieran sido deportados. Ahora se ha dado la orden de que los judíos no deben ser destinados más a las proyectadas obras bélicas. Espero que esta orden, si aún no ha sido anulada, lo sea bien pronto. Si no, la situación empeorará todavía más. Deseo poner en claro esto: no debemos conmovernos cuando oímos que 17.000 personas han sido fusiladas. También son víctimas de guerra. Recordemos que estamos todos en la lista de los criminales de guerra del señor Roosevelt. Tengo el honor de ser el número 1 de la lista. Nos hemos hecho cómplices históricamente en el delito, y por eso debemos seguir unidos y compartir las mismas ideas. Sería una locura ponerse a discutir los métodos".

Sesiones Ejecutivas, 31 de mayo de 1943:

"La eliminación de los judíos ha sido para la policía una de las misiones más difíciles y desagradables, pero había que cumplirla según las órdenes del Führer, porque era necesario en interés de Europa".

Recepción en el hotel Royal de Cracovia, 2 de agosto de 1943:

"A los que nos preguntan qué será del NSDAP, podemos responder: ciertamente el NSDAP sobrevivirá a los judíos. Aquí hemos empezado con tres millones y medio de judíos. No quedan más que algunas compañías de operarios. En cuanto a los demás, digamos que han... emigrado".







En la doble página anterior, la última parada tras un largo viaje, en las cercanías de Auschwitz, pequeño y risueño pueblo polaco...

Arriba, el recinto de los acusados en Nuremberg. En el centro, Friedrich Sauckel es el acusado sentado ante el segundo MP por la derecha.

mercante que "tenia la misión de procurar mano de obra esclava para la economia alemana". De cincuenta y un años, Sauckel es un hombrecito de ojos porcinos, bigote a lo Adolf Hitler, bastante grueso, rudo y ordinario. Goebbels lo definia como *"uno de los más estúpidos de los estúpidos"*, y un periodista que sigue el proceso de Nuremberg, William Shirer, lo describe como *"el tipo de alemán que en otros tiempos habría podido ser un carnicero en el mercado de cualquier ciudad provinciana"*. Pero aunque no ha tenido parte en ninguna de las grandes decisiones politicas o militares del Tercer Reich, ha sido uno de los más eficaces funcionarios en la deportación a Alemania de obreros de todas las naciones europeas ocupadas.

Hijo de un empleado postal catoliquisimo y de una costurera de Hassfurt-am-Main, en los alrededores de Bamberg (Franconia), donde habia nacido el 27 de octubre de 1894, Fritz Sauckel habia pasado cinco años en el instituto, pero luego las condiciones económicas de la familia (la madre, gravemente enferma del corazón, habia tenido que dejar el



trabajo) obligaron al joven Sauckel a interrumpir sus estudios y a escoger la carrera de marino en la flota mercante.

El cargo contra Sauckel

"Uno de los aspectos principales de esta movilización —dice el cargo contra Sauckel— fue el aprovechamiento sistemático, y por la fuerza, del potencial de trabajo de los territorios ocupados. Poco después de haber ocupado su puesto, el 21 de marzo de 1942, Sauckel envió a los gobernadores de las naciones invadidas unos decretos que establecían el servicio obligatorio de trabajo en Alemania. Por la fuerza de estos decretos, los representantes de Sauckel, sostenidos por la policía de las regiones ocupadas, reclutaron y enviaron al Reich el número de obreros necesarios para alcanzar el cupo establecido por el acusado. El sistema de reclutamiento, denominado 'voluntario', ha sido descrito por el mismo Sauckel en una reunión como el de "una banda de agentes de los dos sexos que operaban según los métodos utilizados para la leva de marineros británicos en los viejos tiempos... 'Es decir, secuestrando borrachos y drogados.) Su actitud se expresaba en esta regla: 'Todos los obreros deben ser alimentados, alojados y tratados de modo que se obtenga el máximo rendimiento con el mínimo gasto'. Está demostrado que Sauckel estaba encargado de un programa que implicaba la deportación para cinco millones de seres humanos, y que para muchos de ellos la deportación sucedía en condiciones de extrema crueldad".

Así, después de la invasión de la Unión Soviética y las primeras deportaciones de obreros rusos, en las fábricas y campos de trabajo de las industrial Krupp, "tártaros y kirguises morían como chinches a causa de la mala nutrición, la escasez y deficiente calidad del sustento, el exceso de trabajo y el descanso insuficiente". Todavía en enero de 1944, cuando Hitler pidió el envío a Alemania de medio millón de mujeres eslavas "para ayudar a las amas de casa alemanas", y de otros cuatro millones de trabajadores, Sauckel declaró que cumpliría *"con voluntad fanática el intento de procurar esta mano de obra"* y preparó la deportación de millón y medio de operarios desde Italia.

Ahora Fritz Sauckel rechaza estas acusaciones. Agitándose ante el micrófono y sudando abundantemente bajo la luz de los reflectores y de las lámparas, el ex *Gauleiter* de Turingia sostiene que los



Walther Funk (en primer plano) mientras escucha la declaración de un testigo. Funk fue el asesor económico de Hitler.

cinco millones de trabajadores deportados al Reich habían escogido libremente trasladarse a Alemania. *"También hice mejorar los salarios, porque los fijados por Goering eran, en mi opinión, demasiado bajos".*
El acusador americano Dodd lee un informe de Sauckel en el cual se dice que "un millón de rusos deberá ser conducido lo antes posible a Alemania". "¿Recuerda usted esa frase?", pregunta Dodd.
"Sí, la he dicho, es cierto —replica con vehemencia Sauckel— *pero debo recordar que se trata del acta de una reunión y que por eso no todas las palabras son exactas".*
Dodd: "Querría leer otro pasaje. Aquí está. 'Los obreros rusos deberán ser tratados tan brutalmente por la administración alemana en el este, que prefieran irse a trabajar a Alemania antes que permanecer en la Unión Soviética'. ¿Recuerda este punto?".
Sauckel: *"No. Repito que se trata de un relato hecho por otro y que yo no he firmado".*

Walther Funk, el banquero de Hitler

Como el pianista malogrado Hans Frank; como Julius Streicher, que quería ser pedagogo; como Baldur von Schirach, que escribía poesías y novelas, y como Hjalmar Schacht, que quería ser misionero, también Walther Emmanuel Funk, ex ministro de Economía y ex director del Reichsbank, parecía destinado a una carrera artística. Nacido en Trakehnen, Prusia Oriental, el 18 de agosto de 1890, sus padres, grandes comerciantes de tejidos en Königsberg, le habían hecho estudiar música desde niño. Su madre hubiera querido que llegara a ser director de orquesta, pero su padre, aunque compartía este proyecto, lo convenció de que asistiera a la universidad de Berlín y se graduara en Derecho y Ciencias Políticas. La vida de Walther Emmanuel Funk, que ahora se sienta desalentado y encogido en el banquillo de los acusados, ha sido la de un servil funcionario conservador, de un hombre que "demasiadas veces", dice el fiscal americano Dodd, "ha querido cerrar los ojos ante la realidad". Consejero particular de Hitler en asuntos económicos (1931), jefe de la oficina de prensa del Reich (1933), subsecretario del ministerio de Propaganda (1935), ministro de Economía en sustitución del "rebelde" Schacht (1938), presidente del Reichsbank (1939), miembro del Consejo de ministros para la defensa del Reich (1943), Funk, según la acusación, participó en el plan económico-financiero, ya en la preparación de algunas guerras de agresión (Polonia y la Unión Soviética), ya en la persecución contra los judíos, ya en el aprovechamiento de territorios ocupados y de la mano de obra esclava.
Según Dodd, para Funk la "semana de los cristales" de noviembre de 1938, primera oleada de *pogroms* desencadenada por los nazis en Alemania, fue presentada en un discurso público como "legítima y espontánea reacción del pueblo alemán".
Funk (turbado): *"Pero yo no sabía lo que había detrás de esa acción...".*
Dodd: "¿Cuándo acuñó usted la expresión 'semana de los cristales'?".
Funk: *"¿'Semana de los cristales'?".*
Dodd: "Sí".
Funk: *"Ah, ya. Usé esa frase porque durante aquellos incidentes docenas de escaparates de tiendas judías habían sido hechos pedazos".*
Dodd: "Y cuando participó en la reunión con Goering y Goebbels donde se estudiaron nuevas formas de opresión para los judíos alemanes, ¿no dijo usted nada?".
Funk: *"Estaba impresionado...".*
Dodd: "Pero fue una cosa monstruosa, ¿no es verdad?".
Funk: *"Reconozco que estaba turbado...".*
Dodd: "¿De veras?".
Funk: *"Sí, y mi conciencia me atormentaba".*
Dodd: "Sin embargo, pocos días después del *pogrom*, el 17 de noviembre de 1938, usted dijo en un discurso: 'El estado y la economía constituyen una unidad indivisible. Su dirección debe inspirarse en los mismos principios. La mejor prueba es la reciente evolución del problema judío en Alemania. Es imposible eliminar a los judíos de la vida política si se les consiente participar en la vida económica'. ¿Es verdad?".
Funk palidece, baja la cabeza y admite que *"la liquidación económica de los judíos fue principalmente obra suya"*. Luego, pasándose el pañuelo por la cara, prorrumpe en sollozos. *"Fue así, precisamente así. En ese momento debía haber presentado la dimisión. ¡Por esto soy culpable, me confieso culpable!".*

Muelas y prótesis de oro conservadas en cajas fuertes

Incondicional de Hitler, que se acordará de él en su testamento confirmándole en el ministerio de Economía, Walther Funk, al surgir el nazismo, fue el eslabón entre el Führer, los *trusts* y el gran capital alemán, asegurando y manteniendo el contacto con Thyssen, el barón Kirdorf, Voegler, Von Schnitzler, la *Allianz* (la más grande sociedad de seguros), el Deutsche Bank y el Dresdnere Bank.
Si la acusación principal que se hace a Funk es la de haber tenido una parte relevante en el expolio de los países ocupados (la incautación de las reservas de oro de los Bancos nacionales checoslovaco y yugoslavo, la movilización del potencial económico alemán con fines de guerra, el aprovechamiento de millones de trabajadores extranjeros), lo que impresiona más al tribunal y al público son las revelaciones de depósitos al Reichsbank del oro que era sustraído sistemáticamente a los judíos deportados al este. Las SS habían incluso abierto una cuenta corriente en el Reichsbank a nombre de un inexistente Max Heiliger, o sea, "Maximiliano Santo" —"supremo escarnio para las víctimas", ha escrito Poliakov—, donde guardaban el fruto de sus rapiñas. En una declaración hecha bajo juramento, el ex vicepresidente del Reichsbank, Emil Puhl, afirma: "Pregunté a Funk de dónde llegaban el oro, las joyas, la plata y tantos otros objetos que eran depositados en las bóvedas blindadas del Banco. Funk me dijo que se trataba de valores requisados en los territorios conquistados del este, y que yo no debía hacer más preguntas y tenía que mantener el secreto más absoluto".
Funk: *"¡Es falso! Si Puhl ha declarado eso, ha declarado en falso. El banco no podía aceptar objetos de ese género".*
El acusador Dodd se dirige a lord Lawrence: "¿Permite el tribunal que haga proyectar un breve film?".
Los ayudantes preparan una vez más el proyector de cine, se apagan las luces y sobre la pantalla aparecen cinco soldados americanos que, abriendo de par en par las pesadas puertas del Reichsbank de Frankfurt, entran en el local y vacían en el suelo grandes sacas con el letrero "Deutsche Reichsbank", llenas de muelas de oro, prótesis de oro, broches de oro, gemelos y botones de oro, joyas, collares, anillos y piedras preciosas.
Apenas vuelve la luz, Walther Funk, de pie, dice: *"Nunca he visto nada semejante. Sin embargo, me ha dado la impresión de que se trata de objetos que los ciudadanos deberían haber entregado al estado y que, por el contrario, habían escondido en el banco...".*
Dodd: "Escuche usted, Funk. ¿Ha oído decir alguna vez que alguien deposite en el banco sus dientes de oro para ponerlos a seguro?".
Funk inclina la cabeza y no responde.

LA URSS DEL AÑO 2.000 SEGUN HITLER

Según los documentos de Nuremberg, éste debía ser el destino de Rusia si hubiera vencido el Tercer Reich.

Decenas de toneladas de documentos de fuente alemana fueron recogidas de los archivos de Berlin a continuación del término de la guerra en Europa, a fin de seleccionar el material de acusación contra Goering y los demás altos jefes del Tercer Reich que debian ser procesados ante el Tribunal Militar Internacional de Nuremberg.

El jefe del servicio de búsqueda de documentos nazis, comandante William S. Coogan, del ejército de los Estados Unidos, dividió el material en cinco "centros" apropiados: Frankfurt, Biebrich, Marburgo, Kassel y Freising. Un grupo de civiles alemanes, guiado por expertos americanos, trabajó durante cuatro meses para seleccionar los dos mil documentos principales. Cada grupo reconstruia la estructura de una de las operaciones políticas o militares de Hitler, desde el Anschluss de Austria a "León marino", desde la ofensiva en el norte de Africa al secuestro (fallido) del Duque de Windsor, desde el desembarco en Noruega a la ocupación (nunca realizada) de las Azores, desde el exterminio planificado de los judios al ataque a Grecia. En esta selección de documentos cuyas fuentes indicamos, se hallaban los proyectos de Hitler para la Unión Soviética una vez que hubiera sido derrotada militarmente.

En primer lugar, habia que realizar un gigantesco saqueo de riquezas. Hitler lo encargó a un especialista eminente, el *Reichsmarschall* Goering. Este enorme pillaje tuvo también su nombre cifrado como operación militar. Fue el "Plan Oldenburg".

"Toda la organización —dice el documento número 1317 P. S., fechado en 1 de marzo de 1941— está subordinada al *Reichsmarschall*, quien es competente respecto a todas las medidas que se refieren a la economia de guerra, excepto las cuestiones alimenticias, que dependen de una comisión especial encabezada por el secretario de Estado Backe. Su misión principal será censar las materias primas y adquirir todas las organizaciones industriales importantes".

Dos meses después el "Plan Oldenburg" estaba preparado en sus detalles más pequeños. El documento 1157 P. S. del 29 de abril divide Rusia en cuatro grandes inspecciones económicas: una en Leningrado (nombre clave: Holstein), una segunda en Moscú (Sajonia), la tercera en Kiev (Baden) y la cuarta en Bakú (Westfalia). Habia en reserva una quinta inspección, sin duda con vistas a otras conquistas.

Veintitrés mandos económicos y doce secciones dependientes dentro de las inspecciones completaban los cuadros subalternos de dirigentes del saqueo. Uno de los mandos económicos debía tener su sede en Stalingrado. Su titular quedó sin plaza.

El ministro Backe era responsable de los viveres. El espiritu en el que imaginaba su misión surge del documento 2718 P. S.

"1. La guerra podrá ser continuada sólo si nuestras fuerzas armadas son aprovisionadas en su totalidad por Rusia en el cuarto año de hostilidades.

2. No hay duda de que millones de individuos morirán de hambre si tomamos de ese pais cuanto nos haga falta".

El tercer personaje que Hitler llamó a ejercer un papel en Rusia era el jefe de las SS y amo de la Gestapo, Heinrich Himmler.

"En la zona de operaciones —dicen las normativas especiales del 13 de marzo de 1941—, el *Reichsführer* de las SS está encargado de una misión especial por orden del Führer. Esta misión procede de la lucha entre dos sistemas políticos antitéticos. En el limite de esta misión, el *Reichsführer* de las SS actúa con total independencia y bajo su propia responsabilidad".

Himmler significaba la policia del régimen, la represión. Hacía falta un administrador, y Hitler nombró a Alfred Rosenberg ministro de los Territorios del Este. Sus ideas sobre el aprovechamiento de la Unión Soviética se exponen en el documento 1058 P. S. de Nuremberg.

"Alimentar al pueblo alemán —indica— es el principio de los objetivos alemanes de este año en el este. Los territorios de Rusia meridional deberán proporcionarnos el necesario complemento a la dieta alimenticia del pueblo alemán. No hay ábsolutamente ninguna razón para sentirse obligados a alimentar también a la población rusa con la producción excedente de esas regiones. Será ciertamente necesaria una enorme evacuación de poblaciones, y por otra parte no hay duda de que el porvenir reserva años duros a los rusos.

"La misión que espera a Alemania es gigantesca, pero no es una misión negativa como podria parecer si se considerase sólo la dura necesidad de evacuación. La misión de empujar el dinamismo ruso hacia el este es una obra que requiere caracteres bien firmes. Acaso esta decisión sea aprobada por una Rusia futura, no dentro de treinta años, sino de cien. Si cerramos occidente a los rusos, tomarán conciencia de su propio genio, de sus fuerzas originales y del ambiente geográfico al que pertenecen. Nuestra decisión no aparecerá a un historiador, dentro de centenares de años, como podria aparecer a un ruso de hoy".

El teórico del nazismo, involuntariamente grotesco, preparaba la felicidad de la Rusia futura imponiendo el hambre, el asesinato y el expolio a la Rusia actual. Se rodeaba de espiritus dignos de él. *"Rosenberg* —dice al acta de una reunión tenida el 16 de junio de 1941— *declara que trata de emplear al capitán Von Petersdorff, por sus notables méritos. Consternación general y negativa unánime. El Führer y el Mariscal del Reich declaran acordes que consideran loco a Petersdorff".*

El Führer escoge personalmente a los *Gauleiter* que pensaba poner al frente de las grandes circunscripciones rusas: Lohse, en los Países Bálticos; Kasche, en Moscú; Koch, en Ucrania; Frauenfeld, en Crimea, y Terboven, en la península de Kola. Todos viejos camaradas, y de los "duros".

Su misión era preparar el futuro. ¿Qué futuro? Un memorándum del 2 de abril de 1941 (documento 1017 P. S.) responde a esta pregunta. Rusia debe ser desmembrada y fraccionada en siete estados.



Una comisión mixta germanoamericana examinó los documentos nazis, por encargo de la acusación, en vísperas del proceso, procediendo a clasificarlos.

Los geopolíticos alemanes que aconsejaban a Hitler consideraban en primer lugar la Gran Rusia, es decir, la región central que tiene por capital Moscú. Desde los tiempos del primer zar es ésta el corazón y la espada de la potencia rusa, la inmensa cuna de donde surgió el paneslavismo. Era necesario debilitarla. Los medios previstos eran tres:

1. La destrucción de la administración judeobolchevique, sin sustituirla con un gobierno moderno e inteligente.
2. La depauperación económica que debe obtenerse mediante la confiscación de depósitos, de instalaciones industriales y de medios de transporte.
3. La unión de vastos territorios a las unidades políticas y administrativas limítrofes: Ucrania, Rusia Blanca (Bielorrusia) y la cuenca del Don.

"La Rusia Blanca y el Don son regiones pobres y atrasadas", dice el documento alemán. "No preocupan al Reich y pueden incluso robustecerse y agrandarse sin que surjan inconvennientes, a condición de vigilarlas. Por consiguiente, la Rusia Blanca debe ser acrecentada con la provincia de Kalinin, y el Don con la de Saratov. En este caso, Moscú se encontrará a doscientos cincuenta kilómetros de la frontera de la Gran Rusia".
A Ucrania se le dejaría una vida nacional autónoma, en cuanto posible. Se haría de ella un estado política y económicamente vasallo. Luego se le incorporaría a una Unión del Mar Negro, con el doble objetivo honorífico y de confianza de alimentar y tener constantemente vigilada a Moscú.
La quinta región considerada era la del Cáucaso. Su mescolanza étnica y lingüística es complicadísima. De aquí que resultara fácil despiezarla en gran número de pequeños estados, unidos entre sí por un vago vínculo federativo. Pero de un modo u otro, Bakú y su territorio petrolífero debían quedar bajo el control alemán.
Del Asia Central y del Turquestán los alemanes querían hacer un estado musulmán, aliado y auxiliar del Gran Reich. Este estado, dice el documento 1017 P. S., suministrará un medio de presión política, y eventualmente una base de operaciones contra la India.
Quedaban las regiones bálticas, el *Ostland,* es decir, el territorio conjunto de Estonia, Letonia y Lituania.
"Hará falta organizar el transporte hacia el centro de Rusia de una parte importante de la burguesía letona y de los grupos racialmente inferiores de Lituania", dice el informe. "Podrá ser emprendido el establecimiento de una sólida población de estirpe germánica. Se podrá reunir un gran contingente de co-

lonos entre los alemanes del Volga, después de la eliminación de los elementos indeseables. También se podrá poner en estudio la instalación de daneses, noruegos, holandeses y, después de la victoriosa conclusión de la guerra, de ingleses. Al cabo de una o dos generaciones esta nueva región de colonización alemana podrá ser incorporada al Reich".

De este modo, la victoria alemana debía causar la total destrucción de la potente política eslava. Debía producir como consecuencia enormes reajustes territoriales y gigantescos movimientos de población. La Europa occidental no sería olvidada. Alemania vaciaría los pequeños estados de raza germánica, como Holanda y Dinamarca, para trasplantar sus habitantes a las estepas orientales. Y los ingleses no sospechaban que estaban destinados a colaborar a la expansión del germanismo en Lituania y Estonia.

Sobre las ambiciones alemanas, existe un testimonio de valor aún superior en el documento 1017 P. S.: las palabras exactas de Hitler.

Era julio de 1941. Tenía lugar una reunión general sobre la reorganización del este (documento L. 221). Las divisiones acorazadas alemanas estaban en Yelna, en la carretera de Moscú. La victoria estaba al alcance de la mano, y el Führer hablaba como un triunfador.

Comenzó atacando con ira la impudicia de un periódico del gobierno de Vichy que, fiándose de la propaganda hitleriana, había osado escribir que la guerra en Rusia debía hacerse en beneficio de Europa entera. El, Hitler, quería que fuese hecha para exclusivo beneficio de Alemania, y nadie más.

"Es esencial —dijo— *no divulgar en seguida nuestros objetivos, pero nosotros debemos saber exactamente lo que queremos.*

Hay que actuar como lo hicimos en el caso de Noruega, Dinamarca, Bélgica y Holanda. Declararemos una vez más que nos vemos obligados a ocupar, administrar y pacificar. Que es en interés de la población por lo que aseguramos el orden, los transportes y el aprovisionamiento. Nos presentaremos como libertadores.

Nadie debe darse cuenta de que preparamos una distribución definitiva, pero esto no nos impedirá adoptar las medidas necesarias, deportaciones, fusilamientos, y las adoptaremos.

Actuaremos como si pretendiéramos un simple mandato, pero sabremos claramente que no dejaremos nunca esos países".

Ante todo, era preciso reforzar de manera definitiva la seguridad del Gran Reich.

"No debe permitirse nunca en el futuro —declaró Hitler— *que una potencia militar se forme al oeste de los Urales, aunque impedirlo costara cien años de guerra. Todos mis sucesores deberán saber que sólo habrá seguridad para Alemania si ninguna potencia militar existe al oeste de los Urales. Nuestro férreo principio debe ser y seguir siendo el siguiente: 'Nadie que no sea alemán debe portar las armas'.*

Es fundamental. Aunque contar con las naciones sometidas pudiera parecernos cómodo, debemos abstenernos de hacerlo. Sólo los alemanes deben llevar las armas. No los eslavos, ni los checos, ni los cosacos, ni los ucranianos".

Hitler enumeró los despojos que se preparaba a arrebatar a los vencidos.

Crimea: *"Crimea debe ser limpiada de todos sus habitantes y revalorizada por sólo alemanes. Debe tener un territorio anterior lo más amplio posible, que será, como la península, territorio del Reich".*

Una parte de Ucrania: *"La Galitzia, que pertenecía al antiguo imperio austríaco, debe ser territorio del Reich".*

Ostland: *"Todos los países bálticos deben ser incorporados al Reich".*

Parte de la cuenca del Volga: *"El distrito de los alemanes del Volga será también un territorio del Reich".*

Una parte de la Transcaucasia: *"Haremos de Bakú una colonia militar alemana".*

La península de Kola: *"Conservaremos para nosotros la península de Kola a causa de las minas que contiene".*

Ninguno planteó objeciones, ni siquiera Goering. Tres meses antes había atraído la atención del Führer sobre la carga, a la larga insoportable, que comportaba la ocupación de un país tan vasto como Rusia. Ahora aceptaba este plan demencial de expansión y conquistas. Los países Bálticos, Galitzia, Crimea y su entorno, Bakú, el bajo Volga, y la península de Kola, serían territorios alemanes. Todo el resto de las tierras rusas, comprendida Asia, sería dividida en estados vasallos que la potencia militar alemana debía mantener sujetos. Luego, toda Europa central. Después, las costas del Mar del Norte, con Dinamarca, Holanda, y sin duda Bélgica y el norte de Francia. Luego las colonias, más toda una cadena de bases y puntos de apoyo cuya lista se encuentra en un documento del ministerio del Exterior: Trondhjem y Brest, que debían ser permanentemente puertos militares alemanes; Dakar, las Canarias, las Azores, Santa Elena, las Comores, isla Mauricio y Zanzíbar. Este imperio superaba los más locos y efímeros montajes de la historia. No podía durar, según las leyes naturales que dicen que los monstruos no sobreviven. Y los hombres que rodeaban a Hitler, algunos de los cuales eran inteligentes, instruidos y realistas, escuchaban, aprobaban, aplaudían.

Sin embargo, Goering quiso saber qué territorios habían sido prometidos a los aliados de Alemania. Hitler frunció el ceño. Le desagradaba hacer regalos. Tenía la impresión de que le robaban. A los eslovacos, a los húngaros y a los turcos no se les había prometido nada concreto, de modo que dijo:

"Antonescu reclama Besarabia y Odessa. Nuestras relaciones con Rumanía son buenas, pero nadie conoce el porvenir, y debemos trazar las fronteras teniendo esto presente.

Los finlandeses quieren la Carelia oriental, pero no tendrán la península de Kola, que nos quedaremos nosotros a causa de sus minas. Piden también la región de Leningrado. Arrasaré hasta el suelo Leningrado y les daré el territorio".

La "normativa 32" del C. G. del Führer

El documento RV 11079 del catálogo del proceso de Nuremberg contiene la "normativa número 32" que debía regular la acción de la Wehrmacht en el periodo que —según los planes de Hitler— "seguiría a la aniquilación de las fuerzas armadas soviéticas".

"El Führer y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas GOG, 11-6-1941. Mando Supremo de las Fuerzas Armadas. Estado Mayor de la dirección operativa.

Servicio D (1.ª sección operativa).

n.º 33886/41-estrictamente confidencial. Documento del mando.

Redactado en nueve copias que han de entregarse en propia mano sólo por un oficial.

Normativa n.º 32. Preparación para el período sucesivo a la ejecución del plan Barbarroja.

A. *Tras la aniquilación de las fuerzas armadas soviéticas, Alemania e Italia tendrán la supremacía militar sobre todo el continente europeo, a excepción, por el momento, de la Península Ibérica. Por tierra firme no hay ningún peligro de entidad que amenace al continente europeo. Para la protección y eventuales operaciones ofensivas harán falta fuerzas de tierra muy inferiores a las empleadas actualmente. Todo el peso de los armamentos puede así destinarse a la marina de guerra y a las fuerzas aéreas. El consolidamiento de la colaboración francoalemana debe inmovilizar e inmo-*

vilizará fuerzas británicas aún más importantes, alejará la amenaza que pesa sobre la retaguardia del teatro de guerra norteafricano, limitará todavía más la movilidad de su flota en el Mediterráneo occidental y protegerá el lejano flanco sudoccidental del teatro europeo de hostilidades, comprendidas las costas atlánticas del norte de Africa y de Africa occidental, de una intervención anglosajona.

En un futuro próximo España deberá declararse pronta a contribuir a la expulsión de los ingleses de Gibraltar.

La posibilidad de ejercer una fuerte presión sobre Turquía e Irán mejorará las perspectivas de conseguir así una ventaja directa o indirecta para la lucha contra Inglaterra.

B. *La situación, tras la victoriosa campaña oriental, planteará a la Wehrmacht los siguientes problemas estratégicos para finales del otoño de 1941 y el invierno 1941-1942:*

1. El espacio conquistado al este debe ser organizado, protegido y aprovechado económicamente con plena participación de la Wehrmacht. Sólo más tarde se podrán decidir las fuerzas necesarias para la protección del espacio ruso. Según valoraciones fundadas, para cumplir las misiones que nos esperan en el este bastarán 60 divisiones y una flotilla aérea, sin contar las tropas de los países aliados y amigos.

2. La lucha contra las posiciones británicas en el Mediterráneo y en Asia Menor prevé un ataque concéntrico desde Libia a través de Egipto, desde Bulgaria a través de Turquía, y también, según la situación, de Transcaucasia a través del Irán.

a) En el norte de Africa se precisa ocupar Tobruk y crear así una base para la posterior ofensiva italoalemana contra el canal de Suez. Esta ofensiva debe ser preparada para el mes de noviembre aproximadamente. Con tal fin hace falta que los efectivos y el material del Africa Korps sean llevados al máximo de potencia, y que disponga de suficientes reservas de todo género (comprendida la 5.ª División acorazada). Las otras grandes unidades alemanas, por ello, no tendrán que ser trasladadas a Africa.

Para preparar la ofensiva, hace falta aumentar a toda costa el ritmo de traslado de los convoyes, aprovechando los puertos franceses y norteafricanos, y donde sea posible, nuevas vías marítimas en la región de Grecia meridional.

La marina de guerra, en colaboración con la marina italiana, debe equipar con gran cuidado un número suficiente de navíos y utilizar los barcos franceses y neutrales.

Estudiar el problema del sucesivo traslado de lanchas torpederas alemanas al Mediterráneo.

Para aumentar la capacidad de descarga de los puertos norteafricanos, dar la máxima ayuda a la marina de guerra italiana.

El mando supremo de las fuerzas aéreas, para continuar las operaciones, debe enviar las unidades aéreas disponibles en el este y reforzar la cobertura de los convoyes italianos con unidades alemanas.

A fin de que la preparación del transporte de los soldados se subordine a un mando único, organizar un Estado Mayor de transportes marítimos que seguirá las instrucciones del OKW en cooperación con el representante alemán agregado al G. C. G. italiano y con el mando supremo de las fuerzas alemanas en el sudeste.

b) Teniendo en cuenta el previsto aumento de las fuerzas británicas en el Oriente Próximo y Medio para asegurar la protección del canal de Suez, examinar la posibilidad de operaciones alemanas desde Bulgaria a través de Turquía. Atacar las posiciones británicas del canal de Suez y de la costa oriental. Prever para tal fin, lo antes posible (!), la concentración de grandes fuerzas en Bulgaria de modo que Turquía se muestre políticamente dócil, o para quebrantar su resistencia por la fuerza de las armas.

c) Cuando para tal fin se hayan creado todas las condiciones necesarias tras la aniquilación de la Unión Soviética, preparar las operaciones de un Cuerpo expedicionario motorizado que parta de Transcaucasia contra el Irak (tales operaciones se enlazarán con las mencionadas en el punto 'b').

d) Utilizar el movimiento árabe. La posición de los ingleses en Oriente Medio, en caso de operaciones alemanas de relieve, será tanto más difícil cuanto que las fuerzas británicas serán inmovilizadas en el momento oportuno por desórdenes y revueltas. Durante la fase preparatoria, deberán ser acertadamente coordinadas todas las medidas militares, políticas y de propaganda dirigidas a tal fin. Ordeno al Estado Mayor especial F que asuma las funciones de organismo central y que tome honda conciencia de todos los planes y medidas concernientes a la zona árabe. Tal organismo tendrá su sede en la región del Alto Mando de las tropas sudorientales. Poner a su disposición los mejores expertos y agentes.

Los objetivos del Estado Mayor especial F están fijados por el jefe del OKW, actuando, cuando se trate de problemas políticos, en estrecho acuerdo con el ministerio del Exterior del Reich.

3. Bloquear el acceso al Mediterráneo con la ocupación de Gibraltar.

En el curso de las operaciones en el este, reanudar en amplia escala los preparativos de la "Operación Félix", ya elaborada. A tal fin se contará con la utilización de la zona libre de Francia, si no para tránsito de tropas al menos para el transporte de aprovisionamientos.

Después de la toma de Gibraltar, trasladar al Marruecos español sólo el número de unidades indispensable para la protección del estrecho.

Los franceses deberán asegurar la defensa de las costas atlánticas de Africa septentrional y occidental, aislar las colonias inglesas del Africa occidental y recuperar el territorio a De Gaulle. Durante las operaciones previstas, se les concederán los refuerzos necesarios. Después de la ocupación del Estrecho, será más factible para la marina de guerra y la aviación valerse de las bases del oeste africano y, en determinadas condiciones, apoderarse de las islas del Atlántico.

4. Paralelamente a estas eventuales operaciones contra las posiciones británicas en el Mediterráneo, una vez que haya finalizado la campaña del este, la marina y la aviación deberán reanudar en toda su amplitud el asedio a Inglaterra.

En el cuadro de la situación bélica, todas las medidas dirigidas a tal objetivo serán consideradas prioritarias. A la vez se deberá reforzar al máximo la DCA alemana. La preparación del desembarco en Inglaterra se propondrá con un doble fin: inmovilizar las fuerzas británicas en la metrópoli, e iniciar y llevar a cabo la aniquilación de Inglaterra, que ya se está perfilando.

C. *Actualmente no es todavía posible prever el momento en que se iniciarán las operaciones en la zona del Mediterráneo y el Cercano Oriente. Un efecto óptimo se puede obtener con una ofensiva simultánea contra Gibraltar, Egipto y Palestina.*

Esta empresa será posible (aparte de una serie de factores aún imponderables) sobre todo si las fuerzas aéreas son capaces de apoyar todas las operaciones con los medios necesarios.

D. *Pido a los jefes que adopten las medidas de orden general y organizativo inmediatamente después de haber tenido conocimiento de estas previsiones preliminares, y me informen de los resultados obtenidos, de modo que pueda impartir órdenes definitivas a tal propósito mientras todavía está en curso la campaña del este".*

EL INTERROGATORIO DE HJALMAR SCHACHT Y FRANZ VON PAPEN

En la figura de Schacht son acusados los financieros que permitieron el rearme del Ejército alemán.

Hjalmar Schacht figura en el banquillo de los acusados como criminales de guerra, aunque efectivamente su colaboración con el nazismo había disminuido mucho de intensidad desde vísperas de la contienda. Pero este hombre ha sido siempre un sostenedor del régimen nazi y ha favorecido de todas las maneras la subida del Führer, cuidando especialmente las relaciones entre los nazis y la alta finanza. Para el ex ministro de Hacienda y ex director del Reichsbank, todos estos precedentes parece que no tienen importancia.

Jackson: "En todo este tiempo, entre 1933 y 1935, ¿fue informado usted de la persecución religiosa y la destrucción de los sindicatos?".

Schacht: *"La destrucción de los sindicatos había sucedido ya en 1933".*

Hjalmar Schacht, ex presidente del Reichsbank, fotografiado durante una interrupción del proceso mientras toma un bocado (al fondo, junto al MP).



Jackson: "¿Y usted conocía todo esto?".
Schacht: *"No sabía todo, pero llegué a enterarme. Sabía lo que todos los alemanes sabían y lo que los mismos sindicatos sabían".*
Jackson: "Para ser exactos, fue ésa una de las razones por las que usted y los industriales alemanes financiaron el partido nazi, ¿no es verdad?".
Schacht: *"Oh, no; oh, no. De eso no se habló nunca".*
Jackson: "¿Quiere decir que se celebraron reuniones de industriales y que, sin embargo, nunca fue mencionada una cosa tan importante para la industria como la destrucción de los sindicatos?".
Schacht: *"No lo sé. Le ruego mencione sucesos concretos".*
Jackson: "¿Confiscaciones de propiedad? ¿Envío de dirigentes sindicales a los campos de concentración?".
Schacht: *"No lo oí mencionar. ¡Un momento! Que luego fueran llevados a campos de concentración no lo sé con exactitud...".*
En esa época, Schacht trabajaba intensamente en un solo objetivo: encontrar los medios para rearmar a Alemania y reconstruir la Wehrmacht en violación del Tratado de Versalles. Querían dinero, dinero y más dinero. Hacían falta doce mil millones de marcos, y así nacieron los bonos "Mefo". Eran títulos emitidos por el Reichsbank y garantizados por el estado, que eran aceptados por todos los Bancos y descontados por el Reichsbank. Esta operación, que no aparecía en el presupuesto del estado y mucho menos en las cotizaciones, mantuvo en secreto el rearme alemán. Fue también Schacht quien sugirió, en un informe a Hitler, utilizar la Casa de la Moneda para financiar la primera parte del rearme, y servirse de los fondos confiscados a los judíos y de los depósitos bancarios extranjeros que habían sido bloqueados.
Jackson: "En el momento en que empezaron a emitirse los bonos 'Mefo', ¿no había fondos disponibles para financiar los armamentos?".
Schacht: *"Exactamente".*
Jackson: "Quiero decir medios financieros normales".
Schacht: *"No bastaban".*
Jackson: "Pero además estaba usted limitado por las disposiciones estatutarias del Reichsbank".
Schacht: *"Precisamente".*
Jackson: "¿Y halló el medio de arreglárselas?".
Schacht: *"Exacto".*
Jackson: "¿Consistía este medio en crear un método por el que efectivamente el Reichsbank pudiera, mediante un subterfugio, prestar al gobierno fondos que normalmente, o sea legalmente, no habría podido prestarle?".
Schacht: *"Exacto".*
Jackson hojea un grueso legajo, extrae un acta y hace entregársela al acusado. Son las declaraciones de Schacht en sumario el 17 de octubre de 1945. A la primera pregunta: "¿No niega haber sido responsable en gran parte por el rearme de la Wehrmacht?", contestó: *"No, no lo he negado nunca".* A la segunda pregunta: "Y siempre ha estado orgulloso de ello, ¿no?", ha replicado: *"Orgulloso no, sino satisfecho".* Schacht mira pensativo la hoja y la relee atentamente.
Jackson: "¿Confirma estas declaraciones?".
Schacht: *"Querría añadir que el sistema 'Mefo' como método de financiamiento no existiría en tiempos normales... Por otra parte, debo decir que la cuestión fue tratada por todos los expertos legales del Reichsbank. Y por medio de tal subterfugio, como usted dice, se halló un camino de salida legalmente posible".*
Jackson: "No soy yo quien lo ha dicho. Usted ha sido el primero en llamarlo subterfugio".
Schacht (sonriendo): *"Ah, sí. Pido perdón".*
Ahora el acusador Jackson muestra al Tribunal un ejemplar de la revista militar alemana "Militär Wochenblatt" del 22 de enero de 1937 donde, en un artículo que saluda los sesenta años del "mago de las finanzas", se escribe: "Las fuerzas de la defensa deben a la capacidad de Schacht y a su gran habilidad el que, a despecho de las dificultades financieras, hayan podido alcanzar la presente potencia partiendo de un ejército de cien mil hombres".
Jackson: "Con ocasión de su sexagésimo cumpleaños, el ministro de la Guerra, Von Blomberg, dijo: 'Sin su ayuda, querido Schacht, este rearme no habría sido posible de ningún modo'. ¿No es verdad?".
Schacht: *"Sí, pero son los usuales elogios que suelen hacerse en ocasiones semejantes. Por otra parte, hay una parte de verdad. Eso nunca lo he negado".*
Jackson: "Es lo que me parece a mí también".
Schacht no parece muy turbado por estas contestaciones. Aunque Jackson le recuerda que durante un discurso en Augusta sobre el programa de rearme lanzó la famosa frase "o mantequilla o cañones" (exactamente dijo: *"¿Para qué sirve la mantequilla sino para engordar?"),* el "mago de las finanzas" insiste en repetir que él presentó la dimisión muy pronto, en 1937. Después de haber recurrido a los más impensados sistemas, hasta bordear la quiebra del estado, por asegurar el rearme de Alemania, Schacht constató que no se podía avanzar más, y su enemigo, Hermann Goering, fue nombrado ministro plenipotenciario del plan quinquenal, y prácticamente dictador de la economía alemana.
El ex "mago de las finanzas" no pierde nunca prontitud ni desenvoltura. No pestañea ante el testimonio de André François-Poncet, que fue embajador francés en Berlín, el cual refiere que Schacht, ambiciosísimo, pensaba que "si las cosas marchaban mal, podía incluso ocupar la sucesión de Hitler". Admite que preconizaba una restauración monárquica y que había sugerido a los conjurados sustituir al Führer, llegado el momento, por el primogénito del *Kronprinz* (heredero del Kaiser), el príncipe Guillermo. Sostiene que fue "iniciado" en la conjura del 20 de julio de 1944 y que a esto debe su detención en Moabit y su internamiento en el campo de concentración de Flossenburg hasta finales del conflicto. El acusado pierde la calma sólo cuando concluye su perorata en defensa propia. Grita que las naciones extranjeras son corresponsables con los alemanes por la dictadura ejercida por Hitler, ya que negaron toda ayuda a la Alemania democrática de la República de Weimar.
Jackson, en ese momento, interviene duramente: "Imagino que aprobaba el uso de esta fuerza por usted mismo creada".
Schacht levanta más la voz: *"Lo desaprobaba, absolutamente".*
Jackson: "¿Lo consideraba injusto?".
Schacht: *"Seguro, completamente injusto".*
Jackson: "Finalmente hemos encontrado algo en lo que estamos de acuerdo. ¿Lo mismo con la campaña de Polonia?".
Schacht: *"Lo mismo".*
Jackson: "¿Un acto de incalificable agresión por parte de Hitler?".
Schacht: *"Completamente".*
Jackson: "¿Lo mismo con la invasión de Luxemburgo?".
Schacht: *"Lo mismo".*
Jackson: "¿Y de Dinamarca?".
Schacht: *"Lo mismo".*
Jackson: "¿Y de Yugoeslavia?".
Schacht: *"Lo mismo".*
Jackson: "¿Y de Rusia?".
Schacht: *"Lo mismo. Y también de Noruega y Bélgica, que ha omitido usted".*
Jackson: "En conclusión, ¿todo el curso de la guerra fue una serie de agresiones?".
Schacht: *"Ciertamente, y como tales han de condenarse".*
Jackson: "Y el éxito de todas las agresiones fue debido a la Wehrmacht que usted tanto contribuyó a crear".



Franz von Papen, el aristocrático "Franzschen", como le llamaba afectuosamente Hindenburg, tiene sesenta y seis años. Capitán de Estado Mayor, fue agregado militar en la embajada alemana de Washington y en la legación de Alemania en Méjico durante la Guerra Europea. Con Hindenburg en 1932 ocupó el cargo de canciller. Poco antes de la muerte del "anciano señor de Neudeck" aceptó ser vicecanciller bajo Hitler, tuvo el cargo de embajador en Viena poco después del asesinato de Dollfuss, y el de embajador en Ankara durante la segunda contienda mundial. Von Papen es alto, delgado, seco, de pelo blanco. Tiene rasgos señoriales y su insospechada agilidad de movimientos revela al antiguo *gentleman rider,* el "caballero jinete" apasionado por la equitación. Siempre viste el acostumbrado traje marrón con grandes rayas blancas, y nunca le falta, en el bolsillo de la chaqueta, un inmaculado pañuelo. Ha renunciado a ponerse su hermosa pelliza, que ahora le sirve de almohadón en la celda. Muestra generalmente una calma y desenvoltura típicamente inglesas. Sólo se lamenta de que el coronel Andrus, después del suicidio de Robert Ley, le haya privado de su "querido e inseparable monóculo".

El hombre que será señalado como "responsable más que ningún otro alemán de la subida de Hitler" y que el embajador francés en Berlín, André François-Poncet, describe como "superficial, atolondrado, insincero, ambicioso, vanidoso, astuto e intrigante", rechaza en bloque todas las acusaciones que el fiscal inglés, Sir David Maxwell-Fyfe, le dirige en el interrogatorio público. Para Franz von Papen, funcionario de carrera e industrial, el derrumbamiento de Alemania en 1918 y la llegada de la República de Weimar fueron sólo "un monstruoso desorden". Sus oídos de mezquino conservador no podían escuchar sin disgusto palabras como "democracia, parlamentarismo y soberanía popular". Hacía falta hacer algo "para restablecer el orden". Von Papen, por sus convicciones religiosas, estaba inscrito en el partido del centro, pero dado que los católicos apoyaban a la república, no tuvo medio de ejercer ningún papel importante en el seno del partido (ni siquiera era diputado) más que el del obstinado, pero ignorado, defensor de una política ciegamente conservadora.

Franz von Papen, ahora, tiene respuestas para todo. En una pausa de la sesión, hablando con su inseparable amigo Schacht, le dice: *"Mira, Sir David no tiene pruebas contra mí. Trata sólo de desacreditarme moralmente. Yo le he explicado que mi deber de patriota alemán me imponía continuar en el servicio diplomático, por penoso que me resultara".* Al fiscal inglés le responde que si aceptó colaborar con los nazis lo hizo *"para evitar un conflicto entre los partidos extremistas y en homenaje a Hindenburg, el último gran estadista alemán".*

Rita Hayworth asiste al proceso

En la segunda fila del recinto de los acusados, entre el joven Speer y el anciano Von Papen, Arthur Seyss-Inquart, con el brazo apoyado en la barandilla a sus espaldas, y lápiz y cuaderno sobre las rodillas, escucha atentamente la larga disertación del fiscal sustituto americano Thomas Dodd. De vez en cuando toma algunas notas, y con gesto característico le resbalan por la nariz las gafas, que cabalgan su nariz puntiaguda y rapaz.

Seyss-Inquart está tranquilo. Ha confiado a Von Papen que ninguna de estas acusaciones dará en el blanco y que sin duda deberán absolverlo los jueces. Hijo de un director de instituto, Seyss-Inquart ha nacido el 22 de julio de 1892 en Iglau, Moravia, por lo que tiene cincuenta y tres años. Como Hans Frank y Ernst Kaltenbrunner, es abogado. Durante la primera guerra mundial, mientras combatía con los cazadores imperiales tiroleses en los frentes ruso, rumano e italiano, se graduó en Derecho. Era 1917. Herido y cuatro veces condecorado, al final de la contienda se trasladó a Viena, y en 1921 abrió bufete. *"No quería hacer política. Los programas de los partidos no me satisfacían",* dice. *"Sólo tenía una idea: la unión de Austria con Alemania. La Asamblea Nacional Provisional de la República Austríaca había proclamado ya en 1918 que Austria era*





En la página anterior, los resultados de la ayuda económica proporcionada por los grandes industriales para el rearme alemán no tardaron en dejarse ver. En la foto, armeros de la Luftwaffe alinean una carga de bombas de 250 kilos.



una parte integrante de la república alemana. El Diktat de Versalles impidió la realización de esta aspiración, aunque sólo en el Tirol el 98 por ciento de los votantes se declararon en favor del Anschluss".
Dodd: "Querría saber de usted cuándo oyó por primera vez hablar de los numerosos austríacos muertos en los campos de concentración".
Seyss-Inquart: *"¿Cuándo? Nunca. ¡Sólo aquí, en esta sala!"*
La deportación de millares de judíos holandeses es la más grave acusación contra Seyss-Inquart. La ilustra al tribunal el fiscal sustituto francés, Dubost, con un documento terrible. Es el testimonio bajo juramento de Hildegarde Kunze, empleada en la oficina central de seguridad nazi: "Recuerdo que en un informe Seyss-Inquart sugirió esterilizar a todos los judíos autorizados a permanecer en Holanda por concesión especial".
Seyss-Inquart tiene un estallido de rabia: *"Si se fían de la memoria de una mecanógrafa...",* exclama. Y añade: *"Esa Kunze no puede haber visto el informe por la sencilla razón de que nunca hice una propuesta semejante. El asunto se me había mencionado, sí, es verdad, pero por la policía, y se me había descrito como una medida ya llevada a cabo".*
Dubost: "Sin embargo, la permitió...".
Seyss-Inquart (con vehemencia): *"Sí, pero sólo por algún tiempo y en relación con los judíos de sexo masculino. Me habían asegurado que el procedimiento se realizaba sin amenazas ni presiones...".*
La sesión es interrumpida por un inesperado movimiento de curiosidad en la sala. La puerta de la audiencia, al fondo, se ha abierto, y entra una muchacha de cabello rojo y un rostro conocidísimo para el mundo que vive fuera del proceso. Todos los fotógrafos militares dirigen hacia ella sus *flashes*. Los jueces toman los prismáticos y los apuntan hacia la muchacha. Es Rita Hayworth, que está realizando una gira por Alemania con un espectáculo para los soldados americanos destinados en Europa. Su aparición es breve. La actriz abandona la sala casi en seguida. Más tarde dirá: "Me ha parecido asistir a una larga y lenta muerte".
Seyss-Inquart deja la tribuna y vuelve al recinto de los acusados. Este hombre al que sus adversarios de otro tiempo (el presidente Miklas de Austria, y su canciller Schuschnigg) estimaban sólo porque era católico practicante como ellos e iba a misa todas las mañanas —aunque deba responder de la deportación de ciento veinte mil judíos holandeses, de su participación en la terrible "acción pacificadora central excepcional" de Polonia, y de la aniquilación de un pequeño estado libre—, está ahora "muy disgustado" (como confía en seguida a Von Papen) de haberse enterado en la sesión de que Hitler, en su testamento de abril de 1945, le había nombrado ministro del Exterior por "fiel servidor del Reich".
Su defensa consiste sobre todo en decir que no él sino Hitler, Himmler, Bormann y Heydrich son los únicos responsables de los delitos que se le achacan. Alegre y casi despreocupado, cuenta a Von Papen chistes y agudezas de Viena, repite que sin duda será absuelto, y ríe divertido, en una pausa del proceso, cuando Goering define a Von Ribbentrop como "el loro de siempre".

En la página anterior, Seyss-Inquart con Von Papen (a la izquierda, en Nuremberg) y con Himmler (a la derecha).

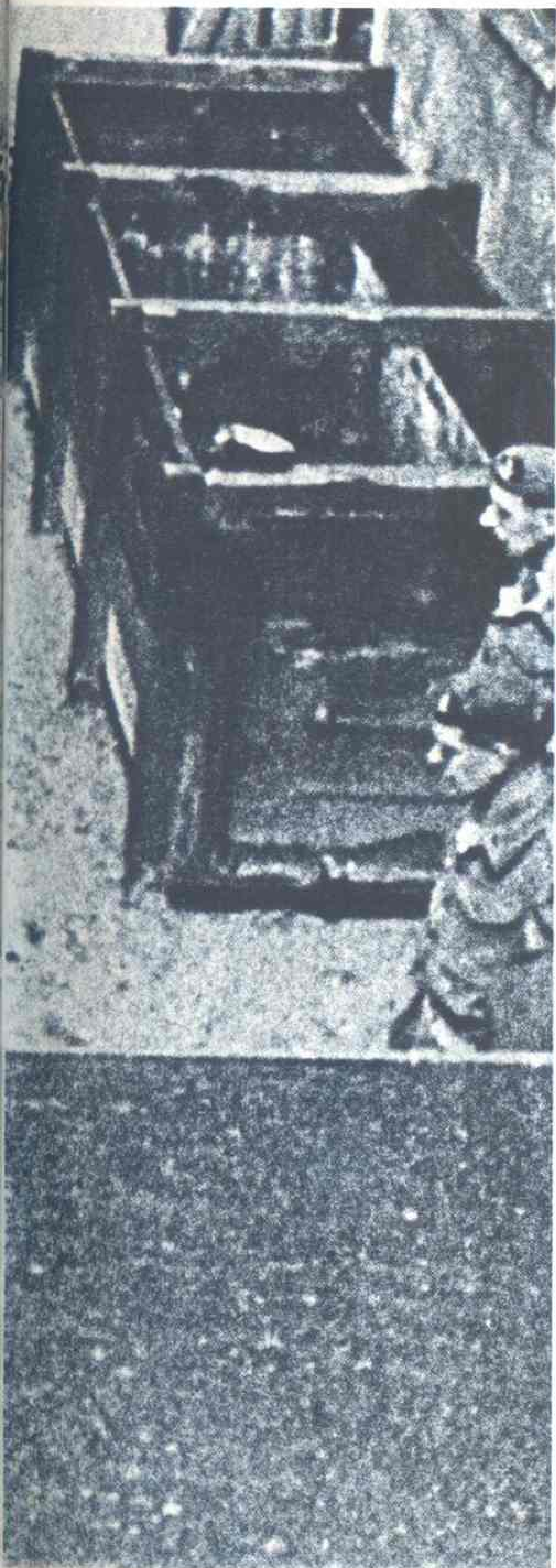
En esta página, Seyss-Inquart, como jefe del nazismo austríaco, fue uno de los autores del Anschluss y entró en Viena con Hitler.

DOENITZ: "ESTOY EN PAZ CON MI CONCIENCIA"

La declaración de los dos Grandes Almirantes de la marina germana: Raeder y Doenitz.







En la foto grande, el almirante Karl Doenitz, que sucedió a Hitler en el cargo de jefe del Tercer Reich, fotografiado entre Speer y Jodl inmediatamente después de su detención.

Al lado, de izquierda a derecha, Doenitz y Raeder (con trajes oscuros), en el recinto de los acusados en la sala del proceso.

No se sabría cómo separar de modo claro los "casos" de los dos almirantes alemanes Erich Raeder y Karl Doenitz, ambos acusados en Nuremberg. Karl Doenitz, de cincuenta y cuatro años, para la historia será el efímero jefe de estado que fue designado por Hitler para recoger su sucesión, pero que en tal situación tendrá la tristeza y el amargo valor de reconocer la derrota de su país y poner término a las hostilidades mediante la capitulación.

Desde 1943, Doenitz era jefe de la marina (si se excluye, naturalmente, al Führer, que se había atribuido el mando supremo de todas las fuerzas alemanas). Este puesto había sido la recompensa a su actividad "submarina", actividad que ahora le vale el ser acusado de participación activa en la dirección de la guerra de agresión y en los crímenes de guerra. Estos últimos se condensan en la orden de echar a pique inmediatamente y sin aviso previo a los barcos neutrales localizados en zonas de operaciones, y además la que dio personalmente de no observar los acuerdos internacionales en lo que respecta al salvamento de las tripulaciones naufragadas.

A esto replica la defensa que el advenimiento de la aviación ha desbaratado prácticamente "las reglas del juego" y hecho imposible el salvamento sin exponer al mismo submarino a los bombardeos aéreos. Un avión americano, por ejemplo, se encarnizó con los salvadores que acudieron en ayuda del barco inglés "Laconia", que transportaba prisioneros italianos, obligándoles a abandonar a los desgraciados a su suerte. Doenitz, cuando le fue comunicado el incidente, renovó la orden de no interesarse más por los náufragos.

El ejemplo del "Laconia" no impide finalmente a los jueces afirmar que el protocolo internacional mantenía todo su valor, y que un submarino no puede hundir un mercante si no está en disposición de poner a salvo a la tripulación. De otro modo deberá dejar pasar la nave sana y salva.

"Se me reprocha haber hecho hundir barcos sin aviso previo", dirá todavía Doenitz en el transcurso de su defensa (había declarado sonriendo, después de la primera lectura del pliego de cargos: *"Nada de esto tiene que ver conmigo. Es humor yanqui"*), *"pero el comandante en jefe de la flota americana del Pacífico, almirante Chester Nimitz, ¿no ordenó acaso que también sus submarinos atacaran sin aviso previo a los barcos japoneses después de Pearl Harbor?"...*

Creador de la *Kriegsmarine*, la marina de guerra del Reich, el Gran Almirante Erich Raeder, de sesenta y nueve años, sólo tuvo el mando general hasta 1943, año en que le sustituyó Doenitz precisamente a propuesta suya. Es el primero en ser interrogado. Dice el acusador inglés Maxwell-Fyfe: "En 1940, Hitler no estaba inclinado a invadir Escandinavia, pero Raeder sostuvo que la marina tenía necesidad de aquellas bases si se quería llegar a una victoriosa conclusión de la guerra".

Raeder: *"Fue una operación preventiva. Sabíamos que los ingleses pensaban desembarcar en Noruega".*

Maxwell-Fyfe: "Acusado, ¿conoce usted al almirante Assmann?".

Raeder: *"Ciertamente. Ha sido un excelente historiador de la marina alemana".*

Maxwell-Fyfe: "El almirante Assmann llevaba un diario en el que anotaba las conversaciones que tenía usted con Hitler. Con fecha 26 de marzo de 1940 apuntó su entrevista con el Führer y la respuesta que le dio: 'Por el momento, un desembarco inglés en Noruega no se considera inminente por el comandante en jefe de la marina. El aconseja una operación para la próxima luna, el 7 de abril. El Führer accede'. ¿Se acuerda de esto?".

Raeder: *"No, es absolutamente inverosímil que yo haya podido decir una cosa así en aquel momento, respecto a las intenciones inglesas sobre Noruega...".*

Maxwell-Fyfe: "Pero, ¿no ha dicho usted que considera al almirante Assmann un jefe digno de crédito y un buen historiador en temas de la marina?".

Raeder: *"No digo que sea un impostor. Sólo afirmo que no entiendo cómo ha podido anotar esta declaración que yo jamás he hecho".*

Maxwell-Fyfe: "Pero la segunda parte, quiero decir, la segunda frase, ¿no es exacta? 'El comandante en jefe de la marina aconseja una operación para la próxima luna, el 7 de abril'. Esta es la fecha de la invasión. Su flota se hizo a la mar en esa fecha para llegar el 9, ¿no es verdad?".

Raeder: *"Cierto. Yo era favorable a un desembarco en Noruega en el plazo más breve. De esto asumo la plena responsa-*

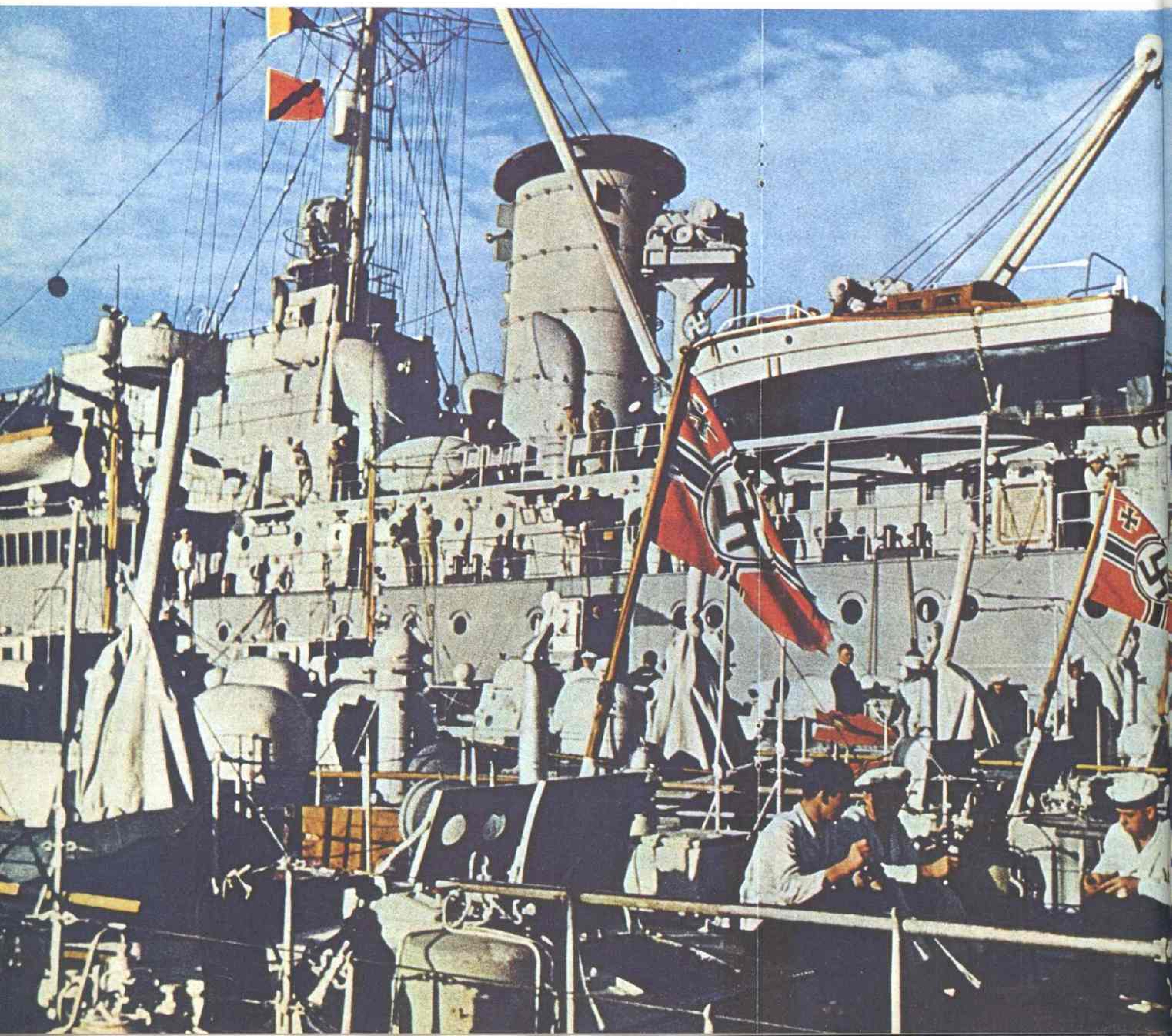
bilidad. Teníamos motivo para actuar así".

Maxwell-Fyfe: "Bien, no seguiré discutiendo con usted. Sin embargo, la cuestión sigue abierta e inexplicable. Usted dice que el almirante Assmann tiene razón en la segunda frase (la fecha del desembarco), pero que está equivocado, equivocado de medio a medio, cuando cita la primera (las intenciones inglesas sobre Noruega). Para mí es increíble".

La "semana de Kiel", como se bautiza en Nuremberg a las siete sesiones dedicadas al interrogatorio de los dos jefes de la marina de guerra, Raeder y Doenitz, comienza con esta repulsa de la acusación. Erich Raeder no está siempre presente en la sala. Tiene ya sesenta y nueve años (nació el 24 de abril de 1876 en Wandsbeck, cerca de Hamburgo), y su carrera fue rápida porque a los cuarenta y seis años era ya contralmirante, y a los cincuenta y cuatro *Grossadmiral* (Gran Almirante, traducible por "Capitán General de la Armada") y jefe supremo de la marina. Bajo Hitler reconstruyó la flota de guerra, desde los grandes acorazados a los submarinos, y preparó el ataque a Noruega, "el único caso de una agresión militar alemana en que la marina tuvo una parte decisiva". Desde el comienzo de la operación fue considerada la posibilidad de que hubiese que sufrir graves pérdidas.

Las astucias bélicas del Gran Almirante Raeder

Las órdenes navales dictadas por Raeder determinaron, según las palabras de Sir David Maxwell-Fyfe "el engaño y el disfraz en la invasión de Noruega". Un documento secretísimo ilustraba las líneas a seguir para entrar por sorpresa en los puertos escandinavos: "Todas las naves deben navegar con luces apagadas... El disfraz de barcos ingleses debe ser mantenido el mayor tiempo posible. A todas las intimaciones de barcos noruegos debe responderse en inglés. Como contestación, usen frases de este género: 'Vamos rumbo a Bergen para una breve visita. Ninguna intención hostil'. Al responder a los navíos noruegos, cada unidad alemana dará el nombre de un barco de guerra británico. Por ejemplo, el 'Köln' será el 'HMS Cairo', el 'Königsberg' será el 'HMS Calcutta', etc. Se dispondrá que las banderas inglesas de combate estén iluminadas. Para Bergen están fijadas las siguientes normativas si alguna de nuestras unidades







El Gran Almirante Erich Raeder (foto pequeña) fue justamente considerado creador de la Kriegsmarine, que rehizo partiendo de la nada, estructurando una nueva fisonomía en las naves (a la izquierda) y forjando el espíritu de las nuevas tripulaciones (arriba)). En su obra mostró tenaces y válidas dotes de organizador.

se ve obligada a responder a un navío contrario. A la pregunta del nombre respondan 'HMS Cairo' (en el caso del 'Köln'). A la orden de detenerse: 1) 'Repitan por favor su última señal'; 2) 'No conseguimos entender su señal'. En caso de que se haga un disparo de advertencia: 'Cesad el fuego. Navíos ingleses. Amigos'. En caso de que se pregunte el destino y la misión: 'Vamos a Bergen. Damos caza a buques alemanes'".

La respuesta de Erich Raeder a la lectura de este documento *("El disfraz de mis barcos fue una astucia de guerra a la cual, desde el punto de vista jurídico, no hay nada que objetar")* cae torpemente en el silencio de la sala.

Toma la palabra otro acusador inglés,

Elwyn Jones. Es joven, alto, distinguido. Tiene en la mano un papel con pocas líneas escritas a máquina, y lo agita dirigiéndose a Erich Raeder: "Tengo aquí, acusado, una prueba gravísima. Ya sabemos quién hizo hundir el 'Athenia'". Los periodistas ingleses y americanos saltan en pie tratando de acercarse al recinto de estrados del tribunal.

El 3 de septiembre de 1939, dos días después de la declaración de guerra, el vapor inglés "Athenia", con mil cuatrocientos pasajeros a bordo, navegaba a unas doscientas millas al oeste de las Hébridas. Llegada la noche, el barco disminuyó ligeramente la marcha. A las 21 horas, un submarino desconocido emergió a una milla de la proa del "Athenia" y lanzó tres torpedos. Uno de ellos alcanzó las calderas y las hizo estallar. El vapor se fue a pique en once minutos. Murieron ciento doce personas, con mujeres y niños, de las que veintiocho eran americanas. El 16 de septiembre, Erich Raeder llamó al ministerio de Marina al agregado naval americano, le declaró haber recibido los informes de todos los submarinos y que *"según éstos se puede establecer de modo definitivo que el 'Athenia' no había sido hundido por un submarino alemán".*

Elwyn Jones: "El 23 de octubre de 1939, el 'Völkischer Beobachter', periódico oficial del partido nazi, anunció: 'Ha sido Churchill el que ha hundido el *Athenia'*, y contó que el Primer Lord del Almirantazgo inglés había hecho colocar una bomba de relojería en las bodegas del transatlántico. El documento ahora en mi poder demuestra por el contrario que la nave fue torpedeada por el submarino alemán U-30, mandado por el teniente de navío Lemp. Uno de sus marineros, Adolf Schmitt, hecho prisionero en 1942 e internado en un campo de concentración en Canadá, ha hecho ahora una amplia declaración a pesar de que su comandante había prohibido de modo absoluto hablar del episodio. Esto es lo que dice Adolf Schmitt: 'Cuando atacamos al transatlántico *Athenia,* los primeros dos torpedos no dieron en el blanco. Fue lanzado un tercero que alcanzó de lleno la nave provocando una tremenda explosión'".

Raeder: *"La verdad es que el vapor navegaba con las luces apagadas, y fue tomado por un crucero auxiliar británico".*

Interviene Sir David Maxwell-Fyfe: "Usted, acusado, ante la mentira del 'Völkischer Beobachter', ¿no pensó en protestar? ¿Permitió que se acusase al Primer Lord del Almirantazgo inglés de haber matado deliberadamente a un centenar de sus compatriotas?".

Raeder: *"Hablé de ello con Hitler. Desgraciadamente no supe la verdad hasta mucho tiempo después. Me impresionó de modo tremendo pero, lo repito, era tarde para intervenir".*

Maxwell-Fyfe: "Creo que usted no pensó más...".

Raeder: *"¡Por favor! Pensé en ello muchas veces. Estaba indignado".*

Maxwell-Fyfe: "Y esta indignación, ¿se tradujo en algún gesto?".

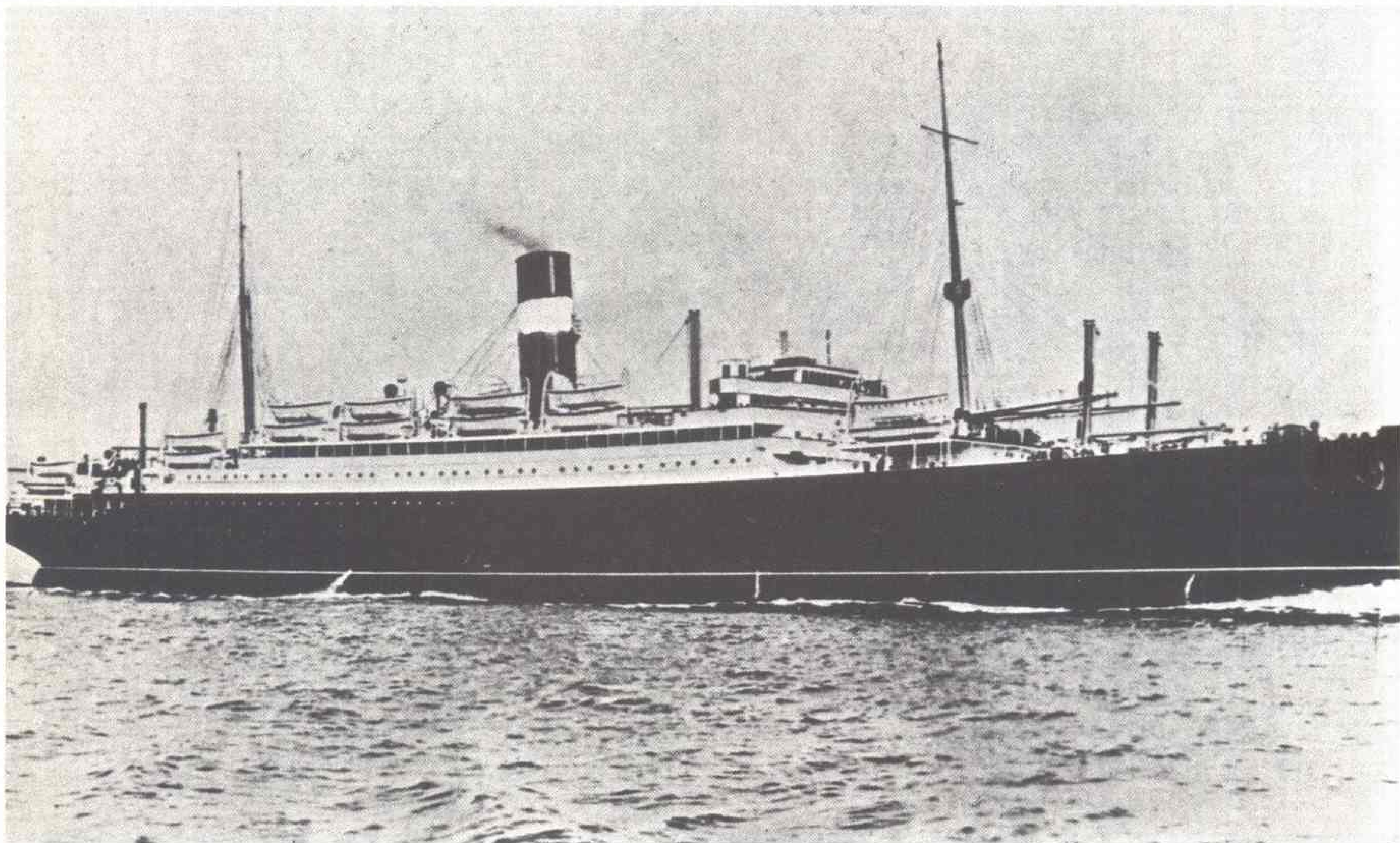
Raeder: *"¿Cómo dice? ¿Qué gesto?".*

El acusador inglés se sienta e invita a su colega ruso, el coronel Pokrovsky, a que tome la palabra, pero no sin comentar antes como conclusión: "Precisamente. ¿Qué gesto? Raeder no hizo nada, absolutamente nada".

Pokrovsky (a Raeder): "Podía usted presentar la dimisión. Pero esperó para hacerlo al 30 de enero de 1943, décimo aniversario de la subida al poder del partido nazi. ¿Por qué?".

Raeder: *"No era posible ir a Hitler y presentar la dimisión. Lo habría considerado un acto de insubordinación. Por otra parte, yo era demasiado disciplinado para actuar así".*

Raeder entregó su dimisión cuando se enfrentó con Hitler, el cual, según el Gran Almirante, subestimaba las exigencias de reforzamiento de la flota de alta mar y la necesidad de asegurarles bases navales de importancia estratégica. Raeder, que había insistido en vano también en que Alemania ocupase España, fue nombrado Inspector General de la Marina, un cargo totalmente inútil y desprovisto de mando.



El hombre que veía el mundo a través del periscopio

Su cargo lo ocupó Karl Doenitz, "creador del arma submarina y estratega de la guerra sumergida". Ahora una película proyectada en la sala de Nuremberg muestra a Doenitz sonriente y complacido, en la base de Kiel, en medio de la tripulación de un U-Boot, cantando con un grupo de marineros: "Dame tu mano, tu blanca mano./Adiós, tesoro, adiós./Navegamos hacia Inglaterra...".
Mucho más joven que Raeder (tiene cincuenta y cinco años), de mediana estatura, delgado, duro y correcto, el ex Gran Almirante Doenitz, "el hombre que ha visto el mundo sólo a través de un periscopio", es sin duda el menos elegante de los acusados. Un periodista americano, William Shirer, lo describe así a sus lectores: "Con un traje adocenado, tiene aspecto de corredor de calzado".
Cuando nació Doenitz, el 16 de septiembre de 1891, en Berlín-Grünau, su madre lo vio tan débil que pensó que nunca llegaría a ser militar, como quería su padre. Pero en 1910, Doenitz estaba ya en la marina imperial, y cuatro años más tarde, cuando tenía veintitrés, ostentaba ya grado de oficial a bordo del crucero "Breslau". Pasado a los submarinos a comienzos de la Primera Guerra Mundial, a las órdenes del legendario capitán de navío Forstmann, Doenitz fue capturado por los ingleses pero obtuvo la repatriación fingiéndose loco (y lo simuló tan bien que cuando volvió a Alemania querían encerrarlo en un manicomio). Comandante del crucero-escuela "Emden" en 1934, ascendido a capitán de fragata al año siguiente, tomó el mando de la primera flotilla de U-Boote entrada en servicio después del Tratado de Versalles. De los treinta y nueve mil marineros de sus tripulaciones durante la Segunda Guerra Mundial, más de treinta y un mil murieron, y entre éstos estaban también sus dos hijos, desaparecidos en el mar en 1944.
Elwyn Jones, acusador inglés, dice: "Quiero exhibir el acta de una reunión presidida por Hitler el 3 de enero de 1942. Estaban presentes los jefes de las tres armas, el acusado Ribbentrop y el embajador japonés Oshima. En esa ocasión, el Führer dijo: 'Los astilleros americanos producen muchos barcos, pero los Estados Unidos carecen de tripulaciones. Nuestra marina de guerra debe hundir todos los barcos mercantes sin ningún aviso. Cuando todos sepan que el torpedeamiento de un vapor significa la muerte para gran parte de la tripulación, los americanos tendrán gran dificultad en encontrar marineros dispuestos a embarcarse en los mercantes. Alemania lucha por su existencia y no puede ser detenida en su acción por principios humanitarios...'".
"Un año más tarde", prosigue Elwyn Jones, "estas normativas generales se concretaron en una instrucción escrita que





A la izquierda, el vapor inglés "Athenia", hundido por error por un submarino alemán el 3 de septiembre de 1939.

A la derecha, arriba, el coronel Pokrovsky, acusador soviético, procede al interrogatorio de Raeder.

Debajo, Doenitz en una de las raras imágenes tomadas mientras ocupaba el efímero cargo de Presidente del Reich.

el Cuartel General del acusado Doenitz transmitió por radio a todos los comandantes de submarinos: 'Está prohibido el salvamento de las tripulaciones de los navíos echados a pique, es decir, recoger a los náufragos o distribuir víveres y agua potable. Porque el salvamento es contrario a las exigencias más elementales de la guerra en el mar. Es necesario ser implacables, y recordar que el enemigo bombardea nuestras ciudades'. A esta normativa iba unida otra aún más terrible: 'Los convoyes enemigos comprenden generalmente un barco especial de dos mil o tres mil toneladas, encargado de recoger a los náufragos de los vapores torpedeados. Dado que nos interesa la destrucción de las tripulaciones, hundir este barco es de gran importancia'".

Y Elwyn Jones lee un tremendo documento, un pasaje del diario de a bordo del submarino alemán U-37. Dice: "Torpedeado el mercante inglés 'Sheaf Mead'. El barco se hunde de popa, con la proa casi vertical. Estallan las calderas, hay cuerpos lanzados al aire, y la nave desaparece bajo el agua con gran estruendo. Los que no han podido refugiarse en las lanchas nadan desesperadamente. Un joven marinero en peligro está a punto de ahogarse. Grita: *'Help, please, help!'* (Socorro, por favor, socorro). Nosotros seguimos nuestro rumbo".

El defensor de Karl Doenitz, el *Flottenrichter* (magistrado naval) Otto Kranzbühler, objeta que la orden dictada por el Gran Almirante vino a continuación del episodio del "Laconia", cuando un submarino alemán fue bombardeado por aviones enemigos mientras trataba de salvar a los náufragos del barco inglés que había hundido.

La tarde del 12 de septiembre de 1942, el vapor "Laconia", de veinte mil toneladas y enarbolando bandera británica, navegaba a doscientas cincuenta millas de la isla de la Ascensión, en el Atlántico meridional. A bordo había soldados ingleses y polacos, mujeres y niños, y mil ochocientos italianos tomados prisioneros en Libia. El submarino alemán U-156, mandado por Werner Hartenstein, alcanzó con dos torpedos al "Laconia", que comenzó a hundirse. Durante las operaciones de salvamento de los náufragos un avión americano bombardeó el U-Boot, dice el *Flottenrichter* Kranzbühler, *"a pesar de la bandera de la Cruz Roja enarbolada en las chalupas de salvamento del 'Laconia'"*.

Interviene el *prosecutor* inglés coronel H. J. Phillimore.

"Un momento, señor presidente. Aquí está, a propósito del 'Laconia', el texto de un mensaje de radio enviado al acusado Doenitz por el comandante de un submarino alemán, el 'Schacht', que había acudido en ayuda de los náufragos del barco. Es del 17 de septiembre de 1942. Dice: 'Ciento sesenta y tres italianos trasladados al *Annamite*. Oficial de ruta del *Laconia* y otro oficial inglés igualmente a bordo'. A este mensaje responde Doenitz el 20 de septiembre: 'Modo de proceder indicado en el radiograma del 17 erróneo. El barco estaba efectivamente destinado al salvamento de los aliados italianos, pero no al de los ingleses o polacos'". Concluye el *prosecutor:* "Es sólo un detalle, señor presidente, pero esa expresión 'estaba destinado', alude al modo en que debería desenvolverse la operación de salvamento, incluso sin ese bombardeo perturbador".

Luego, la acusación documenta otros hechos. El del comandante de la quinta flotilla de U-Boote, capitán de corbeta Karl Mohrle, que había ordenado a sus oficiales subordinados ametrallar a los náufragos de los barcos torpedeados, así como el del capitán Heinz Eck, comandante del U-852, que hundió al mercante griego "Peleus" en las costas orientales de Africa y, encontrándose en aquella zona sin saberlo nadie, exterminó a los náufragos a cañonazos y ráfagas de ametralladora. A Karl Doenitz, que se





jacta en una declaración de haber *"guardado todos los documentos oficiales porque la marina alemana no tiene nada que reprocharse"*, le contesta Phillimore que fue Doenitz quien dio la orden de eliminar del diario de a bordo del U-Boot que había torpedeado al "Athenia" toda referencia que permitiese descubrir la verdad. Pero Doenitz está destinado a escapar a la soga. Su defensor pide al Tribunal, y obtiene, una declaración escrita bajo juramento por el almirante estadounidense Chester Nimitz para demostrar que los submarinos americanos operaban también bajo órdenes de "hundimiento sin aviso".

"Alemania —dice el *Flottenrichter* Kranzbühler— *usaba los mismos métodos que el enemigo. La interpretación del tratado naval de Londres de 1930, que comprendía 'Leyes y usos para la guerra naval', llevó a un empleo sin restricciones de los submarinos americanos contra las naves japonesas en el Pacífico, así como al uso de abandonar las tripulaciones de los mercantes cuando las operaciones de salvamento implicaban peligro para los barcos de guerra".*

Doenitz: *"Considero legal el modo en que se ha llevado la guerra de submarinos alemanes y creo que he actuado siempre según mi conciencia como comandante supremo de la marina y como último jefe de estado".*

Pokrovzky (acusador soviético): "¿Se ha preguntado usted alguna vez por qué le eligió Hitler como sucesor?".

Doenitz: *"Sí, y he concluido que, estando Goering en situación de arresto, era yo el militar más antiguo de un arma independiente. No tengo nada que reprocharme. Estoy en paz con mi conciencia".*

La "guerra submarina total", adoptada finalmente por todos los beligerantes, salvo Italia, llevó bien pronto a la pérdida casi total de las tripulaciones de los barcos torpedeados. De ellas no quedaban más que algunos restos arrojados por las olas a la playa (a la izquierda).

Arriba, Otto Kranzbühler, joven jurídico naval, escogido por Doenitz como defensor. Debajo, Konstantin von Neurath, ex embajador en Londres y Reichsprotektor de Bohemia y Moravia.



Es el turno de Von Neurath

En las semanas que siguen, después de la presentación de nuevos documentos de la acusación, es preguntado —y luego repreguntado por su defensor, el abogado Otto von Lüdinghausen— el barón de setenta y tres años Konstantin von Neurath (el acusado más anciano, pero más sereno), que ha sido ministro del Exterior bajo Hitler y Protector de Bohemia y Moravia. Nacido el 2 de febrero de 1873 en Klein Glattbach, Württemberg, tierra de suabos, donde su familia poseía en la Selva Negra castillos desmantelados y árboles genealógicos que llegaban al emperador Barbarroja, Von Neurath, ha dicho el juez Jackson en su exposición de apertura, es un hombre de equilibrio y moderación, que "puso su experiencia y el tacto de la vieja escuela diplomática al servicio del nazismo, preparó los primeros pasos en las relaciones con el exterior y calmó los temores de las futuras víctimas". Cuando en 1932, Franz von Papen forma bajo Hindenburg el "gabinete de barones" que abrirá la puerta a Hitler y ofrece a Konstantin von Neurath, embajador alemán en Londres, el cargo de ministro del Exterior, la reina Mary de Inglaterra, que en su juventud ha sido buena amiga suya, le invita a Buckingham Palace y le sugiere: "Renuncia, Constantine, y quédate en Londres". Si hubiese aceptado el consejo, Von Neurath no habría terminado en el banco de los acusados en Nuremberg. Caído el "gabinete de los barones" y llegado Hitler a canciller, Hindenburg impone a Von Neurath en el nuevo consejo de ministros con la esperanza de tener bajo control al Führer y al nazismo. Pero a los cuatro años, este diplomático formado en el pleno esplendor de la Alemania bismarckiana y guillermina se da cuenta de que ha cruzado una frontera de la que no es capaz de regresar. El, que debería haber frenado a Hitler, se ha subido al carro del nazismo.

A Von Neurath se le abren los ojos el 5 de noviembre de 1937, en una reunión secreta en la Cancillería donde se debaten decisiones que serán conocidas como "los protocolos de Hossbach", del nombre del coronel de la Wehrmacht encargado de redactar el acta. Hitler anuncia que *"Alemania no tiene nada*

que ganar de un largo período de paz" y que Austria y Checoslovaquia *"deben ser conquistadas con golpes tan rápidos y fulmíneos que paralicen no sólo a las víctimas, sino también a sus garantes y aliados"*.

Von Neurath dice ahora que reaccionó y se impresionó tan vivamente por tales perspectivas de guerra, que tuvo *"varios graves ataques cardíacos"*. Trató también de que lo recibiera Hitler para exponerle sus ideas, pero el Führer *"¡no quiso ni siquiera verme!"*. Zarandeado en constante incertidumbre entre el bien y el mal, entre el deber de conciencia y la tentación de conformismo, cuando tras la "noche de los cristales" los grupos antinazis le invitan a dimitir en señal de protesta, no lo hace. Sólo en vísperas del Anschluss encuentra Von Neurath el valor de contradecir a Hitler. *"Cuando vi que, a pesar de todos mis argumentos, continuaba aferrado a sus ideas, le dije que tendría que buscarse otro ministro del Exterior"*. El 4 de febrero de 1938, Von Neurath es sustituido por Von Ribbentrop y es nombrado jefe del Consejo Secreto de Gabinete (Goering comenta: *"Juro que este Consejo no se reunió jamás, ni siquiera un minuto... En realidad, jamás existió. Pero su nombre hacía buena impresión, y la gente se imaginaría que significaba quién sabe qué..."*). Desde ese momento, y durante un año, Von Neurath estuvo en desgracia hasta el 15 de marzo de 1939, cuando, desmembrada Checoslovaquia, Hitler se acuerda de él y le "saca del congelador" para nombrarle Protector de Bohemia y Moravia.

Von Neurath: *"Para mí fue una sorpresa. Al ocupar el puesto tuve malos presentimientos. Lo acepté porque Hitler me explicó que, con tal nombramiento, quería asegurar a Inglaterra y Francia que no intentaba desarrollar una política hostil para con Checoslovaquia"*.

Lo que sucedió en Checoslovaquia bajo el Protectorado lo explica así el pliego de cargos: "Von Neurath suprimió la prensa libre, los partidos políticos y los sindicatos. La industria checa fue incorporada a un sistema de producción bélica para Alemania. Los judíos fueron excluidos de todo puesto importante. En agosto de 1939, Von Neurath publicó un decreto sobre episodios de sabotaje anunciando que la 'responsabilidad de todo sabotaje no recaerá ya sólo sobre sus autores tomados individualmente, sino sobre toda la población'. Al estallar la guerra, la policía detuvo a ocho mil personalidades checoslovacas. Muchísimas murieron en los campos de concentración. En octubre y noviembre de 1939, los estudiantes checos organizaron una serie de manifestaciones. Las universidades fueron cerradas, centenares de estudiantes detenidos y nueve fusilados".

Rayinsky (acusador ruso): "En el diario del acusado Hans Frank se dice que las paredes de Praga fueron cubiertas de carteles rojos, que anunciaban el fusilamiento de los estudiantes. Frank añade que si hubiese tenido que hacer lo mismo en Polonia, no habría habido papel suficiente para preparar los carteles. Diga usted, Von Neurath: ¿Es verdad que Praga fue cubierta con millares de carteles con la noticia de la ejecución?".

Von Neurath: *"Los carteles llevaban mi firma, es verdad. Pero fue sin mi conocimiento. Yo no los firmé"*.

Como Rosenberg, también Von Neurath era un nazi a la antigua, fácilmente marginado por las nuevas "quintas" de los Kaltenbrunner, Heydrich y Eichmann. En septiembre de 1941, descontento por su escaso pulso en la represión de los desórdenes e incidentes de Checoslovaquia, Hitler le dio un permiso indefinido por enfermedad. *"Había tratado de oponerme al Führer con todas mis fuerzas..."*.

Juez Nikitchenko (soviético): "¿Usted era contrario al Anschluss de Austria?".

Von Neurath: *"Sí"*.

Nikitchenko: "Pero Austria fue anexionada".

Von Neurath: *"Lo he dicho ya. Todo ocurrió en el último momento..."*.

Nikitchenko: "¿Usted era hostil a la incorporación de Checoslovaquia?".

Von Neurath: *"Sí"*.

Nikitchenko: "Pero Alemania se apoderó de Checoslovaquia".

Von Neurath: *"Pero yo ya no era miembro del gobierno"*.

Nikitchenko: "¿Usted era contrario a la agresión a Polonia".

Von Neurath: *"Completamente"*.

Nikitchenko: "Sin embargo, Alemania ocupó Polonia".

Von Neurath: *"Repito que ya no formaba parte del gobierno. Me enteré por la radio..."*.

Nikitchenko: "¿Sabía Hitler que usted era contrario a su política?".

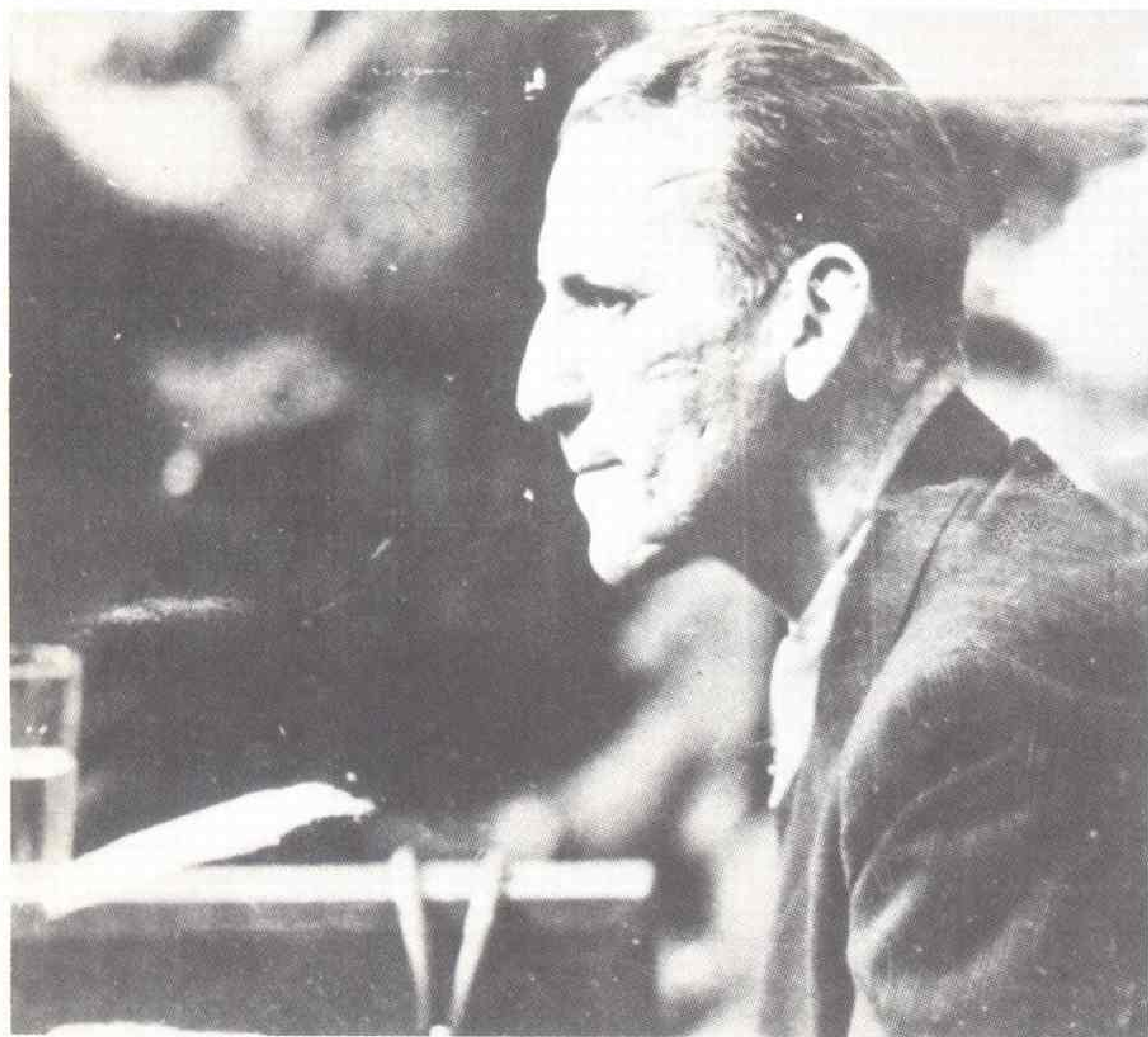
Von Neurath: *"Seguro, seguro. ¡Lo sabía desde 1938!"*.

Nikitchenko: "¿Sabía usted cómo se comportaba Hitler con la oposición?".

Von Neurath: *"En el Reich, sí"*.

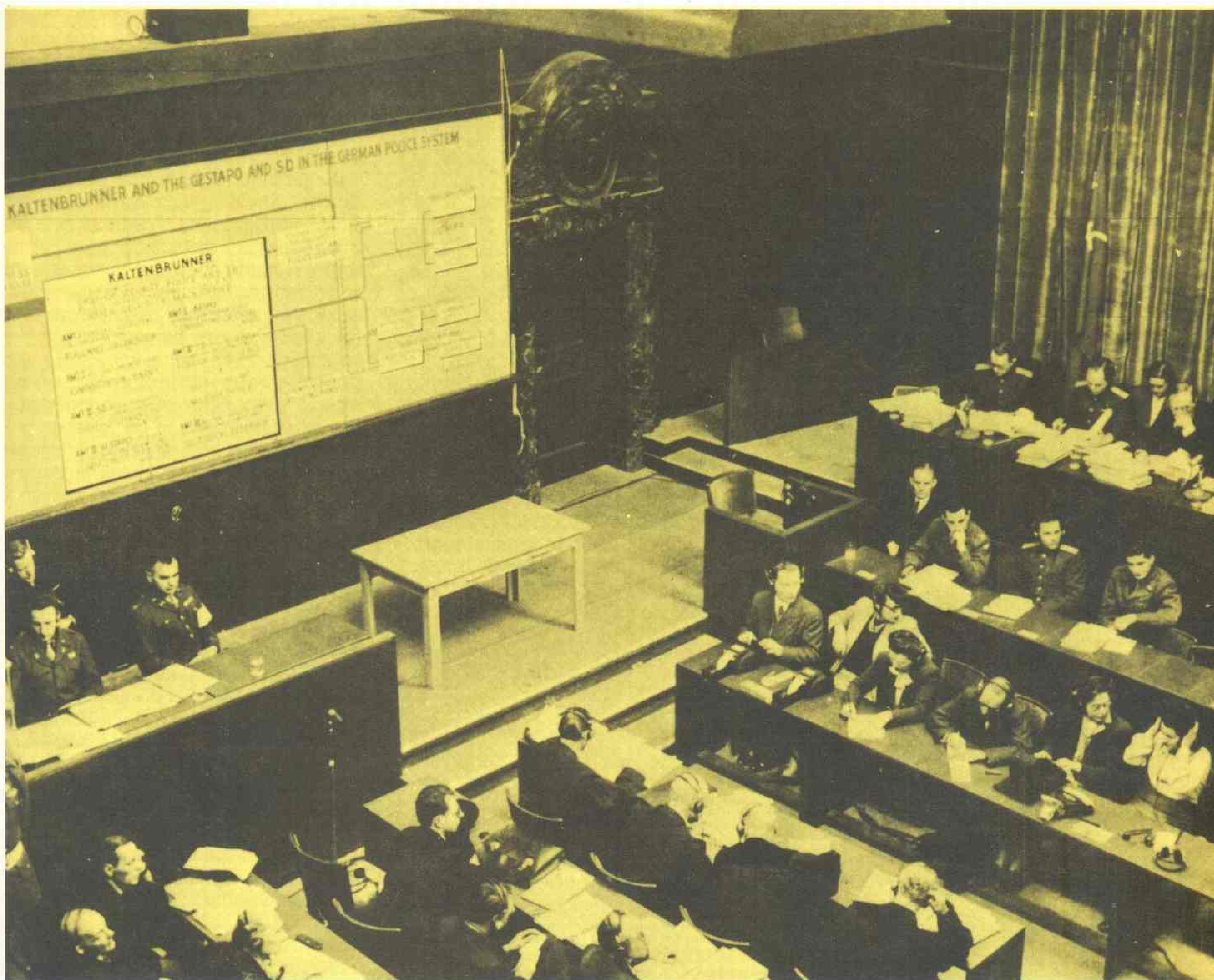
Nikitchenko: "Y sin embargo, ¿a usted no le sucedió nunca nada?".

Von Neurath: *"No, pero siempre tuve miedo de que de un momento a otro pudiera sucederme cualquier cosa"*.



Los "tratamientos especiales" de Ernst Kaltenbrunner

El "hombre adecuado" —como había dicho Hitler— para gobernar el Protecto-



Un cuadro con el organigrama de la Gestapo es presentado en la sala de Nuremberg. Como se ve, Ernst Kaltenbrunner (página anterior) estaba a la cabeza de la organización, y dependía en sus proyectos y decisiones exclusivamente del Reichsführer de las SS, Himmler.

---

rado de Bohemia y Moravia era "Ernie", es decir, Ernst Kaltenbrunner. Austríaco como Seyss-Inquart, originario del valle del Inn como Hitler y Eichmann, este gigante de frente alta y plana, de ojos pequeños y oscuros, de mentón cuadrado, que subraya su mole maciza y bestial, es hijo del abogado Hugo Kaltenbrunner, descendiente de una antigua familia artesana, que transmitía de padres a hijos la fabricación de hoces. Nacido el 4 de octubre de 1903 en Riedl, cerca de Braunau, tuvo una infancia difícil. Para poder hacerse abogado hubo de trabajar en las minas en los turnos de noche. Amigo íntimo de Seyss-Inquart, y expulsado del colegio de abogados por su actividad política en favor del Anschluss, Ernst Kaltenbrunner, en 1937, es jefe de las SS austríacas. Después de la anexión, Hitler le nombra SS *Brigadeführer* (general de brigada), y rápidamente, uno por uno, va subiendo todos los grados de la jerarquía nazi: de secretario de Estado para la Seguridad a teniente general de la policía de Viena y a jefe de la Gestapo. A comienzos de 1943, el RSHA (*Reichssicherheitshauptamt,* Negociado Central para la Seguridad del Reich) ha quedado sin jefe. Heydrich había muerto en junio anterior, herido de muerte en las calles de Praga por dos patriotas checos. Himmler se acuerda de Kaltenbrunner y le llama para ese puesto, pero dejándole mano libre sólo sobre los negociados II y VI del RSHA, es decir, los de asuntos administrativos y económicos y de espionaje interior. En Berlín la vida de Kaltenbrunner se transforma. El oscuro jerarca austríaco, que hasta aquel momento había sido un "simple agente de transmisión de las órdenes de Himmler", lleva una existencia brillante y mundana, tiene relaciones con una condesa que le dará dos hijos, indaga sobre las relaciones íntimas de Hitler con Eva Braun y se entrega, como Heydrich, a las diversiones nocturnas. El cargo atribuye a Kaltenbrunner una parte primordial en el Anschluss de Austria, le considera responsable del fusilamiento de prisioneros de guerra, de detenidos políticos y de paracaidistas; de la aplicación del "Decreto Kugel" *(Kugel* significa "bala"), en



El abogado Kurt Kauffman, del grupo de defensores, fue escogido para su defensa por el acusado Kaltenbrunner, encargo que el letrado cumplió, a pesar de todo, del mejor de los modos.

virtud del cual los prisioneros de guerra evadidos y apresados de nuevo debían ser llevados a Mauthausen y fusilados, y de la "solución final" judía, pues bajo la dirección de Kaltenbrunner "grupos especiales recorrieron los territorios ocupados para buscar a los judíos y deportarlos a los lugares de exterminio".

Hablando con voz baja y ronca, Kaltenbrunner rechaza todas las acusaciones, y cuando su defensor, el abogado Kurt Kaufmann, le pregunta en el interrogatorio público si conocía la existencia de Auschwitz, el acusado no sólo niega, sino que afirma que si en cierto momento cesaron las matanzas, se debió a su intervención personal cerca de Himmler. *"La primera vez que oí hablar de Auschwitz fue en noviembre de 1943. Se me dijo que se trataba de un campo de internamiento. Hasta febrero o marzo de 1944 no admitió Himmler que en aquel Lager ocurrían matanzas. Yo protesté. Además de las razones humanitarias, expliqué al Reichsführer SS que ninguna potencia aceptaría jamás negociar con un país que se hubiera manchado con crímenes tan horrendos...".*

Abogado Kauffmann: "¿Cuándo terminaron los exterminios de judíos?".

Kaltenbrunner: *"En octubre de 1944".*

Kauffmann: "¿Cree usted que fuera debido a su intervención cerca de Himmler?".

Kaltenbrunner: *"Estoy firmemente convencido".*

El acusado añade que él nunca se ocupó de los campos de concentración y de exterminio. *"Mi oficio era el de policía. Sólo intervenía en los casos más graves, como el atentado contra Hitler del 20 de julio...".*

Coronel Amen (acusador americano): "Me refiero a su actividad en general, no a sucesos excepcionales. ¿No inspeccionó usted nunca el campo de concentración de Mauthausen con altos funcionarios de las SS"?".

Kaltenbrunner: *"Sólo estuve allí una vez".*

Coronel Amen: "Le leo ahora esta declaración de Karwinsky, ex secretario de Estado austriaco con Dollfuss y Schuschnigg. Dice: 'Cuando Kaltenbrunner vino al campo de Mauthausen, yo estaba muy enfermo, tendido sobre la paja húmeda con centenares de otros enfermos, muchos de ellos agonizando. Los detenidos sufrían edemas y desórdenes intestinales gravísimos. En pleno invierno eran hospitalizados en barracones privados de calefacción. Hacía meses que los retretes y duchas eran inutilizables. Los enfermos morían diez y veinte por noche. Kaltenbrunner pasó por medio de los barracones con un brillante séquito de altos funcionarios de las SS, y lo vio todo".

Kaltenbrunner: *"¡Ese documento es falso!".*

Coronel Amen: "Le hablaré ahora de Albert Tiefenbacher, internado en Mauthausen desde 1938 a mayo de 1945, y que durante tres años trabajó transportando cadáveres al crematorio. En su declaración, Tiefenbacher dice: 'He visto muchas veces a Kaltenbrunner en Mauthausen, al menos tres o cuatro veces. Pasaba a ver los hornos crematorios'. ¿Es verdad?".

Kaltenbrunner: *"No. Es absolutamente falso".*

Coronel Amen: "Tengo todavía otros documentos. Aquí está la declaración de Johann Kanduth, un austriaco de Linz, deportado a Mauthausen, que trabajó en la incineración de cadáveres en los hornos. Dice que usted fue a visitar el campo: 'Kaltenbrunner entró riendo en una cámara de gas. Luego, algunos detenidos fueron llevados a escondidas para ser muertos en su presencia. Fueron realizadas tres clases de ejecuciones: gas, ahorcamiento y disparo en la nuca. Después de la muerte por gas abrimos las puertas de la cámara y sacamos fuera los cadáveres. Las ejecuciones habían sido preparadas expresamente para aquel día. El jefe del crematorio, Roth, me había llamado a su despacho y me había dicho: *Kaltenbrunner viene hoy a visitar el campo. Debemos preparar todo para realizar algunas ejecuciones.* Nosotros limpiamos y encendimos los hornos".

Kaltenbrunner: *"Es falso, todo falso".*

Coronel Amen: "¿Sabe usted lo que significa la expresión 'tratamiento especial'?".

Kaltenbrunner: *"La he oído en esta sala. No estoy seguro, pero creo que se trata de una expresión para indicar una condena a muerte no pronunciada por un tribunal".*

Coronel Amen: "El ex funcionario del RSHA Joseph Spacil dice en esta declaración: 'En la reunión de jefes de sección, el teniente general Müller preguntaba con frecuencia a Kaltenbrunner si a este o aquel caso se le debía aplicar el *tratamiento especial.* Las conversaciones eran de esta clase: Müller preguntaba si para el caso B había que aplicar el *tratamiento especial.* Y Kaltenbrunner respondía sí o no, o bien decía que se dirigieran a Himmer. En estas conversaciones, tanto Müller como Kaltenbrunner citaban sólo las iniciales de los nombres, así que quien estaba en el despacho no sabía de quién se trataba'".

Kaltenbrunner: *"Es falso, absolutamente falso".*

Coronel Amen: "Tengo otra declaración, la de Joseph Nedermayer, jefe de la sección de celdas de castigo en Mauthausen. Dice: 'En diciembre de 1944 recibí el decreto llamado *Kugel,* firmado por Kaltenbrunner. Mil trescientas personas (entre trabajadores civiles extranjeros y oficiales y suboficiales rusos y franceses prisioneros de guerra) fueron encerrados en el bloque número 20 y, según las órdenes verbales dadas personalmente por Kaltenbrunner, fueron dejados morir de hambre'".

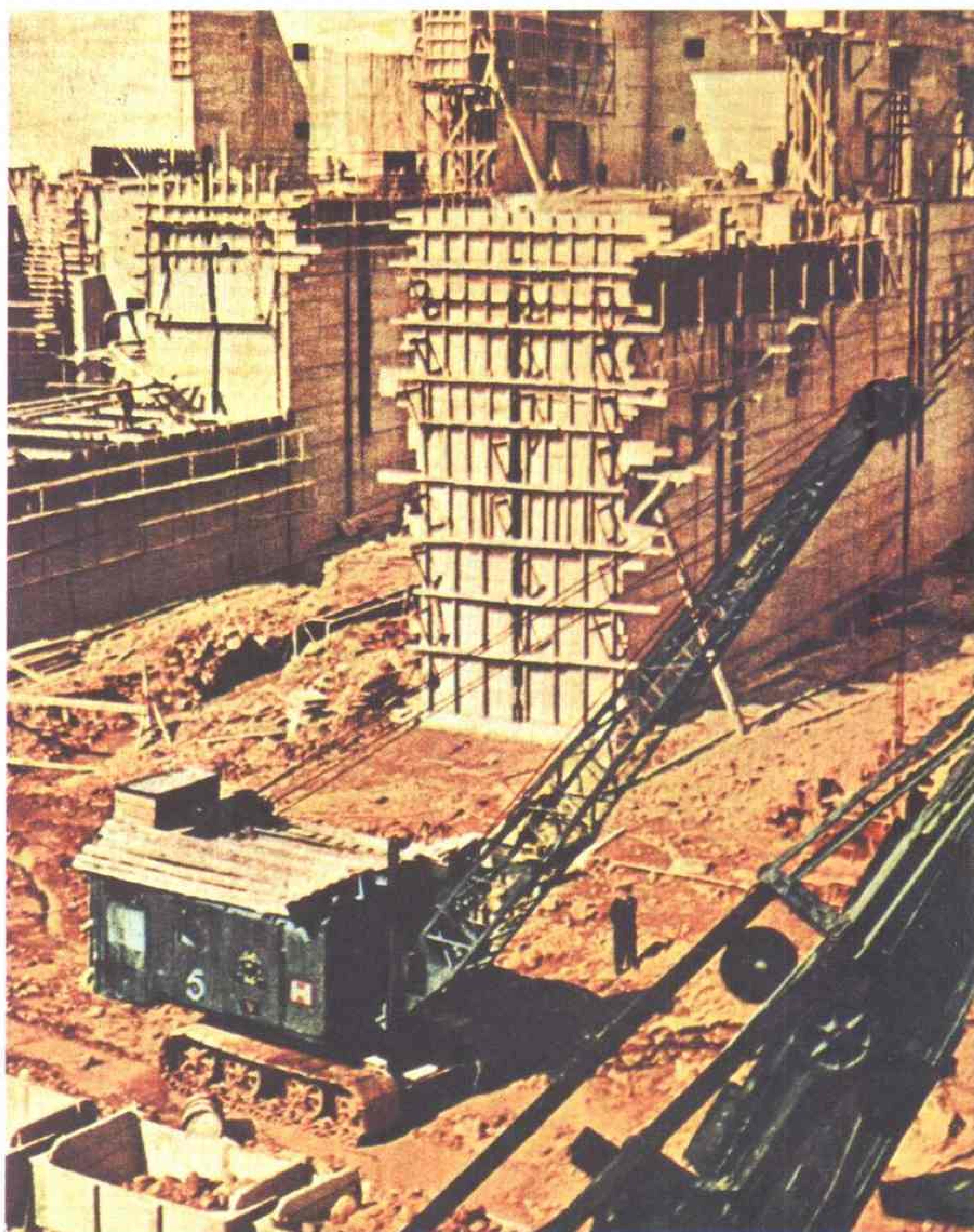
Kaltenbrunner: *"Es falso".*

Albert Speer, el cerebro más eficaz del Reich

Según el pliego de cargos presentado por el magistrado Jackson al Tribunal de Nuremberg, Albert Speer fue sin duda "uno de los más eficaces cerebros organizadores del régimen hitleriano". Nombrado ministro de Armamentos y de las Municiones en febrero de 1942, como sucesor del doctor Fritz Todt, muerto misteriosamente en accidente aéreo, Speer, con catorce millones de trabajadores a su cargo, se convirtió en el "dictador de la economía alemana". Al cabo

de dos años y medio, la producción bélica se triplicó. Speer fue también el único jerarca del Tercer Reich que vio claro el ineluctable destino de la Alemania nazi, pero no supo separarse más que con extremo retraso del yugo de la fascinación que le inspiraba Hitler. *"Yo* —dice— *veía al Führer como al único hombre capaz de mantener unido al pueblo alemán".* Según la acusación, Albert Speer, en su calidad de jefe de la Organización Todt, que funcionaba en todos los territorios ocupados, se sirvió de los prisioneros de guerra también en las industrias bélicas, y aunque no tuvo parte directa en los malos tratos infligidos a la mano de obra esclava reclutada a la fuerza por Fritz Sauckel, conocía su existencia. El cargo recuerda que en una reunión del 30 de octubre de 1942, dijo Speer que muchos obreros que se declaraban enfermos eran sólo simuladores. *"No tengo nada que objetar* —añadió— *si la policía o las SS toman contra ellos medidas rigurosas y los mandan a campos de concentración".* El se opuso y desobedeció sólo al final, cuando se enteró de la orden de Hitler que, por consejo de Goebbels, Ley y Bormann, quería dejar "tierra quemada", destruyendo instalaciones, fábricas, carreteras, puentes y ferrocarriles alemanes, para no abandonarlos en manos del enemigo. Entonces fue cuando Albert Speer, el tecnócrata puro incapaz de ver más allá de sus proyectos de arquitecto, se decidió a actuar. Primero, escribió a Hitler: *"La guerra está perdida",* y luego intentó matar al Führer y a sus colaboradores con un gas tóxico. Una vez más, la fascinación de Hitler ganó la partida. Speer fue a confesárselo todo, y el Führer, conmovido, en vez de hacerlo fusilar, le dejó marchar libre. Hitler tenia sincero afecto a Speer. Veia en él al artista que él habia querido ser en su juventud, y Speer proyectó y edificó durante doce años, según el gusto del Führer, palacios gigantescos, cuadrangulares, con inmensos salones e interminables escalinatas. Era un colosalismo para dar sentido de solemnidad, una liturgia de lo monumental y lo grandioso, que lindaba con la megalomania. En





Arriba, Albert Speer durante el proceso. Speer fue ministro de los Armamentos desde 1942 hasta el final de la contienda. Era sucesor de Franz Todt, creador de la organización que llevaba su nombre, dedicada a trabajos de carácter militar (al lado).



LAS CONFESIONES DEL PSICOLOGO

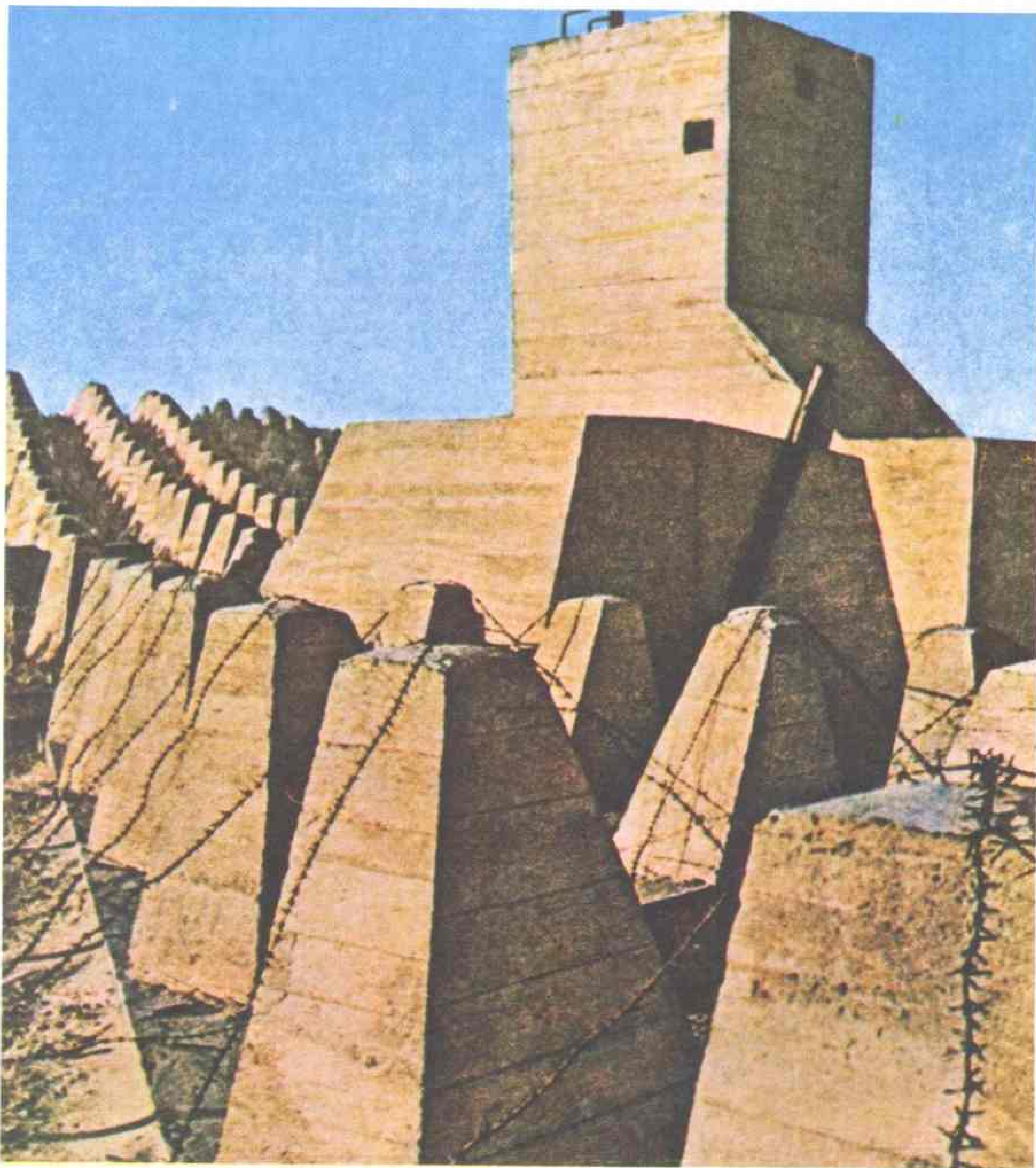
Una de las pocas personas autorizadas a entrar en las celdas de los prisioneros nazis era el psicólogo de la cárcel, el doctor Gustav M. Gilbert, de treinta y cuatro años. Llevaba un diario que recogía las confidencias de los jerarcas nazis.
Algunos pasajes son de gran interés, por ejemplo el relativo a sus encuentros con Frank, el ex gobernador de Polonia, y con Von Ribbentrop.
El 22 de diciembre de 1945, Gilbert conversó con Frank: "¿Por qué ha escrito en su diario todas esas glorificaciones del nazismo si sabia que eran falsas?". "No lo sé, no acierto a comprenderlo. Debe de haber un demonio dentro de mi, dentro de cada hombre. Podré responderle mejor después de algún tiempo. Dejemos que el tiempo pase. Quizá el fanatismo de masas pueda explicar algo, o tal vez la ambición".
El 23 de diciembre de 1945, Gilbert habló largo rato con "el diablo de la chistera", Von Ribbentrop. Este, lloriqueando, dijo:
"¿Por qué los vencedores no lo aceptan todo como una tragedia histórica inevitable y se deciden por la paz? ¿Qué ventajas reporta añadir odio al odio? Al final se arrepentirán".
A lo que Gilbert respondió: "Pero, ¿por qué ni ustedes ni Hitler pensaron antes en esto? Dios sabe que los aliados no querian la guerra, pero fue Hitler el que, despreciando los tratados, violando la neutralidad, y rechazando todos los intentos de acuerdo, no hizo más que fomentar el odio latente de los pueblos contra Alemania". "¿Usted sabe *–replicó Von Ribbentrop–* que él no me tenia jamás informado de decisión alguna? Todo lo que me está diciendo lo he oido por primera vez en el juicio... Esas persecuciones y esas atrocidades me repugnan, se lo aseguro. ¿Puede imaginarme matando a alguien? Usted es psicólogo. Respóndame, pues, francamente. ¿Alguno de nosotros parece un asesino? No puedo pensar que Hitler haya sido quien diera esas órdenes, ni tampoco puedo pensar que estuviera al corriente. Tenia un carácter duro, lo reconozco, pero yo siempre crei en él ciegamente. También él podia ser bueno, y yo queria hacer cuanto hiciera falta por él. El que ordenó esas matanzas debió de ser Himmler, pero dudo de que Himmler fuese un verdadero alemán...".



Berlin debia levantar Speer un Palacio de Congresos que pudiese contener cien mil personas, y en Nuremberg, un estadio capaz para medio millón de plazas, con terreno donde pudiese evolucionar un millón de personas. La Königsplatz de Munich y la nueva Cancilleria de Berlín fueron obras de Speer, el cual, en el fondo, no estaba muy orgulloso de ellas.
Habla el acusador soviético, general Rayinsky: "Usted, Speer, ha dicho que Goebbels, Ley y Bormann eran autores de la 'tierra quemada'. Entre los acusados que están en el banco, ¿hay alguno que haya sostenido el mismo punto de vista?".
Speer: *"Que yo sepa, no. Mejor dicho, Funk protestó con violencia".*
Rayinsky: "En suma, la 'tierra quemada' la querian sólo aquellos que se han quitado la vida o que no están presentes en el proceso".
Speer: *"Podría ser que se hubieran matado precisamente por eso...".*
Rayinsky: "Y después de haber recibido su carta, en que le escribia que la guerra estaba perdida, ¿no le consideró Hitler un adversario?".
Speer: *"Durante la conversación que tuve con el Führer en el bunker de la Cancillería me dijo que no podía prescindir de mí por razones de política interior y exterior. Creo que él se había dado cuenta de haberme concedido demasiada confianza, porque en su testamento no me mencionó entre sus sucesores".*
El abogado de Speer, Hans Flaeschner, interviene: "¿Cómo llegó a la idea de matar a Hitler con gas?".
Speer: *"No deseo entrar en detalles. Sólo diré que actué solo, porque tras el atentado del 20 de julio de 1944 poquísimas personas podían acercarse a Hitler...".*
Presidente: "El Tribunal desea, por el contrario, que el acusado Speer entre en detalles".
Speer: *"En febrero de 1945, Hitler no abandonaba ya el bunker de la Cancillería y tenía muchas conversaciones con Ley, Bormann y Goebbels. Desde el 20 de julio, cualquiera que entraba en el bunker debía ser registrado por las SS. Yo conocía muy bien cómo funcionaba el sistema de ventilación del refugio subterráneo. Sabía que el filtro de protección estaba estropeado y pensé que sería fácil hacer penetrar por el conducto un gas mortal, que lentamente habría invadido todo el bunker, junto con el aire aspirado por los motores, matando a cuantos se encontraran en el refugio. Así estaban las cosas cuando, examinando el conducto de aspiración del aire, situado en el jardín de la Cancillería, me acordé de que pocos días antes Hitler había hecho construir alrededor un muro de cuatro metros de alto. Ese muro existe todavía hoy. Así que tuve que renunciar a mi plan".*

Dos de las más prestigiosas realizaciones del arquitecto Speer. A la izquierda, la sala de reuniones en la Cancillería del Reich. Debajo, una sección de las formidables fortificaciones de la Muralla del Atlántico, en Normandía.

En la página siguiente, el pasillo de la cárcel de Nuremberg al que daban las celdas de los acusados.





EL NEGOCIADO DEL EXTERMINIO

Rudolf Höss, jefe de Auschwitz, explica a los jueces, en el transcurso de una escalofriante declaración, sus técnicas de muerte.

Entre todos los testimonios de cargo presentados en Nuremberg, el más turbador (y también el que más ata a los imputados a sus responsabilidades) es seguramente el de Rudolf Franz Ferdinand Höss, el ex jefe del campo de exterminio de Auschwitz, junto con los de Dieter Wisliceny, que fue colega de Adolf Eichmann; de Otto Ohlendorf, jefe de los verdugos de los *Einsatzgruppen* o "grupos de garantia" en la URSS, y de los tres supervivientes de los campos de aniquilación politicos y raciales: Marie-Claude Vaillant-Couturier, superviviente de Auschwitz, el español Francisco Boix y el francés Maurice Lampe, librados de la muerte en Mauthausen.
Höss, miembro de las SS, ya comandante (desde 1938) de los *Lager* de Dachau y de Sachsenhausen, habia sido, desde mayo de 1940 hasta finales de 1943, jefe indiscutido —con derecho de vida y muerte— del más grande "negociado de exterminio" del Tercer Reich: el campo de Auschwitz-Birkenau, en Polonia.
El interrogatorio de Höss, sin embargo, es brevisimo —ante el Tribunal Internacional de Nuremberg— porque, según los principios constitutivos del procedimiento de este Tribunal, este verdugo deberá ser procesado por Polonia, ya que sus crimenes principales fueron cometidos alli. No obstante, los jueces de Nuremberg quieren oirle. Y esto sucede en las sesiones de abril de 1946.
Su testimonio es rapidisimo y espantoso. Höss, pequeño, fornido, de mirada bestial, muestra arrogancia e indiferencia. Mejor dicho, quiere mostrar espiritu de colaboración y repite varias veces, cuando sus trágicas afirmaciones levantan murmullos de incredulidad entre abogados, jueces y público, una frase habitual: *"Deben creerme, señores. Digo la verdad. Quiero decir la verdad".*
Höss, nacido en 1900 en Baden-Baden, hijo de un comerciante que habia querido que fuera sacerdote, por el año 1919 habia ingresado en los *Freikorps* o "cuerpos francos", y en 1923 habia tomado parte en un delito politico: el asesinato del profesor Walter Kadow, realizado en complicidad con Martin Bor-



El teniente coronel de las SS Rudolf Höss, que durante tres años fue jefe de Auschwitz y después Viceinspector general de los Lager hasta 1945. Fue ahorcado en su antiguo campo el 2 de abril de 1947.

mann. En la sala le interroga Kurt Kauffman, defensor de Kaltenbrunner, y él le confirma que en Auschwitz fueron muertos *"centenares de miles de seres humanos"*, añadiendo una vez más: *"Usted sabe que puede creerme. Yo no niego nada. Sabe lo sincero que soy".*
Dos dias antes, con su voz firme y monótona, ha explicado a Gustave G. Gilbert, el psicólogo americano de la cárcel de Nuremberg, todos los detalles "técnicos" del exterminio en masa, mostrando un interés objetivo, casi profesional, en la evocación de las matanzas. "¿Y respecto al aspecto humano?", le ha preguntado Gilbert. *"Eso no cuenta lo más mínimo"*, ha replicado friamente Höss. Kauffmann concentra ahora sus preguntas en los métodos de exterminio. En una declaración jurada a los comisarios del Tribunal de Nuremberg, el comandante de Auschwitz ha explicado el papel que ha jugado personalmente en el "perfeccionamiento" de los instrumentos de muerte.
"La solución final del problema judío significaba el completo exterminio de todos los judíos de Europa. Me fue dada la orden, en junio de 1941, de crear en Auschwitz instalaciones para ese exterminio. En aquel tiempo, en el Gobierno General de Polonia existían ya otros campos de exterminio: Belzec, Treblinka y Wolzek... Hice una visita al de Treblinka para ver cómo se procedía al exterminio. El comandante del campo de Treblinka me dijo que había liquidado 80.000 personas en el transcurso de un semestre. Había sido encargado de liquidar primero a todos los judíos procedentes del 'ghetto' de Varsovia. El usaba monóxido de carbono.
Pero yo no consideraba que sus métodos fueran muy eficaces, por lo que, cuando en Auschwitz organicé los locales para el exterminio, usé Zyklon B, ácido prúsico en cristales que era vertido en la cámara de la muerte por una pequeña abertura. Para matar a los que allí se encontraban bastaban de tres a quince minutos, según las condiciones atmosféricas. Sabíamos que estaban muertos cuando cesaban los gritos. En general, esperábamos una media hora antes de abrir las puertas y llevarnos los cadáveres. Luego nuestros 'comandos' especiales les quitaban los anillos y las muelas de oro. Aventajando a Treblinka, otro progreso nuestro fue la construcción de cámaras de gas que contenían dos mil personas a la vez. Mientras que en Treblinka las diez cámaras de gas del campo podían servir sólo para doscientas personas cada una...".
Mientras el ex comandante de Auschwitz termina su declaración, algunos de los principales imputados consultan con sus abogados. El testimonio de Höss es de vital importancia para la acusación, y los imputados lo saben. Ha venido después del dramático relato de los ex deportados de los *Lager* y ha quitado a los jueces toda duda, si alguna vez la tuvie-

ron, sobre la veracidad de los relatos hechos en Nuremberg por Marie-Claude Vaillant-Couturier, superviviente de Auschwitz, y por el español Francisco Boix y el francés Maurice Lampe, huidos de Mauthausen.

Lampe sube al estrado de los testigos el 27 de enero de 1946. Tiene cuarenta y seis años y es diputado comunista. Lampe está seguro de que la población alemana de la ciudad cercana al *Lager* está al corriente del exterminio. El campo, dice a los jueces, estaba en una meseta, y de noche se podían ver humear desde lejos las chimeneas de los hornos crematorios. En Mauthausen, recuerda, "la vida fue un largo ciclo de torturas y de sufrimientos".

Ante el Tribunal recuerda el asesinato de 47 prisioneros de guerra, oficiales de aviación americanos e ingleses. *"Esta tragedia sucedió en el campo de Mauthausen en agosto de 1944. Obligaron a los oficiales prisioneros a marchar a la cantera y cargarse a la espalda grandes piedras, y subir así los 108 escalones toscamente tallados en la roca. Habían recibido la orden de realizar esa subida de muerte con los pies descalzos y a paso ligero. Llegados a la cima de la escalinata trágica, los prisioneros debían soltar sus cargas y descender en desesperada carrera aquellos escalones, mientras SS y 'kapòs' precipitaban desde arriba las rocas hacia abajo de las gradas. Al mismo tiempo subían otros prisioneros igual cargados. Los que no eran alcanzados debían recomenzar la prueba... Este 'juego de la muerte' no terminó hasta que los supervivientes, uno tras otro, morían todos con brazos y piernas destrozados..."*.

Otra matanza quedó impresa en la memoria del ex deportado, también en Mauthausen, en febrero de 1945. Las víctimas son 400 prisioneros de guerra rusos. El comandante del *Lager*, Dachmeier, cuenta Lampe, *"ordenó que los hombres fuesen despojados, desnudados completamente, con un frío de 18 grados bajo cero. El entumecimiento atacó en seguida a algunos de ellos, pero los SS consideraron que las cosas no marchaban demasiado de prisa. Tres veces seguidas durante la noche hicieron pasar a los detenidos bajo la ducha, por tres veces una media hora bajo el agua helada, y volvían sin haberse siquiera secado. La mañana después, cuando las secciones salieron hacia el trabajo, los cadáveres yacían sobre el suelo... Los últimos fueron acabados a hachazos..."*.

Pocas horas después declara Boix. En el *Lager* de Mauthausen, por orden de las SS, ha fotografiado centenares de ejecuciones. Ahora muestra a los jueces algunas imágenes, evocando las lúgubres ocasiones en que fueron tomadas. *"Esta fue una 'fiesta' con un austríaco que se había evadido. Trabajaba en el garaje y logró esconderse en un camión. Fuera ya del campo fue descubierto y devuelto. Fue echado en una carreta de las que servían para llevar los cadáveres al crematorio. Un alemán dijo lentamente: 'Todos los pájaros van a dormir al palo'. Y ante los 10.000 deportados formados, mientras la banda gitana tocaba 'J'attendrai', fue ahorcado. Cuando ya no se movió, los gitanos atacaron 'El barril de cerveza'"*.

"Este es un judío ruso. Se colgó con los cordones de los zapatos. Pero no fue un suicidio. *Le obligaron con palizas y trabajos penosos"*.

"Este es otro judío. No sé de qué país. Estaba en el pabellón de la cuarentena, para los judíos. Fue metido en un barril de agua, y luego golpeado hasta casi morir. Finalmente, le dieron diez minutos de plazo para ahorcarse. Utilizó el cordón de los calzones. Sabía lo que le esperaba si no lo hubiese hecho".

"Estos son dos judíos holandeses. Vean la estrella roja en la espalda. Al parecer, habían intentado fugarse. Nada más lejos de la verdad. Los SS los habían empujado a pedradas hasta el alambre de espino y allí les habían disparado, porque había un premio por cada prisionero muerto".

Un bote de cristales de "Zyklon B", la sustancia tóxica usada en las cámaras de gas de los campos de exterminio.



Se encaraban con la muerte cantando "La Marsellesa"

La mañana del lunes 28 de enero es el turno de una mujer, Marie-Claude Vaillant-Couturier, treinta y cinco años, diputada de la Asamblea Nacional Constituyente. Detenida por la Gestapo en París el 9 de febrero de 1942, se negó a firmar una declaración diferente de lo que había dicho en el interrogatorio. Los funcionarios alemanes no habían insistido. *"No sabe lo que ha hecho"*, le dijo el intérprete. *"Saldrá para un campo de concentración. De allí no se vuelve"*. El 23 de enero de 1943, Marie-Claude había salido para Auschwitz en un convoy de 230 personas.

"En el Lager", dice a los jueces la testigo, *"estaba también conmigo Annette Epaux. No la olvidaré en toda la vida. Un día, pasando ante el bloque 25, tuvo piedad de aquellas mujeres que gritaban de la mañana a la noche en todas las lenguas: 'Agua, agua, agua, dadnos de beber'. Por eso volvió a nuestro bloque para tomar un poco de infusión, pero en el momento en que la pasaba a través de la reja de la ventana, una vigilante alemana la vio, la cogió por el cuello de la ropa y la arrojó al bloque 25... Dos días después, subiendo al camión que la llevaría a la cámara de gas, tenía abrazada contra sí a otra francesa, la anciana Lina Porcher, y en el momento en que el camión se puso en marcha, me gritó: 'Piensa en mi hijo si vuelves a Francia'. Y luego se puso a cantar 'La Marsellesa'"*.

Uno de los fiscales sustitutos, el francés Charles Dubost, pregunta a la Vaillant si además del gas había otras formas de muerte lenta en Auschwitz. *"Otra causa de mortandad y de epidemias"*, responde la mujer, *"era el hecho de que daban de comer en unas gamillas rojas que sólo se enjuagaban con agua fría tras cada comida. Como todas las mujeres estaban malas y no tenían fuerzas para ir de noche a la zanja que servía de letrina y cuyo aspecto era indescriptible, usaban estas gamellas para una utilización a la que no estaban destinadas. La mañana siguiente se recogían las gamellas, que eran llevadas a un montón de basura de donde, durante la jornada, otra sección venía a recuperarlas, las pasaba bajo agua fría y las devolvía a la circulación..."*.

"Mientras Marie-Claude contaba", escribió más tarde Arkady Poltorak, secretario de la delegación soviética en Nuremberg, "había tal silencio en la sala del Tribunal, que se sentía claramente el rasgueo de las plumas de los taquígrafos".



La "escalinata de la muerte" en Mauthausen, donde millares de seres humanos fueron obligados a realizar un trabajo mortal y enloquecedor hasta la muerte.

"Había en el campo", continúa la mujer, *"una muchacha de nombre Marie. De los diez miembros de la familia, sólo quedaba viva ella. Su madre y todos los hermanos y hermanas habían sido ya exterminados en la cámara de gas. Antes de ser a su vez enviada a la muerte, Marie fue obligada a desnudar a los condenados que luego entraban en un edificio semejante a los establecimientos de baños. Uno de las SS observaba por una mirilla, y después de cinco o seis minutos hacía una seña. Hombres con máscaras antigás (reclusos también) abrían la puerta, entraban en el edificio y sacaban fuera los cuerpos, aferrados unos a otros en el espasmo de la muerte. Entonces llegaba otra sección que quitaba a los muertos las coronas de oro de las muelas y las dentaduras postizas. La búsqueda de oro seguía hasta después de la cremación de los cadáveres. Las cenizas eran tamizadas cuidadosamente... Cuando llegaron a Auschwitz los judíos de Salónica, los SS entregaron a todos tarjetas postales para que las enviaran a sus parientes, escribiendo de su puño y letra este texto: 'Estamos instalados cómodamente, tenemos trabajo, los alemanes nos tratan bien y nos dan de comer en abundancia. Esperamos vuestra llegada'. Debajo estaba ya escrita la dirección del remitente: Waldsee, una localidad que en realidad no existía. Sé que en Grecia y en Eslovaquia, familias enteras, tras haber recibido las postales, se presentaban en las oficinas alemanas de reunión pidiendo poder marchar con sus familiares. Recuerdo a un profesor de Filología de Salónica. Estaba con nosotros en Auschwitz, y un día vio llegar al* Lager *a su padre. El pobre anciano había venido 'voluntariamente', para estar con su hijo. Había creído a las postales..."*.

El testimonio de los ex deportados y la alucinante confesión de Höss, constituyen en Nuremberg los pilares de la acusación más grave a los principales procesados: delitos contra la humanidad. Pero de los testimonios sobre el exterminio emerge poco a poco otro personaje que no está sentado en el banquillo de los acusados y que parece haberse esfumado en el aire, como tantas otras eminencias grises del Reich. El comandante de Auschwitz lo ha evocado, atribuyéndole una función macabra. Es un tal Eichmann, ha dicho Höss, que tenia la

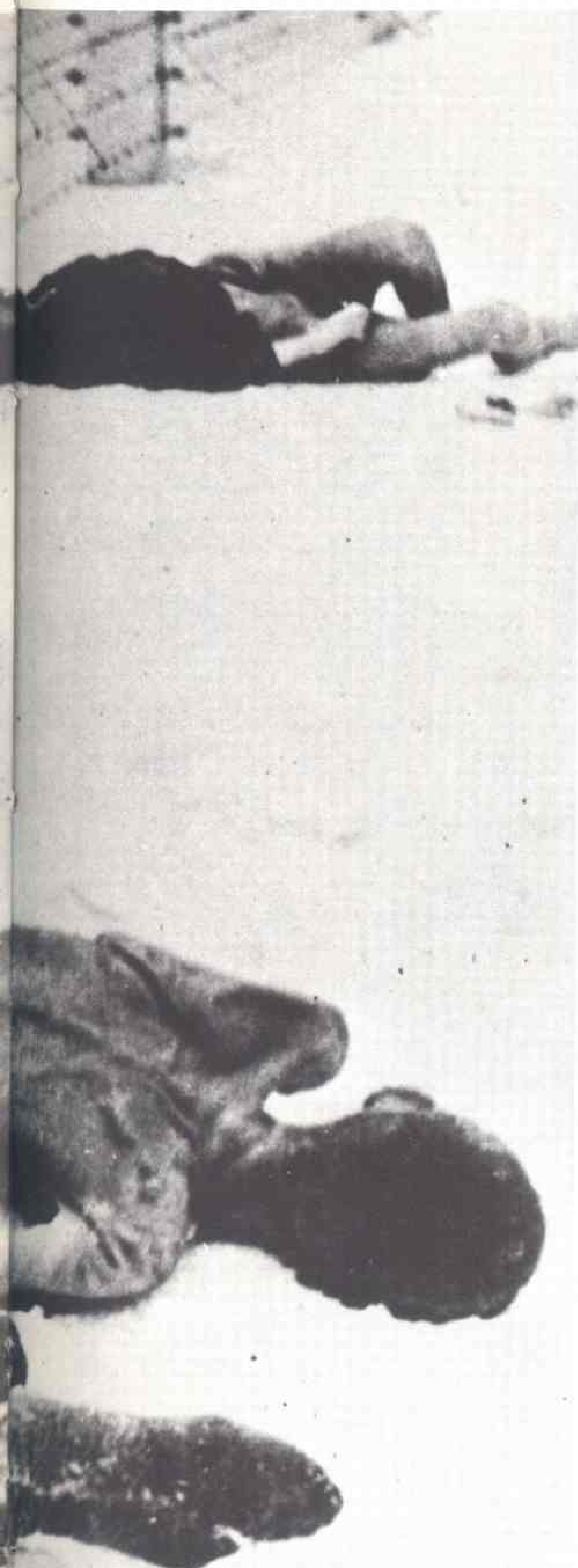
misión de contar las víctimas. Era, en suma, el contable del exterminio.
Pero antes de Höss, ha hablado de él en el proceso otro testigo creíble: el capitán de las SS Dieter Wisliceny, representante de Eichmann en Bratislava, y luego en Grecia y Hungría hasta enero de 1945. Eichmann, revela Wisliceny, era el jefe del departamento IV-A-4 del Negociado Central de Seguridad del Reich (RSHA), mandado primero por Heydrich y luego por Kaltenbrunner. Es, en suma, una división de la Gestapo teóricamente a las órdenes de Müller, pero en la práctica bastante autónoma, tanto que Eichmann para cuestiones de especial importancia podía consultar directamente a Kaltenbrunner o a Himmler. Su competencia eran las relaciones con las confesiones religiosas y la cuestión judía.

La entrada en escena de un tal Eichmann

Wisliceny no se muerde la lengua. Declara el 3 de enero y le interroga el teniente coronel Brookhart, uno de los sustitutos del fiscal americano. Es un largo interrogatorio que arroja luz sobre la organización de la Gestapo, sobre las responsabilidades de Kaltenbrunner y sobre las varias fases de la "solución final". Pero lo que impresiona más a los presentes es el retrato despiadado del personaje Eichmann.
Pocos rasgos bastan para evocarlo.
Brookhart: "¿Preguntó a Eichmann qué significaba la expresión 'solución final' en la orden de Himmler?".



Wisliceny: *"Eichmann acabó explicándome qué se pretendía. Me dijo que 'solución final' significaba el exterminio biológico y total de los judíos en los territorios del este..."*.
Brookhart: "¿Dijo alguna cosa a Eichmann a propósito del poder que le daba esa orden?".
Wisliceny: *"Eichmann me dijo que él estaba personalmente encargado de cumplir esa orden dentro del RSHA. Con tal fin había recibido completa autoridad del mismo jefe del SD, Himmler. Era responsable también de la perfecta ejecución de la orden"*.
Brookhart: "¿Hizo comentarios sobre los poderes de Eichmann?".
Wisliceny: *"Sí, me daba perfectamente cuenta de que esa orden era la condena a muerte de millones de personas. Dije a Eichmann: 'Dios quiera que nuestros enemigos no tengan nunca la posibilidad de hacer lo mismo con el pueblo alemán'. Por toda respuesta, Eichmann me dijo que no fuera sentimental. Era una orden del Führer y debía ser cumplida"*.
Pero, ¿cómo era Eichmann? Wisliceny dice: *"Desde todos los puntos de vista era un perfecto burócrata. Cada vez que se reunía con un superior tomaba inmediatamente notas que incluía en sus 'dossiers'. Me hacía notar siempre que para él lo más importante era estar 'cubierto' por los superiores. Evitaba toda responsabilidad personal y cuidaba de ocultarse tras los superiores, sobre todo Müller y Kaltenbrunner..."*.
Cuando Brookhart le pide que recuerde su último encuentro con Eichmann, Wisliceny tiene ocasión de completar el retrato de su jefe. Lo vio por última vez en febrero de 1945, y el "contable del exterminio" le dijo que si Alemania perdiera la guerra, él se suicidaría. Pero, añade el testigo, *"me dijo que saltaría riendo a la tumba, porque la idea de tener sobre la conciencia cinco millones de personas sería para él fuente de especial satisfacción"*.
Las reacciones de los acusados ante la revelación de la "solución final" muestran las diferencias notables que la derrota del Tercer Reich y la condena del mundo habían creado entre los ex dueños de la Europa nazi.
Continuando el examen de los testigos de cargo, es llamado a declarar un hombre de treinta y ocho años, de aspecto de intelectual, ex jefe de la división III del Negociado Central de Seguridad del Reich. Se llama Otto Ohlendorf y morirá en la horca el 8 de junio de 1951, en la cárcel del Landsberg, después de un proceso ante un Tribunal americano.
En la guerra mandó uno de los cuatro *Einsatzgruppen* que acompañaron a los ejércitos alemanes a Rusia con la misión de "colaborar" en la ejecución de la "solución final".
"¿En qué sentido", le pregunta el americano Amen, "las misiones oficiales de los *Einsatzgruppen* concernían a los judíos y los comisarios comunistas?".
Ohlendorf: *"En las zonas de operaciones de los* Einsatzgruppen *en territorio ruso, los judíos y los comisarios políticos soviéticos debían ser liquidados..."*.
Amen: "Cuando dice liquidados, ¿quiere decir eliminados?".





Muchas veces, los prisioneros, impulsados por la desesperación, preferían arrojarse contra el alambre de espino electrificado de los campos, con la esperanza de encontrar así una muerte liberadora. Por haber llevado seres humanos a tal extremo, Adolf Eichmann (en la foto) fue alcanzado por la venganza de los supervivientes en Argentina, en 1960.

Ohlendorf: *"Quiero decir asesinados"*.
A las preguntas siguientes, el testigo responde aclarando mejor las relaciones entre la Wehrmacht y el Negociado Central de Seguridad del Reich. *"... Durante esta liquidación en la zona de operaciones de un grupo de ejércitos o de un ejército, los jefes militares habían recibido orden de prestar toda la ayuda. Por lo demás, sin estas instrucciones al ejército, las actividades de los* Einsatzgruppen *habrían sido imposibles..."*.
Ohlendorf no tiene escrúpulos en confesar que bajo su mando fueron enviadas a la muerte noventa mil personas. No sólo hombres, sino también mujeres y niños.
"¿Por qué razón eran muertos los niños?", pregunta el juez ruso, general I. T. Nikitchenko.
Ohlendorf: *"La orden era de que la población judía debía ser enteramente exterminada"*.
Nikitchenko: "¿Comprendidos los niños?".
Ohlendorf: *"Sí"*.

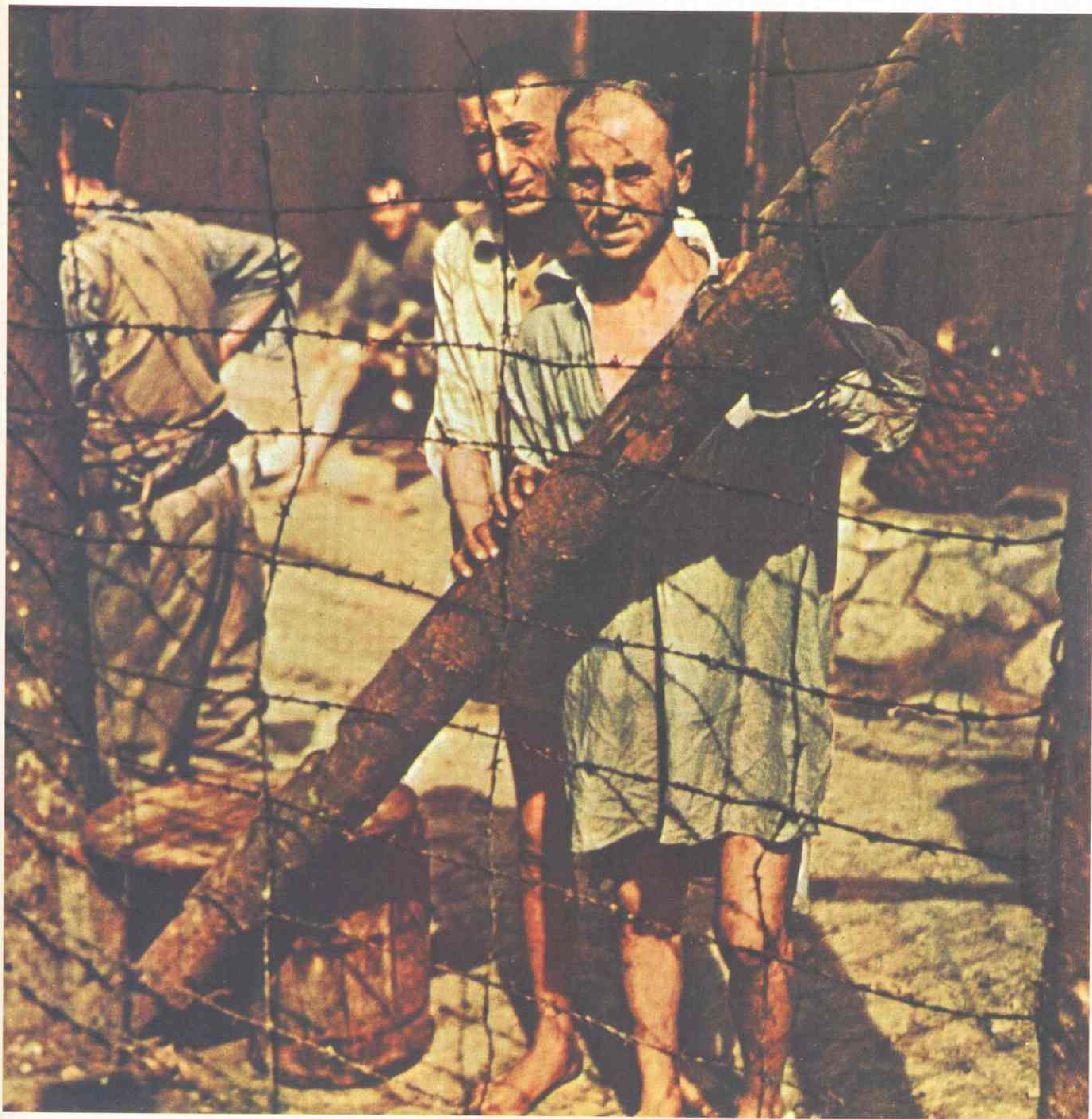
Nikitchenko: "¿Todos lo niños judíos fueron exterminados?".
Ohlendorf: *"Sí".*
El testigo, respondiendo al coronel Amen, evoca todos los macabros detalles de las ejecuciones confiadas a los pelotones especiales que había mandado. Con precisión e indiferencia, y sin revelar ningún tipo de emoción. Forma parte, con Höss y tantos otros que se han sucedido en la tribuna de testigos, de aquel universo nazi en el que se arriesgaban a ser tachados de sentimentalismo los que dudaban un solo instante ante la orden de eliminar a un pueblo entero de la superficie de la Tierra.

Cómo se vivía en los Lager nazis

El médico checoslovaco Franz Blaha, que estuvo detenido en el campo de Dachau desde 1941 a 1945, ha hecho una descripción —en su declaración del 14 de diciembre de 1945— de lo que realizaban los nazis y que supera toda crueldad que la mente humana haya concebido. Por todas partes un hedor de descomposición y enfermedad. Los internados eran usados como conejillos de Indias, y en sus cuerpos se efectuaban tales experimentos que sucumbían al poco tiempo. Pero a los mejores les estaba permitido servirse, durante veinte minutos cada vez, de un burdel organizado en una de las barracas, con suelo de cemento y una ventana. Ellos estaban encargados de la "supervisión" de los otros.
Algunos estudiantes de Medicina realizaban experimentos quirúrgicos en el cuerpo de individuos sanos, al solo fin de hacer prácticas. También estudiaban los efectos de la malaria, del tifus y de la septicemia, y extraían suero de los órganos internos de las víctimas, y todo eso sin anestesia previa.
Individuos enfermos o acaso rebeldes eran deliberadamente muertos. Muchos de los internados en las enfermerías eran incapaces de hablar, y yacían inmóviles en un estado semicomatoso. Otros mostraban llagas, cicatrices y fracturas causadas por culatas y puños. Su vestuario consistía en una sola camisa y una chaqueta de punto, de algodón. Para cubrirse durante el sueño no tenían más que trapos. Dormían en camastros de tabla, en grupos de cuatro. Las literas eran tan estrechas que ni hubieran servido para una sola persona, de modo que los cuatro que la compartían tenían que mantenerse de costado como única postura posible. En barracones con dimensiones de 24 metros por 7 vivían más de mil enfermos.
Las operaciones quirúrgicas (sin anestesia) eran efectuadas en un rincón del barracón, de modo que todos los demás podían ver y oír los gritos desgarradores de las víctimas. Los enfermos de disentería, que no podían salir fuera, dejaban deslizarse sus excrementos de las literas de arriba a las inferiores, con un hedor horrendo. Con frecuencia, los vivos no tenían fuerzas para sacar a los muertos, y sólo los empujaban, para que cayeran al suelo entre los camastros. Todas las noches los cadáveres eran transportados al extremo del barracón, y por la mañana un carro los llevaba al crematorio o al laboratorio patológico de los doctores nazis. El depósito de cadáveres estaba formado por un gran barracón y su sótano.
El método normal de ejecución era la horca, pero con frecuencia se usaba una maza de madera para apresurar el fin de quien tardaba en morir. Un gran ascensor transportaba los cadáveres desde el depósito al crematorio, compuesto de una larga fila de hornos simultáneos.
En un laboratorio había gran número de órganos humanos conservados en tarros, y las paredes estaban decoradas con las mascarillas "más interesantes" de los internados muertos. El método de esterilización era usado frecuentemente, sobre todo con los judíos. Luego éstos, por orden sucesiva, fueron simplemente ejecutados.
Además de los experimentos de inyecciones de suero, eran frecuentes los de congelación. Los prisioneros de Dachau eran mantenidos largo tiempo sumergidos en agua helada. Cuando eran extraídos, sus verdugos trataban de prolongar la vida de aquellos infelices haciéndoles volver en sí. Uno de los métodos que se consideraban más eficaces era el de situar al congelado estrechamente oprimido entre los cuerpos de dos mujeres. Se calcula que trescientas personas fueron empleadas en estos experimentos, y la mayor parte murió.
El doctor Blaha fue obligado a hacer la autopsia de unos siete mil muertos y a desollar los cadáveres de gitanas húngaras, cuya piel se consideraba excelente para hacer sillas de montar, jaeces, zapatillas y bolsos. Las desgraciadas mujeres eran muertas de un disparo en la nuca, para que la piel no se estropeara. *"Era peligroso tener una buena piel en Dachau* —afirma el testigo—. *Además, yo mismo vi que a los hornos crematorios eran llevados individuos todavía vivos que gritaban enloquecidos y entonces eran terminados a mazazos en la cabeza".*



A la izquierda, objetos fabricados en los Lager usando piel humana oportunamente preparada. Afortunadamente para algunos, el fin de sus sufrimientos no tenía el rostro de la muerte. A la derecha, dos prisioneros atónitos de alegría ven acercarse a sus liberadores.



En ese momento sucedió una de las más dramáticas escenas del proceso. La atmósfera estaba ya excitada, como es comprensible que suceda al escuchar tales relatos. Apenas el presidente del Tribunal hizo al doctor Blaha la pregunta: "¿Cuál de los acusados sabe usted que hayan visitado el campo de Dachau?", se hizo un profundo silencio.
El testigo respondió: *"Himmler, Martin Bormann* —y después de cierta pausa, con la mirada vuelta a los procesados—, *Frick, Rosenberg, Funk y Sauckel".*
La reacción de Frick es violentísima, como si lo hubiera poseído un demonio. Al mismo tiempo, Funk y Sauckel se han puesto a negar con gran vehemencia, pero el testigo ha añadido: *"Visitaron todo el campo. Parecía como si hubieran venido para divertirse. Teníamos visitantes casi todos los días. Ellos conocían cuanto sucedía en el campo, pero nunca hicieron nada por poner fin a tantas infamias...".*
Los acusados no se atreven a levantar la cabeza. Un estremecimiento recorre la sala.
Sobre las atrocidades de los campos de exterminio, la acusación de la URSS presenta extractos de un informe referente a los campos de Maidanek y Lublín. Entre otras cosas dicen: "El campo de Maidanek se levanta junto a la carretera que lleva a Kiev. Cuando se pasa la verja de entrada se encuentran barracones limpios y ordenados, rodeados de jardín. Son las viviendas de las SS y de las autoridades del campo. Cerca se encuentra una construcción más grande que es el *Soldatenheim,* literalmente 'Hogar del Soldado', pero en realidad es la casa de prostitución para los guardia-

Ludwig
Haider
Lokführer
Vergast 23. 4. 45

Niemals vergessen!
Zum Gedenken
der hier gemordeten St. Pöltner
Freiheitskämpfer für Österreich

Alois Mandl
Karl Wallner

nes del Lager. Las deportadas rusas eran asesinadas apenas presentaban signos de gravidez.

"Más allá había barracones para la desinfección de la ropa tomada a los prisioneros. En el techo había agujeros para tubos por los que salían las sustancias desinfectantes. Pero si abrimos otra puerta del barracón entramos en una cámara puesta de modo diverso. Es una estancia cuadrada, de más de dos metros de alta, seis de larga y seis de ancha. Las paredes, el techo y el suelo son de cemento gris. No hay perchas ni nada. Vacía. La única puerta de esta estancia se cierra herméticamente, y sólo desde el exterior, con fuertes cerrojos de acero. En las paredes se encuentran tres aberturas, por dos de las cuales asoman tubos. La tercera es una ventanilla cuadrada, con rejilla de acero fijada al muro y un cristal bastante grueso por la parte de afuera, inalcanzable a través de la rejilla.

"¿A dónde da esa ventanilla? Para contestar, salgamos de la puerta. Nos encontramos con un pequeño cuarto al que da la ventanilla. Aquí está el interruptor de la luz y desde aquí puede verse el interior de la estancia grande. En el suelo hay todavía algunas bombonas herméticamente cerradas sobre las que se lee 'Para misiones especiales en el frente oriental'. El contenido de estas bombonas se hacía entrar a través de tubos cuando la estancia estaba llena de gente. Se hacía entrar a las personas desnudas, y se las colocaba una junto a otra para que no ocupasen mucho espacio. En aquella estancia de unos 40 metros cuadrados se amontonaban así cerca de 250 personas.

"El equipo especializado, con máscaras de gas, cerraba la puerta y echaba los cristales de Zyklon por las tuberías. Estos pequeños cristales azules que parecían inocentes, desprendían al contacto con el oxígeno un gas tóxico que actúa sobre todos los centros nerviosos del organismo. El especialista de las SS echaba el Zyklon en las tuberías y, encendida la luz, observaba tranquilamente cómo les sobrevenía la muerte a aquellos infelices. Según algunas declaraciones, la muerte llegaba a los pocos minutos. Al morir, los prisioneros no caían. La estancia estaba tan llena que los muertos quedaban de pie.

"El campo estaba rodeado de dos filas de postes de cuatro metros de altura, unidos por alambre de espino. Entre las dos filas de postes quedaba un espacio de dos metros de terreno, atravesado en diagonal por un cable que conducía corriente eléctrica. El vallado del campo no estaba tan perfeccionado en principio. Por él no pasaba la corriente, que no fue conectada hasta el siguiente episodio.

"En mayo de 1942, un grupo de prisioneros rusos enviados a enterrar a otros compañeros, mataron con las palas a siete alemanes de la guardia y escaparon. Dos de ellos fueron recapturados, pero los demás lograron huir. Los restantes 130 prisioneros (de los mil ingresados en agosto de 1941) fueron llevados al barracón donde estaban los condenados. Una noche a fines de junio, los prisioneros rusos, que se sabían ya destinados a la muerte, decidieron escapar. Sólo quedaban unas docenas. Tomaron todas las mantas y las pusieron en montones de cinco formando una especie de puente sobre el cable.

"La noche estaba oscura, y sólo cuatro de ellos fueron muertos. Los otros se sal-

En la página anterior, una cámara de gas en el Lager de Mauthausen, disfrazada de local de duchas.

Debajo, el lugar de las ejecuciones en el mismo campo, donde fueron exterminados millares y millares de inocentes.



varon. Los que quedaron en el campo, inmediatamente después de la fuga de sus compañeros fueron sacados y fusilados. A continuación, los alemanes electrificaron cuatro de los cinco grupos de barracones. No fue electrificado el barracón donde estaban las mujeres, pues no se temía su fuga.

"Tenemos ahora ante nosotros un grupo de barracones cuya estructura es menos perfecta que los otros. Pero no hay que asombrarse, porque aquí llegan los condenados a muerte ya medio cadáveres. Fuera de los miembros de las SS y los adscritos al servicio del crematorio, nadie vivía allí más de una hora.

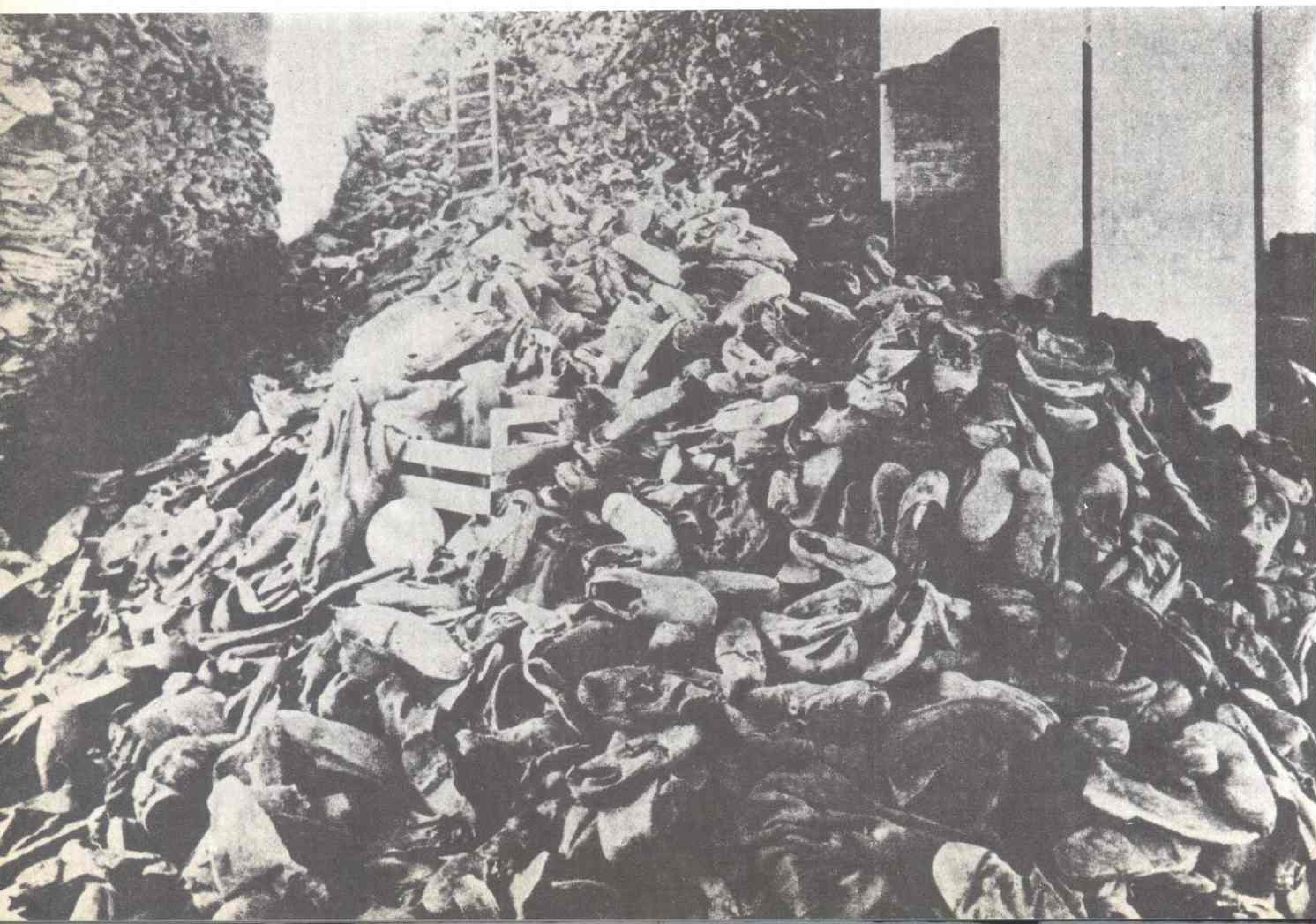
"En un espacio libre vemos una alta chimenea cuadrada situada junto a una cámara rectangular de ladrillo. Ha quedado intacta. Cerca están los restos de otra cámara de ladrillo. Cuando tuvieron noticia de la ruptura del frente, los alemanes trataron de eliminar todas las huellas de su barbarie, pero no tuvieron tiempo de volar el crematorio. Se limitaron a quemar las casuchas usadas para los servicios. A pesar de esto, las huellas no son menos visibles. Un tremendo hedor a cadáver impregna el aire. Las casuchas de servicio son tres. Una llena de ropa medio quemada: es el vestuario, que no pudieron llevarse. En la segunda sólo queda una parte de pared en la que hay todavía tubos más pequeños de los descritos en la cámara de gas. También ésta era una cámara de gas, pero no sabemos si usaron Zyklon u otro gas".

Millones de zapatos atestiguan la tragedia

"El crematorio estaba construido de manera que se pudiera quemar los cadáveres en cuarenta y cinco minutos. Pero los alemanes conocían el sistema de hacerlos arder más de prisa. En vez de cuarenta y cinco minutos empleaban veinticinco, e incluso menos. Los expertos, después de haber examinado los ladrillos del horno, declararon que su temperatura debía subir a 1.500º. Esto lo demuestra también la viguería de hierro, que se encontró retorcida. Como cada grupo de cadáveres se quemaba en media hora, y como, según los testimonios, desde el otoño de 1943 el humo del crematorio salía día y noche sin interrupción, se calcula que su capacidad en veinticuatro horas era de 1.500 cadáveres.

"La necesidad de construir un nuevo crematorio —sigue el informe soviético presentado al Tribunal —se hizo imperiosa especialmente después de los hechos de Katyn. Los alemanes tenían miedo de ser descubiertos si se encontraban las fosas de los enterrados en otoño de 1942. Comenzaron a exhumar cadáveres medio putrefactos. Para borrar todas las huellas, los incineraban en el crematorio. En las fosas eran echadas luego las cenizas y los restos de huesos. Una de estas fosas ha sido descubierta y en ella se encontraba una capa de un metro de cenizas.

"Fuera del campo hay todavía cimientos de barracones sin acabar. De este bloque se terminó sólo un barracón, con varias decenas de metros de largo y ancho. Fue encontrado lleno de zapatos de condenados muertos. Difícil decir cuántos pares de zapatos hay allí. Quizá un millón, quizá más. Los zapatos son tantos que hasta caen por fuera de las venta-



Dos testimonios mudos pero tremendos del exterminio. Debajo, un depósito de zapatos que las víctimas tenían que entregar antes de entrar "inocentemente" en las mortales "duchas". A la derecha, un depósito análogo y desolador de gafas.



EL ACTA SECRETA DE LA "SOLUCION FINAL"

Entre el material que fue examinado y catalogado por la comisión especial antes del proceso de Nuremberg, figura un alucinante documento en el cual fue decidida la suerte de cientos de miles de inocentes. O mejor, se pidió a los funcionarios presentes que contribuyeran a una más rápida solución del "problema final". A continuación reproducimos los pasajes más sobresalientes del acta mecanografiada, dejando que cada lector saque oportunas conclusiones.

N. G. 2586.
Asuntos secretos del Reich.
30 ejemplares.
Ejemplar número 16.

ACTA DE LA REUNION

I. En la asamblea que ha tenido lugar el 20 de enero de 1942 en Berlín, en Grossen Wannsee 56-58, sobre la solución final del problema judío, han tomado parte: el Gauleiter Dr. Meyer y el Reichsleiter Dr. Leibbrandt, ministro del Reich para los Territorios ocupados del Este; secretario de Estado Dr. Stuckart, Ministerio del Interior del Reich; secretario de Estado Neumann, encargado del Plan Cuadrienal; secretario de Estado Dr. Freisler, Ministerio de Justicia del Reich; secretario de Estado Dr. Buhler, gabinete del Gobernador General; subsecretario de Estado Luther, ministerio de Asuntos Exteriores; SS Oberführer Klopfer, Cancillería del partido; jefe de Gabinete Kritzinger, Cancillería del Reich; SS Obergruppenführer Ofmann, Departamento Central de Raza e Inmigración; SS Gruppenführer Müller y SS Obersturmbannführer Eichmann, Departamento Central de Seguridad del Reich; SS Oberführer Dr. Schoengarth, inspector de la Policía de Seguridad y del SD (Sicherheitsdienst, *Sevicio de Seguridad); SS Sturmbannführer Dr. Lange, inspector de la Policía de Seguridad y del SD para el distrito de Letonia, en representación del inspector de la Policía de Seguridad y del SD en el Comisariado del Reich para los Territorios del Este.*

II. El SS Obergruppenführer Heydrich, jefe de la Policía de Seguridad y del SD, comienza comunicando a la asamblea su nombramiento para el puesto de "Pleniponteciario para la preparación de la solución final del problema de los judíos en Europa", nombramiento firmado por el Reichsmarschall (Goering), *y pasa luego a indicar el objetivo de la reunión, que es el de concretar las cuestiones de principio. Para responder al deseo de Reichsmarschall de recibir información de un proyecto sobre las necesidades en el campo organizativo y las cuestiones técnicas y materiales planteadas por la solución final del problema judío en Europa, conviene tratar de tales cuestiones con todas las administraciones centrales, para coordinar sus respectivas acciones.*

Ante el Reichsführer de las SS (Himmler), *jefe de la Policía Alemana, el jefe de la Policía de Seguridad y del SD será responsable del conjunto de medidas destinadas a resolver el problema judío.*

El jefe de la Policía de Seguridad y del SD hace luego un resumen de la lucha hasta ahora combatida contra este adversario. Las bases fundamentales son:

a) eliminación de los judíos de todos los sectores de vida del pueblo alemán;

b) eliminación de los judíos del espacio vital del pueblo alemán.

La única solución provisional proyectada para conseguir este fin era apresurar la emigración de los judíos que quedaban en territorio alemán, y ésta había sido aumentada y proseguida sistemáticamente.

Por orden del Reichsmarschall, un servicio central para la emigración judía fue creado en enero de 1942 según las exigencias del Reich. El jefe de la Policía de Seguridad y del SD asumió su dirección.

Tal organización, ante todo, debía:

a) tomar todas las medidas necesarias para preparar la rápida emigración de los judíos.

b) dirigir los movimientos emigratorios.

c) acelerar la emigración en casos particulares.

El objetivo era limpiar de judíos, con métodos legales, el espacio vital alemán. Los diferentes servicios se han dado cuenta de las desventajas representadas por tal política de emigración, pero sin embargo había que resignarse a ello a falta de otras posibilidades de solución. La obra de emigración se convertía después en un problema no sólo alemán, sino que implicaba también a los servicios de cada uno de los países destinatarios de la emigración misma. Dificultades financieras tales como la cuantía de las sumas de garantía y de desembarco pedidas por varios gobiernos extranjeros, las plazas limitadas en los barcos y las progresivas restricciones a la concesión de visados o su suspensión, hacían extremadamente difícil los intentos de emigración. A pesar de estas dificultades, emigraron un total de 537.000 judíos, a saber: desde el 30 de enero de 1933, con procedencia del antiguo Reich, unos 360.000; desde el 15 de marzo de 1938, con procedencia de Austria, unos 147.000; desde el 15 de marzo de 1939, con procedencia del Protectorado de Bohemia y Moravia, unos 30.000. La financiación de la emigración

fue asegurada por los mismos judíos, es decir, de sus organizaciones representativas. A fin de evitar que los judíos desposeídos quedaran atrás, partimos del principio de que los judíos pudientes financiaran la emigración de los indigentes. Según la cuantía de su haber, cada hebreo rico ha pagado una indemnización de emigración para subvenir las necesidades principales de los judíos indigentes. Además de sumas en marcos, hubo que proveer a las sumas de garantía y de desembarco. Para respetar la disponibilidad de divisas del Reich, las instituciones financieras judías en el exterior han tenido que procurar a las organizaciones judías de los países de emigración las divisas necesarias.

Así, con fecha de 31 de diciembre de 1941, los judíos extranjeros han puesto a disposición de sus correligionarios la suma total de 9.500.000 dólares a título gratuito. El Reichsführer de las SS y jefe de la Policía Alemana, considerando los peligros de una emigración en tiempo de guerra, y vistas las posibilidades ofrecidas por los territorios del este, prohibió a continuación la emigración de judíos.

III. La emigración ha cedido ya el puesto a otra posibilidad de solución: la evacuación de los judíos hacia el este, adoptada después de la aprobación del Führer. Sin embargo, no se puede considerar esta solución más que como un paliativo, pero desde ahora aprovechamos nuestras experiencias prácticas, tan indispensables para la solución final del problema judío. La solución final del problema judío en Europa debe ser aplicada a unos once millones de personas.

. . . .

En el cuadro de la solución final del problema, los judíos deben ser trasladados al este bajo fuerte escolta y ser adscritos al Servicio del Trabajo. Distribuidos en columnas de trabajo, los judíos útiles, hombres de una parte y mujeres de otra, serán conducidos a esos territorios para construir carreteras. Se entiende que gran parte de ellos será eliminada naturalmente según el grado de deficiencia física. El resto que siga subsistiendo —y que hay que considerar como más resistente— deberá ser tratado en consecuencia. La experiencia histórica enseña que, liberada, esta élite natural lleva en germen los elementos de un nuevo renacimiento judío. Con vistas a la ejecución práctica de la solución final, Europa será barrida de oeste a este. Las dificultades de alojamiento y otras consideraciones de política social nos han inducido a empezar por el territorio del Reich, comprendido el Protectorado de Bohemia y Moravia. Los judíos evacuados son primeramente alojados, convoy tras convoy, en lugares que se ha convenido en llamar ghettos de tránsito. De allí serán transportados luego más lejos en dirección al este.

. . . .

El desarrollo de la situación militar tendrá una influencia preponderante en la fecha en que deberá iniciarse cada serie de evacuaciones importantes. En lo que concierne a la solución final en territorios europeos sometidos a nuestra influencia, ha sido previsto que los técnicos competentes del Ministerio de Asuntos Exteriores se pongan de acuerdo con sus colegas de la Policía de Seguridad y del SD. El SS Gruppenführer Hofmann considera que habrá que utilizar lo más posible la esterilización, tanto más cuanto que los mestizos, frente a la alternativa de esterilización o evacuación, preferirán someterse a la esterilización. El secretario de Estado Dr. Stuckart señala que la ejecución práctica de las posibilidades de solución que han sido indicadas, en materia de matrimonios mixtos y de mestizaje, significará una labor administrativa de lo más compleja. Para tener en cuenta, en todo caso, los hechos biológicos, el secretario de Estado Dr. Stuckart propone que se proceda a la esterilización forzosa.

. . . .

El secretario de Estado Dr. Buhler declara que el Gobernador General se alegrará de ver aplicada la solución final de tal cuestión al Gobierno General, pues el problema del transporte no presenta más que un carácter secundario y el problema de la mano de obra no se opondrá a la acción. Los judíos deben ser alejados lo antes posible del territorio del Gobierno General porque los judíos constituyen allí, como portadores de gérmenes, un notable peligro, y además turban constantemente la estructura económica del país con un mercado negro que practican sin descanso. De dos millones y medio de judíos que serán afectados por tales medidas, la mayoría es, de cualquier manera, inadecuada para el trabajo. El secretario de Estado Dr. Buhler declara además que la solución de esta cuestión judía en el Gobierno General concierne al jefe de la Policía de Seguridad y del SD, y que sus esfuerzos serán apoyados por las autoridades del Gobierno General. No pide más que una cosa: que la cuestión judía en ese país se resuelva lo antes posible.

. . . .

A título de conclusión, el jefe de la Policía de Seguridad y del SD apela a todos los presentes para que presten su ayuda y colaboración a la ejecución de la solución del problema.



Cadáveres de internados en el campo de prisioneros de Auschwitz, tal como aparecían a la llegada de los soldados rusos.

nas, y bajo su peso hasta se ha derrumbado una parte de la pared.

"Se ven zapatos rotos de soldados rusos, zapatos de militares polacos, zapatos de hombre y de mujer y —lo que es más terrible— de niño, a millares, zapatos de niños de diez, ocho, seis y hasta de un año. Imposible imaginar un espectáculo más impresionante. Pasando sobre la montaña de zapatos y llegando al rincón de la derecha, puede uno darse cuenta mejor de este espectáculo que hiela la sangre. Allí se encuentran bien ordenados millares de suelas y millares de trozos de cuero. Todo está bien clasificado. A un lado, los zapatos ya inservibles. Al otro, las suelas. Al otro, los tacones. También este almacén, como todo en el campo, tenía su objetivo utilitario. Nada debía perderse: ni vestidos, ni huesos ni cenizas.

"En Lublin, en una de las mayores casas de la ciudad, se encuentra otro negociado del campo. En diez grandes pabellones y diez pequeñas cámaras se catalogaba cuanto se había quitado a las víctimas. En el primer pabellón había decenas de millares de vestidos de mujer. En el segundo, pantalones y ropa blanca. En el tercero, millares de bolsos. En el cuarto, ropa de niño. En el quinto, sombreros y gorras. Etcétera".

¿Gestapo o SS?

El autor del informe soviético continúa: "He hablado con prisioneros alemanes que pasaban cerca de las fosas. Afirman que no han tenido parte en estos horrores, que califican de obra de las SS. Cuando he interrogado a uno de las SS que trabajó en el campo, dijo que no habían sido las SS las que hicieron aquello, sino la Gestapo. Por su parte, los de la Gestapo acusan a las SS. No sé quiénes de ellos mataron, despojaron, reunieron zapatos y catalogaron la ropa. Pero cuando miro esos almacenes pienso que un pueblo que tiene semejantes delincuentes debe aguantar la total responsabilidad de sus actos y sufrir la venganza por lo que ha sido obra de sus representantes".

Luego sigue diciendo el informe: "He contado la historia del campo de exterminio de Lublin, y he hablado de su aspecto actual. Veamos lo que dicen los testigos con los que he conversado.





En la página anterior, las torres del cuerpo de guardia del campo de concentración de Mauthausen.

Arriba, una fosa común en Auschwitz tal como fue encontrada por los rusos.

"Sus declaraciones son la centésima parte de lo que en el futuro proporcionará material de investigación a la Comisión. He hablado con el prisionero de guerra ruso doctor Baryezewen, jefe médico del hospital de prisioneros militares, con varios ingenieros y varios obreros que han trabajado en el campo, con hombres que estaban en el campo como prisioneros y con los de las SS de servicio en el campo. Con todo lo que he visto y oído me hice una idea del 'campo de exterminio'. Lo que resultó evidente de los documentos de las SS es que todos los prisioneros que se encontraban en el campo, fueran civiles o de guerra, rusos, ucranianos, polacos o judíos franceses, todos debían morir. Ninguno podría contar lo que allí sucedía. Debía desaparecer todo testimonio, según los alemanes. Los muertos callan. Ciertamente que las noticias de los campos de muerte podían llegar a las poblaciones circundantes. Pero esto no asustaba a los alemanes. En Polonia se sentían como en su casa. El Gobierno General polaco era su presa de guerra. Los que siguiesen con vida en este territorio debían tener miedo de los alemanes, y por eso también estas tremendas noticias resultaban útiles en cierto sentido. A la gente le daba miedo el olor a cadáveres, que especialmente en los días de grandes ejecuciones se difundía desde el campo y que en Lublin obligaba a la gente a llevarse el pañuelo a la nariz. Todo esto debía persuadir a Polonia de la fuerza alemana, y de las torturas con que se encontraría todo el que hubiese actuado contra los alemanes. Desde lejos se veía el humo de los hornos crematorios que durante semanas y meses se elevaba sobre el campo. Igual que el olor, aquel humo era también un medio para intimidar. Decenas de millares de personas pasaban ante la vista de todos por la carretera de Chelm, perdiéndose tras aquella puerta de la que no volvían a salir. Todo esto era un signo de la fuerza de los alemanes, que podían permitirse cualquier cosa sin que jamás los castigara nadie. Deseo hablar del puesto más 'humano' de este campo, es decir, del hospital. Según la legislación sanitaria, los que llegaban al campo tenían que pasar veintiún días de cuarentena en el hospital antes de ser enviados a los barracones. Pero hay que añadir un detalle. Los prisioneros de guerra que debían cumplir la cuarentena, por orden de las autoridades del campo eran puestos con los enfermos de tuberculosis. En cada uno de los barracones se hallaban aglomerados unos 200 tuberculosos junto con los que estaban de cuarentena. Si tomamos en consideración un detalle que parece no tener importancia, veremos que, de los hombres fallecidos por muerte natural, el 80 por 100 murió de tuberculosis. En realidad, el hospital era parte del campo de exterminio.

"También los alemanes tenían sus medios de matar, y acaso más rápidos que en los barracones. Los medios de matar eran de tipo diverso, y su número crecía con el crecimiento del campo. Uno de los medios más usados era el ahorcamiento. En una estrecha estancia de cuyo techo pendían ocho cuerdas de cuero se ahorcaba a los incapaces para el trabajo. Cuando al principio faltaba la mano de obra, las SS no mataban a los sanos, sino que ahorcaban sólo a aquellos que por hambre o enfermedad estaban sin fuerzas. Los internados militares eran los privilegiados. Pero allí se ahorcaba sólo a los civiles, porque a los prisioneros de guerra se les fusilaba fuera del campo, y solamente se les ahorcaba cuando eran tan pocos en número que no valía la pena salir del campo. Apenas fue construido el campo, empezó a funcionar un crematorio con dos hornos. Mientras la construcción de las cámaras de gas no estuvo terminada, se mataba a las víctimas del modo siguiente: junto al crematorio había un cuarto pequeño al que se entraba por una puerta estrecha y baja, tan baja que para entrar se debía inclinar la cabeza. A ambos lados por dentro había dos SS con mazas de hierro. Cuando los hombres entraban con la cabeza baja, uno de ellos les golpeaba en la nuca. Si fallaba ese golpe, el otro les propinaba un segundo golpe. El que el hombre perdiese sólo el sentido no tenía importancia. La regla del campo era que 'si uno cae y no puede levantarse debe ser considerado muerto'. Así, si uno perdía el sentido, lo cogían y lo echaban al horno, aunque estuviese todavía vivo".

¡TODOS A LA HORCA!

Esta es, en síntesis, la petición de los acusadores al final del primer proceso a los criminales de guerra.

La fase de las declaraciones, las preguntas y las repreguntas se termina el 25 de julio de 1946. Veinticuatro horas después la acusación pública "lanza" sus conclusiones finales, y el primero que toma la palabra es de nuevo R. H. Jackson, "el padre del proceso". En la intervención del acusador público norteamericano se funden la ironía y la tragedia. Después de haber justificado en el plano del Derecho Internacional y en el de los simples sentimientos humanos la validez de un proceso que la defensa se ha esforzado naturalmente por hacer considerar ilegal, Jackson pide a los jueces las penas más severas para los criminales presentes y para el contumaz Martin Bormann.

"La historia constatará —declara— que todo lo que ellos podían decir en su propia defensa lo han dicho. Pero ellos, en momentos de esplendor y potencia, nunca ofrecieron a nadie un proceso como el que les hemos hecho. Nuestras pruebas de su culpabilidad se basan sólidamente en testimonios a los que no han sabido contraponer más que las excusas lloriqueantes y los mezquinos subterfugios que habéis escuchado. Si, por lo tanto, en el momento final del juicio mi acusación es dura y despiadada, eso viene impuesto por las pruebas mismas... Si habéis de llegar a la conclusión de que estos hombres no son culpables, sería como decir que no había habido una guerra, ni matanzas, ni crímenes".

Presidente: "Tiene la palabra Sir Hartley Shawcross, fiscal general de la acusación por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda".

Shawcross: "Goering, Hess, Ribbentrop, Keitel, Kaltenbrunner, Rosenberg, Frank, Frick, Streicher, Funk, Schacht, Doenitz, Raeder, Von Schirach, Sauckel, Jodl, Von Papen, Seyss-Inquart, Speer, Von Neurath, Fritzsche y Bor-

El fiscal general R. H. Jackson, representante americano en la acusación, lee en Nuremberg sus conclusiones.



mann: he aqui a los culpables. Permitidme decir algunas palabras sobre cada uno de ellos, sobre sus respectivas responsabilidades en los delitos más sórdidos, en los crímenes más salvajes. Goering, bajo su falso aire de benevolencia, es el potente arquitecto de este sistema diabólico, desde el rumbo del gobierno en el estado nazi hasta la construcción gradual de los organismos destinados a la guerra, desde la agresión calculada hasta las atrocidades. Hess no fue menos que él. La parte de Ribbentrop es evidente. Nadie en la historia ha degradado tanto la diplomacia, nadie se ha hecho culpable de una perfidia más miserable. Es Ribbentrop el que, después de 1940, ordena a todas sus embajadas y legaciones europeas que aceleren la ejecución de las 'medidas políticas', es decir, el exterminio racial. No es Himmler, sino Ribbentrop quien en febrero de 1943 comunica orgullosamente a Mussolini que 'todos los judíos de Alemania y de los territorios ocupados han sido encerrados en las reservas del este'. Ribbentrop, engreído y falso diplomático, es sólo un vulgar asesino...".

Un golpe resuena en la sala e interrumpe por un instante las conclusiones de Sir Hartley Shawcross. A las palabras "vulgar asesino", Ribbentrop se ha puesto pálido y ha dejado caer al suelo los auriculares mientras, con un gemido, se derrumba sobre la barandilla del recinto. Antes de que Goering y Keitel, que en esta sesión se sientan a ambos lados, puedan hacer un movimiento para socorrerle, el ex ministro del Exterior se recupera y sacude débilmente la cabeza, negando, en respuesta a la dura afirmación del acusador inglés.

El fiscal general británico prosigue. Ni Keitel ni Jodl —dice— pueden negar que han sido cómplices en los más odiosos crímenes, incluso en los cometidos fuera de su esfera de "soldados rectos y obedientes". Ellos sabían lo que ocurría en el este. Fue Jodl quien escribió, a propósito de la deportación de los judíos daneses: *"Si una 'medida política' debe ser cumplida por el comandante militar de Dinamarca, el OKW deberá ser avisado a través del ministro del Exterior"*.

Kaltenbrunner es atrapado por la acusación en las frases del testigo Gisevius, ex funcionario de la Gestapo: *"Nos preguntábamos si podía existir otro monstruo como Heydrich... Llegó Kaltenbrunner y todo empeoró de día en día. Nos dimos cuenta de que los impulsos criminales de un asesino como Heydrich eran quizá menos terribles que la lógica fría y legalista de un abogado que tenía en sus manos un instrumento tan peligroso como la Gestapo"*. Si Bormann, disponiendo de las más delicadas palancas del partido se sirvió de ellas para ejecutar las crueles órdenes de "tierra quemada", el *Werwolf* clandestino y el "decreto de la bandera", la culpabilidad de Rosenberg, el hombre que preparó un terreno fértil para la semilla de la política nazi, está fuera de duda. Como ministro de los Territorios Ocupados conoció la destrucción de los ghettos y la "solución final".

En el aula calurosa y callada, Sir Hartley Shawcross lee el documento más angustioso del proceso. Es el testimonio del ingeniero Herman Gräbe, directivo de una sociedad alemana implantada en Ucrania, sobre el exterminio de los cinco mil judíos de Dubno:

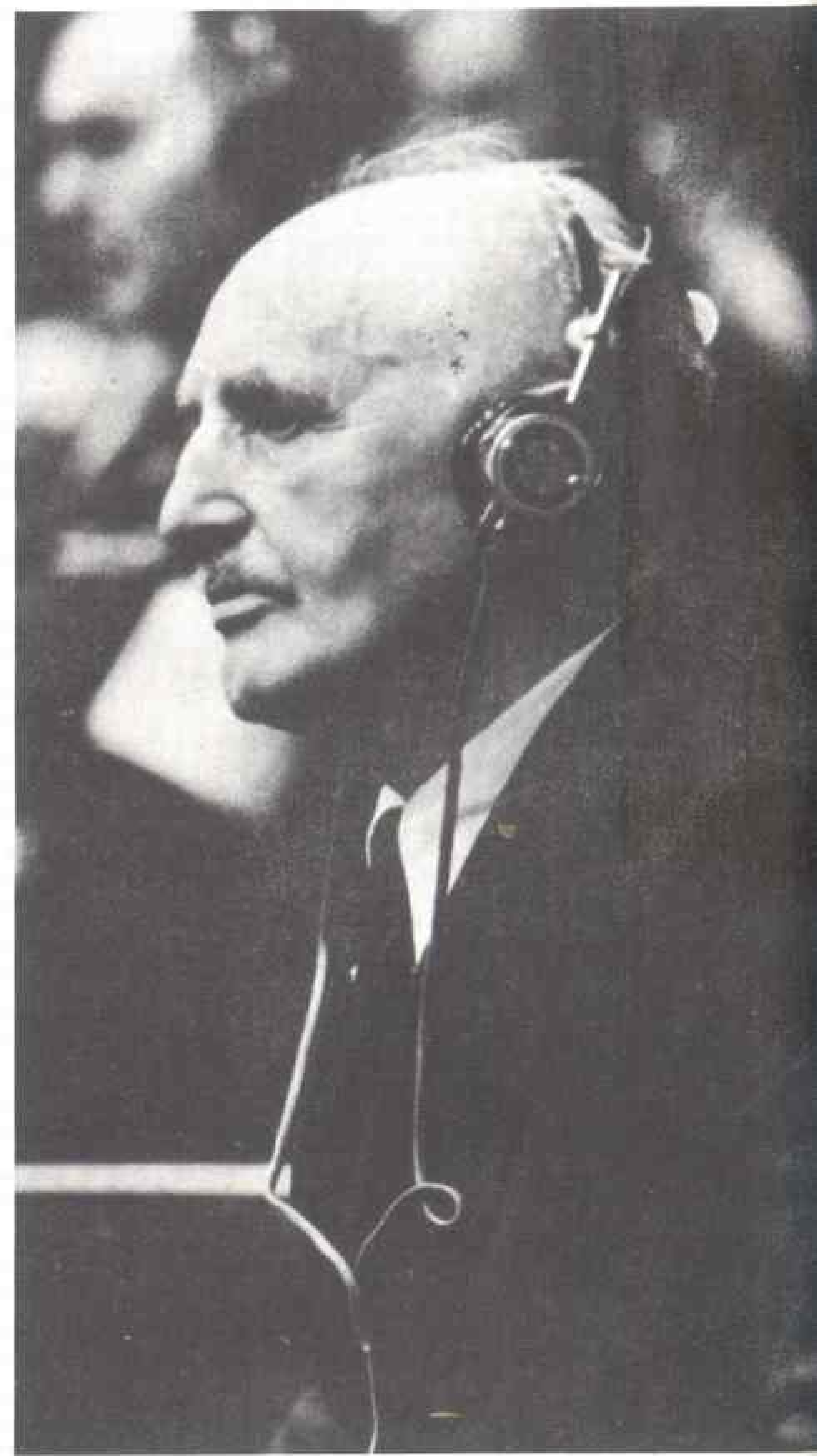
"... Las personas bajadas de los camiones, hombres, mujeres y niños de todas las edades, debían desnudarse por orden de un miliciano de las SS que empuñaba un látigo de caballo o de perro.. Sin gritar ni llorar, esta gente..., se colocaba en grupos, por familias, y se besaban y saludaban esperando la señal de otro miliciano de las SS, también con un látigo en la mano, que estaba junto a la fosa... Una anciana de cabello blanco tenía en brazos a un niño de un año, cantándole canciones y jugando con él... Los padres miraban la escena con lágrimas en los ojos. El padre tenía de la mano a un chiquillo de unos diez años y le hablaba en voz baja. El niño trataba de contener las lágrimas. El padre señaló al cielo, le acarició la cabeza y pareció explicarle algo. En aquel momento el hombre de las SS cerca de la fosa gritó algo a su camarada. Este contó unas veinte personas y las hizo caminar hasta detrás del montículo de tierra... Me acuerdo bien de una muchacha esbelta y de cabello negro que al pasar junto a mí se señaló a sí misma y dijo: 'Tengo veintitrés años'. Di la vuelta al montículo y me encontré con un espectáculo horrendo. Había cuerpos a montones, unos encima de otros... A casi todos les corría la sangre de la cabeza por la espalda... Juzgué que (la fosa) *contenía unas cinco mil personas..."*.

Esto, exclama con fuerza Sir Hartley Shawcross, se repitió seguidamente centenares y millares de veces, en Ucrania y en Polonia. ¿Acaso no dijo Hans Frank a sus funcionarios del Gobierno General: *"No puede uno deshacerse de todos los piojos y de todos los judíos en un solo año"*? Y Frick, ministro del Interior primeramente y luego Protector de Bohemia y Moravia, ¿podía decir que no conocía la política de exterminio de los judíos y la operación eutanasia? Heydrich, el "perro sanguinario" subordinado suyo, ¿no le escribió en 1941: *"Podemos afirmar que, en el futuro, no habrá ya judíos en los territorios del este"*?

"Hace tiempo que ha perdido el derecho a la vida"

El acusador hace una larga pausa, y luego se dirige directamente a Streicher. "No es necesario hablar mucho de este hombre. Streicher es quizá más responsable que los otros. Durante veinticinco años su terrible ambición ha sido la de exterminar a los judíos, durante veinticinco años inculcó al pueblo alemán la filosofía del odio, de la brutalidad, del asesinato. Sin él no habrían sucedido los exterminios...". Streicher está en pie, entre Frick y Sauckel que le miran estupefactos. Parece que va a decir algo, pero no habla, y aprieta el puño de la mano derecha como si quisiese estrangular a alguien. El acusador le mira y dice lentamente: "Hace mucho tiempo que Streicher ha perdido el derecho a la vida".

Con mirada impasible, Julius Streicher escucha las conclusiones de Sir Hartley Shawcross: "Sin él, no habrían sucedido los exterminios".



Rápidamente Sir Hartley Shawcross traza las lineas sumarias de acusación para los otros procesados. Schacht ayudó a Hitler a subir al poder y lo consideraba como *"un hombre con el que se puede colaborar"*. Schacht dio al nazismo los fondos para el rearme, y el entonces ministro de la Guerra, Von Blomberg, le dijo públicamente: *"Sin su ayuda, mi querido Schacht, este rearme no se habría realizado jamás"*. Funk continuó la obra de Schacht y preparó la economia alemana con vistas a la guerra de agresión. Doenitz fue quien pronunció un discurso ante seiscientos mil hombres de la Kriegsmarine hablando del *"veneno corrosivo del judaísmo"*. También las manos de Raeder, para el acusador británico, están manchadas de sangre por el ataque a traición contra Noruega. Y Von Schirach, "este miserable, que ha pervertido millones de inocentes muchachos alemanes" transformándolos en instrumentos de una política criminal, "¿no habria sido mejor para él atarse una piedra de molino al cuello y arrojarse al mar?".

Shawcross pide la pena de muerte para todos: Sauckel, que ordenaba medidas implacables para deportar y aprovechar la mano de obra destinada a la máquina bélica alemana; Von Papen, cómplice de Hitler en el advenimiento del nazismo aun sabiendo que la oposición politica sería estrangulada, y que los judios y las confesiones religiosas (comprendida la suya, la católica) serian perseguidos y destruidos; Seyss-Inquart, que admitió la deportación de los obreros holandeses y los horrores de los campos de concentración; Speer, que se presenta como un técnico ajeno a la política pero que reconoce haber recibido de Sauckel un millón de trabajadores rusos en agosto de 1942, y haber pretendido en enero de 1944 un millón trescientos mil para el año que comenzaba; Von Neurath, que fue a gobernar Checoslovaquia sin ignorar que también el "nuevo orden" alemán perseguiría de un modo u otro a los judios, anulando la oposición y suprimiendo a los comunistas, socialdemócratas y sindicalistas; Fritzsche, que es tan culpable como los otros porque con Streicher, Rosenberg y Von Schirach compartió "la responsabilidad de la completa degradación del pueblo alemán, cerrando las puertas a la piedad humana".

Sir Hartley Shawcross se dirige ahora a los jueces, y sus palabras toman un tono solemne y conmovido. Concluye su discurso recordando que "hace muchos años que Goethe dijo al pueblo alemán que un dia u otro 'el destino le heriría porque el pueblo se ha traicionado a sí mismo, buscando cambiar su propia naturaleza. Es bien triste que no conozca el atractivo de la verdad, y detestable que adore hasta tal punto la niebla, el humo y la inmoderación desenfrenada. Es patético que se someta ingenuamente a cualquier bribón trastornado que atraiga sus bajos instintos, ratifique sus vicios y le lleva a concebir el nacionalismo como aislamiento y brutalidad' ".

"Cuando llegue el momento de la sentencia, señorías —exclama Shawcross— recordad el testimonio del ingeniero Gräbe sobre las fosas de Dubno, sin sentimientos de venganza pero firmemente decididos a no tolerar que estos hechos se repitan. 'El padre', ¿recuerdan sus palabras, señorías?, 'señaló al cielo y pareció explicar algo al niño'".



Los acusados intercambian impresiones durante una pausa en las conclusiones de Sir Hartley Shawcross.

El representante francés en la acusación, Charles Dubost, pidió para cada uno de los acusados una pena que fuera proporcionada "a los dolores y suplicios que han sido infligidos a otros", bien directamente, bien apoyando decisiones inhumanas.





El doctor Otto Stahmer, abogado defensor de Goering.

A la derecha, Friedrich Bergold, defensor de Bormann.

Debajo, Martin Bormann, el gran ausente del proceso. Su abogado sostuvo que había muerto.



Finalmente se levanta para hablar el fiscal general soviético Rudenko. Sostiene que los acusados, con sus actos, están en el origen de todos los crímenes de guerra y contra la humanidad que han sido enumerados y probados, y que su responsabilidad personal no tiene duda. "Nadie entre ellos puede esconderse tras el pretexto de haber actuado a consecuencia de órdenes superiores —exclama Rudenko—. Ellos eran sus propios superiores". El acusador soviético evoca también uno de los capítulos más oscuros y controvertidos de la Segunda Guerra Mundial. El de la matanza del bosque de Katyn —cerca de Esmolensko—, realizada en otoño de 1941 por las tropas alemanas "que luego trataron de endosar la responsabilidad al Ejército Rojo". Rudenko afirma que un centenar de testigos han declarado que los alemanes habían liquidado en el bosque de Katyn a más de 10.000 jefes, oficiales y soldados del ejército polaco que habían sido hechos prisioneros de los soviéticos durante la breve campaña de Polonia en 1939, y que después, durante el avance de los nazis en la URSS, habían sido abandonados en tres campos de concentración al oeste de Esmolensko y "todavía se encontraban allí cuando los alemanes invadieron y ocuparon esta región en septiembre de 1941".

Para la defensa, Goering fue casi un benefactor

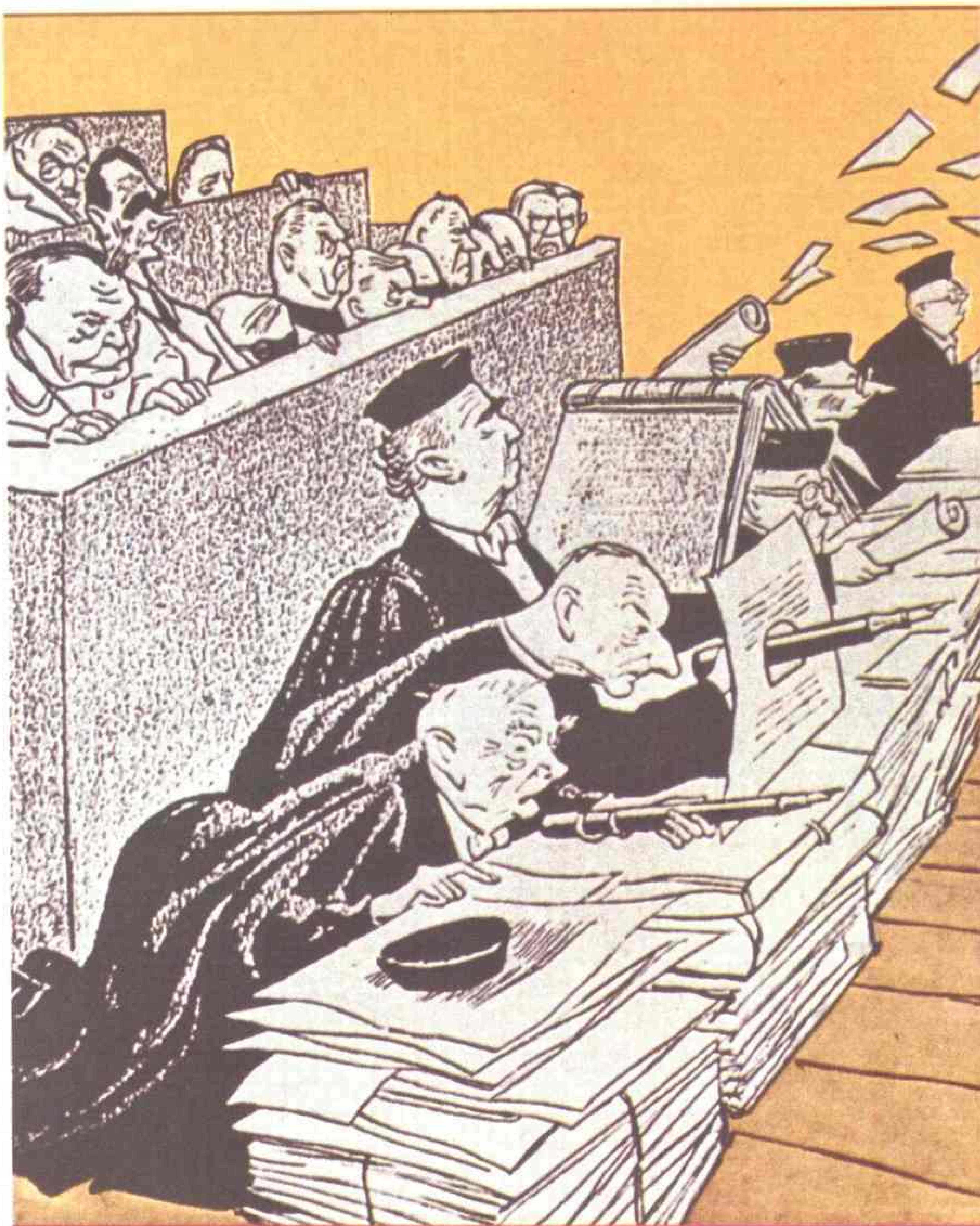
Concluida la exposición final de Rudenko, la palabra pasa a la defensa, y el primer orador es el abogado Otto Stahmer, defensor de Goering. El letrado divide su discurso en dos partes. En la primera critica la constitución del tribunal, fundado sobre una ley inexistente en el momento en que fueron cometidos los cargos y en la segunda trata de reestructurar las acusaciones dirigidas contra Goering. Su oratoria es convincente. Su cliente se muestra satisfecho, y declara a un periodista: *"Elegí a Stahmer porque es el único abogado que conozco. Ha hablado bien y ha dicho lo que debía. Yo siempre he desaprobado las persecuciones contra los judíos y soy yo quien anuló los decretos de Bormann contra las confesiones religiosas..."*.

Stahmer dirige toda responsabilidad por las matanzas sobre Himmler y Heydrich. ¿Acaso no fue un judío quien salvó a Goering después del fracasado *Putsch* de Munich, y no declaraba el ex mariscal: 'Yo soy quien decide quién es judío'? Recuerda un episodio durante el interrogatorio de los testigos. El general de la Luftwaffe Erhard Milch, declarando para disculpar a su antiguo superior por la invasión de la Unión Soviética, recibe esta pregunta de la acusación: "Pero ¿no es usted hijo de judíos? ¿No ha sido el propio Goering quien le ayudó a falsificar los documentos en 1933 para poder pasar como ario puro?". Turbación y confirmación, aunque fuera a regañadientes.

El abogado de Bormann no pierde tiempo. Pide que "la acción sea declarada extinguida por la muerte del acusado, o suspendida hasta que le sea posible a Bormann comparecer en juicio para de-

fenderse personalmente". Una risotada acalla al abogado Bergold. Es el de siempre, Hess, que muestra una de sus extrañas irritaciones. Su defensor, Gunther von Rohrscheidt, hace tiempo que ha tenido que abandonar su misión por haberse roto una pierna cuando una noche volvía a casa atravesando las ruinas de la ciudad. Su colega Seidl ha asumido esta nueva responsabilidad. Para el ex Viceführer no es difícil la posición. "Si Hess hubiera logrado establecer en Gran Bretaña las condiciones necesarias para un armisticio y negociaciones de paz —afirma el defensor—, la situación política y militar de Europa habría sido modificada de tal modo que la agresión contra Alemania por parte de la URSS habría parecido extremadamente imposible, y los pretextos de Hitler habrían sido insostenibles".

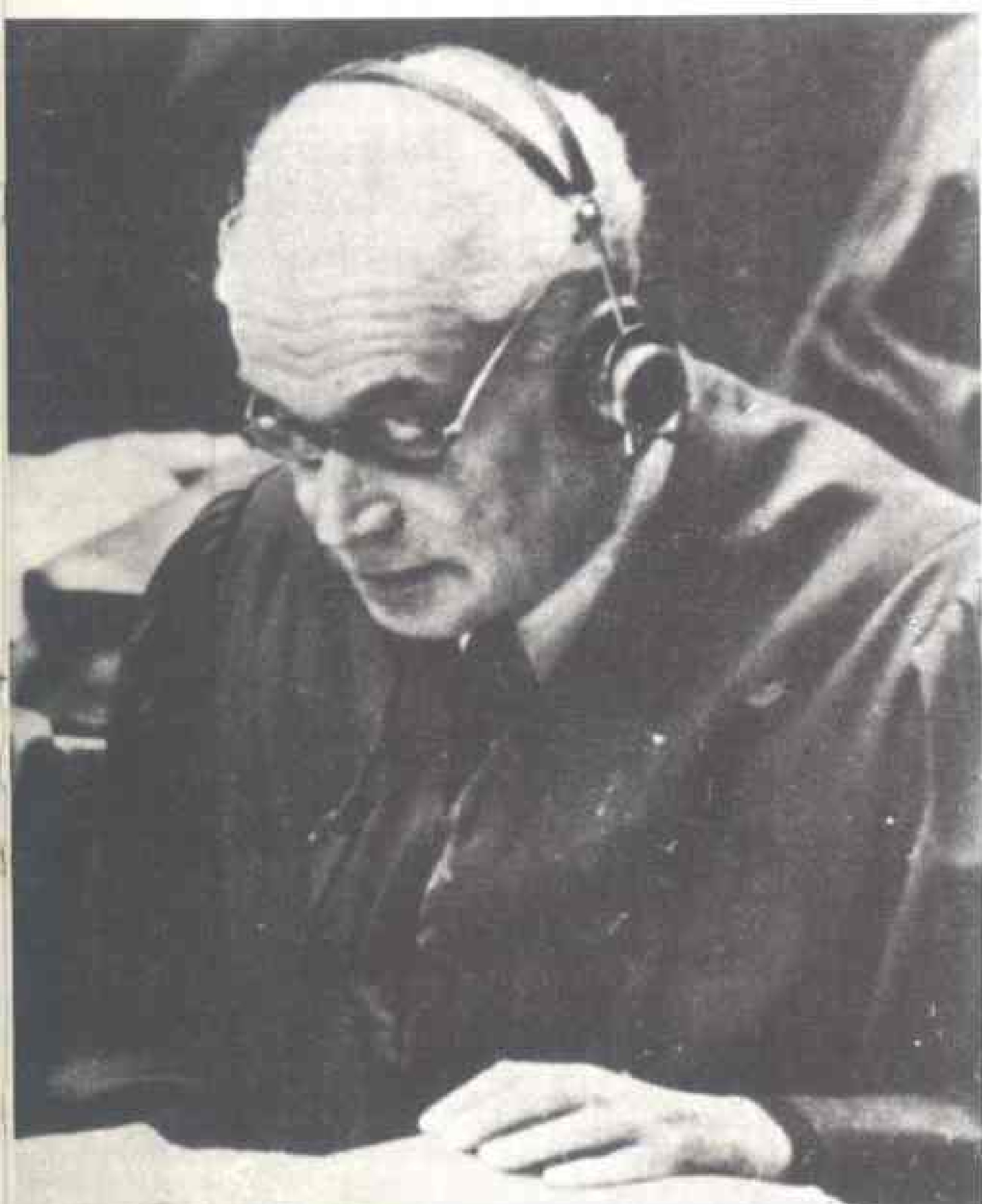
A continuación vuelve a tomar la palabra para defender al acusado Hans Frank, el verdugo de los patriotas polacos. De él, como Gobernador General, dependía efectivamente la administración civil de los territorios polacos ocu-



A la derecha, caricatura del colegio de defensa alemán visto por el grupo soviético Kukryniksy, y titulada "La última línea de defensa alemana".

Abajo, a la derecha, el abogado Rudolf Dix, defensor de Hjalmar Schacht.

Debajo, Alfred Thoma, defensor de Alfred Rosenberg.





pados —expone—, pero la policía secreta actuaba de forma autónoma, con directivas del mando general de las SS o de la central de Cracovia. En estas condiciones adversas, que no es fácil demostrar, "se puede preguntar a Frank qué le quedaba por hacer. Naturalmente que podía retirarse, y precisamente lo intentó. Catorce veces presentó en vano la dimisión".
Los abogados alemanes tratan de desmantelar al menos el cargo número uno, el de haber ejecutado "un plan para apoderarse del poder, establecer un estado totalitario, y preparar y conducir una guerra de agresión", según acusación dirigida a todos los procesados. Por eso Rudolf Dix recuerda que su cliente Schacht se retiró de la vida política en enero de 1938; Egon Kubuschok subraya el alejamiento de Von Papen, enviado como embajador a Ankara cuando habría podido conseguir cargos mucho más importantes; Martin Horn se niega a admitir que Von Ribbentrop pudiera considerar en 1939 que sus actos diplomáticos eran "criminales". ¿Y Von Neurath? El abogado Otto von Ludinghausen invita a considerar que mientras estuvo en Praga los judíos no sufrieron persecuciones. Matanzas y deportaciones sobrevinieron con la llegada de su sucesor, Heydrich. Igual intento con Frick, "el único nazi honrado", como lo define el defensor Pannenbecker, utilizando una expresión del periodista John Gunther.
Para los militares —Keitel, Jodl, Doenitz y Raeder— no había otra alternativa. Una vez preparada la máquina bélica, "presentar la dimisión habría sido como desertar". Hitler lo recordó a su Estado Mayor. Por eso toda la responsabilidad recae sobre el Führer. Rosenberg es, para el abogado Thoma, un "sustentador de una solución caballerosa del problema judío", y para Streicher, según el doctor Hans Marx, "el problema judío había sido resuelto y acabado con las leyes de Nuremberg de 1935".
¿Transformó Funk la economía de paz en economía de guerra? El defensor Sauter no duda que tomar medidas adecuadas para una eventual defensa constituye "no sólo un derecho, sino sobre todo un deber para un funcionario del Reich". En suma, la obediencia ha guiado los actos de todos los procesados. En el mismo clima son consideradas las otras acusaciones. Por ejemplo, "la utilización de obreros extranjeros" de que es responsable Sauckel. El defensor Robert Servatius dice que esto "no constituye un crimen de guerra contrario al derecho de gentes", ya que el máximo organizador del trabajo forzoso (mientras pudo evitar las presiones de Hitler) permitió condiciones de vida humanas a los extranjeros trasladados al Reich.

Las últimas declaraciones de los 21 procesados

El presidente Lawrence se acerca al micrófono y exhorta a los procesados con base en el estatuto del tribunal, que "establece la facultad del acusado de hacer una última declaración".
Presidente: "Acusado Hermann Wilhelm Goering".
El ex Mariscal del Reich, enflaquecido en su uniforme gris perla, se levanta y, como de costumbre, se mete la mano derecha en el bolsillo.
Dice: *"No quería la guerra. No hice nada para provocarla. Incluso traté de evitarla negociando. Luego, cuando estalló, me dediqué a ganarla. He reexaminado mis acciones y rechazo categóricamente la acusación de haber querido sojuzgar pueblos extranjeros, exterminarlos, despojarlos, esclavizarlos y realizar perfidias y delitos. El único motivo que me inspiró fue el ardiente amor a mi pueblo, a su dicha, a su libertad y a su vida. De esto pongo por testigo al Omnipotente y al pueblo alemán".*
Presidente: "Acusado Rudolf Hess".
Hess no se mueve, se quita con gesto brusco los auriculares y se seca el sudor de la frente. Está palidísimo. Murmura: *"No me siento bien, nada bien. Quisiera hablar sentado...".*
Presidente: "No hay inconveniente".
La declaración de Hess dura más de media hora. Es un discurso desatinado. El ex Vicefürher echa la culpa de los horrores de los campos de concentración a un poder maléfico que se había apoderado de los jefes nazis y del mismo Hitler. Entre otras cosas dice: *"Me di cuenta cuando estuve internado en Gran Bretaña. La gente que me rodeaba en Alemania se comportaba conmigo de un modo extraño... Tenía ojos extraños... ojos vidriosos con mirada de sonámbulos...".*
Hess, sin nombrar a Rusia, pasa a hablar de los procesos políticos celebrados en Moscú entre 1934 y 1937, se explaya sobre la guerra de los Boers y sobre el número de muertos que provocó, e ilustra sus relaciones espirituales con las confesiones religiosas.
Presidente: "Debo llamar la atención del acusado Hess sobre el hecho de que ha hablado ya veinte minutos y...".
Hess (gritando): *"¡Recuerde, señor presidente, que soy el único procesado que no ha hecho nunca declaraciones en el transcurso de este juicio!".*
Presidente: "El tribunal tiene que poder escuchar a todos, y espero que el acusado Hess tenga a bien concluir".
Hess (inesperadamente calmado): *"Entonces más tarde. Más tarde haré la declaración que debo hacer...".*
Y concluye: *"Estoy contento de saber que he cumplido mi deber para con mi país y mi pueblo, y mi deber como alemán nacionalsocialista y leal seguidor del Führer. No lamento nada. Si tuviese que volver a empezar, actuaría una vez más como lo he hecho, aunque supiese que al final tendría que morir colgado de un farol...".*
Luego, rápidamente, van hablando todos los demás acusados.
Von Ribbentrop: *"Cuando miro hacia atrás lo que he hecho y deseado, sólo puedo terminar de una manera: la única cosa de que me considero culpable ante mi pueblo, y no ante este tribunal, es de no haber logrado mis objetivos políticos".*
Keitel: *"Es trágico darse cuenta de que lo mejor que di como soldado —obediencia y fidelidad— fuera empleado para fines inconfesables, y que yo no haya podido ver qué límites debían ponerse al deber de un soldado. Este es mi destino".*
Kaltenbrunner, turbado, niega todo. Echa la culpa a Himmler y Bormann, pero especialmente a Himmler. *"Si me equivoqué en mi actividad, si las órdenes crueles fueron dadas antes de que ocupase el cargo, ahora estoy en el torbellino de un destino que es más fuerte que yo y que me arrastra consigo. Ahora soy condenado aquí. Para castigar a Himmler, que ya no existe, se hacen recaer sobre mí sus crímenes".*
Rosenberg: *"La acusación sostiene que hemos ordenado el exterminio de doce millones de personas. Deseo decir a este respecto que mi conciencia está absolutamente limpia de tales delitos".*
De Frank esperan todos otra admisión de culpa. Pero el "verdugo de Polonia" dice que *"Dios, Señor de todos, ha juzgado a Hitler y le ha maldecido a él y a su sistema, que nosotros servíamos por haber olvidado a Dios".* Pero de repente se arrepiente y da marcha atrás: *"Al testificar dije que no bastarían mil años para expiar la culpa de Alemania, pero ¿quién castigará a los que ahora están cometiendo crímenes contra el pueblo alemán en Checoslovaquia, Polonia y Silesia?".*
Frick: *"Mi conciencia, señorías, está tranquila. Toda mi vida de funcionario fue gastada en servicio de mi pueblo y de mi patria".*
Streicher: *"Excelentísimos señores del tribunal, rechazo la responsabilidad de*

El enigma del "personaje Hess" no se resolvió ni durante la larga y estrambótica declaración que hizo el acusado al final del proceso.



las matanzas del mismo modo y con el mismo derecho que todo alemán honrado".

También Schacht es breve y conciso. Habla lentamente, con tono profesional, arreglándose los puños: *"Mi error fue no distinguir plenamente, desde el primer instante, la criminalidad de Hitler".*

El ex Gran Almirante Doenitz, ante la llamada del presidente, se limita a sacudir la cabeza. Emocionado, hace señas de que renuncia a tomar la palabra.

Raeder: *"Cumplí mi deber de soldado".*

Funk: *"He cometido errores, y en otras cosas me dejé engañar. Reconozco que he sido demasiado crédulo y en muchas cosas insuficientemente atento y no demasiado listo. Pero hoy mi conciencia está clara como el día en que hace diez meses entré en esta sala por primera vez".*

Von Schirach: *"Mi destino personal no tiene importancia".*

A causa de la larga declaración de Hess, las palabras de los últimos siete acusados se dejan para la sesión de la tarde. Es Sauckel quien la abre diciendo: *"Estoy preparado para la suerte que la Providencia me asigne y para afrontarla como hizo mi hijo, muerto durante la guerra".*

Jodl: *"Señores del tribunal, no importa el veredicto que emitan sobre mi caso. Dejaré esta sala con la cabeza alta igual que entré hace muchos meses (...). En una guerra en la que centenares de millares de mujeres y niños fueron exterminados por los bombardeos, en una guerra en que los partisanos usaron de todos los medios en nuestro perjuicio, las medidas draconianas, aunque discutibles comparadas con la ley internacional, no son delitos de moral ni de conciencia".*

Von Papen: *"He servido a mi país, no al nazismo. Y cuando examino mi conciencia, no encuentro ni sombra de culpa".*

Luego habla Seyss-Inquart para rechazar todas las acusaciones y elogiar a Hitler: *"Es el hombre que engrandeció a Alemania. Yo le serví y le sigo siendo fiel".*

Speer, inmediatamente después, parece replicar polémicamente al ex gobernador nazi de Holanda: *"Hitler y la catástrofe de su sistema han precipitado al pueblo alemán a sufrimientos terribles. Después de este proceso, Alemania maldecirá a su Führer".*

Von Neurath: *"Mi vida fue consagrada a la verdad y al honor, al mantenimiento de la paz y a la consecución de la comprensión entre los pueblos".*

Y finalmente Fritzsche, el último: *"No he predicado el odio, como ha dicho la acusación, ni he cerrado mis oídos a la piedad. Entre mí y estos criminales sólo hubo una relación: se aprovecharon de mí, aunque en modo diverso del empleado con sus víctimas físicas".*

El presidente Lawrence da un golpe con su martillo de madera, se levanta y anuncia: *"El tribunal ponderará cuidadosamente las declaraciones de los acusados. Sabemos que los abogados han recibido y reciben cartas de amenaza por parte de alemanes que critican su la-*



El tribunal, reunido bajo la presidencia de Sir Geoffrey Lawrence, delibera sobre la sentencia.

bor de defensores, pero nosotros les protegeremos por todos los medios. El tribunal se volverá a reunir el 23 de septiembre para la sentencia".
La espera será más larga. El 23 de septiembre el tribunal anuncia que el veredicto se retrasa una semana. En el secreto absoluto de la cámara de deliberaciones, el juez soviético Nikitchenko está en desacuerdo con los otros tres magistrados, el norteamericano Biddle, el francés Donnedieu de Vabres y el inglés Lawrence, pues pide la condena de todos los acusados a la pena de muerte y el reconocimiento del carácter criminal de las ocho organizaciones nazis en el banquillo.
Al parecer, no es este el único punto de fricción y desacuerdo. Si son verdad las indiscreciones que en los años siguientes se filtrarán incluso a través de las declaraciones de algunos jueces aliados, uno de los conflictos técnico-jurídicos provino de la decisión definitiva que había que tomar respecto al episodio de Katyn, matanza que el fiscal soviético Rudenko, en sus conclusiones, ha achacado en toda su responsabilidad a los procesados.
El "caso" de Katyn había sido introducido en la sala del tribunal con una arenga de 13 y 14 de febrero de 1946 procedente del acusador coronel Pokrovsky, el cual, en esencia, había relatado los resultados de la investigación de la comisión especial soviética de enero de 1944. En los testimonios mencionados de Pokrovsky —tres exactamente— se había repetido cuanto afirmara la comisión.
En la cámara de deliberaciones, al menos por parte francesa e inglesa, se lamentó que los soviéticos quisieran la condena de los procesados alemanes en este asunto sin una prueba directa y concreta de su responsabilidad. En la polémica intervinieron otros factores. Se subrayó, por ejemplo, que en el tema de Katyn —aun siendo una matanza de polacos— no fueron escuchados jueces ni representantes polacos, ni tampoco se admitió documentación polaca, aunque el gobierno polaco de Londres estuviese reconocido por todas las naciones aliadas desde el momento en que fue cometida la matanza hasta el momento de su descubrimiento.

EN NUREMBERG SUENA LA HORA FINAL

El 30 de septiembre de 1946, el Tribunal Internacional comenzó la lectura de la sentencia.

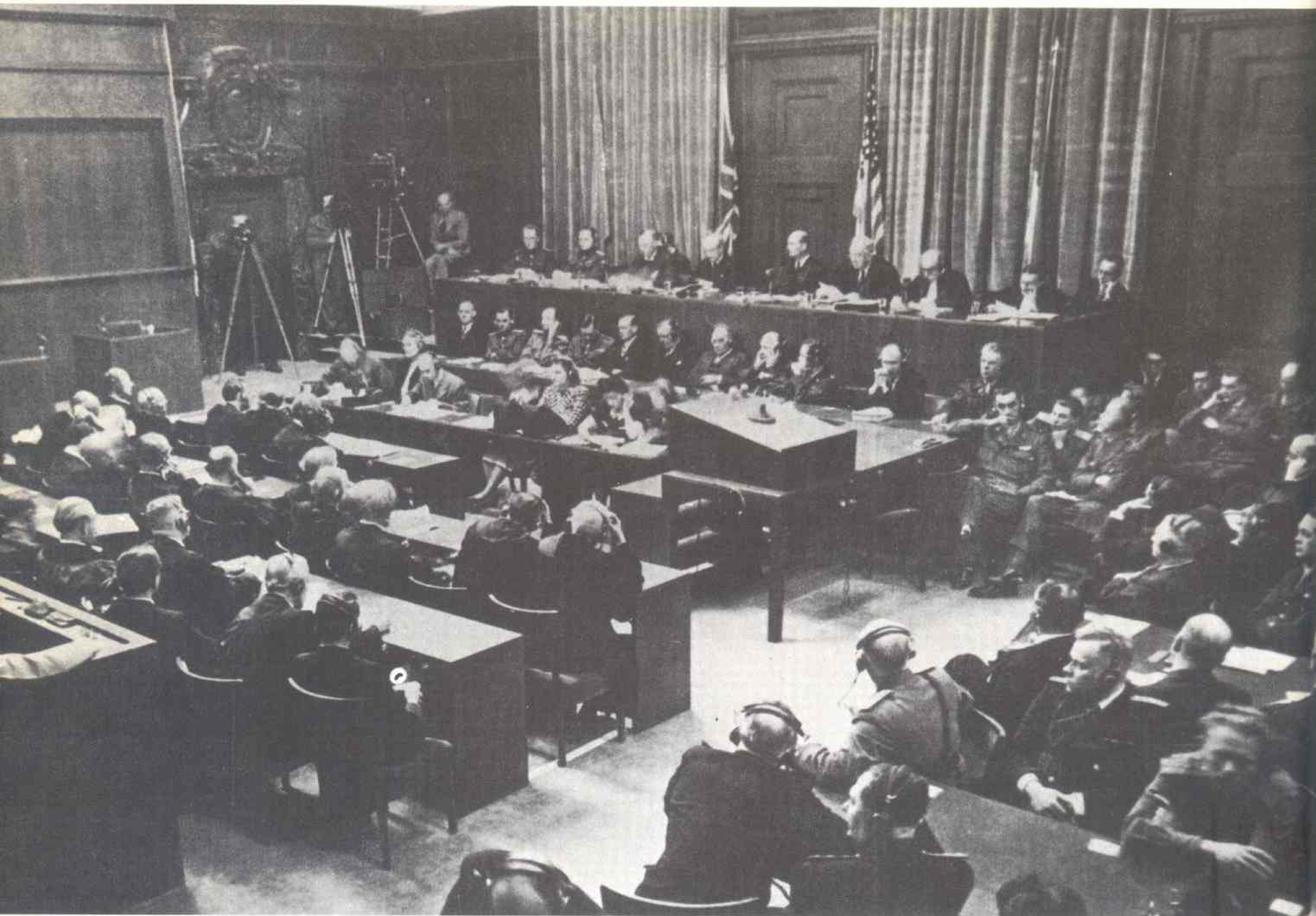
La hora H del proceso de Nuremberg contra los jefes del Tercer Reich llega la mañana del 30 de septiembre de 1946. Es la hora de la sentencia. En la gran sala número 600 todo el espacio está abarrotado por representantes de las diecinueve naciones que han sufrido la agresión alemana. También fuera del Palacio de Justicia bulle una gran muchedumbre que espera que los altavoces le permitan seguir los últimos momentos del proceso. Otros altavoces, enlazados con la radio, están instalados en todas las plazas de Alemania para permitir a los alemanes escuchar la sentencia contra los máximos responsables del nazismo.

Los procesados son llevados a la sala veinte minutos antes que el tribunal, y van a ocupar sus puestos en los acostumbrados bancos. Se ponen en pie cuando, hacia las diez, entran sus señorías. Son los cuatro jueces titulares: el presidente inglés Lawrence, el francés Donnedieu de Vabres, el norteamericano Biddle y el general soviético Nikitchenko. Los jueces se sientan en sus altos escaños, detrás de los cuales se levantan hacia el techo las banderas de las cuatro naciones. Cada uno tiene ante sí la voluminosa carpeta de la tan esperada sentencia: más de 250 páginas.

El momento es solemne. Cuando Sir Lawrence, después de haber declarado

Son las diez y algunos minutos del 30 de septiembre de 1946. Los funcionarios del tribunal y el público esperan de pie la entrada de los jueces.





El tribunal procede a la lectura de los documentos preliminares. La condena será leída más tarde, la mañana del día siguiente, a cada acusado uno por uno.

abierta la audiencia y después de haber presentado algunas comunicaciones oficiosas, se dispone a dar lectura al largo documento, los acusados se ajustan inmediatamente los auriculares para oír mejor. Goering aparenta una cierta calma, Von Ribbentrop está deprimido, Hess muestra indiferencia a cuanto sucede, pero los demás están atentísimos. De la lectura de la primera parte de la sentencia, realizada por Sir Geoffrey Lawrence, se deduce que el tribunal no ha considerado "criminales" a todas las asociaciones nazis o a las esferas gubernativas de Alemania. De tal calificación son así absueltas las SA *(Sturmabteilungen,* secciones de asalto del partido nazi) que desde junio de 1934 habían perdido peso en la vida nacional alemana y que habían sido marginadas después de la tristemente célebre "purga de sangre" en la que fue muerto entre otros su jefe, Roehm. Igualmente absueltos son el Mando Superior de las Fuerzas Armadas (OKW, *Oberkommando der Wehrmacht),* el Estado Mayor y el gabinete del Reich, es decir, el Consejo de los principales ministros de los que estaba asistido Hitler. Pero son calificadas de criminales la Gestapo, las SS y la autoridad jerárquica del partido nazi. Quienes formaban parte de ellas conocían los fines que se proponían tales organizaciones y sabía que acaso se les pediría cometer actos contrarios a la humanidad y a todas las leyes civiles.

Las matanzas realizadas en Rusia

Jueces titulares y suplentes se alternan en la lectura. Los jueces ingleses leen la parte que respecta a las violaciones sistemáticas del derecho de gentes cometidas por la Alemania nazi. Los jueces franceses leen la parte de la sentencia que —una vez demolidas las argumentaciones de la defensa sobre la obligación de los acusados de obedecer ciegamente a Hitler, jefe reconocido del Tercer Reich— revela cómo los designios criminalmente ambiciosos del Führer tuvieron necesidad, para su realización, de la voluntaria colaboración de todos los dirigentes de la vida alemana, ya fueran diplomáticos, técnicos, financieros o militares. Hay dos breves interrupciones: la primera, de sólo un cuarto de hora a las 11,30, y la segunda, de cerca de una hora, para el almuerzo. Durante esta última pausa, los acusados son sacados de la sala. Al reanudarse la sesión, de las 14,30 a las 17,30 de la tarde, hablan los jueces norteamericanos y soviéticos. Biddle tiene la misión de demostrar las inenarrables atrocidades cometidas por los nazis en sus años de gobierno en Alemania y durante su hegemonía en Europa.
Pero el cuadro se hace todavía más lú-

gubre cuando toma la palabra el juez Nikitchenko, que describe la brutal explotación de los territorios ocupados por los alemanes y las matanzas cometidas en la Rusia meridional.
La sentencia rechaza el argumento principal de la defensa —según el cual no se podría juzgar a los nazis basándose en leyes que no existían cuando se cometieron los posibles crímenes—, partiendo del presupuesto de que la guerra nazi ha sido ilegal. Jurídicamente ha violado los compromisos aceptados en el pasado por el gobierno alemán, y especialmente el famoso pacto Briand-Kellogg. Además, esencialmente, un examen específico de las agresiones demuestra que nunca estuvieron justificadas por un estado de necesidad.
Establecidos estos principios, el pliego de cargos evoca todas las culpas de Hitler desde el momento de su subida al poder hasta los últimos días de la guerra. El mundo las conoce. Es inútil repetirlas. Se trata del exterminio de millones de judíos, de la deportación de cinco millones de trabajadores extranjeros a Alemania, de torturas y malos tratos a los prisioneros. Se trata de todos los delitos, mentiras y engaños del gobierno del Tercer Reich.

De uno en uno ante el tribunal

La lectura de la sentencia es interrumpida a las 17,30 y suspendida hasta la mañana siguiente. Para concluir la exposición de los delitos nazis faltan todavía una veintena de páginas. Terminada esta fase, se pasará a la lectura de las motivaciones específicas respecto a cada uno de los veintiún procesados, y finalmente seguirá la correspondiente sentencia.
Pero al día siguiente, martes 1 de octubre de 1946, día doscientos dieciocho del proceso, sesión cuatrocientos siete y última, la escena cambia totalmente. El tribunal, con los acostumbrados jueces, no entra en la sala hasta la tarde, quince minutos antes de que el reloj eléctrico de la audiencia señale las 15 horas. Los fotógrafos y operadores de cine son inmediatamente sacados de la sala. El recinto de los acusados está vacío por primera vez, y ante el micrófono, que durante tantos meses ha visto sucederse acusados, testigos y peritos, hay un sillón de brazos iluminado por cuatro potentes lámparas. Un chirrido que hace sobresaltarse a jueces y defensores anuncia que el viejo ascensor capaz para cinco personas está subiendo de la zona de celdas. Todos los ojos se dirigen, en el silencio total, a la puerta tras el recinto de los acusados, casi indistinguible de los paneles de madera oscura. La puerta corrediza se abre y aparece Goering seguido de dos MP. Casi tambaleándose bajo la luz cegadora, el ex Mariscal del Reich se sienta en el sillón y con gesto cansado se coloca los auriculares.
Presidente: "Acusado Hermann Wilhelm Goering, respecto a los cuatro cargos...".
El acusado hace un gesto nervioso con la mano. El sistema de comunicación debe de haberse estropeado y Goering no oye nada. Acuden dos suboficiales afanándose con los auriculares y, como recordará un testigo de excepción, John Dos Passos, "fue un momento terrible; jueces y acusado se miraban mientras los técnicos reparaban la conexión".
Presidente (prosiguiendo): "... respecto a los cuatro cargos de acusación, ha sido usted reconocido culpable, y es condenado a la horca".
Las voces monótonas de los intérpretes traducen al francés, alemán, inglés y

EL VEREDICTO

ACUSADOS	*Las penas se han impuesto según los siguientes cargos (*)*	SENTENCIA
Hermann Goering	1, 2, 3, 4	*Horca*
Joachim von Ribbentrop	1, 2, 3, 4	*Horca*
Wilhelm Keitel	1, 2, 3, 4	*Horca*
Ernst Kaltenbrunner	3, 4	*Horca*
Alfred Rosenberg	1, 2, 3, 4	*Horca*
Hans Frank	3, 4	*Horca*
Wilhelm Frick	2, 3, 4	*Horca*
Julius Streicher	4	*Horca*
Fritz Sauckel	3, 4	*Horca*
Alfred Jodl	1, 2, 3, 4	*Horca*
Arthur Seyss-Inquart	2, 3, 4	*Horca*
Martin Bormann (contumaz)	3, 4	*Horca*
Rudolf Hess	1, 2	*Cadena perpetua*
Walter Funk	2, 3, 4	*Cadena perpetua*
Erich Raeder	1, 2, 3	*Cadena perpetua*
Baldur von Schirach	4	*Veinte años*
Albert Speer	3, 4	*Veinte años*
Constantin von Neurath	1, 2, 3, 4	*Quince años*
Karl Doenitz	2, 3	*Diez años*
Hjalmar Schacht	Inocente	
Franz von Papen	Inocente	
Hanz Fritzsche	Inocente	

Firmado:

Geoffrey Lawrence, presidente
Francis Biddle
H. Donnedieu de Vabres
Nikitchenko

Fedatario del acta:

John E. Ray
coronel de Artillería

(*) Los cuatro cargos según los cuales fueron juzgados los acusados, son los siguientes:
1) conspiración contra la paz;
2) atentados contra la paz y actos de agresión;
3) crímenes de guerra y violaciones de las convenciones de La Haya y Ginebra;
4) crímenes contra la humanidad.



Sir William Norman Birket, miembro sustitutivo del consejo judicial por Gran Bretaña e Irlanda.

ruso: *"... condamné à la pendaison", "... Tod durch den Strang", "... to death by hanging", "... kazn'cherez poveschenie".* Sereno, Goering se quita los auriculares, se levanta rápido y, volviéndose, sale con paso firme. Regresa a su celda con las manos temblorosas y lágrimas en los ojos, negándose por el momento a decir nada a sus guardianes. Inmediatamente después entra en la sala Rudolf Hess. No quiere ponerse los auriculares, y un MP tiene que avisarle tocándole el hombro, cuando la lectura de la condena a prisión perpetua ha terminado. Hess, al salir de la sala, se vuelve dos o tres veces, guiñando bajo la intensa luz de los reflectores.

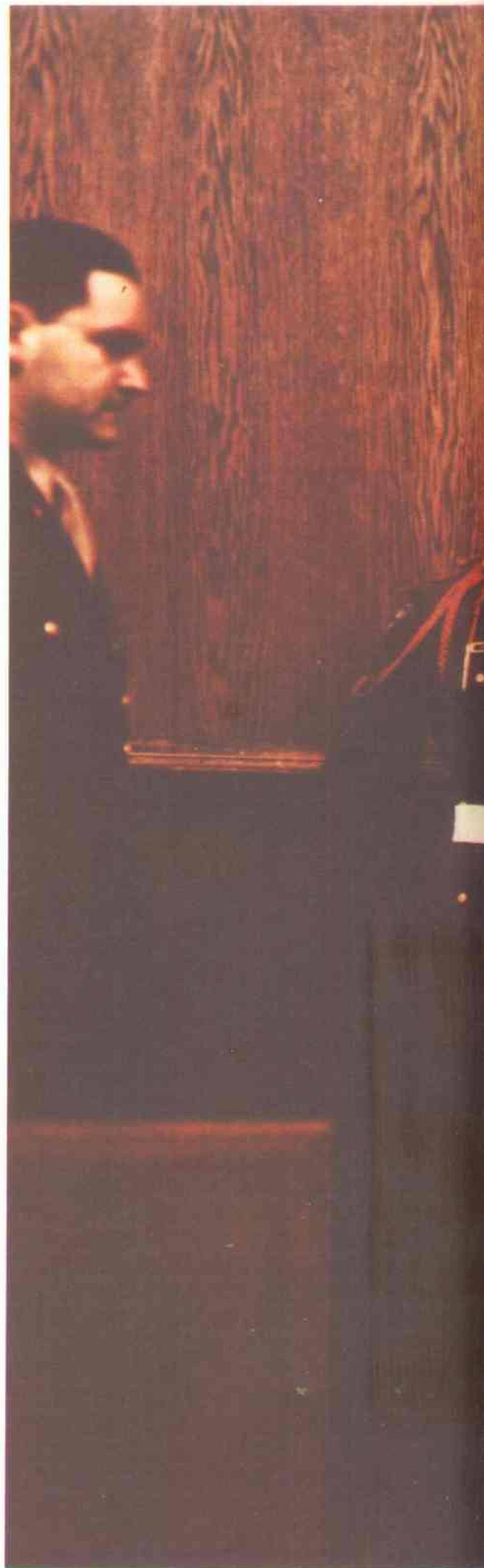
El terrible chirrido de la puerta corrediza del ascensor anuncia sucesivamente a todos los demás acusados. Keitel, de pie y con los brazos cruzados, escucha la condena a muerte. Rosenberg tiembla y hace esfuerzos por parecer tranquilo. Kaltenbrunner, casi sonriente, se pone rígido al oír "ahorcamiento". Sauckel está sombrío y rabioso. Jodl tiene un momento de debilidad, pero se repone pronto. Streicher, impasible, se planta cara a los jueces con las piernas abiertas, desdeñando el sillón. Frank levanta las manos sobre la cabeza, como en un gesto de defensa. Funk, que acaso esperaba la muerte, rompe en sollozos y hace una servil inclinación al tribunal apenas oye la expresión "prisión de por vida". La lectura del veredicto dura unos cuatro minutos para cada uno. A las 15,40 se ha terminado. El presidente Lawrence informa que la apelación contra las sentencias debe ser presentada antes de cuatro días. Poco después, apenas se retira el colegio de jueces, el soviético Nikitchenko presenta un documento en el que afirma que no puede compartir la decisión del tribunal, tomada por mayoría, de absolver a Schacht, Von Papen y Fritzche, condenar a Hess sólo a cadena perpetua, y reconocer que el gabinete del Reich, el Estado Mayor, las SA y el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas no son organizaciones criminales. El magistrado ruso afirma que los tres absueltos deben ser reconocidos culpables de complot, y especialmente Schacht de persecución a los judíos. Además, Hess debe ser condenado a muerte.

En resumen, y volviendo al veredicto oficial, han sido condenados a muerte Goering, Bormann, Von Ribbentrop, Keitel, Kaltenbrunner, Rosenberg, Frank, Frick, Sauchel, Streicher, Seyss-Inquart y Jodl; Hess, Funk y Raeder, a cadena perpetua; Von Schirach y Speer, a veinte años; Von Neurath, a quince; Doenitz a diez, y Von Papen, Schacht y Fritzsche han sido absueltos.

Eisenhower critica la condena de los militares

Apenas vueltos a sus celdas, todos los condenados son informados de que pueden presentar la petición de gracia al Consejo Aliado de Control en Alemania. Kaltenbrunner, Speer y Von Schirach contestan en seguida negándose a presentarla. Inútilmente trata el abogado Kurt Kauffman de persuadir a Kaltenbrunner para que realice el último intento de librarse de la horca, pero el ex jefe del Servicio de Seguridad del Tercer Reich opone un *"Nein"* irrevocable. También Keitel rechaza en principio la propuesta de su defensor, pero luego acabará por aceptar y firmará la petición un cuarto de hora antes de terminarse el plazo. Después de una larga conversación con su defensor, el abogado Robert Servatius, Seyss-Inquart dirige otra petición a la reina de Holanda, suplicándole que interceda en su favor.

El general Jodl envía su petición a Truman, presidente de los Estados Unidos; al general Eisenhower y a la señora Clementine Churchill. Hess se entera finalmente por su abogado que le han condenado a la cárcel de por vida, y declara: *"Pues no me esperaba una cosa así"*. Y mientras el abogado Alfred Seidl le explica cómo y por qué ha podido salvarlo de la soga, Hess le interrumpe bruscamente para pedirle que le mande



un libro. *"Ahora que tengo tiempo* —dice el ex delfín de Hitler—, *querría leer 'Tsushima', la novela de Frank Tiess sobre la guerra naval rusojaponesa, pues creo que es muy interesante".*

La más curiosa de las peticiones de gra-



cia es, sin duda, la del almirante Raeder. Condenado a cadena perpetua, Raeder pide también para sí la pena de muerte, pero ruega que le ejecuten mediante fusilamiento.
Entre todos los protagonistas de la segunda guerra mundial, ninguna voz se levanta para apiadarse del final de los jefes nazis. La única excepción es Eisenhower, que osa criticar la sentencia. Enterándose en Edimburgo de la noticia de que también el general Keitel ha sido

Hermann Goering durante el interrogatorio de la defensa. El ex Mariscal del Aire, con su fuerte personalidad, fue como el líder de los acusados.

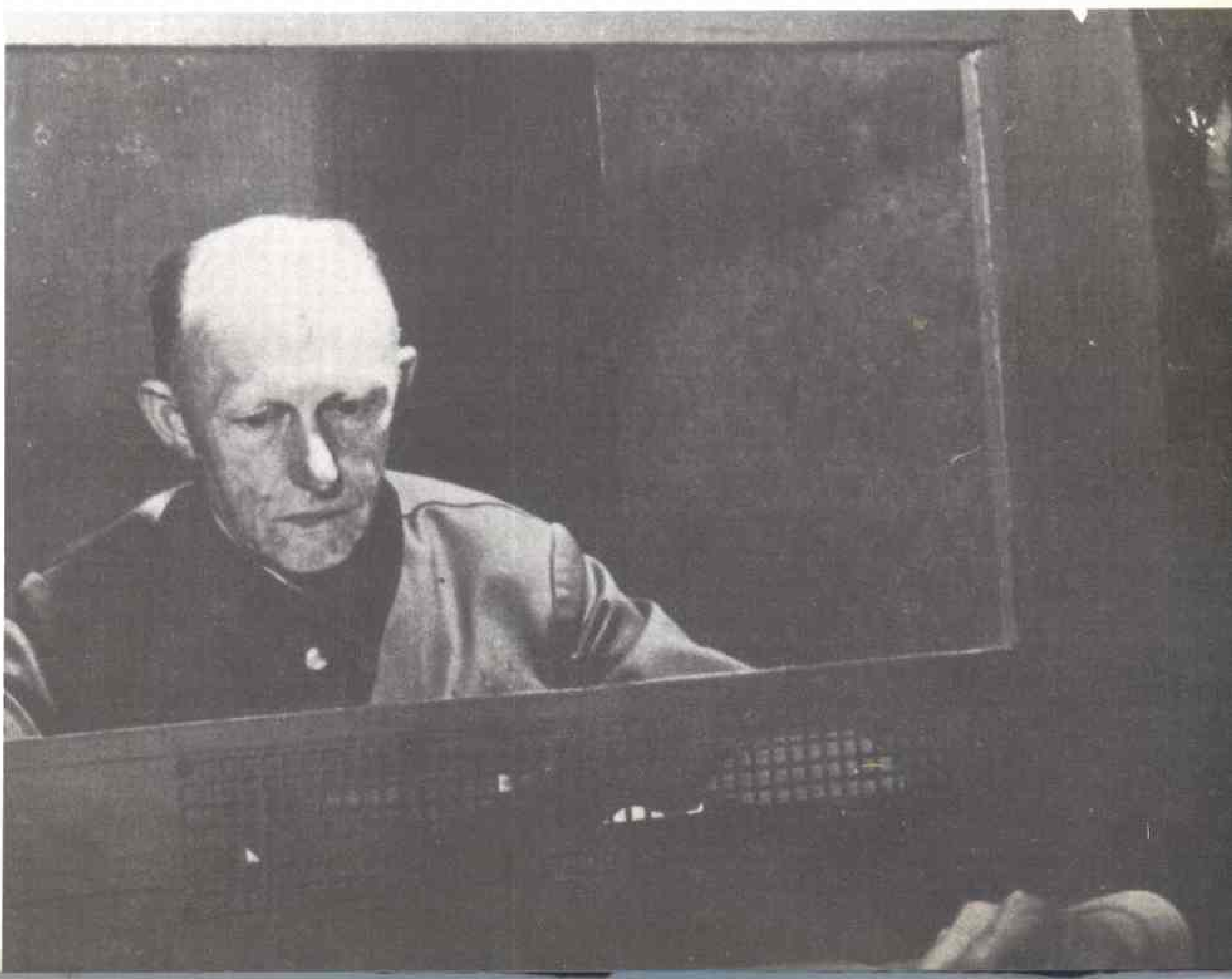


Otro de los momentos finales del proceso de Nuremberg. Los acusados (arriba) escuchan las declaraciones del tribunal, mientras la acusación pública (abajo) toma nota de los argumentos expuestos. Hasta el final, la mayor parte de los acusados esperaba la absolución.

condenado a muerte, declara: “Me sorprende que los jueces hayan encontrado tan fácil condenar a un soldado. Yo pensaba que el problema de los comandantes militares habría planteado al tribunal un especial caso de conciencia”.
En varias ciudades alemanas, especialmente en la zona oriental ocupada por las tropas soviéticas, tienen lugar manifestaciones de protesta contra la sentencia, considerada demasiado indulgente.

Interior de una de las escuetas celdas en que los procesados de Nuremberg vivieron sus últimos meses de su vida.

A la derecha, el general Alfred Jodl hablando con su defensor, el profesor Franz Exner, en el locutorio de la cárcel.



En Berlín este, la multitud desfila por las calles con pancartas en las que está escrito: "¡Schacht, Von Papen y Fritzsche, ante un tribunal alemán!". En las paredes se colocan grandes carteles con la calavera de Hitler y el lema: "Nuremberg: todos culpables".
El modo como los acusados han recibido la sentencia tiene su testimonio más directo en el doctor Gustave M. Gilbert, médico psicólogo del *team* sanitario que



El coronel americano Andrus se despide de los tres absueltos. Por la izquierda, Fritzsche, Von Papen y Schacht.

vigilaba la salud de los jerarcas nazis detenidos en la cárcel de Nuremberg. "Tras haber escuchado el veredicto —cuenta Gustave M. Gilbert—, los condenados volvieron a sus celdas y me correspondió la misión de ir a preguntar a cada uno qué pena se le había infligido. El primero en llegar fue Goering, que entró apresuradamente en su celda con la cara pálida y ojos que parecían salirse de las órbitas. *'¡A muerte!'*, exclamó, dejándose caer en el camastro y buscando un libro con la mano. Simulaba indiferencia, pero sus manos temblaban, sus ojos estaban húmedos y respiraba afanosamente. Esforzándose por superar el colapso nervioso, me dijo con un hilo de voz que le dejara solo por algún tiempo".

He aquí las condiciones psicológicas en que el especialista encuentra a los condenados a muerte visitándolos uno por uno en las celdas de la muerte. Von Ribbentrop pasea de un lado a otro repitiendo: *"¡A muerte! Ahora no podré escribir mis memorias"*. Es un hombre totalmente destruido, refiere el doctor Gilbert, con la mirada permanentemente fija en el vacío.

También Keitel pasea nervioso, con los puños apretados y los brazos rígidos. *"¡A muerte por ahorcamiento!"*, comenta con tono lleno de desprecio. *"Al menos esperaba que se me ahorrara esto. No puedo censurarle, doctor, si se mantiene alejado de un hombre que ha sido condenado a la horca. Lo comprendo perfectamente. Pero yo sigo siendo el de antes. Si le parece bien, venga a verme alguna vez durante estos mis últimos días"*.

Ernst Kaltenbrunner estrecha la mano al médico sin decir palabra, y de su rostro inmóvil no trasciende ninguna emoción.

Frank dice con una sonrisa: *"¡A muerte por ahorcamiento! Me lo merecía y me lo esperaba. Siempre lo he dicho. Estoy contento, sin embargo, de haber tenido la posibilidad de defenderme y tiempo para pensar en todo lo que ha sucedido"*.

Rosenberg recibe al doctor Gilbert desnudándose, y exclama: *"¡La horca! ¡La horca! Era eso lo que querían, ¿no es verdad?"*.

Julius Streicher, con una mueca despectiva: *"A muerte, naturalmente. Precisamente lo que me esperaba. Y todos ustedes lo sabían ya"*.

"Espero que me aumenten la ración de cigarros"

Sauckel suda y tiene estremecimientos en todo el cuerpo. *"Estoy condenado a muerte —dice—, pero no considero justa la sentencia. Nunca he sido cruel. Siempre he querido el bien de los trabajadores. No puedo soportar una cosa de este género"*.

Jodl, mientras le quitan las esposas, comienza a hablar y deja largas pausas entre una frase y otra: *"No merecía la muerte por ahorcamiento... No la merecía... De acuerdo, cada uno debe afrontar sus responsabilidades"*.

Seyss-Inquart es el más resignado, y casi parece de buen humor: *"En consideración a la situación general, no me esperaba nada diferente, todo es normal. ¿Usted cree que a un condenado a muer-*



La gente se manifiesta en Berlín contra la benevolencia de la sentencia de Nuremberg. Al proceso se le dio en Alemania un gran eco publicitario.

es, sin embargo, tan reducido que hace posible el proceso de los componentes individuales sin necesidad de una declaración previa de criminalidad. Pero hay que subrayar otro y mayor motivo, por el cual, al parecer de este Tribunal, tales Mandos no pueden ser considerados ni una organización ni un grupo según la definición del acta constitutiva (artículo 9). Cualquiera comprende que respecto a ellas se trata de normales organizaciones militares existentes en todos los países, y que, por tanto, no pueden ser consideradas organizaciones especiales.

"Y si es cierto que hasta ahora puede afirmarse que muchos de los pertenecientes a los mandos se han resistido afirmando que estaban ligados por juramento y obediencia a las órdenes, no es posible al Tribunal tener cuenta de ello, ya que es la terrible verdad que participaron silenciosos y aquiescentes en crímenes tan grandes e impresionantes que el mundo no había tenido la desgracia de ver hasta ahora. Sin embargo, parece equitativo que cuando estos hombres sean procesados, sólo entonces habrá de verse si han cometido personalmente iniquidades y crímenes. Y si resultan culpables, no escaparán entonces al castigo".

A las otras objeciones jurídicas que la defensa ha ido sucesivamente presentando y reforzando, el tribunal ha tratado de responder conciliando en un esfuerzo supremo los principios y la realidad.

La obediencia a las órdenes no priva de responsabilidad

La retroactividad de las leyes penales —uno de los puntos más delicados de las legislaciones políticas postbélicas según el abogado Seidl—, es decir, el castigo de un crimen sin que lo hubiera previsto una ley anterior, viene reconocida en la sentencia, contraria al derecho internacional y nacional, y que corrobora: "Se entiende que el castigo 'ex post facto', después de cometido el hecho, es aborrecido por el derecho de las naciones civiles. Pero —observa— la máxima *nullum crimen sine lege,* ningún crimen sin ley *(previa),* no es una limitación de la soberanía, sino, más en general, un principio natural y jurídico de justicia. De modo que asegurar que es injusto el castigo de los que, desafiando tratados y seguridades, han entablado batalla contra los estados vecinos sin ritual declaración de guerra, rompiendo fraudulenta o violentamente las costumbres del vivir civil, obviamente resulta increíble e injusto, pues 'en tales circunstancias quien ataca debe saber que está haciendo algo injusto'. Y que se permitiera que su modo de actuar quedara sin castigo sería tan erróneo como hacer retroactiva la ley". Así, pues, los acusados que, ocupando posiciones de gobierno en Alemania, conocían evidentemente los tratados firmados por Alemania y sabían cómo éstos proscribían la guerra como medio de solución de controversias internacionales, actuaron desafiando conscientemente todo el derecho internacional cada vez que ejecutaban diabólicamente sus planes de agresión e invasión. Como ejemplo y confirmación de cuanto se expone, se hace referencia al pacto Briand-Kellogg, que habían firmado 63 naciones, entre ellas Alemania, Italia y Japón, y se pregunta el efecto legal que tuvo tal pacto. La respuesta, según la sentencia, no puede dar lugar a dudas.

Desobedecer al dictador

"Las naciones que lo firmaron condenaron incondicionalmente el recurso a la guerra de agresión. Después que tal pacto fue firmado, cualquier nación que lo hubiese hecho y que ideara y desencadenara una guerra de agresión cometía evidentemente una violación del derecho internacional y se colocaba, al violar esta ley internacional, 'fuera de la ley', en un estado ilegal, en un plano de ilegalidad". Luego quienes hicieron esos planes y dirigieron esa guerra, causa inevitable de luto y miseria terriblemente ligadas a los progresos del arte de la destrucción del siglo XX, cometieron una ilegalidad y se mancharon con un delito.

"Pero —prosigue la sentencia— los acusados están acordes en protegerse con la afirmación de haber actuado siempre según las órdenes del jefe del estado, Hitler, y de no haber podido, por tanto, considerarse jurídicamente responsables en persona de los crímenes. ¿Es esto válido?". Para responder se acude al artículo 8 del Acta Constitutiva del Tribunal, donde se lee: "El hecho de que el acusado actuase bajo las órdenes de su gobierno o de un superior, no debe librarle de la responsabilidad, pero puede ser considerado como atenuante de su posición". Y sigue la glosa: "No parece que el contenido de este artículo no deba ser considerado plenamente conforme al derecho de todas las naciones. En realidad, al soldado al que se ordena matar o torturar en violación de las leyes internacionales de guerra, nunca se le reconoce la impunidad si ha cometido tales actos. Por lo demás, en la mayor parte de las leyes penales de las naciones civiles se contempla como caso de impunidad no ya la existencia de una orden superior,

El proceso de Nuremberg tuvo gran resonancia en todo el mundo. Después de las primeras dudas sobre su corrección jurídica, todos terminaron aceptando el principio de que los crímenes contra la humanidad debían ser castigados. Por otra parte, en Nuremberg habían sido evocadas atrocidades tales, que nadie lamentó la severidad de los jueces.

Le Monde

5 de octubre de 1946:
"Al proclamar la existencia de una regla que prohíbe la guerra de agresión, y de costumbres que condenan, incluso fuera de la Convención de La Haya, los crímenes de guerra, el Tribunal ha optado deliberadamente entre dos grandes concepciones del derecho que hasta este momento han dividido al mundo: el derecho a merced de los Estados y el derecho por encima de los Estados. Según la primera concepción, las fuentes del derecho internacional son el Estado y su voluntad, y un Estado que se inspire en tal concepción no reconocerá más que los tratados que ha firmado. Según la otra concepción, que hace siglos trata de imponerse, el derecho tiene su fuente en las exigencias fundamentales de la conciencia humana. Los tratados entre las naciones son vinculantes porque son la codificación de las exigencias de esa conciencia. Precisamente tal concepción a la que se une todo el prestigio del derecho internacional, se encuentra traducida magistralmente y con una claridad hasta ahora desconocida en el veredicto del Tribunal Internacional de Nuremberg".

Le Figaro

2 de octubre de 1946:
"Ha caído el telón: El proceso de Nuremberg ha terminado. Se podrá protestar contra ciertas sentencias, o

sostener, como hacen los jueces rusos, que las condenas a muerte están justificadas y que las demás penas son demasiado leves, pero nadie puede ignorar el espíritu de justicia, el constante escrúpulo de discriminación que han acompañado al proceso. Los vencedores han dado a los vencidos un ejemplo único de moderación, una lección de verdadera democracia".

New York Herald Tribune

1 de octubre de 1946:
"Es tan necio como inoportuno decir que el proceso ha fijado un precedente que permitirá a los futuros vencedores castigar a los vencidos. El precedente que ha sido sancionado consiste en la justa y apropiada valoración del delito de guerra".

New York Daily Mirror

1 de octubre de 1946:
"En definitiva, las decisiones de Nuremberg significan que desde ahora ningún país podrá arriesgarse a perder una guerra. Un jefe de Estado, para sobrevivir como individuo, deberá vencer a toda costa".

New York Times

2 de octubre de 1946:
"El Tribunal Internacional ha emitido un veredicto... de severa y exacta justicia, pero justicia, y no venganza. Ha sido castigado el crimen y se ha rehusado emprender una campaña de exterminio. Al obrar así se ha prevenido el abuso de esta sentencia por parte de un futuro vencedor que podría estar tentado de exterminar a los vencidos sólo porque están 'del otro lado'".

L'Humanité

3 de octubre de 1946:
"Quien ha salvado a Von Papen es Roma, que intervino en favor suyo. El representó el enlace entre Hitler y el Papa Pío XII, antes Cardenal Pacelli, Nuncio en Munich y en Berlín. ¿Acaso el Vaticano no habría debido salvar a este hijo devoto?... Von Papen ha sido salvado por el ambiente de los trusts *cosmopolitas dentro de los cuales ha conservado amistades y relaciones muy útiles... Lo mismo hay que decir de Schacht. El declaró en el proceso haber militado en el partido nazi 'sin entusiasmo'. ¡Naturalmente! El representante de la alta finanza había entrado en el partido por un frío cálculo. Había entrado para darle el* placet *en nombre de la clase burguesa. El imperialismo germánico no ha dicho aún su última palabra".*

La Voix d'Israël

Túnez, octubre de 1946:
"Ciertos juristas, después de Nuremberg, proponen incluso la recopilación de un Código Penal Internacional capaz de condenar a un Estado criminal y a todos los individuos que, individualmente o como pertenecientes a una organización, han contribuido a la formación de ese Estado. En Nuremberg se ha dado un primer paso en este sentido. ¿Llegarán los otros, los pasos decisivos? Respondamos que nada nos permite afirmarlo".

The Times

2 de octubre de 1946:
"El largo proceso ha dejado suficientemente claro a todos que los jueces descargaron su ánimo de pasión y se entregaron a su misión con el único deseo de hacer justicia según la ley. De este modo la reacción de la opinión pública ante la sentencia no es de alegría por una venganza cumplida, sino de sereno reconocimiento de que ha sido alcanzado uno de los fines por los que los aliados entraron en guerra. Y ha sido demostrado con un riguroso ejemplo que no hay escape a la autoridad de la ley".

Neue Zürcher Zeitung

16 de octubre de 1946:
"Del proceso puede sacarse un nuevo código de derecho de los pueblos que comprometa a todas las naciones, aunque este código sólo puede aplicarse cuando el culpable ha sido vencido con la fuerza. Pero esta es una objeción aplicable a toda la justicia humana. Uno de los aspectos de este proceso que más interesa al futuro es el reconocimiento de la responsabilidad personal de altos jefes por haber dado ellos mismos órdenes contra el derecho de los pueblos y haber tolerado la ejecución de tales órdenes. Es una coincidencia llena de significado el hecho de que incluso los militares Keitel y Jodl deban soportar hasta el extremo las consecuencias de esta responsabilidad, es decir, precisamente los representantes de esa clase de militares que buscó cubrir todos los fallos humanos y políticos con el concepto de la obediencia".

Süddeutsche Zeitung

18 de octubre de 1946:
"La sentencia ha sido cumplida. La justicia ha sido satisfecha. Los condenados a muerte en Nuremberg han sido ahorcados en las primeras horas de la mañana del 16 de octubre. A ellos, criminales millones de veces respecto a la humanidad, les ha tocado la misma suerte que habían infligido a millones de inocentes. Y nosotros consideramos un acto de verdadera justicia, ante la ley que han quebrantado, el hecho de que hasta a los militares se les haya negado el fusilamiento. A los asesinos, aunque lleven uniforme de general, se les niega la bala de honor".

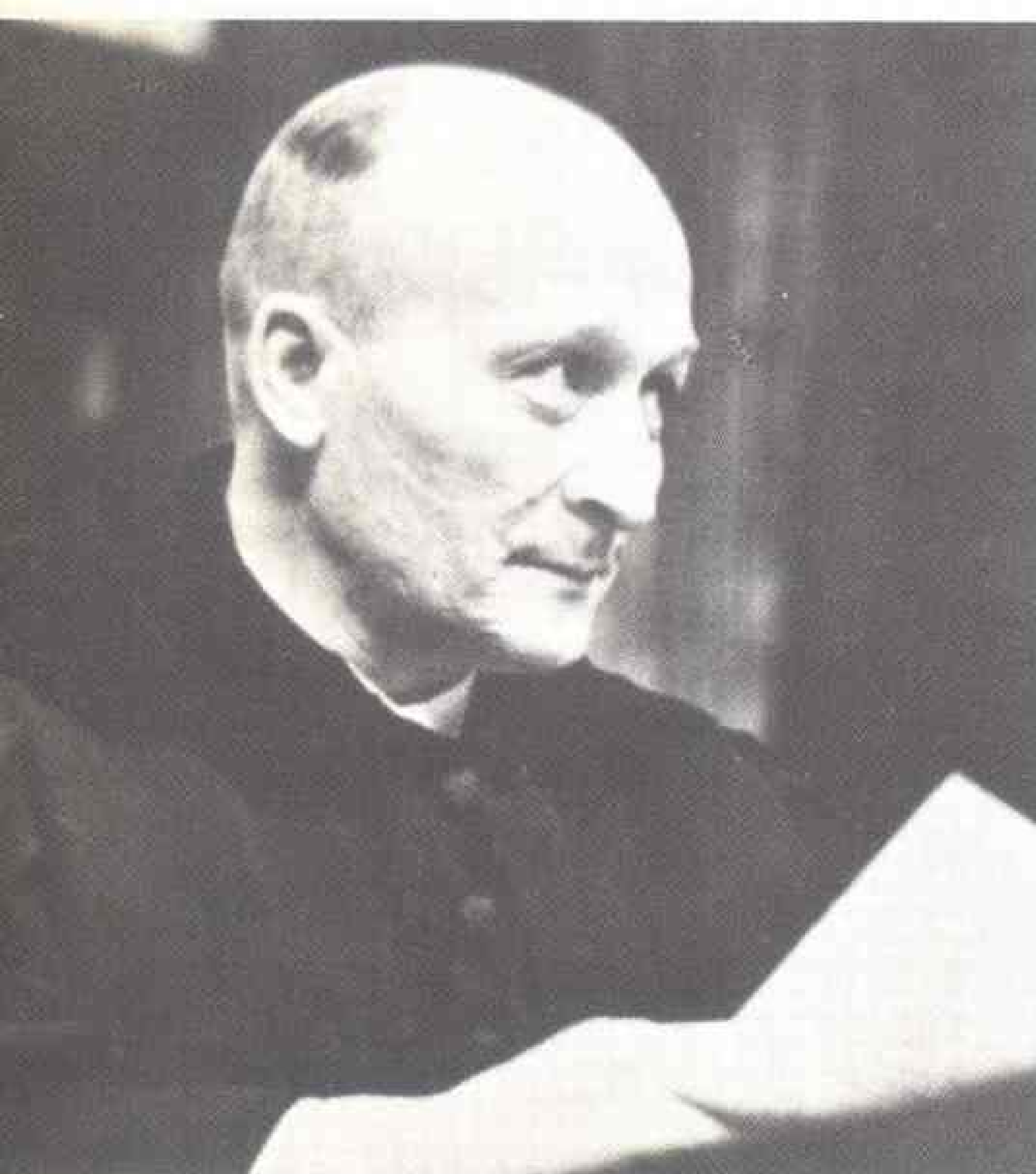




Arriba, los abogados Ludwig Babel (a la izquierda) y Hans Laternser, a los que correspondió, respectivamente, la misión de defender a las SS y al Estado Mayor General de la Wehrmacht.

Al lado, el doctor Rudolf Merkel, que tuvo la difícil misión de defender a la organización de la Gestapo.

Abajo, el doctor George Boehm. Más afortunado que sus colegas, al defender a las SA logró exculpar a la organización de todos los crímenes cometidos después de 1934.



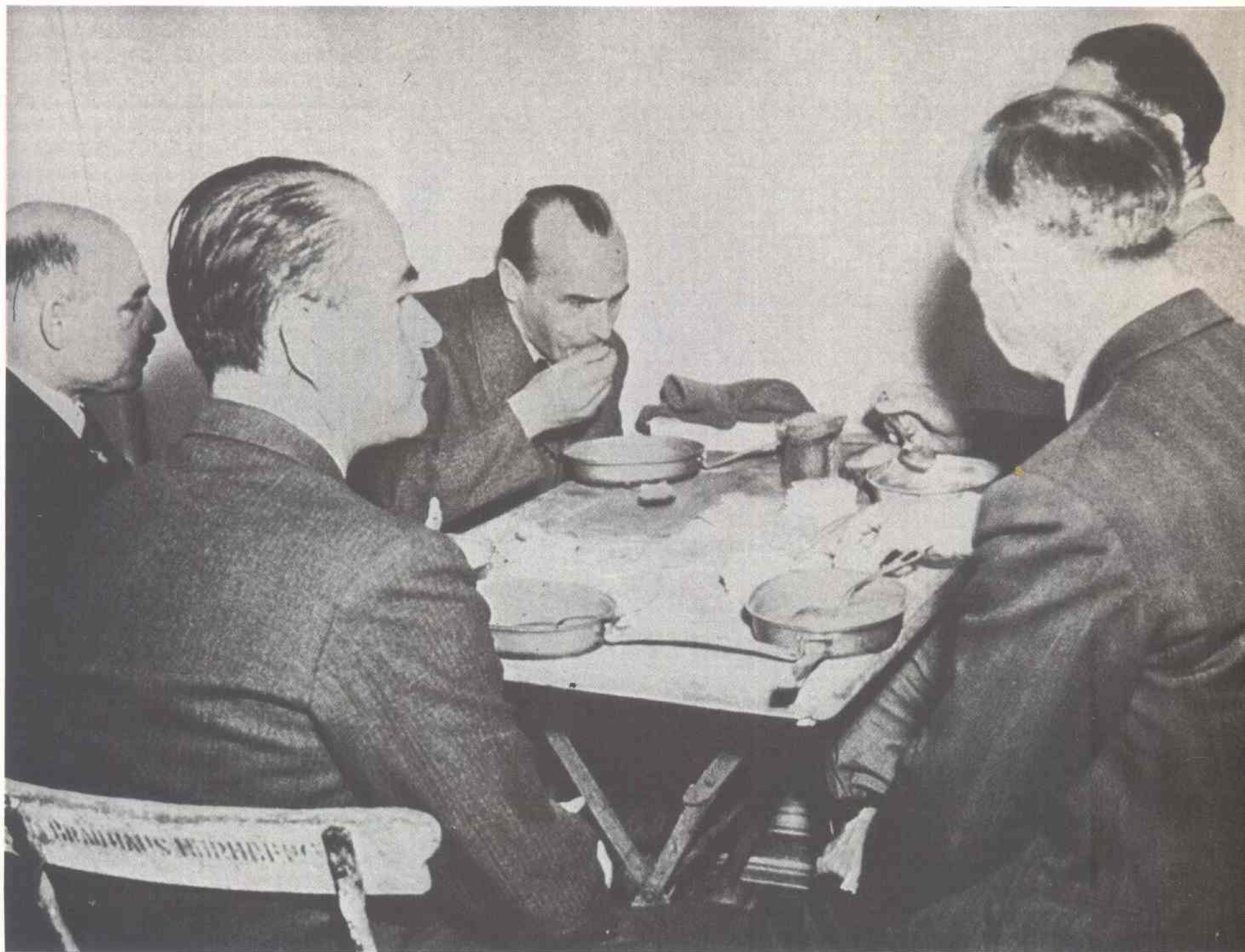
sino la absoluta imposibilidad de evitar su cumplimiento".
A este propósito, la defensa había respondido describiendo extensamente el régimen dictatorial de Hitler. Esto lo rebatió la sentencia, examinando el problema de si en un régimen dictatorial es posible imaginar un plan común de conspiración contra la humanidad, o, por decirlo mejor, si el absoluto predominio de la voluntad —o acaso de la locura— de un jefe no sometido a ningún control ni ninguna inhibición, hace posible y verosímil el estudio y la ejecución de planes criminales por parte de un grupo de personas. Y la sentencia responde que el hecho de que a cada uno de los colaboradores se le asignara una misión por el dictador, no libera a esos colaboradores de la responsabilidad por sus hechos, cuando se puede probar —como en opinión del tribunal está ampliamente probado para la mayoría de los acusados— que a la voluntad aun despótica del jefe corresponde la adhesión voluntaria, consciente, llena de celo y entusiasta de sus colaboradores.

Comportamiento bárbaro

Y como apoyo de todo esto, la sentencia evoca en síntesis los nueve meses de examen de testigos y recogida de pruebas —los nueve meses "densos de sombras"— donde los crímenes perpetrados por los nazis en territorios ocupados fueron expuestos en toda su terrible crueldad y horror. La guerra "total" fue la raíz de donde germinaron las violaciones de todas las reglas, de todas las seguridades, de los tratados y de las mismas leyes internacionales dirigidas a limitar cuanto fuera posible la ferocidad de la guerra. Pero ésta fue orientada por los acusados del modo más bárbaro. Todo delito, lícito para quienes pensaban poder obtener una ventaja para los planes de guerra, fue siempre perpetrado con la frialdad y el cinismo de un matemático que tiene hombres en vez de cifras. Y la sentencia pone como ejemplo de la preparación del plan agresivo el caso de la Unión Soviética, la sangrienta "Operación Barbarroja", minuciosamente prevista antes de ejecutarla, con recopilación de todas las normas relativas al tratamiento de los enfermos y de la población civil. Prisioneros de guerra huidos, capturados y fusilados, la ejecución de "commandos", la captura y linchamiento de aviadores, la liquidación de los comisarios políticos rusos, los malos tratos, torturas y asesinatos de prisioneros de guerra a gran escala, los rehenes tomados con frecuencia y en gran número entre los civiles, la expoliación, los saqueos, su "sistema", las ciudades quemadas, las aldeas despobladas, las casas derribadas, la matanza de los que se rinden, las órdenes de exterminio "hasta el último hombre" dictadas por los comandantes militares incluso cuando se ofrecía la rendición, y los 50 de la Royal Air Force de marzo del 44 que estaban recluidos como prisioneros, la cremación de sus cuerpos y la devolución de las cenizas al campo. Las órdenes a la policía de no intervenir en el linchamiento de los aviadores derribados, el trato a los prisioneros, especialmente de origen eslavo, dirigido al debilitamiento de la raza mediante el exterminio, las torturas infligidas según las instrucciones incluidas hasta en órdenes oficiales como la del OKW del 20 de julio de 1942, los experimentos bacteriológicos en cuerpos vivos, el asesinato de las poblaciones civiles y de los judíos, y el testimonio de Frank.

GOERING SE ANTICIPA AL VERDUGO

El Mariscal del Reich se suicida con veneno pocas horas antes de la ejecución.



Algunos acusados, entre ellos (por la izquierda) Sauckel, Speer, y Von Ribbentrop, toman el almuerzo en el comedor de la cárcel.

Los lúgubres preparativos para la construcción de los patíbulos en el gimnasio se llevan con tal sigilo que la noticia no llega ni al personal del Palacio de Justicia.

El sector del edificio que comprende la cárcel está rodeado de patrullas armadas. Ante las entradas se encuentran permanentemente coches blindados y posiciones de ametralladoras bajo el control personal del subjefe de la prisión, el coronel americano Selby Little. En las explanadas adyacentes se doblan también las guardias, y el excepcional despliegue de fuerzas parece justificado ante el temor de un posible asalto de los nazis al Palacio de Justicia para liberar a los condenados.

En la "galería de la muerte" nada ha cambiado. Jodl relee las cartas que le han llegado de casa y cepilla continuamente su uniforme. Kaltenbrunner tiene largas conversaciones con su abogado. Streicher ha pedido somníferos (el ex *Gauleiter* de Franconia no consigue dormir, y al centinela que con su linterna inspecciona varias veces cada noche su celda, le grita: *"¡Lárguese! ¡Déjeme solo, por piedad!")*. Von Ribbentrop escribe la última carta a su mujer: "... *Orgulloso e impertérrito, y con firme fe en una vida eterna, recorreré el último trecho de mi camino. Una vez más tomo entre mis manos tu amada cabeza y por úl-*

tima vez te miro profundamente a los ojos con todo el amor infinito que una persona es capaz de tener a otra. Adiós, te digo 'hasta la vista' en otro mundo. Que Dios te ayude".

Hess mira a todos con aire desvariado: *"¿Tendré que quedarme siempre aquí, metido en esta celda?"*, pregunta a los médicos, a los carceleros, al capellán. El único que habia intuido la verdad era Goering, aunque hasta el final no pondrá al corriente a los otros. Von Ribbentrop, Keitel, Jodl y Seyss-Inquart mori-



Goering en su celda de Nuremberg. Tras la enérgica cura de desintoxicación impuesta por los médicos americanos, el ex mariscal recuperó gran parte de su insolencia y de su juvenil jactancia, dando mucho trabajo a sus acusadores.

Debajo, una intensa expresión de Goering. Quizá está ya ideando el plan que le permitirá engañar al verdugo en la carrera hacia la muerte.

rán sin saber que el ex Mariscal del Reich había logrado evitar la ignominia de la horca. A través de canales que nunca serán identificados, Goering se ha enterado del día y hora fijados para la ejecución, y por caminos misteriosos ha obtenido una ampolla de veneno. Es indudable que cuando fue detenido y llevado a Luxemburgo, el ex Mariscal del Reich no la tenía sobre sí. El registro de su cuerpo y de su abundante equipaje fue minuciosísimo. Poco probable parece la hipótesis de que se hubiese escondido la cápsula tóxica dentro de la antigua herida del vientre sufrida cuando el *Putsch* de Munich, y que después de su muerte se encontró abierta.

¿Quién llevó el cianuro?

Años después dos personas se jactarán de haber dado al ex Mariscal del Reich la ampolla de cianuro: el general de las SS Erich von dem Bach-Zelewski y el periodista austriaco Peter Martin Blaibtreu. Bach-Zelewski dirá que entregó el veneno a Goering estrechándole la mano en un pasillo del Palacio de Justicia de Nuremberg durante el proceso. Blaibtreu, nacido en Viena en 1921, ex paracaidista de la Luftwaffe y que siguió como periodista todo el proceso contra los jefes nazis, afirmará que penetró de noche en la sala de Nuremberg y que pegó la ampolla de cianuro con un trozo de chicle bajo el borde del banco donde se sentaba Goering. Estas versiones serán desmentidas pronto. Lo cierto es que Goering, cuando dejó por última vez la sala número 600 del Palacio de Justicia y entró en la "galería de la muerte", no llevaba todavía el veneno. Tres días antes de la ejecución su mujer tuvo una conversación con él y le preguntó si llevaba consigo la cápsula de cianuro que todos los jefes nazis llevaban en la boca o en el cuerpo, como Himmler, que la tenía escondida entre las muelas y la rompió en el momento de su captura. *"¿Tienes un...?"*, le dijo Emmy, añadiendo la palabra clave convenida. Goering sacudió la cabeza, y después hizo señas de que no. Pero el veneno llegó a su celda. Y con el veneno la confirmación de que la petición de gracia había sido rechazada y que las de ese día, martes 15 de octubre de 1946, eran las últimas horas de su vida. Pero con algún detalle, con alguna frase, Goering deja entender que lo sabe. Por ejemplo, ¿qué necesidad tenía de pedir inesperadamente los auxilios de la iglesia protestante luterana? Durante todo el tiempo de su detención el ex Mariscal del Reich no se había interesado nunca por cuestiones de fe. Sólo asistía a los servicios religiosos porque, como dijo al capellán, *"como persona más importante del grupo, si voy a la capilla los otros me seguirán"*. Al psicólogo G. M. Gilbert le confió: *"¿Rezar? ¡Tonterías! Al menos es un modo para salir media hora de esta maldita celda"*. Sin embargo, hace decir ahora al coronel Andrus que desea con urgencia la ayuda del reverendo Gerecke, pero el comandante de la cárcel le niega este consuelo, al menos por el momento, porque "no ha dado nunca muestras de estar arrepentido". Más tarde, hacia el mediodía, Goering se hace afeitar y cortar el pelo, en su celda número 5, por el barbero de la prisión, un alemán que también es prisionero de guerra. Y Goering le dice al barbero: *"Mañana no tendré ya necesidad de us-*



Un guardián encargado de vigilar de vista a Goering, encerrado en su celda. A pesar de todas las precauciones, el condenado logrará suicidarse.



ted. Le dejo en herencia mi navaja y mi brocha". Luego saca del bolsillo la pipa y la enciende. Satisfecho, da algunas chupadas, y de pronto añade: *"Desgraciadamente para usted, que también podría venderla como recuerdo, no puedo hacer lo mismo con mi pipa. Cuando deje esta celda por última vez, la estrellaré contra la puerta"*.

La última y más clara referencia a su inminente fin la hace Goering a las 22 horas, cuando el doctor Mücke, como todas las noches, entra en su celda para darle un somnifero: un comprimido de Seconal. Goering, de pie, todavia completamente vestido con su uniforme ya desgastado y que le viene grande, mira fijamente al médico, engulle la pastilla rechazando el vaso de agua para acompañarla, y finalmente empieza a hablar: *"Una noche de lobos, ¿verdad, doctor? Llueve ya desde hace una semana, y esta lluvia me irrita los nervios"*. El médico se alegra de poder hacer correr el tiempo. *"Cierto, cierto* —se apresura a decir—, *pero parece que el barómetro va a mejor..."*. Goering tiene una sonrisa maliciosa: *"A mejor, ¿eh? Y según usted, doctor, en una noche así, ¿vale la pena desnudarse?"*. La alusión es clara. El doctor Mücke ha comprendido ya, y trata de no responder directamente: *"Bueno, en el invierno las noches son breves"*.

Un cuarto de hora más tarde, a eso de las 22,20 horas, la puerta de hierro de la "galeria de la muerte" se abre con estrépito. Precedidos por el coronel Andrus y el subjefe de la prisión, coronel Little, entran los ocho periodistas que dentro de pocas horas asistirán a la ejecución en el gimnasio cubierto. Ante la puerta de cada celda hay un gigantesco MP, con casco y correaje blancos, que observa continuamente a los detenidos por la mirilla. A los periodistas se les permite echar una ojeada en las celdas. Como referirá más tarde uno de ellos, todos los jefes nazis, a excepción de uno, están despiertos y vuelven la mirada hacia la mirilla para tratar de ver quiénes son los visitantes. Es señal evidente que los detenidos han oido el estruendo de la puerta y las pisadas de la comitiva que les visita a hora tan insólita. El único que duerme, o finge dormir, es Goering. El ex Mariscal del Reich, en pijama y con la manta caqui subida hasta la barbilla, está tendido en el camastro en la posición regla-

Uno de los periódicos registros en la cárcel de Nuremberg. El coronel Andrus había creado, en realidad, una cárcel "teóricamente" perfecta.

mentaria, es decir, vuelto hacia la puerta, de modo que el guardián pueda iluminar su rostro en cualquier momento con la interna de bolsillo.

"Come on, chappy!", grita el centinela

La visita a la "galería de la muerte" es relativamente rápida. Un periodista pregunta al coronel Andrus, indicando con un gesto de cabeza las celdas de los condenados: "¿Saben ya...?".

Andrus: "No, ninguno. Poco antes de medianoche se les leerá a cada uno de ellos la sentencia de condena a muerte con el anuncio de que la petición de gracia ha sido rechazada".

Periodista: "Si en verdad no lo sabían todavían, con el ruido de nuestros pasos en el corredor ciertamente habrán comprendido...".

Andrus: "Lo sé. Por eso quiero que nos demos prisa".

Diez minutos más tarde, a las 22,30 horas, el grupo de periodistas deja la "galería de la muerte" y es llevado a visitar el resto del edificio: la enfermería, el comedor, la biblioteca. Casi en el mismo instante, la alarma. El joven centinela que vigila a Goering, el cabo Neckering, de Idaho, ve inesperadamente al condenado agitarse en el camastro y le oye lanzar un lamento sofocado acompañado de una imprecación. Un timbre suena en el cuerpo de guardia y acude el capitán de servicio, aunque nadie piensa todavía en un suicidio.

Oficial y soldado abren de par en par la puerta, encienden la luz y se inclinan sobre Goering. El ex Mariscal del Reich se agita con los tremendos espasmos de la agonía, su cuerpo, de bruces sobre el camastro, se yergue fatigosamente apoyándose en los codos. "Rápido, avise a alguien", ordena el capitán. El MP se precipita fuera de la celda, vuela al cuerpo de guardia y encuentra al capellán militar americano Gerecke, de la iglesia luterana. *"Come on, chappy!"* ("¡Venga, amigo!"), grita el soldado al ministro. Luego corre a dar la alarma al coronel Andrus: "Goering tiene un ataque de convulsiones". El capellán es el primero en llegar a la celda. El condenado respira afanosamente, no habla, no se queja, suda en abundancia. El oficial trata de reanimarlo golpeándole el rostro. Nada. Llega el médico, el doctor Mücke: "Parece una crisis cardíaca", dice. "Vamos a quitarle el pijama...". En ese tiempo el rostro de Goering se ha puesto azul, y de pronto el cuerpo queda sin vida sobre el jergón. "¡Pero si está muerto!", exclama el médico aun antes de auscultarlo.

La agonía ha durado siete minutos. Son las 22,45. Se oyen pasos apresurados en el pasillo, y el coronel Andrus, con rostro sombrío, nervioso e irritado, entra rápido en la celda número 5. Tiene en la mano una cartera de cuero que contiene once hojas de papel con membrete de la Comisión Aliada de Control. Son las comunicaciones oficiales donde se anuncia que las peticiones de gracia de los once condenados han sido rechazadas. "Está muerto", repite el doctor Mücke mientras hace un primer y rápido examen del cadáver. El coronel Andrus escucha en silencio, luego saca de la cartera la hoja de papel dirigida a Goering, la arruga y se la mete en el bolsillo. "Esto —murmura— ya no le hace falta".

El médico ha terminado su examen del cadáver del mariscal. "A mi juicio —afirma— se ha matado con cianuro". El soldado que ha dado la primera alarma lanza de pronto una exclamación y se inclina al suelo para recoger algo. Bajo el camastro hay una pequeña envoltura, la cubierta de la ampolla de veneno. Más tarde, durante la autopsia, los médicos descubrirán pequeños fragmentos de vidrio insertos en las encías de Goering.

Fuera de la "galería de la muerte", la alarma y la agitación se han extendido a casi todo el Palacio de Justicia. Llegan más oficiales, dos médicos y un enfermero. El brazo izquierdo del cadáver de Goering cuelga del lecho y casi toca el suelo. El capellán Gerecke se acerca, lo levanta delicadamente y lo dispone sobre el pecho, junto al otro.

El coronel Andrus habla excitado con sus colaboradores. "Un registro inmediato en todas las celdas", ordena. "Despertad a los detenidos. No me importan nada sus protestas". Y murmura pesaroso: "Primero Ley, luego Goering. Y de todo esto respondo yo".

El cadáver de Hermann Goering. Al principio, la última jugada del Mariscal fue tomada por un ataque cardíaco.



TRES HORCAS PARA DIEZ CONDENADOS

Minuto a minuto, las etapas de la ejecución de los criminales nazis.



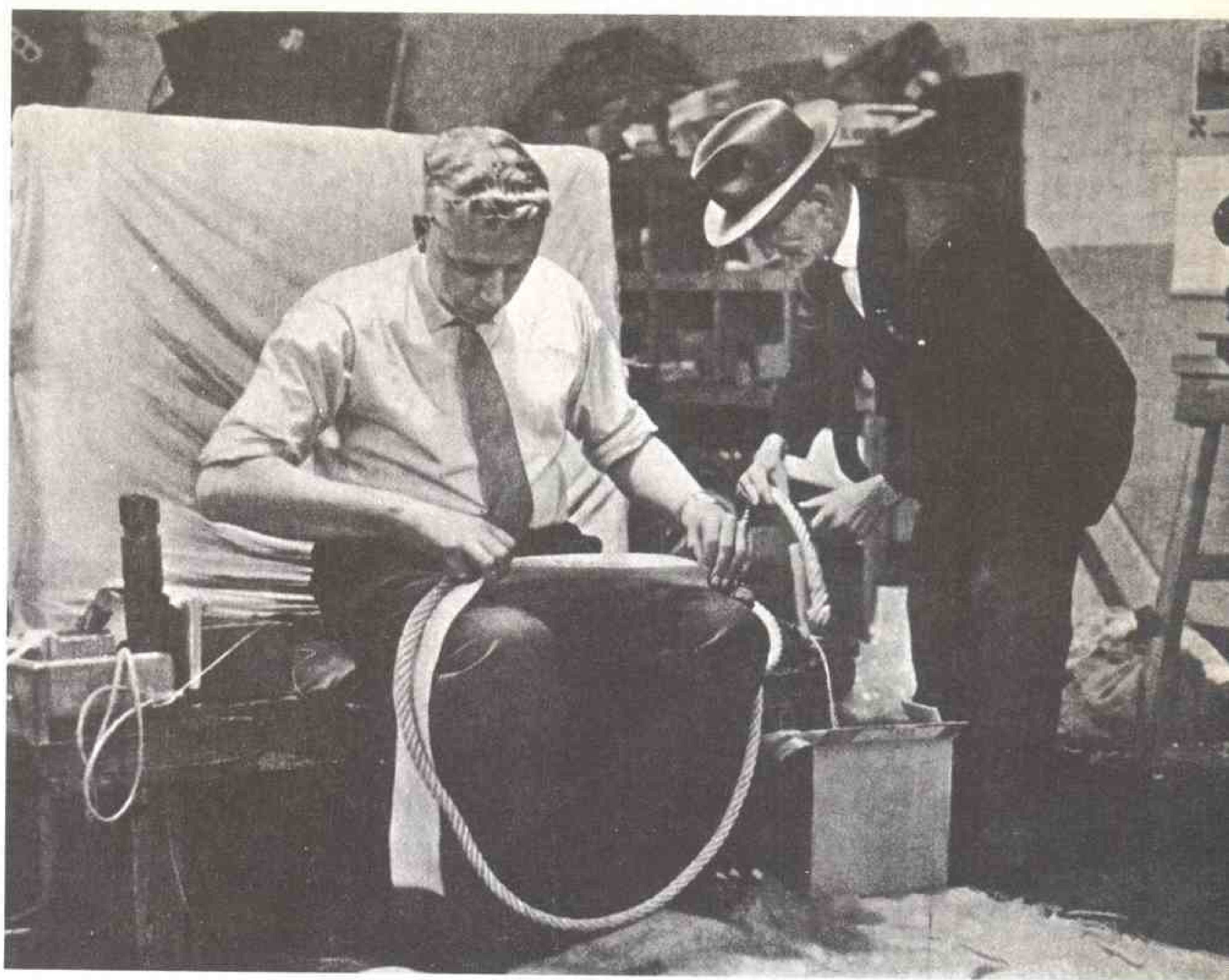
A la izquierda, el lazo especial de las cuerdas preparadas con procedimientos especiales por la firma John Edgington and Co., de Londres.

Debajo, la curiosa y característica fachada publicitaria de esta antigua fábrica inglesa que ha cesado su actividad hace pocos años, tras más de un siglo de vida.

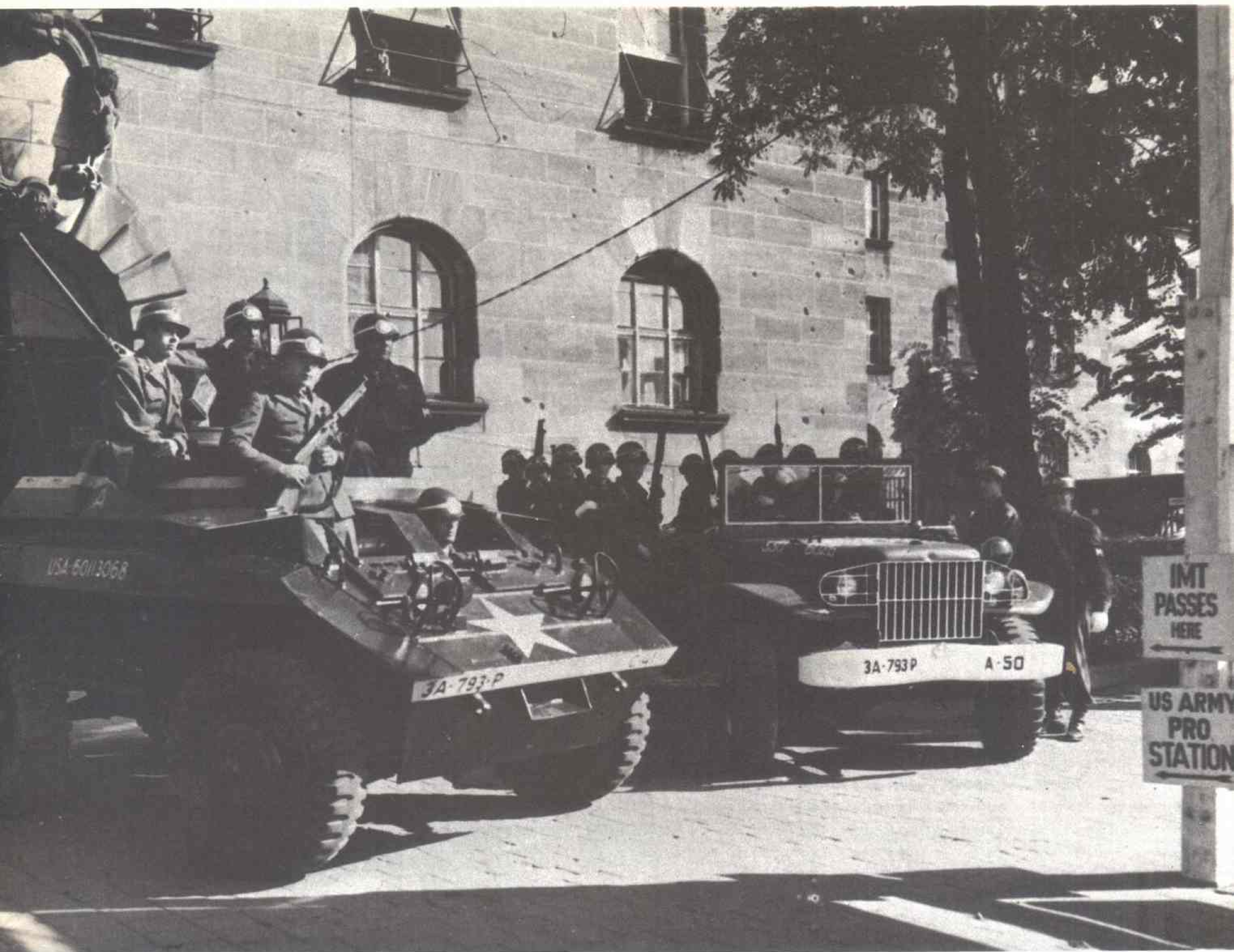
El que vivirá más tiempo entre los jefes nazis destinados a subir al patíbulo será Seyss-Inquart. Es el último en ser ahorcado. La orden de la Comisión Aliada de Control, presidida por el general francés Pierre Koenig, al rechazar todas las peticiones de gracia (y al negarse a examinar el recurso de Raeder que, condenado a cadena perpetua, pedía ser fusilado) ha establecido que las ejecuciones tengan lugar en el plazo de veinticuatro horas a partir de la hora 0 del miércoles 16 de octubre de 1946, según el orden fijado en el veredicto del Tribunal Militar Internacional.

Pero hace tiempo que la suerte de los jefes nazis está echada. El verdugo llegó a Nuremberg la tarde del 5 de octubre y, según declarará más tarde después de las ejecuciones, *"desde agosto me habían dicho que tendría que hacer este trabajo"*. A la vez llega de Inglaterra, en avión especial, un macabro paquete enviado por la firma John Edgington and Co., con sede en Londres, en Old Kent Road 108, y que hace un siglo que fabrica cuerdas para la marina mercante y tiendas de campaña. El bulto contiene cuarenta cuerdas de cáñamo italiano, cada una de tres metros diez centímetros de larga. Estas cuerdas las ha estado fabricando a partir del mes de mayo anterior un artesano de sesenta y un años

que se llama Harry Moakes, y que desde hace seis lustros abastece regularmente al verdugo de Inglaterra.
Las cuerdas de horca tienen la lazada recubierta de piel de becerro, suave y lisa, bien para hacer que corra mejor el nudo, bien para evitar roces y heridas en el cuello del ajusticiado. Cada cuerda requiere de cinco a seis días de trabajo. Pero es un artículo que la John Edgington no ha puesto nunca en su catálogo, y su preparación se realiza en un taller puesto en la parte trasera del almacén y protegido, naturalmente, por la máxima reserva.
En Nuremberg se dice que las ejecuciones serán públicas, incluso en terrenos del estadio deportivo donde todos los años solían los nazis reunirse en congreso. En realidad, el lugar de las ejecuciones ha sido escogido hace más de dos meses por el coronel Andrus en persona. Se trata del ex gimnasio de la cárcel, situado dentro del recinto del Palacio de Justicia y que dista unos cincuenta metros de la "galería de la muerte" donde están encerrados los condenados, y se levanta al otro lado del patio dedicado a la "hora de aire" de los detenidos. Es éste un recinto interior, cerrado por todos lados por los altísimos muros de la prisión, horadados por las "bocas de lobo" de las celdas. Aquí y allá algún árbol enano. Entre las losas del pavimento asoman brotes de musgo.
Al fondo se abre la puerta de hierro del ex gimnasio. El local, húmedo y desnudo, con suelo de linóleum marrón, tiene veinticinco metros de largo y once de ancho. Sus ventanales rectangulares y altísimos están constantemente cubiertos por toldos azul marino. Del techo cuelgan diez potentes lámparas cuadradas que arrojan una luz cruda de "ring" sobre los tres cadalsos de madera tosca, cada uno de más de dos metros de alto y en forma de cubo, dispuestos uno al lado de otro en la pared más larga de la sala.
Allí es donde morirán los jefes nazis. Se sube a cada cadalso por una basta escalera de madera con trece escalones (como exige la tradicional horca americana), y con barandillas hechas de tablas clavadas. Las horcas, pintadas de verde, tienen cuatro metros y quince centímetros de altas. Son dos postes paralelos rematados por un travesaño horizontal del que pende la cuerda de la ejecución. La longitud de la soga, según las prescripciones, debe corresponder a la estatura del condenado más un "margen de seguridad" de casi un metro. En el centro de la plataforma, que tiene una superficie de cinco metros cuadrados, está la trampilla, formada por dos postigos que casan perfectamente y que se abrirán, por obra del verdugo, bajo los pies de los condenados.
Cuando se abre la trampilla, el cuerpo del condenado cae dentro del cadalso y desaparece completamente a la vista de los presentes en la cámara. Se evita así, dice el coronel Andrus, la visión de las convulsiones del ahorcado, en el caso excepcional de que la muerte no sea inmediata. En la base de cada cadalso uno de los cuatro lados está abierto, recubierto por una lona negra. Apenas el condenado cae por la trampilla, los médicos apartan la lona, entran en la macabra *box* y constatan el fallecimiento.
Las primeras dos horcas serán usadas alternativamente, pues según la costumbre americana, para tener garantía de la muerte del ahorcado es necesario que el cuerpo quede colgado del nudo "al menos por quince minutos". El tercer patíbulo está reservado para la eventualidad de una avería en los otros. En el fondo del gimnasio hay una pequeña habitación que antes servía de vestuario para los detenidos que allí hacían gimnasia. Ahora están apilados dentro quince ataúdes de haya, blancos y sin ninguna indicación, y una veintena de catres de campaña.
Estos lúgubres preparativos en el ex gimnasio no se filtran ni al personal del Palacio de Justicia. La "galería de la muerte" está rodeada de guardias armados que impiden el acceso a todo el que no tenga una concreta autorización del coronel Andrus (en cierta ocasión el capellán católico y el pastor luterano fueron echados atrás porque carecían del salvoconducto). Ante todas las entradas hay noche y día patrullan de gigantescos MP bajo el control personal del subjefe de la cárcel, el coronel norteamericano Selby Little. También en el exterior del Palacio de Justicia los centinelas han sido doblados y ante la puerta principal hay coches blindados y carros de combate. Sin embargo, el excepcional despliegue de fuerzas parece bastante justificado por el confuso temor a un posible asalto de nazis a la prisión para liberar a los condenados a muerte. Pero en el ex gimnasio el verdugo y sus ayudantes están ya probando los patíbulos y las cuerdas. En cada nudo, fijado al travesaño horizontal mediante un robusto gancho de hierro, se sujetan sacos llenos de arena. La palanca que causa la apertura invisible de la trampilla hace funcionar un sistema especial y el ejecutor prueba varias veces la marcha del mecanismo.
El hombre que ahorcará a los jefes nazis se llama John C. Woods. Es un suboficial norteamericano de origen irlandés,



Un obrero forra con suave piel de becerro la parte de cuerda destinada a formar la lazada que rodeará el cuello del condenado.



Elementos de la MP vigilan la entrada al Palacio de Justicia para evitar posibles golpes de mano por parte de elementos nazis.

tiene unos cuarenta años, y morirá veinte años después, en su nativa Texas, por un accidente de carretera, al parecer estrangulado por el cinturón de seguridad de su automóvil. Tiene el grado de *Master Sergeant,* brigada, en el ejército de los Estados Unidos. En armas desde los diecinueve años, John Woods ha combatido en el norte de Africa y ha desembarcado en Normandía el 6 de junio de 1944 con la 30.ª Compañía de la V Brigada del general Patton. En todo ese tiempo, y en su calidad de ejecutor, ha ahorcado a 364 personas. *"Un trabajo duro* —dice—, *pero necesario. Nunca me he arrepentido".*

Desde el 1 de octubre, día de la sentencia, este hombre bajo, casi tímido, rubio, fornido, de ojos azules, gran nariz y aire obstinado, se prepara concienzudamente para colocar el nudo corredizo en torno al cuello de los nazis condenados a muerte. Interrogado por los periodistas, responde con presteza a todas las preguntas, pero sólo rehúsa decir dónde vive en Estados Unidos. *"A todos los que me lo comentan les digo en seguida 'San Antonio, Texas'. Pero no es verdad. Vivo en otro sitio, pero no quiero que por culpa de reporteros curiosos y entrometidos se vea implicada mi familia".*

Los candidatos al cargo de verdugo eran, hasta pocos días antes de la sentencia, él y el inglés Albert Pierrepoint, llamado "Young Albert". John C. Woods se encontraba en Berlín, para una "misión". Pierrepoint, de más años, estaba de vacaciones en Italia, y de allí debería marchar a Viena para ahorcar a ocho condenados a muerte. Después se jubilaría. El coronel Andrus, encargado de la decisión definitiva, había terminado eligiendo a Woods, mucho más joven y que en Alemania había ahorcado ya a los veintiocho monstruos del campo de concentración de Dachau y a cinco soldados alemanes responsables de la matanza de civiles y judíos acaecida durante la guerra en la isla de Borkum. *"Desgraciadamente* —dijo Woods la víspera de la ejecución—, *no he podido ver personalmente a los que debo ajusticiar aquí en Nuremberg. Es importante verlos antes en esta profesión. El peso, la estatura, el tipo de constitución son cosas que cuentan para hacer bien mi trabajo. Durante el proceso no he podido entrar en la sala más que una vez. Por desgracia*

estaban todos sentados y luego, naturalmente, todavía no sabía a quién tocaría. He tenido que contentarme con fotografías y los reportajes de los periódicos. Es un poco poco...".

Woods tiene cinco ayudantes, un cabo y cuatro soldados rasos (si en el último momento se lo impidiera alguna fuerza mayor, sería sustituido por Pierrepoint, llamado expresamente y ya en camino de Nuremberg). Sus hombres han sido elegidos con cuidado, garantizándoles el anónimo porque —dice— *"éste es, sí, un trabajo necesario, pero bastante ingrato. Una vez, pero no diré cuándo ni dónde, un ayudante mío enloqueció y tuvieron que recluirle urgentemente en un manicomio. Algo no había ido bien en la ejecución. He comenzado a hacer de verdugo en los Estados Unidos, casualmente, cuando tenía unos treinta años. Fui llamado a echar una mano en un ahorcamiento y acepté, más por curiosidad que por otra cosa. Luego actué por mi cuenta. Es un asunto que no me molesta nada. Si se hace todo bien, la muerte en la horca es la más rápida y menos dolorosa. Puede suceder también que la agonía dure bastante, quizá algunos minutos, pero el ahorcado pierde en seguida el sentido".*

Los preparativos para la ejecución

En el ex gimnasio, Woods pasa los dias realizando diversos experimentos sirviéndose de sacos de arena que pesan noventa kilos y tienen un metro setenta y cinco centimetros de altos. Cada atardecer, escoltado por un soldado, vuelve al cuartel del aeródromo de Fürth, donde pasa la noche y donde queda recluido, aunque nadie, ni el comandante del destacamento, conoce su verdadero trabajo. En realidad, todos los desplazamientos del verdugo han de realizarse en el más absoluto secreto, incluso porque puede estar jugándose su propia vida. Después del ahorcamiento de los asesinos de Dachau, dos nazis fanáticos trataron de envenenarle con cianuro, y Woods escapó de milagro. En París tres desconocidos le dispararon por la calle y afortunadamente no consiguieron alcanzarle.

Por fin llega la ejecución. La noche del martes 15 de octubre, la última para los condenados a muerte, el tiempo es pésimo. Llueve, y el termómetro señala dos grados bajo cero. La BBC, a las 23,00 horas, anuncia desde Nuremberg que *"el ahorcamiento de los jefes nazis tendrá lugar en las próximas horas"*, y remite a los oyentes, para posteriores noticias, al programa de la mañana siguiente. Según la orden de la Comisión Aliada de Control, a la ejecución asistirán cuarenta y cinco personas. Además de los delegados de las cuatro grandes potencias (los generales Walsh, inglés; Roy Richard, estadounidense; Morel, francés, y Molotov, soviético), ocho periodistas en representación de los cuatrocientos cincuenta enviados especiales que han se-


El verdugo encargado de la ejecución, el suboficial americano John C. Woods, era considerado un "artista" en su género de trabajo. Por una extraña ironía del destino, unos veinte años después morirá en un accidente de carretera, estrangulado por el cinturón de seguridad de su auto.



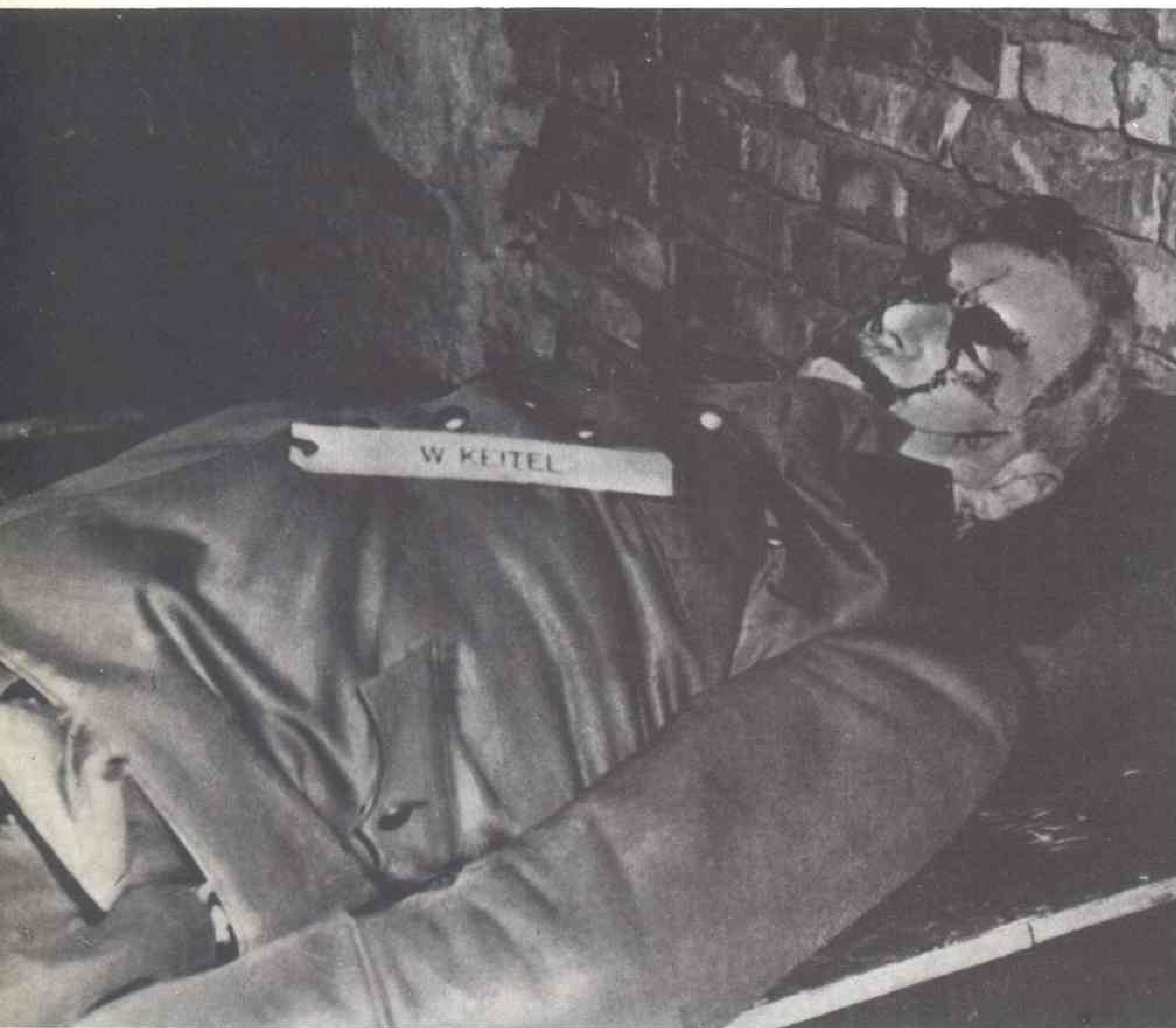
guido el proceso, cuatro fotógrafos militares, médicos, oficiales y funcionarios aliados, estarán presentes también dos testigos alemanes: el ministro presidente de Baviera, Wilhelm Hoegner, y el Fiscal de la República de Nuremberg, Friedrich Leistner.
Hoegner ha sido llevado a Nuremberg con excepcionales precauciones. Ha hecho el viaje en auto y, llegado a la ciudad, le han alojado en una casa de la Novalistrasse bajo el falso nombre de doctor Schmidt. El piso, vigilado por un grupo de agentes de paisano, pertenece a una presunta condesa polaca, que es en realidad alemana, casada con un noble húngaro. Allí, rodeados de la mayor reserva, han vivido durante el proceso los testigos de cargo más importantes. Hoegner ha encontrado en la extraña casa de la Novalistrasse a otros alemanes de nombres evidentemente falsos y que, como él, no tenían ninguna gana de hablar ni de hacer confidencias.
Poco antes de la media noche el coronel Andrus llama a su despacho a Hoegner y Leistner y va con ellos a anunciar a los condenados que sus peticiones de gracia han sido rechazadas. La primera celda que es abierta es la de Streicher. Cuando abren la puerta de par en par, el ex *Gauleiter* de Franconia está ya despierto (él, como los demás, "sabe" que ésta es la última noche), en camiseta y calzoncillos, y se restriega los ojos. Andrus le lee la orden y repite la fórmula de la sentencia del Tribunal Militar Internacional: *"El acusado Streicher, Julius, según el cargo de acusación del que ha sido reconocido culpable, es condenado a muerte en la horca".*
Streicher responde con aspereza: *"No me dice nada nuevo. Lo sabía".*
El pequeño cortejo deja la celda y el MP de guardia sujeta las muñecas de Streicher a la espalda con las esposas. Sauckel, Von Ribbentrop, Keitel y Kaltenbrunner, en las celdas contiguas, deben haber oído todo, porque cuando les toca recibir el anuncio de que el perdón no ha sido concedido, están ya de pie junto al lecho, vestidos. Ninguno de los condenados hace comentarios. Sólo Sauckel gruñe: *"Tengo una gran estima por los oficiales estadounidenses, que siempre me han tratado bien, pero no tengo estima alguna por el derecho americano".*
De celda en celda se repite la ceremonia. Finalmente el cortejo, con los dos testigos alemanes, el intérprete y la escolta, deja la "galería de la muerte" y marcha al gimnasio.
Todavía llueve. Junto con el agua cae ahora una espesa nevisca, y el viento agita las ramas de los árboles del patio. En el pabellón destinado a las ejecuciones están encendidas las luces. Sobre el suelo de linóleum ha sido vertido serrín. El local está atestado. Nadie ha dormido. Están los cuatro generales que representan a la Comisión Aliada de Control, jefes y oficiales, soldados, médicos, enfermeros, enterradores. Los periodistas están agrupados tras ocho mesitas en las que se han colocado máquinas de escribir silenciosas. El lugar de la prensa está situado ante los patíbulos, a unos tres o cuatro metros. El ruso Tamin, enviado de "Pravda", toma continuamente apuntes en una libreta con tapas de cuero oscuro. Junto a él está su colega Afanasiev, de la "Tass". El periodista americano Kingsbury Smith está sentado en la primera mesita y fuma. Un médico soviético de grandes bigotes, pálido y de ojos tristes, camina pensativo a lo largo y a lo ancho. Todos callan. Pero las miradas de cuantos entran en el gimnasio se dirigen en seguida a las cuerdas.
Sobre la plataforma de la primera horca, cubierta con un paño negro e iluminada por la luz cruda y fría de las lámparas que cuelgan del altísimo techo y por los reflectores militares colocados sobre los ventanales, está el verdugo Woods con uno de sus ayudantes. Sobre la balaustrada del patíbulo está colocada doblada una capucha negra, y a su lado hay tres largas correas de cuero. El nudo corredizo de la primera cuerda está levantado, junto al travesaño horizontal del patíbulo. Se ha quitado el peso de control. El silencio es absoluto. Sólo se oye el crepitar de la lluvia sobre el tejado del edificio y, a ratos, el silbido lúgubre del viento.
Apenas el coronel Andrus, los dos testigos alemanes y sus acompañantes entran en el gimnasio, la puerta de hierro es cerrada con llave. Las últimas formalidades duran pocos minutos. Los generales charlan con los médicos, y un comandante americano hace una seña a Woods que, desde el patíbulo, responde afirmando con la cabeza. Del grupo de espectadores se adelantan dos sacerdotes, uno de paisano y otro con traje talar; son el capellán luterano Henry F. Gerecke y el católico Sixtus O'Connor. Andrus abre su cartera de piel negra y extrae un manojo de papeles que coloca en una mesita. Son los certificados con que la Comisión Aliada ha rechazado las peticiones de gracia.
Es la madrugada del miércoles 16 de octubre, y los relojes eléctricos marcan la una cuando suenan tres golpes en la puerta del gimnasio. El MP de guardia, un sargento de casi dos metros de alto, se inclina y mete la llave en la cerradura, abriendo de par en par la hoja con un solo gesto. Aparece el subjefe de la cárcel de Nuremberg, Little, seguido de un oficial. Detrás de ellos, entre dos soldados de casco, cinturón y brazalete blancos, marcha Von Ribbentrop. Con las muñecas esposadas a la espalda, rígido, con la camisa abierta sobre el pecho y los cabellos húmedos por la lluvia, está ligeramente turbado, y mira alrededor desalentado y deslumbrado por la intensa luz de los reflectores.
El ex ministro del Exterior atraviesa el gimnasio y se para tambaleante al pie de la escalera ante el primer patíbulo. El color de su rostro, recordará Boris Afanasiev, corresponsal de "Tass", no es ni siquiera blanco. Es amarillo. Von Ribbentrop da una ojeada a la horca y en seguida cierra los ojos, horrorizado. Un soldado le quita las esposas. Un oficial americano le pregunta: *"¿Cuál es su nombre?".* El intérprete traduce, aunque Von Ribbentrop conoce perfectamente el inglés: *"Joachim von Ribbentrop".* Luego el condenado sube los trece escalones seguido por el oficial que le ha interrogado y el intérprete. Le colocan bajo el travesaño de la horca, con el rostro vuelto a los testigos de la ejecución. Bajo sus pies, invisible, la trampilla. El oficial le hace otra pregunta: *"¿Tiene todavía algo que decir?".* El condenado calla durante dos o tres segundos. Luego dice, con voz sorda y débil: *"Dios salve a Alemania. Espero que Alemania recobre su unidad y que el Este y el Oeste se junten y que la paz reine en el mundo".*

"Ahora sigo a mis hijos. ¡Que Dios proteja a Alemania!"

Uno de los ayudantes de Woods se ha inclinado ante él y le ata las piernas con una de las correas de cuero colocadas en la balaustrada. Otro le ata las muñecas a la espalda. El verdugo le pone la capucha negra en la cabeza y con un gesto preciso hace descender el lazo desde el travesaño horizontal y se lo pone en torno al cuello. El pastor luterano pronuncia las oraciones. John Woods se aparta dos pasos. Un comandante americano hace un gesto rápido con la mano, da una orden en voz baja y el verdugo tira hacia sí de una larga palanca de madera. Con un chasquido que sobresalta a los presentes, se abre la trampilla y el cuerpo de Von Ribbentrop, con un ruido sordo, desaparece dentro del patíbulo, que tiene dos metros sesenta y cinco centímetros de alto. Son las 1,14 horas. La cuerda a la que está sujeto el ajusticiado oscila lentamente.
Seis minutos después otros tres golpes suenan en la puerta de hierro del gimnasio. El MP hace girar la llave en la cerradura, abre la hoja y aparece Keitel, palidísimo, pero caminando con paso firme.







En la página anterior, la ejecución de Joachim von Ribbentrop vista por el dibujante Noel Sichles para la revista americana "Life". En el pabellón de ejecución sólo fueron admitidos cuatro fotógrafos militares.

Al lado, el cadáver de Von Ribbentrop, ministro del Exterior del Tercer Reich.

Debajo, el cuerpo del mariscal Wilhelm Keitel colocado en una camilla. Pronto lo acompañarán los de los otros condenados.

También el ex jefe del OKW, con pantalones de franja roja de general, tiene ya la camisa abierta sobre el pecho. Su guerrera está desprovista de condecoraciones. Da una ojeada al patíbulo cuando le conducen al pie de la segunda horca. Luego vuelve la mirada a los que le rodean. *"Me llamo Wilhelm Keitel"*, dice al intérprete, y con pesado paso sube los trece escalones. Llegado arriba, ofrece las muñecas al ayudante del verdugo. *"Invoco al Omnipotente"*, declara con gran calma Keitel, *"para que tenga compasión del pueblo alemán. Más de dos millones de personas han muerto antes que yo. Ahora sigo a mis hijos... ¡Dios proteja a Alemania!"*, grita aún mientras cae por la trampilla.
Dos médicos —uno americano y el otro francés— se acercan al primer cadalso, levantan la lona negra que cubre uno de los lados y examinan el cuerpo de Von Ribbentrop, que todavía oscila en la cuerda. Abriendo la camisa sobre el pecho, auscultan el corazón, por turno, con el estetoscopio. El médico americano se acerca a los cuatro generales y les anuncia en voz baja: *"El ahorcado está muerto"*. Uno de los ayudantes del verdugo, en el cadalso, corta con un afiladísimo cuchillo la cuerda (en cada ejecución se cambian las lazadas), los enterradores sacan el cuerpo y lo colocan en uno de los ataúdes ya preparados antes. El féretro, abierto, es llevado detrás del tercer cadalso, al fondo del ex gimnasio. A la 1,30 la puerta del pabellón se abre por tercera vez y deja entrar al gigantesco Kaltenbrunner, que es esperado a la entrada por el capellán católico O'Connor. El condenado tiembla, y parece que se haya vestido con prisa y rabia. El ex jefe del RSHA dirige una mirada implorante al sacerdote, que, absorto, lee las oraciones de los moribundos. Luego, con largos pasos, Kaltenbrunner se acerca a la primera horca, se detiene de gol-

pe y se queda mirando, como hipnotizado, al verdugo, Woods, que espera arriba de la escalera.
"*¿Su nombre?*", pregunta el oficial. "*Soy Ernst Kaltenbrunner*", responde tan bajo que apenas se oye. "*¿Tiene algo que decir todavía?*". "*Sí, por favor*", murmura el condenado. Se vuelve a los presentes mostrando bajo la luz implacable de las lámparas su rostro cubierto de innumerables cicatrices: "*He amado a mi patria y a mi pueblo. Siempre he cumplido mi deber. No he tenido ninguna parte en los delitos de los que me habéis acusado*". Kaltenbrunner queda inmóvil, palidísimo. El capuchón negro desciende sobre su cabeza, y se coloca el lazo en torno a su cuello. El verdugo, Woods, hace un gesto, pero todavía pasan unos segundos sin que suceda nada. Entre los testigos de la ejecución hay un movimiento de sorpresa y de turbación. Pero en el mismo instante, con un chasquido, se abre la trampilla y engulle el cuerpo del condenado.

Sólo Rosenberg rehúsa los auxilios de la fe

Diez minutos más tarde —a la 1,40— le toca el turno a Rosenberg, el ex ministro de los Territorios Ocupados. Viste pantalones del ejército americano, y la cazadora militar ha sido sustituida por una marrón de piel. Entra con paso resuelto y los ojos fijos con obstinación en tierra. Con un solo y rabioso movimiento de la cabeza —porque tiene las manos sujetas a la espalda— el filósofo nazi rechaza a los dos capellanes. Será el único de los diez ajusticiados que rehúse los auxilios de la fe.
Rosenberg dice su nombre casi gritando, y se aproxima inseguro al patíbulo. A la pregunta ritual del oficial "*¿Tiene aún algo que declarar?*", hace un gesto seco de negativa, susurra "*No*" moviendo con trabajo los labios, y luego cierra con fuerza la boca. Antes de que el negro capuchón le cubra la cabeza, el condenado lanza una larga mirada al gimnasio, y cuando ve las ocho mesitas con las má-





Los cadáveres de otros dos ajusticiados retratados tras la comprobación de la muerte. La foto de arriba es la de Kaltenbrunner, y la de abajo, la de Rosenberg. La última expresión que el teórico del nazismo ofreció al mundo fue una sonrisa de desprecio.



Los cuerpos de Hans Frank (al lado) y de Wilhelm Frick. El primero murió rezando, después de haber agradecido las atenciones recibidas durante su prisión. Frick, después de un instante de abatimiento, se portó con la desesperada resolución de quien quiere terminar la tarea lo antes posible.



quinas de escribir de los periodistas, una sonrisa desdeñosa aparece en sus labios. Un instante después está muerto.
Entre una ejecución y otra transcurre un breve espacio de tiempo. En el gimnasio la tensión es fortísima. Basta un acceso de tos —como el que el capellán Gerecke recordará, años después, en sus memorias— y todos se sobresaltan. El coronel Andrus consulta brevemente con los cuatro generales y permite fumar y beber. Hay whisky, coñac, ron y vodka. Cuando a las dos en punto aparece en el gimnasio Hans Frank escoltado por los MP, el presidente de Baviera, Hoegner, tiene casualmente el cigarrillo encendido entre los dedos. Un soldado americano lo ve y le grita con voz dura: *"¡Fuera con el cigarrillo, alemán!"*.

Frank saluda a su antiguo adversario

Hans Frank viste un traje "príncipe de Gales" y camisa blanca, y no lleva corbata. Camina despacio y con calma escuchando al padre O'Connor, y observa tranquilo a cada uno de los presentes. Al escuchar el brusco grito del soldado americano, el ex jurista del partido nacionalsocialista mira hacia Hoegner y muestra con una señal de cabeza que ha reconocido al antiguo diputado socialdemócrata que él había obligado a exiliarse. Con la cabeza inclinada, compungido, al pie del cadalso, Frank sigue las oraciones del confesor, le habla en voz baja, besa varias veces el crucifijo que le ofrecen, y, finalmente, exclama: *"Agradezco a todos las atenciones que han tenido conmigo en la prisión. Dios os tome bajo su guía y su santa protección"*. Sus labios siguen moviéndose silenciosamente mientras el rostro desaparece bajo el capuchón negro. El "verdugo de Polonia" está rezando.
Entra en el gimnasio Frick con su acostumbrada chaqueta a cuadritos blancos y negros, bastante ajada, y los zapatos amarillos que ha llevado siempre durante el proceso. Vuelve la mirada en torno, inseguro, sobre los testigos. Su paso, de-

senvuelto, se frena de golpe apenas ve las tres horcas recubiertas de paños negros. *"Mi nombre es Wilhelm Frick"*, dice al oficial. Y sin esperar más se dirige a la escalera. El ex ministro del Interior tropieza en el primer escalón, se tambalea y han de sostenerlo. Inmediatamente se recupera y sube los escalones de dos en dos. Apenas llega arriba del cadalso frunce el ceño como si se esforzara por recordar algo. Sus últimas palabras son: *"¡Viva siempre la eterna Alemania"*. A las 2,20 se hunde en la trampilla.

Streicher al verdugo: "¡Te ahorcarán también a ti!"

Pasan varios minutos antes de que se oigan los tres golpes en la puerta del gimnasio. Ahora es el turno de Streicher. Antes que a él, en una hora, la cuerda ha matado ya a seis hombres. El ex *Gauleiter* de Franconia, violento e impetuoso, se ha negado a vestirse y los guardianes de la cárcel se han visto obligados a usar la fuerza. Cuando aparece en el gimnasio, Streicher no camina: parece saltar. Patalea, ruge y lanza gritos de *"¡Heil Hitler!"*. Luego se para de golpe y retrocede. Los MP deben levantarlo en peso para llevarle al pie de la segunda horca. A la pregunta ritual *"¿Cuál es su nombre?"*, Streicher ríe sarcásticamente. *"Lo sabe muy bien. No hagamos comedia"*. *"Debe usted contestar"*, le dice tranquilamente el oficial americano. *"Streicher, Julius Streicher"*, gruñe finalmente el condenado. Vuelve la espalda y, un poco por sí mismo, un poco bajo el enérgico impulso de quien le sigue, sube los trece escalones. En la plataforma se vuelve a los presentes, golpeando deliberadamente con el codo al verdugo. Desde allí, una vez más, proclama su antisemitismo: *"Este año* —grita irónico— *los judíos celebrarán de verdad la fiesta del Purim* (el Purim recuerda a los judíos salvados del yugo persa)". Hace una larga pausa y añade: *"¡Pero recordad que llegará un día en que todos vosotros seréis ahorcados por los bolcheviques!"*. Y





Los cuerpos de Julius Streicher (arriba) y de Fritz Sauckel. Antes de morir, Streicher gritó: "¡Terminaréis todos ahorcados por los bolcheviques!", pero el último pensamiento fue para su esposa. Sauckel, por el contrario, protestó aún de su inocencia invocando la protección de Dios sobre Alemania.





mirando al verdugo, repite: *"¡Te ahorcarán también a ti...!"*. Pero Woods le mantiene la mirada, rígido. Streicher se dirige al pastor protestante: *"Estoy preparado para ir a Dios"*. El ejecutor le pone el capuchón, los ayudantes le atan las piernas y las muñecas con las largas correas de cuero. La trampilla se abre y Streicher lanza un último grito. Es el recuerdo de su mujer: *"¡Adele, querida mía!"*.

El cuerpo desaparece bajo el patíbulo, y en el silencio, tenso y tremendo, se oye salir de la trampilla —clarísimo— un lamento humano, débil pero profundo. Un periodista se desmaya, cayendo sobre su mesa. Militares, jueces y MP se miran estremecidos. Los dos médicos entran apresuradamente bajo el cadalso y salen en seguida, sacudiendo la cabeza con gesto negativo: *"El ahorcado ha muerto. El fallecimiento ha sido instantáneo"*.

Momentos aterradores durante las ejecuciones

Pero este alucinante gemido se oye también en otra ejecución, la de Sauckel. También él, como Streicher, se ha negado a vestirse y no ha dejado que le pongan la chaqueta. Lleva sólo pantalones y jersey, y sus ojos vagan desesperadamente aquí y allá, y a intervalos se detienen en las negras lonas de los patíbulos. A la pregunta *"¿Cuál es su nombre?"*, replica enojado: *"No contesto"*. Luego murmura a regañadientes: *"Fritz Sauckel"*. El oficial y un soldado se ven obligados a hacerle subir al patíbulo empujándole por los codos. Desde el cadalso, Sauckel habla brevemente y con ira: *"Muero inocente. La sentencia ha sido demasiado dura... Dios proteja a Alemania y la haga de nuevo grande. Dios proteja a mi familia"*. Cuando se hunde en la trampilla son las 2,28. Se oye aún un gemido sofocado, terrible. Algunos se llevan las manos a los oídos.

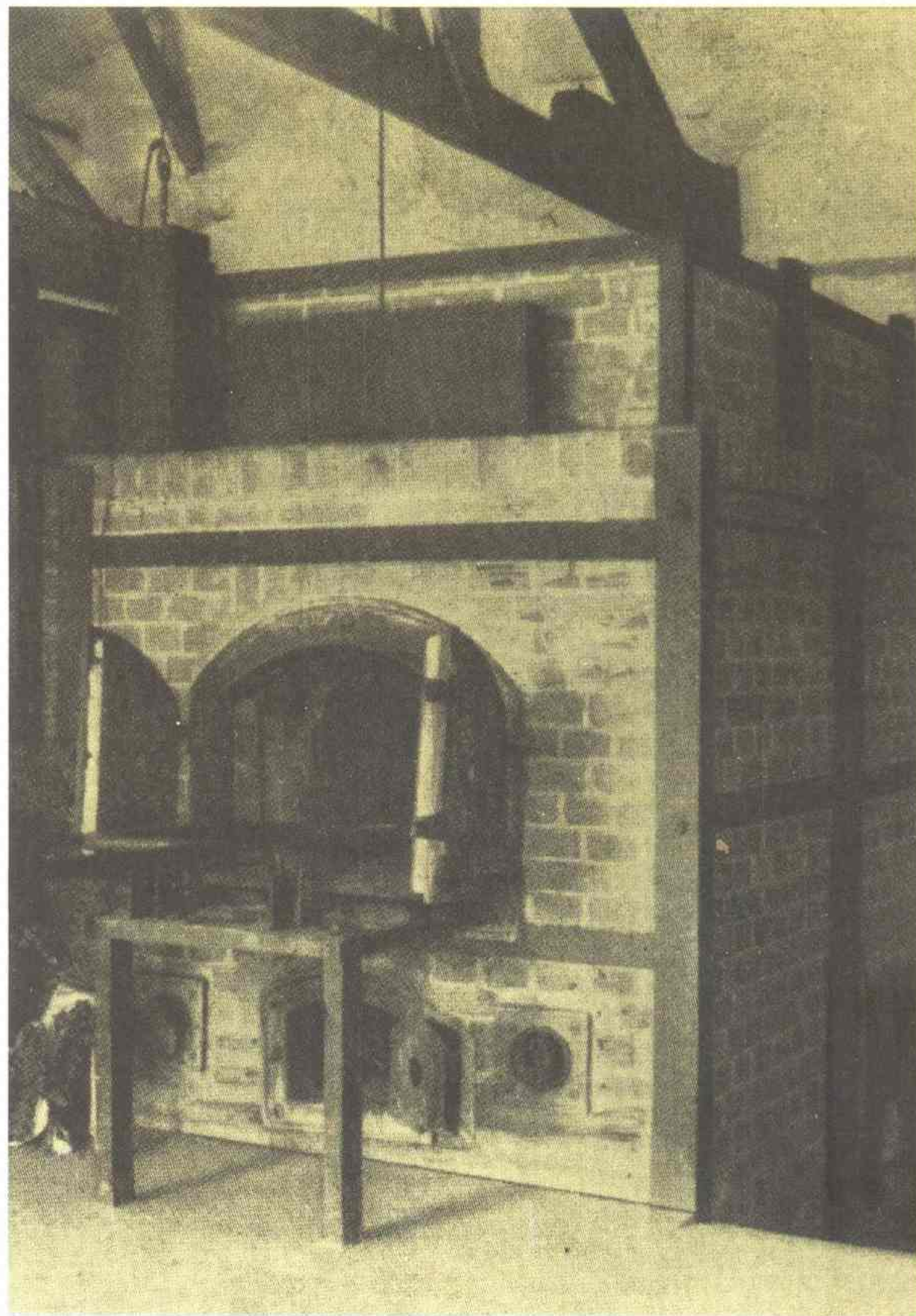
Llaman de nuevo a la puerta y aparece Jodl en uniforme de *generaloberts* (capitán general, con pantalones de franjas rojas y las botas limpísimas. Solamente está pálido; no tiembla, no mira a nadie, y va derecho a la horca, como si conociese perfectamente

Desde lo alto del patíbulo, el general Alfred Jodl (arriba) dijo con actitud serena: "Te saludo, Alemania mía", concluyendo coherentemente su vida de soldado. Seyss-Inquart (al lado) fue el último condenado que subió los trece escalones. Eran las 2,48 horas del 16 de octubre de 1946.

lo que debe hacer. Con la cabeza alta, bajo el lazo que oscila, pronuncia pocas palabras: *"Te saludo, Alemania mía"*. El último condenado, Seyss-Inquart, entra en el gimnasio a las 2,45. El ex gobernador de Holanda, con chaqueta gris de una fila de botones, camina como un sonámbulo y cojeando. Sube los trece escalones uno a uno, parando varias veces. *"Doctor Arthur Seyss-Inquart"*, dice. El ayudante del verdugo le quita las gafas, pero Seyss-Inquart no parece darse cuenta. Sus ojos están fijos en las vigas verduscas de las horcas. *"¿Quiere decir aún algo?"*, pregunta el oficial. *"Sí"*. Un instante de silencio. *"Espero que esta ejecución sea el último acto de la tragedia de la segunda guerra mundial y que la lección de esta guerra sirva para la paz y la comprensión entre los pueblos"*. La trampilla se abre mientras, con fuerza, exclama Seyss-Inquart: *"¡Creo en Alemania!"*.
Los relojes señalan las 2,48 del 16 de octubre. Las ejecuciones se han terminado. *"Ten men in 103 minutes. That's fast work"*, comenta Woods. "Diez hombres en ciento tres minutos. Esto es trabajar rápido".
Ahora los féretros, abiertos, son alineados uno junto al otro al fondo del gimnasio. Cada cadáver tiene aún la camisa abierta, el lazo apretado en torno al cuello y el rostro cubierto de un paño negro. Los enterradores los levantan uno a uno y los llevan al local adjunto, el vestuario del gimnasio, colocándolos en otras tantas camillas y poniendo en el pecho de cada uno un letrero con la inicial del nombre y el apellido.

Para ellos, el último horno crematorio

Los cuatro fotógrafos autorizados pueden hacer centellear de nuevo sus "flashes". El pequeño grupo de testigos, silencioso, espera cerca de una pared. El tableteo de las máquinas de escribir cubre todos los demás ruidos. Ninguno de los ocho periodistas acreditados podrá dejar el gimnasio antes de que transcurran al menos dos horas. Las peticiones de los corresponsales de la agencia Tass y de Pravda —los cuales han de someterse a la censura de Berlín antes de transmitir sus artículos— no tienen resultado. A millares y millares de kilómetros de distancia, en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Australia, los periódicos se preparan a salir con un grueso titular: *"Goering, ahorcado"*. Los corresponsales reunidos en el Press Camp de Nuremberg saben ya que las ejecuciones se han cumplido, pero obviamente no conocen el suicidio del ex mariscal del Reich y piensan que ha muerto en la horca como los otros diez. *"Ese Goering"*, dice Woods, *"me molesta que se haya salido con la suya. Era el que más me interesaba..."*. *"¿Ha tenido problemas?"*, le pregunta un periodista. *"No, no, no he estado nada nervioso. Por lo demás, creo que no tengo nervios. ¿Cómo me arreglaría, si no, en un oficio como éste? En general estoy contento de haberlos ahorcado. Era un trabajo que debía haberse hecho hace tiempo..."*. Y añade: *"Todos han muerto de golpe, apenas cayeron en la trampilla. Sólo uno, Streicher, tardó un poco, pero no mucho más. Para cada condenado usé una lazada y un capuchón distintos. Luego estos enseres los he dejado sobre los cuerpos. Así que serán destruidos y no quedará nada para los coleccionistas de recuerdos"*.
Inesperadamente, en la puerta del gimnasio se oyen de pronto tres nuevos gol-



Uno de los crematorios de Dachau, quizá el mismo en que fueron incinerados los cuerpos de los ahorcados. Por última vez alguien salió del recinto del campo "por la chimenea".

pes. El MP abre la hoja de par en par y, con una ráfaga de lluvia, aparecen las chaquetas blancas de dos enfermeros. Los hombres avanzan con paso grave y pesado, llevando una camilla cubierta con un paño. Es el cadáver de Goering, que es puesto con los otros. Los enterradores lo levantan colocándolo sobre uno de los camastros de campaña. Luego los cuatro fotógrafos —americano, ruso, inglés y francés— fotografían otra vez con los "flashes" los cadáveres de los jefes nazis; primero vestidos y luego sin ropa. El general francés Morel se vuelve a los presentes: *"Comprueben también ustedes que Goering está muerto"*. Y tras un breve silencio: *"Ahora está todo verdaderamente acabado"*.

Dos horas y media más tarde, en el alba lluviosa del 16 de octubre, dos camiones militares escoltados por motoristas y precedidos y seguidos por coches blindados, en los que se encontraban un general americano y un francés, dejaban el Palacio de Justicia, atravesaban las calles desiertas de Nuremberg y enfilaban la carretera hacia Furth. El reloj de una iglesia señalaba las 5,30. En las cajas de los camiones, vigilados por los centinelas, van los féretros con los cadáveres de los once jefes nazis. Autos de periodistas siguen el cortejo, pero en Erlangen, cerca del aeródromo, el coche blindado a la cola de la columna vira de golpe, se para y obstruye la carretera. De la torreta surge, sonriente, un capitán americano que empuña una metralleta. *"Para ustedes es peligroso seguir"*, dice a los periodistas. *"Harían mejor en volver atrás"*.

El fúnebre final en el Lager desierto

Los lúgubres camiones han desaparecido ya en la oscuridad y en la niebla que envuelve la zona. Van hacia Munich, hacia el campo de concentración de Dachau, a donde llegan a las tres horas de camino. Uno de los hornos del *Lager*, donde han sido quemados millares de antinazis y judíos, ha sido encendido ya desde el día anterior por un afilador de Munich que tiene un nombre y apellido famosos: Richard Wagner. Los féretros son descargados en la desierta explanada del campo, la *"Appelplatz"*, y contados y controlados de nuevo. Finalmente, cuatro soldados levantan el primer ataúd, el de Keitel, y lo llevan a un barracón. Lentamente el ataúd es empujado a la boca incandescente del horno. Luego es el turno del féretro de Goering, y sucesivamente de todos los demás hasta el de Streicher.

Unas horas más tarde (aún no es mediodía) se apaga el horno y se deja enfriar. Luego, por la abierta portezuela, los soldados recogen con palas las cenizas, dejándolas en dos bidones metálicos de basura. Los oficiales redactan el parte, lo firman, y lo hacen firmar a los soldados como testigos. Todos se comprometen a guardar secreto sobre esta operación. Los recipientes son llevados en jeeps a la orilla del Isar, el río que baña Munich, y las cenizas, dispersadas a paladas en la corriente. Por decisión común, los aliados han establecido que no sea conocido el lugar donde se arrojaron los restos de los ex "amos del Tercer Reich".

Nadie sabrá nunca dónde reposan las cenizas de los ajusticiados de Nuremberg. Las aguas del Isar las custodiarán para siempre como una gran tumba anónima y sin cruz. En la foto, un sector del río cerca de Munich.



NUREMBERG 20 AÑOS DESPUES

En octubre de 1965, con motivo del vigésimo aniversario del proceso de Nuremberg, el semanario milanés "Epoca" entrevistó a dos de los más destacados magistrados que en aquella ocasión habian tenido papeles de fiscales: Sir Hartley Shawcross, inglés, y François de Menthon, francés. El semanario les preguntó su juicio sobre el proceso. En realidad, aunque hubieran pasado ya casi veinte años desde la fecha de la ejecución de los condenados, no se habian acallado aún en toda Europa las voces elevadas en favor o en contra del veredicto de tan polémico proceso. Por ello se pensó que seria interesante indagar, después de tanto tiempo, cuál era ahora el pensamiento de los magistrados que se habian ocupado de tal cuestión en los tensos dias de aquel procedimiento que habia polarizado la atención mundial.

He aquí sus respuestas:

"Sin duda el proceso de Nuremberg puede ser considerado también como un ejemplo del antiquísimo principio Vae victis!, *'¡Ay de los vencidos!'. Es siempre triste la suerte del que pierde la guerra. Pero yo no comparto el cínico punto de vista de Hitler, que decía: '¡En la marcha de una guerra no tiene importancia el derecho, sino la victoria!'. El tribunal de Nuremberg no se ocupó sólo de acontecimientos, aunque deplorables, relacionados con la dirección general de la guerra. Más grave que la misma guerra de agresión era el concepto de la superioridad racial de los alemanes respecto a los otros pueblos, inculcado por todos los medios. Con sus teorías raciales, los jefes nazis trataron de extraviar a una entera generación del pueblo alemán. Y toda la guerra, con sus crímenes, fue una consecuencia de esta política de raza. Y el proceso de Nuremberg, sobre todo, demostró al mundo los tristes resultados que tal política produjo... ¿Fue Nuremberg una victoria de la justicia? Ciertamente que sí. No obstante, la cuestión decisiva es si en Nuremberg hubo 'justicia'. Si dejamos por un momento de lado todos los argumentos que miran al derecho internacional, a la constitución y competencia del tribunal y a la novedad de algunas reglas de procedimiento, quien haya visto y examinado el material de las pruebas de cargo no puede dudar de una cosa: si los acusados de Nuremberg hubieran sido procesados sólo por su participación en un asesinato colectivo, no habrían escapado a la condena. Pero estos hombres se diferenciaban de los asesinos comunes también por otro hecho: no habían provocado o favorecido la muerte de personas individuales, sino de 'millones de personas'. En una de mis conclusiones en Nuremberg cité a Lord Acton, el cual dijo: 'El más grande crimen es el asesinato. El cómplice no es mejor que el asesino, y el instigador al asesinato es peor...'. Se ha escrito mucho sobre el estatuto y la legalidad del tribunal. En mi opinión hay que fijarse sobre todo en los hechos que el tribunal ha constatado. Hasta los más afilados argumentos jurídicos palidecen hasta parecer insignificantes cuando se comprenden en su justo valor los hechos demostrados y comprobados por los mismos documentos nazis. Son hechos que interesaban a la conciencia de todas las naciones civiles, comprendida Alemania, y que exigían condena a voces. La guerra de agresión había sido definida 'crimen internacional' en solemnes pactos firmados también por los alemanes. ¿Esos pactos no debían tener ningún valor?".*

Sir Hartley Shawcross

"Generalmente, a todos los que participaron en el proceso de Nuremberg se les hace estas dos preguntas: 1) ¿Teníais derecho a intentar ese proceso?

2) ¿Conseguisteis el fin que os proponíais?

A la primera pregunta no dudo en responder 'sí'. Moralmente no se podía consentir que los grandes responsables de tantos delitos cometidos deliberadamente, no por razones de Estado sino en nombre de una doctrina, no fueran tratados como criminales. Además, jurídicamente todos los actos calificados como delitos por el derecho común de los estados civiles eran delito a causa del carácter ilícito de la guerra de agresión llevada por la Alemania nazi en violación del pacto Briand-Kellogg de 1928, que Alemania misma había firmado, sin necesidad de invocar la Convención de La Haya que regulaba 'el derecho de la forma de hacer la guerra'. Respecto a la segunda pregunta tengo que dar una respuesta menos afirmativa. El objetivo que nos habíamos propuesto era en realidad doble: poner las primeras bases de un derecho penal internacional y contribuir 'al renacimiento moral del pueblo alemán como primera etapa de su integración en la comunidad de países libres'. Hemos de reconocer que en el primer punto el proceso de Nuremberg no llevó a ningún resultado jurídico. Pero en el segundo punto nadie duda de que se contribuyó al desarrollo de una nueva Alemania pacífica y respetuosa de los valores morales, bastante diferente de la Alemania de los años 1933 y 1945. Los años transcurridos son, sin embargo, un breve período en la historia de una nación. Esperemos por ello que el proceso de Nuremberg sea siempre mejor conocido y comprendido por las nuevas generaciones de la Alemania de hoy".

François de Menthon

SE CIERRAN LAS PUERTAS DE SPANDAU

Para quienes se libraron de la horca de Nuremberg, comienza la expiación de la pena.

Es la madrugada del 18 de junio de 1947. Del portón de la Furtherstrasse en la cárcel de Nuremberg salen tres autos negros precedidos y seguidos por algunos jeeps. La columna marcha veloz hacia el aeródromo de Furth. Las calles están desiertas. Los viajeros querrían ver lo que queda de la "ciudad sagrada" del nazismo, pero no pueden. Espesas cortinillas cubren todas las ventanillas. Los siete que se libraron de la horca del sargento mayor Woods han recibido la orden de no abrir la boca, y obedecen. Así que el viaje se desarrolla en el más profundo silencio.

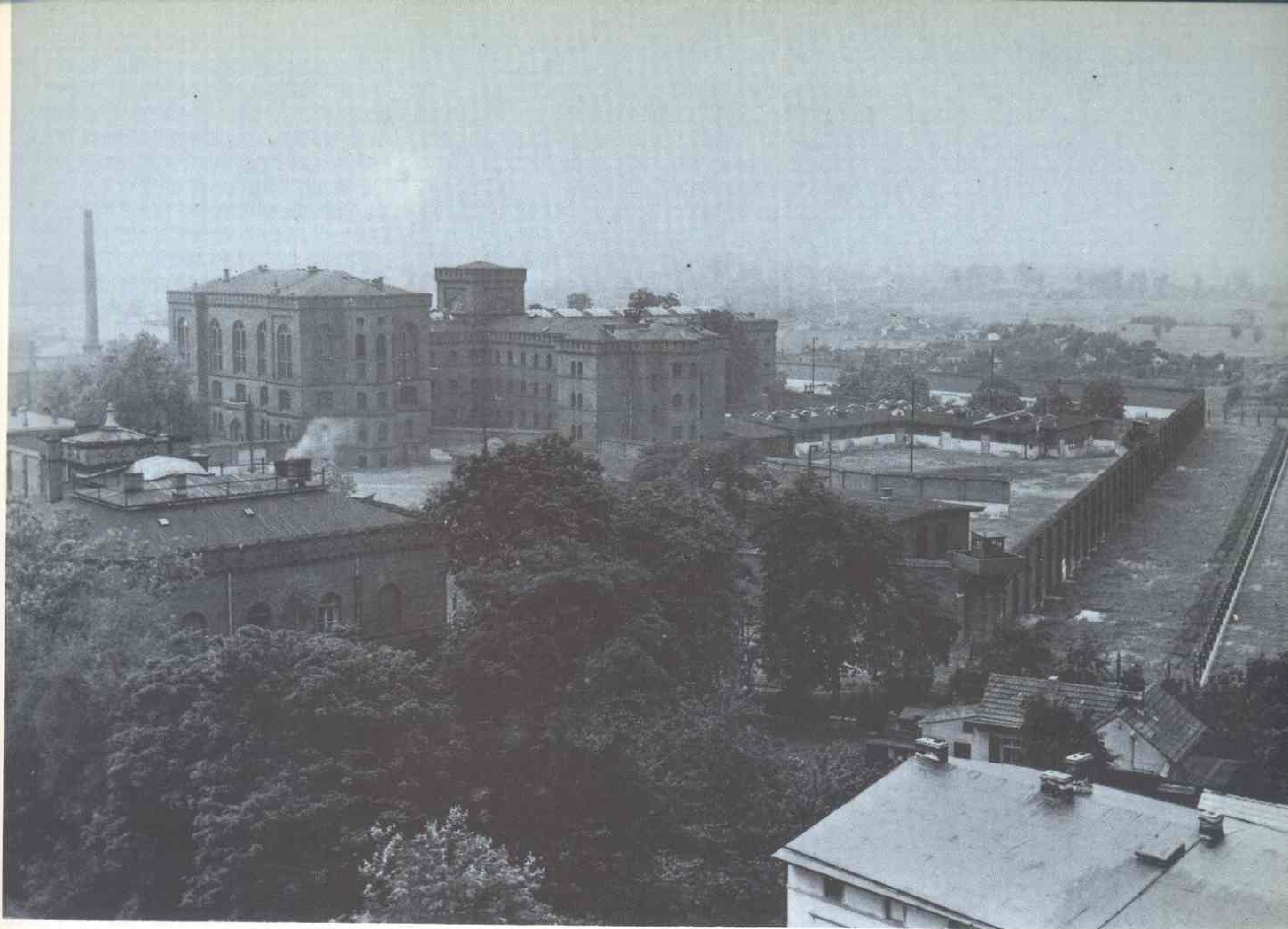
En el aeropuerto las operaciones de trasbordo son rápidas. La Fortaleza Volante que espera a este grupo de condenados tiene ya los motores en marcha. Apenas quitan la escarerilla, rueda por la pista y despega. La meta es Berlín, aeródromo de Gatow.

Sobre dicha meta se ha discutido durante casi un año. Americanos, ingleses, soviéticos y franceses han examinado con minuciosidad decenas de soluciones, declarándose siempre descontentos. El edificio seleccionado podía estar bien, respondía a un posible internamiento de hasta treinta años, pero la localidad resultaba siempre inadaptada para alojar una guarnición cuatripartita sin crear complicaciones diplomáticas.

Por fin, al cabo del tiempo, todos se han declarado de acuerdo sobre Berlín. En el sector inglés, a no más de doscientos metros del soviético, hay una prisión que ha quedado relativamente indemne de los bombardeos. Se llama Spandau, y



Las pistas de aterrizaje del aeródromo de Gatow en Berlín (foto de 1948). Aquí llegó el avión que transportaba a los condenados a penas de prisión en la cárcel de Spandau.



los prusianos la han construido en 1878 para alojar a 660 detenidos. Es maciza, y en su cuerpo central las celdas están distribuidas en cinco plantas. El tiempo y el hollín de los incendios han ennegrecido los muros rojizos. Es una prisión trágica, pero "perfecta". Un grupo de albañiles y expertos han trabajado allí en secreto durante el invierno. Nadie, excepto los comandantes aliados, sabía que ese sería el último "refugio" para quienes escaparon a la horca del sargento mayor Woods. No lo sabía ni siquiera Andrus, el coronel encargado de la disciplina en Nuremberg.
Dos días antes de la salida, los condenados recibieron permiso para hablar con sus parientes. Saben que los van a evacuar, pero no saben a dónde. Y todo traslado lleva consigo un peligro. Lo intuyen especialmente Albert Speer y Baldur von Schirach, que en la noche del 15 de octubre de 1946, pocas horas después de la ejecución en la horca de sus compañeros, han sido llamados por un teniente americano para participar en las operaciones de desmontaje del gimnasio donde se habían levantado las horcas. Ahora los siete están afeitados y se han puesto ropas de paisano. Es casi una ilusión de libertad. Un soldado americano está en una esquina del pabellón-locutorio y mira con curiosidad a aquella gente. Para Baldur von Schirach llegan sus hijos Klaus y Robert, que tienen trece y diez años, y su yerno Heinrich Hoffmann. Su mujer no ha ido. Está en la cárcel por colaboracionismo.
Para Konstantin von Neurath llegan la esposa y una hija. La mujer del almirante Karl Doenitz se presenta vestida de enfermera. Para ganarse la vida está empleada en la clínica Rautenberg de Munich con el nombre falso de Inge Weber. Albert Speer recibe a su hermano y a su hijo mayor, que tiene quince años, y Walter Funk a un sobrino.
Los otros dos, Rudolf Hess y el Gran Almirante Erich Raeder, se limitan a mirar. Sus mujeres están internadas. La de Raeder en el *Lager* de Sachsenhausen, ahora en manos soviéticas. La visita dura tres horas, y condenados y parientes pueden incluso estrecharse la mano.
El cuatrimotor despegado del aeródromo de Furth llega a Berlín después de dos horas y media de vuelo. Las formalidades de entrega de los últimos criminales de guerra nazis son largas. Luego el grupo de espectros es cargado en otros automóviles y llevado hacia el sector inglés. El pequeño convoy pasa delante de los restos de la Cancillería del Reich y se detiene en el número 23 de la Wilhelmstrasse. Es cosa paradójica, pero la prisión de Spandau está precisamente allí, a pocas manzanas de casas del lugar en que Hitler y sus cómplices concibieron y desencadenaron el ataque contra Europa y el mundo. Son las 11 de la mañana. Por el alambre de espino que corre en torno a los muros de la prisión se ha conectado ya la corriente eléctrica a seis mil voltios. En las torres montan la guardia los soldados del coronel Burke-Murphy, de Su Majestad Británica. Los siete prisioneros pasan el gran portón y

Un aspecto de la prisión fortificada de Spandau y su perímetro. El complejo se levanta en el sector inglés de la ex capital alemana.

son reunidos en una sala. Los observa, discutiendo, un grupo de altos oficiales aliados. Allí tiene comienzo la distribución de las celdas y de los números de prisión. Desde ahora en adelante, estos hombres serán llamados únicamente por su número. Baldur von Schirach, jefe de la *Hitlerjugend* y *Reichssthalter* de Viena, es el primero. Recibe el número 1 y la celda 27. El Gran Almirante Doenitz tendrá el número 2 y la celda 23. Konstantin von Neurath, ex ministro del Exterior y ex protector de Bohemia y Moravia, el número 3 y la celda 25. El oficial inglés que se encarga de la distribución tiene una voz monótona: Erich Raeder, celda 11 y número 4; Albert Speer, número 5 y celda 21; Walter Funk, número 6 y celda 19; Rudolf Hess, número 7 y celda 13.

En la inmensa prisión, la sección destinada a los siete detenidos se encuentra en el ángulo posterior del tétrico edificio, en la primera planta. Las celdas están situadas en un largo corredor de vago estilo Liberty, aislado del resto del edificio por una gran puerta de hierro. Miden cuatro metros por tres, y no tienen luz diurna ni calefacción. En cada puerta, una mirilla permite a la guardia echar un vistazo al interior. A lo largo del corredor, los prisioneros han sido distribuidos de modo que ninguno pueda golpear en la pared y escuchar la respuesta del vecino. El aislamiento es, pues, perfecto.

Han hecho falta largos estudios antes de llegar a un acuerdo. Al final, las discusiones han llegado a la unanimidad sobre esta distribución considerada perfecta. Celda 27, Von Schirach; celda 26, biblioteca; celda 25, Von Neurath; celda 24, depósito de escobas y enseres de limpieza; celda 23, Doenitz; celda 22, depósito de los aperos y semillas del huerto; celda 21, Speer; celda 11 (enfrente de Speer), Raeder (que tiene al lado la celda 10, convertida en local de duchas); celda 20, depósito de pintura y brochas; celda 19, Funk; celda 13 (enfrente de Funk), Hess. Luego están la capilla, obtenida derribando el muro de división de dos celdas, y la sala de ejecuciones, que ha sido transformada en gabinete quirúrgico eliminando la guillotina, los cepos y las hachas que servían al verdugo durante la guerra para decapitar también a los detenidos políticos.

En cada celda los siete llegados de Nuremberg encuentran fijado el reglamento. El acordado por los aliados durante las fiestas navideñas y dado a conocer el 29 de diciembre de 1947 dice textualmente: *"1) Los prisioneros no pueden hablar entre sí excepto cuando lo requieran las exigencias del trabajo. 2) Los prisioneros deben saludar a la guardia cada vez que ésta entre en la celda. 3) Los prisioneros deben recoger su comida uno a uno. 4) La guardia no debe hacer observaciones ni discusiones de política en presencia de los prisioneros".*

Los detenidos pueden tener papel, lápiz y periódicos. Pueden escribir una carta al mes, pero en ella no pueden aludir al lugar donde se encuentran ni hablar de sus compañeros. Los familiares pueden escribirles sólo una vez al mes.

Cómo viven los detenidos

El horario de la jornada está regulado al minuto. Por la mañana, despertarse a las 6. Inmediatamente después, de dos en dos, los prisioneros son acompañados por un vigilante al lavabo. De las 6,45 a las 7,30, primera comida. De las 7,30 a las 8, primera inspección de las celdas y limpieza. De las 8 a las 11,45, limpieza del corredor. Se reparten escobas y trapos, y los detenidos se afanan para que todo quede como un espejo. De las 12 a las 12,30, almuerzo. De las 12,30 a las 16,45, paseo por el corredor, desde la última celda a la pesada puerta de hierro; ninguno debe hablar. A las 17, la cena, y luego todos a la celda. Hasta las 22 está prohibido echarse en el camastro. Los prisioneros sólo pueden hacerlo cuando el timbre eléctrico dé la señal de "silencio". Cada lunes, miércoles y viernes, de las 13 a las 14, llega el barbero, que procede velozmente a las operaciones de afeitado y de corte de pelo, siempre en el silencio general. Los prisioneros son llevados a las salas de las duchas cada lunes, solos o en parejas.

Los detenidos se organizan. Baldur von Schirach es pronto llamado por los guardias "el hacendoso de Spandau", porque, para hacer algo, una vez a la semana lava la ropa blanca de todos. Luego Speer, para pasar el tiempo, sigue su ejemplo. Los otros se niegan. En los largos meses invernales, Speer baja cada mañana al sótano de la prisión y enciende la estufa para el cuerpo de guardia. Por su celo recibirá permiso para usar una pipa y pintar de verde las paredes de su celda. Luego hará lo mismo en los locales de sus compañeros y, sin lamentarse nunca, pintará toda la prisión.

Raeder, que habla correctamente el ruso y comprende lo que dicen los guardias del Ejército Rojo, que nunca se darán cuenta, ha escogido el trabajo de bibliotecario. Sobre la mesita de la celda, la más ordenada y limpia de todas, ha colocado una estatuilla de Jesús. El Gran Almirante Doenitz sufre diabetes y acusa dolor en el corazón. Se ocupa sobre todo de los tomates del huerto, aunque no estén destinados a los prisioneros.

Funk interpreta a Bach en el armonium de la capilla. Cuando posa sus largos dedos en el teclado, vienen a escucharle hasta los guardias soviéticos. La celda de Hess está siempre en desorden. El sucesor de Hitler continúa dando preocupaciones. Algunos quieren ocuparse de él, pero una orden del 2 de febrero de 1948 recuerda en el punto 1.º: *"El prisionero número 7 debe ser tratado como todos los demás. Si rehúsa obedecer, comunicarlo al director".*

La cárcel está defendida por nueve posiciones situadas a lo largo del muro en los puntos más estratégicos. Por la noche, potentes reflectores con lámparas de 500 vatios primero, y luego luces de yodo, iluminan el edificio. Las luces seguirán encendidas también durante el bloqueo de Berlín, y la prisión será una isla blanca en el profundo mar de oscuridad. Los centinelas se turnan cada ocho horas. Los guardias del corredor tienen a su disposición linternas eléctricas con las que lanzan haces de luz en el interior de las celdas cada cuarto de hora.

La inspección general ocurre dos veces por noche. Los aliados se turnan en guarnecer la prisión cada mes, según un calendario establecido. El relevo ocurre a las 12 en punto de cada primer día de mes. Un oficial y 24 soldados sustituyen a los otros, que les dan las consignas. Carteles en cuatro lenguas prohíben a los civiles acercarse o hacer fotografías. Los berlineses que pasan por aquella zona apresuran voluntariamente el paso. Ante la esquina de la prisión reservada a los siete supervivientes de Nuremberg hay un patio con las oficinas de la administración, las de los cuatro comandantes, los cuartos para los guardias y los depósitos de víveres. Del personal de servicio forman parte también dos italianos —Giacomo Speroni, de Varese y Aroldo Bariani, de Ferrara— que preparan la comida de los prisioneros.

Los primeros alcaides de Spandau son, para la posterioridad, el comandante francés Darbois, el coronel inglés Burke-Murphy, el comandante americano Maxwell Miller y el comandante soviético Kartmasov. Los guardias rusos se dirigen a los detenidos en alemán chapurreado: *"Was Du Wollen, nummer 1? Du wollen Wasser?" ("Qué querer tú, número 1? ¿Tú querer agua?").*

Hess: un caso clínico, no un caso criminal

Los directores se reúnen para discutir cada detalle, como la entrada en la celda de una fotografía o de un cepillo de dien-

tes. Toda decisión ha de ser adoptada por unanimidad. Los soviéticos tienden a conservar en la detención un tono muy áspero. Funk tiene crisis de nervios y sufre de hipertrofia de la próstata. Cada diez días los médicos deben intervenir para facilitarle el orinar. El médico soviético se niega a darle morfina. En 1949 tiene que ser sometido a una intervención quirúrgica por parte del teniente coronel americano F. T. Chamberlain, pero los soviéticos se oponen. El prisionero no puede dejar la cárcel. Entonces el comandante médico francés Guinchard realiza la operación en la cárcel, ayudado por la enfermera *mademoiselle* Aseglio. El guardia americano Brackmayer ha recibido la orden de preparar un ataúd, pero su actividad resultará inútil. Raeder, por su parte, es operado en la ingle por el teniente coronel americano. A pesar de la intervención, sufre y se alimenta con dificultad.

La aspereza del reglamento carcelario cede lentamente hacia formas más soportables. En diciembre de 1948 los prisioneros tienen una dieta diaria incluso superior a la media de los alemanes libres: 2.072 calorías. En ciertos periodos del día pueden hablarse (se dirigen unos a otros con el apelativo alemán *Herr*, "señor", como si fueran burgueses de vacaciones), y echarse en la cama. Cada

Von Schirach, con su mujer, en una foto de antes de la guerra. Ella se divorciará en 1950.



dos meses tienen derecho a una visita de quince minutos de sus familiares. Es el comandante americano Maxwell-Miller quien ha dado esta disposición, pero pronto será relevado del cargo.

Hess lee la "Historia de Roma", de Mommsen, y cuando sale al huerto junto con sus compañeros, vaga como un sonámbulo hablando consigo mismo. El 27 de mayo del mismo año es visitado por el psiquiatra americano Maurice N. Walsch, quien concluye: *"Este hombre no sufre de ninguna perturbación mental. No he encontrado ningún síntoma de tendencia a la alucinación, la ilusión o la desilusión. Por tanto, no puedo clasificarlo entre los paranoicos. En el momento del examen el sujeto estaba perfectamente normal".*

Konstantin von Neurath, que fue condenado a quince años de prisión, toma el sol en el patio de Spandau. La foto es de 1954. Dos años después será libertado por estar casi ciego.

El 12 de diciembre de 1951 le visitó el doctor François Bayle, neuropsiquiatra francés que ya le había sometido a examen en 1947, en Nuremberg, sorprendiéndolo mientras comía de su escudilla como un animal, tendido sobre el vientre en su celda. Bayle lo visita en presencia

de otros dos médicos franceses, dos americanos y tres soviéticos, y cuando habla con los colegas de Paris, Hess sonríe. El ex estudiante del liceo francés de Alejandría, en Egipto, comprende todo. Bayle descubre en él un individuo de doble personalidad, con notables taras hereditarias, y concluye: *"Como ha dicho Winston Churchill, éste es un caso clínico, no un caso criminal"*.

Un reportero del "Münchner Illustrierte", apostado durante tres meses en el techo de una casa cercana a la prisión, consigue sorprender dos veces con su teleobjetivo a los siete que por la mañana trabajan en el huerto. Hess participa de mala gana en lo que hacen los otros y maneja con poco empeño la azada. Sólo cambia algunas palabras con Von Schirach, el cual no parece nada triste y discute con Doenitz. Apenas despunta el sol entre las nubes, Von Schirach y Doenitz se quitan abrigo y bufanda y se calientan bajo los tibios rayos. Speer remueve la tierra con calculado empeño, como si quisiese realizar un ejercicio deportivo. Funk lleva en la cabeza una especie de capacete y anda apoyándose en el bastón. Von Neurath y Raeder trabajan con ganas, y en invierno no llevan guantes. Cuando los soviéticos ponen cerco a Berlín los días del "puente aéreo", Speer aparece muchas veces contando los aviones americanos que surcan el cielo. El 22 de junio de 1950, Henriette, la joven mujer de Von Schirach, obtiene el solicitado divorcio de su marido. El mes siguiente, el 16 de julio, al ex jefe de la Juventud Hitleriana le llega la carta de un hijo: *"Papá, pregunta a tus jefes si pueden tener un perrito. Te mandaría a 'Nylon'"*. Dos días antes de que Henriette obtenga el divorcio, el canciller Adenauer ha dirigido un mensaje al embajador André François-Poncet, representante de la Alta Comisaría aliada, pidiendo clemencia para aquellos prisioneros que están en malas condiciones de salud. El 29 de enero de 1951 Adenauer escribe también una carta a John McClay, alto comisario americano. McClay contesta que hará todo lo posible. Visita la cárcel, pero decide que para modificar la situación hace falta la unanimidad de las cuatro potencias.

Winifned von Mackensen, hija de Von Neurath y esposa del ex embajador nazi en Roma, dirige dos meses después una petición al generalísimo Stalin pidiéndole que tenga compasión de su padre, que sufre arteriosclerosis y *angina pectoris*. Stalin no contesta. Winifred había sido recibida en audiencia por Pío XII en oc-

Hess y Funk pasean por el jardín de la prisión. A partir de 1966, el loco Hess, ya de setenta y dos años, quedará como solo prisionero de Spandau.



tubre de 1950. El Pontífice le había dicho: *"Cuanto ha sucedido a su padre es un acto de gran injusticia"*. La mujer salió del Vaticano con muchas esperanzas, pero durante bastante tiempo no sucedió nada. El ex ministro del Exterior del Tercer Reich fue liberado el 6 de noviembre de 1954, después de ocho años de cárcel, cuando ya tenía ochenta y uno. Uno de los primeros en saludarlo será Adenauer. El anciano prisionero no vivirá mucho. Morirá dos años después, el 14 de agosto de 1956.

Después de nueve años de cárcel sale también el almirante Raeder. Fue el 26 de septiembre de 1955. El hombre que dirigió la reconstrucción de la marina de guerra alemana vivirá todavía cinco años y morirá el 6 de noviembre de 1960 a la edad de ochenta y cuatro años. El 30 de septiembre de 1956 fue libertado su sucesor en el mando de la *Kriegsmarine,* el almirante Doenitz. A pesar de la dureza de la cárcel, el hombre está todavía fuerte, y vuelve a su casa de Aumühle, en Schleswig-Holstein, donde se dedica a escribir sus memorias. Cuando van a verle, dice: *"Reconozco que Hitler era verdaderamente un diablo"*. Funk, libertado a causa de sus malas condiciones de salud el 16 de mayo de 1957, morirá el 31 de mayo de 1960 a la edad de sesenta y nueve años.

Ya en Spandau sólo quedan tres: Hess y Von Schirach a un lado del largo corredor, y Speer al otro. Los gastos de mantenimiento de la prisión suben a 20.000 libras esterlinas al año. Los aliados imponen al Senado de Berlín un impuesto-contribución de 260.000.000 marcos anuales. Es una situación casi absurda, pero los aliados —especialmente por la negativa de los rusos a cualquier modificación— no consiguen trasladar los tres espectros a una prisión más pequeña y menos costosa. El párroco francés P. Nicola lleva a Spandau un montón de discos. Entre los tétricos muros los condenados escuchan absortos las sinfonías de Beethoven, los quintetos de Schubert, las óperas de Mozart y las cantatas de Bach. Von Schirach lee "La divina comedia". Speer pide papel en cantidad, escribe a lápiz sus memorias y esboza chalets y casas de una imaginaria ciudad futura. Hess recibe de su familia un libro de Schelsky que le interesa especialmente: "Las consecuencias sociales de la automación". Después se lanza a estudiar la economía social de mercado, el arte moderno, la historia de Napoleón y las teorías de Schopenhauer. No da ninguna molestia. Cada semana escribe a casa las 1.200 palabras que le permite el reglamento, y en cierto momento piensa incluso en su testamento.



El ex delfín de Hitler en su celda de Spandau. A pesar de las numerosas enfermedades que decía le afligían, aún hoy, a los ochenta y cinco años, queda como último prisionero de la gran cárcel.

Von Schirach está casi ciego. El 1 de febrero de 1965 es llevado al hospital militar inglés y operado del ojo derecho. En mayo vuelve allí y el profesor Mayer-Schwickerat le opera del ojo izquierdo. A medianoche del 30 de septiembre de 1966 saldrá de Spandau a la edad de cincuenta y nueve años, después de haber cumplido enteramente la pena. Con él está Albert Speer (sesenta y un años), libre y con buena salud. Cuatrocientos periodistas les esperan a los dos, que cruzan en un gran Mercedes el gran portón que da a la Wilhelmstrasse. Von Schirach va al Hilton Hotel, brinda con champán francés y declara por el micrófono: *"Das mit der Nazizeit ist vorbei" ("Todo lo de la época nazi ha terminado").* Podría ser rico. Siendo su madre americana, tiene derecho de herencia en la fábrica de locomotoras Norris de Filadelfia. Pero todas sus propiedades están bloqueadas. Ahora logra su primer dinero del semanario "Stern", que fleta un avión para él yle lleva a Munich para unas declaraciones exclusivas.

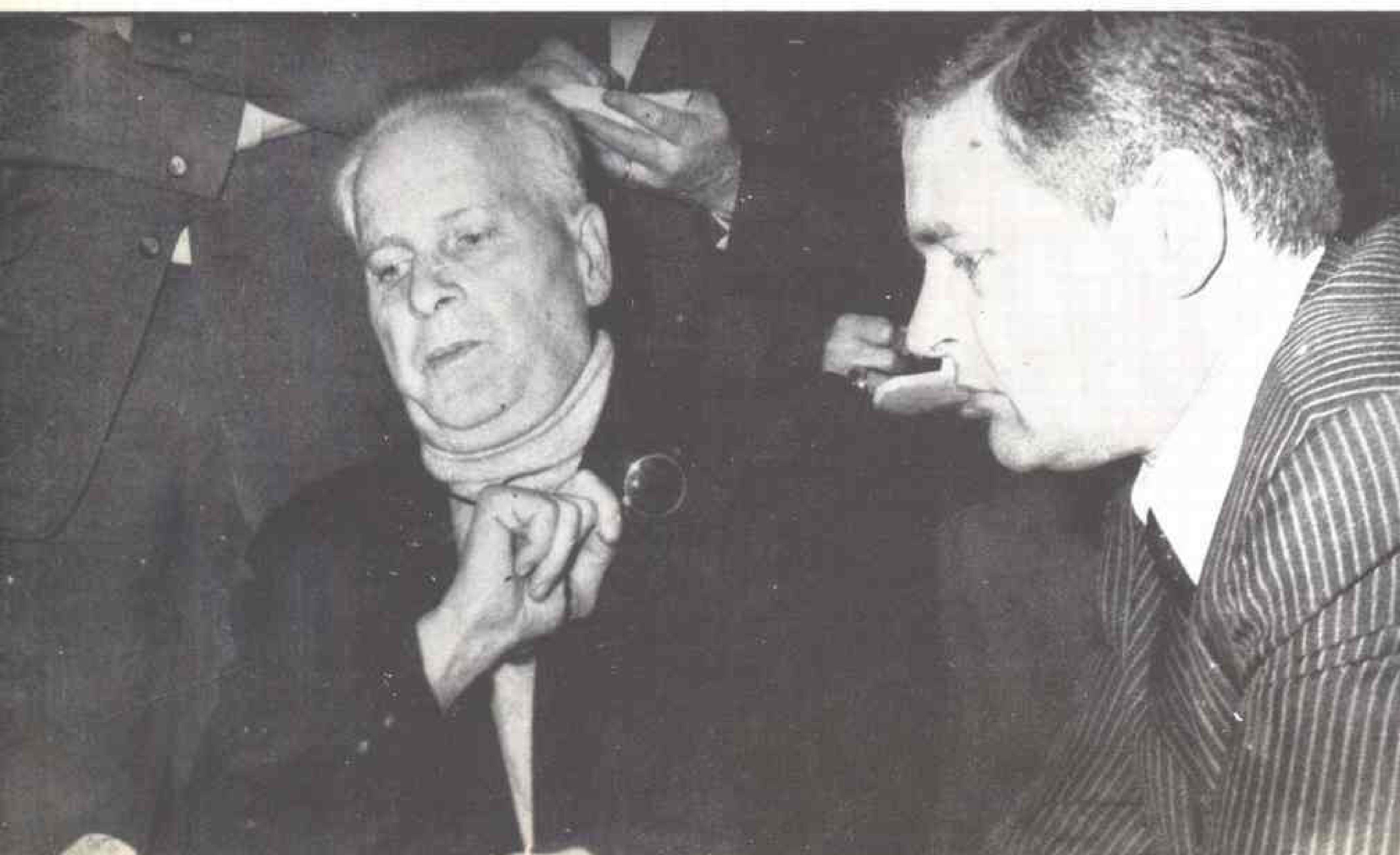
Albert Speer se retira por la noche al hotel Gehrhus en Grünewald y agradece a los alemanes, ingleses y franceses sus atenciones. Luego, de madrugada, corre al aeropuerto de Tempelhof para marchar a Hannover con el vuelo 631 de la Pan Am. *"Es verdaderamente abrumador* —declara— *salir de la cárcel y encontrar que los hijos se han convertido ya en adultos"*. También él escribirá sus

El almirante Erich Raeder (a la izquierda) dejó Spandau en 1955, por motivos de salud, aunque estaba condenado de por vida. Aquí aparece con su mujer.

Baldur von Schirach (abajo) dejó la cárcel en 1966. En la foto, con uno de sus hijos.

Debajo, Albert Speer, que recobró la libertad después de haber cumplido enteramente su sentencia.





memorias, y con el anticipo de los editores podrá organizarse una vida modesta, pero cómoda. *"Hitler fue mi destino* –dice a sus íntimos– *y me tenía como embrujado. Todos nosotros no éramos más que lacayos y delatores, o aún peor".*
Queda en Spandau un solo prisionero: Rudolf Hess. El 26 de abril de 1978 cumplió ochenta y cuatro años, y recibe la visita de sus parientes, a los que antes siempre habia rechazado. Margarethe, su mujer, tiene una pensión del Gobierno de Bonn, y los seis hijos ya están todos graduados. El mayor es padre de familia, se ha hecho un buen nombre como arquitecto y se dedica a grandes trabajos de urbanistica. ¿Cuándo saldrá su padre? Nadie lo sabe. Su padre cuesta todavia al mundo 800.000 marcos al año. Es una sombra de hombre, y en la prisión lo custodian 400 soldados y cuatro comandantes, además de cincuenta guardianes y cuatro médicos.



DIARIO DE NUREMBERG

1945, NOVIEMBRE

14 de noviembre - *Moción Krupp.*
15 de noviembre - *Exposición del procedimiento por parte del Presidente. Objeción de la defensa.*
20 de noviembre - *Lectura del pliego de cargos. Se alternan los señores Alderman, Maxwell-Fyfe, Mounier y Rudenko.*
21 de noviembre - *Habla el juez Jackson.*
22 de noviembre - *El coronel Storey procede a la presentación de documentos.*
23 de noviembre - *Wallis y Dodd presentan los documentos referentes a la preparación de la guerra de agresión.*
26-27-28-29 de noviembre - *Habla el Sr. Alderman sobre el cargo 1.*
30 de noviembre - 1 de diciembre - *Es interrogado por el coronel Amen el primer testigo de cargo de los Estados Unidos.*

1945, DICIEMBRE

3-4-5 de diciembre - *Alderman informa sobre la guerra de agresión: Checoslovaquia. Shawcross, sobre la segunda parte del pliego de cargos. Maxwell-Fyfe, sobre la cuestión de los tratados. El coronel Jones, sobre la agresión a Polonia.*
6 de diciembre - *El coronel Jones informa sobre la agresión a Polonia, Francia e Inglaterra. El Sr. Elwyn Jones, sobre la agresión a Noruega y Dinamarca.*
7-8 de diciembre - *El Sr. Roberts informa sobre la agresión a Bélgica, Holanda y Luxemburgo.*
9 de diciembre - *Phillimore informa sobre Grecia y Yugoeslavia.*
10 de diciembre - *Alderman informa sobre la agresión a Rusia y a los Estados Unidos.*
11 de diciembre - *Documentos filmados ilustran el plan de agresión.*
12 de diciembre - *El Sr. Dodd informa sobre trabajos forzados y campos de concentración.*
13 de diciembre - *Después de Dodd, el comandante Walsh informa sobre la persecución a los judíos.*
14 de diciembre - *Después de Walsh, el capitán Harris*

informa sobre la germanización y expolio de los territorios ocupados.
15-18 de diciembre - *Storey, sobre la organización del Partido.*
19 de diciembre - *El comandante Farr, sobre las SS.*
20 de diciembre - *Storey, sobre la Gestapo.*

1946, ENERO

2-3 de enero - *Los "Einsatzgruppen". Kaltenbrunner a través de las Organizaciones.*
4 de enero - *El coronel Taylor, sobre el Estado Mayor y el Alto Mando.*
7 de enero - *Continúa Taylor. Informe del coronel Wheeler sobre la persecución de las confesiones religiosas.*
8 de enero - *El Sr. Elwyn Jones habla de la "agresión como idea básica nazi". Albrecht habla de la responsabilidad individual de los acusados: Goering. Maxwell-Fyfe, sobre Von Ribbentrop.*
10-11 de enero - *Baldwin, sobre Frank. Coronel Jones, sobre Streicher. Teniente Meltzer, sobre Funk. El Sr. Dodd interroga a un testigo contra Rosenberg, Funk, Frick y Sauckel. Kaltenbrunner con relación a los campos de concentración.*
14-15 de enero - *Coronel Phillimore, sobre Doenitz. El Sr. Jones, sobre Raeder.*
16 de enero - *Capitán Sprecher, sobre Von Schirach. Teniente Lambert, sobre Bormann. Teniente Atherton, sobre Seyss-Inquart. Dr. Kempner, sobre Frick.*
17 de enero - *Habla la acusación francesa sobre los cargos 3 y 4.*
18 de enero - *El Sr. Faure habla de la movilización de los recursos de los países ocupados. El Sr. Herzog, sobre el trabajo obligatorio (Francia).*
19 de enero - *El Sr. Herzog, sobre Sauchel y su programa para el trabajo obligatorio en Francia. El Sr. Gerthoffer, sobre el saqueo de las propiedades públicas y privadas en Dinamarca, Noruega y Holanda.*
21-22 de enero - *El Sr. Delpech, sobre el expolio de Bélgica y Luxemburgo. El Sr. Gerthoffer, sobre el expolio de Francia. Se concluye la declaración de la acusación francesa.*
23 de enero - *El coronel Sprecher, sobre Fritzsche. Sir David Maxwell-Fyfe, sobre Von Neurath*
24-25 de enero - *Sigue la acusación francesa.*
28-29-30-31 de enero - *Dubost: la política de terrorismo. Muerte de rehenes. Ejecuciones en masa. Métodos de tortura en los departamentos de la policía alemana (interrogatorio de testigos). Atrocidades en los campos de concentración interrogatorio de testigos). Delitos contra los prisioneros de guerra. Acciones de terrorismo de las SS y del ejército contra patriotas franceses.*

1946, FEBRERO

1-2-3-4-5 de febrero - *El Sr. Faure, sobre las atrocidades en los territorios occidentales; aspecto jurídico de la cuestión. Imposición de las leyes alemanas. Medidas contra Alsacia y Lorena. Deportación y colonización de Alsacia y Lorena, de Luxemburgo, de Dinamarca (interrogatorio de testigos), de Noruega, de Holanda y de Bélgica. Imposición de las leyes alemanas en Francia y anulación de la soberanía francesa.*
6-7 de febrero - *El Sr. Gerthoffer, sobre el saqueo de obras de arte en Europa occidental. El Sr. Mounier, sobre responsabilidades individuales de los acusados en relación con los argumentos de la acusación francesa. El coronel Jones habla sobre Hess.*
8-9 de febrero - *Habla la acusación rusa. Rudenko, sobre el derecho internacional, la constitución de un tribunal interaliado, el problema legal y el plan alemán de agresión. Karev, sobre el número y contenido de los documentos presentados por la acusación rusa (pág. 4.174). El coronel Pokrovsky, sobre delitos contra la paz. Agresión a Checoslovaquia, Polonia y Yugoeslavia.*
11-12 de febrero - *El general Zorya, sobre la agresión a Rusia (interrogatorio del testigo Paulus y del testigo Buschenhagen). Rumanía y Hungría en la agresión a Rusia.*
13 de febrero - *El coronel Pokrovsky, sobre las violaciones de las leyes y convenciones de guerra y tratamiento de los prisioneros.*
14-15-16-18 de febrero - *El coronel Pokrovsky, sobre Katyn.*
19 de febrero - *Smirnov, sobre delitos contra la población pacífica de la URSS, Checoslovaquia, Yugoeslavia y Polonia.*
20 de febrero - *Shenin, sobre expolio y saqueo de la propiedad.*
21 de febrero - *Rayinsky, sobre la destrucción y el saqueo de los tesoros culturales y científicos; destrucciones de ciudades.*
22 de febrero - *El general Zorya, sobre los trabajos forzados y la deportación a Alemania.*
23 de febrero - *Cuestiones de procedimiento.*
25-26-27 de febrero - *Smirnov, sobre delitos contra la humanidad perpetrados en la URSS, Polonia, Yugoeslavia, Checoslovaquia y Grecia (interrogatorio de testigos). La acusación rusa ha terminado.*
28 de febrero - *Jackson, sobre las Organizaciones. La cuestión desde el punto de vista jurídico. Maxwell-Fyfe, sobre la culpabilidad de las Organizaciones. Relaciones con los acusados en la responsabilidad de los delitos. La acusación francesa y rusa sobre el mismo tema.*

1946, MARZO

1-2 de marzo - *Hablan los abogados en defensa de las Organizaciones. Responden Jackson, Sir David y Rudenko.*
4 de marzo - *El coronel Smirnov lee un informe sobre la muerte de cinco oficiales de la RAF.*
5-6-7 de marzo - *Los abogados de la defensa presentan los documentos y los testimonios que recabarán. Se discute sobre la oportunidad de aceptarlos.*
8-11-12-13 de marzo - *Son interrogados los testigos en favor de Goering: Bodenschatz, Milch, Von Brauchitsch y Kesselring.*
13-14-15-16-18 de marzo - *Es interrogado Goering.*
19 de marzo - *Un estigo a favor de Goering: el Dr. Dahlerus.*
20-21-22 de marzo - *Sigue Goering, que concluye.*
23-25 de marzo - *La defensa presenta documentos y testimonios (en favor de Streicher, Rosenberg, Seyss-Inquart y*

Sauckel). El abogado Seidl, en favor de Hess; presentación de documentos y testimonios (Bohle, Stroelin, A. Hess).
26 de marzo - *El abogado Seidl, en favor de Hess. Presentación de la declaración escrita del hermano de Hess y del testigo Gauss. La defensa habla del Tratado de Versalles y su divergencia con los 14 puntos del presidente Wilson. El abogado Horn, en favor de Von Ribbentrop. Presentación de documentos.*
27-28 de marzo - *Testigos en favor de Von Ribbentrop: Von Steengracht, Blanck y Schmidt.*
28-29-30 de marzo - 1-2 de abril - *Es interrogado Von Ribbentrop.*

1946, ABRIL

3-4-5-6-8 de abril - *Es interrogado Keitel.*
8-9-10 de abril - *Interrogatorio de los testigos en favor de Keitel: Lammers, Westhof y Wielen.*
11-12-13 de abril - *Es interrogado Kaltenbrunner.*
14-15-16-17 de abril - *Testigos de Rosenberg. Otros testigos de Rosenberg.*
18 de abril - *Es interrogado Frank.*
23-24 de abril - *Testigos a favor de Frank: Bilfinger, Kurt von Burgsdorf y Buheler. Documentos de descargo.*
24-25-26 de abril - *Documentos y testimonios a favor de Frick: Gisevius.*
26-27 de abril - *Es interrogado Streicher.*

1946, MAYO

6 de mayo - *Es interrogado Funk.*
9-10 de mayo - *Es interrogado Doenitz.*
11-13-14 de mayo - *Documentos y testigos a favor de Doenitz: Wagner, Godt y Hessler.*
5 de mayo - *Testigos a favor de Funk: Puhl y Toms.*
15-16-17-18-20-21 de mayo - *Es interrogado Raeder.*
21-22 de mayo - *Testigos de Raeder: Severing, Weiszäker, Schulte y Moentig. Presentación de documentos.*
23-24-27 de mayo - *Es interrogado Von Schirach. Testigos a favor: H. Lauterbacher, Hoepken y Wieshofer.*
28-29-30-31 de mayo - *Es interrogado Sauckel.*

1946, JUNIO

1-3 de junio - *Testigos a favor de Sauckel: Max Tim, Stothfang y Jaeger. Documentos de descargo.*
3-4-5-7 de junio - *Es interrogado Jodl.*
7-8 de junio - *Testigos a favor: general Von Brandezfeld, general Winter.*
10-11-12 de junio - *Es interrogado Seyss-Inquart.*
12-13-14 de junio - *Testigos a favor: Glaise, Horstenau, Rainer, Schmidt, Wimmer y Hirschfeld.*
14-17-18-19 de junio - *Es interrogado Von Papen. Testigo a favor: H. Kroll.*
19-20-21 de junio - *Es interrogado Speer. Documentos.*
22-24-25 de junio - *Es interrogado Von Neurath.*
25-26 de junio - *Testigos a favor: Koepke, Diehhoff y Voelkers.*
26-27-28 de junio - *Es interrogado Fritzsche. Testigo a favor: Moritz von Schirmeister.*
29 de junio - *El abogado de Bormann presenta documentos.*

1946, JULIO

1-2-3 de julio - *Son interrogados testigos sobre la matanza de Katyn. Los abogados presentan documentos para completar sus casos. El abogado de Bormann interroga a un testigo: Kempka.*
4 de julio - *El problema de la legalidad visto por la defensa. Habla el doctor Jahrreis. El pliego de cargos, a examen de la defensa. Habla el doctor Stahmer.*
5 de julio - *Discurso de Goering.*
5-8 de julio - *Discurso de Von Ribbentrop.*
8-9 de julio - *Discurso de Keitel.*
9 de julio - *Discurso de Kaltenbrunner.*
9-10 de julio - *Discurso de Rosenberg.*
11 de julio - *Discurso de Frank. Dircurso de Frick.*
12 de julio - *Discurso de Streicher.*
12-15 de julio - *Discurso de Funk.*
15 de julio - *Discurso de Schacht.*
15-16 de julio - *Discurso de Doenitz.*
16-17 de julio - *Discurso de Raeder.*
17-18 de julio - *Discurso de Von Schirach.*
18 de julio - *Discurso de Sauckel.*
18-19 de julio - *Discurso de Jodl.*
19-22 de julio - *Discurso de Seyss-Inquart.*
22 de julio - *Discurso en nombre de Bormann.*
22-23 de julio - *Discurso de Von Papen.*
23 de julio - *Discurso de Speer.*
23-24 de julio - *Discurso de Von Neurath.*
24-25 de julio - *Discurso de Fritzsche.*
25 de julio - *Discurso de Hess.*
26 de julio - *Conclusiones de Jackson (EE. UU.). Conclusiones de Shawcross (Inglaterra).*
29 de julio - *Conclusiones de Champetier des Ribes (Francia). Conclusiones de Rudenko (URSS).*
30-31 de julio - *Son presentados documentos a favor de las Organizaciones.*

1946, AGOSTO

Del 1 al 19 de agosto - *Testigos a favor de las Organizaciones. Documentos.*
20 de agosto - *Es interrogado de nuevo Goering.*
21-22 de agosto - *Declaraciones juradas y documentos a favor de las Organizaciones.*
22 de agosto - *Discurso en nombre de los jefes políticos.*
23 de agosto - *Discurso de descargo de la Gestapo.*
26 de agosto - *Discurso de descargo de las SS. Discurso de descargo del SD.*
27 de agosto - *Discurso de descargo del Estado Mayor. Discurso de descargo del Alto Mando.*
28 de agosto - *Discurso de descargo de las SA.*
29-30 de agosto - *Conclusiones contra las Organizaciones. Hablan Maxwell-Fyfe (Inglaterra), coronel T. Taylor (EE. UU.), Champetier des Ribes (Francia) y Rudenko (URSS).*
31 de agosto - *Declaraciones finales de los acusados.*

1946, SEPTIEMBRE-OCTUBRE

30 de septiembre - 1 de octubre - *Lectura de la sentencia.*
Noche del 15 de octubre - *Ejecuciones.*



EL NUREMBERG JAPONES

Se repite en Extremo Oriente el proceso a los criminales de guerra.

SIETE HORCAS EN TOKIO

La confesión de los acusados evitó al emperador la vergüenza del proceso.

Como sucedió en Europa al final de la contienda, a fin de asegurar bajo la justicia internacional a los jerarcas del Tercer Reich responsables de crímenes de guerra y contra la humanidad, y de complot y delitos contra la paz, así sucedió también en Extremo Oriente. La gigantesca caza a los jefes japoneses que deberán comparecer a juicio es ordenada expresamente por el general Douglas Mac Arthur, Comandante Supremo de las Fuerzas Aliadas en el Pacífico, en virtud de los poderes absolutos que se le otorgaron con la rendición incondicional del 2 de septiembre de 1945 y con la declaración de Potsdam del 26 de julio, que concretamente le permitió proceder a la detención de los (presuntos) criminales de guerra en espera de procesarles.

Seguimos en esto las investigaciones de dos historiadores italianos, Giacomo de Antonellis y Giuliano Colliva, que reconstruyeron minuciosamente el excepcional proceso a los acusados nipones (llamado también "el Nuremberg japonés"), reproduciendo todas las fases que lo precedieron y siguieron, como, por ejemplo, la captura de los acusados.

En la inmediata posguerra, y a cargo de los departamentos americanos de investigación en las tropas de ocupación, en todas las localidades del Japón fueron redactadas listas interminables de personas comprometidas con el régimen derrotado. Se llenaron los campos de internamiento. Se instruyeron centenares de procesos. Se realizaron a gran escala redadas de sospechosos. La mayor operación tuvo lugar el 4 de enero de 1946 e implicó a más de mil personas, pero muchas ni siquiera fueron sometidas a juicio y se las soltó en seguida.

Un nuevo método de actuación fue el envío de los criminales hacia el lugar de sus acciones. Así, el general Yamashita Tomobumi (los nombres van enunciados al estilo japonés, con el apellido delante), comandante en jefe de las Filipinas, fue procesado y ahorcado en Manila. Algunos altos funcionarios gubernativos fueron juzgados en Yokohama, sede de sus cargos. Los responsables de las crueldades de Manchuria fueron entregados a los aliados soviéticos debido a la competencia territorial.

El proceso de Tokio implicó a veintio-

Tokio: sala del Tribunal Militar Internacional para el Extremo Oriente, que inició el procedimiento para juzgar a los presuntos responsables de los crímenes de guerra japoneses.



cho acusados —en representación de la entera clase dirigente nipona, de las que se excluyeron, por evidentes motivos de oportunidad, los miembros de la familia imperial—, y se presenta inmediatamente bajo su aspecto político. En el banquillo de los acusados se alinean cuatro primeros ministros, tres ministros del Exterior, dos embajadores, un consejero del emperador, un ministro de la Guerra, un ministro de Marina, un ministro de Hacienda, doce militares de elevado rango, un secretario de Estado, un ministro sin cartera y un terórico del expansionismo. En el curso del proceso se reducen a veinticinco. Dos desaparecen de muerte natural y uno por locura evidente.

Días de gran tensión

En cuanto a los otros altos responsables de la guerra, han preferido por lo general morir o eclipsarse, antes ó después de la rendición. A partir de la noche del 14 de agosto, por ejemplo, el general Anami Korechika, ministro de la Guerra, recurrió al *seppuku* (traducción japonesa del chino *harakiri)*, prefiriendo *"expirar su gran culpa"*. La mañana siguiente el vicealmirante Onishi, ideador de los Kamikaze, declara a sus familiares: *"No tengo otro modo de honrar a mi pueblo y a mi emperador"*, y se suicida.
Aquellos días son para el Japón de tensión individual y colectiva. Se quitan la vida los generales Sugiyama, Tanaka Siichi y Honjo Shigeru. El 24 de agosto, 24 miembros del Daitó Juku (Instituto para el Gran Oriente) cometen *seppuku* tras haber recorrido desfilando las calles centrales de la capital. Dos días después de la rendición otros doce paisanos, todos miembros de la Meiró Kai (Asociación del Sol Esplendoroso), con su líder Hibi Waichi a la cabeza, se matan delante del palacio imperial. Y llegamos al 16 de diciembre, cuando también un ex primer ministro, el príncipe Konoye Fumimaro, prefiere envenenarse a sobrevivir soportando la vergüenza de la detención. Sin embargo, no es unánime este singular sentido del honor. Tsuji Masanobu, ex jefe de la zona de operaciones de los mares del sur, por ejemplo, escapa a la detención británica y vaga por tres años en el Sudeste asiático disfrazado de monje budista, para volver luego al Japón, una vez superado el peligro, recobrando una posición de prestigio.
La captura de los acusados del proceso de Tokio ocurre en diversos momentos. La orden de detención de Tojo lleva fecha del 11 de septiembre, y ocurre en circunstancias dramáticas. El "arquitecto" de la guerra del Pacífico comprende que suicidándose conseguirá atribuirse por entero la culpa de la derrota, evitando a la familia imperial y a las máximas jerarquías nipones afrentas posteriores. Ante los periodistas que acuden a entrevistarlo —pues circula el rumor de la inminente detención, difundido a propósito para permitirle matarse—, aparece tranquilo, y afirma que *"hay una diferencia sustancial entre la dirección de un país en guerra y ser considerado un criminal de guerra"*.
Faltan pocas horas para la llegada de la *Military Police* americana. Tojo Hideki hace salir a su esposa de la lujosa vivienda al borde de la capital y espera rodeado de una patrulla de gendarmes japoneses, la patrulla que ha de llevarle al cuartel general de Yokohama. Tojo está sombrío. Cuando el comandante Paul Kraus le pide identificarse, le solicita a su vez las credenciales. Recibidas éstas, se retira a sus habitaciones, toma una pistola que guardaba para suicidarse en el momento de la detención, y apunta a una señal que se ha hecho sobre el pecho encima del corazón.

¡Tojo no "consigue" morir!

El disparo sobresalta a los militares americanos que esperan ante la casa. El general japonés está caído sobre una silla con el arma humeante en la diestra. Se pierde tiempo esperando un médico —son casi las 16,30 de la tarde— mientras los corresponsales americanos irrumpen impacientes en la habitación cogiendo objetos *"para recuerdo"*. Uno corta un trozo de pantalón, otro empapa un pañuelo de sangre. Hacen falta dos horas para conseguir un médico americano. Este realiza la sutura de la herida en medio de los fotógrafos, que piden continuamente que se mueva al herido para poder enfocarle mejor. Fuera, la mujer reza de rodillas para que la muerte sobrevenga pronto, pero Tojo no ha sabido dispararse con firmeza y se salva.
Otras detenciones tienen lugar el 17 de noviembre y el 1 de diciembre. El 23 de enero de 1946 se presenta espontáneamente Matsuoka Yosuke, que en septiembre del 40 ha firmado el Pacto Tripartito en calidad de ministro del Exterior. El último capturado es Shiyemitsu Mamoru, otro ex ministro del Exterior, descubierto el 28 de abril.

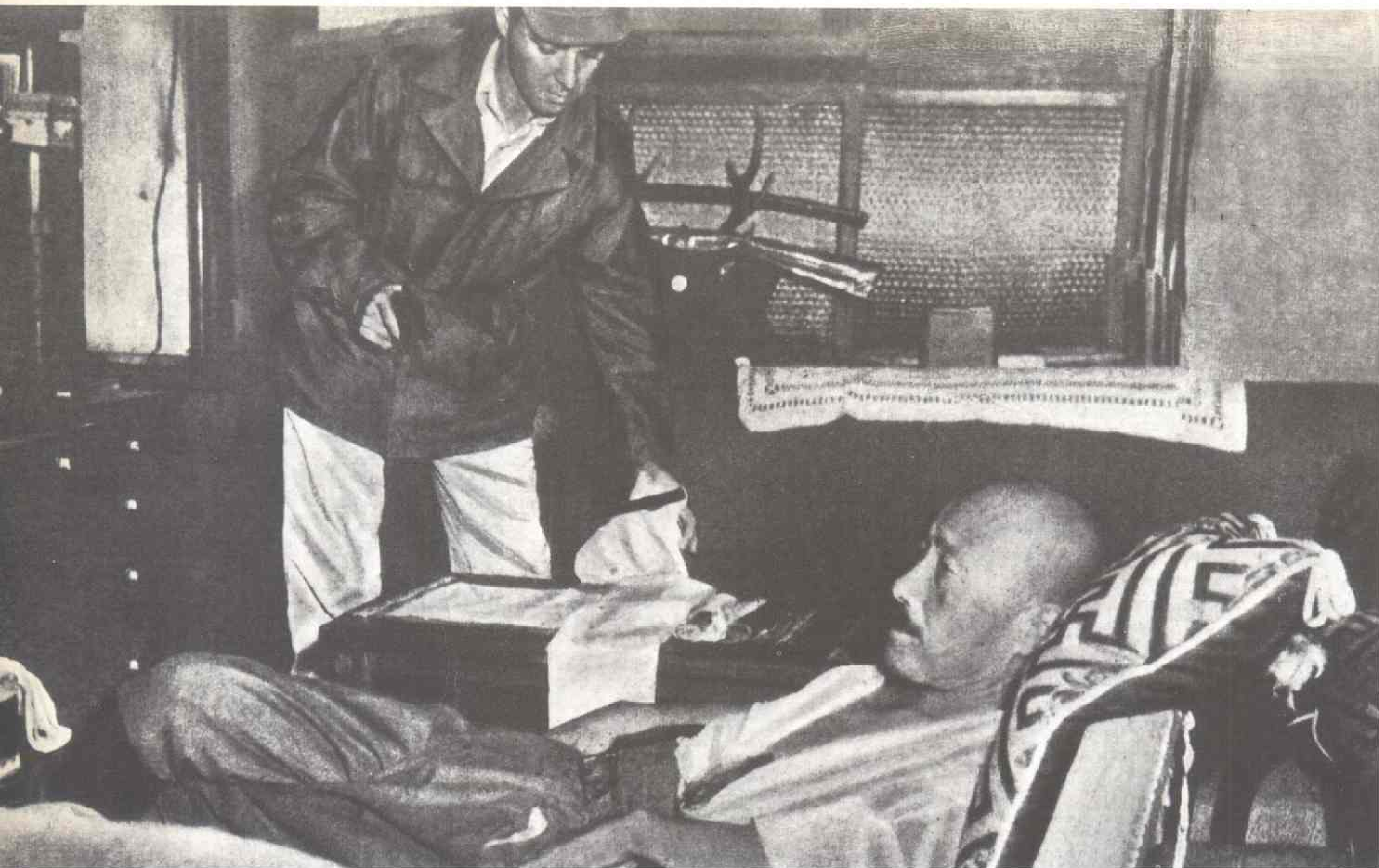
El proceso de Tokio en uno de los pocos edificios que quedaron en pie

La Academia de Guerra de Tokio, en el barrio residencial de la capital, donde te-



El príncipe Konoye Fuminaro (arriba) se envenenó para evitar el deshonor de la detención. Konoye había sido primer ministro del gobierno imperial. También Tojo Hideki prefirió la vía del suicidio (abajo) en el momento de la detención, pero la fatalidad quiso que pudiera sobrevivir.





Los médicos americanos lograron arrancar a Tojo a la muerte para entregarlo "amablemente" en manos del verdugo. Tojo era considerado como el principal autor de la corriente que había llevado al Japón a la guerra.

nian su sede varios ministerios, es uno de los poquísimos edificios que quedaron en pie en esa zona al terminar la segunda contienda mundial. Allí se desarrolla el proceso contra los criminales de guerra japoneses, que concluirá con siete condenas a muerte, seis a cadena perpetua, una a veinte años de cárcel y otra a siete, y será también el proceso más largo, pues iniciado el 3 de mayo de 1946, ocupará 417 sesiones y no terminará hasta el 12 de noviembre de 1948.

El Tribunal Militar Internacional para Extremo Oriente, presidido por el australiano Sir William Flood Webb, se constituye el 3 de mayo de 1946 ante un público formado casi exclusivamente por representantes diplomáticos, periodistas, observadores extranjeros y abogados. Haces de luz iluminan a lo largo y a lo ancho la sala para facilitar la labor de los operadores de cine y de los fotógrafos autorizados.

Una parte de la sala está reservada a las cabinas de cristal para la traducción simultánea. Es el hallazgo más brillante del escenógrafo del proceso. En Japón la técnica de traducción simultánea es todavía desconocida, y el descubrimiento de los auriculares es un elemento de gran sorpresa para el público y los acusados.

A la izquierda, según se entra, está la mesa del tribunal, construida excepcionalmente alta para subrayar la potestad absoluta de los jueces. Pero los acusados se encuentran en un escueto recinto de madera con tres niveles, tras el lugar de la defensa y de los ayudantes del tribunal, según el estilo británico.

Cada gesto está medido, y sometido a un procedimiento formalmente impecable. Todo parece responder a la declaración de Truman para que *"esta pública presentación de la culpa de estos malhechores lleve a la unánime y permamente repulsa de la guerra por parte de nuestros ex enemigos; del militarismo, de la agresión y de toda noción de superioridad racial".*

El acusado principal es el general Tojo Hideki, llamado "la navaja". Pequeño de estatura pero ágil, de ideas limitadas y ambicioso, al comienzo del proceso cuenta casi sesenta y dos años. En 1930 era coronel en el ejército del Kuantung, en Manchuria, y siete años más tarde llega a ser jefe del Estado Mayor. En 1938 le reclaman desde Tokio para confiarle el cargo de subsecretario de la Guerra. Dos años más, y fue ministro de la Guerra. Luego, en octubre de 1941, llegó incluso a primer ministro.

Tojo aparece como uno de los más destacados representantes del militarismo japonés y el mayor responsable de la contienda en el Pacífico. En cierto momento llegó a tener en sus manos la dirección del gobierno, el ministerio de la Guerra y el Mando Supremo del ejército. *"No participé en los preparativos para la agresión a Pearl Harbor* —llega, no obstante, a sostener en el proceso— *porque lo supe apenas dos días antes".* Su estrella declina en julio de 1944 con la caída de Saipán, cuando la suerte del Japón está irremediablemente decidida.

De los otros acusados, todos han ocupado altos cargos en el gobierno o en las fuerzas armadas. La mayor parte son generales: Itagaki Seishiro, primer jefe de Estado Mayor del ejército del Kuantung y luego ministro de la Guerra y jefe

A la derecha, algunos acusados toman el almuerzo durante una pausa del proceso. En el centro se reconoce a Tojo Hideki.

Debajo, el recinto de los imputados en el proceso que se conoció como "el Nuremberg japonés". El proceso, que tuvo lugar en Tokio, tuvo menor importancia que los celebrados en Alemania, a pesar de la propaganda aliada.



de las tropas que ocuparon Singapur; Umezo Yoshiro, subsecretario de la Guerra en los años de preparación bélica; Araki Sadao, uno de los más destacados nacionalistas y convencido impulsor de la expansión en Manchuria, ministro de la Guerra durante tres años; Sato Kenryo, que tiene apenas cincuenta años y es, por tanto, el más joven de los acusados, comandante supremo del ejército en el periodo central de la guerra; Doihara Kenji, llamado por sus intrigas "el Lawrence de Manchuria", jefe en esa región de los servicios especiales del



El almirante Shimada Shigetaru, el más íntimo colaborador de Tojo.

Debajo, el presidente del Tribunal Internacional, Sir William Webb.

ejército nipón; Matsui Iwane, comandante en jefe de las fuerzas japonesas en China central, uno de los responsables del saqueo de Nanking; Muto Akira, jefe de Estado Mayor de las fuerzas de Filipinas en 1944 y anteriormente comandante supremo del ejército; Kimura Heitaro, subsecretario de la Guerra y jefe de los ejércitos japoneses en Birmania, y Hoshino Naoki, jefe de gabinete de Tokio, su amigo y principal colaborador desde los tiempos del "caso" manchú.
Los otros generales son Hashimoto Kingoro, Hata Shunroku y Minami Jiro, a los que se tribuyen responsabilidades menores. Sólo hay dos almirantes: Shimada Shigetaro, sombra de Tojo y acaso el hombre más impopular en el país, ministro de Marina desde 1941 a 1944, y Oka Takasumi, responsable de las fuerzas de mar durante casi toda la duración de la guerra.
Cosa de un tercio de los acusados está compuesto por civiles. De ellos el más comprometido es Hirota Koki, un hombre duro y obstinado. Primer ministro desde marzo de 1936 a febrero de 1937, es decir, cuando se había iniciado la subida de los militares al control total del país y la simultánea preparación de los planes expansionistas. El noble Kido Koichi, por el contrario, en su calidad de consejero personal del emperador y jefe del *Jushin* o Consejo de la Corona, es el más importante personaje no militar, con grandes responsabilidades políticas. En el grupo se encuentra también el embajador en Berlín, Oshima Iroshi, decidido mantenedor del Pacto Tripartito, y el embajador en Roma, Shiratori Toshio, figura de segundo plano junto con los políticos Hiranuma Kiniaki y Suzuki Teiichi. A pesar de las apariencias, menos comprometidos parecen el mismo ministro del Exterior Togo Shiyenori, titular del *Gaimusho* en la época de Pearl Harbor, y Shiyemitsu Mamoru. Físicamente frágil, privado de la pierna derecha perdida en China en 1932 como consecuencia de un atentado, Shiyemitsu ha dirigido el ministerio del Exterior en el último período del gabinete Tojo, subiendo a bordo del acorazado "Missouri" para firmar la rendición incondicional.
Tres acusados desaparecen durante el proceso. Dos por fallecimiento, y por locura manifiesta Okawa Shumei, que al iniciarse el procedimiento con la lectura del pliego de cargos, se descompone y ataca a Tojo, sentado junto a él, dándole puñetazos en su calva cabeza. La sesión se interrumpe temporalmente, y al reanudarse, el doctor Okawa prorrumpe en

un llanto desconsolado, como un niño. Después de un mes el tribunal autoriza su internamiento en un hospital psiquiátrico, y casi un año después anula su nombre en la lista de los acusados. Los otros dos —Matsuoka Yosuke y Nagamo Osami, que ha tenido una parte relevante en el mando del ataque a la base de Pearl Harbor—, mueren por causas naturales, respectivamente, el 27 de junio de 1946 y el 5 de enero de 1947.

El tribunal que juzga a estos hombres constituye un organismo muy distinto —por la heterogeneidad de su composición y la longitud de la fase de declaraciones— de la audiencia de Nuremberg. Pero a pesar del título de "militar" no tiene más que dos miembros de uniforme: el representante norteamericano y el soviético. Pero es verdaderamente internacional, porque los jueces pertenecen a once países (y no sólo a las potencias que en El Cairo, el 1 de diciembre de 1943, acordaron *"pelear para reprimir y castigar la agresión del Japón")*.

Con el presidente del tribunal, Flood Webb, asistido por el coronel Vern Walbridge como secretario general, son jueces Edward Stuart Mac Dougall, canadiense; Mei Ju-ao, chino; Bernard Victor A. Roling, holandés; Erima Harvey Borthcraft, neozelandés; Iván M. Zaryanov, soviético; Myron C. Cramer, estadounidense, que sustituye el 22 de julio de 1946 a John P. Higgins; Henri Bernard, francés; Lord Patrick, británico; Radks M. Pal, indio y Delfín Jaranilla, filipino (estos dos últimos, agregados después de las sesiones iniciales).

Se trata de parlamentarios, juristas y magistrados muy conocidos en sus respectivos países. La larga duración del proceso se debe en buena parte en su cautela al examinar pruebas y testimonios, buscando la efectiva y directa culpabilidad de los acusados. El clima oriental anima a la reflexión sin quitar nada a la flexibilidad del juicio.

De ello se dan bien pronto cuenta los acusados, en torno a los cuales se despliega una muchedumbre de abogados y asistentes legales, en parte americanos y en parte japoneses. Son 104 los miembros de la defensa, un número excepcional. Los abogados se quejan con frecuencia de lo inadecuado de los servicios, de la meticulosidad de los controles, de la lentitud con que reciben el material y de la resistencia ante algunas de sus solicitudes de testimonio. Además, la distinta mentalidad jurídica entre americanos y japoneses no ayuda a plantear una batalla defensiva al mismo tiempo. En este campo predominan las figuras del capitán Beverly M. Coleman y de John W. Guider, por un lado, y de los abogados Terry Terasaki y George Yamaoka, por otro. Después de las incertidumbres iniciales, los prisioneros japoneses reciben plena asistencia legal.

En cuanto a la acusación, que tiene el abierto apoyo del Mando Supremo Aliado, cada una de las once naciones ha suministrado su propio representante oficial. En conjunto el colegio fiscal está constituido por 72 personas, a cuya cabeza se encuentra el *prosecutor* estadounidense Joseph B. Keenan, rodeado por el soviético Serguei A. Golunsky, el británico A. S. Commyns-Carr, el chino Che-chun Hsiang, el francés Robert Oneto, el australiano A. J. Mansfield, el canadiense H. G. Nolan, el holandés W. G. F. Borgerhoff Mulder, el neozelandés R. H. Quilliam, el indio Govinda Menon y el filipino Pedro López. Algunos pertenecen a la rama civil, otros a los grados militares.

El presidente Webb pertenece desde hace casi cuarenta años al Colegio de Abogados de Australia. Tiene cincuenta y nueve años y es presidente del Tribunal de Queensland. Es quien consigue, interviniendo en el momento oportuno, a arreglar las cuestiones más complejas, quizá con un guiño de ojo. Durante dos años ha dirigido una comisión de encuesta sobre crímenes de guerra japoneses en las áreas de interés de su país. Por este precedente la defensa esboza una protesta, sin insistir demasiado antes de reconocer plenamente la imparcialidad del presidente.

El tribunal adopta la lengua inglesa como principal, y el procedimiento legal anglosajón por cuanto es conocido de siete de los once jueces. Pero algunas veces se recurre a formas mixtas, en cierto sentido originales, para resolver necesidades especiales. Los jueces soviético, francés, holandés e indio se muestran formalistas por encima de todo, pero Webb logra siempre resolver sus contrastes.

La controversia más sonada, dentro del colegio de jueces, nace de la insistencia del presidente por incluir en la acusación a Hirohito. *"Si una guerra agresiva es considerada como una ofensa a la ley internacional* —afirma Webb, indicando al emperador como principal responsable del conflicto—, *ninguna nación puede perdonar esa ofensa"*. Desiste finalmente por la decidida oposición de sus colegas y por la confesión de los acusados, unánimes en exculpar al símbolo del Sol Naciente. Esta maniobra contribuye a hacer comprender a los historiadores que nunca un soberano constitucional tuvo menos poder decisorio que este emperador divinizado, cuyo peso sobre los acontecimientos de alcance histórico parece haber sido siempre insignificante. Tojo llegará a declarar: *"El emperador ni siquiera imaginaba el estado de preparación militar y el avanzado proyecto de agresión a los Estados Unidos"*.

Otra violenta discusión ocurrió entre Webb y el abogado Smith, defensor de Hirota, el cual impugnaba la autoridad jurídica de Mac Arthur. *"El general ha violado la Constitución americana* —sostenía con vehemencia el letrado—, *aceptando ser investido con el poder supremo y abusando de su autoridad en nombre del Tribunal Militar Internacional"*.

"El tribunal —cortó en ese momento el presidente— *no es un congreso ni un parlamento, y no puede impugnar la autoridad de Mac Arthur"*. Luego, calmándose, añadió: *"Más tarde, si fuera necesario en interés de la justicia, podrá presentar su reclamación en forma de argumentos legales, pero no en forma de una acusación de carácter político"*.

Muchos defensores se apresuraron a presentar excusas a Webb asegurándole que no querían poner en duda la autoridad del Comandante Supremo del Pacífico. En los primeros meses, prácticamente, la defensa asiste al proceso como observadora. Se escuchan los cargos generales y particulares, se anota la marcha de la acusación, se sigue la declaración de los testigos en estrados y la lectura de las declaraciones recogidas. Finalmente, el 27 de enero de 1947, se concede la palabra a la defensa. Unas pocas escaramuzas preceden —repitiendo la moción de los defensores en Nuremberg— a la primera iniciativa acordada por todo el colegio de la defensa, una moción para pedir la suspensión del procedimiento contra los veinticinco acusados. Motivo: incompetencia de los jueces, inexistencia de una pretendida conspiración contra el mundo, e irresponsabilidad de los acusados por crímenes contra la humanidad cometidos por tropas japonesas.

El consejero de la defensa, Yamaoka, interviene en defensa de esta moción: *"Los crímenes aquí presentados no constituyen ultraje a la moralidad humana y todavía no están definidos como crímenes según una ley natural. Esto no significa afirmar que no deben ser castigados. Probablemente lo serían, pero sólo cuando fuesen tipificados como tales por las leyes civiles"*. Es el argumento de *"ninguna pena sin ley"*. ¿Qué se pretende? No, ciertamente, la liberación inmediata de los acusados, sino al menos limitar las acusaciones.

Pero los cargos están mucho más articulados. Los 28 acusados deben responder ante el Tribunal y el mundo de conspiración contra la paz, de crímenes contra la



humanidad, de crímenes de guerra y de haber desencadenado la agresión a los aliados. En otros términos, se les adjudican hechos como la invasión de Manchuria, la agresión a China y el ataque a Pearl Harbor sin previa declaración de guerra, de matanzas y de malos tratos a prisioneros y población civil en las zonas ocupadas, el saqueo de Nanking y las atrocidades de Manila. El pliego de cargos, en pocas palabras, pone en discusión toda la política y la actividad militar de los japoneses desde 1931 hasta el final de la Segunda Guerra Mundial. En efecto, en el decenio anterior al conflicto, el expansionismo japonés, dirigido a crear una Gran Asia bajo el dominio del Sol Naciente, ha llevado a sus autores a mancharse con numerosos delitos, empezando el 19 de septiembre de 1931, cuando, a causa de un supuesto atentado a una línea ferroviaria controlada por el Japón, el ejército del Kuantung invade Manchuria y en poco tiempo da cuenta de las tropas chinas (un año después surge el estado satélite de Manchukuo).

La agresión a China comienza con el bombardeo de Shanghai, en enero de 1932, y con la ocupación de las provincias de Jehol y Chiahar en 1935. Después de un periodo de relativa calma, el Japón, que mientras tanto se había salido de la Sociedad de Naciones, desencadena, en julio de 1937, un conflicto que gradualmente implica a toda Asia, hasta constituir (en 1940) otro estado satélite en el territorio de China oriental y meridional, con un ficticio "Gobierno Central de la República China" en Nanking. En cuanto a la agresión a los Estados Unidos, hay que recordar la voluntad de Hirohito de abrir las hostilidades con una formal declaración de guerra, la ju-

El emperador Hirohito no fue implicado en el proceso porque los acusados asumieron toda la responsabilidad.

Debajo, algunos oficiales son investigados como sospechosos de haber cometido crímenes en Birmania.

En la página siguiente, el espíritu agresivo del soldado japonés es exaltado también por sus aliados, como se ve en este cartel italiano de Boccasile, de comienzos de la guerra.





Suzuki Teiichi, Itagaki Seishiro y (en primer plano) Kimura Heitaro escuchan las conclusiones de la acusación.

gada preparada por los militares con una nota diplomática de última hora para aprovechar al máximo la sorpresa, y las dificultades en la embajada nipona de Washington para entregar el documento al Departamento de Estado americano cuando el bombardeo de Pearl Harbor había ya comenzado.
Si algunas dudas se suscitan todavía en ciertos cargos, son innegables las responsabilidades directas o indirectas en otras acusaciones, entre ellas los crímenes perpetrados contra los prisioneros: exterminios en masa, torturas, empleo en actividades no consentidas por las leyes de guerra, castigos excesivos e ilegales, y malos tratos a heridos y enfermos.

Los crímenes cometidos contra la población

Aunque el Japón figuraba entre los firmantes de la Convención de Ginebra de 1929 sobre el trato a prisioneros de guerra, innumerables son los episodios de crueldad, como el exterminio de gran parte de los 78.000 defensores de las Filipinas capturados en el 42 en Batán y obligados a caminar cientos de kilómetros bajo el ardiente sol, desnutridos y con escasas reservas de agua; como la ejecución de los aviadores prisioneros después de la misión Doolittle (primer bombardeo del Japón, abril de 1942); o como el exterminio de dieciséis pilotos americanos en 1945, realizado personalmente por oficiales japoneses en el Cuartel General de Fukoka: ocho, muertos en el transcurso de ritos ceremoniales, y los otros, asesinados después del lanzamiento de la segunda bomba atómica.

El proceso revela luego los crímenes contra la población civil cometidos en todas las zonas ocupadas, pero sobre todo en China. Millares de chinos, que se negaron a cooperar, fueron exterminados sistemáticamente desde 1931 en adelante, muchos reducidos a esclavitud y otros deportados. Algunas de estas ejecuciones en masa fueron realizadas con gas. El saqueo de Nanking, en 1938 —durante el cual más de cien mil personas fueron muertas—, es el más triste y famoso ejemplo de este género. Gota a gota, todo surge de este pasado terrorífico. Las tentativas de las defensa de amortiguar el efecto de las revelaciones no han logrado mucha atención. La discusión de pruebas está ya terminada.
El 4 de noviembre de 1948, el tribunal inicia la lectura de las conclusiones finales, de más de 1.200 páginas, que ocupa hasta ocho días. En ella se reconstruye la entera historia del Japón en el último



El ex primer ministro Tojo declara durante el proceso, a cuyo final será juzgado culpable y condenado a muerte en la horca.

decenio, desde la centralización del poder en manos de los ambiciosos jefes militares hasta la preparación ideológica de los japoneses a la guerra y, finalmente, a la dictadura.

No se deja nada en el tintero en esta síntesis del larguísimo proceso que en el transcurso de dos años y medio ha tenido 417 sesiones, ha escuchado 419 testimonios y 779 declaraciones escritas y ha manejado 4.336 documentos.

El 12 de noviembre, el Tribunal Militar Internacional para el Extremo Oriente llega al momento de la sentencia. En la atmósfera tensa y silenciosa de la sala, los acusados, en pie y bajo la luz cegadora de los reflectores, presentan un aspecto más deprimido de lo usual. Es el ajuste de cuentas. El presidente Sir William Webb enumera, con voz firme y rápida, las distintas condenas.

EL VEREDICTO EN EL "NUREMBERG DE TOKIO"

Muerte en la horca

Doihara Kenji, *sesenta y cinco años, jefe de los servicios especiales en Manchuria.*
Hirota Koki, *setenta años, primer ministro de marzo del 36 a febrero del 37.*
Itagaki Seishiro, *sesenta y tres años, jefe del ejército del Kuantung.*
Kimura Heitaro, *sesenta años, jefe en Birmania en 1944.*
Mtasui Iwane, *setenta años, jefe de la China central.*
Muto Akira, *cincuenta y seis años, jefe de las Filipinas en 1944.*
Tojo Hideki, *sesenta y cuatro años, primer ministro y ministro de la Guerra desde octubre de 1941 a julio de 1944.*

Cadena perpetua

Araki Sadao
setenta y un años, ministro de la Guerra desde 1931 a 1934.
Hashimoto Kingoro, *cincuenta y ocho años, general responsable del saqueo de Nanking.*
Hata Shunroku, *sesenta y nueve años, miembro del Mando Supremo de guerra.*
Hiranuma Kiichiro, *ochenta y un años, primer ministro en 1939.*
Hoshino Naoki, *cincuenta y seis años, secretario de Estado con Tojo.*
Kaya Okinori, *cincuenta y nueve años, ministro de Hacienda en el 37 y el 38.*
Kido Koichi, *cincuenta y nueve años, jefe del Consejo del emperador.*
Koiso Kuniaki, *sesenta y ocho años, primer ministro de julio del 44 a abril del 45.*
Minami Jiro, *setenta y cuatro años, jefe del ejército del Kuantung del 34 al 36.*
Oka Takasumi
cincuenta y ocho años, jefe del Estado Mayor de la Marina del 40 al 44.
Oshima Hiroshi, *sesenta y dos años, embajador en Alemania.*
Sato Kenryo, *cincuenta y tres años, jefe de Estado Mayor del ejército del 42 al 44.*
Shimada Shigetaro, *sesenta y cinco años, ministro de Marina.*
Shiratori Toshio,
sesenta y un años, embajador en Italia.
Suzuki Teiichi, *sesenta años, ministro sin cartera del 41 al 43.*
Umezu Yoshiro, *sesenta años, subsecretario de la Guerra del 36 al 38.*

Penas de cárcel

Togo Shigenori, *sesenta y seis años, ministro del Exterior en varias épocas (a veinte años).*
Shiyemitsu Mamoru, *sesenta y un años, ministro del Exterior en varias épocas (a siete años).*

Excluidos de la acusación

Matsuoka Yosuke, *muerto el 27 de junio de 1946.*
Nagamo Osami, *muerto el 5 de enero de 1947.*
Okawa Shumei, *internado en un hospital de enfermos mentales el 4 de junio de 1946.*

EJECUCION A MEDIANOCHE

Los siete condenados a la horca pasan sus últimos días de vida en la cárcel de Sugamo. Aparentemente todos están tranquilos, resignados a su suerte. El ex Premier y ministro de la Guerra, Tojo Hideki —que será el primero en subir al patíbulo—, pide incluso escoger su última comida. Rehúsa el alimento normal (que es el de las raciones militares americanas) y solicita platos tradicionales japoneses. Sus compañeros hablan, por turno, con el sacerdote budista Hanayama. Todos, la víspera de la muerte —se sabe que la ejecución ha sido fijada para la medianoche del 22 de diciembre de 1948—, escriben a sus familias. Luego se saludan entre sí y van a dormir, por última vez, a sus celdas.
A las 23,40 del 22 de diciembre un oficial americano acompañado por una escolta armada despierta a los siete condenados.
Después de haber asistido a un brevísimo servicio religioso, el pequeño cortejo, con un sacerdote budista y el capellán de la prisión al frente, se dirige al lugar de la ejecución.
El primer grupo de condenados —Doihara, Matsui, Muto y Tojo— entra en la cámara de la muerte. En el centro, muy iluminada, hay una plataforma de madera sobre la que se alzan cinco horcas. Hay poquísimos presentes. Ningún periodista. Fuera de los responsables de la prisión, mandada por el coronel Handwerk, los únicos testigos son un oficial británico, un americano, un chino, un soviético y un médico militar.
Los condenados se acercan al patíbulo. Tojo viste un descolorido uniforme de auxiliar del ejército, sin grados ni condecoraciones. Con paso firme sube el primero a la horca. El verdugo cubre la cabeza de los cuatro hombres con un capuchón negro y ajusta el nudo corredizo a sus cuello.
El silencio es rasgado de pronto por un inesperado grito de ¡Banzai! *que precede por un instante a la orden de un oficial.*
Las cuatro trampillas se abren a la vez. También las otras tres ejecuciones se realizan rápidamente. Treinta y cinco minutos después de medianoche el médico ha completado su trabajo. No hay duda sobre la muerte de los siete hombres. Después sus cuerpos son cargados en camiones de la policía militar y llevados al crematorio de Kubyama.
Las cenizas salen hacia un destino secreto y los periódicos publican una poesía dictada por Tojo antes de morir:
"Adiós a todos, hoy atravesaré
las montañas terrenas, y
gozosamente entraré
en los campos de Buda".

La mayor parte de los acusados se esfuerza por mantener una actitud impasible.
No todos lo consiguen. Alguno palidece y se sienta, abatido. Otros tratan de asumir una actitud de desafío. Itagaki, por ejemplo, sonríe sarcástico, y Tojo no se preocupa siquiera de escuchar por los auriculares la traducción de la sentencia, seguro de recibir la horca. El Tribunal ha probado, sin sombra de duda, su participación en la larga serie de agresiones niponas, concluyendo que él *"tiene la responsabilidad mayor de los ataques criminales japoneses a sus vecinos".*
Si hay unanimidad en condenar los crímenes del país derrotado, no tan absoluta es la certeza de los jueces sobre la responsabilidad personal de los acusados. El veredicto ha sido redactado tras numerosos debates, unos superficiales, pero otros durísimos. *"El estatuto mismo del tribunal* —declara, unos días después, el juez francés Bernard— *no estaba fundado en ninguna regla de derecho existente en el momento en que se habían cometido las infracciones. Además, en el curso del proceso se han violado tantos principios de justicia, que no hay duda alguna de que la sentencia del tribunal sería anulada por razones de derecho en la mayor parte de los países civilizados".*
El mismo presidente Webb presenta su opinión: *"Considero mucha más justa la condena al exilio que a la horca. Los delitos cometidos por los acusados han sido menos odiosos y menos extendidos que los cometidos por los criminales de guerra alemanes".*

"Vosotros olvidad Pearl Harbor y nosotros olvidaremos Hiroshima"


Ni siquiera el holandés Roling aprueba del todo la sentencia, mientras que el juez indio, Pal, expone su desacuerdo hasta redactar una memoria de 1.235 páginas para refutar las condenas. Pero el representante soviético es inflexible.
Unas palabras de distensión llegan de un representante de la defensa: *"Ahora la paz debe reinar entre nosotros. Los horrores de la guerra deben ceder el paso a la colaboración entre los pueblos. Los Estados Unidos deberán olvidar Pearl Harbor y nosotros, los japoneses, olvidaremos Hiroshima y Nagasaki".*
Además de Tojo, son condenados a muerte los generales Doihara, Itagaki, Kimura, Matsui y Muto, y un solo civil, el político Hirota. A todos se les atribuye responsabilidad probada en crímenes de guerra. Para dieciséis prisioneros es la cadena perpetua, mientras que Togo, considerado no culpable de retrasar la entrega de la declaración de guerra a los Estados Unidos, debe cumplir veinte años de cárcel. Sólo siete años —es la condena más leve— para Shiyemitsu, llevado ante el tribunal únicamente por la insistencia de los soviéticos. En el pasado ocupó el cargo de embajador en Moscú.
No faltan reacciones en el país. Corre el rumor de que el emperador Hirohito intenta abdicar si las condenas son realmente cumplidas. El tiempo desmiente la hipótesis. Los ambientes de derechas se agitan.



Proceso de Tokio. Los criminales de guerra japoneses escuchan de pie al presidente del tribunal mientras lee la sentencia definitiva.

El 20 de noviembre el partido de la juventud nipona organiza una manifestación masiva en favor de Tojo. No sirve de nada. En ese punto ya es imposible toda marcha atrás. *"Nadie es infalible en sus decisiones, pero, sin embargo, hace falta confiar en el procedimiento seguido en el curso del proceso"*, sostiene Mac Arthur aceptando la sentencia y, habiendo llamado al jefe del VIII Ejército, general Walker, dispone la ejecución para la semana siguiente al 25 de noviembre.

Pero las ejecuciones deberán ser suspendidas. Los defensores de los siete condenados (Doihara, Hirota, Tojo, a muerte; Kido, Oka, Sato y Shimada, a cadena perpetua) han intentado una acción desesperada de salvamento, presentando un recurso al Tribunal Supremo de los Estados Unidos. Tokio y el Japón esperan tensos. El Tribunal Supremo examina el recurso, y el 20 de diciembre da a conocer su decisión con un conciso comunicado. *"El general Mac Arthur ha sido elegido y actúa como Comandante Supremo de las fuerzas aliadas. El Tribunal Militar ha sido instituido por el general Mac Arthur en su calidad de órgano ejecutivo de las fuerzas aliadas. Por lo tanto, el Tribunal Supremo de los Estados Unidos no tiene poder ni autoridad para revisar, confirmar, rechazar o anular la sentencia. De aquí que la petición sea desestimada".*



EL PROCESO
A PIETRO KOCH

En el banquillo, el jefe de una banda fascista que aterrorizó a Roma, Florencia y Milán.

FUSILADO A LAS 24 HORAS DEL VEREDICTO

Cómo un subteniente de granaderos se transformó en una bestia humana.



La cumbre del Partido Comunista Italiano en 1945. Por la izquierda, Palmiro Togliatti, Giancarlo Pajetta, Luigi Longo y Giorgio Amendola.

Primero los mismos fascistas con el proceso de Verona, y luego los partisanos con las ejecuciones sumarias de los días de la insurrección nacional, han quitado a los preocupados aliados, según dijo Churchill, *"el tener que organizar en Italia otro Nuremberg"*. En efecto, los máximos exponentes de la RSI están casi todos muertos (suicidados o ajusticiados sumariamente) al final de la contienda. Los otros, figuras de primer plano (como Graziani) o de segundo plano, serán juzgados por tribunales italianos en épocas diversas y con procedimientos individuales. Este sistema producirá veredictos diversos para delitos idénticos. En realidad, quien logre hacerse procesar después de los "meses calientes" del 45 logrará casi siempre evitar el pelotón de ejecución y también largas condenas de prisión. Una providencial amnistía proclamada en 1946 por el gobierno tripartito (democracia cristiana, comunistas y socialistas) a propuesta del líder comunista Palmiro Togliatti, ministro de Justicia, permitirá a muchos "criminales de guerra" fascistas, así como a muchos partisanos encarcelados por delitos comunes, quedar en libertad después de pocos meses de reclusión.

Una larga polémica de naturaleza política e histórica se desarrolló sobre la decisión del gobierno de proceder a la amnistía en el momento en que los aliados preparaban el espectacular proceso de Nuremberg y mientras en casi todos los países se procedía a severas "purgas". No pocos plantearon la sospecha de que Togliatti esperaba obtener de las ventajas políticas del acto de clemencia —en el momento en que mayor era el temor a los comunistas— la posibilidad de presentar al PCI como autor de una política de reconciliación nacional, asegurando al partido de Togliatti los votos del sector ex fascista moderado, de los "qualunquistas" y de quienes deseaban poner final a un doloroso pasado.

Este diagnóstico es inexacto, al menos en parte. La amnistía fue propuesta después del referéndum institucional de 2 de junio de 1946, y fue un gesto de clemencia y magnanimidad dirigido a hacer más popular la idea de la recién instaurada república. La idea de la implantación de la república había asustado a mucha gente, y ahora los partidos demócristiano, comunista y socialista querían mostrar a todos que los vencedores podían también ser clementes e intentaban seguir una política nacional.

Por parte comunista había también otra preocupación: cubrir y proteger de algún modo a los miembros del partido implicados en los más graves episodios de abuso en la inmediata posguerra. Porque la amnistía no se refirió sólo a los delitos de los ex fascistas y colaboracionistas, sino también a los cometidos después de la liberación. Este detalle se dirigía a salvar del juicio ante la magistratura a cientos de partisanos de gatillo demasiado nervioso y de ficha demasiado negra.

Finalmente debe señalarse que si Togliatti, como ministro de Justicia, tuvo el encargo de elaborar el proyecto de amnistía, fue el Consejo de Ministros el que el 18 de junio de 1946 lo consideró algo restringido y decidió ampliar su alcance. Se trató, pues, de una tentativa de pacificación nacional en la que los tres partidos populares se hallaron de acuerdo.

Para otros personajes de la RSI la suerte fue muy distinta. Detenidos los días inmediatamente posteriores a la liberación, fueron procesados y ajusticiados inmediatamente después de la lectura de la sentencia. Entre ellos, uno de los más tristemente célebres fue Pietro Koch.

Nacido en Benevento en 1918, hijo de un ex oficial de la marina mercante alemana, Pietro Koch era en 1943 subteniente de granaderos.

"... El armisticio del 8 de septiembre de 1943 —relatará luego Koch— *me sorprendió en Livorno, donde estaba preparado a embarcarme para Cerdeña. En*

Pietro Koch (foto izquierda) organizó en Roma, en diciembre de 1943, una agrupación denominada Destacamento Especial de la Policía Republicana. En realidad, el verdadero promotor de la iniciativa fue el entonces cónsul (coronel) *de la Milicia Tullio Tamburini (foto derecha).*





la isla debía reunirme a mi destacamento, el 2.º Regimiento de Granaderos, del que era oficial. No fui a mi casa, en Roma, porque hacía casi dos años que estaba separado de mi mujer. Por eso marché a Florencia, y hasta diciembre de 1943 no fui a Roma".

Según la sentencia del Alto Tribunal de Justicia que le condenará a muerte, Koch, subteniente de granaderos, poco tiempo antes del armisticio *"había sustraído dinero de las cajas de su regimiento y ciertamente no habría escapado a las graves consecuencias de un procedimiento penal".* En las circunstancias del armisticio —expone la sentencia—, Koch encontró *"un medio inesperado de salvación y, quitándose el uniforme, quiso librarse de todo vínculo sentimental y real con su pasado de militar, dando abierto desahogo a sus mal disimulados sentimientos antiitalianos".* Los jueces considerarán que su viaje a Florencia no fue tanto para ver a su amiga Tamara Cerri como *"para inscribirse en el partido fascista republicano y ponerse a las órdenes del ominoso centurión* (capitán) *de la milicia fascista Mario Carità, jefe de una banda de malhechores y torturadores de patriotas y de antifascistas, que él no sólo emuló, sino que trató de superar, intolerante como era de la ajena superioridad jerárquica".*

Pocos meses después, Pietro Koch está en Roma y, a sugerencias del entonces jefe de la policía de la RSI, cónsul (coronel) de la milicia Tullio Tamburini, organiza un grupo de investigación policial que, en enero de 1944, tomará el nombre de "unidad especial de la policía republicana". A la que Koch da vida es una verdadera banda de desalmados, una banda que, para mostrar de alguna manera su legitimidad, tiene incluso un abogado, titulado "jefe del departamento legal". Es el abogado Augusto Trinca Armati, del foro de Perugia, un hombre rico (su patrimonio está evaluado en más de 20 millones de liras de entonces) y también bastante inquieto. Segundo jefe de la banda es el contable Armando Tela, un italoargentino.

Hay muchos toscanos en ese destacamento. Incluso el "consejero espiritual" de Koch, P. Ildefonso Epaminonda Tro-

LA PLANTILLA DEL "DESTACAMENTO ESPECIAL"

He aquí la plantilla del "Destacamento Especial de la Policía Republicana" de Milán, más conocido como "Banda Koch", enviado por el mismo Koch al *Hauptsturm führer* SS (capitán) Theo Saevecke, de la policía alemana de seguridad. La protección alemana de la banda será siempre evidente, y en los momentos de dificultad hará sentir su peso.

"Dr. Pietro Koch, jefe del Destacamento; Dr. Armando Tela, subjefe del Destacamento; Abogado Augusto Trinca Armati, jefe del departamento legal; Dr. Gino Franzoni, Secretaría; Abogado Francesco Sbaraglini, sustituto en el departamento legal; Teniente Osvaldo Valenti, enlace; Conde Guido Stampa, pequeño mantenimiento; Sergio Giacomantoni, disponible; Contable Gracco Belgodere, jefe del departamento de secretaría; Dr. Livio Zaccagnini, comandante de la brigada móvil; Teniente Ezio Cesi, dirigente del departamento de disciplina; Francesco Argentino, departamento de investigación; Emilio Gabrucci, vigilancia de prisioneros; Enzo Silvestri, armero; Giuseppe Magnani, agregado al departamento de investigación; Pompeo Cardona, agregado al departamento de secretaría; Paolo Cavalieri, distribución de carburante; Raffaele Palloni, Garibaldo Zangheri, Giovanni Fedeli, Guglielmo Blisi, Amleto Maccagli, Carlo de Santis, Adolfo Raschi, Renato Giorgetti, Antonio Casali, Giovanni Cosro, Giovanni Rivalta, Vincenzo Tonti; Alberto Ragni, Carlo Guglielmi, Renato Milanesi, Giuseppe Bertini, Luigi Tramponi, Giuseppe Bori, Francesco Belluomini, Cabruccio Cabrucci, Filiberto Filippini, Mario Ferrini, Aldo Tardicci, Mario Bernasconi, Domenico Parlato, Giulio Tinarelli, Marcello Bertoni, Corrado Cavalieri, Gerardo Priori, Elio Desi, Raffaele Giunti, Pietro Ramoni, Ercole Bettini, Dante Carlini, Gino Graziano, Dante Voccacini, Luigi Necchi, Mario Pozzo, Battista Moroni, Giobatta Ferruzzi, Lina Zini, Daisy Marchi, Anna Saracini, Camilla Giorgatti, Teresa Ledonne, Anna Chiavini, Giulia Ferrini, Alba Giusti, Annapaola Morichetti, Maria Rievra".



El edificio de Vía Tasso 115 en Roma, donde tuvo su primera sede la "Banda Koch". El grupo se trasladará primero a la Pensión Oltremare y luego a la Jaccarino.

ja, de la orden de benedictinos de Vallumbrosa, había sido párroco adjunto de Santa Trinita en Florencia. La razón es simple. Koch se ha llevado detrás a los elementos más fieles y más duros de la banda Carità.

Al principio, la sede de la banda en Roma está provisionalmente en Via Tasso, 115, en los mismos locales donde las SS torturaban a los partisanos detenidos o a los que sospechaban ser partisanos. En febrero de 1944 la banda se aloja en Via Principe Amedeo, 2, en la pensión Oltremare, constituida por tres apartamentos unidos. Koch tiene la estancia matrimonial número 1, con bellas alfombras y lámparas. Su despacho, donde tienen lugar los interrogatorios, está en la habitación número 15. En la 16 se alojan sus dos secretarias, Anita y Marcella. Esta última, Marcella Stoppani, una de las amantes de Koch, es la autora del himno de la banda.

Apenas tres meses después, en la medianoche del 21 de abril, la banda entra en posesión del nuevo "puesto de mando": la pensión Jaccarino, un palacete de estilo toscano situado en Via Romagna, 38, esquina a Via Sicilia. Aquí y durante casi dos meses se repiten, multiplicadas, las acciones que han hecho tristemente célebre a la pensión Oltremare.

En la pensión Jaccarino se ha dispuesto un agujero bajo la escalera de servicio, un hueco de no más de noventa centímetros de ancho. Es una celda terrible, una especie de ataúd donde hay que estar acurrucado. Por allí pasa un gran número de italianos (en su informe al mando germano, Koch habla de doscientos detenidos). A ellos está reservado un muestrario de tortura que va desde quemaduras en las partes más delicadas del cuerpo al arrancamiento de cabellos, a la extirpación de uñas, a la aplicación de "tablillas" en la cabeza, a las tentativas de estrangulamiento y a la inserción de alfileres en todas partes del cuerpo. La técnica de los interrogatorios tiene pocas variantes. El detenido es llamado al "despacho" donde están Koch, Trinca y Tela. Cerca están Walter y una decena de "ayudantes". Si a la primera pregunta la respuesta no es la deseada, los "muchachos" comienzan a dar una primera muestra de su capacidad con puñetazos, patadas, bofetadas y cabezazos contra la pared o el suelo. Las "secretarias" asisten sin pestañear.

Pero eso no dura mucho. Con el comienzo de la primavera los aliados se han acercado a Roma, y para la banda —en vísperas de junio de 1944— es el momento de liar los bártulos. Los detenidos que todavía viven y que no son trasladados a las cárceles de que disponen los alemanes, son libertados. Están llegando los angloamericanos y hay que escapar al norte.

Pietro Koch se larga elegantemente y del modo más cómodo. Se va hacia el norte en el coche del SS Dollmann. Una parada en Milán, y luego el jefe del "destacamento especial de la policía republicana" se encuentra en Milán. La banda es reorganizada en la "Villa Triste", de Via Paolo Uccello, en San Siro, un antiguo edificio de veinte habitaciones con jardín y "dependencias". Aquí se repiten las escenas de horror de la pensión Oltremare y de la pensión Jaccarino. Se suceden las detenciones, pero la banda Koch no se limita a detener partisanos. Asesta también sus golpes contra las otras bandas fascistas que dominan Milán. Sus agentes logran siempre pescar a agentes de la "Mutti" y de otras escuadras mientras roban, expolian, saquean y secuestran. Son unos diez los grupos fascistas que operan en la ciudad de forma autónoma.

Entre los historiadores del fascismo, hoy hay quien señala a Koch como el "criminal número uno", el más feroz, el más despiadado y también el más astuto entre los jefes de las "compañías de tortura" que, de uniforme, con armas y con la autoridad de las funciones asumidas, imperaban a placer durante la crepuscular república de Salò. Ciertamente que a este joven de veintiséis años, alto, atlético, inteligente, siempre rodeado de esbirros robustos, brutales y de aspecto vulgar, no le faltan puntos de apoyo. Tras él se encuentra la policía alemana de seguridad en Italia, desde el general Harster, con sede en Verona (es el SS que en Holanda deportó a Anne Frank), al coronel Rauff y al capitán Saevecke. El "doctor" Pietro Koch puede también contar con el apoyo personal de Mussolini, que tiene necesidad de colocar informadores de confianza en el mundo tortuoso y falaz de sus mismos jerarcas y prever sus designios y sus planes recónditos.

Pero de todos ellos es acaso Koch el más astuto, uno que ve el futuro, aunque no sabe precaverse. El es quien, por cuenta del ministro del Interior, Buffarini Guidi, trata de entablar conversaciones con el Comité de Liberación Nacional, libertando bajo palabra a dos destacados rehenes políticos (Dugoni, socialista, y Castelli, del Partido de Acción) para que lleven al otro lado sus propuestas. Estas, naturalmente, no serán aceptadas. La RSI, naturalmente de modo oficioso, se comprometía a poner en libertad a todos los presos políticos, y, en cambio, pedía que el CLN lanzase un llamamiento a la pacificación. Además, el gobierno de Salò concedería la libertad de prensa siempre que las publicaciones de los distintos partidos antifascistas se comprometieran a no incitar a la lucha (Dugoni y Castelli, "despistados" sus sabuesos, llegaron a la sede clandestina del CLN, y mientras el primero aceptó la invitación de sus compañeros para huir a Suiza, el segundo, como había dado su palabra, regresó a "Villa Triste" y fue deportado a Alemania).

Pero también declina la estrella de Koch. Detenido en enero de 1945 por la "Mutti" y llevado a la cárcel, recobra la libertad cuando los partisanos, el 25 de abril, van a conquistar Milán. Koch se quita el bigote, se tiñe el pelo de rubio y consulta con el general Montagna.

Es el momento de huir, sí, pero ¿a dónde? *"América del Sur o Africa* —le responde el otro— *son los lugares más seguros".*

"Bien —murmura Koch—, *pero hay una cosa. Hace falta dinero, y yo no tengo".* Vaga por Milán y frecuenta las zonas del centro. Nadie le reconoce. Al partisano que le para en el punto de control situado en la esquina de Via Bianca de Savoia le cuenta una triste historia: *"He llegado de Roma con los aliados. Tengo a mi madre en Como. Está enferma y no sé cómo llegar allí". "Planta los pies en la carretera y vete",* contesta el partisa-

Bien pronto la "Banda Koch" deberá dejar Roma por la más segura Milán, a causa de la cercanía de las vanguardias aliadas (en la foto) después de la caída de Cassino.



COMO INTERROGABA KOCH A LOS PRISIONEROS

A primeras horas de la tarde del 17 de marzo de 1944, en Roma, el ex teniente del cuerpo de Seguridad Pública Maurizio Giglio, de veintitrés años, hijo de un oficial de la OVRA pero que en los dias del armisticio habia combatido contra los alemanes en la pirámide Cestia, fue detenido por los agentes de la "Banda Koch" mientras se encontraba cerca del Puente Risorgimiento junto con su ordenanza, el agente de Seguridad Pública Giovanni Scottu. Los dos estaban manteniendo contacto por radio con el Cuartel General del V Ejército americano. Ambos fueron conducidos a la guarida de Koch, la Pensión Oltremare de Via Principe Amedeo, y golpeados y torturados a intervalos regulares. Después de dos dias Giglio tenia las costillas fracturadas, habia perdido los dientes y apenas podia mover la cabeza. Seis dias después, prácticamente agonizante, el joven teniente será cargado en un camión, llevado a las Fosas Ardeatinas y fusilado. Su asistente, después de la guerra, describió —en esta declaración hecha bajo juramento— cómo ocurrieron los interrogatorios de Giglio y Scottu en la Pensión Oltremare de Pietro Koch. He aqui algunos fragmentos:

"Primer interrogatorio. *A las 17 horas fue interrogado el teniente. No he visto ni oído que haya sido maltratado. A las 18,30 horas fui interrogado yo. Insistí en que no conocía a mi superior. Comenzaron a maltratarme. Estaban presentes Koch, Walter y otras tres personas, a las que ayudaban otros cinco llamados por Koch. Todos estaban armados, unos con pistolas, otros con cuchillos. A capricho me apuntaban sus armas contra la boca, las sienes, las costillas, los riñones. Luego me dieron puñetazos en el tórax y en las mandíbulas, como si hubiese sido un saco de entrenamiento de un boxeador. En ese momento llamaron al teniente para un careo. Habiéndome dado él la orden de decir la verdad, declaré conocerlo y ser su ordenanza. Perdía sangre por la boca y la nariz. Empujado contra las paredes de un corredor, fui arrojado en un cuarto donde había otros detenidos. Entre ellos recuerdo al profesor Albertelli y al teniente Carlo Constantini*".

"Segundo interrogatorio. *En la noche del 17 al 18, a medianoche. Antes que a mí, interrogaron al teniente Giglio. Oí cómo lo maltrataban en el corredor Walter y su gente. Le volvieron a meter en su celda. Me tocó ser interrogado. Presentes: Koch, Walter y de diez a quince esbirros, armados de pistolas y cuchillos. Koch me preguntó si era verdad que llevaba mensajes a los ingleses de parte del teniente, si distribuía folletos y si tenía, y dónde, bombas, armas y municiones. A mi silencio respondieron con golpes y malos tratos, peores que antes. A palos me devolvieron a la celda común. El suplicio había durado hora y media. A las 2 horas del 18 el teniente fue llamado otra vez por Koch. Firma la declaración. Es devuelto a la celda común. Perdía sangre por la boca, la nariz, el rostro tumefacto. Había perdido muchos dientes*".

"Tercer interrogatorio. *Es interrogado primero el teniente Giglio. Es torturado durante veinte minutos. Es acompañado a la celda por el carnicero Walter, perdía sangre. Se dolía especialmente de las costillas. (...) Soy llamado a mi vez. Durante media hora me intiman a que hable. Para persuadirme a hacerlo me daban bofetadas, me apretaban en las sienes dos puntas de hierro unidas por un semicírculo de acero. Sentía que se me salían los ojos. Cuando empezaba a perder el conocimiento se disminuía la presión. Querían que indicase quiénes eran los colaboradores del teniente, a dónde llevaba armas y municiones, y qué servicios había desempeñado en interés de la organización. Yo callaba*".

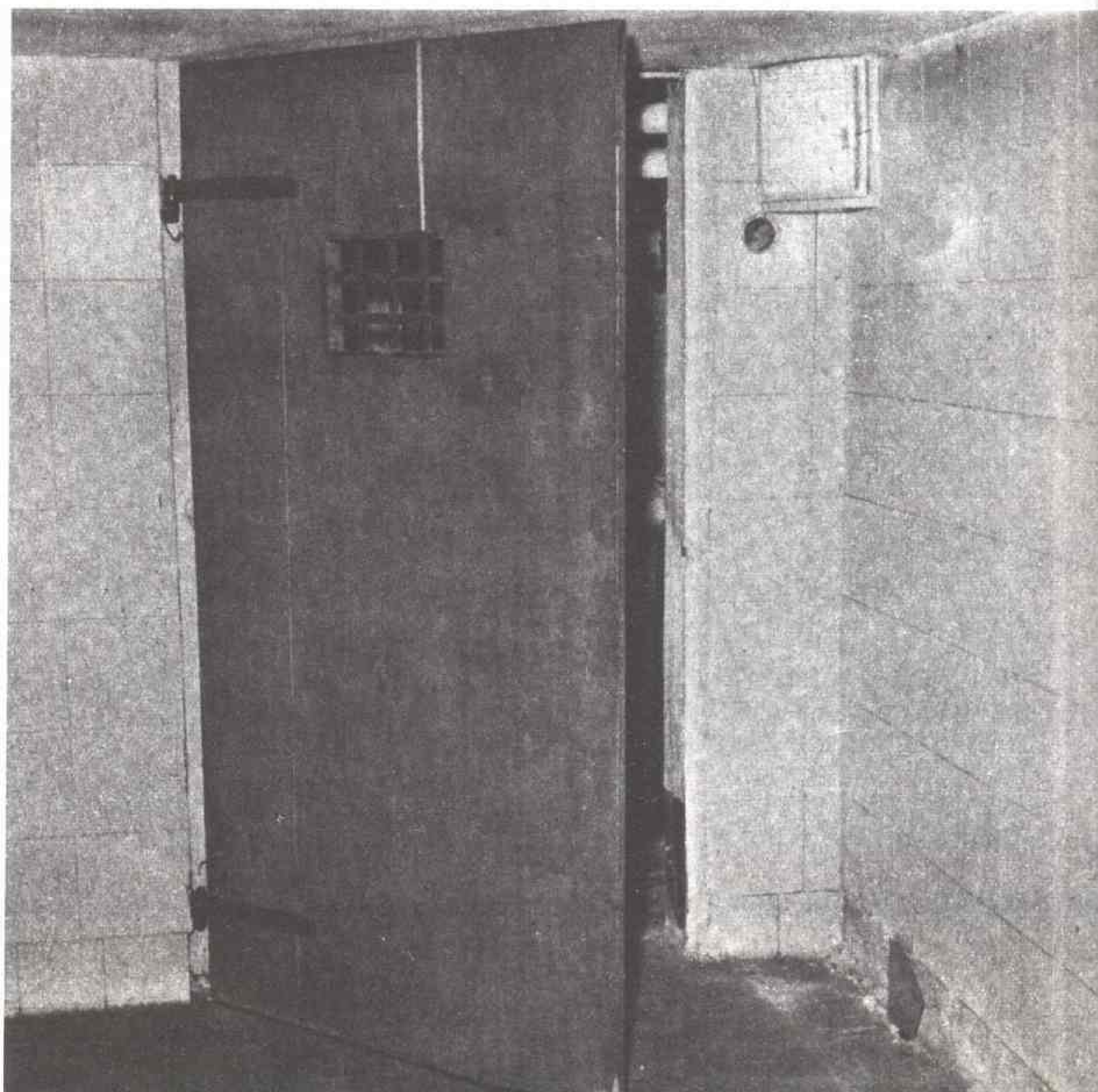
"Cuarto interrogatorio. *Día 20, hora 21,15. Es interrogado primero el teniente Giglio. Su interrogatorio dura cerca de 40 minutos. Luego, después de diez minutos, me toca el turno a mí. Ensangrentado como el oficial, vuelvo a la celda común. Presentes Koch, Walter y el cuestor de policía Caruso. El teniente Giglio me dice que Koch le había maltratado en presencia y con anuencia de Caruso, y que, aun delante de éste, Walter le había empujado de cabeza y le había golpeado violentamente en la nuca. Introducido a mi vez en el cuarto de tortura, me hicieron sentarme en una silla. Me pasó por el cuerpo una corriente eléctrica. Palidecí y sentí que me fallaban las fuerzas. Sudaba frío. Koch, con permiso de Caruso, me maltrataba con violencia salvaje e inaudita. Walter, piadoso... me puso un pañuelo bajo la nariz diciéndome: 'Pobrecillo, límpiate', y al mismo tiempo me golpeó en la nuca. Al irme, Caruso me dijo: 'Alma perversa, a ver si te enteras. Sabes qué fin es el que te espera'. Le respondí que mi alma estaba más limpia que la de cualquier otro. Fue la chispa que desencadenó la tormenta. No recuerdo exactamente cómo, sólo recuerdo que me agarraron, me arrastraron a la celda y me ataron las muñecas con una cadena a una barra que estaba aproximadamente a un metro setenta centímetros del suelo*".

"Quinto interrogatorio. *A las 23 horas del 21. Presentes Koch, Walter y otros, armados de pistolas y cuchillos. El interrogatorio dura una media hora. Me apuntan una pistola a la boca y a la sien, me intiman a hablar. Me mantengo firme. Digo que es una injusticia martirizar a un hombre de ese modo. Desde la ventana del patio hacen dos o tres disparos para intimidar. Ante mi determinación, Koch sugiere la aplicación de un nuevo método. Es traído al cuarto un tablero de madera rematado por una tabla de madera de 30 centímetros de ancha y un metro de larga, con seis filas de clavos, muy puntiagudos y largos. Desnudo, me colocan con la espada sobre esta especie de 'cardador', con los brazos cruzados sobre el pecho, y me pasan por delante un listón de hierro que pivotaba sobre el lado derecho del tablero y que, enganchado al lado izquierdo, me apretaba dolorosamente sobre la tabla de los clavos. Llenos de furor, Walter y otros más obstinados me golpeaban, me daban bofetadas, me arrancaban las pestañas, disparaban algunos tiros, y me zarandeaban a derecha e izquierda. Sangre y carne quedaban en las agudas puntas de los clavos. Después de veinte minutos fui echado otra vez a la celda por Walter. Según me lo permitían mis fuerzas, conté al teniente lo anterior. Como siempre, amargado y entristecido, con las manos en la cabeza, me dijo en voz baja: 'Pobre Scottu, cuánto estás sufriendo por mí". Le animé y le dije que no era nada. (...) A eso de las 14 horas del día 23, Walter se acercó al teniente Giglio y le dijo que estaba sinceramente arrepentido de haberle hecho capturar, le ofreció un cigarrillo y chocolate, y le abrumó de halagos, promesas e ilusiones. Le recordaba una pretendida amistad en los últimos tiempos. Serenamente el teniente le dijo: 'Walter, ¡eres un Judas!'. Hacia las 18 horas, también del día 23, inesperadamente se abrieron las puertas y se precipitaron en la celda siete u ocho individuos de la chusma de Koch quienes, dándonos noticia de la muerte de 32 'camaradas alemanes' por la bomba de Vía Rasella, comenzaron a atacar a todos con puñetazos, patadas, salivazos, insultos y amenazas. Walter era siempre de los más activos. Durante este arrebato, ni el teniente ni yo fuimos tocados".*

"Sexto interrogatorio. *De las 22 horas a eso de las 22,40 del día 23. Presentes Koch, Walter, de diez a quince esbirros y un tal doctor Tela o teniente Tela de la policía republicana. Llevaba gafas, estatura casi 1,70, cabello castaño liso, traje gris, sin bigote, color trigueño, sin señas particulares. El teniente Giglio fue interrogado durante unos 20 minutos. Vuelve con el rostro desfigurado, tambaleante, exhausto. Walter le asesta un puñetazo en la boca. La sangre corre de los labios rotos. Mientras se limpia en el borde del lecho con un pañuelo es golpeado repetidamente con los puños en las mandíbulas. Llama a su madre, en voz baja y casi sin conocimiento. En ese momento Walter, como una bestia, levanta una pierna y le asesta con toda su fuerza, de arriba abajo, un pisotón en la región púbica, con todo el peso de su cuerpo. El teniente está ya al extremo de sus fuerzas y con un hilo de voz exclama: '¡Madre mía, me han matado!'. Mientras se volvía débilmente sobre el costado, el mismo Walter le asesta otro pisotón, tan violento como el anterior, entre los riñones y el hueso sacro. Era la última barbaridad precisa. El teniente se pone blanco como un muerto. Trato de ayudarle y socorrerle, llevándolo a la cama. Le lavo los labios con un poco de agua. Walter y un toscano de la pandilla consideran delito mi piedad, y me atacan de nuevo echándome un cubo de agua sobre el castigado rostro. Además, el episodio da lugar a otro interrogatorio... mío. Lo de siempre. Me acusaban otra vez de actividades subversivas llevando folletos, señalando a los aliados posiciones y localidades para bombardeo, etc. Volví a la celda a eso de las 23 horas. La noche y todo el día 24 pasaron, para el teniente, entre la vida y la muerte. Mientras le daba una cucharada de sopa después de haberle incorporado en el lecho, Walter me tiró el plato y me echó encima la sopa, sin dejar de insultar e injuriar. A las 14,15 nos comunicó Walter que todos debíamos ser entregados a las SS alemanas y que cada uno podía escribir una última nota a su familia. Todos llorábamos. Sólo el teniente animaba a todos. Le acompañé al retrete. Orinaba sangre. Walter, empujándonos en la entrada, nos hizo caer a ambos. Yo me golpeé contra la pared. Una mujer, camarera, esposa de un comunista que no habían podido detener, se apiadó y tuvo ocasión de traer al teniente un vaso de leche. El bebió, tuvo una crisis y se desmayó. Uno de los energúmenos, por todo remedio, le echó en la cara una escudilla de agua fría. El teniente volvió en sí. Luego se lo llevaron de los brazos fuera de la celda, y fue trasladado a Regina Coeli. Sé que ahora reposa junto a otros compañeros, víctimas de la ferocidad alemana".*

Vista del palacete situado entre Vía Paolo Uccello y Vía Masaccio, conocido con el fúnebre nombre de "Villa Triste", por las crueldades que cometieron allí los verdugos de Koch.

Al lado, el interior de una de las angostas celdas donde se metía a varios detenidos a la vez.



no. *"Ya, claro, es fácil decirlo. No tengo un céntimo. Y además, tampoco tengo documentos de identidad".* Le dan un salvoconducto al nombre que él mismo indica: Ariosto Ballarin. Además, le ofrecen un sitio en coche durante algunos kilómetros. Lleva encima sus verdaderos documentos, con su nombre y apellido, y la automática que en 1944 le regaló en Roma el general Maeltzer. A mitad de camino entre Milán y Como se queda solo, y Koch se deshace de la pistola (enterrándola en un campo, pero anotando el sitio en su agenda), y luego sigue. Desde Como comprueba la impo-

ASI ERA "VILLA TRISTE"

En Milán, la banda Koch estableció su sede en un pequeño chalet que se asomaba a Via Paolo Uccello con el número 19, y a Via Masaccio con el 20. El edificio fue conocido como "Villa Triste" a causa de las torturas y malos tratos infligidos a los rebeldes detenidos. El impresor Luigi Memo, que fue encerrado allí con dos hijos, la describe así: *"La habitación del 'tribunal' es amplia, iluminada por una gran araña de nogal estilo siglo XIX. Frente a la entrada está el escritorio de Koch, y a la izquierda el del juez subalterno. Aquí y allá, dispuestas casualmente, hay bonitas y cómodas butacas de terciopelo amarillo y verde. La primera vez, la más terrible, interrogaba Trinca, en el escritorio de la izquierda, con la taquimecanógrafa al lado. '¿De modo que no sabes nada?', me dice aquel asqueroso panzudo dando vueltas al inseparable látigo. Yo estaba sentado en un taburete sin respaldo, delante de él. 'No sé ni por qué estoy aquí'. 'Pobrecitos... Todos sois inocentes...', sonríe maliciosamente un instante, pero de pronto su expresión se hace feroz, los ojos se le encienden de ira, se le contraen las mandíbulas, se levanta de un salto del escritorio y me acomete: 'Hemos investigado, sabemos todo sobre ti. Eres el jefe del GAP de tu distrito. ¡Vengan los nombres!' Levanta la fusta. Su latigazo es la señal de asalto. Una furiosa patada al taburete me hace rodar entre las piernas de los atacantes. Uno me levanta en peso mientras otro me golpea en el estómago con un poderoso puño. Vacilo, retrocedo un paso, pero una descarga de golpes me cae sobre la nuca. Gritan, se azuzan, se incitan. Trinca observa impasible. Me vuelvo instintivamente. Estoy apoyado en el escritorio, pero es cuestión de un segundo, porque algunos latigazos me hacen caer casi desvanecido en tierra. Hay un momento de pausa. Luego, golpeándome con el talón, uno me intima a levantarme: 'Arriba, cerdo... No armes jaleo, que sólo estamos empezando...'. Estoy atontado, me fallan las fuerzas, un golpe en el codo me ha paralizado un brazo y el dolor que siento supera a todos los demás. Otra patada me hace dar la vuelta. Miro a estos seres bestiales, estos bárbaros. Trinca ríe satánico, la señorita está impasible y mira, los asaltantes no tienen expresión. Hacen su trabajo de carniceros. Los ataques se repiten tres veces: puñetazos, patadas, latigazos, gritos, amenazas... Pero yo no hablo".*

sibilidad de pasar a Suiza, y toma el camino de Florencia. Llega a la capital Toscana, busca a Tamara Cerri, su amiga, se entera de que ha sido detenida, y le dicen que también su madre está en la cárcel. Se presenta en la cuestura de policía, dice que viene del norte y que se ha enterado de la detención de Tamara Cerri, y revela que anda tras las huellas de Koch. El brigada al que se ha dirigido no tiene prisa. Koch comprende que las mujeres están realmente en prisión. Entonces abandona la partida: *"Pietro Koch soy yo"*. Tiene que decírselo dos



A finales de 1944, Koch, a petición de Buffarini Guidi, buscó un contacto con el CLN, pero eso no bastará para salvar al ministro del Interior de la pena de muerte un año después. En la foto, Buffarini Guidi, camino del fusilamiento. Trató de envenenarse, pero después de un lavado de estómago fue llevado a la ejecución prácticamente en coma.



no i giovani di ogni tendenza politica, i quali daranno il loro contributo volontario e gratuito per l'opera di ricostruzione.

Risorgimento, dando così all'antifascismo, con grande anticipo, una delle armi più vigorose contro l'invecchiante e debilitante mito littorio. In pieno fascismo, inoltre

L'arresto di Pietro Koch massacratore di patrioti romani

Egli invoca la sua qualità di ufficiale e chiede di essere giudicato dal Tribunale Militare

FIRENZE, 18. — Il tenente dei granatieri, Pietro Koch, resosi tristemente celebre a Roma in Via Tasso, fuggito dalla capitale all'arrivo degli alleati per riparare a Firenze dove prestò non indifferente aiuto al famigerato Mario Carità, che in Via Bolognesi lo imitava ogni giorno nelle torture

sega» Antonio Fiscogna, autore di numerosi rastrellamenti, e Antonio Muzzi, delatore di ferrovieri antifascisti.

Anche la polizia partigiana di Torino procede alacremente nella sua intensa attività per identificare e trarre in arresto i gruppi di guardie repubblichine che va-

Arriba, la entrada del cuartel de la "Mutti" en Milán. Hacia finales de 1944, toda la "Banda Koch" fue detenida y llevada dentro de este edificio, para salir pronto en libertad gracias a la protección alemana.

Al lado, la noticia de la detención de Koch en "Avanti".

veces al policía antes de que éste desenfunde su pistola.

Al día siguiente, el "Giornale d'Italia" publica en primera página: *"Una buena noticia para los romanos. Pietro Koch, la hiena de la pensión Oltremare y de la pensión Jaccarino, el criminal carnicero de patriotas durante la ocupación nazi-fascista, ha sido detenido en Florencia.*

PIETRO KOCH CONTRA FARINACCI

La "Banda Koch" fue disuelta y su jefe detenido a fines de diciembre de 1944. Cómo sucedió esto fue relatado por el ex jefe de la policía de Salò, general Renzo Montagna, muerto en 1978, al periodista y escritor Silvio Bertoldi. Al anochecer de un día de diciembre de 1944, Montagna llegó a Milán. Era algo tarde. Fue al hotel Plaza, donde tenía un apartamento de dos habitaciones para los fines de semana cuando llegaba desde Maderno para seguir de cerca los problemas de la verdadera capital de la RSI. El portero lo para. No puede subir.
"¿Por qué?". "Porque la suite está ocupada por el nuevo jefe de policía". *Montagna se sobresalta.* "¿Por quién? ¿Le importa repetírmelo? ¿El nuevo jefe de policía? ¿Y cómo se llama?". *El portero abre el registro y lee:* "Doctor Pietro Koch".
Entonces, Montagna telefonea a la cuestura de policía, llama a dos agentes y sube con ellos.
"¿El doctor Pietro Koch?". "Soy yo", responde el otro con arrogancia; "¿Cómo se atreve?". "Me atrevo porque soy el jefe de policía y le declaro detenido". *Los agentes lo toman en medio y se lo llevan. Estará en la cárcel hasta la liberación. Primero en Maderno, luego en la enfermería de San Vittore (naturalmente, está más sano que una manzana), y el cardenal Schuster le visita por Pascua y le regala un ejemplar de los Evangelios.*
Poco antes de la insurrección popular, el general Montagna le hará poner en libertad para que escape, si puede, al pelotón de ejecución. Pero el fin de la Banda Koch tiene raíces más lejanas. Como se intuye del documento inédito que publicamos a continuación, su caída tiene un nombre: Roberto Farinacci. Koch había sometido a una discreta vigilancia al arrogante director de "El régimen fascista", informando a Mussolini —al parecer especialmente por ciertos "contactos" con el antifascismo que el jerarca de Cremona había mantenido a través del P. Tulio Calcagno de "Crociata italica"—, y aquél no se había olvidado, encontrando aliados especialmente en la "Mutti".
La acción contra Koch comienza con protestas de la población, llamadas telefónicas al cardenal Schuster, cartas al cuestor de policía, indicaciones a los ministerios. "Villa Triste", de Vía Paolo Uccello, 15, "no es un lugar de detención, sino de tortura, donde los recluidos, hombres y mujeres, son sistemáticamente sometidos a atroces excesos", telegrafía al ministro de Justicia, Pisenti, el decano de los abogados milaneses Edoardo Maino.
Finalmente, un golpe teatral: el cardenal telefonea a Koch y le plantea una cita en el arzobispado para el 25 de septiembre. ¿Qué sucederá en la conversación? ¿Que Schuster condenará públicamente "Villa Triste" o pedirá a la autoridad superior la eliminación de semejante cárcel privada? En uno u otro caso —se comenta en Salò—, los métodos de la policía de la RSI serán condenados y reprobados.
Es mejor intervenir antes. Así que a las 18 horas del 24 de septiembre de 1944, por orden del prefecto de Milán, una unidad de la "Mutti", policía regular (hasta cierto punto), ocupa "Villa Triste", arresta a los cincuenta y tres componentes de la banda y descubre —además de 42 detenidos, ya maltratados y en mala situación— "notables cantidades de morfina y cocaína". Pero Koch y sus hombres recobran la libertad a las pocas horas. Están muy protegidos por los alemanes, como prueba este otro documento del archivo de Buffarini Guidi: "Según mi opinión *—dice el Standartenführer (coronel) de las SS, Walter Rauff, jefe de la policía alemana del hotel Regina en una conversación del 10 de octubre de 1944—*, Koch no ha sido capaz de ver con exactitud la situación de Milán, ha demostrado ser demasiado joven, demasiado engreido e independiente y ha gastado demasiado dinero y excitado la envidia de todos sus rivales. La acción contra Koch ha sido realizada sin yo saberlo, y dado que este grupo colaboraba con nosotros, hubiera preferido que me avisaran a tiempo. Debo añadir además que las acusaciones contra el grupo Koch han sido muy exageradas, aunque estoy de acuerdo con que allí habia culpa".
A título de curiosidad, reproducimos a continuación, también sobre el "Caso Koch", las impresiones de una de las más eminentes personalidades del fascismo republicano en una carta a Mussolini:
Querido presidente: El desprestigiado Koch, finalmente en la cárcel de San Vittore, me ha escrito una larga carta que, según informaciones concretas, ha interceptado Buffarini arbitrariamente. Ya que no tengo contactos con el enemigo ni con los antifascistas, me creo con derecho a conocer lo que haya dicho Koch de interesante. Si esto no fuese posible, querria que esa carta llegara a tus manos. Buffarini ha dicho a diestro y siniestro que la indigna actividad realizada por esa policia autónoma y secreta respecto a mí y a mi familia habia sido querida por ti. Ahora Koch acusa decididamente a Buffarini de esto y aquello. De aquí que el asunto merezca un atento examen.
Atentos saludos.
Roberto Farinacci.



Fachada del palacio de la Sapienza en Roma. En una sala del edificio compareció Pietro Koch ante el Tribunal Militar.

Todo acaba por pagarse. También a Koch, que el 3 de junio de 1944 huyó con sus esbirros de Roma para trasladar a Milán la actividad de su banda, también a este degenerado de corbata impecable, de sonrisa fatua, de uñas pulidas, de raya bien peinada, le ha sonado la hora fatal de la justicia".

Pietro Koch ante los jueces

"Señor presidente: Los fascistas me libertaron el 25 de abril, a las 6 de la tarde. Me encontraba encarcelado hacía dos meses por orden de Farinacci, por cuyo encargo había realizado una investigación. Me dirigí a pie hacia Como. Había mucha confusión aquellos días y a nadie se le ocurrió registrarme. Llevaba encima mis documentos auténticos y una pistola. Pasé de Como a Morbegno, pero en seguida me fui de allí porque me enteré de que había llegado un telegrama con mis datos y la orden de captura. En Novara los ingleses me dieron un permiso de circulación a nombre de Ariosto Ballarin. Luego marché a Florencia. Los periódicos —¡oh, estos periódicos!— han escrito muchas inexactitudes sobre mi captura: la amante, la trampa, el amor... Todos inventos. Tamara Cerri no tuvo nada que ver con mi detención. La detuvieron por casualidad porque se parecía a una mujer buscada por la policía. Como dicen los alemanes, también la gallina ciega encuentra su grano de trigo. Supe que mi madre había sido detenida y que querían que dijera dónde me había escondido. Entonces yo, señor presidente, me presenté voluntariamente. Pero para convencer al comisario de policía de que yo era Pietro Koch, hijo de Rinaldo y de Olga Politi, nacido en Benevento el 18 de agosto de 1918, ¡tuve que contárselo con música dos o tres veces!...".

¿Es posible que ese muchacho sea un monstruo?

Es lunes, 4 de junio de 1945. En la vieja universidad de Roma, en la gran sala de la Sapienza, se acaba de abrir el proceso contra Pietro Koch. Es acusado de los delitos que trata el artículo 5 del Decreto-Ley del Lugarteniente de Italia, de 27 de julio de 1944, número 159, con relación al artículo 51 del Código Militar de Guerra *"por haber cometido en Roma hasta el 3 de junio de 1944, y en otras ciudades de Italia del norte después del 8 de septiembre de 1943, crímenes contra la fidelidad y la defensa militar del Estado, colaborando con el alemán invasor y prestándole ayuda y apoyo".*

El proceso durará poquísimas horas, tres exactamente, pero el público es abundantísimo y —como escribirá el más detallado biógrafo de este personaje

DE KOCH AL GENERAL MAELTZER

El general de la Luftwaffe Kurt Maeltzer, de cincuenta y cinco años, que en 1944 era comandante militar de la plaza de Roma, recibió de Pietro Koch este informe sobre el "Destacamento Especial de la Policía Republicana" constituido provisionalmente en la Via Tasso de Roma, y que en febrero de 1944 se había alojado en la Pensión Oltremare de Via Principe Amedeo, 2, y desde el siguiente abril en la Pensión Jaccarino, Via Romagna, 38. Así actuó la "Banda Koch", una de tantas seudopolicías de Salò, en los meses de la ocupación nazi de Roma:

"El destacamento de policía que el firmante tiene el honor de mandar fue constituido, por deseo del Jefe de Policía, en enero de 1944, y en seguida comenzó su ciclo operativo en Roma, en el sector político, siendo ésta su función y habiendo sido creado a fin de poder disponer de hombres de indiscutible fe y probado valor. La primera operación del destacamento, que sin temor a ser tachado de inmodesto ha cumplido en brevísimo tiempo —acaso la más brillante operación política y militar del momento—, es la de haber podido dar a nuestro gobierno y al mando del aliado alemán un cuadro real de las tretas políticas y militares que llevaron a la desorganización del ejército italiano. Y esto con la detención de un alto general responsable en gran parte de lo ocurrido, y que en diciembre de 1943 seguía todavía viviendo en Roma bajo los falsos ropajes de fraile franciscano: el general de ejército Mario Caracciolo di Feroleto es jefe del V Ejército. El hallazgo de la documentación de Caracciolo ha aclarado y basado toda la trastienda política no sólo del 25 de julio y del 8 de septiembre, sino convirtiéndose en un verdadero pliego de cargos contra todos los saboteadores de la victoria, desde la entrada en guerra hasta nuestros días, y revela a los ojos de todos las distintas responsabilidades individuales, facilitando la búsqueda de traidores que deberán responder de sus actos a la justicia militar.

El expediente Caracciolo, hallado, reconstruido y copiado por nosotros, es hoy el único documento que servirá al Tribunal Especial de la Defensa del Estado como pliego de cargos contra las ex jerarquías militares del estado, responsable de la traición en perjuicio de los camaradas alemanes. Al poco tiempo seguía la acción desarrollada en profundidad sobre un grupo de conventos: Russicum, Instituto Lombardo e Instituto Oriental, y como resultado vino la captura del presidente del Comité Central del Partido Comunista Italiano, Giovanni Roveda. Esta operación fue la primera llevada a cabo en Roma con gran despliegue de fuerzas especiales de policía italoalemana, y la primera realizada en zona extraterritorial.

En tal ocasión el firmante tuvo el honor de tener a sus órdenes a un capitán, un subteniente y varios suboficiales y agentes de las SS alemanas.

A la vez fue estudiada y ejecutada la acción en la abadía aneja a la Basílica de San Paolo, y el hallazgo de otros generales del ex Regio Esercito Italiano (Monti y Fortunato) y el de otras personalidades indudablemente responsables, coronaron de éxito las operaciones, que tuvieron resonancia internacional, tanto que el Sumo Pontífice consideró necesario enviar una carta a todos los dirigentes de los Institutos Píos declarando que consideraría responsable a cualquiera que permitiera a extraños alojarse por cualquier motivo en la sede de los mismos Institutos. La carta fue comunicada por el Alto Mando alemán al gobierno italiano y a los representantes de todos los estados del mundo.

La corrección y el señorío moral, material y, sobre todo, jurídico con que fue ejecutada la operación no permitieron al Estado Vaticano formular las protestas que la más pequeña imperfección de la misma operación habría motivado.

A consecuencia de los resultados de estas operaciones, el Jefe de Policía autorizó a poner las bases de lo que debería ser la plantilla de este destacamento, y dio directivas para su vida futura, orientada hacia la anulación de toda actividad criminal anti-Eje y antinacional. Según las órdenes recibidas, el destacamento tomó en enero de 1944 la siguiente formación:

I) Negociado de mando;
II) Negociado de investigación e información;
III) Negociado de operaciones;
IV) Negociado de secretaría, enlace y contabilidad;
V) Departamento legal;
VI) Una unidad.

Apenas asumido el carácter legal, hacia finales de enero de 1944 el mando del destacamento consideró oportuno anular la actividad de un partido que florecía entonces en Roma sin ser perturbado por nadie, tomando de día en día mayor fuerza: el Partido de Acción.

La acción, pronta, continua, rápida e inteligente, estudiada para derrocar al Partido de Acción, dio sus frutos inmediatos,

tanto que desde entonces la prensa propagandística del partido no volvió a salir, porque fueron tantas y tales las detenciones y tan pronta la localización de la imprenta y la incautación de todo el material de este partido que había preparado para Roma lo mejor de sus fuerzas, que hoy ya no tiene órganos de propaganda, ni hombres capaces de guiar su movimiento. La serie de estas rapidísimas operaciones llevó a la detención de al menos el 90 por ciento de los jefes responsables del partido.

Acabada la redada del Partido de Acción, el destacamento volvió su actividad, a la búsqueda de una radio clandestina que desde Roma estaba en estrecho enlace con el V Ejército americano del general Clark. También esta operación, en la que muchos hombres de la policía germana e italiana, provistos hasta de radiogoniómetros, habían trabajado durante mucho tiempo, resultó fructuosa y los responsables fueron entregados a la justicia.

Las mismas claves cayeron en nuestras manos, y fueron hombres de sólo este destacamento quienes lograron descifrar mensajes transmitidos e identificar otros nombres de personas responsables de esta maniobra ignominiosa.

Terminada esta misión, el destacamento dirigió su actividad a combatir algunas bandas armadas constituidas y operantes en territorios limítrofes de Roma, y precisamente en la zona de Tor Sapienza. La detención de los jefes militares y de casi todos los hombres que componían dos bandas, la recuperación de centenares de carabinas, de numerosas armas automáticas y de millares de bombas de mano, cientos de miles de cartuchos, cientos de fusiles y muchas prendas de vestuario, fueron consecuencia de la acción del destacamento, que en sólo dos días limpió una vasta zona infestada y recorrida por estos elementos altamente peligrosos.

Siguiendo siempre órdenes superiores, en continuo contacto con el Jefe y la Dirección General de Policía, y con la anuencia del Duce, que sabe, conoce y continuamente elogia las acciones del destacamento, la lucha se ha continuado en todos los sectores en que ha sido necesaria la presencia de hombres de valor y fe. Pero el firmante no podía olvidar la organización máxima nacional, el Partido Comunista, que con sus subdivisiones en ocho zonas, con ramificaciones capilares en cada calle y con células obreras, había creado con sus anillos una potente organización secreta capaz de poder en ocasiones controlar y dirigir toda acción y cualquier fuerza manifiesta de actividad industrial y comercial.

Largo trabajo de preparación hubo que realizar para poder empezar en este campo la ofensiva que, como se concretará a continuación, ha llevado a la total aniquilación de las zonas que controlan los barrios más populares e industriales de Roma.

De las otras zonas, algunas de las cuales sólo existen en embrión, el destacamento se está ocupando ahora, y no será difícil llegar también a su anulación. En este punto, señor general, debo alargarme en el tema, porque quizá es el que más de cerca toca a los mandos germanos y porque es la mejor exposición de la serie de operaciones realizadas en Roma en estos últimos tiempos. El destacamento ha iniciado las operaciones encontrando el modo de infiltrarse en algunos de los grupos dependientes de la organización comunista, como ya había hecho en la época de las operaciones contra el Partido de Acción.

Se logró así en un primer momento captarse la confianza de algunos GAP (Grupos de Acción Patriótica), concretamente de los componentes del famoso Comité de los Justicieros, que la unidad comunista tiene en su dependencia directa y que representan el poder ejecutivo del mismo partido, sea contra los enemigos, sea contra los propios afiliados en caso de que demuestren poco entusiasmo.

A modo de aclaración, el Comité Central del Partido Comunista tenía a su disposición en Roma 14 GAP, la mitad de los cuales han sido ya detenidos y se encuentran a disposición de la justicia. Las operaciones no han sido nada fáciles y se han tenido que realizar con una celeridad que ha llevado a los componentes del destacamento a reducir el sueño a muy pocas horas semanales.

Para constancia puede decirse que en las semanas que precedieron a la anunciada fecha del 3 de mayo, en la que debían comenzar sabotajes y huelgas ya conocidos, la actividad del destacamento fue ininterrumpida, y no se exagera diciendo que, desde el firmante al último hombre, la media de descanso semanal no llegó a dos horas diarias. En los últimos tiempos, la actividad fue continua, y tal que llevó al agotamiento completo de los hombres. Indice de ello es el número de detenciones, que subieron a casi 200.

Con estas detenciones se logró la destrucción total de las dos zonas más interesantes, ya que tienen su sede en los barrios más populares e industriales de Roma.

A continuación, y paralelamente con estas operaciones de gran alcance, se descubrieron y evitaron una serie de gigantescos atentados que si se hubiesen realizado habrían llevado a consecuencias políticas y materiales incalculables. El primer sabotaje proyectado era destruir la línea de alta tensión de 160.000 voltios Tívoli-Roma que suministran los cuatro quintos de la energía eléctrica de

la ciudad de Roma. Es necesario señalar que en caso favorable a los adversarios, la destrucción de esta línea habría llevado a la suspensión de casi todas las industrias de la ciudad de Roma, además del efecto moral que la falta de luz habría producido en una ciudad de dos millones y medio de habitantes, ya agobiada por tantas privaciones. Hay que tener también presente el incremento que habría tenido la actividad criminal nocturna. Esta operación de carácter eminentemente práctico ha llevado a ahorrar varios millones de liras, además de haber evitado que varios centenares de miles de obreros quedaran sin trabajo.

Por el contrario, de carácter exclusivamente político son las operaciones que han llevado al resultado de anular los atentados contra el mando alemán de la ciudad abierta de Roma y contra la sede de las SS en Via Tasso. Estos dos atentados, preparados por expertos de modo especialmente perfecto y detallado, habrían provocado lógicas reacciones por parte de los aliados germanos con las consiguientes represalias para la población.

Al impedir estos dos atentados, muchas vidas de camaradas alemanes han sido ahorradas, y con ellas su vida, señor general, tan valiosa, además de a usted mismo, a sus seres queridos, y a su patria y a la mía.

Además, es muy reciente la identificación del principal autor del atentado de Via Rasella. Es orgullo de este destacamento haber sabido y podido inmovilizar con un puñado de hombres de fe y de valor a la masa de las fuerzas antinacionales de la ciudad de Roma, ciertamente más fuertes que en cualquier otra parte de Italia. Superioridad debida a la presencia del Estado de la Ciudad del Vaticano y de muchas legaciones extranjeras que reparten oro a manos llenas en este centro, y debida al hecho de que estando Roma a pocos kilómetros de las primeras líneas, elementos de todas clases han llovido de todas partes de Italia para estar más cerca del enemigo.

A continuación de esta serie de operaciones, que ha granjeado al destacamento el alto elogio del Duce, el Jefe de Policía decidió estos días dar al destacamento un nuevo carácter. El destacamento, de provincial que era, es hoy regional como centro, y nacional como consistencia. Esta, señor general, es la historia y la vida del destacamento, que es un destacamento de la policía oficial legalmente constituido y reconocido, así como está legalmente reconocido y constituido el gobierno de la República Social Italiana. Todos los hombres que componen el destacamento son hombres de probada fe fascista, combatientes de muchas guerras y de muchos frentes, hombres que han dado mucho y muchos años, los mejores, a su patria, hombres que no la han traicionado ni en el 25 de julio ni en el 8 de septiembre, hombres que sirven a la patria con fe y, añado también, señor general, con honradez. Por todo esto, no se comprende el motivo ni la razón de que algunos mandos traten en cierto sentido de disminuir la obra del destacamento y anular la capacidad de sus hombres. Como prueba de lo anterior, recuerdo que el jefe firmante del destacamento fue notificado una primera vez que no permaneciera en Roma, y una segunda vez que no volviera de Florencia a Roma. Una tercera vez se dispuso incluso su detención. Todo esto por obra de las SS germanas. En otro momento, hombres también de las SS irrumpieron a mano armada en la sede primeramente ocupada por este destacamento, para cerciorarse de la actividad desarrollada por el mismo destacamento.

Aparte de las consideraciones que se derivan del examen de semejante actitud, este mando hace notar que las palabras y las amenazas del Sorrentino no hacen palidecer a hombres como los del destacamento, pero siendo hostiles las señaladas y continuadas actitudes, ha sido dispuesto un servicio de vigilancia en la sede del destacamento de modo que se impidan más bravatas y se disuada a quien quiera todavía intentar otros experimentos. Ciertamente que no es por temor a represalias por lo que se han escrito estas páginas, pues hombres que han tomado parte en muchas guerras y en muchos combates a campo abierto, redadas o en carretera, ciertamente no temen conflictos con otros hombres, pero dada nuestra fe y nuestra pasión, aun volviendo a confirmar que no será tolerado ningún acto de fuerza de cualquier parte que venga, sería deseable que las consecuencias de estos actos imprudentes fueran bien valoradas antes de que hubiera que lamentar desgracias.

Ha llegado a mis manos el ridículo informe de un tal H 44 del que adjunto copia. No me corresponde tratar la cuestión 'de los sinceros amigos funcionarios de la Cuestura de Roma' ni tampoco de la cuestión del 'Cuestor que hace de escuadrista'. El Cuestor de Roma sabrá responder con el prestigio que su grado y su poder le dan.

La respuesta del 'tremendo instrumento de propaganda antiitaliana y antigermana' está en las páginas anteriores.

Mi respuesta personal a ese vulgar bellaco que oculta su nombre tras un seudónimo aún más vulgar, que quiere presentarse bajo el velo de un grotesco misterio, se reduce sólo a mi firma, que mientras no prueben lo contrario es la firma de un italiano, de un verdadero italiano y de un ciudadano honrado. No doy otra respuesta para no incluir en esta carta páginas humorísticas además de la del misteriosísimo H 44.

El Cuestor de Roma me ha transmitido estos días sus elogios. Aprovecho la ocasión para agradecérselos. Acepte, señor general, mis excusas por tan larga disquisición. Usted, profundo conocedor de los hombres, juzgará su valor. Le ruego transmita a todos los oficiales y hombres de su unidad los más merecidos y sentidos saludos".

Firmado: Pietro Koch

de la RSI, el periodista Aldo Lualdi— se ven famosos como la actriz cinematográfica Isa Pola y el realizador Augusto Genina, que está con su mujer, la escritora Paola Masino (entre los testigos ha sido citado también Luchino Visconti). En el fondo del salón, tras la larga mesa recubierta con un paño rojo, se sienta el tribunal, cuyo nombre exacto es "Alto Tribunal de Justicia para las sanciones contra el fascismo". Lo preside un magistrado de gran prestigio, Lorenzo Maroni, que es asistido por otros tres jueces de carrera: Carlizzi, Arena y Profeta. Con ellos hay cinco representantes designados por la "Alta Comisaría para el castigo de los delitos fascistas", y uno de ellos es el futuro senador comunista Carlo Celeste Negarville, alcalde de Turín y conocido como "el marqués rojo". Otro magistrado, Luigi Granata, lleva la acusación pública.

Según las crónicas de los periódicos de la época, *"protegido por un grupo de carabinieri, Pietro Koch, jefe del 'destacamento especial de policía' durante la ocupación nazi de Roma, hace su entrada en la sala del Alto Tribunal de Justicia poco después de las nueve horas, caminando engallado sin que su rostro revele ninguna particular emoción. El numeroso público mantiene ante su presencia una actitud bastante calmada. Cuando los carabinieri de la escolta le liberan de las esposas, Koch va a sentarse en el rincón extremo del recinto y trata de hurtarse a las miradas"*. La gente, desde el otro lado de las barandillas, le observa curiosa. Este mocetón alto, vestido de azul, con camisa blanca de cuello abierto vuelto sobre el de la chaqueta, con los cabellos lustrosos de brillantina y perfectamente peinados, ¿es el torturador, el sádico, la "bestia" de las pensiones de Roma y de "Villa Triste" de Milán? ¿Es posible?

Es posible. Bastará leer algunos nombres de los infelices que pasaron por sus celdas para darse cuenta: la portera Carolina Crippa, la profesora Giulia Ferrario, el cartero Angelo Ferrari, el empleado Ernesto Gianini, el abogado Aldo Gallo, el ingeniero Vittorio Guzzoni, el ceramista Luigi Marenghi, el obrero Luigi Magnoni, el carpintero Battista Milesi, el abogado Paolo della Giusta, el abogado Renzo Cantamessa, el ingeniero Eugenio Dugoni, los comandantes partisanos Giuseppe Fregoni y Giuseppe Pagano, muerto luego en un campo de concentración; el abogado Guglielmo Ghislandi, que luego sería alcalde de Brescia; el químico Alberto Marchesi, los bomberos Roveda y Martinelli, el vigilante urbano Mario Luraschi, Ramella della Montecatini, el abogado Martini de la CGE, el editor Giuseppe Bocca, Luigi Montagna, Francesco y Egidio Razzaboni. Bastará escuchar la declaración de un periodista, Augusto C. Dauphiné, que fue detenido en "Villa Triste" de Milano y que recuerda el encuentro con Koch: *"Me hizo salir de la celda y me ofreció un cigarrillo. Tuve que hacer un esfuerzo para rechazarlo, pero lo rechacé. 'Tutéame', dijo. 'También yo en tiempos tuve ambiciones periodísticas. Seamos un poco colegas, ¿quieres? Ah, verdaderamente me detestas, pero eso es estúpido. ¿De qué te quejas? Hoy estás en un cuarto de tres metros de ancho. ¿Sabes qué cuarto me darán cuando me pillen? Cuarenta centímetros de ancho', y rió, 'y dos metros de largo porque soy alto'. Y siguió riendo"*. Bastará leer el pasaje de un folleto editado en Milán después de la liberación que describe el primer tratamiento reservado en "Villa Triste" a todos los recién detenidos. "Los prisioneros llegaban con los ojos vendados, y apenas bajaban del coche eran asaltados a puñetazos en los costados, en el vientre, en la cabeza. Aturdidos así, eran conducidos a la planta baja, y luego se les arrojaba a patadas por la escalera de caracol, sin barandillas, hasta el sótano inferior. Con la caída los desgraciados se lastimaban incluso gravemente la cabeza, los brazos y las piernas, se rompían los dientes y por algún tiempo yacían en tierra inmóviles".

Todo esto lo ha declarado ya Koch aun antes de entrar en la sala de la Sapienza vigilado por los carabinieri (uno de los cuales quiso la casualidad que fuera el citado Angelo di Pietro, que Koch había hecho torturar en la pensión Jaccarino). Antes de que comience el proceso, esperando la entrada del tribunal, Koch conversa con los periodistas, especialmente con su ex compañero de armas Marco Cesare Sforza (y Koch le saluda, desenvuelto, diciéndole: *"Hola. Qué alegría verte. Aunque volvemos a vernos en circunstancias un poco movidas. Movidas para mí, se entiende")*. El acusado no se hace ilusiones sobre su suerte, aunque no sabe que, como a todos los criminales fascistas que le han precedido, el tribunal ha decidido procesarlo por un solo delito, colaboracionismo con el enemigo (que comporta la pena de muerte), a fin de no extender el sumario a los otros delitos —a pesar de ser tantos y tan graves— porque ello significaría prolongar las deligencias judiciales varios meses mientras que así han sido cerradas en dos días.

Koch, sin embargo, intuye perfectamente cómo irán las cosas. Y cuando un periodista le muestra un semanario con su fotografía, que le representa de muchacho con su madre y su hermana, se ensombrece y murmura: *"Se debería tener respeto a un hombre que vivirá lo más hasta mañana a las dos"* (Koch será fusilado a las 14,20 del martes 5 de junio). Hay todavía un cambio de frases con los periodistas. *"Hubiera querido ir al sur* —confiesa Koch—. *Nápoles es tan grande". "Sí, pero el mundo es pequeño. Te habrían cogido igual". "He visto que ante el palacio hay dos carros de combate. ¿Tienen miedo de que me escape o de que cambie la guerra?"*. Y, finalmente: *"La única cosa que me molesta es morir a los veintisiete años. Hace un año me marchaba de Roma en el coche del SS Dollmann. Ahora el viaje será distinto"*. En este momento entra en el aula Minerva el pelotón de carabinieri. *"Hay que irse"*, dice el jefe de la escolta. Koch tira el cigarrillo, lo aplasta con el tacón de un zapato perfectamente limpio, y presenta las muñecas a las esposas. *"En la boca del lobo"*, murmura. Y marcha a la sala de la audiencia.

Presidente: "El acusado no tiene defensor propio. El tribunal procede a nombrarle uno de oficio en la persona del abogado Felice Comandini".

Comandini, presidente del Colegio de Abogados y Procuradores de Roma, es un conocido antifascista, y Koch, en 1944, le estuvo dando caza. Por otra parte, al parecer, el acusado no ha encontrado un letrado dispuesto a asumir su defensa. Comandini (al presidente Maroni): "Estoy a las órdenes del tribunal".

Fiscal Granata (fiscal general sustituto en el Tribunal de Apelaciones): "Abogado Comandini, esto le honra mucho...". Comandini: "Señores del tribunal, yo no soy el defensor de Pietro Koch. Yo soy la defensa personalizada, soy la tutela de la civilización. Esta toga pesa sobre mis hombros como si fuese de plomo, pero, bajo ciertos aspectos, representa para mí un privilegio".

Presidente (al acusado que está en pie en su recinto): "Acérquese delante de mí, que quiero hacerle algunas preguntas...". Koch: *"Me remito a todo lo que he dicho al juez instructor estos días"*.

Presidente: "Pero el tribunal desea saber algo más, conocer, por ejemplo, qué motivos le han inducido a colaborar con el invasor alemán...".

El acusado asiente, y luego empieza a hablar rápidamente, relatando todas sus aventuras de los últimos dos años. Recuerda que entró a formar parte del Estado Mayor de la Banda Carità con el grado de teniente junto con otro teniente, Armando Tela, que luego se llevará consigo a Roma y después a Milán.

Fiscal Granata: "Trabajando así para los alemanes...".
Koch: *"¡Pero en el fondo mi padre era alemán!"*.
Presidente: "Pero usted es italiano y ha servido como oficial de nuestro ejército".
Koch: *"Sí, pero por algún tiempo, al menos veinte meses, hubo dos Italias"*.
Y el acusado empieza a explicar, entrando en toda suerte de detalles, la necesidad, fines y significado de su actividad de "policía especial". Explica, sobre todo, el clima de los días siguientes al armisticio, la confusión de los espíritus, la incertidumbre de quien debía escoger, y todo —obviamente— bajo el signo de su más completa y total buena fe.
Fiscal Granata: "Usted, cuando se trasladó de Florencia a Roma, se llevó consigo —además de Armando Tela— dos torvas figuras: una la del ex escuadrista fascista y luego brigada de las SS italianas Giuseppe Bernasconi, que de 1924 a 1942 había recibido hasta dieciséis condenas por hurto, estafa, usurpación de título, crédito fingido, falsedad en letras de cambio e insolvencia fraudulenta. La otra era el monje benedictino padre Ildefonso, en el siglo Epaminonda Troja, nacido en 1915 en Arcinazzo...".
Un juez (interrumpiendo): "Los feudos de Graziani".
Fiscal Granata: "... que había hecho espionaje para la Banda Carità, y que durante los interrogatorios de las víctimas aporreaba en el piano canciones napolitanas o la 'Inacabada', de Schubert, para ocultar con sus notas los gritos inhumanos de los torturados".
Koch: *"Si hubo torturas, yo nunca las ordené. Cierto que sospechaba que eran interrogados e incluso de manera dura. Pero los malos tratos infligidos por Trinca, por ejemplo, los desaprobaba. Por otra parte, esos son, más o menos, sistemas normales de la policía, de todas las policías"*.
Fiscal Granata: "¿Y esas 'villas tristes' de Roma? ¿Las pensiones Oltremare y Jaccarino?".
Koch: *"Mi graduación era de subteniente del ejército, que más o menos correspondía a comisario de policía. Como era un 'auxiliar de la policía', las dos pensiones podían considerarse en esencia verdaderas comisarías de seguridad pública"*.
Presidente: "Acusado Koch. Nosotros, hasta ahora, no hablamos por boca de testigos. Nos servimos de documentos, y precisamente procedentes de su archivo. Aquí hay uno suyo, firmado por usted, un informe que envió al general Maeltzer, comandante de la plaza de Roma, en el que se pide la identificación del principal autor del atentado de Vía Rasella. Además, del diario de su destacamento resulta que el 23 de marzo de 1944, día de la represalia alemana en las Fosas Ardeatinas, al menos dos de sus prisioneros fueron entregados para ser fusilados: el teniente Maurizio Giglio y el profesor Pilo Albertelli".
Koch: *"No sé nada de prisioneros entregados para el fusilamiento. Lo único que puedo decir, porque lo recuerdo con precisión, es que me encontré con el cuestor de policía de Roma, Caruso, y con él fui a ver al SS Kappler, que había sido encargado de la represalia. La lista de prisioneros italianos, de los ya condenados a muerte, que los alemanes llaman 'Totenkandidaten', la preparó Caruso. Sólo él tenía en mano las listas de los detenidos de las distintas prisiones, sabía quiénes eran los convocados, los detenidos, los condenados y a qué penas, y los que estaban sencillamente a la espera de juicio o de sumario"*.
Fiscal Granata: "Sin embargo, en este momento podemos presentar testigos. ¿Debemos hacerlo? ¿Debemos hacer decir que el 23 de marzo de 1944, cuando se difundió la noticia del atentado de Vía Rasella, usted y sus esbirros se precipitaron a las celdas de la pensión Oltremare golpeando como locos a los prisioneros para vengar de algún modo a los 'camaradas' alemanes muertos en la explosión?".
Koch: *"Que vengan si quieren. No temo los desmentidos"*.
Presidente (calmado y solemne): "Muchos de ellos no pueden comparecer. Han muerto".
Como escriben los periódicos de la época, desde ese momento, "respondiendo a las diversas cuestiones que le dirige el presidente, que se refieren a las varias operaciones por él realizadas y especialmente a los malos tratos más refinados a los que acudía contra los patriotas, el acusado dice que su banda estaba reconocida por el jefe de policía, que él era un comisario auxiliar, y que luego en Milán recibió del ministro del Interior el grado de cuestor de primera clase. Niega decididamente haber estado a las órdenes de la policía alemana".
Presidente (al secretario): "Lea el testimonio Scottu, quinto cuaderno, página 11 y siguientes...".
Secretario: "... El teniente Giglio me dijo que Koch le había maltratado en presencia y con anuencia de Caruso y que, también presente el otro, Walter, inclinándole la cabeza hacia adelante le había golpeado violentamente en la nuca (...). El teniente Giglio fue interrogado durante cerca de veinte minutos (presentes Koch y Walter). Volvió con la cara desfigurada, tambaleándose, agotado. Walter le asestó un puñetazo en la boca. La sangre corría de sus labios rotos. Mientras se los enjugaba con un pañuelo en el borde de la cama, fue golpeado repetidamente a puñetazos en las mandíbulas. Llamaba a su madre, en voz débil y casi sin conocimiento...".
Presidente: "Creo que así basta. ¿O continuamos?".
Koch se calla un instante, y luego niega: *"En aquella época no me encontraba en Roma. Estaba fuera, de servicio"*.
Fiscal Granata: "Pero los testigos no tienen duda, todos están de acuerdo en su nombre...".
Koch (encogiéndose de hombros): *"Bueno, yo era el jefe del destacamento. Aca-*

EL HIMNO DE LA "BANDA KOCH"

Este himno, que ofrecemos
en traducción literal,
fue publicado en "L'Italia
libera", de Roma,
el 24 de junio de 1944,
página 2.

Todos los que en Roma están
con gran daño de la Patria
conspirando contra el Duce
que el fascismo ahora conduce
se toparán con la banda
Pietro Koch, que es quien la
manda (...).

Contra un puño de Masé
no existe remedio alguno.
¡Del otro cuarto se escucha
cómo el infeliz disfruta!

Si se obstinara en callar
y no revelara nada
sacaría de sus casillas,
cosa extraña, hasta a Zangheri.

Mas, ¿qué son esos chillidos?
¿Es que está por medio Brilli?
¿O acaso son las manazas
golpeadoras de Pallone?

¡Correr a ayudar a Nucci!
Más bien pienso que es Gabruzzi
que ha tumbado en tierra a uno
por cuarenta y un segundos.

De Koch es ésta la escuadra,
todos cabezas cuadradas,
que trabajan por la gloria
de Italia y de su victoria,
y si me habéis comprendido
grito fuerte: "¡Viva el Duce!".



Luchino Visconti, durante su declaración en la sala del tribunal durante el proceso de Koch.

so pensaron que como tal estaba presente... No sé...".
Presidente: "Querría saber algo más sobre esa huelga que usted se jacta de haber cortado el 3 de mayo de 1944 para no crear, dijo usted, perjuicios a la población".
Koch: *"Sin duda los alemanes, ante una huelga general, no habrían dudado en realizar redadas y detención de inocentes a centenares y centenares. Impidiendo, por ejemplo, el sabotaje de la línea eléctrica Roma-Tívoli, ayudé esencialmente a la población de la capital".*
Fiscal Granata: "En su informe al general Maeltzer explica usted estas cosas en términos bien distintos...".
Koch: *"Si el plan de destrucción de las estaciones de alimentación se hubiera realizado, le puedo asegurar que al menos durante un año Roma hubiera quedado sin luces y sin periódicos".*
Presidente: "Bah, vaya perjuicio. Eran periódicos fascistas".
Fiscal Granata: "Explique mejor cuándo y por qué fue detenido por la misma policía de Salò".
Koch: *"Fue por venganza. Yo estaba a favor de una labor moralizadora del ambiente de la policía, una acción a realizar públicamente, ante los ojos de todos...".*
Presidente: "Sin embargo, las descripciones que leo aquí de la 'Villa Triste' de Milán, sede de su puesto de mando, me dan más bien la idea de un antro de tortura. Aquí se dice que en las cornisas del edificio se habían emplazado veinticuatro reflectores, que cada verja estaba provista de potentes sirenas de alarma, y que en el subterráneo estaban las celdas, tres para hombres y una para mujeres, y tan bajas que una persona tenía que estar inclinada. Y leo también que cuando la 'Mutti', el 24 de septiembre de 1944, por orden del prefecto de Milán, irrumpió en su cueva, encontró allí 43 detenidos, todos apiñados en las cuatro celdas...".
Koch: *"Eran simplemente medidas de seguridad. Me detuvieron porque había revelado a Mussolini los torvos tráficos que realizaban, a espaldas de la República Social Italiana, personajes como Farinacci. El, Farinacci, se alió con la 'Mutti', que envidiaba mi destacamento de policía y los éxitos que obteníamos. Juntos urdieron un complot contra mí y me hicieron meter en la cárcel para que no descubriera sus cerdadas. Pero hice igualmente llegar a Mussolini un informe sobre Farinacci...".*
Presidente: "El interrogatorio ha concluido por nuestra parte. ¿Tiene algo más que decir?".
Koch: *"Creo firmemente en la justicia de Dios y espero que me perdone. No he colaborado con los alemanes, pero tengo conciencia de que toda mi actividad pudo serles de provecho. Por mi origen alemán no podía ni quería enfrentarme con ellos".*
Abogado Comandini: "Pido la palabra para una breve intervención".
Presidente: "Le escuchamos, abogado".
Comandini: "Mi petición procede de cuanto ha surgido hasta ahora en los interrogatorios. Hay muchas culpas del acusado, pero no podemos hacer con ellas un único expediente. Para un juicio sereno es necesario, en mi opinión, desbrozar el campo de lo que usted mismo ha llamado, señor presidente, el 'colorido' de proceso: los rumores, las insinuaciones, los 'se dice', los hechos dados como conocidísimos pero no probados. Todo esto pone un peso terrible sobre los hombros del acusado, y puede hacerle cargar con responsabilidades que efectivamente no tiene. Por eso pido una ampliación del sumario".
El Alto Tribunal se retira para deliberar, y permanece diez minutos en la cámara de consejo. Cuando regresa, el presidente Maroni lee la disposición por la que es rechazada la petición de la defensa. Son

ya las 11. Se comienza la deposición de testigos. Los dos primeros en ser escuchados son el ex cuestor romano de policía Norazzini y el comisario de Seguridad Pública Marittoli, que confirman, en todo y por todo, los informes que habían presentado sobre la lamentable actividad de la Banda Koch.

Declara también Luchino Visconti

Hay sensación en el público que abarrota la sala cuando el alguacil introduce al primero (que será el último) de los testigos de descargo. Se trata de Luchino Visconti di Modrone, milanés pero residente en Roma, donde ejerce la profesión de director de cine. Luchino Visconti, que había sido detenido por la Banda Koch bajo la acusación de posesión de armas de guerra, debería haber dicho que había logrado la libertad gracias a la intervención de Pietro Koch. Pero la declaración del realizador no es precisamente en estos términos. Visconti afirma que Koch había ordenado su fusilamiento, y que después de haberlo tenido aislado una semana en un escondrijo de la pensión Jaccarino le envió a la cárcel de San Giorgio, de donde no salió hasta finales de mayo de 1944, vísperas de la liberación de Roma por las tropas angloamericanas. Dijo Visconti: *"Cuando fui detenido, Pietro Koch dio orden de que fuera fusilado por la noche. Durante ocho días, metido en el llamado 'agujero' de la pensión Jaccarino, esperé que la sentencia, confirmada continuamente por el verdugo, fuera ejecutada. Una noche, Caruso vino de visita a la pensión y Koch, para divertirse un poco, le mostró a dos patriotas que acababan de sufrir tortura. A continuación fui trasladado a lo que en la jerga de la Jaccarino se llamaba 'el montón': un cuartucho fétido con un poco de paja en el suelo".*

El lado humano de Pietro Koch

En ese punto, Kock pide al abogado Comandini que renuncie a la presentación de otros testigos de descargo. *"Quiero sólo hacer una puntualización* —dice el acusado, y se toma nota de sus palabras por el secretario—. *Dicen que la actriz Daisy Marchi formaba parte de mi destacamento, y no es verdad".*
"Sin embargo —replica un juez— el nombre de la Marchi figura en la lista de los componentes del 'Destacamento especial de policía republicana'".

Presidente: "Si no hay más intervenciones, y hay renuncia expresa del acusado a la presentación de testigos de descargo, tiene la palabra el Ministerio Público".
Las conclusiones del doctor Granata empiezan a las 11,15, y resumen en poco más de media hora la carrera de Koch: "El acusado —dice el fiscal— está plenamente confeso, y no hay necesidad por tanto de insistir con citas de documentos y pasajes de testimonios. La prueba es plena y segura". El Ministerio Público concluye públicamente pidiendo al tribunal como "ejemplo y admonición solemne", una sentencia que confirme la total responsabilidad del acusado: la pena capital, fusilado por la espalda.
El defensor, abogado Comandini, quien comienza a hablar a las 11,40, recurre a toda su habilidad para atenuar la grave petición del fiscal. Pero el mismo acusado, que ha escuchado totalmente indiferente las conclusiones y la petición de pena de muerte, no parece tomar parte alguna en la perorata de su defensor. Como dirá más tarde el secretario, *"en su proceso hasta el cuestor de policía Caruso se conmovió, y Federico Scarpato, uno de los más duros verdugos de la Roma nazi, no sólo levantar nunca los ojos al tribunal o a los testigos. Pero este Koch parecía no dar importancia a nada, un verdadero monstruo de cinismo".* Acaso no era así. Acaso Koch —ante la medida exacta de sus delitos— comprendió que para él no había ya escape, y por eso se resignó antes del veredicto. Pero realmente no podía quejarse de su defensor, aquel abogado al que había dado caza durante tanto tiempo porque le sabía ligado a círculos antifascistas de Roma. Comandini sostiene con calor y pasión que en la zarabanda de acusaciones nadie ha tenido ocasión de ver el lado humano de Pietro Koch. "Hay un mito Koch y una realidad Koch, y en el platillo de vuestra balanza, jueces, debe pesar sólo la realidad Koch".
El letrado subraya también que el acusado fue sólo instrumento de un engranaje monstruoso que le trituró como a tantos otros desgraciados. "El asesinato es el arma de la tiranía; la justicia, el arma de la libertad. Pietro Koch es un producto del clima fascista y un 'hongo venenoso'. Pero me pregunto si es más culpable la mano que se esconde tras tirar la piedra o la mano que abiertamente la arroja". Y llegando a la conclusión, el letrado recuerda que "se habla conmúnmente de una Banda Koch como de una banda armada, mientras que en realidad Pietro Koch era jefe de un destacamento especial de policía que actuaba obedeciendo órdenes superiores y precisas".
Comandini, que habló con gran firmeza y habilidad, terminó su discurso diciendo que confiaba en la alta justicia del tribunal, que debería "juzgar a un ser humano".
Mientras todas las campanas de Roma repicaban el mediodía, los jueces —una vez dirigida la pregunta de ritual al acusado ("Pietro Koch —dice el presidente Maroni—, ¿desea decir alguna otra cosa?". *"No, no, gracias* —responde el acusado—. *Ya lo ha dicho todo él"*, y señala hacia el abogado Comandini)— se retiran a la cámara de deliberaciones para el veredicto. Aunque la reunión se prevé muy breve, Pietro Koch, con las muñecas esposadas de nuevo, es conducido a la encalada sala Minerva para esperar, en compañía de la escolta y de algunos periodistas, el sonido de la campanilla del secretario que anunciará el regreso del tribunal a la sala.
Koch intercambia algunas palabras y se lamenta de que se le esté haciendo *"una injusticia"*. ¿Por qué?, le pregunta alguien. *"Treinta años a Acerbo* —aludiendo a Giacomo Acerbo, último ministro de Hacienda con Mussolini, procesado poco tiempo antes— *y a mí la muerte. Son los acostumbrados trucos..."* Y dirigiéndose a los periodistas con una sonrisa: *"Destacarlo, por favor, en simple plan periodístico".*

"En nombre de S. A. R. Humberto de Saboya, este Alto Tribunal..."

A las 12,10 entra en la sala Minerva el jefe de la escolta, hace una seña a Koch y a los carabinieri: "Vamos". El tribunal va a entrar en la sala. Cinco minutos más tarde, de pie y en posición de "firmes", entre el silencio absoluto del público, Koch escucha la lectura del veredicto por el presidente Maroni: "En nombre de Su Alteza Real Humberto de Saboya, Príncipe de Piamonte, Lugarteniente General del Reino, este Alto Tribunal de Justicia en el proceso contra Pietro Koch di Rinaldo, declara a Pietro Koch culpable del delito del artículo 5 del D. L. de 27 de julio de 1944, número 159, con relación al artículo 51 del Código Penal Militar de guerra. En consecuencia, vistos los artículos mencionados, condena a Pietro Koch a la pena de muerte mediante fusilamiento por la espalda".
Un intento de aplauso por parte del público es acallado por una mirada severa del presidente. Un joven de veinticinco a treinta años grita agitando el puño hacia el acusado *("Me avergüenzo de haber*

CRONACA DI

I TELEFONI DEL CRONISTA: dalle 11 alle 19.30: 62.119 - 62.485 -

Oggi a Forte Bravetta Kock sconterà i suoi delitti

Il processo all'Alta Corte di Giustizia - A colloquio con l'imputato - Il cinismo del seviziatore: "mio padre era tedesco, non potevo agire diversamente,,

Tutto in tre ore

Pietro Kock attende l'inizio del suo processo in uno stanzone imbiancato a calce, disadorno come quello di un convento. E' seduto in fondo, attorniato dai carabinieri di scorta, tranquillissimo, rasato di fresco, i capelli lucidi di brillantina. Si direbbe che «la cosa» non lo riguardi. Forse, due carabinieri in alta uniforme. Sembrano disegnati da Galantara. Subito dopo che l'imputato ha raggiunto il box di legno chiaro, l'Alta Corte fa il suo ingresso. Sono le nove e venti. Riconosciamo, fra gli spettatori seduti, Paola Masino, Isa Pola, il regista Augusto Genina e sua moglie. Alcuni famigliari di caduti sono in piedi, vestiti a lutto, macchie nere che si stagliano contro le pareti.

Kock è sempre tranquillo. Risposmente confermata dall'aguzzino, fosse eseguita. Una sera, Caruso venne in visita alla pensione, e Kock, per divertirlo un poco, gli mostrò due patrioti che avevano appena finito di subire la tortura. Successivamente venni trasferito a quello che, nel gergo della «Jaccarino», era definito «l'ammasso»: uno stanzone fetido, con un po' di paglia in terra... »

Vi sarebbero altri testi a «discarico»; ma Kock, deluso dalla prec-





A la izquierda, arriba, anuncio de la inminente ejecución de Koch publicado en "Avanti". A la izquierda, debajo, el condenado escucha la lectura de la sentencia, que será cumplida en el foso de Forte Bravatta, en Roma. Encima, Pietro Koch recibe los últimos consuelos religiosos mientras es atado a la silla para el fusilamiento por la espalda.

sido tu compañero de regimiento"). Los carabinieri de escolta aparecen de nuevo, y el tribunal, después del presidente, sale lentamente de la sala de la Sapienza. El público sigue allí, mirando, presa de una morbosa curiosidad. Pietro Koch, aunque muy pálido, está calmado. Se acerca a Comandini y le dice en voz alta: *"Se lo agradezco, abogado".* Luego entra en la salita contigua y se hace encender el cigarrillo por un antiguo compañero de armas. *"Ven a verme hoy a la cárcel* —le dice—. *Me queda poco tiempo de vida. Recordaremos los tiempos en que estábamos juntos en el regimiento".* Luego, viendo que el otro tiene la mano insegura, le dice: *"Amigo, tú fumas demasiado. Te tiemblan las manos".* "No, no es el fumar —le dice su amigo—, es que estoy emocionado por tu causa". *"Eso es cosa mía"* —le replica tranquilamente el condenado.

Son las 13,10 y a Pietro Koch le quedan de vida trece horas y diez minutos. Antes de abandonar la salita, firma —sin mucha convicción— la petición de gracia, da la mano al abogado Comandini y pide que le lleven cuanto antes a la prisión Regina Coeli: *"Tengo un tremendo dolor de muelas. Quizá en la enfermería*





Arriba, a la derecha, el objetivo del fotógrafo captó el instante en que el pelotón de ejecución, compuesto por diecisiete guardias urbanos, abre fuego sobre el condenado. A la derecha, debajo, otro artículo de "Avanti" que cierra la "aventura Koch" con el anuncio del fusilamiento cumplido.

CRONACA D

I TELEFONI DEL CRONISTA: dalle 11 alle 19,30: 62.119 - 62.4

Koch ha pagato

Prima di morire, egli ha "bruciato,, i complici della sua banda, denunciandoli all'Alto Commissariato

Udienza a Forte Bravetta

All'ombra, dietro un terrapieno di Forte Bravetta, la cassa da morto B. 1579 aspetta Pietro Koch. Costruita alla brava, con del legno grezzo ricavato da vecchie casse d'imballaggio, reca sul fondo di assi sconnesse un magro strato di trucioli. Sul coper-

Ma ecco Pietro Koch. Preceduto da alcuni carabinieri, dal cappellano e dal direttore di «Regina Coeli», egli balza agilmente a terra dal furgone. Indossa l'abito grigio che aveva lunedì al processo, è privo di cravatta, il colletto della camicia aperto sul collo. E' pettinato con estrema cura, i capelli biondastri e unti di brillantina spartiti sapiente-

e paziente, facilita di buona grazia il triste compito. Sono già trascorsi otto eterni minuti da quando è disceso dal furgone. Uno degli aiutanti gli offre una spessa benda nera, ma Koch la rifiuta con un sorriso stereotipato.

Tutto è fatto, l'udienza è terminata, la parola è ai moschetti. Preceduto da un maresciallo con la sciabola sguainata, entra

de la cárcel encuentre alguna *'tableta'*". Luego, a partir de la primera tarde, las horas transcurren velocísimas. Koch pide ver a su madre, que vive en Milán (y que, aun avisada por telegrama, no hubiera llegado a tiempo para reunirse con su hijo antes de la ejecución si no hubiese intervenido el Vaticano poniendo a su disposición un medio rápido de transporte), hablar con una tía suya que está en Roma y verse con su amiga Tamara Cerri, que está recluida en la cárcel de las Mantellate. La misma noche, a las 9, Koch recibe a la muchacha. Finalmente queda solo, escribe varias cartas y prepara el menú de su última comida. De vez en cuando el capellán de Regina Coeli entra en la celda del condenado y conversa con él. Llega la mañana del martes. Koch prácticamente no ha dormido. A las 10,30 llega su mujer, Enza Gregori, y también tiene con él una larga charla. Así pasan casi tres horas. A las 13,30 entra una escolta de guardias urbanos. Es la hora. Pietro Koch, tranquilo, se levanta y se dirige al patio de la cárcel. De allí, en un furgón, será conducido al lugar de la ejecución.

A esa hora en Fuerte Bravetra, en la Via Urelia, están colocando en el terraplén

una silla pintada de blanco, con el respaldo en hoja de luneta. A poca distancia, entre los matorrales, está preparado un ataúd de madera gris, hecho de cajas viejas de embalaje, marcado con la contraseña B-1.579. En el fondo del féretro hay una delgada capa de virutas. Cuando faltan pocos minutos para las 14 horas, un coche azul con matrícula civil penetra por la oscura arcada de entrada al fuerte, y bajan de él dos personas: el teniente Cavaccini, agregado a la "Alta Comisaría para castigo de los delitos fascistas", y el juez Curci. Los rodea un pequeño grupo de periodistas: el corresponsal del "Times" en Roma (que durante la guerra estuvo preso y conoce a Koch) y algunos operadores cinematográficos. Se ha permitido filmar la escena de la ejecución. Dentro de pocas semanas, millones de personas verán en los cines la cabeza de Pietro Koch "salir volando como una pelota de béisbol". Pasa un cuarto de hora y a las 14,10 llega el furgón carcelario seguido de un camión con 17 agentes metropolitanos de Roma con uniforme negro. Es el pelotón de ejecución. Se abre la puerta posterior del furgón y sale el capellán de Regina Coeli, P. Moncada, con estola morada, y luego el director de la prisión y cuatro carabinieri. El último es Koch. Salta a tierra ágilmente y se encuentra frente a la trágica silla, plantada en la hierba quemada por el sol de junio.

En un silencio apenas roto por el ruido de las cosas (una portezuela de coche que se cierra de golpe, el ruido de taconazos de un "¡firme !", un golpe de tos), el juez Curci se acerca a Koch y le lee rápidamente la orden del Alto Tribunal que rechaza su petición de gracia. El condenado no parece sorprendido. El mismo se vuelve al P. Moncada y el sacerdote da un paso adelante. Desenvuelto, Koch pone una rodilla en tierra, inclina la cabeza al recibir la bendición ("Ego te absolvo..." murmura el padre), y vuelve a levantarse, ajustándose la impecable raya del pantalón.

Dos agentes le toman delicadamente por los brazos y le llevan a la silla. Parece que Koch no quiere que le venden los ojos ni que le aten, pero esto no es consentido por la autoridad. A horcajadas en la silla, con los brazos sobre el respaldo, Koch facilita la operación de los hombres que tienen que atarle. Es cuestión de pocos segundos. El director de Regina Coeli, que ha estado siempre a su lado hablándole en voz baja, es el primero que se aleja. Luego el P. Moncada le hace sobre la cabeza el signo de la última bendición y da dos pasos atrás mientras sigue recitando las oraciones de los moribundos. A las 14,21, cuando el brigada baja el sable que hará partir contra la nuca de Koch la descarga de 17 fusiles, el condenado, que ha estado quieto hasta ese momento, vuelve la cabeza a la derecha como para decir algo. Entonces le alcanza de lleno la escarga. Media hora más tarde Fuerte Bravetta está otra vez desierto. El cadáver ha sido llevado a la sepultura, jueces y periodistas se han ido, y hasta la silla del ajusticiado —como quiere el procedimiento— ha sido destruida y quemada.

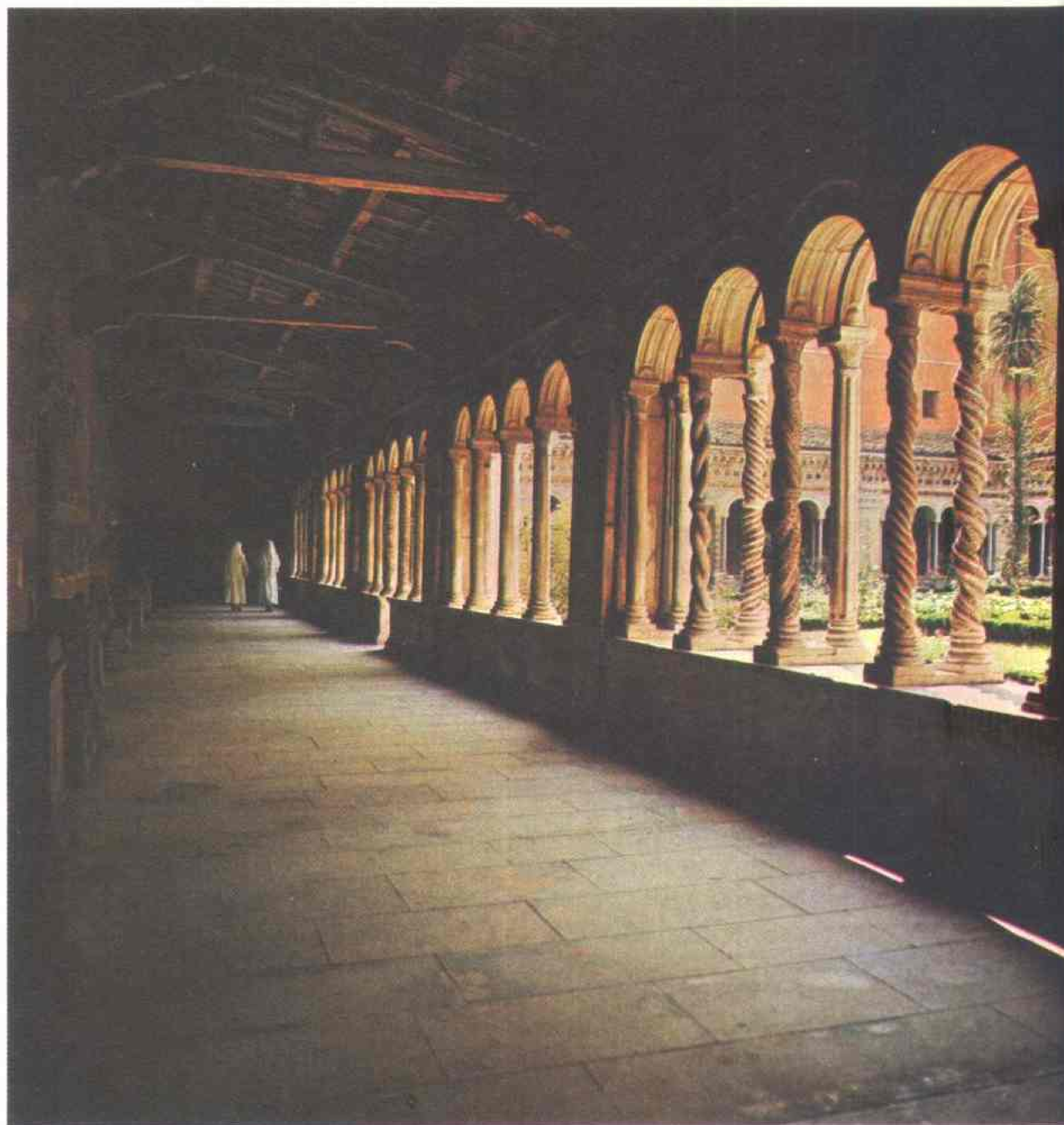
La motivación de la sentencia de muerte

La motivación de la sentencia del Alto Tribunal de Justicia de Roma —por la que el 4 de junio de 1945 fue condenado a muerte Pietro Koch— describe minuciosamente tanto la personalidad del acusado como, sobre todo, la estructura y composición de la banda que dirigió en Roma, Florencia y finalmente en Milán, y que se puede clasificar como una de tantas "compañias de tortura" de la RSI.

La banda, que en la práctica actuaba autónomamente, mantenia una lucha encarnizada incluso contra otras formaciones parapoliciales de Salò, como atestigua un informe "personal y reservado" fechado en Milán el 14 de junio de 1944, en el que Koch enumera las operaciones *"contra los escuadristas de la 'Mutti' y de otras escuadras de acción, implicados en delitos"* como estafa, apropiación indebida y hurto.

"La banda —dice la sentencia— fue compuesta por elementos que el mismo Koch habia escogido diligentemente entre los peores criminales, tomó su nombre y empezó a actuar bajo su dirección y exclusiva dependencia, subvencionada ampliamente con los fondos del seudogobierno republicano. Surgida en un

*El claustro de la basílica de San Pedro Extramuros, en Roma.
Los hombres de Koch violaron su extraterritorialidad para capturar a los políticos antifascistas allí refugiados.*



campo de absoluta y abierta ilegalidad bajo el hombre de 'Destacamento Especial de Policía', la Banda Koch no fue más que el instrumento de los fascistas y los nazis para sofocar, mediante una vasta y compleja actividad criminal, todo legítimo deseo de rebelión y salvación, y para anular toda organización contraria, no sólo de carácter político, sino también militar".

La criminal actividad de Koch y su banda está dividida por la sentencia en siete puntos principales, a saber:

1. "Numerosos patriotas, antifascistas, y judíos fueron expoliados, detenidos y luego torturados en los locales de la pensión Oltremare en Vía Príncipe Amedeo y de la pensión Jaccarino en Vía Romagna, que fueron sedes de la banda. Y la atrocidad de tales torturas (privación de agua y de comida, palizas hasta la sangre, fractura de costillas, arrancamiento de uñas y de cabello, pinchazos de alfileres y aplicación de punzones a las partes más sensibles del cuerpo, etc.) superó la que los mismos policías alemanes habían usado en las ensangrentadas celdas de Vía Tasso".

2. Koch siguió la orden del general de la milicia fascista Luna de proceder a la detención del general de ejército Mario Caracciolo di Feroleto, "el que había opuesto mayor resistencia a los alemanes", y "participó activamente, con intervención de un oficial alemán, en la elaboración de un amplio plan de registros y arresto en los locales del Instituto Oriental (Pontificio) donde se esperaba sorprender y capturar a un general de ejército con su Estado Mayor". "Los registros tuvieron lugar en la noche del 29 de septiembre (de 1943) y las operaciones, que duraron hasta las 7 de la mañana, fueron dirigidas personalmente por Koch, con intervención de soldados alemanes guiados por un oficial alemán, y se concluyeron con la detención de numerosas personas, entre ellas el conocido antifascista Giovanni Roveda". "De acuerdo con el ominoso Caruso" penetró en los locales de la abadía de San Pablo Extramuros, zona con derecho de "extraterritorialidad" por el Concordato con la Santa Sede; desarmó al cuerpo de guardia, compuesto por 20 guardias suizos vaticanos, y procedió a detener a muchos patriotas refugiados en un edificio bajo jurisdicción de la Santa Sede, "entre ellos el general de aviación Monti, que fue encontrado con hábito talar y sometido al más vulgar escarnio". "Notable actividad tuvo luego en la aniquilación de los grupos de acción patriótica y estudiantil, y procedió a la detención de los elementos dirigentes más conspicuos, entre ellos el profesor Pilo Albertelli y el abogado Ugo Baglivo, así como numerosos patriotas, prisioneros de guerra y jóvenes huidos del reclutamiento republicano (fascista), que primeramente fueron llevados a los locales de la banda donde fueron interrogados y maltratados, y luego a Regina Coeli, de donde algunos —entre ellos Pilo Albertelli— fueron después sacados y agregados a la matanza de las Fosas Ardeatinas, y otros deportados".

3. La sentencia describe el destino del profesor Pilo Albertelli, "digno de especial atención", "en el relato de un compañero de prisión". Es instructiva la mención de todo el pasaje relativo a la ejecución de este patriota de la resistencia romana:



Algunos componentes de la "Banda Koch", en la jaula de los acusados durante el proceso de Milán. Entre las condenas, siete fueron a muerte.



Guglielmo Blisi, llamado Memmo, logró escapar al pelotón y fue condenado a treinta años, de los que en seguida se le perdonaron diez.

"Patadas y puñetazos le eran propinados con extremada violencia durante los interminables interrogatorios. Con los brazos ligados, inmovilizado el cuerpo dolorido, varias veces fue levantado en peso y arrojado al aire, haciéndole caer al suelo, por esbirros despiadados, que se turnaban en tan salvaje acción. Muchas veces perdió el conocimiento y muchas veces volvió en sí bajo la impresión del agua helada que a cubos le echaban encima. Había intentado el suicidio, pero no lo había logrado. Con las mejillas hundidas y los ojos brillantes de fiebre, las fuerzas le habían abandonado completamente hasta no poder moverse y menos tenderse sin ayuda, con las costillas despedazadas que le hacían difícil y penosa la respiración y todo golpe de tos que no lograba reprimir le ahogaba y le daba atroces punzadas en el pecho. Cuando le vio por primera vez en el miserable camastro de la pequeña celda, su compañero de prisión le encontró irreconocible y quedó angustiado. Pero también Koch, en aquellas condiciones de espíritu y cuerpo de su víctima, según el mismo Albertelli, le propinó una tremenda patada en la región cardíaca que le hizo sudar frío y desmayarse".

4. Koch desarrolló notable actividad para "descubrir el refugio de los militares aliados escapados de los campos de concentración, y luego se apresuraba a entregarlos a los 'camaradas alemanes'", logrando detener a muchos y deteniendo también a las "personas que los cobijaban". Observa la sentencia: "A este respecto merece ser recordada la violencia con que trató a un tal Pasquale Perfetti, sacerdote fingido que socorría a los evadidos. Le detuvo y para hacerle hablar le sometió a golpes y malos tratos, que fueron tan eficaces que Perfetti no sólo renunció a la buena obra que hasta entonces había practicado, sino que se hizo espía y fiel colaborador de Koch en la persecución de aquellos desgraciados".

5. Koch "logró descubrir y sorprender una emisora enlazada con el V Ejército americano y la entregó a los alemanes con todo el material incautado y con el personal, del que formaban parte Maurizio Gigli, Mastrogiovanni Luigi y Boncore Vincenzo, de los que los dos primeros fueron ejecutados en las Fosas Ardeatinas". "Previno a tiempo un intento de sabotaje dirigido a destruir el puesto de mando alemán del Corso d'Italia y el de Via Tasso, incautándose de gran cantidad de explosivos. Sofocó además un intento de la llamada organización Badoglio, realizando muchas detenciones y requisa de armas". "Con una vasta y compleja acción... llegó también a prevenir un intento de sabotaje por la huelga de todas las fuerzas antifascistas clandestinas, procediendo oportunamente a la detención de un número considerable de personas, entre ellas dirigentes de la **Società Romana** di Elettricità, empleados de la ATAC (compañía de tranvías) y los elementos comunistas más conocidos".

6. Koch tuvo parte en la represalia alemana de las Fosas Ardeatinas de 24 y 25 de marzo de 1944, completando "su obra, dirigida toda a favor del enemigo, al recopilar junto con el cuestor Caruso la lista de 50 rehenes que debían ser, como lo fueron, sacrificados en las Fosas Ardeatinas".

La sentencia narra que con la llegada de los aliados el 4 de junio de 1944, y la li-

beración de Roma, Koch "después de haber recorrido varias ciudades de Italia septentrional, fue detenido en Florencia el 16 de mayo de 1945".

La sentencia declara:

"La instrucción del proceso, rápida pero intensa, y los interrogatorios, breves pero celebrados con las más amplias garantías de ley, han colocado como premisas ciertas e inevitables de juicio los hechos arriba relatados, los cuales ponen de manifiesto la plena consistencia de la imputación hecha a Koch... que se concreta en la forma de traición (ayuda al enemigo) prevista por el artículo 51 del Código Penal Militar de Guerra".

Observa luego la sentencia:

"Ha contribuido a la brevedad de los interrogatorios la confesión del acusado, así como la renuncia a los testigos llamados ya para su defensa, después que el intento hecho con la exposición de uno solo de ellos, Luchino Visconti di Modrone, fracasara totalmente, agravando su situación procesal. Dijo el testigo que había sido detenido y retenido por Koch, el cual había ordenado fusilarlo antes de la noche. Añadió que su interrogatorio tardó mucho, porque no estaba todavía lo bastante débil, y la costumbre era debilitar a los detenidos con malos tratos y ayuno antes de interrogarlos. Y dijo finalmente que en la pequeñísima celda, llamada 'agujero', en la que había esperado largo tiempo el fusilamiento, fueron encerrados otros dos patriotas, atados estrechamente uno a otro, con viva complacencia de Koch".

La sentencia, después de consideraciones de naturaleza jurídica declara "perfecta la configuración del delito", que no podía "ser excluido por el artículo 51 del Código Penal ni atenuado por lo que la defensa había dicho sobre la supuesta juventud impresionable del sujeto, que habría sido arrebatada por el torbellino de un ambiente tempestuoso y envenenado". Afirma la sentencia que Koch "no tuvo órdenes ni imposiciones específicas para lo que cometió, y obró siempre por propia iniciativa", y que, además, por un "principio de índole general", "nadie está obligado a cumplir una orden que lleve a la comisión de un delito".

7. "La multiplicidad y atrocidad de los hechos delictuosos consumados" no hacían posible que Koch "mereciera atenuantes". La sentencia concluye así su razonamiento de hecho y derecho: "Koch se sintió siempre alemán, y el uniforme de oficial italiano no alteró sus sentimientos de alemán. El día mismo en que fue proclamado el armisticio, huyó con ánimo de pasarse, como se ha dicho, a los alemanes sin ninguna repugnancia ni reparo".

En la sala del tribunal de Milán, el público asiste al proceso contra los miembros de la "Banda Koch", celebrado en enero de 1946.





PROCESO A KESSELRING

En Venecia, del 10 de febrero al 6 de mayo de 1947, ante un tribunal británico.

DELANTE DE EL ITALIA TEMBLABA

Condenado a muerte, el feldmariscal alemán será perdonado en 1952.



El feldmariscal Albert Kesselring, "el soldado sin piedad", en el momento de su detención, realizada por los americanos.

El proceso contra el feldmariscal alemán Albert Kesselring, "el soldado sin piedad", comienza en Venecia, en la Sala de la Audiencia Criminal, la mañana del 10 de febrero de 1947. El tribunal que le juzga es británico, presidido por el general de división B. S. Hakewille-Smith, y está compuesto por el juez Stirling y cinco jefes superiores. La acusación está a cargo del coronel R. J. Halse, que obtuvo la condena a muerte, nunca cumplida, del general Maeltzer, ex comandante alemán de la plaza de Roma, y del general Eberhardt von Mackensen, que tenía la responsabilidad militar del territorio de la capital italiana.

La defensa está representada por el abogado alemán Hans Laternser. La lengua oficial adoptada es el inglés y un intérprete traducirá al alemán.

El acusado entra en la sala a las 10 en punto, escoltado por dos MP, y le acompaña um soldado alemám de infantería, su intérprete personal. Kesselring viste un traje de tela azul semejante a la de los uniformes de la Luftwaffe, pero sin graduación ni distintivos, cortado en un estilo entre deportivo y militar. Lleva camisa de seda blanca y corbata negra. Cruza los brazos dignamente y su rostro es impasible.

Presidente (tras haber hecho cesar el asalto de los fotógrafos): "Acusado, diga al secretario su nombre".

Kesselring: *"Albert Konrad Kesselring, nacido el 30 de noviembre de 1885 en Markstedt am Mein, en Baviera..."*.

Juez Stirling: "Es acusado: a) De la matanza de las Fosas Ardeatinas. b) De las represalias y persecuciones cometidas por unidades a sus órdenes".

Presidente (al acusado): "¿Se considera culpable de la matanza de las Fosas Ardeatinas?".

Kesselring: *"Nein* (no)".

Presidente: "¿Se considera culpable de las represalias realizadas por unidades a sus órdenes?".

Kesselring: *"Nein* (no)".

Terminados estos preliminares, el proceso encuentra en seguida un primer obstáculo. El abogado defensor protesta enérgicamente porque se le han hecho saber los cargos sólo veinticuatro horas antes, y pide por lo tanto un retraso de los interrogatorios. El tribunal, tras una breve reunión, acepta la petición y suspende el proceso hasta el lunes 17 de febrero. Con la segunda sesión, que ve los bancos abarrotados por unos 40 periodistas y un público numeroso y tenso (una mujer de riguroso luto grita a Kesselring apenas le ve entrar en la sala: "¡Asesino!"), tiene comienzo el verdadero proceso. A las 10,20 se levanta a hablar el *prosecutor,* coronel Halse, alto y corpulento, con uniforme de paño beige sujeto en la cintura con un cinturón blanco.

Halse anuncia que no tendrá en cuenta cuanto han publicado los periódicos y que no aceptará nuevos pliegos de cargos presentados al tribunal. Advierte además que inútilmente intentaría Kesselring descargar sobre el general de las SS Karl Wolff la responsabilidad de sus crímenes, habiendo sido él jefe no sólo de las fuerzas operativas sino también de la policía. Y habla de las Fosas Ardeatinas. Kesselring, dice, no sólo hizo matar diez personas por cada alemán muerto (medida que a Hitler le pareció suave), sino que tampoco, y ésta era su culpa, se preocupó de saber quiénes eran las personas escogidas y sacrificadas, y no organizó una investigación hasta mucho tiempo después de que la muerte hubiese eliminado a inocentes escogidos al azar o porque eran judíos.

En cuanto al segundo cargo, el feldmariscal impulsó a sus tropas a actuar contra la población civil con un telegrama secretísimo a las grandes unidades, de 19 de junio de 1944, para reprimir la resistencia partisana que incidía en su potencial bélico. Ordenó actuar con "todos los medios", con la máxima energía e inmediatamente contra los partisanos, y aseguró su protección a quien hubiese sobrepasado su competencia en el castigo. Transmitió también la orden de Hitler de evitar los procesos y dejar la iniciativa a los juicios sumarios de los oficiales. En Roma, durante el proceso Mackensen-Maeltzer, el feldmariscal declaró que "con todos los medios" significaba medios bélicos, es decir, técnicos, y que por competencia sobrepasada no quería expresar quebrantamientos de la legalidad.

Pero, observa Halse ¿qué son, pues, las matanzas de las que él puede dar una descripción precisa?
¿Qué son los pueblos incendiados, las poblaciones exterminadas, los niños asesinados?
Hasta el 21 de agosto de 1944, declara Halse, no trata Kesselring de poner sobre una base de legalidad su acción en Italia, y de dar marcha atrás. Mitiga las severas órdenes dadas en junio y julio, recomendando evitar represalias contra la población civil, y lamentándose de que en los casos precedentes hubiera habido represiones indiscriminadas. El embajador alemán, Rahn, había recibido quejas por parte de Mussolini, porque las represalias alemanas caían sobre la población civil tan indiscriminadamente que entre las víctimas había también fascistas y sus familiares. Kesselring respondió el 23 de septiembre de 1944 que la guerra era un juego duro, pero que había dado órdenes mitigadoras. Pero estas órdenes fueron demasiado flojas y formalistas. El feldmariscal no amenazó con castigos a sus transgresores ni se interesó acerca de si fueron transgredidas. Tanto que Mussolini tuvo que intervenir de nuevo en defensa de la población civil. Halse cita casos de mujeres y niños muertos, y de un pueblo incendiado después del fusilamiento de treinta y dos de sus habitantes.
Abogado Laternser: "Nosotros presentaremos también nuestros documentos".
Kesselring, inmóvil en el banquillo, envuelto en un abrigo oscuro, no parece participar en los interrogatorios ni seguir las acusaciones. Quizá no esperaba que el mismo Mussolini le pasara cuentas "post morten".
Stirling (único componente del tribunal con peluca gris y quevedos): "Me parece que las acusaciones del *prosecutor* son más bien confusas, en el sentido, quiero decir, cronológico y analítico...".
Fiscal: "Señoría, tengo el propósito de entrar en detalles en una fase posterior del proceso".
Stirling: "De acuerdo".
Fiscal: "Ahora querría continuar con el tema jurídico. Señores, la represalia está admitida por el derecho internacional, pero dentro de ciertos límites".
En lo que respecta al trato a los partisanos italianos, Halse declara que los alemanes tenían derecho a fusilarlos, porque si el mando inglés los consideraba soldados a las órdenes del gobierno legal, el mando alemán estaba autorizado a considerarlos guerrilleros según el derecho internacional. Con lo que se demuestra, quizá sin saberlo, que el derecho internacional es tan útil que en el momento preciso se desdobla en partes contrarias y puede contentar a todos, menos a quien pierde el pellejo. De los rehenes, Halse no sabe dar una explicación exhaustiva porque Nuremberg, "Magna Charta" del nuevo derecho bélico, no es elocuente a este respecto.
Laternser (levantándose): "Si el tribunal lo permite, querría presentar como documento esta autodefensa escrita en la cárcel por el acusado...".
Presidente: "¿Puede dársele lectura?".
Laternser: "Sí, ciertamente".
Fiscal: "Estamos de acuerdo, pero pronto".



El palacio de las "Fabbriche Nuove", en el Canal Grande de Venecia, donde se celebró el proceso contra el mariscal Albert Kesselring.

La lectura se desenvuelve lentamente, entre numerosas dificultades lingüísticas a pesar de los intérpretes germanoingleses y angloalemanes. Un *Mittel* traducido como "método" (en vez de "medio"); un *Befehl* traducido por "después" (en vez de "orden"); un "en la lucha contra



Algunos miembros del colegio judicial que actuará en el proceso Kesselring. El mariscal, condenado a muerte, verá la pena conmutada por cadena perpetua, pero será libertado en 1952.

los partisanos" convertido inexplicablemente en "para los partisanos". De vez en cuando Stirling interrumpe la lectura con alguna observación, siempre relativa a la poca claridad del texto.
Stirling (a los intérpretes): "Excúsenme, pero mi sentido común me advierte de que no entiendo".
Fiscal: "A mí me ocurre lo mismo. Ahora entiendo un poco menos".
Presidente (interviniendo): "Será mejor que acusación y defensa se reúnan unos minutos aquí en la sala para aclarar bien el texto".
Durante la pausa Kesselring obtiene poder regresar brevemente a la cárcel, precisamente mientras el secretario da lectura a la autodefensa del feldmariscal. Este documento puede resumirse esquemáticamente así: el feldmariscal no estaba en Roma en la época del atentado de Via Rasella; su Cuartel General transmitió sólo la orden de represalia; él no era enemigo de los italianos; sabía que habían entrado en guerra contra la voluntad del Reich, pero sin entusiasmo, así que sus sacrificios fueron muchas veces en vano; combatió contra los partisanos según las normas del derecho internacional; cuando promulgó sus bandos a la población civil, estaba convencido, "conociendo la mentalidad italiana", de que las amenazas serían en sí eficaces sin tener que cumplirlas; Mussolini *("con todo el respeto que debo a Mussolini y a su gobierno",* precisa) tenía para él peso político, pero por lo regular él se adecuaba a las peticiones que recibía; hizo todo lo posible por aliviar los sufrimientos de los italianos, preservar sus obras de arte y socorrerlos después de los bombardeos aéreos. *"Los salvadores de Roma fuimos el Papa y yo",* ya que evacuó la capital escuchando al Pontífice que le exhortaba a ello, y no a Mussolini, que pretendía resistir; declara también: *"Me apena que tantos sufrimientos se infrigieran al pueblo italiano";* pero respecto a sí, ya que separa su responsabilidad de la de sus posibles subordinados indisciplinados, está tranquilo: *"Mi conocimiento de la historia me enseña que ningún jefe en mi situación podría haberse portado de otro modo".*

La declaración de Herbert Kappler

Halse, en ese momento, decide hacer entrar a su primer y más importante testigo, el ex teniente coronel de las SS Herbert Kappler, autor material de la matanza de las Fosas Ardeatinas, el cual ha hecho una larga exposición escrita —en lo relativo al papel del feldmariscal Kesselring en la carnicería— al coronel Alexander Scotland. Se trata en total de cinco memoriales, cada uno de unas 20 páginas a máquina.
Presidente: "Llamen al testigo Kappler". Un instante de espera. Luego, por la puerta lateral, entra Kappler con uniforme caqui del ejército inglés. Parece vacilante y el rostro desfigurado por los duelos estudiantiles esboza una sombra de sonrisa.
Secretario (al testigo): "Nombre y apellido".
Kappler: *"Me llamo Herbert Kappler, y he nacido el 23 de septiembre de 1907 en Stuttgart".*
Fiscal: "Usted, testigo, para la matanza de las Ardeatinas, ¿preparó la lista de quienes habían de morir en represalia?".
Kappler: *"Sí, señor".*
Fiscal: "¿Recuerda bien los hechos?".
Kappler: *"Yes, sir".*
Estupor en la sala. El testigo ha hablado en inglés. La mujer que dirige el grupo de intérpretes traduce el *Yes, sir* al tribunal como si el testigo hubiera respondido en alemán *Jawohl, mein Herr.* Los jueces sonríen, y la intérprete fulmina a Kappler con una mirada de indignación.



Kesselring daba muestras de indiferencia y ni siquiera por un momento dirigió su mirada hacia el testigo.
Kappler: *"Recuerdo, por ejemplo, que el general Maeltzer, tras el atentado de vía Rasella, quería volar con dinamita todo el barrio y...".*
Fiscal: "¿... recuerda algo más?".
Kappler: *"Recuerdo que cuando telefoneé al Cuartel General de Kesselring tuve la impresión de que el feldmariscal ya había regresado, pero que, respecto a la orden de la represalia, había 'agachado la cabeza' en cierto modo".*
Esta declaración de Kappler costaría al acusado la pena de muerte, que posteriormente fue conmutada por la de cárcel y reducida por la aplicación de un indulto. La acusación se centró en el hecho de que Kesselring, como Comandante Supremo de las fuerzas alemanas en Italia, no se preocupó de asegurarse si en la gravísima represalia de las Fosas Ardeatinas los condenados habían sido condenados realmente por tribunales regulares. El mariscal, sin embargo, se defiende en sus memorias, afirmando que Kappler le había telefoneado personalmente, el 23 de marzo de 1944, para decirle que todos los destinados a morir en la represalia habían ido elegidos entre los *Toteskandidaten,* es decir, entre los condenados a muerte.
Kappler: *"No, no pude decir una cosa de este género...".*
Fiscal: "¿Por qué?".
Kappler: *"Porque yo no sabía ni siquiera cuántos eran los condenados a muerte. Sin embargo, el mariscal sí podía saberlo. ¿O acaso no era él quien debía firmar las sentencias capitales?".*
Fiscal: "Pido paciencia al testigo por mi insistencia. Entonces, ¿no habló aquel día con Kesselring, ni le dijo que las personas destinadas a la represalia habían sido condenadas a muerte por otros cargos?".
Kappler (secamente): *"Nein"* (no).
En este momento intervino el abogado Laternser, un jurista bastante hábil que, en el proceso ante el Tribunal Militar Internacional de Nuremberg de 1945-1946, había defendido al *Oberkomman-*

Desde el principio de la guerra, Albert Kesselring actuó en varios frentes, comenzando por el africano, donde sus aviadores apoyaron a las tropas italianas.

A partir del 8 de septiembre de 1943, Kesselring ostentaba el mando del frente italiano, donde consiguió bloquear durante meses el avance aliado en el sector de Montecassino (en la foto).

do der *Wehrmacht,* el OKW, acusado, junto a las SS y al Gabinete del Reich, de ser una "organización criminal", y había conseguido que fuese absuelto. Laternser estableció una clara diferencia entre las responsabilidades de la Wehrmacht (Kesselring) y las de las SS (Kappler), afrontando después el tema de la conversación telefónica del 23 de marzo de 1944.
Laternser (a Kappler): "Tenemos en nuestro poder dos declaraciones escritas del general Westphal y del coronel Zolling, de las cuales se desprende que usted declaró haber realizado la represalia sobre personas condenadas a muerte y no sobre 'Todeswürge', 'merecedores de la muerte', como en realidad ocurrió".
Kappler: *"Nein. He jurado como testigo y debo decir la verdad".*
Juez Stirling (interviniendo): "Conteste el testigo: ¿Hubiera sido difícil para el feldmariscal Kesselring obtener informaciones acerca de las personas que habían sido ajusticiadas?".
Kappler: *"¡En absoluto! ¡Incluso los chóferes sabían quién había sido ajusticiado en las Fosas Ardeatinas!".*
Stirling (dirigiéndose a Kesselring): "El testigo niega, por lo tanto, haberle asegurado que en las cárceles de Roma hubiese suficiente gente para ser fusilada en la represalia".
Kesselring: *"Pero me informó de ello...".*
Stirling: "Suponiendo por un momento que fuese así, ¿qué habría hecho usted si Kappler no le hubiese dado su confirmación?".
Kesselring: *"Habría limitado la represalia a los condenados a muerte disponibles, dando a entender a Hitler que respetaba sus órdenes".*
Stirling: "¿Y le hubieran bastado cuatro condenados a muerte frente a una necesidad de 320 víctimas?".
Kesselring: *"Habría reunido aquella misma noche los tribunales marciales para examinar la situación de los demás detenidos y poder disponer así del número necesario de condenados, respetando el procedimiento".*
Kesselring añadió que no hubo necesidad de ello, ya que llegó un comunicado del Cuartel General de Hitler en Rastenburg, en el que ordenaba que la represalia debía ser realizada por el Servicio de Seguridad *(Sicherheitsdienst),* al mando del cual se hallaba Kappler.
El juez Stirling se caló las gafas, miró severamente y de arriba abajo al acusado y declaró:

Las disposiciones para la guerra contra las bandas partisanas

"¿Llegó realmente esta orden de Hitler? Entre su correspondencia, mariscal, no se halló ni rastro de ella, y el general Butler no alude a ella en su declaración jurada. Usted mismo, en sus declaraciones de Londres de hace algunos meses, cuando fue interrogado sobre la odiosa matanza, no hizo la más mínima mención a esta transferencia de competencias. ¡Y no hay duda de que usted posee una excelente memoria!".



Fiscal: "La orden de Berlín para la represalia tras el atentado de vía Rasella hablaba de matar a rehenes. ¿Cómo es posible que la orden transmitida por su Cuartel General al XIV Ejército sustituyese la palabra 'rehenes' por la de 'italianos'?".

Kesselring: *"Muy sencillo: un oficial de mi Estado Mayor dijo que hablar de rehenes era algo carente de significado, dado que en la prisión de Regina Coeli había muchos condenados a muerte, tal como me confirmó Kappler".*

El fiscal pasó a la segunda de las dos acusaciones realizadas contra Kesselring: *"Represalias y persecuciones cometidas por los destacamentos a sus órdenes".* El magistrado dio lectura a dos documentos oficiales. El primero de ellos era el titulado "Orden de Kesselring" y llevaba fecha de 4 de agosto de 1944. Entre otras cosas, decía: "... 2) Cualquier acto de violencia deberá tener, inmediatamente, las contramedidas adecuadas; 3) Si existen un gran número de bandas en un distrito, se procederá a detener y, en caso de violencia, a fusilar a un tanto por ciento de la población masculina de dicho lugar; 4) Si desde un pueblo se disparase contra los soldados alemanes, etcétera, se quemará dicho pueblo. Los atacantes o los jefes de las bandas serán ahorcados públicamente; 5) En caso de sabotajes contra las armas, neumáticos, etcétera, se hará responsables de los mismos a los habitantes de los pueblos cercanos...".

Presidente: "Creo que es suficiente...".

Fiscal: "Con su permiso, señor presidente, quisiera continuar un momento".

Halse dio lectura al segundo documento, firmado por Albert Kesselring, titulado "Ocuparse de las bandas", con fecha de 1 de octubre de 1944. "Como primera medida —escribía el acusado a sus mandos— ordeno la aplicación de una 'semana de lucha' contra las bandas, del 8 al 14 de octubre de 1944... En estas operaciones se emplearán, además de los destacamentos de lucha contra las bandas del Jefe Supremo de las SS y de la policía en Italia, todas las reservas tácticas que se encuentren en la zona, así como una porción de los destacamentos de instrucción, de las unidades de alarma y de las Comandancias de Plaza y Zona. Antes del 17 de octubre, el Ejército y el Jefe Supremo de las SS y de la policía en Italia deberán dar cuenta de la ejecución de este plan y de las experiencias conseguidas. Las bandas disponen de un excelente servicio de información y, en la mayor parte de los casos, se encuentran apoyadas por la población italiana y se hallan al corriente de todos los movimientos y preparativos de las tropas alemanas. Por ello, todos los movimientos deberán ser 'disimulados' como ejercicios de alarma o algo parecido, mientras que las acciones efectivas serán comunicadas a los comandantes dentro de los límites absolutamente necesarios y en el último momento. A las tropas no se les dará ningún comunicado. En lo que se refiere a los comandantes de las tropas italianas, sólo serán puestos al corriente los elementos considerados de total confianza... La 'semana de lucha contra las bandas' deberá demostrar claramente a éstas la importancia de nuestras fuerzas... y deberá llevarse a cabo con la mayor dureza y de acuerdo con mis normas".



Las operaciones en la zona de los Apeninos tuvieron a menudo la apariencia de una guerra de trincheras. En la foto, un soldado lleva el rancho a sus compañeros de la primera línea.

Fiscal: "Sostengo que el acusado emitió premeditadamente sus órdenes de junio, julio y agosto de 1944, a fin de incitar a las tropas a su mando a ser lo más duras



A fin de consolidar el frente interior italiano, la obra de Kesselring, apoyada por la propaganda de la Repubblica Sociale Italiana, pretendía acercar la población a los soldados alemanes.

---

y brutales contra los partisanos italianos".

Kesselring: *"De momento no puedo encontrar la exacta expresión para decir mi opinión, pero ésta contiene mi más enérgica oposición a las palabras del señor fiscal".*

"¿Nada más?", preguntó en este punto el juez Stirling.

"Es todo", confirmó el fiscal, regresando a su asiento.

En defensa del acusado acudió la vivaz dialéctica del abogado Laternser. El defensor rogó al Tribunal que escuchase y tomase nota de los diez "mandamientos" impresos en el libro personal de los soldados alemanes, que resumían lo más importante de las órdenes impartidas en 1939 por el Mando Supremo. Sin embargo, la acusación se tornó implacable.

Fiscal: "¿No debían respetar los soldados alemanes los diez 'mandamientos'?".

Kesselring: *"Ja, por supuesto".*

Fiscal: "Y las órdenes del mariscal, ¿no debían inspirarse en ellos?".

Kesselring: *"Ja, por supuesto".*

Fiscal: "Y entre estas órdenes, ¿no se mandaba que nadie fuese ejecutado sin proceso, ni siquiera los partisanos o los espías?".

Kesselring: *"Ja, por supuesto. Yo siempre aconsejé, en mis informes a los oficiales a mi cargo, que se cuidase la conducta de los soldados, considerando que ésta era la mejor arma con que contábamos".*

Fiscal: "En el Ejército alemán también hubo soldados correctos, pero lo cierto es que Italia y toda Europa pudieron apreciar bien poco la conducta y los principios de las tropas germanas".

El fiscal, en dicho momento, mostró una proclama impresa de un capitán "Kommandant" del pueblo de Covolo. Se trataba de un documento impresionante, redactado en lengua italiana. En la proclama se amenazaba con la muerte de quince personas por cada militar o civil alemán que resultase herido, y con cien fusilados por cada alemán muerto.

El abogado Laternser protestó, alegando que se estaba desviando el tema y que se mostraban documentos que no eran tales, ya que la proclama no tenía fecha, ni firma, ni ninguna indicación que demostrase que hubiese sido difundida en la zona.

Sin embargo, el Tribunal, reservándose su valoración sobre las objeciones de la defensa, decidió incluir la proclama en las actas procesales. El bando contenía una serie de intimidaciones graves, hasta el punto de amenazar con destruir las localidades donde se probase la existencia de partisanos y de fusilar a todos sus habitantes varones mayores de dieciocho años.

El acusado, al ser interrogado, no desmintió este hecho y añadió: *"Sin embargo, una cosa eran mis órdenes a las tropas, según las cuales debían actuar, y otra cosa las proclamas a la población, que eran un arma como otra cualquiera para atemorizarla y poner freno a la propagación de la lucha partisana, que se llevaba a cabo con la complicidad de la población".*

El fiscal pidió cuentas al feldmariscal sobre una serie de atrocidades, entre las que se hallaban las de Castiglione della Pescaia, y el acusado contestó con evasivas.

En Castiglione della Pescaia fueron asesinados 13 hombres y una mujer por el incendio provocado de un vehículo alemán.

Kesselring: *"Si ocurrió como usted afirma, se trata de algo abominable".*



AVVISO

del

Comandante in Capo delle Truppe Tedesche in Italia:

1. Oggetti di qualunque genere dell'esercito italiano, quali: Armi, Munizioni, Autoveicoli, Cavalli, Muli, Veicoli da Traino, Carburante, Attrezzi, ecc., devono essere consegnati entro ventiquattrore ai Comandi o Reparti delle Truppe Tedesche.

2. Nelle località dove non si trovano stazionate Unità o Comandi, sono autorizzati i Podestà in carica al ritiro, e responsabili della consegna del materiale stesso.

3. Soldati Italiani di ogni grado, i quali non sono stati ancora smobilizzati e disarmati, devono presentarsi immediatamente in uniforme, e muniti di tutte le armi ed attrezzi bellici, alla più vicina Unità o Comando Tedesco.

4. Borghesi e Militari, i quali non adempieranno alle Disposizioni suddete, avranno da attendersi delle gravi punizioni da parte dei Tribunali di Guerra Tedeschi.



Il Comandante in Capo delle Truppe Tedesche in Italia

Disposizioni contro il possesso d'armi nel territorio italiano occupato.

1. È obbligo assoluto di consegnare tutte le armi da fuoco, tutte le munizioni, tutte le granate a mano, tutti gli esplosivi ed altro materiale da guerra.
La consegna dev'essere fatta al più vicino Comando Germanico entro 24 ore dopo la pubblicazione di questa disposizione, amenochè in una località non venga disposto diversamente.
Nei paesi, dove non si trova un Comando Germanico, le armi devono essere consegnate al podestà, il quale è responsabile della raccolta e dell'inoltro al più vicino Comando Germanico. Anche nei paesi, dove si trova un Comando Germanico, il podestà è responsabile della puntuale e completa consegna di tutto il materiale da guerra.
Non sono da consegnare le armi non usabili e che vengono conservati solo per ricordo. Sono da consegnare invece le armi da caccia, indicando il nome, la professione e l'indirizzo del proprietario.
2. Chi nonostante l'obbligo della consegna viene trovato in possesso di armi da fuoco, munizioni, granate a mano, esplosivi ed altro materiale da guerra, verrà punito con la morte, oppure con ergastolo, oppure, nei casi meno gravi, con carcere.
3. Chi commette atti di violenza di qualsiasi specie contro appartenenti alle Forze Armate Germaniche, verrà punito con la morte.

Il Comandante Supremo delle Forze Armate Germaniche.

*Sin embargo,
cada vez con más frecuencia,
por motivos de seguridad militar
o por falta de tacto
del Alto Mando,
los italianos comenzaron a conocer
la mano de hierro
de las tropas alemanas,
a través de los bandos al principio,
y de las represalias después.
(Fotos de al lado y de abajo.)*

Fiscal: "No es más que una represalia de sus tropas. Según usted, ¿qué medida habría que haber adoptado en este caso?".
Kesselring: *"La imposición de una indemnización o la prestación de un servicio de guardia por parte de los habitantes del pueblo"*.
En la sesión siguiente, el Tribunal escuchó una declaración sobre una de las matanzas atribuidas a las tropas de Kesselring, la de San Terenzio di Luccas. Quien hablaba era un fraile franciscano, el padre Lino (de seglar, Corrado Delle Piane). En aquella época, el religioso se hallaba en Soliera Apuana. El 20 de agosto de 1944 un hombre llamó a la puerta del convento y le dijo: "¡Venga! ¡Venga! Los alemanes han matado a cientos de personas. Han matado al cura, y los de la parroquia de al lado han tenido que huir porque les buscan".
El padre Lino se dirigió inmediatamente al pueblo. En una casa a un kilómetro de San Terenzio vio, bajo un porche, un montón de cadáveres, 105 ó 106, la mayoría de mujeres y niños. Sólo habría seis o siete hombres y habían sido muertos por ráfagas de metralleta. Entre los niños, algunos sólo tenían uno o dos años.
Y continuó el padre Lino: *"Luego, al bajar hacia Bardine, encontré 52 ó 53 cadáveres de hombres, colgados de postes, a lo largo del margen del camino. Tenían las manos atadas a la espalda con alambre, así como el cuello. Sus pies tocaban el suelo. Habían sido ejecutados a tiros y luego les habían colgado. Había, además, cuatro cadáveres atados a un camión: seguramente los ataron al vehículo y después los degollaron"*. Un murmullo conmovió la sala y a duras penas se pudo reprimir en los presentes un sentimiento de horror. El franciscano contó cómo procedió a enterrar los 53 cuerpos, que necesitaban más de su caridad ya que, a diferencia de las demás víctimas, que eran todas de San Terenzio, no tenían familiares que pudieran darles sepultura. *"Procedían de Viareg-*

UN MONUMENTO PARA KESSELRING

Albert Kesselring fue liberado en octubre de 1952 y falleció de una enfermedad incurable en el verano de 1960. Durante los escasos años de vida que le quedaban, en vez de guardar silencio, prefirió hablar. *"¿Qué piensa de Marzabotto?"*, le preguntó el periodista italiano Enzo Biagi. *"No fue más que una operación militar"*, replicó.
Era el año 1953 y en Italia estalló una airada protesta, llegando hasta el Parlamento.
El feldmariscal expresó su estupor en una entrevista: *"Los italianos* —dijo— *deberían levantarme un monumento"*. Tras estas palabras, el profesor Piero Calamandrei dedicó este epígrafe a Kesselring, que fue fijado a la entrada del Ayuntamiento de Cuneo: *"Tendrá su monumento, camarada Kesselring, un monumento que haremos los italianos con materiales elegidos por nosotros mismos.*
No será con las piedras humeantes de los pueblos desarmados, víctimas de su exterminio, ni con la tierra de los cementerios donde reposan serenamente nuestros compañeros más jóvenes, ni con la blanca nieve de las montañas, que le desafiaron durante dos inviernos, ni con la primavera de estos valles que le vieron huir.
Sólo se hará con el silencio de los torturados, más duro que el granito, sólo con la roca de un pacto jurado entre hombres libres que se unieron voluntariamente por la dignidad, no por el odio, decididos a acabar con la vergüenza y el terror del mundo. Si volviera a nuestras calles nos encontraría otra vez, a los muertos y a los vivos, en nuestro mismo afán, un pueblo apiñado en torno a un monumento que se llama, hoy y siempre, Resistencia".

gio, Pietrasanta y Lucca, tal como pudimos saber a través de los documentos que encontramos en sus bolsillos. Además, hice fotografiar los cuerpos, para poder proceder al reconocimiento posterior".

"Los alemanes no son capaces de tal barbarie"

Interrogado sobre los móviles de la matanza, el padre Lino declaró: *"Tres días antes, una veintena de SS, a bordo de un camión, al subir por la ladera del valle, fueron bloqueados por un grupo de partisanos y alcanzados por ráfagas de metralleta. Diecisiete alemanes murieron. La represalia fue inmediata: ciento setenta civiles fueron ejecutados. Unos días después, en Vinca, una localidad cercana, los alemanes sufrieron otras pérdidas leves. Dos o tres de ellos murieron. Destacamentos armados batieron la zona y destruyeron quince casas, dando muerte a todos aquellos que no tuvieron tiempo de escapar. Las víctimas de esta segunda oleada de barbarie fueron doscientas ochenta personas".*
Fiscal (dirigiéndose a Kesselring): "Curas, mujeres, niños... ¿Qué tenían ellos que ver con las acciones de los partisanos?".
Kesselring: *"La matanza debió ser obra de los italianos. Los soldados alemanes no pueden cometer tal barbarie..."*.
Fiscal: "Entonces, le leeré otro documento. Se trata de otra matanza, ésta en San Polo di Arezzo, que tuvo lugar el 12 de julio de 1944. Los alemanes captura-



Como suele ocurrir, las poblaciones más castigadas por los duros combates entre los partisanos y los alemanes fueron las de los pueblos, expuestos sin defensa de ningún tipo a las acciones de unos y las represalias de otros.

En la foto de al lado, Albert Kesselring llega al Palacio de Justicia de Venecia, donde sería juzgado por un Tribunal militar británico.



ron 48 partisanos. Uno de ellos se llamaba Eugenio Caló y se le concedió la medalla de oro. Estos patriotas fueron torturados, golpeados, enterrados vivos y asesinados con cargas de dinamita. ¿Por qué?".

Kesselring: *"Se abrió un proceso penal contra el coronel que mandaba el destacamento, pero no conozco el fallo del mismo. Por otra parte, tampoco los partisanos trataban bien a mis soldados cuando caían en sus manos".*

Otro testigo fue el ex comisario federal de la República Sociale Italiana en Milán, Vincenzo Costa, quien declaró sobre las circunstancias que acompañaron a la represalia en que cayeron en Milán los 15 partisanos fusilados en la plaza de Loreto, en agosto de 1944. Este oyó la voz de Mussolini, quien decía por teléfono a Pietro Parini, por entonces prefecto de Milán: *"He hecho todo lo posible por evitar la represalia, pero Kesselring ha estado inconmovible".* El testigo precisó que el pelotón de ejecución estuvo formado por alemanes y que los fusilados fueron elegidos entre los detenidos de San Vittore. Su número, que en un primer momento se fijó en treinta, se redujo a quince por la intervención de Parini.

Inmediatamente después, Kesselring pidió la palabra.

Presidente: "Puede usted hablar".

Kesselring: *"Solicito comparecer ante este tribunal como testigo de mí mismo".*

Presidente: "El Tribunal está de acuerdo, pero me parece que el abogado del acusado ha pedido la palabra antes".

Laternser recapituló rápidamente las acusaciones contra su defendido y trazó la línea de la defensa. El abogado Laternser declaró que, en relación con las represalias, las ordenanzas argumentadas por la acusación no eran suficientes para demostrar que Kesselring hubiese



Durante el proceso que se desarrolló en Venecia contra Kesselring, el mariscal sostuvo que los soldados alemanes no podían haberse manchado con las acciones criminales que la acusación pública les imputaba.

LOS BANDOS DE KESSELRING EN LA ITALIA OCUPADA

Realmente, la situación del mariscal Kesselring cuando fue hecho responsable directo del frente italiano el 8 de septiembre de 1943, no era de las más envidiables. La vacilación del frente interior, el comienzo de las actividades de la resistencia y el avance aliado por el sur creaban un cuadro confuso y peligroso para un ejército destinado a operar en aquellas condiciones. Kesselring, quien veía que la situación se le escapaba de las manos, consideró oportuno adoptar una línea dura, para que Italia cayera en un estado de ocupación militar. Reproducimos a continuación algunos bandos emitidos por el mando alemán durante aquel trágico año.

(11 DE SEPTIEMBRE DE 1943)

El Comandante en Jefe del Sur promulga la siguiente orden:
1) El territorio ocupado de Italia es declarado territorio de guerra y en él se aplicarán las leyes alemanas de guerra.
2) Todos los delitos cometidos contra las Fuerzas Armadas alemanas serán juzgados por el derecho alemán de guerra.
3) Los organizadores de huelgas, sabotajes y los francotiradores serán juzgados y fusilados por juicio sumario.
4) Estoy decidido a mantener la calma y la disciplina, apoyando a las autoridades italianas competentes con todos mis medios, para asegurar el abastecimiento a la población italiana.
5) Los trabajadores italianos que se pongan a disposición de los servicios alemanes serán tratados según los principios alemanes y pagados a las tarifas alemanas.
6) Los Ministerios administrativos y las autoridades judiciales continúan trabajando.
7) Se pondrán en funcionamiento inmediatamente los servicios ferroviarios, las comunicaciones y el correo.
8) Hasta nueva orden, queda prohibida la correspondencia privada. Las conversaciones telefónicas, que estarán limitadas al mínimo, serán severamente controladas.
9) Las autoridades y organizaciones italianas son responsables ante mí del funcionamiento del orden público. Habrán cumplido su deber si impiden todo acto de sabotaje o de resistencia pasiva contra las medidas alemanas y si colaboran de manera ejemplar con los oficiales alemanes.

(18 DE SEPTIEMBRE DE 1943)

El Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas alemanas en Italia ordena:
1) Que aquel que sustrajere o dañare objetos de cualquier tipo, propiedad de las Fuerzas Armadas alemanas o italianas, en especial armas, será fusilado según la ley marcial.
2) Que quien poseyere armas y no las entregase a una Comandancia Militar alemana antes de las 24 horas siguientes a la publicación de esta proclama, será fusilado según la ley marcial.
3) Que los objetos de las Fuerzas Armadas italianas, tales como automóviles, caballos, mulos, vehículos, carburantes y lubrificantes, equipos de cualquier tipo, etc., serán entregados al Mando Militar alemán más cercano.
4) En los puestos donde no exista Comandancia Militar alemana, las armas u objetos de cualquier tipo, propiedad de las Fuerzas Armadas, deberán ser entregados a la Autoridad local, la cual procederá a trasladarlos inmediatamente al Comando Militar alemán más próximo.
5) Los militares italianos de cualquier graduación, pertenecientes a destacamentos disueltos, deberán presentarse inmediatamente y en uniforme ante la Comandancia Militar alemana más próxima. Los militares que no compareciesen serán conducidos ante un Tribunal de Guerra.
6) Los refugios de los prisioneros angloamericanos evadidos deberán ser indicados inmediatamente a las Autoridades Militares alemanas. Los contraventores serán severamente castigados.
7) Quien, una vez transcurridas 24 horas a partir de la promulgación de la presente proclama en la radio, hojas de mano o bandos públicos, diese alojamiento o comida o suministrase ropas de paisano a prisioneros angloamericanos será conducido ante un Tribunal de Guerra que le aplicará penas gravísimas.
8) Los jefes de policía y las autoridades locales procederán a la promulgación de normas relativas a los territorios de su competencia y serán responsables de la ejecución de cuanto se prevé en los puntos anteriores.

(22 DE SEPTIEMBRE DE 1943)

A fin de obtener una ordenada y continua distribución de alimentos entre la población, ordeno lo siguiente:
1) Quien, aprovechando la momentánea escasez de mercancías, especialmente de aquellas de uso cotidiano y destinadas a las necesidades de la población, las retuviera injustificadamente, será castigado con la pena de muerte. En los casos menos graves, la pena puede reducirse a la reclusión o al arresto.
2) La misma pena se aplicará a quien, aprovechando la momentánea escasez de mercancías, especialmente de aquellas destinadas a las necesidades cotidianas, pretenda, acepte o exija precios que le permitan una ganancia desproporcionada y que no esté en relación con el valor real de la mercancía misma.
3) Esta orden entrará en vigor en el momento de su promulgación.

(25 DE SEPTIEMBRE DE 1943)

El Comandante en Jefe del Sur, feldmariscal Kesselring, ha promulgado la siguiente orden: A fin de mantener la tranquilidad

y el orden, ordeno:
Art. 1.—Todas las armas de fuego y de caza, así como sus municiones, bombas de mano, explosivos y demás material bélico deberán ser entregados.
La entrega deberá efectuarse antes de las 24 horas siguientes a la promulgación de la presente orden en las dependencias más próximas de la Policía o de la Autoridad local, salvo disposiciones locales en otro sentido.
Los mencionados oficiales o autoridades serán responsables de la entrega, y procederán a enviar las armas, municiones, explosivos y todo el material bélico a la Unidad de las Fuerzas Armadas alemanas más próxima.
Se hallan excluidos de la entrega:
a) Las armas y municiones cuyo propietario posea una autorización reglamentaria, expedida por una Comandancia alemana.
b) Las armas y municiones utilizadas por organizaciones de seguridad, con la autorización de una Comandancia alemana.
c) Las armas de recuerdo de cualquier tipo, piezas artísticas raras o antiguas sin valor en la actualidad, y las armas de aire comprimido.
Quien no procediese a la entrega de armas será castigado con la muerte o, en casos más leves, con la reclusión o el arresto. Para la ciudad de Roma, siguen en vigor las disposiciones anteriormente promulgadas.
Art. 2.—Quien atacase o hiriese o diese muerte a algún miembro de las Fuerzas Armadas alemanas o de un Servicio alemán, o realizase actos de violencia contra las fuerzas de ocupación, será castigado con la muerte. En casos leves podrá ser castigado con la reclusión o con la prisión.
Art. 3.—Quien escondiera, alojase o diese ayuda de cualquier otro tipo a pertenecientes a un Ejército enemigo, será castigado con la muerte. En casos más leves, será castigado con la prisión o la reclusión.
Art. 4.—Quien perjudicase los intereses de la ocupación alemana, interrumpiendo su trabajo sin motivo justificado para la interrupción del trabajo mismo, quien despidiese a trabajadores, incitase a otros a suspender el trabajo o a despedir a trabajadores, o quien alterase el trabajo normal, será castigado con la reclusión, prisión o multa. En casos más graves podrá ser castigado incluso con la muerte.
Art. 5.—La confección y distribución de panfletos de propaganda enemiga está prohibida. La propaganda enemiga deberá ser entregada inmediatamente ante la Unidad alemana o el Departamento o Comandancia alemana más próxima. Dicha entrega de propaganda podrá efectuarse también ante las Autoridades locales.
Quien contraviniese esta orden será castigado con reclusión o prisión y, en los casos más graves, con la muerte.
Art. 6.—La posesión de emisoras de radio, incluidas las de radioaficionados, así como su escucha, queda prohibida. Esta prohibición no se aplicará a las emisoras utilizadas con autorización alemana y a aquellas que las autoridades alemanas hubiesen concedido una autorización para su utilización por sus propietarios. Quien poseyera estaciones ilegalmente, será castigado con la muerte.
Art. 7.—Quien obrase contra las órdenes de las Fuerzas Armadas alemanas y de las autoridades competentes encargadas de regular el empleo de trabajadores y las condiciones de trabajo, será castigado con la prisión o con multa.
Art. 8.—Toda acción punible según el derecho alemán que sea sometida al juicio de los tribunales militares alemanes, será juzgada según las leyes alemanas.
Art. 9.—La presente orden entrará en vigor en el momento de su promulgación.

ordenado matar a ciudadanos italianos, ni que los ciudadanos italianos hubiesen sido ejecutados a consecuencia de tales órdenes, ya que dichas ordenanzas únicamente eran válidas para la lucha desde el punto de vista militar, y sostuvo que el acusado no autorizó nunca las ejecuciones indiscriminadas sin un juicio ante tribunales militares creados para combatir a los partisanos.
Presidente: "¿Ha concluido la defensa? Se cita a declarar al testigo Albert Kesselring".
El acusado se levantó, abandonó la cancela, cruzó la sala y se sentó en la silla reservada a los testigos. El silencio en la sala era total.
Kesselring: *"Yo tengo solamente la responsabilidad de mis mandos. Si me equivoqué como jefe y como hombre, las consecuencias de mis errores serán únicamente mías. Sin embargo, nunca reconoceré leyes punitivas emanadas solamente contra los alemanes. Muchos alemanes y extranjeros no me niegan el respeto como hombre y como soldado. Estoy conscientemente tranquilo y puedo dejar que la historia juzgue acerca de mi comportamiento militar y que mi Dios me juzgue a mí mismo.*
"Su decisión, señores jueces, recaerá materialmente sobre mí, pero moralmente caerá sobre los demás jefes militares que se han hallado, o se hallarán, en mis condiciones. Durante este período de la más baja humillación de mi vida, he aprendido a alzarme sobre las miserias para estar cada vez más arriba".

"No trato de equipararme a Nerón"

A continuación, el testigo describió las condiciones tácticas y estratégicas de sus tropas en Italia. Dijo que sólo podía oponer un pequeño grupo de fuerzas frente a los obstáculos del terreno, atacadas día y noche desde el aire y apoyadas por escasa artillería y carros de combate. Sus hombres nunca recibían el relevo en la primera línea de fuego y, cuando a la amenaza de los paracaidistas se unió la constante y pertinaz acción partisana que les castigaba por sorpresa, se vio obligado a adoptar procedimientos capaces de alentar a las tropas a sus órdenes. *"Ustedes, señores* —dijo el acusado a los jueces—, *de haberse hallado en mi lugar, habrían tomado medidas más draconianas".* En apoyo a su tesis citó los procedimientos que podría haber tomado tras el atentado de vía Rasella, en Roma: la evacuación en masa de la ciudad, por ejemplo,

que ya había sido dispuesta por Hitler y que él había mantenido en suspenso. Esta evacuación, si se hubiese llevado a cabo, habría cubierto con centenares de miles de muertos las calles de Roma que se dirigen hacia el norte. También podría haber denegado la condición excepcional de *città aperta,* haciendo que las columnas militares atravesasen la ciudad, alojando comandos y destacamentos de tropas y exponiéndola a los ataques aéreos aliados.

"Hubiera podido quemar Roma... ¡Pero —gritó el acusado— *prefiero estar sentado en este banco de acusado a tener en la historia un puesto junto a Nerón!".*

Por lo tanto, el fusilamiento de las 335 víctimas de Roma representó, para la población romana, el precio más bajo que podía pagar como represalia. *"Además* —añadió Kesselring— *no tenía motivos para dudar de lo que Kappler me había dicho: que se trataba de condenados a muerte".*

Fiscal: "¿Y las responsabilidades de Von Mackensen?".

Kesselring (gritando furioso): *"¡Basta! No logro entender qué tiene que ver el general Von Mackensen con el asunto de las Ardeatinas, y tampoco entiendo por qué ha sido condenado a muerte. Asumo toda la responsabilidad de la transmisión de la orden de represalia al mando del XIV Ejército. Si existe un culpable, soy yo. No trato de sustraerme a mi responsabilidad. Responderé de las órdenes que impartí, pero no soy ningún niño y no permaneceré aquí respondiendo a preguntas que deberían hacerse a un sargento".*

La explosión del acusado causó un silencio sobrecogedor en la sala. El intérprete traducía con voz confusa.

El juicio de Kesselring acerca de la guerrilla partisana no había variado. Se trataba de un militar de pies a cabeza y la idea de un pueblo que combate, con los medios disponibles, por su libre destino, no llegaba a entenderla. Repetía que la actividad partisana era claramente ilegal, añadiendo que entre los miles de sus soldados, desde los más humildes a los más elevados, que fueron atacados por los partisanos, no pocos sufrieron torturas.

El fiscal replicó que un oficial alemán de su propio ejército, el general Lemelsen, había protestado porque aquellas disposiciones no se hallaban claramente inspiradas en las normas del derecho de guerra, protesta que se desprende de una declaración jurada.

Kesselring: *"Se trataba del general menos apreciado por mí entre los comandantes superiores que dependían de mí. Lamento tener que hacer en público una declaración de este tipo acerca de un oficial alemán".*

El acusado, al hablar de las famosas órdenes de junio, julio, agosto y octubre de 1944, con las cuales impartió las instrucciones para la acción antipartisana, afirmó que hubo dos motivos importantes para dictar estas órdenes: las presiones del Mando Supremo y la necesidad de atacar rápidamente donde se produjesen brotes de bandas armadas. Se trataba de disposiciones generales, y afirmó que cuando impartió estas órdenes ni siquiera le asaltó la duda de que sus tropas pudiesen dar una aplicación no conforme con los preceptos que se les había impartido, que, entre otras cosas, prescribían que nadie podía ser ejecutado si no había sido sometido a un proceso regular.

Stirling: "Pero los 335 italianos de las Ardeatinas eran inocentes y fueron ejecutados. ¿Cómo es posible que los soldados no lo supiesen?".

Laternser: "Probaré que el feldmariscal creía que se trataba de condenados a muerte". Kesselring no vaciló en reconocer que los métodos usados en la matanza de las Fosas Ardeatinas eran indignos de cualquier alemán y, con mayor razón, de un oficial.

El 2 de mayo, con una exposición de conclusiones que duró cinco horas, Halse solicitó al Tribunal la pena de muerte para Kesselring, tanto por la masacre de las Fosas Ardeatinas como por las matanzas entre la población civil, realizadas por sus tropas en las acciones antipartisanas. "El testimonio del testigo Kappler —dijo el acusador— ha de ser considerado digno de crédito. El comandante en jefe del frente mediterráneo podía saber con toda precisión cuántos eran los condenados a muerte, y no hubiera sido necesario recurrir a las informaciones de un teniente coronel de las SS. La represalia de las Ardeatinas, en último análisis, fue decidida por Kesselring".

Kesselring: *"La orden vino de Hitler. Yo traté de suavizarla".*

El abogado defensor, en lo referente a las Ardeatinas, sostuvo una teoría completamente distinta. Partiendo de un cuadro estratégico del frente alemán en Italia en la primavera de 1944, Laternser afirmaba que, cuando estalló la bomba de vía Rasella, ya eran evidentes los síntomas de una inminente ofensiva aliada, por lo que Kesselring estaba preparando la afluencia de tropas y de medios a la línea de Anzio y Cassino. El abogado subrayó la extrema gravedad del atentado: no sólo se había puesto fuera de combate a un destacamento completo, sino que podía tratarse de la chispa capaz de transformar Roma —donde el hacinamiento, las dificultades de abastecimientos de alimentos y la proximidad del frente constituían un "almacén de explosivos"— en un volcán en erupción.

"En la capital, noche tras noche, se sucedían los enfrentamientos, por lo que Kesselring, desde el punto de vista militar, no tenía otra salida que las represalias, que le parecieron justas en la medida en que no eran suyas, sino impuestas por el Cuartel General de Hitler. Kappler había dicho al feldmariscal que 'en las cárceles de Roma había suficientes condenados a muerte para cubrir las necesidades de la represalia' y ello alivió el ánimo de Kesselring de una gran carga". El acusado no tenía motivos ni posibilidades —contra lo que afirmó Halse— para controlar la afirmación de Kappler. "Además, las costumbres de la guerra admiten las represalias y las necesidades bélicas siempre provocarán víctimas entre inocentes".

En lo referente a la lucha antipartisana, el abogado defensor sostuvo que la ordenanza que confiaba ésta al Jefe Supremo de las SS y de la policía en Italia, el general Karl Wolff, se trataba de un ambiguo compromiso del Cuartel General de Hitler. El acusado consiguió limitar a Wolff a sus más estrictas misiones, induciéndolo a un menor rigor en la represión antipartisana, "de la que, no obstante, había necesidad en la zona de operaciones".

El abogado, al referirse a estas acciones, declaró que la matanza de San Terenzio, acerca de la cual se había escuchado el testimonio del padre Lino Delle Piane, había sido obra de las formaciones fascistas italianas, no de elementos alemanes. Otro tanto sucedió en las afueras de La Spezia, donde el batallón San Marco cometió gran número de atrocidades. Laternser precisó que las fuerzas de la policía auxiliar utilizadas en la lucha antipartisana comprendían 120 hombres, incluidos los cosacos, y dijo que la espina dorsal del movimiento partisano italiano eran los numerosos soldados evadidos de los campos de concentración de Italia septentrional, donde Rommel les había recluido. Hitler, por el contrario, había querido fusilar a todos los oficiales italianos, deportando a todos los soldados italianos a Alemania.

Presidente (al acusado): "¿Tiene algo que añadir a las palabras del defensor?".

Kesselring: *"Señores, espero su condena de pie, sin inclinar mi cabeza ante ustedes que, como yo, han combatido en el*

mismo frente. Sea cual sea, sabré afrontar la condena".
El Tribunal se retiró a deliberar. El veredicto tuvo lugar la mañana del 6 de mayo, a las 9,35, en una sala abarrotada de público, periodistas y corresponsales extranjeros. El acusado entró y tomó asiento tras la cancela. Se encontraba tranquilo y caminaba despacio. Vestía un traje de corte militar, color caqui, sin grados ni distintivos.
Antes de sentarse en el banquillo dirigió al Tribunal la respetuosa reverencia de todos los días.
Stirling: "Levántese el acusado".
Kesselring obedeció. Con él se levantaron el abogado defensor y gran parte del público.
Stirling leyó la sentencia. El veredicto afirmaba que Kesselring telefoneó al mando del XIV Ejército, tras haber consultado con el OKW, la siguiente orden: *"Fusilen diez italianos por cada alemán muerto. Ejecución inmediata"*, y añadió que, "por los decretos antipartisanos, contrarios a toda ley de guerra", Kesselring había ordenado a sus inferiores que llevasen a cabo la lucha "con todos los medios disponibles y la mayor dureza", asegurándoles por medio de una circular secreta del 24 de septiembre de 1944 que "defenderé a cualquier comandante que en la elección o en el rigor de los medios empleados sobrepasase la medida moderada, considerada norma por nosotros".
El juez añadió que había dieciocho informes que demostraban que, por orden del acusado Kesselring, entre junio y septiembre de 1944 habían sido asesinados 1.078 rehenes en Italia.
Stirling: "El Tribunal, por tanto, halla culpable de la primera acusación a usted, Albert Kesselring. El Tribunal, por tanto, halla culpable de la segunda acusación a usted, Albert Kesselring". Eso significaba que el feldmariscal sería condenado a muerte mediante fusilamiento.
El intérprete oficial tradujo con voz emocionada. Kesselring, en pie, ni pestañeó. Stirling, dirigiéndose al abogado Laternser, dijo que la defensa podía exponer todas las demás circunstancias que considerase oportunas para rebajar la pena, que se establecería definitivamente pocos minutos después.
Pero Laternser, con incontenible emoción, declaró que, por expresa voluntad de Kesselring, no dirigiría ninguna petición a los jueces. Al aceptar su defensa, Kesselring trataba de defender la institución que representaba, no su propia persona. El Tribunal se retiró. Al reaparecer, a las 10,40, se repitió la ceremonia. El mariscal, de pie, escuchó la condena capital.

LA "LEY MARCIAL" ORDENADA POR KESSELRING

Aviso publicado en Mantua,
el 20 de septiembre de 1943,
por la "Feldkommandantur
Mantua":

AVISO

*El día 19 de septiembre fueron
pasados por las armas, de
acuerdo con la ley marcial, los
siguientes soldados italianos:
Rinder Luigi
Corradini Mario
Pasconi Attilio
Rimoldi Francesco
Arisi Giuseppe
Bianchi Giuseppe
Colombo Bruno
Carli Alessandro
Peggenini Luigi
por haber disparado sobre un
destacamento alemán
en marcha,
de resultas de lo cual fueron
heridos dos soldados alemanes.
Mantua, 20 de septiembre
de 1943.
Der Feldkommandant.*

A continuación, el presidente ordenó a la Policía Militar: *"Conduzcan fuera de la sala al detenido".*
Stirling: "El Tribunal da por terminada su actuación. Se levanta la sesión".
Kesselring fue conducido a prisión, donde permaneció tan sólo dos meses. El 4 de julio, el general Harding, examinando el caso del feldmariscal, decidió suspender la pena de muerte y conmutar la pena por la de cadena perpetua, tal como sucedió con todos los demás altos oficiales alemanes implicados en la matanza de las Fosas Ardeatinas. En noviembre, vestido de paisano y con gorra militar, el feldmariscal fue trasladado a Wolfsberg, en Carintia, y luego a Werl (Westfalia), penal donde durante cinco años estuvo pegando bolsas de papel junto a Von Mackensen y al general Maeltzer. El 23 de octubre de 1952 el ministro Eden concedió a Kesselring el indulto y el feldmariscal quedó en libertad. Murió el 16 de julio de 1960 en Bad Nauheim, a los setenta y cinco años, víctima de una enfermedad incurable.

«YO SALVE ITALIA»

En su libro de memorias,
Albert Kesselring reivindica todo
lo que hizo para salvar
las bellezas artísticas
de Italia durante la
guerra. Entre otras cosas, escribe:

*"Las medidas de protección
de las iglesias y demás
monumentos de carácter
cultural fueron realizadas,
a partir del mes
de septiembre de 1943, casi
exclusivamente por las
autoridades alemanas... Una
segunda serie de procedimientos
y precauciones sirvió para poner
a salvo los tesoros artísticos
contenidos en las villas de
Toscana, especialmente en las de
los alrededores de Florencia.
Permití la neutralización del
puerto de Civitavecchia. Las
ciudades de interés histórico o
cultural y ricas en monumentos
con una tradición religiosa
fueron declaradas
'ciudades hospitales'.
En esta categoría fueron incluidas
la sede episcopal de Anagni,
al sur de Roma;
la ciudad de Tivoli,
al este de Roma; la ciudad
medieval de Siena,
más tarde declarada
'città aperta'; Asís, ciudad
de San Francisco; Merano.
Ordené que las ciudades
de Orvieto, Perugia,
Urbino y Siena no fueran
defendidas. El desalojo de Pisa
impidió que resultasen dañados
los numerosos monumentos
artísticos de esta ciudad. Estaba
prevista la destrucción de casi
todos los puertos de mar. Bastará
con citar los ejemplos
de Génova y Venecia para
comprender que, en realidad,
no se llevaron a cabo acciones
que comprometieran la vida
de los propios puertos...".*



PROCESO A LOS MEDICOS

Veintitrés científicos nazis frente a los jueces de Nuremberg.

UTILIZABAN A LOS PRISIONEROS COMO SIMPLES CONEJILLOS DE INDIAS

La condena de los médicos-asesinos responsables de los experimentos inhumanos.

El 15 de noviembre de 1946 comenzó en Nuremberg, ante el Tribunal americano número 1, presidido por el juez Beals, lo que se conoce con el nombre de "el proceso de los médicos". El juicio concluyó el 21 de agosto de 1947 y los veintitrés acusados se declararon "no culpables en el sentido de la acusación". De ellos, siete fueron condenados a la horca (Viktor Brack, Karl Brandt, Rudolf Brandt, Karl Gebhardt, Joachim Mrugowsky, Waldemar Hoven y Wolfram Sievers); cinco, a cadena perpetua (Fritz Fischer, Gerhard Rose, Oskar Schröder, Karl

El banquillo de los acusados en el proceso contra los médicos de los "Lager". El juicio, que comenzó en Nuremberg el 15 de noviembre de 1946, terminó en agosto del año siguiente.



Genzken y Siegfried Handloser); dos a veinte años de cárcel (Hermann Becker-Freyseng y Hertha Oberhauser); uno, a quince años (Wilhelm Beiglböck) y otro a diez (Helmut Poppendick). Los siete acusados restantes (Kurt Blome, Adolf Pokprny, Hans Wolfgang, Romberg, Paul Rostock, Siegfried Ruff, Konrad Schaefer y Geirg August Welt) fueron absueltos de los cargos imputados.

Según Swearingen, el fiscal general, los acusados —especialmente Brack, jefe del servicio sanitario de la Cancillería de Hitler; Karl Brandt, comisario del Reich y ministro de Sanidad; Rudolf Brandt (homónimo, pero sin parentesco con el anterior), que desempeñó el cargo de secretario personal de Himmler, y Karl Gebhardt, médico personal del *Reichsfürer* de las SS y presidente de la Cruz Roja alemana— "fueron responsables, cómplices, instigadores o favorecieron las empresas que (desde septiembre de 1939 a abril de 1945) preveían experimentos médicos (...) en sujetos que no habían concedido su permiso para ello, cometiendo en el transcurso de dichos experimentos homicidios, violencias, atrocidades, torturas, crueldades y otras acciones inhumanas".

Los acusados, en mayor o menor grado, habían estado implicados en la "Operación Eutanasia" (eliminación de los internados en clínicas psiquiátricas, niños deformes o deficientes, etc.) y en experimentos sobre descompresión y congelación en prisioneros, sobre vacunación contra el tifus y sobre esterilizaciones en masa. Los acusados eran eminentes profesores y médicos clínicos, en hospitales y en la universidad, y permitieron que con ellos trabajasen personas como el *Haupsturmführer* Sigmund Rascher, quien en la primavera de 1941 había propuesto a Himmler la realización de experimentos sobre sujetos humanos. Este charlatán sanguinario llegó a ser amigo de Himmler, quien admiraba a la señora Rascher por haber traído al mundo tres niños a los cuarenta y ocho años de edad, con lo que se proclamó "campeona alemana de natalidad" (en la primavera de 1944, los Rascher fueron detenidos por haberse apropiado, ilegalmente, de tres niños, a los que hacían pasar por hijos suyos).

Himmler intervino, destacó la importancia de las investigaciones de Rascher y ordenó la suspensión del proceso. Sin embargo, el "científico" no obtuvo la libertad. Confinado en Dachau, Rascher presumía ante los prisioneros de haber sido él el inventor de la cámara de gas y, tal vez por ello, fue ejecutado en los últimos días del Tercer Reich.

EL PLIEGO DE CARGOS

La denuncia se articuló en cuatro puntos.

Punto 1. El plan común o la conjura:

El primer punto contiene la acusación de haberse conjurado y haberse acordado ilegalmente, intencionalmente y con total conocimiento de causa para cometer, según un plan común, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, como los definidos en la ley número 10 del Comité de Control.

Puntos 2 y 3. Crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad:

El segundo y tercer punto de la denuncia presentan la acusación de haber perpetrado crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad. El contenido de estos dos puntos es el mismo, con la excepción de que en el punto 2 se afirma que las acciones atribuidas a los acusados fueron cometidas "contra civiles y contra personas pertenecientes a las Fuerzas Armadas de naciones que en aquella época se encontraban en guerra con Alemania... en el ejercicio de su derecho de control en cuanto potencia beligerante", mientras que en el punto 3 se afirma que fueron cometidas "contra civiles alemanes y contra personas de otras nacionalidades". Ambos puntos se trataron y discutieron como uno solo, pero sin olvidar esta distinción. Los puntos 2 y 3 afirman, sobre todo, que desde septiembre de 1939 hasta abril de 1945 todos los acusados "ordenaron instigaron, favorecieron, fueron cómplices, dieron su consentimiento y estuvieron implicados en proyectos y empresas que preveían experimentos médicos... sin el consentimiento de los sujetos de los experimentos, en el curso de los cuales cometieron homicidios, violencias, atrocidades, torturas, crueldades y otras acciones inhumanas". Los puntos 2 y 3 concluían con la afirmación de que los crímenes y las atrocidades descritas "constituyen infracción de los acuerdos internacionales..., de las leyes y costumbres de guerra, de los principios universales que se derivan de los códigos penales de todas las naciones civilizadas, de los códigos penales de los países en que se cometieron, así como del artículo II de la ley número 10 del Comité de Control".

Punto 4. Pertenencia a organizaciones criminales:

El punto cuarto del pliego de cargos acusaba a Karl Brandt, Genzken, Gebhardt, Rudolf Brandt, Mrugowsky, Poppendick, Sievers, Brack, Hoven y Fischer de haber pertenecido a una organización que fue declarada criminal por el Tribunal Militar Internacional, ya que los acusados fueron, desde el 1 de septiembre de 1939, miembros de los "Escalones de protección" del Partido Nacionalsocialista alemán (comúnmente conocidos como SS), infringiendo con ello el apartado 2 (d) del artículo II de la ley número 10 del Comité de Control.

La eutanasia según los nazis



Otro médico que no compareció en la lista de los acusados fue el doctor Karl Clauberg, declarado muerto (en realidad, era prisionero de la Unión Soviética y regresaría sólo en 1955, para ser arrestado en Kiel, en cuya prisión se ahorcó). El 9 de diciembre de 1946, la acusación pública procedió a exponer las acusaciones contra los médicos. El juez Swearingen afirmó que en Alemania, tras el estallido de la segunda guerra mundial —tal como se desprendía de los documentos que obraban en su poder—, se habían realizado experimentos delictivos en personas de nacionalidad no alemana, en prisioneros de guerra y en civiles (incluidos judíos y los llamados "elementos asociales"), y además en gran escala y no sólo en territorios del Tercer Reich. "*No se trató* —explicó el fiscal general— *de experimentos aislados ni de acciones ocasionales efectuadas por médicos o estudiosos que actuasen por propia iniciativa. Los experimentos eran el resultado de una política precisa y de planes elaborados en las altas esferas gubernativas, militares y del partido nacionalsocialista y eran una parte más del afán bélico total. Fueron ordenados, aprobados, autorizados y permitidos por personas que ocupaban altos cargos (como, por ejemplo, el profesor Karl Brandt, ministro de Sanidad del Reich, teniente general de las Waffen SS y médico personal del jefe de estado alemán), que según todos los principios jurídicos tenían el deber de conocer estos hechos y de poner los medios necesarios para impedirlos o poner término a dichas experiencias*".

Karl Brandt (arriba) fue comisario y ministro de Sanidad del Reich. Abajo, Viktor Brack, ex jefe del servicio de Sanidad de la Cancillería.





Dos imágenes procedentes de una publicación alemana de 1936 que defendía la eutanasia como único medio para la conservación de la pureza biológica de la raza.



El fiscal pasó a ilustrar qué era la "Operación Eutanasia". Esta palabra, textualmente, significa la muerte misericordiosa, suministrada a enfermos incurables, y, según la terminología nazi, la "supresión de vidas indignas de ser vividas". Hitler mantuvo en total secreto la "Operación Eutanasia" y nunca fue promulgada de forma oficial. Philipp Bouhler, asistido por el acusado Karl Brandt, médico personal de Hitler, fue encargado de su aplicación, con la ayuda de los servicios del Ministerio del Interior. La organización creada a tal fin tenía su sede en Berlín, en Tiergartenstrasse 4, y recibía el nombre convencional de T-4. Su jefe, el acusado Viktor Brack, ayudante de Bouhler, eligió el seudónimo de Yennerwein. Se crearon otros términos inofensivos y de apariencia totalmente anodina para enmascarar los centros de eutanasia y los servicios que dependían

de ellos. Varios psiquiatras alemanes de renombre como el profesor Heyde (que se ahorcó en la cárcel poco después de su detención), Nitsche, Pfannmüller, etcétera, proporcionaron su activa y entusiástica ayuda al T-4. Otra autoridad científica, el profesor Kranz, calculaba en un millón el número de alemanes cuya eliminación era aconsejable. Las oficinas del T-4 prepararon un cuestionario que fue enviado a todos los centros psiquiátricos de Alemania. Una comisión de tres expertos, elegidos entre los médicos más destacados del T-4, debería emitir su veredicto en base a los cuestionarios que, en general, sólo registraban los datos del estado civil del enfermo y el nombre de la enfermedad. Si este diagnóstico a distancia era favorable para el enfermo, se le enviaba a una "estación de observación", donde permanecía durante unas semanas. Entonces, salvo opinión contraria del director de la "estación de observación" (lo cual, según el testimonio del propio Brandt en el "proceso de los médicos", no sucedía más que en el cuatro o seis por ciento de los casos), era trasladado al instituto de eutanasia propiamente dicho. Por considerar que la eutanasia era un asunto de Estado, las decisiones se tomaban sin el conocimiento de las víctimas o de sus familiares.

Los posteriores traslados impedían seguir el rastro del enfermo y con ello se facilitaba su desaparición silenciosa.

El primer centro de eutanasia se creó en Brandemburgo (Prusia), en 1939, en unos locales que habían servido como prisión. Su administración fue encargada al comisario de policía Christian Wirth. Durante 1940 se inauguraron otros cinco centros en varias regiones de Alemania. Según Brack, fueron los de Grafenech, en Wütemberg, Sonnestein, en Sajonia, Harteim, en Austria, Bern Gurg, en Turingia, y Hadamar, en Hesse. Se establecieron en propiedades abandonadas o en asilos cuyos habitantes fueron trasladados. Al principio, Wirth se limitaba a matar a los enfermos de un disparo en la nuca. Con la introducción de médicos en estos establecimientos, se adoptaron métodos especializados. Posteriormente, Brack-Yennerwein introdujo a un químico, el doctor Kallmeyer. El sistema definitivo fue el de asfixia por óxido de carbono. Su instalación era sencilla y se veía facilitada por el "movimiento" escaso de los centros de eutanasia. En cada establecimiento se aisló herméticamente un pequeño local, transformado en cámara de "duchas". En la cámara había una serie de tubos que comunicaban con los cilindros que contenían el óxido de carbono. Viktor Brack, al ser interrogado por la acusación pública, explicó: *"Antes de ser conducidos, en grupos de diez o quince, dentro de la cámara de gas, los enfermos eran sometidos a inyecciones de morfina, escopolamina o se les drogaba con pastillas de somníferos. Las estaciones de eutanasia se hallaban provistas de un pequeño crematorio, donde se incineraban los cadáveres. Las familias recibían cartas estereotipadas que anunciaban el fallecimiento del enfermo por debilidad cardíaca o por pulmonía. ¿Entiende?"*.

Desde enero de 1940 a agosto de 1941, en que se suspendió el programa de eutanasia, se exterminaron 70.273 enfermos mentales. Una sección del T-4, denominada "Comité del Reich para investigación sobre enfermedades hereditarias", se hallaba encargada de ocuparse de los niños afectados por enfermedades hereditarias graves o que padeciesen deficiencias mentales. Esta sección había iniciado sus trabajos en la misma época y la desarrollaba del mismo modo. El funcionamiento del programa de la eutanasia dependía directamente de la Cancillería personal de Hitler y no tenía nada en común con el RSHA de Himmler y de Heydrich. ¿Fue, entonces, mera casualidad que la mayor parte de las estaciones de eutanasia estuviesen situadas junto a los grandes campos de concentración? Lo que es evidente es que, desde finales del verano de 1940, la inspección de los campos de concentración se puso en contacto con el T-4 y unas "comisiones de expertos" comenzaron a efectuar selecciones periódicas entre los detenidos del campo. El acusado Karl Brandt declaró: *"La fórmula cifrada '14 f. 13' que figura en los documentos relativos a estas operaciones se encuentra estrechamente unida a la ampliación del programa de la eutanasia. Según un acuerdo estricto entre Himmler y Brack-Yennerwein, las comisiones de técnicos del T-4 visitaban los campos de concentración y elegían, con la ayuda del médico del campo, a los hombres que les parecían deficientes física o mentalmente. En la práctica, un factor decisivo en la elección era la causa de la detención, en especial si se trataba de judíos, zíngaros o 'asociales'"*.

Sin embargo, esta norma era especialmente aplicada en el caso de los judíos. Fritz Mennecke, "experto" en eutanasia, y testigo durante este proceso, explicó:

Der Reichsführer-SS
Persönlicher Stab

Tgb.-Nr. AR/704/24 Bra/V.

Berlin SW 11, den 4.12.1941
Prinz-Albrecht-Straße 8
Führer-Hauptquartier

SS-Untersturmführer Dr. R a s c h e r
M ü n c h e n
Trogerstr. 56

Ihr Schreiben vom 24.11.1941 konnte ich dem Reichsführer-SS vorlegen. Der Reichsführer-SS ist damit einverstanden, daß die seinerzeit von ihm genehmigten Versuche an Konzentrationslagerhäftlingen im Lager Dachau ausgeführt werden. Die Inspektion der K.L. ist angewiesen worden, den an den Versuchen beteiligten Sanitätsoffizieren jeweils die Genehmigung zum Betreten des Lagers zu gewähren.

H e i l H i t l e r !

R. Brandt

SS-Sturmbannführer

Con este comunicado, el doctor Brandt autorizaba al doctor Rascher a realizar experimentos sobre sujetos humanos en el "Lager" de Dachau.



A la entrada de un "Lager", las personas consideradas apropiadas para los experimentos eran elegidas para ser enviadas a la enfermería del campo. Para la mayor parte de ellas significaría una muerte atroz.

LAS PRUEBAS DE LA VACUNACION DE TREINTA GITANOS

Texto de una carta encontrada en el despacho del acusado Joachim Mrugowsky, jefe del Instituto de Higiene de las Waffen-SS, que luego sería condenado a muerte: *Disposición: 21 de febrero de 1944 C 4 D. Al Reichsarzt de las SS y de la Policía, el jefe del Servicio de Higiene Berlín-Zehlendorf, Spanische Allee 10 Copia a: Reichsarzt SS y Policía. El jefe de la Dirección de las SS, SS-Obergruppenführer y general de las Waffen-SS Pohl, comunica que acepta la solicitud de efectuar pruebas de la eficacia profiláctica de una vacuna danesa sobre 30 internados. Los experimentos, sin embargo, sólo deberán realizarse sobre gitanos. Para ello serán trasladados a Buchenwald treinta gitanos idóneos, y enviados al Instituto de Investigación de Enfermedades producidas por Virus. El jefe de Sanidad en la Dirección económico-administrativa de las SS y jefe del Departamento D III. Firmado: Calling, SS Standartenführer. Se envió copia el 21-2-44 al SS-Staf. Doctor Mrugowsky.* Esta comunicación, como otras muchas, tendrían un trágico fin. Tal como puede verse en el recuadro de la siguiente página, un grupo de treinta gitanos fue trasladado a Buchenwald, donde se le utilizó para el experimento citado. Como era de esperar, el experimento no dio ningún resultado satisfactorio.

"Los judíos no eran seleccionados por sus condiciones de salud, sino por los motivos de su detención...". Esta circunstancia volvería a confirmarla durante un diaálogo en la sala con su abogado defensor.

PREGUNTA.—"Bien. Usted ha dicho que se rellenaban cuestionarios para los prisioneros de los campos de concentración".

RESPUESTA.—*"Sí".*

P.—"Y ha dicho también que se examinaban prisioneros políticos y judíos".

R.—*"Sí".*

P.—"¿Cuáles eran los criterios que se seguían?".

R.—*"Los judíos no eran juzgados por sus condiciones de salud, sino por los motivos de su detención".*

P.—"¿Se trataba, por lo tanto, de consideraciones políticas y raciales?".

R.—*"Sí".*

P.—"¿Quién le ordenó actuar con dicho criterio?".

R.—*"Fueron varias personas. El procedimiento fue aconsejado por el profesor Nitsche, así como por el profesor Heyde y por el propio acusado, Viktor Brack".*

P.—"¿Y no se trataba de una ruptura total con lo que anteriormente se habia dicho?".

R.—*"Sí. Por lo menos no tenía nada que ver con la eutanasia de los enfermos mentales".*

P.—"¿Cuándo fue la primera vez que se aplicaron los criterios raciales y políticos? ¿Fue en la época de su primera visita a un campo de concentración?".

R.—*"No".*

P.—"Entonces, ¿cuándo fue?".

R.—*"Creo que fue en Buchenwald, o tal vez en Dachau".*

P.—"Y anteriormente ¿cómo se procedía? ¿Cuál era su misión en los campos de concentración?".

R.—*"Visitar a los prisioneros que presentaban y diagnosticar las psicosis y las psicopatías".*

P.—"Al principio, por tanto, se trataba de una cuestión de enfermedades mentales".

R.—*"De una cuestión médica".*

P.—"Y luego pasó a ser una cuestión política y racial".

R.—*"Sí. Es decir, luego, junto a la cuestión política y racial, yo debía dar siempre un juicio médico".*

EL "DIARIO DE LA MUERTE"

Extraído del diario de las actividades del acusado Waldemar Hoven, médico del Lager de Buchenwald, quien sería condenado a la horca. El diario se refiere a la época comprendida entre el 8 de marzo y el 3 de junio de 1944 y se incluyó como prueba en el "proceso de los médicos" con la denominación de Documento NO.-265:

"8 de marzo de 1944-18 de marzo de 1944. *A propuesta del médico mayor de la Luftwaffe, profesor Rose, la vacuna 'Copenhagen' (vacuna de Ipsen), producida con hígado de rata por el Instituto Sueroterápico Estatal de Copenhague, ha sido probada en seres humanos para verificar su eficacia profiláctica.*
Se inyectó en 20 personas, con inyección intramuscular en el musculus glutaeus max., *en dosis de 0,5 cc. el día 8.3.44, 0,5 cc. el día 13.3.44 y 1,0 cc. el 18.3.44. Para el control y comparación se emplearon 10 personas.*
De las 30 personas, 4 fallecieron antes de la infección artificial por enfermedades contagiosas. Los demás sujetos del experimento fueron infectados el 16.4.44 mediante una inyección subcutánea de 1/20 cc. de sangre fresca de enfermos de tifus.
Enfermaron:
a) entre los vacunados, 17 individuos, 9 de ellos no muy graves y 8 graves.
b) entre los no vacunados, 9 individuos, 2 de ellos no muy graves y 7 graves.
2 de junio de 1944.
La serie de experimentos ha concluido.
13 de junio de 1944.
Preparados y enviados a Berlín los gráficos y los datos biográficos de los enfermos.
Fallecidos: 6 (3 'Copenhagen') (Control 3.º)".
Firmado: Doctor Ding SS-Sturmbannführer.

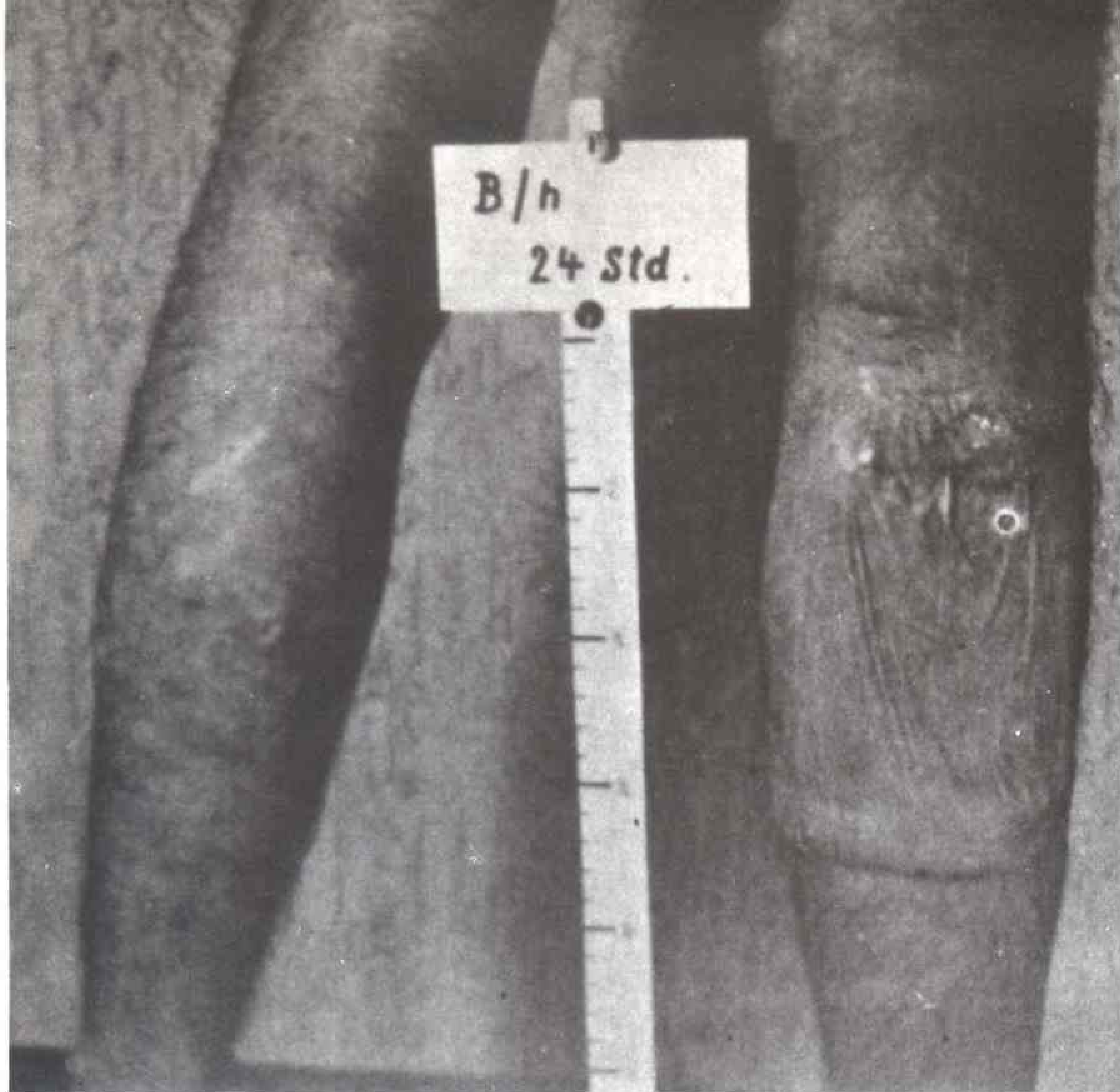


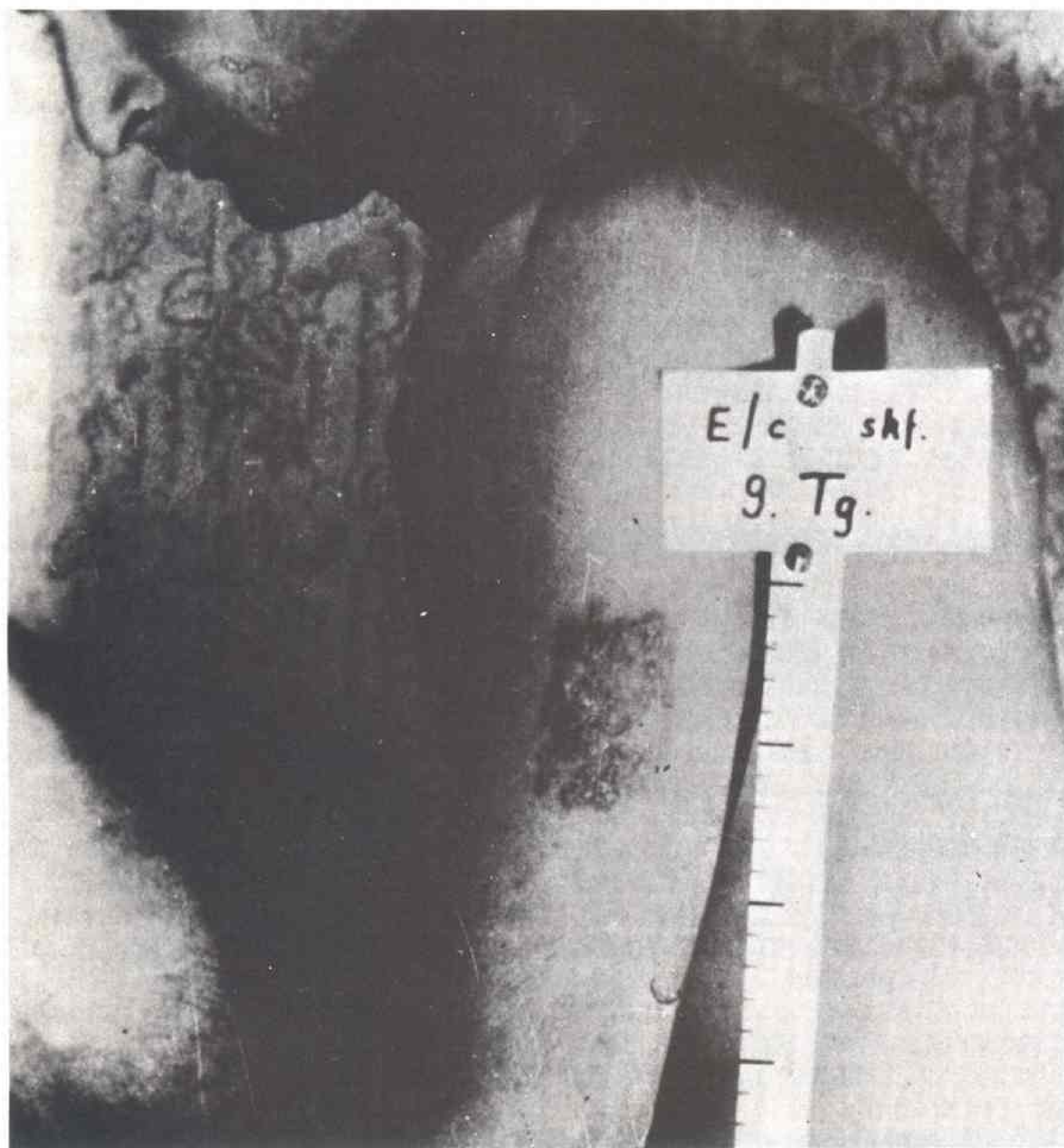
Ampollas de "BE 1034", preparado utilizado durante los experimentos sobre seres humanos realizados por los falsos científicos de los "Lager".

P.—"¿Quiere usted decir que había dos tipos de casos, enfermos mentales que había que juzgar desde el punto de vista médico y personas que eran juzgadas desde el punto de vista político y racial?".
R.—*"Sobre esto ya me he pronunciado, en el sentido de que no eran enfermos mentales ni de ningún otro tipo".*
P.—"Pero usted rellenaba los cuestionarios...".
R.—*"Sí. Eso es lo que querían en Berlín".*
P.—"¿Y quién juzgaba los cuestionarios?".
R.—*"No lo sé".*
P.—"¿Pensaba que, después de usted, otro médico procedía a valorarlos?".
R.—*"No sé qué podría haber valorado un médico en los cuestionarios de los judíos...".*

"Para los judíos no es necesario el examen..."

El fiscal general, en el transcurso de la misma sesión, mostró la copia de una carta que Mennecke había escrito desde Buchenwald a su esposa Matilde, el 25 de febrero de 1941, en la que explicaba cómo trabajaba la comisión. La carta, entre otras cosas, decía: *"... Hemos continuado nuestros exámenes hasta las 16 horas. Yo examiné ciento cinco pacientes y Müller setenta y ocho, por lo que hemos rellenado ciento ochenta y tres cuestionarios. En el segundo grupo había mil doscientos judíos, que no tenemos que examinar, pues es suficiente con extractar de sus expedientes (¡enormes!) las razones de su detención y copiarlas en el cuestionario. Se trata de un trabajo puramente teórico, que nos ocupará hasta el lunes. De este segundo grupo yo he transcrito diecisiete casos y Müller quince, después de lo cual hemos 'tirado las herramientas' y nos hemos ido a comer...*
Seguimos con el mismo trabajo y el





Dos fotos que ilustran los abominables experimentos del campo de Auschwitz. A la derecha, el aspecto de las úlceras en la pierna de un paciente, veinticuatro horas después de la inoculación de un virus. Abajo, una reacción análoga, al cabo de nueve días, en el brazo de otro internado.

mismo programa. Después de los judíos viene un grupo de trescientos arios, que hay que examinar. Así que estaremos ocupados hasta el fin de semana próximo. Luego, volveremos a casa".

La polémica suscitada en toda Alemania —especialmente por la Iglesia Católica y por la Protestante— sobre las indicaciones sobre la eutanasia fue muy grande. En 1941, el obispo de Limburg advertía al Ministro de Justicia que *"los niños, cuando se pelean, se dicen: '¡Estás loco y te llevarán a los hornos de Hadamar!'. Los jóvenes que no quieren casarse dicen: '¿Casarme? ¡Ni en sueños! ¿Para qué? ¿Para traer al mundo unos hijos a los que les va a tocar ese trato?'. Los viejos suplican que no les lleven a los asilos, porque creen que ello significa, muy pronto, la muerte".*

Hitler, en agosto de 1941, fingió detener los procedimientos de eutanasia. Bouhler y Brandt recibieron su promesa de que sólo se trataba de una suspensión temporal y de que el programa se volvería a iniciar tras el fin de la guerra. Por ello, se mantuviero las instalaciones del T-4 y continuó el envío de cuestionarios. Brack no ordenó hasta el invierno de 1944 la demolición de las estaciones de eutanasia.

En lo que se refiere al personal de T-4, se integró en los servicios sanitarios del frente ruso durante el invierno de 1941. En 1939 tuvo lugar una segunda experiencia para los acusados en "proceso de los médicos". Se trataba de los primeros experimentos médicos que se recuerden en los que se requería el empleo de hombres procedentes de los campos de concentración.

Agentes quimicos como la iperita o el fosgeno eran aplicados en la piel de los prisioneros elegidos y se observaban y fotografiaban los síntomas, hasta que morian. Los informes sobre sus observaciones eran enviados a Himmler, quien ordenó la realización de otros experimentos, en una escala más amplia. Más tarde, en 1942, se produciría incluso un debate para decidir si había que pagar o no a los prisioneros empleados en estos experimentos.

Uno de los médicos, ofendido por la idea, escribió en un informe: *"Cuando pienso en nuestro trabajo de investigación militar, desarrollado en el campo de concentración de Dachau, debo llamar la atención sobre la generosa comprensión hacia nuestra labor y sobre la cooperación que recibimos. Nunca se habló de pagar a los prisioneros. Al parecer, en el campo de Natzweiler se está tratando de obtener todo el dinero posible de este asunto".* Según uno de los testigos, los sujetos sufrían horriblemente y *"resultaba difícil estar cerca de ellos".* A pesar de ello, para demostrar su buena voluntad al *Reichsführer* de las SS, los prisioneros de Buchenwald le enviaron como regalo de Navidad un juego de mesa en mármol verde, realizado en el taller de escultura del campo, donde los prisioneros-artistas producían objetos artísticos para las SS.

"Estamos preparados para la esterilización en masa"

La acusación pública dio lectura a una sobrecogedora declaración de una mujer polaca, Koes Paeskizes, internada en el campo de concentración de Ravensbrüch desde el 23 de septiembre de 1941 al 28 de abril de 1945. Su relato se refería a los experimentos que el equipo del doctor Clauberg realizó en mujeres prisioneras para obtener la esterilización en masa. Clauberg, el 7 de junio de 1943, escribió una carta a Himmler —carta que fue presentada como prueba de la acusación— en la que decía: *"El método que he descubierto para esterilizar el organismo femenino sin operación ya está casi a punto. Consiste en una inyección en la entrada del útero, que puede realizarse en el curso de una visita ginecológica normal, visita que puede realizar cualquier médico. Al decir que el método se halla 'casi a punto' quiero decir que:*
1) únicamente hay que perfeccionarlo un poco,
2) ya puede ser adoptado, sustituyendo a las operaciones eugénicas normales. Hace un año que Ud. me preguntó cuánto tiempo se tardaría en esterilizar 1.000 mujeres con este sistema. Ya puedo dar un cálculo aproximado y creo que, si mis investigaciones continúan dando los frutos que han dado hasta el momento (y no hay motivo para pensar lo contrario), no está lejos el día en que un médico especializado, con diez ayudantes (el número de éstos dependerá del ritmo deseado), esterilice varios centenares, tal vez mil mujeres al día". Este es el relato de la testigo Paeskizes: Testigo: *"Fui conducida fuera de la celda por un vigilante y entregada a un SS, quien me dijo que no me harían daño y me hizo echarme en una cama".*



En la foto de la derecha, el profesor Carl Clauberg, responsable de una serie de experimentos de esterilización sobre detenidos en los campos de exterminio. Abajo, un informe de Clauberg a Himmler sobre las investigaciones para el perfeccionamiento de un sistema de esterilización mediante inyecciones en el útero. El método, según el médico de las SS, era especialmente conveniente, dado que no precisaba intervención quirúrgica.

Professor Dr. med. C. Clauberg
[illegible]

Königshütte O.S. den 7. Juni 1943.

Geheim

An den
Reichsführer SS
Herrn Heinrich Himmler
Berlin.

Sehr verehrter Reichsführer !

Meiner Verpflichtung, Ihnen von Zeit zu Zeit über den Stand meiner Untersuchungen zu berichten, komme ich heute nach. Dabei halte ich mich wie früher daran, nur dann zu berichten, wenn es sich um Wesentliches handelt. Dass dies - nach meiner letzten Rücksprache im Juli 1942 - erst heute der Fall ist, liegt an zeitbedingten [illegible]schwierigkeiten, denen gegenüber ich selbst machtlos war und mit denen ich Sie, Reichsführer, nicht behelligen konnte. So bin z.B. erst seit Februar 1943 im Besitze eines für meine Spezial-Untersuchungen einzig und allein vollwertigen Röntgen-Apparates. Trotz der kurzen Zeitspanne von eigentlich nur 4 Monaten, ist es mir heute bereits möglich, Ihnen - Reichsführer - folgendes mitzuteilen:

Die von mir erdachte Methode, ohne Operation eine Sterilisierung des weiblichen Organismus zu erzielen, ist so gut wie fertig ausgearbeitet. Sie erfolgt durch eine einzige Einspritzung vom Eingang der Gebärmutter her und kann bei der üblichen jedem Arzt bekannten gynäkologischen Untersuchung vorgenommen werden. - Wenn ich sage, die Methode ist " so gut wie fertig ",
so bedeutet das:
1.) [illegible] zu erarbeiten sind lediglich ihre Verfeinerungen.
2.) [illegible] unseren üblichen eugenischen [illegible] der Operation regelrecht [illegible] finden und diese ersetzen.

COMO ESTERILIZAR 3.000-4.000 PERSONAS EN UN DIA

Lo que transcribimos a continuación fue escrito a Himmler por el doctor Viktor Brack, miembro de la Cancillería personal de Hitler, quien había dirigido anteriormente el programa de la eutanasia. Cancillería del Führer. Asunto Secreto del Estado-Berlín. 28 de marzo de 1941.

Señor Reichsführer,
Le adjunto un informe con el resultado de las investigaciones referentes a la posibilidad de esterilización y castración con rayos X. Ruégole me haga saber las iniciativas que debo emprender en relación con este asunto, en el plano teórico o en el práctico.

Heil Hitler!
Firmado: Brack.

Informe de las experiencias de castración con rayos X. Los experimentos realizados en este campo han concluido y ha sido posible obtener los resultados que a continuación se refieren, que son científicamente seguros.
A los elementos que haya que esterilizar definitivamente hay que aplicar tratamientos de rayos X de tal intensidad que produzcan la castración con todas sus consecuencias. Fuertes dosis de rayos X destruyen la secreción interna de los ovarios y testículos. Con dosis menores sólo se obtendría la suspensión temporal de la potencia sexual.
Entre los efectos de las radiaciones hay que destacar la interrupción de las reglas menstruales, los fenómenos climatéricos, las modificaciones del sistema pilífero y del metabolismo, etcétera, así como otros fenómenos que presentan indudables inconvenientes.
La dosis puede efectuarse de varias maneras y sin que el sujeto se dé cuenta de ello. Para los hombres, la fuente de radiación debe poseer una potencia de 500 a 600 r.; para las mujeres, de 300 a 350 r. En principio, con un máximo de intensidad y mínimo espesor del filtro, bastaría con un tiempo de exposición de dos minutos para los hombres y tres para las mujeres, sobre todo si el sujeto se halla a poca distancia del centro de irradiación. Este procedimiento presenta el inconveniente de que es imposible proteger con pantalla de plomo las demás partes del cuerpo sin que el sujeto se dé cuenta. Sin esta protección se producen quemaduras en los tejidos somáticos próximos, quemaduras más o menos graves en los días y semanas siguientes al tratamiento, según la intensidad de la radiación y la sensibilidad del individuo.
En la práctica se podría adoptar el sistema, por ejemplo, de convocar a los elementos que hay que tratar ante una ventanilla para rellenar unos formularios o responder a unas preguntas, entreteniéndoles durante dos o tres minutos. El funcionario de la ventanilla regulará el aparato de rayos mediante un mando que pusiese en funcionamiento, de forma simultánea, ambos tubos (la irradiación debe ser bilateral).
De este modo, con un dispositivo de dos tubos, se podría esterilizar de 150 a 200 personas en un día, y con veinte dispositivos análogos, de 3.000 a 4.000 personas en un día. Al parecer no se prevén deportaciones por un número mayor de personas al día. El costo de un dispositivo de este género alcanzaría los 20.000 ó 30.000 marcos. A ello habría que añadir los gastos de transformación del inmueble, dada la necesidad de instalación de medidas de seguridad para el funcionario del servicio. Para concluir, puedo afirmar que, gracias a este procedimiento, la técnica de los rayos X permite dar comienzo en la actualidad a una esterilización en masa. Sin embargo, es imposible someter a los interesados a este tratamiento sin que, tarde o temprano, puedan llegar a la certeza de haber sido castrados o esterilizados mediante rayos X.

Firmado: Brack.

Fiscal: "¿Qué ocurrió después?".
Testigo: *"Me arrojaron éter en la cara".*
Fiscal: "¿Trató de defenderse?".
Testigo: *"Sí, traté de defenderme hasta el final, pero los hombres eran más fuertes que yo".*
Fiscal: "Y a continuación perdió el conocimiento".
Testigo: *"Sí".*
Fiscal: "Cuando despertó, ¿dónde estaba?".
Testigo: *"En una celda con mi hermana, que también había sido operada".*
Fiscal: "¿Era la misma celda de la que la habían sacado?".
Testigo: *"No. Era otra celda del mismo bunker".*
Fiscal: "¿Comprobó si le habían hecho la operación?".
Testigo: *"Vi que mis piernas estaban sujetas con abrazaderas metálicas".*
Fiscal: "¿Cuánto tiempo permaneció en el bunker, después de la operación?".
Testigo: *"Dos semanas, aproximadamente".*
Fiscal: "¿Tenía dolores?".
Testigo: *"Poco después de despertar tuve dolores casi insoportables en las dos piernas".*
Fiscal: "¿Le dieron algo para aliviar los dolores?".
Testigo: *"Nada. Ni inyecciones ni ningún otro medicamento".*
Fiscal: "¿Le preguntaron si quería ser trasladada al hospital?".
Testigo: *"No".*
Fiscal: "¿Acudían a su celda las mujeres de las SS?".
Testigo: *"Sólo venía la mujer que dirigía el bunker".*
El fiscal continuó con la declaración jurada de una polaca internada en Ravensbrüch, Gustava Winkowska: *"Llegó un médico de Auschwitz y per-*

LOS EXPERIMENTOS SOBRE MUJERES EN EL "BLOQUE 10" DE AUSCHWITZ

1.ª testigo

Apellido y nombre: Benguigui Fortunée, nacida Chouraqui. Fecha de nacimiento: 30 de abril de 1904. Dirección: 10, rue Ratisbonne, Orán (Argelia), domicilio del doctor Chouraqui. Fecha de deportación: 31 de julio de 1943. Número: 52.301. En el bloque 10: desde el 2 de agosto de 1943. Declaración: Por orden del profesor Clauberg fui sometida el 10 de agosto de 1943 al primer experimento. El doctor Samuel fue obligado a extirparme, mediante operación, el cuello del útero. Después, sin anestesia de ningún tipo, el profesor Clauberg me practicó repetidas inyecciones muy dolorosas. Durante el tratamiento me sujetaban las manos y pies y me tapaban la boca. Después de las inyecciones tuve terribles dolores en el bajo vientre y permanecí en mi cama casi sin conocimiento. Además, para que no me castigaran, tenía que acudir a las llamadas y seguir las órdenes y trabajar. El profesor Clauberg era terrible y carecía de toda piedad. Era un monstruo. Lo digo sin odio y juro que, desde sus experimentos, soy estéril y tengo frecuentes hemorragias.

2.ª testigo

Apellido y nombre: Chopfenberg Chana. Fecha y lugar de nacimiento: 10 de julio de 1907, Varsovia (Polonia). Dirección: 26 Boulevard Beaumarchais, París XI. Número: 50.344. En el bloque 10: desde el 21 de julio de 1943 al 18 de enero de 1945. Declaración: El profesor Clauberg me sometió a cuatro inyecciones, dos pruebas de sangre y otros experimentos en el bajo vientre, sobre todo en el útero.



Auschwitz: la construcción del "bloque 10" donde Clauberg realizaba sus criminales investigaciones.

No sé lo que me hacían, porque me vendaban los ojos y me amenazaban con matarme si gritaba. Pese a los grandes dolores, después de cada experimento tenía que regresar al trabajo, cantando y con una sonrisa en los labios. Desde la época de mi liberación he permanecido siempre en cama o sometida a tratamientos, a causa de los experimentos del profesor Clauberg. El profesor Clauberg no veía en nosotros a seres humanos, nos trataba como animales y sólo nos llamaba por nuestro número. Si no se cumplían sus órdenes, se nos arrebataba el escaso alimento y éramos tratados a patadas durante días.

3.ª testigo

Apellido y nombre: Spanjaard Ima Schalom Sara, nacida van Esso. Fecha de nacimiento: 9 de octubre de 1920. Dirección: Haarlem, Paviljoenslaan, 11 (Holanda). Fecha de deportación: desde marzo de 1943 hasta el 18 de enero de 1945. Declaración: Durante la guerra traté de refugiarme en Suiza para escapar así a la persecución nazi. Sin embargo, fui detenida en Bélgica y, en marzo de 1943, deportada a Auschwitz, junto a mujeres de origen judío residentes en Bélgica. Al llegar a Auschwitz fui elegida con otras mujeres y conducida al bloque experimental del profesor Clauberg. En este bloque se encontraban numerosas mujeres de diversas nacionalidades y de origen judío. Sobre ellas se realizaban los experimentos más variados. Tuve la suerte de ser encuadrada en el personal del bloque. Mi estado de salud ha sufrido enormemente a causa del confinamiento. Uno de los experimentos realizados con más frecuencia era la inyección de un líquido en el útero. Este experimento se repetía hasta tres veces en la misma mujer. Después, evidentemente, ya no eran adecuadas para posteriores experimentos de este tipo. Con frecuencia, estas mujeres eran enviadas a Birkenau. Al principio, las inyecciones las ponía el propio doctor Clauberg; luego lo hacía un tal doctor Goebel u otro ayudante.

maneció en el campo durante una semana, más o menos. Durante ese tiempo no hizo otra cosa que esterilizar a niños gitanos, sin utilizar más que los rayos X, sin narcóticos. Tras la esterilización, los niños salían llorando, y preguntaban a sus madres qué les habían hecho...".
A su vez, la doctora Zdenka Nedvedova-Nejedla, internada en el campo de Ravensbrüch, donde trabajó como médico de los prisioneros, dijo a los jueces: *"Vi prisioneras gitanas que entraban en la sala de rayos X y salían tras haber sido esterilizadas con un método anteriormente utilizado en Auschwitz. Este método consistía en inyectar en el útero un líquido cáustico, muy probablemente nitrato de plata, y una sustancia de contraste, para poder controlar el resultado con los rayos X. A todas las pacientes, tras la esterilización, se les hacía una radiografía. Pude examinar estas placas con la doctora Mlada Traufova y puedo asegurar que en todos los casos el líquido había penetrado hasta los ovarios. En algunos casos había llegado hasta la cavidad abdominal. La narcosis sólo se aplicó en la última decena de mujeres".*

UNA CARTA DE HIMMLER

Cuartel General del Führer,
10-7-42.
El Reichsführer-SS
Estado Mayor Personal
Asunto secreto número 66/42
Dr./Bra.
Práctica secreta del Estado
6 copias
6.ª copia
Profesor Clauberg, Königshütte.

Ilustre profesor:
El Reichsführer me ha encargado en el día de hoy que le escriba transmitiéndole su deseo de que se decida, previo acuerdo con el SS-Obergruppenführer Pohl y el médico del campo de concentración femenino de Ravensbrück, a trasladarse a Ravensbrück para efectuar, según su método, la esterilización de mujeres judías.
Antes de empezar su trabajo, el Reichsführer le ruega tenga a bien comunicarle cuánto tiempo se necesitaría para la esterilización de 1.000 mujeres judías.
Las mujeres judías no deben saber nada de este asunto.
Según la opinión del Reichsführer, usted podría practicar sus inyecciones en el transcurso de una visita general. La eficacia de la esterilización ha de demostrarse mediante numerosos experimentos: al cabo de un determinado período de tiempo, que usted debe fijar, se establecerá, tal vez mediante radiografías, qué cambios se han registrado.
En algunos casos podría hacerse también un experimento práctico, que consistiría en recluir juntos y durante cierto tiempo a un judío y una judía y observar los resultados. Me permito pedirle su opinión para poder informar de ella al Reichsführer-SS.

Heil Hitler!
Fdo.: Brandt
SS-Obersturmbannführer.

Tras la autopsia, el corazón seguía latiendo

También fueron sobrecogedoras las declaraciones sobre los experimentos de altas cotas y de congelación, declaraciones efectuadas por el testigo Walter Neff, quien, por entonces (1942) se hallaba recluido en el campo de concentración de Dachau.
Fiscal: "¿Cuántos fueron, según usted, los prisioneros sometidos a los experimentos del doctor Rascher y del acusado Romberg?".
Neff: *"De 180 a 200".*
Fiscal: "¿De qué nacionalidad eran?".
Neff: *"De todo un poco, pero, sobre todo, rusos, polacos, alemanes y judíos".*
Fiscal: "¿Cuántos murieron?".
Neff: *"En total no sé. En los experimentos de vuelo a gran altura los muertos fueron 70 u 80".*
Fiscal: "Según un documento de las SS, se trataba de condenados a muerte...".
Neff: *"Entre aquellas personas, al menos cuarenta no estaban condenadas a muerte".*
Fiscal: "¿Es cierto que usted, tras ser designado ayudante de Rascher y Romberg, asistió a algunas autopsias?".
Neff: *"Es cierto. Durante una autopsia, tras abrir el tórax y el cráneo, pude comprobar cómo el corazón seguía latiendo. Lo sé porque fui yo quien tuvo que llevar el electrocardiógrafo a la sala de disección para registrar estos latidos. Esta experiencia costaría luego muchas vidas humanas, ya que trataron de probar bastantes veces cuánto tiempo puede seguir latiendo el corazón de una persona diseccionada".*
Fiscal: "¿Fueron éstos los únicos experimentos a los que asistió el testigo?".
Neff: *"No. También vi los de la congelación. Había personas que permanecían al aire libre, y desnudas, desde las 6 de la tarde a las 9 de la mañana".*
Fiscal: "Se asegura que la temperatura más baja alcanzada fue de — 25º".
Neff: *"Sí. Al principio, Rascher prohibió que se narcotizase a los sujetos, pero gritaban tanto que Rascher no tuvo más remedio que proceder a la narcosis".*
Fiscal: "En su declaración previa, usted



Hans Wolfgang Romberg, uno de los siete médicos acusados que serían absueltos de sus cargos al finalizar el proceso.

LOS EXPERIMENTOS A GRAN ALTURA

Dos acusados en el "proceso de los médicos" —Siegfried Ruff y Hans Wolfgang Romberg— escribieron este informe "secreto y en tres copias", con fecha de 28 de julio de 1942, titulado "Informe sobre experimentos a gran altura", experimentos que se llevaron a cabo en internados del campo de concentración de Dachau (*"en los experimentos que se describen* —escribía el doctor Sigmund Rascher— *se utilizaron judíos criminales de profesión, que deshonraban a su raza").* Reproducimos algunos párrafos del informe de los médicos-asesinos de las SS y de la Luftwaffe: *"Con un avión provisto de cabina de presión regulable, el hombre puede alcanzar, al menos en teoría, cualquier altitud. Sin embargo, hay que estudiar qué consecuencias tendría para el hombre la destrucción de la cabina, ya que se vería sometido, en pocos segundos, a una baja presión atmosférica y a una ausencia de oxígeno debida a la gran altitud. Especial interés práctico merece saber desde qué altitud y con qué medios se puede salvar la tripulación. En el presente experimento referiremos ciertos experimentos en los que, creando determinadas condiciones, se han estudiado varias posibilidades de salvamento. Dada la urgencia de resolver este problema práctico, y dadas sobre todo las condiciones en que se han realizado los experimentos, renunciamos de momento a ilustrar exhaustivamente ciertas cuestiones de carácter estrictamente científico (...).*
Se realizaron un gran número de experimentos de lanzamiento desde 15 km., habiéndose podido constatar que a dicha altitud se llega, si no se supera, al límite de posibilidades prácticas de salvación de alguien que se encontrase ante una emergencia. Tras un ascenso lo más rápido posible con bombona de oxígeno, una vez alcanzada la altitud de 15 km., se les quita la máscara y comienza el descenso. Por tratarse de experimentos típicos, describimos uno de ellos:
Km. 15: Se quita la máscara, violentos vértigos, convulsiones.
Km. 14,5/30": Espasmos tetánicos.
Km. 14,3/45": Brazos rígidos extendidos hacia delante, posición de agarrar algo, piernas rígidas y separadas.
Km. 13,7/1'20": Espasmos tetánicos.
Km. 13,2/1'50": Respiración convulsa y agónica.
Km. 12,2/3': Disnea, flaccidez.
Km. 7,2/10': Agitación de las extremidades de manera incoordinada.
Km. 6/12': Convulsiones, gemidos.
Km. 5,5/13': Grita en voz alta.
Km. 2,9/18': Continúa gritando, agita convulsamente los brazos y las piernas y la cabeza le cae hacia delante.
Km. 2-1/20'-24'30": Grita de vez en cuando, hace muecas, se muerde la lengua.
0 m.: No se le puede hablar, parece totalmente destruido psíquicamente (llegado al suelo).
5 minutos: Reacciona por vez primera a las llamadas.
7 minutos: A la orden de levantarse trata de obedecer y dice la frase estereotipada: 'No, por favor'.
9 minutos: Se alza cumpliendo una orden, fuerte ataxia y responde todas las preguntas con la frase: 'Un momento'. Trata desesperadamente de recordar su fecha de nacimiento.
10 minutos: Típica estereotipia de posición y movimiento (catatonia), murmura números por su cuenta.
11 minutos: Mantiene la cabeza girada hacia la derecha, con espasmos. Trata de responder la primera pregunta sobre su fecha de nacimiento.
12 minutos: Preguntas del sujeto: '¿Le corto un trozo?' (profesión en la vida civil: comerciante de una tienda de alimentación). '¿Puedo respirar?'. 'Sí'. Respira profundamente y dice: '¡Oh, gracias!'.
15 minutos: A la orden de moverse, camina y dice: '¡Oh, gracias!'.
17 minutos: Dice su nombre y que ha nacido en 1928 (verdadera fecha de nacimiento: 1-11-1908). Experimentador: '¿Dónde?'. 'Hacia 1928'. '¿Profesión?'. '28... 1928'.
18 minutos: '¿Puedo respirar?'. 'Ahora está mejor'.
25 minutos: Sigue preguntando constantemente: '¿Puedo respirar?'.
26 minutos: No ve nada y tropieza contra la contraventana, iluminada por el sol, haciéndose un hematoma en la frente, y dice: 'Perdone'. Ninguna manifestación de dolor.
30 minutos: Recuerda su nombre y lugar de nacimiento. Se le pregunta qué día es y responde: '1-11-28'. Temblor de piernas; continúa el estado de estupor, no se asusta ante el ruido de un disparo. No percibe aún los objetos oscuros, contra los que tropieza. Percibe la luz clara. Recuerda su profesión. Todavía está desorientado espacialmente.
37 minutos: Reacciona ante estímulo doloroso.
40 minutos: Comienza a distinguir. Cae siempre en los estereotipos verbales del principio.
50 minutos: Orientado espacialmente.
75 minutos: Desorientado temporalmente, amnesia de tres días.
24 horas: Regresa a la normalidad. No recuerda nada del experimento. Todos los demás experimentos desde 15 km. de altura se desarrollaron en manera análoga al aquí descrito".

Estos "experimentos", en teoría, deberían haber permitido la realización de nuevos sistemas de salvamento para el personal de vuelo de la Luftwaffe, pero, en la práctica, no fueron otra cosa que crueldades gratuitas sobre seres humanos.

Un experimento en una cámara de descompresión que reproducía las condiciones ambientales en que se encontraba un ser humano a gran altura.

asegura que asistió al 'más malvado experimento que se haya realizado nunca'. ¿Puede relatarlo al Tribunal?".

Neff: *"Recuerdo que sacaron del bunker a dos oficiales rusos, con los que teníamos prohibido hablar. Serían las 4 de la tarde. Rascher ordenó que se desnudaran y les hizo entrar en la pileta. Al cabo de dos o tres horas, y aunque normalmente la narcosis por frío tiene lugar tras una hora, ambos prisioneros seguían conscientes. Todos los intentos para persuadir a Rascher de que les inyectase un narcótico fueron vanos. Tras unas tres horas, uno de los oficiales dijo al otro: 'Camarada, di al oficial que nos dispare'. El otro respondió que de aquel perro fascista no había que esperar ninguna compasión. A continuación se dieron la mano y se dijeron 'Adiós, camarada...'. Después de estas palabras que un joven polaco tradujo tratando de cambiarlas un poco, Rascher volvió a su despacho. El polaco trató de narcotizarlos con cloroformo, pero Rascher volvió, nos amenazó con su pistola y nos impidió que nos acercáramos otra vez a las víctimas. El experimento duró cinco horas, hasta que murieron. Los cadáveres fueron enviados a Munich, para que hicieran la autopsia en el hospital Schwabinger".*

Los acusados implicados en estos experimentos —como Ruff y Romberg— cargaron todas las culpas sobre Rascher que, al estar muerto, no podía defenderse. Romberg, al ser interrogado por la acusación, relató que cuando Rascher, por criminal inconsciencia, dejó morir a un prisionero en la cámara de descompresión, él decidió ir a Berlín para informar a sus superiores.

Fiscal: "¿Y qué ocurrió?".

Romberg: *"Prácticamente nada. Ruff y yo lo discutimos pero, dado que Rascher había realizado aquel experimento por*

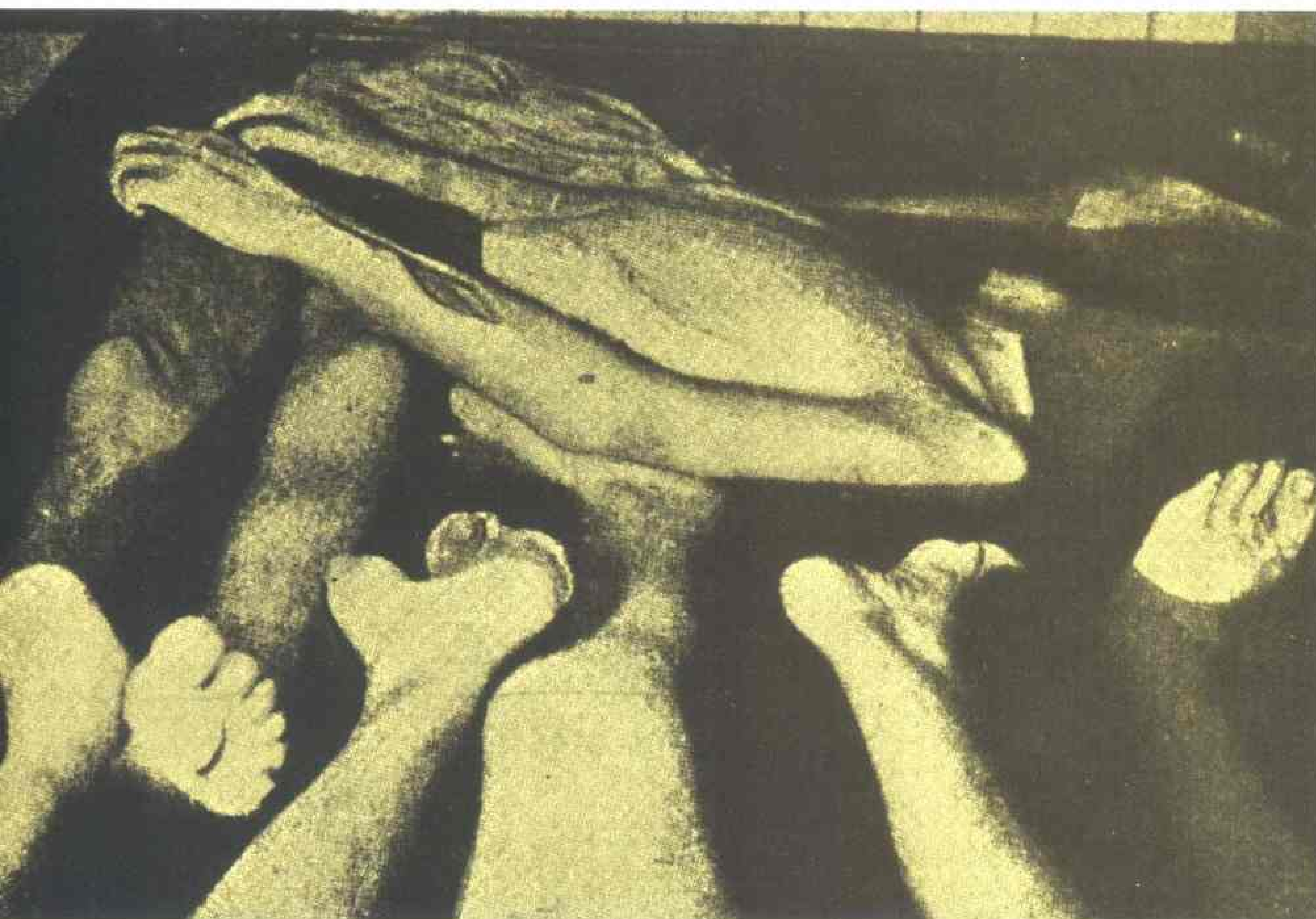


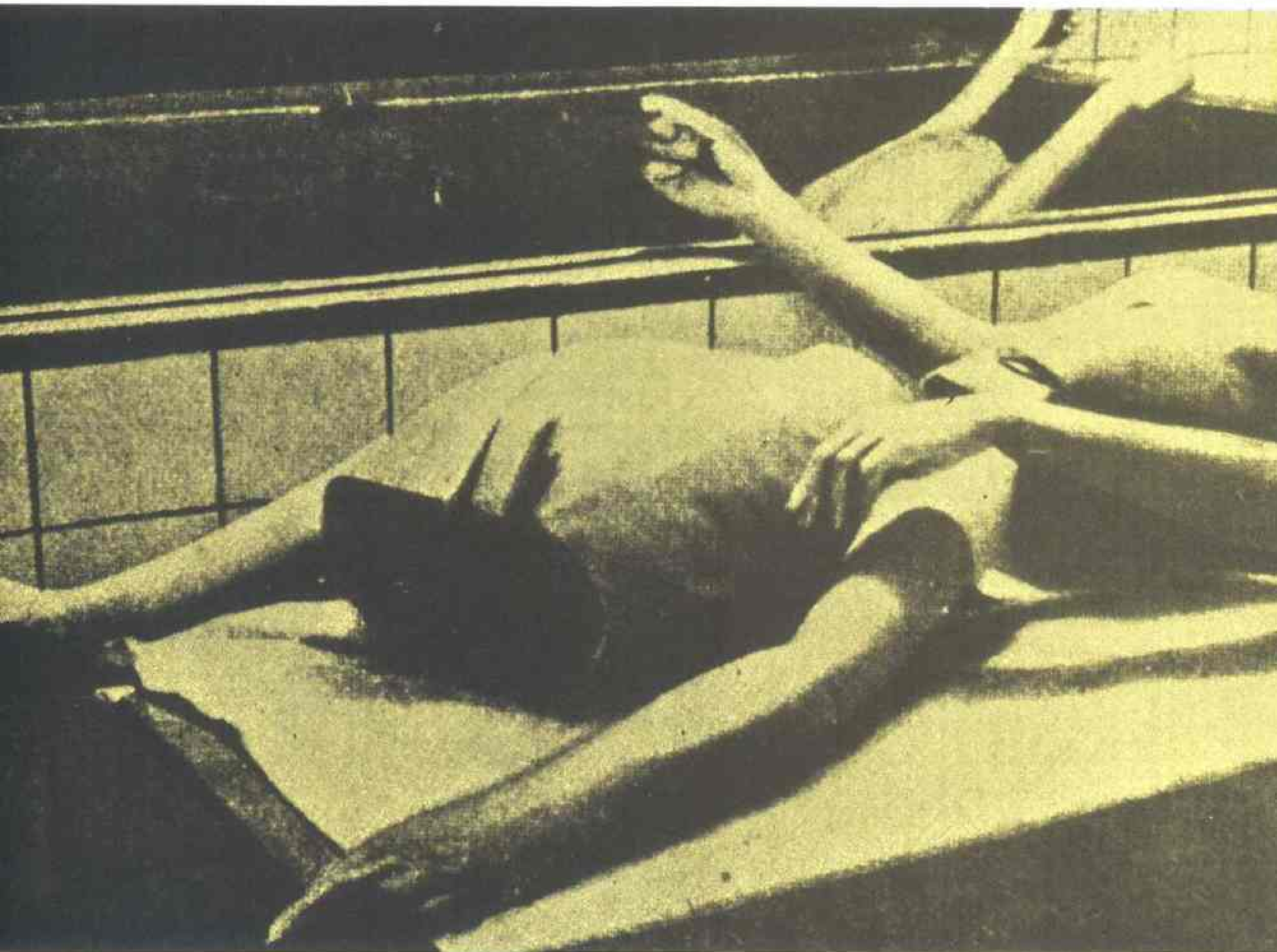
Un internado del campo de Dachau es sumergido en una pileta de agua helada en el transcurso de un experimento de congelación efectuado bajo el control de los doctores Rascher y Holzlöhner.



La sala de disección de Mauthausen donde los médicos, con frecuencia elegidos entre los especialistas judíos internados en el campo, realizaban las autopsias de los "conejillos" que no sobrevivían a los experimentos.

encargo de Himmler, y sobre un hombre condenado a muerte, no veíamos ninguna posibilidad de hacerlo renunciar mediante una denuncia oficial".
Fiscal: "¿Qué hacía usted cuando tenían lugar estas muertes? ¿Se limitaba a observar desde su ventanilla, o tenía que hacer funcionar algún aparato para Rascher?".
Romberg: *"No. Ya he dicho que cuando se produjo la primera muerte me encontraba mirando el electrocardiograma, el punto en que la actividad cardíaca...".*
Fiscal: "Usted estudiaba el electrocardiograma y trabajaba con Rascher por órdenes de Ruff. ¿Fue con Rascher con quien trabajó en este experimento y estudió el electrocardiograma?".
Romberg: *"No. No es que yo trabajase con Rascher. Lo que ocurrió fue lo siguiente: durante el experimento dirigí una ojeada, casualmente, al electrocardiograma. Cuando vi que se había alcanzado el punto crítico, un punto en el que yo, de haber estado en su lugar, habría interrumpido el experimento, se lo dije a Rascher".*
Fiscal: "Cuando se alcanzaba el punto crítico, ¿qué había que hacer para interrumpir el experimento? Supongamos que usted se hallase ante el cuadro de mandos de Rascher para la cámara de descompresión. Al ver que el electrocardiograma indicaba que se había llegado al punto crítico, al punto mortal, ¿qué podría haber hecho usted, de ser el experimentador, para interrumpir la prueba y salvar la muerte del sujeto? ¿Cuál habría sido el método más rápido? ¿Abrir una válvula?... Se trata de una pregunta sencilla y puede contestarme con dos palabras... ¿Habría girado una manivela, apretado un botón, girado un interruptor, habría abierto una válvula?... En resumen, ¿qué podría haber hecho para salvarlo?".
Romberg: *"¿Quiere usted decir, si hubiese sido yo el director del experimento? ¿No?".*
Fiscal: "... Repito: ¿qué se habría podido hacer para interrumpir el experimento en este punto crítico? ¿Qué habría hecho con los instrumentos para evitar que el sujeto muriera? ¿Existía algún mecanismo especial que pudiese accionar usted?".
Romberg: *"Rascher controlaba la válvula de regulación de presión. Para elevar la presión tendría que haberlo girado".*





A la izquierda, dos sobrecogedoras imágenes procedentes del auténtico "taller de exterminio" que fue el campo de Dachau: miembros y troncos humanos se amontonan desordenadamente tras las autopsias. Ni siquiera en los períodos más oscuros de la Edad Media se había descendido tan bajo, amparándose en el nombre de la ciencia.

Fiscal: "Bien. Y en lo que respecta a la cámara de descompresión, usted sabía cómo funcionaban todos sus instrumentos, ¿no es cierto? Lo sabía usted perfectamente, ¿no?".
Romberg: *"Sí".*
Fiscal: "¿Y no los utilizó usted para hacer experimentos?".
Romberg: *"Sí".*
Fiscal: "¿Se trataba de un equipo como el del Instituto de Medicina Aérea?".
Romberg: *"Sí, y estuve allí con Ruff".*
Fiscal: "Al mirar el electrocardiograma usted pudo constatar que aquella vez el sujeto encerrado en una cámara especial había alcanzado una descompresión que podía provocarle la muerte. ¿Se debía a su experiencia en el campo de la Medicina Aérea?".
Romberg: *"No sabía cuándo se produciría la muerte, dado que nunca había visto morir a nadie en altas cotas. Ya he dicho que si hubiera sido yo el director del experimento, habría interrumpido el mismo".*
Fiscal: "Esto es la primera vez que lo dice, algo que no se desprende de su declaración jurada ni de sus anteriores interrogatorios. En el interrogatorio directo que tengo en mis manos usted dijo que había advertido a Rascher con estas palabras: '¡Eh, Sigmund! ¡Cuidado! Está descendiendo demasiado la presión'. ¿Fue esto lo que le dijo? ¿Y sabía que si seguía adelante el sujeto moriría con seguridad?".
Romberg: *"No. Totalmente seguro no estaba. Sabía que era un punto crítico. Además, no le llamé 'Sigmund', sino 'señor Rascher'. Pero creo recordar que en el interrogatorio dije que había advertido a Rascher".*
Fiscal: "Mientras hacía funcionar el mecanismo, ¿podía ver Rascher el electrocardiograma?".
Romberg: *"Sí. Podía verlo".*
Fiscal: "Bien. Y ahora, por favor, ¿puede indicarme con el brazo a qué distancia se hallaba el electrocardiógrafo?".
Romberg: *"Aquí, más o menos, estaría el visor, desde donde Rascher seguía el experimento. A la izquierda del visor estaba la válvula con la que regulaba la presión y a la izquierda, el electrocardiógrafo".*
Fiscal: "¿Y usted no podía accionar la válvula y salvar al sujeto?".
Romberg: *"Le dije a Rascher que subiera la presión".*
Fiscal: "Le pregunto por qué no lo hizo usted. Usted estaba delante del electrocardiógrafo, no a diez kilómetros de distancia. ¿Por qué no se acercó, giró la válvula y salvó al sujeto? Podía haberlo hecho, ¿no?".
Romberg: *"Cuando se lo dije y él no lo hizo, ya no podía haber hecho nada, ni siquiera por la fuerza. Habría tenido que darle un puñetazo, o dispararle, o algo por el estilo".*

El "proceso de los médicos" duró diez meses y se celebró en dos idiomas: alemán e inglés. La primera fase, del 5 al 21 de noviembre de 1946, se dedicó a las contestaciones a cada una de las acusaciones. El 9 de diciembre, la acusación pública comenzó a ilustrar con pruebas su tesis, ocupándose de ello hasta el 20 de enero de 1947, fecha en que la defensa empezó a presentar sus argumentaciones, para terminar 3 de julio. Las confrontaciones entre los abogados de la defensa y los de la acusación comenzaron el 14 de julio y terminaron el 18 de julio. Al día siguiente tuvieron lugar las declaraciones finales de los acusados, que ocuparon todo el día.

El doctor Gebhardt dijo que se hallaba arrepentido de los delitos cometidos y se había convertido al catolicismo. Rudolf Brandt mantuvo que, a la edad de veinticinco años y dada su gran velocidad como estenógrafo, comenzó a trabajar como primer secretario de Himmler, quien influyó en él, y que su actividad sólo había consistido en transmitir sus órdenes por escrito. Viktor Brack afirmó que *"había tratado de salvar a los judíos"*. El documento que le acusaba por tener su firma y el título "Informe sobre experimentos de castración mediante rayos X", no eran más que *"un intento desesperado por salvar a los judíos"*, ya que estaba convencido que este plan no podía efectuarse y podía servir para ganar tiempo. También Karl Brandt trató de atenuar las acusaciones que contra él se hacían. Respecto a la "Operación Eutanasia" dijo: *"No tengo de qué arrepentirme. Estoy convencido de que lo que hice estaba justificado. Unicamente me movía un sentimiento humanitario, sin proponerme nada más"*.

El Tribunal se retiró a deliberar y el 20 de agosto emitió su sentencia. En el veredicto se decía que el material presentado por la acusación pública se desprendía que, sin duda alguna, "muchos de los que se hallaban en los campos de concentración y fueron sometidos a estas atrocidades pseudocientíficas eran extranjeros. Entre ellos se encontraban judíos y los llamados elementos asociales, prisioneros civiles y de guerra que fueron obligados por la fuerza a someterse a aquellas torturas y a aquellos actos de barbarie sin siquiera un procedimiento". Más adelante, la sentencia precisaba que "en todos los casos denunciados se utilizaron sujetos que no eran voluntarios. En algunos experimentos, ni siquiera los acusados han dicho que eran voluntarios. En ningún caso pudo el sujeto retirarse del experimento. Muchos experimentos fueron dirigidos por personas incompetentes y organizados arbitrariamente, sin ninguna motivación científica y desarrollados de modo repugnante. Todos fueron realizados provocando sufrimientos inútiles y en muy pocos —si hubo alguno— se trató de proteger a los sujetos contra el peligro de lesiones, daños físicos permanentes o muerte. En todos los experimentos, los sujetos debieron soportar dolores o tormentos atroces y en la mayor parte de los casos sufrieron daños físicos permanentes, quedando mutilados o murieron, bien directamente a consecuencia del experimento, bien por falta de cuidados tras él".



Karl Gebhardt,
jefe del servicio sanitario de las SS
y médico personal de Himmler,
fue condenado a la pena capital,
junto a seis criminales más,
al finalizar el proceso.

El médico que escapó a la horca

Para los dos millones y medio de internados que encontraron la muerte en Auschwitz, el doctor Josef Mengele fue el símbolo vivo de la maldad del Tercer Reich. Cuando los prisioneros, aterrorizados, llegaban por tren a Auschwitz, Mengele, con un impecable uniforme de oficial de las SS, era la primera persona que veían. El médico se situaba entre las dos filas de prisioneros, que desfilaban ante él, y decidía el destino de cada uno de ellos agitando, simplemente, una cadenita de acero con su mano enguantada en blanco. La cadena hacia la izquierda significaba el inmediato envío a la cámara de gas; hacia la derecha, la vida. Pero ¿qué vida? La mayor parte sobrevivían sólo unas semanas, muriendo de agotamiento durante los trabajos forzados o, con frecuencia, debido a los atroces experimentos a que eran sometidos. Mengele, por ejemplo, trató de colorear de azul los ojos de muchos niños judíos, inyectándoles sustancias colorantes en los ojos.

El doctor Josef Mengele, licenciado en Filosofía por Munich y en Medicina por Frankfurt, había nacido el 16 de marzo de 1911 en Günzburg (Baviera), pueblecito de 12.000 habitantes dominado por su rica familia, "Karl Mengele e Hijos" (Josef era uno de ellos), que fabricaba, principalmente, maquinaria agrícola.

De estatura más bien pequeña, medio calvo, ligeramente estrábico, oscuro de cabello y de tez, con incisivos prominentes, el joven Josef se hallaba en Munich a finales de los años veinte y principio de los treinta. En sus estudios filosóficos sentía predilección por todo aquello que estuviese inspirado en la teoría del superhombre y le fascinaba el racismo de Rosenberg, el filósofo de confianza de Hitler.



Una de las poquísimas fotografías
del doctor Mengele,
el criminal que ordenó
la muerte de numerosos gemelos
en el campo de Auschwitz
para sus absurdos estudios genéticos.

ESPECIAL INTERES POR LOS GEMELOS

Un ex internado de Auschwitz, el doctor Miklos Nyiszli, describe en sus memorias la siniestra actividad de Josef Mengele en el campo de extermino. El autor del libro ("Médico en Auschwitz, recuerdos de un médico deportado") trabajó en la "enfermeria" del campo junto a Mengele.

"Al llegar los convoyes, los soldados entraban entre las filas de los deportados, delante de los vagones, en busca de enanos y gemelos. Las madres, confiando en un trato especial, entregaban sin vacilar a sus hijos gemelos. Los gemelos adultos, sabiendo que presentaban cierto interés desde el punto de vista científico, se presentaban voluntariamente, esperando un trato mejor (...). Era así como iban a morir en uno de los barracones del campo de Auschwitz, en el sector B 1, a manos del doctor Mengele. En aquel barracón se producía un acontecimiento único en la historia de las ciencias médicas de todo el mundo: dos hermanos gemelos que morían juntos y en el mismo momento, a los cuales se podía practicar la autopsia. ¿Cuándo se había podido disponer antes de unos gemelos muertos en el mismo lugar y momento? Los gemelos suelen estar separados por las circunstancias de la vida, viviendo lejos uno de otro y muriendo en momentos diversos. Uno, por ejemplo, muere a los diez años y el otro a los cincuenta. En estas circunstancias es imposible proceder a la disección comparada. En el campo de Auschwitz había decenas de gemelos y otras tantas posibilidades de investigaciones científicas. Este es el fin por el que los enanos y gemelos eran apartados en el andén por orden del profesor Mengele. También por ello eran enviados a la derecha, al barracón de los privilegiados, recibiendo una buena alimentación y condiciones higiénicas buenas para que no contrajesen infecciones y muriesen antes de lo previsto. Debían morir juntos y con buenas condiciones de salud. El "kapó" del Sonderkommando vino a buscarme y me indicó que en la puerta del crematorio me esperaba un SS, acompañado por un Kommando de transporte de cadáveres. Me dirigí allí. Ellos tenían prohibida la entrada en el patio. Recogí de manos del SS los documentos referentes a aquellos cadáveres. El Kommando, compuesto de mujeres, me entregó la camilla cubierta con una manta. Alcé la manta, que tapaba los cuerpos de dos gemelos de dos años. Di orden a dos de mis hombres de transportar los cadáveres y depositarlos en la mesa de disección. Abrí la carpeta y la ojeé: exámenes clínicos profundos, radiografías, descripciones y dibujos documentaban los aspectos científicos del fenómeno de los dos niños gemelos. Solamente faltaban los datos de anatomía patológica, que debía realizar yo. Los dos gemelos habían muerto en el mismo instante y reposaban uno junto al otro en medio de la gran mesa de disección. Con su muerte y con sus pequeños cuerpos dispuestos para la disección deberían resolver el enigma de la multiplicación de la especie. Dar un paso adelante en las investigaciones para la multiplicación de una raza superior destinada a dominar a las demás constituía un 'fin noble'. ¡Había que hacer posible que cualquier madre alemana diera a luz mellizos! Era un proyecto insensato, promovido por los teóricos dementes del III Reich. El doctor Mengele, médico jefe del campo de concentración de Auschwitz, aceptó la realización de estos experimentos... Entre los malhechores y asesinos, el más peligroso es el médico criminal, sobre todo si posee un poder como el doctor Mengele. Enviaba a la muerte a todos aquellos que sus teorías raciales designaban como seres inferiores o nocivos para la humanidad. Este médico criminal estuvo horas y horas a mi lado, entre microscopios y probetas, o al pie de la mesa de disección, con la camisa manchada de sangre, las manos ensangrentadas, entregado a exámenes e investigaciones como un poseso. La finalidad inmediata de las

Cuando, en 1939, estalló la guerra, Mengele, ya doctor en Medicina, se enroló en las Waffen SS como oficial médico, prestando sus servicios en Francia y Rusia. Sin embargo, su oportunidad llegó cuando Himmler y el inspector general Glucks, que pertenecía al personal de los campos de concentración, le llamaron para trabajar en Auschwitz. Al terminar la guerra, Mengele regresó a su pueblo sin inmutarse, donde permaneció varios años hasta que, alrededor de 1950, alguien citó su nombre como uno de los grandes protagonistas de la violencia nazi. Su chófer, un SS, comenzó a hablar. Sus hazañas en el "campo de la muerte" llegaron a ser del dominio público. Había que cortar la cuerda. Corría el año 1951. Seis años de impunidad habían sido demasiados.

Mengele se trasladó a Italia y de allá a España. A continuación pasó a Sudamérica. Este itinerario, tan típico entre los nazis, hace pensar que fue decisiva la actuación de la "Organización Odessa", creada para ayudar a los fieles a Hitler. En 1954 Mengele se divorció de su pri-

investigaciones era la multiplicación de la raza alemana y su fin último la producción de alemanes puros en número suficiente para reemplazar a los pueblos checo, húngaro y polaco, condenados a la destrucción en un territorio declarado espacio vital del III Reich y momentáneamente ocupado por aquellos pueblos. Terminé la disección de los niños gemelos y presenté el informe reglamentario. Hice un buen trabajo y el jefe estaba contento de mí. Leyó con cierta dificultad mi escritura, en caracteres de imprenta, tipo de letra que había adoptado durante mi estancia en América. Le dije que si quería informes más legibles necesitaría una máquina de escribir, ya que siempre había escrito a máquina. Me preguntó qué tipo de máquina me era más familiar. 'Olympia Elite', le dije. 'Muy bien. Mañana tendrá una. Quiero un trabajo bien hecho, porque hay que transmitirlo al Instituto de investigaciones biológicas sobre la raza de Berlín-Dahlem'. Así me enteré de que las investigaciones que se efectuaban allí estaban controladas por las máximas autoridades médicas en uno de los institutos científicos mejor equipados de todo el mundo. Al día siguiente me llevó una máquina de escribir Olympia. Recibí más cadáveres de gemelos. Me llevaron cuatro parejas de hermanos del campo de los gitanos. Eran gemelos menores de diez años...".

mera mujer, residente en Friburgo, y se casó con su cuñada Martha, viuda de su hermano Karl, muerto durante la guerra. En este período, Mengele empezó a sentirse acosado. Durante su continuo vagar adoptó varios nombres falsos, como Ernst Sebastian Alvez, Helmuth Gregor Gregori, José Aspiazi, Fausto Rindon, Heinz Stobert, Walter Hasek, Karl Geuske, Lars Ballstroem y Fritz Fischer.

Su padre, Karl, murió en 1959 en Günzburg y Josef asistió a su funeral, sin que nadie le tocase. Oficialmente, Mengele pasa a ser por entonces una persona buscada por sus "crímenes contra la humanidad".

El fiscal de la República en Friburgo, el 5 de julio de 1959, envió el primer mandato de captura al domicilio de Josef. Por fin se había movido (la guerra había terminado catorce años antes) la máquina burocrática. Pero Mengele había regresado a América y se hallaba a salvo.

Según las investigaciones de la magistratura, en el campo de Auschwitz existía un médico-brujo que había matado centenares y centenares de hermanos gemelos —que había logrado agrupar en los *Lager* de los países ocupados— en su intento por descubrir el mecanismo biológico de un parto de gemelos y "reproducirlo" a voluntad y a

Mengele, convencido del rigor científico de sus investigaciones, diseccionó a los sujetos elegidos tras haberlos hecho morir con especial cuidado, de manera que sus órganos no resultasen dañados al fallecer.



LA SENTENCIA DEL PROCESO A LOS MEDICOS ASESINOS

Reproducimos las condenas derivadas del proceso de los médicos.

Muerte por ahorcamiento

Viktor Brack, *jefe de los servicios de la Cancillería del Führer, SS-Oberführer;* Karl Brandt, *doctor en Medicina, Comisario de Sanidad del Reich, médico personal de Hitler, teniente general de las Waffen-SS;* Rudolf Brandt, *abogado, secretario personal del Reichsführer de las SS, director de la Oficina del ministro en el Ministerio del Interior, SS-Standartenführer;* Karl Gebhardt, *doctor en Medicina, titular de la Clínica de Hohenlychen, clínico jefe del Reichsart de las SS, médico personal de Himmler, presidente de la Cruz Roja Alemana;* Waldemar Hoven, *doctor en Medicina, médico del campo de concentración de Buchenwald, SS-Hauptsturmführer;* Joachim Mrugowsky, *doctor en Medicina, jefe del Instituto de Higiene de las Waffen-SS, médico jefe, SS-Oberführer;* Wolfram Sievers, *secretario general de la Asociación "Ahnenerbe" (sociedad de investigación e instrucción de las SS), director del Instituto para la Investigación Científica Militar, SS Standartenführer.*

Cadena perpetua

Fritz Fischer, *doctor en Medicina, ayudante en Hohenlychen, Sturmbannführer de las Waffen-SS;* Karl Genzken, *doctor en Medicina, jefe de Sanidad de las Waffen-SS, teniente general de las Waffen-SS;* Sigfried Handloser, *doctor en Medicina, jefe de Sanidad de la Wehrmacht e inspector de Sanidad del Ejército, General-Obertabsarzt;* Gerhard Rose, *doctor en Medicina, jefe del Departamento de medicina tropical en el Instituto Robert Koch, miembro del Consejo de Higiene y experto en medicina tropical ante el jefe de Sanidad de la Luftwaffe, Generalarzt del Reich;* Oskar Schröder, *doctor en Medicina, jefe de Sanidad de la Luftwaffe, inspector de Sanidad de la Luftwaffe (a partir del 1 de enero de 1944), General-Oberstabsarzt.*

Veinte años

Hermann Becker-Freyseng, *doctor en Medicina, secretario de medicina aérea en la Inspección de Sanidad de la Luftwaffe, Stabsartz;* Hertha Oberhauser, *doctora en Medicina, doctora del campo de concentración de Ravensbrück, médico ayudante en Hohenlychen;*

Quince años

Wilhelm Beiglböck, *doctor en Medicina Oberarzt de la I Clínica Universitaria de Viena (Prof. Eppinger), Stabsarzt;*

Diez años

Helmut Poppendick, *doctor en Medicina, médico de la Dirección de las SS para la raza y la colonización, jefe de la Oficina privada del Estado Mayor del Reichsarzt de las SS, SS-Oberführer;*

Absueltos

Kurt Blome, *subjefe de Sanidad del Reich;* Adolf Pokorny; Hans Wolfgang Romberg, *director de departamento en el Instituto Alemán para la Navegación Aérea;* Paul Rostock, *director de la Clínica Quirúrgica Universitaria de Berlín;* Siegfried Ruff, *director del Instituto de Medicina Aérea de Berlín;* Konrad Schaefer; Georg August Weltz.

cualquier edad del hombre y de la mujer. El estudio reveló que Mengele enviaba a la muerte a todos los muchachos, en especial a los zíngaros, que no alcanzasen una determinada estatura. Precisamente en el sector gitano de Auschwitz, Mengele había instalado un barracón experimental en el que efectuaba sus investigaciones sobre partos múltiples, así como sobre el gigantismo y el enanismo y la gangrena de cara. Cuando tuvo lugar el exterminio de los zíngaros (que, como es sabido, fueron todos gaseados), los cuerpos de doce parejas de gemelos fueron sometidos a la autopsia y no pasaron al horno crematorio. Antes de enviarlos a la cámara de gas, el doctor Mengele les había dibujado en el pecho las iniciales ZS con su tiza especial.

La caza de Mengele

Cuando, en 1945, fue liberado del *Lager* austriaco de Mauthausen, Simon Wiesenthal —quien sería conocido en todo el mundo como el "cazador de nazis"— declaró: *"Si pudiera detener a aquel hombre, mi alma descansaría en paz"*. Wiesenthal, que vengó las últimas víctimas del exterminio hitleriano siguiendo la pista de más de mil cien criminales nazis, se refería al doctor Josef Mengele, el médico de las SS conocido como el "ángel de la muerte", el hombre que envió a las cámaras de gas de Auschwitz-Birkenau a millones de judíos y mató a más de mil en absurdos experimentos pseudocientíficos. Wiesenthal, como otros muchos, sospechaba que Mengele se encontrase en Paraguay. Pese al desmentido del gobierno de Asunción, Simon Wiesenthal tenía pruebas de que Mengele vivía en la ciudad de San Antonio, en una zona alejada, al sureste de la capital paraguaya. Sin embargo, parecía que el criminal nazi estaba detinado a permanecer a salvo de su obstinado perseguidor.

Cuando, a finales de 1944, las tropas soviéticas se acercaron a Auschwitz, Mengele desapareció.





El doctor Handloser (en la página anterior) y el doctor Hoven (foto de arriba) conversan con sus respectivos abogados. Al término del proceso, el primero de ellos, jefe del Servicio Sanitario de la Wehrmacht, fue condenado a cadena perpetua, y el segundo, médico del campo de Buchenwald, no logró escapar a la pena capital.

Durante algunos años vivió tranquilamente, sin preocuparse por esconder su nacionalidad, en la ciudad bávara de Günzburg, donde su familia era y sigue siendo la única propietaria de la industria de aquel lugar, una fábrica de maquinaria agrícola. En 1949 la Magistratura alemana se enteró de ello y Mengele huyó, ayudado por el "grupo Odessa", organización de ex miembros de las SS. Wiesenthal, a través de su red de información compuesta por ex internados en Lager, supo que Mengele se hallaba en Argentina. Fueron advertidas las autoridades israelíes y las alemanas, quienes pidieron su extradición. Ante la negativa del gobierno argentino, entró en acción el servicio secreto israelí, que trató de raptarlo. Sin embargo, Mengele logró escapar.

"Odessa" ayuda al médico criminal

En el libro de registro de llegada de turistas a Asunción (Paraguay), registro 3.098, página 102, letra M, se encuentra la siguiente anotación: *"Mengele, José, pasaporte n. 3415574, nacionalidad alemana, entrada en Paraguay el 2 de octubre de 1958, procedente de Buenos Aires. Autorización provisional de inmigración valedera por noventa días. Caduca el 1 de enero de 1959. Ultima residencia: Virrey Vertis 970, Vicente López".*

Durante aquellos tres meses, Mengele residió en el hotel Colonial de Asunción. La policía paraguaya conserva la siguiente ficha:

"Mengele, José, altura 1,74, color aceitunado, cabello castaño, rostro afeitado, frente vertical, cejas arqueadas, párpados normales, ojos castaños claros, nariz recta, boca media, mentón saliente, orejas medianas, lóbulos separados, huellas digitales V 1 344-V 4444. Señas personales: suele llevar bigote".

Gracias a la ayuda de otros emigrantes alemanes, obtuvo inmediatamente la na-

cionalidad paraguaya, entregándosele la carta de naturalización número 809.

Mengele residió en una zona militar a la que no tenían acceso los extraños. Además de su casa de San Antonio, Mengele poseía una casa en Puerto Stroesner, un pequeño pueblo situado en la confluencia de los ríos Paraná e Iguazú.

Se desplazaba con frecuencia y con total libertad por todo el territorio paraguayo, donde existen muchas fábricas propiedad de prófugos alemanes.

Solía utilizar un Mercedes 260 SL negro, escoltado siempre por cuatro guardaespaldas armados.

Cuando tenía que entrar en la casa de algún amigo alemán, dos guardaespaldas bajaban del coche, inspeccionando la entrada e indicando con sus radios portátiles que la vía estaba libre a los otros dos "gorilas" que permanecían con Mengele. El médico nazi frecuentaba un club alemán de Asunción, sin preocuparse por ser reconocido. Bebía mucho. Una noche, borracho, sacó una pistola y la agitó en el aire.

El verdugo nazi es miembro activo de un grupo de figuras relevantes del grupo conocido como Die Spinne (La Araña). Además de proporcionar protección a sus afiliados, La Araña es una organización especializada en extorsiones y contrabando en toda Sudamérica. Mengele trabajaba en un libro de memorias que pretendía dar una justificación científica a sus espeluznantes experimentos sobre sujetos humanos.

¿Genocidio en la selva?

La más sobrecogedora de las versiones que circularon sobre Mengele afirmaba que estuvo nuevamente implicado en otro genocidio, a menor escala. Según esta versión, prestó sus servicios como consejero de la policía paraguaya, efectuando frecuentes viajes a la región del Chaco, donde se realizaba una feroz represión contra los indios aché, que eran asesinados u obligados a trabajar como esclavos, con técnicas que recuerdan las utilizadas en los campos de exterminio nazis. Un alto funcionario de la policía paraguaya presumía, hablando con un extranjero que estaba realizando una investigación sobre este tema, de que su gobierno utilizase "métodos alemanes" con los indios.

La única esperanza de Simon Wiesenthal era que Mengele fuese capturado en una operación organizada por el servicio secreto israelí. Sin embargo, los israelíes consideraban que ésta era una misión demasiado peligrosa.

El servicio secreto había enviado a Paraguay varios comandos de agentes para poder estudiar la posibilidad de secuestrar al criminal. Después de haber perdido a un agente que trataba de espiar sus movimientos, llegaron a la conclusión de que un golpe de mano en la selva tenía pocas posibilidades de éxito.

Por otro lado, han pasado muchos años, y el propio Wiesenthal ha abandonado su profesión de cazador de criminales, limitándose a dar información a quien se la pide. Pero el tiempo no pasa en vano, y es probable que la hiena de Auschwitz termine sus días como un lobo solitario en la selva sudamericana.



Simon Wiesenthal, el ex arquitecto de origen polaco que tras sobrevivir a Mauthausen dedicó toda su vida a la captura de los criminales nazis.

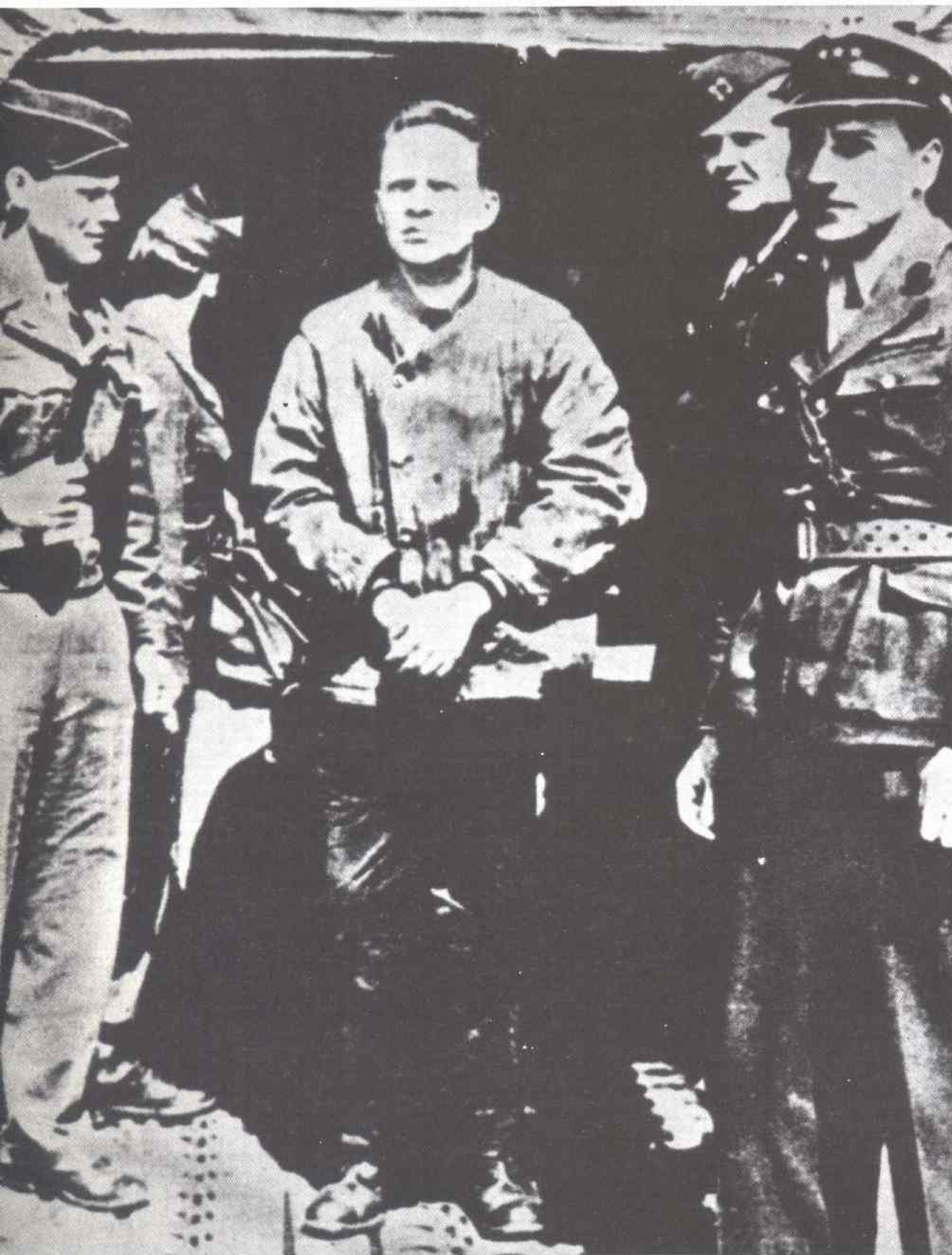


EL PROCESO AL COMANDANTE DE AUSCHWITZ

Rudolf Höss, ante el Tribunal Supremo Polaco del Pueblo

TRES MILLONES DE MUERTOS EN TOTAL

Este fue el número de víctimas del campo de Auschwitz, según su propio comandante



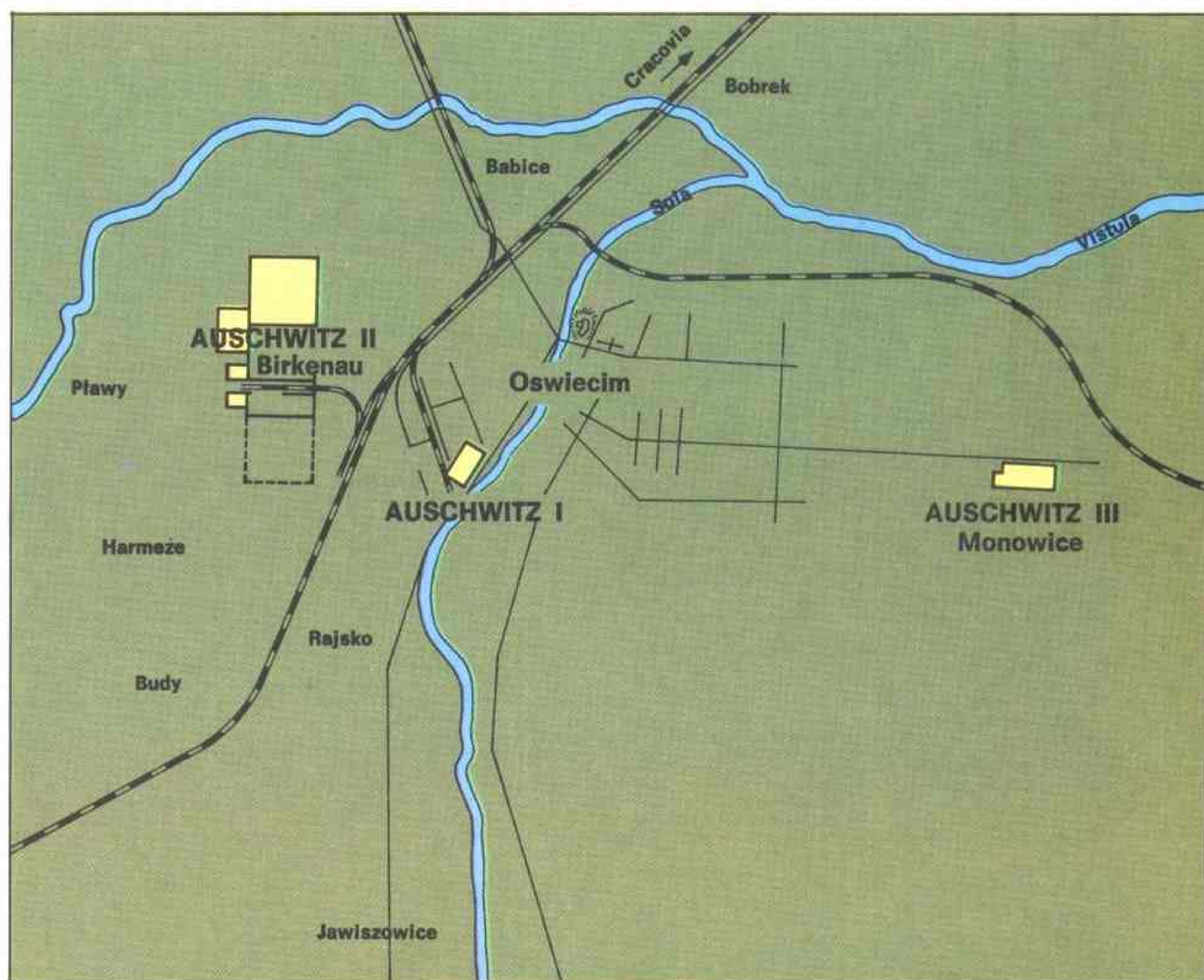
El ex Obersturmbannführer, teniente coronel de las SS Rudolf Höss, quien durante tres años y medio había dirigido el campo de exterminio de Auschwitz y que puede ser, por lo tanto, considerado comandante de Auschwitz, fue entregado por los ingleses a Polonia el 25 de mayo de 1946. La Fiscalía del Estado había creado el Tribunal Supremo Polaco del Pueblo para juzgar a diversos criminales de guerra, entre los que se encontraban el doctor Kurt von Burgsdorff, ex subsecretario de Estado para la administración del Protectorado de Bohemia y Moravia; el secretario de Estado doctor Josef Bühler, ex diputado del Gobierno general de Cracovia (que sería condenado a muerte en Varsovia el 20 de julio de 1948), así como el *Sturmbannführer,* comandante de las SS, Amon Leopold Göth, responsable directo de la "liquidación" del ghetto de Cracovia en marzo de 1943 y más tarde comandante del campo de concentración para judíos de Plaszow (condenado a muerte el 5 de septiembre de 1946).
El Tribunal Supremo del Pueblo acusó a Höss, detenido en la prisión de Cracovia, de genocidio y delitos contra la humanidad. Al recibir los documentos del Tribunal, Höss preparó su defensa con su abogado de oficio, mientras, desde septiembre de 1946 a enero de 1947, varios jueces realizaban una profunda investigación sobre él.
El proceso público tuvo lugar en Varsovia y comenzó el 11 de marzo de 1947. La sala era una gran dependencia del segundo piso del Palacio de Justicia. El acusado permanecía en su escaño bajo

La detención de Rudolf Höss. El ex teniente coronel de las SS fue durante tres años director del campo de exterminio de Auschwitz.

la tarima donde estaba el Tribunal. Tenía ante sí un micrófono y podía seguir el proceso en polaco mediante unos auriculares de traducción simultánea.
El fiscal, Smorsky, dio lectura a la acusación y a todos los actos realizados por el acusado, incluida una prolongada inspección ocular judicial de seis días en el campo de exterminio de Auschwitz. Tras la lectura del pliego de cargos, Höss pidió la palabra, que le fue concedida.
"Sólo yo soy responsable de lo que ocurrió en Auschwitz —dijo—. *Mis subordinados no tienen nada que ver. Unicamente deseo rectificar algunos hechos por los que soy acusado personalmente".*
Presidente: "Hablará en su momento. Siéntese".
Secretario (al acusado): "¿Nombre y apellido?".
Höss: "Me llamo Rudolf Franz Xavier Höss".
Secretario: "¿Dónde y cuándo nació usted?".
Höss: "En Baden, en 1900".
Fiscal (dirigiéndose a Höss): "¿Firmó el acusado una declaración jurada a petición de la acusación del Tribunal de Nuremberg en 1946"?
Höss: "Sí".
Fiscal: "Pido sea mostrada al acusado la traducción del documento 3868-PS, que fue archivado en Nuremberg como 'Exhibit USA 819".
Fiscal: "Conteste el acusado si esta declaración la firmó voluntariamente".
Höss (examinándola): "Sí".
Fiscal: "¿Responde esta declaración a la verdad?".
Höss: "Sí, señor, naturalmente".
Fiscal: "El acusado tiene ante sí una copia en alemán. ¿Le importa seguirme mientras la leo?".
Höss: "En absoluto".
Fiscal: "Dejamos el párrafo 1 y pasamos al 2. 'Pertenecí al cuerpo de la administración de los campos de concentración desde 1934. Presté mis servicios en Dachau hasta 1938, y luego en Sachenhausen, como ayudante, hasta el 1 de mayo de 1940, fecha en que fui nombrado comandante de Auschwitz. Dirigí Auschwitz hasta el 7 de diciembre de 1943 y calculo que, al menos, 2.500.000 detenidos fueron exterminados con gas y quemados sus cuerpos, mientras que otro medio millón murió de hambre y de enfermedades, aproximándose el total a 3.000.000. Esta cifra significa el 70 u 80 por 100 de las personas enviadas a Auschwitz, y el resto fue seleccionado para trabajos forzados en fábricas del campo. Entre los muertos había casi 20.000 prisioneros de guerra rusos, que habían sido trasladados de los campos de detenidos por la Gestapo. Estos rusos fueron llevados a Auschwitz en trenes de la Wehrmacht, conducidos y escoltados por soldados y oficiales regulares de la Wehrmacht. Entre las víctimas había 100.000 judíos alemanes y gran número de civiles judíos de Holanda, Francia, Bélgica, Polonia, Hungría, Checoslovaquia, Grecia y otros países. Sólo en el verano de 1944 exterminamos en Auschwitz judíos húngaros'. Conteste el acusado si esto corresponde a la verdad".
Höss: "Sí. Es verdad".
Fiscal: "En el párrafo 4 se lee: 'Las ejecuciones en masa con gas comenzaron en el verano de 1941 y continuaron hasta el otoño de 1944. Supervisé personalmente las ejecuciones de Auschwitz hasta el 1 de diciembre de 1943 y sé, en razón de las tareas que realicé como inspector de los campos de concentración, que las ejecuciones en masa conti-



Durante el proceso, Höss explicó detalladamente y con increíble frialdad el funcionamiento de la inhumana máquina de exterminio.



El plano del complejo del Lager de Auschwitz (Oswiecim en polaco), con los tres subcampos de Auschwitz, Birkenau y Monowice.

HÖSS, SU PATRIA Y SU FAMILIA

Durante los meses en que estuvo detenido en la cárcel de Cracovia en espera de ser procesado, Rudolf Franz Höss —ex jefe del campo de exterminación de Auschwitz— escribió un manuscrito de memorias en las que decía, entre otras cosas:

"... *Mi existencia ha sido muy agitada. El destino me elevó a las más altas cimas y me empujó al fondo de los abismos. Las circunstancias de la vida me pusieron a prueba muchas veces, pero siempre supe superarlas y nunca perdí mi estado de ánimo. Desde el momento en que volví de una guerra (1914-1918) en la que me alisté siendo un muchacho, hubo dos estrellas que me indicaron mi camino: mi patria y mi familia. Mi apasionado amor por mi patria y mi conciencia nacional me llevaron a alistarme en el partido nacionalsocialista y en las SS. Considero que la doctrina filosófica del nacionalsocialismo es la única adecuada a la naturaleza alemana. A mi juicio, las SS eran los defensores activos de aquella filosofía, capaz de conducir a todo el pueblo alemán a una existencia conforme a su naturaleza. La familia ha sido para mí algo absolutamente sagrado, a la que estoy unido por lazos indisolubles. Siempre me preocupó su futuro. Nuestro verdadero hogar debía ser una granja en el campo. Para mi mujer y para mí, los hijos representaban el sentido de nuestra existencia. Quisimos darles una buena educación y dejarles como herencia una patria poderosa. También hoy todos mis pensamientos van dirigidos hacia mi familia. ¿Qué harán? La incertidumbre que me asalta me hace más penosa mi prisión. Sacrifiqué mi vida una vez por todas. Es algo que ya pasó y de lo que no volveré a ocuparme. ¿Pero qué harán mi mujer y mis hijos? Mi destino ha sido caprichoso. Mi vida ha estado pendiente de un hilo con mucha frecuencia: durante la primera guerra mundial, en los combates cuerpo a cuerpo, en los accidentes del trabajo. Mi automóvil chocó con un autocar y logré escapar a la muerte. Caí desde un caballo sobre una roca y por poco fui aplastado por la montura. Sólo resulté con algunas costillas fracturadas. Durante los bombardeos aéreos creí más de una vez que había llegado mi último momento, pero no me ocurrió nada. Poco antes de la evacuación de Ravensbrück fui víctima de un accidente automovilístico y todos me creían muerto. Sin embargo, una vez más, logré salvarme. La ampolla de veneno que llevaba siempre conmigo se rompió poco antes de ser detenido. El destino me salvó siempre de la muerte, para sufrir ahora un fin degradante. ¡Cuánto envidio a los camaradas que cayeron luchando en el campo del honor! Yo era un engranaje inconsciente de la inmensa máquina de exterminio del Reich. La máquina se rompió, el motor desapareció y debo desaparecer yo también. El mundo lo exige... Pueden continuar considerándome un animal salvaje, un cruel sádico, el asesino de millones de seres humanos. Las masas nunca podrán pensar de otro modo sobre el ex comandante del campo de Auschwitz. Nunca podrán entender que también yo tenía corazón...*

Cracovia, febrero de 1947

Rudolf Höss".

nuaron después. Todas las ejecuciones con gas fueron efectuadas por orden del RSHA y bajo su responsabilidad y supervisión. Yo recibía las órdenes relativas a las ejecuciones directamente del RSHA'. ¿También responden a la verdad estas declaraciones?".

Höss: "Sí".

Fiscal: "Leeré a continuación el párrafo 5. 'El 1 de diciembre de 1943 me hicieron jefe del Amt 1 del Amtgruppe D del WVHA (Inspección de los Campos de Concentración) y como tal era responsable de las cuestiones que surgieran entre el RSHA y los campos de concentración administrados por el WVHA. Permanecí en este cargo hasta finalizar la guerra. Pohl, jefe del WVHA, y Kaltenbrunner, jefe del RSHA, mantuvieron conmigo conversaciones y cartas referentes a los campos de concentración'. Como el acusado ya nos ha contado de viva voz su conversación con Himmler en Berlín, omito de momento el resto del párrafo 5".

Anillos y dientes de oro arrebatados a los cadáveres

Fiscal: "Leeré el párrafo número 6, que dice: 'La *solución final del problema judío* suponía el exterminio total de los judíos de Europa. Me ordenaron la creación de instalaciones de exterminio en Auschwitz en junio de 1941. En aquella época ya funcionaban tres campos de exterminio en Polonia: Belzek, Treblinka y Wolzek. Estos campos se hallaban al cuidado del *Einsatzkommando* de la Policía de seguridad y del SD. Visité Treblinka para enterarme de cómo se procedía al exterminio. El comandante del campo de Treblinka me dijo que había liquidado 80.000 personas en seis meses y añadió que se ocupaba principalmente de la liquidación de los judíos de Varsovia. Utilizaba el monóxido de carbono,



Heinrich Himmler (el primero por la izquierda) durante una de las visitas que solía realizar al campo de Auschwitz para seguir la marcha de las nuevas construcciones.

pero no me pareció que el método fuese muy eficaz. Por ello, al construir en Auschwitz las instalaciones de exterminio, recurrí al Zyklon B, ácido prúsico en cristales que se dejaba caer en la cámara de la muerte por una pequeña abertura.

Se necesitaban de tres a quince minutos para matar a los detenidos encerrados en la cámara de gas, según las condiciones climáticas. Sabíamos que habían muerto cuando cesaban de oírse sus gritos. Normalmente, esperábamos media hora más antes de abrir las puertas y retirar los cadáveres. Una vez retirados los cadáveres, nuestros *Kommandos* especiales arrebataban a las víctimas sus anillos y dientes de oro'. Conteste el acusado Höss si cuanto he dicho corresponde a la realidad".

Höss: "Sí, corresponde a la realidad".

Fiscal: "Por curiosidad, ¿sabía el acusado qué se hacía con el oro de los dientes extraídos a los muertos?".

Höss: "Sí, claro que lo sabía...".

Fiscal: "¿Quiere decírselo al Tribunal?".

Höss (dirigiéndose a los jueces y alzando una mano): "Este oro se fundía y se enviaba al Negociado Médico Central de las SS de Berlín".

Más eficientes que en Treblinka

Fiscal (volviendo al documento inicial): "Leo el párrafo 7. 'Otra mejora de nuestras instalaciones en relación con las de Treblinka fue la construcción de cámaras de gas capaces para dos mil personas, mientras que las diez de Treblinka no permitían acoger a más de doscientas personas en conjunto. Para elegir nuestras víctimas se hacía del modo siguiente: teníamos en Auschwitz dos médicos de las SS encargados de examinar la llegada de nuevos prisioneros. Estos tenían que desfilar ante uno

La entrada a Birkenau. En primer término, las vías que conducían directamente al interior del campo las enormes filas de vagones precintados llenos de infelices.



Los recién llegados descienden del tren y se dirigen al punto de reunión. Los sonrientes rostros demuestran que la hábil puesta en escena de las SS ha engañado a las inconscientes víctimas.

de los médicos, quien tomaba una decisión instantáneamente. Los apropiados para trabajar eran enviados al campo; los demás eran enviados inmediatamente a las instalaciones de exterminio. Los niños eran todos ejecutados, dado que no podían trabajar. Otro paso adelante consistía en que en Treblinka las víctimas casi siempre sabían que iban a ser ejecutados, mientras que en Auschwitz tratábamos de engañarles, diciéndoles que iban a ser sometidos a una desinsectación'".

En aquel momento, el fiscal presentó una copia del interrogatorio al que fue sometido Höss, en abril-mayo de 1946, como testigo en el proceso de Nuremberg, efectuado por el abogado Kauffmann en calidad de defensor del ex jefe del RSHA, Ernst Kaltenbrunner. Esta fue la declaración.

Kauffmann: "Con la venia del Tribunal, desearía interrogar a Höss".

Presidente: "Acérquese el testigo. ¿Cómo se llama usted".

Höss: "Rudolf Ferdinand Höss".

Presidente: "Repita conmigo: 'Juro ante Dios omnipotente y omnisciente decir toda la verdad y nada más que la verdad'".

Höss repite en alemán la fórmula del juramento.

Presidente: "Puede sentarse".

Kauffmann: "Recuerdo al acusado que sus declaraciones son de la mayor importancia. Es usted, probablemente la única persona que puede arrojar un poco de luz sobre ciertos aspectos oscuros y decirnos quién impartió las órdenes para el exterminio de los judíos europeos, así como aclararnos cómo se llevaron a cabo y hasta qué punto eran secretas las ejecuciones".

Presidente: "Doctor Kauffmann, ¿quiere proceder al interrogatorio del testigo?".

Kauffmann: "Sí, señoría. (Dirigiéndose al testigo.) ¿Es cierto que fue usted comandante del campo de Auschwitz de 1940 a 1943?".

Höss: "Sí".

Kauffmann: "Durante dicho período fueron ejecutados centenares de miles de seres humanos. ¿No es cierto?".

Höss: "Sí".

Kauffmann: "¿Y es también cierto que usted mismo no pudo llevar una contabilidad exacta del número de víctimas, ya que lo tenía prohibido?".
Höss: "Sí".
Kauffmann: "¿Es cierto que había un hombre, llamado Eichmann, que llevaba la contabilidad exacta y que era el encargado de reunir y enviar las víctimas al campo de Auschwitz?".
Höss: "Sí".
Kauffmann: "¿Es verdad también que Eichmann le dijo a usted que en Auschwitz se habían ejecutado más de dos millones de judíos?".
Höss: "Sí".
Kauffmann: "Hombres, mujeres, niños..., ¿no es cierto?".
Höss: "Sí".
Kauffmann: "¿En qué época fue comandante del campo de Auschwitz?".
Höss: "Desde mayo de 1940 hasta diciembre de 1943".
Kauffmann: "¿Cuál fue el número máximo de detenidos en el mismo periodo en Auschwitz?".
Höss: "El número máximo de detenidos en Auschwitz fue de 140.000 entre hombres y mujeres".
Kauffmann: "¿Tendría inconveniente en decirnos si es verdad que el campo de Auschwitz se hallaba completamente aislado, así como cuáles eran las medidas adoptadas para asegurar que la ejecución de las órdenes sería totalmente secreta?".
Höss: "El campo de Auschwitz se hallaba a unos tres kilómetros del pueblo más próximo. Se habían evacuado de habitantes unos 30.000 acres de terreno y a ellos sólo tenían acceso los SS y los empleados civiles provistos de un salvoconducto especial. El complejo llamado Birkenau, donde luego se construiría el campo de exterminio, se hallaba a dos kilómetros de distancia del campo de Auschwitz propiamente dicho. En lo que se refiere a las instalaciones del campo, o mejor dicho, a las instalaciones provisionales utilizadas al principio, éstas se encontraban en medio del bosque y no podían verse desde fuera. Además, toda la zona había sido declarada 'área militar' y a ella no tenían acceso ni siquiera

AL SER DETENIDO CONFESO: "MATE DOS MILLONES DE PERSONAS"

La tarde del 16 de marzo de 1946, dos oficiales de la "War Crimes Investigation Unit" del ejército británico en la zona del Rin salieron del Cuartel General para interrogar a un criminal de guerra alemán que había estado inscrito en la lista de no localizados durante más de ocho meses.
Se llamaba Rudolf Höss.
Tras su detención, que tuvo lugar en Flensburg, en la frontera entre Dinamarca y Schleswig-Holstein, había sido conducido al "War Crimes Investigation Center", en la antigua e histórica ciudad de Minden. El edificio donde estaba este organismo había sido antes una prisión militar del Ejército alemán y se le conocía generalmente por su extraño nombre cifrado: "Tomato".
Höss ya había estado con anterioridad bajo custodia británica. Fue hecho prisionero en 1945, junto a centenares de miles de alemanes, pero no se llegó a saber su verdadera identidad, por lo que le enviaron a trabajar a una granja, donde permaneció ocho meses.
Al cabo de este tiempo, la justicia consiguió ponerle las manos encima. Cuando los dos oficiales llegaron a "Tomato", Höss fue conducido ante ellos. Sin embargo, no le hicieron ninguna pregunta, limitándose a asegurarse de su verdadera identidad. El de más edad de los dos había estudiado durante varios meses los acontecimientos de Auschwitz y de otros campos de concentración y había acumulado una enorme cantidad de pruebas irrefutables. Le faltaba muy poco, por no decir nada, para completar el cuadro.
Sin embargo, antes de abandonar el "Investigation Center" para regresar a su Cuartel General del Ejército del Rin, los oficiales encargados de la investigación preguntaron al ex comandante de Auschwitz lo que los ingleses ya sabían en relación con todo el proceso de exterminio que tuvo lugar en su campo y en relación con la parte que le correspondía a él. Con un lenguaje decoroso pero inequívoco expresaron abiertamente a Höss lo que pensaban de él y de las personas como él y le comunicaron que en su momento sería juzgado por un tribunal militar.
Antes de concluir el interrogatorio le preguntaron el número de personas de cuya muerte era responsable directo por haberlas enviado a las cámaras de gas en el periodo en que había sido comandante de Auschwitz.
Tras reflexionar durante unos instantes, admitió que debían ser unos dos millones y firmó una declaración en este sentido.
Al preguntarle si no pensaba que la cifra era más elevada, respondió que el número total era mayor, pero añadió que él no era responsable de lo que había ocurrido después de su partida, ya que en diciembre de 1943 había dejado el mando del campo para asumir un cargo administrativo.
La declaración de Höss, efectuada voluntariamente por él, era la siguiente:
"Declaración voluntariamente efectuada en la prisión de ... (el nombre estaba tachado) por Rudolf Höss, ex comandante del campo de concentración de Auschwitz, el 16 de marzo de 1946. Basándome en la orden recibida de Himmler en mayo de 1941, procedí al gaseo de dos millones de personas entre junio-julio de 1941 y finales de 1943, es decir, durante el periodo en que fui comandante de Auschwitz.

Firmado: Rudolf Höss".

los miembros de las SS que no dispusieran de un pase especial".

Kauffmann: "Fue después cuando empezaron a llegar los transportes, ¿no es cierto? ¿En qué época llegaron y cuántas personas había en cada uno de ellos?".

Höss: *"Durante todo el período, hasta 1944, se realizaron, con intervalos y en varios países europeos, una serie de operaciones que no permiten hablar de una afluencia continua de transportes. Existían períodos críticos que duraban de cuatro a seis semanas, durante los cuales llegaban dos o tres trenes al día, con dos mil personas cada uno. Los trenes se detenían en la estación de Birkenau, donde se separaban las locomotoras para partir de nuevo. El personal de escolta que había acompañado a los prisioneros tenía que partir también, y los detenidos quedaban en manos de los guardianes del campo. Luego eran examinados por dos médicos del campo, oficiales de las SS, quienes decidían su destino. Los internados que eran considerados aptos para el trabajo eran trasladados inmediatamente a Auschwitz o Birkenau, y el resto, conducidos a las instalaciones provisionales y a los crematorios".*

Kauffmann: "Durante el interrogatorio de hace unos días usted me dijo que eran unos sesenta los hombres encargados de recibir los transportes, y que esos se-

AUSCHWITZ (Polonia), en polaco Oswiecim. Célebre grupo de campos de trabajos forzados, experiencias biológicas y destrucción, a 60 kilómetros de Cracovia. Su creación fue decidida a finales de 1939 y la organización fue confiada a un favorito del nazismo, el coronel de las SS Rudolf Höss, nombrado oficialmente comandante el 4 de mayo de 1940. Procedía de Sachsenhausen, donde había desempeñado el cargo de vicecomandante desde 1938. En 1934, en su calidad de Blockführer, había estado en Dachau. Los subordinados colaboradores de Höss fueron: el SS Sturmbannführer Bischoff; el SS Rapportführer Fritz Palitzsch, procedente de Sachsenhausen (sustituido luego por Stiwitz); Fritsch, procedente de Dachau; Meyer, de Buchenwald; el SS Untersturmführer Grabner, que había sido pastor de vacas, a quien se encargaban los fusilamientos en masa; Aumeier y Seidler. Especialmente despiadado era el jefe del bloque 11, Krankemann, un deportado por delitos comunes, conocido como el conductor del famoso rodillo compresor al que uncía como animales a los curas católicos. El famoso bloque 11, el Strafeblock, difería de las otras 28 construcciones dedicadas a alojar a los deportados, cocinas, enfermería, almacenes, etc., porque no tenía ventanas y porque su puerta, vigilada por un SS, estaba siempre cerrada. Además estaban el SS Oberscharführer Musfeld, el SS Hauptscharführer Werner Hendler, encargado de intendencia; el SS

Häftl.-Bekleidungskammer
186

Konzentrationslager Auschwitz
Politische Abteilung

Zugänge am 21.Mai 1941:

Art	Häftl. Nr.	Name	Vorname	Geb.Dat.	Geb.Ort	Beruf
		Staatspolizeistelle Posen:				
utsh.P.	15618	Adamczak	Anton	17. 1.04	Kiebel	Arbeiter
" P.	15619	Kobiak	Marian	4.12.09	Sokal	Sportreport.
" D.	15620	Müller	Kurt	22. 2.14	Ballenstein	Landwirt
" Jud.	15621	Goldberg	Adalbert	2.12.86	Lemberg	Kaufmann
" P.	15622	Kita	Boleslaus	11. 7.10	Sokolowo	Lehrer
" P.	15623	Rzeznik	Stefan	4. 8.11	Syracz Koscielny,	Arbeiter
" P.	15624	Robak	Franz	29. 3.93	Gronsko	Landwirt
" P.	15625	Cyprych	Johann	25. 5.19	Klecko	Drogerist
" P.	15626	Bak	Stanislaus	9. 4.17	Posen	Schloßer
P.	15627	Lula	Anton	11.12.14	Szamotuly	Schloßer
P.	15628	Mleczak	Josef	19. 3.90	Lubosz	Stellmacher
		Staatspolizeistelle Litzmannstadt:				
utsh.P.	15629	Milek	Stanislaus	13. 8.08	Charlupia Mala,	Landarbeit.
" P.	15630	Urbanski	Mieczyslaus	10.8.86	Gulcz	Arbeiter
" P.	15631	Szymaniak	Adam	24. 4.92	Kalisch	Schloßer
" P.	15632	Mironski	Johann	4.10.09	Rombien	Buchbinder
" P.	15633	Hajdas	Stanislaus	6. 5.07	Wiescice	Landwirt
" P.	15634	Karasinski	Kasimir	12. 2.12	Slupia	Buchhalter
" P.	15635	Gorny	Peter	29. 6.02	Ruda	Arbeiter
" P.	15636	Bugaj	Franz	1.10.10	Raden	Landwirt
" P.	15637	Domagala	Siegmund	15. 7.15	Wiescice	Landwirt
" P.	15638	Domagalski	Heinrich	22.11.13	Lutomiersk	Schuster
" P.	15639	Frątczak	Czeslaus	20. 8.20	Oraczew	Landarbeiter
" P.	15640	Gradowski	Richard	1. 1.14	Litzmannstadt,	Arbeiter
		Kriminalpolizeistelle Kattowitz:				
.../Aso.P.	15641	Majewski	Albert	11. 4.12	Slemien	Schmiedegehilf
		Kriminalpolizeistelle Litzmannstadt:				
.../Aso.P.	15642	Ochman	Johann	7. 3.99	Litzmannstadt,	Arbeiter
		Staatspolizeistelle Liegnitz:				
hutsh.P.	15643	Potega	Marian	22.11.19	Niechcice	Fleischer
" P.	15644	Kucharski	Leo	6. 4.17	Ploszow	Arbeiter
		Rücküberstellt aus KL.-Floßenbürg:				
hutsh.P.	9349	Jaworecki	Michael	30. 7.11	Wojnarowa	Bauer

....
(SS-Unterscharführer)

La absurda meticulosidad del "sistema" de los Lager se volvería contra sus creadores. Los registros de los prisioneros entrados en el campo fueron, inevitablemente, unas pruebas abrumadoras.

ASI ERA AUSCHWITZ

Unterscharführer Paschke, en las cocinas de los SS; el SS Sturmbanführer Ceasar, en las tareas agrícolas; el SS Oberscharführer Reinhenbarch, y el SS Untersacharführer Lohem, encargado del funcionamiento de los hornos crematorios. Existía además, una guardia ucraniana de servicio de policía, mandada por Uscha Kaman. El campo femenino se hallaba bajo la jurisdicción de Frau Langefeld. Annie Franz era la responsable de los almacenes y de las cocinas. El grupo de campos de Auschwitz, instalado en una zona próxima a cuatro arterias ferroviarias, comprendía tres campos: Auschwitz-I (Auschwitz), Auschwitz-II (Birkenau) y Auschwitz-III (Monowice). Estaba en proyecto la realización del Auschwitz-IV, pero la derrota del Tercer Reich no la permitió. El Auschwitz-I era el Stammlager y el centro administrativo de las dependencias. En 1943 llegó a alojar a más de 140.000 deportados. Las cámaras de gas, camufladas de duchas, estaban en el bloque 11. La primera de ellas fue instalada cerca del primer horno. Tenía puertas herméticas en dos lados y ocupaba una extensión de 65 m². En otoño de 1945 se instaló la segunda, en una vieja casa de colonos y recibió el nombre convencional de Bunker II. Una tercera se levantó a 2 kilómetros de la primera, y fue llamada Bunker I. Los hornos crematorios (Krematorium) eran cuatro: Los dos primeros se construyeron en el invierno de 1942-43 y los otros dos, seis meses más tarde. El encargo se hizo mediante una carta del 3 de agosto de 1942 (n. 11450/42/Bi/H) a la empresa Topf und Söhne, de Erfurt. Los cuatro hornos tenían cámaras de gas anexas y recibieron la denominación II, III, IV y V. Los hornos II y III tenían un subterráneo (Leichenkeller 1 y 2) destinado al gaseado. El primero medía 240 m², con una altura de 2,40 m.; el segundo, 400 m², con una altura de 2,30 m. Los crematorios IV y V poseían dos locales de una extensión de 580 m² cada uno, denominados convencionalmente Badeanstalt für sonderaktion. Su verdadera finalidad se especifica en una carta de Bischoff a Kammler (29 de enero de 1943, n. 2250/43.º). A la inauguración de los hornos I y II acudieron desde Berlín personalidades del gobierno, con Himmler a la cabeza. La prueba se hizo con 8.000 judíos de Cracovia. La puesta en funcionamiento de los crematorios III y IV —construidos con materiales más baratos, lo que los inutilizaba tras un período de intensa actividad, y más frágiles ante los sabotajes del Sonderkommando— hizo necesaria la creación de un total de 46 hogares, con una capacidad destructiva de 12.000 personas al día. En cada hogar se introducían de tres a cinco cadáveres por vez. El tiempo necesario para quemarlos era de media hora. El trabajo estaba facilitado por un montacargas eléctrico del que se hallaban provistos los crematorios II y III, Los cadáveres para los hornos crematorios IV y V eran transportados por medio de unos ganchos. Los huesos eran triturados, amontonados en camiones y transportados a las orillas del Vístula o del Sola, donde eran abandonados en la corriente. A veces se utilizaban para desecar aguazales y zonas pantanosas. La Comisión de Expertos presidida por el profesor Dawidowsky aseguró que se habían incinerado cinco millones de víctimas en el complejo de campos de Auschwitz (cuatro millones según otra fuente); de ellas, 27.000 habían sido fusiladas y 30.000 ahorcadas. Los restos de los archivos recuperados, en especial una parte de un Totenbuch (libro de fallecimientos), admiten, para el período comprendido entre el 7 de octubre de 1941 y el 28 de febrero de 1942 el asesinato de 8.320 prisioneros, con una media de 58 por día, excepto el 4 de noviembre de 1941, que registró 352 muertos. El comandante Rudolf Höss quiso ser más "modesto" y elaboró las siguientes estadísticas, limitándolas a las acciones más importantes: Alta Silesia y Polonia (250.000 muertos), Alemania y Theresienstadt (100.000), Holanda (95.000), Bélgica (20.000), Francia (110.000), Grecia (65.000), Hungría (400.000) Eslovaquia (90.000). Total: 1.130.000. Otra fuente precisa para el período 1940-1945, en este grupo de campos y en el Majdanek, un número de 6.312.000 personas de ambos sexos, de varias religiones y de 26 nacionalidades. Para Italia, España, Yugoeslavia y otros países no se dieron cifras, pero, por ejemplo, se sabe que el número de italianos muertos en el campo de Auschwitz fue de 8.924.

senta hombres estaban obligados a mantener el secreto a que se refirió anteriormente. ¿Mantiene lo que dijo entonces?".

Höss: "Sí, esos sesenta hombres estaban encargados de llevar a los internados inútiles para el trabajo a las instalaciones que he mencionado. Se trataba de un grupo compuesto por unos diez oficiales y suboficiales, así como médicos y personal sanitario, y todos y cada uno habían recibido órdenes orales y escritas de guardar la más absoluta reserva sobre todo lo que sucedía en el campo".

Kauffmann: "Una persona ajena, al ver llegar los trenes, ¿podría imaginarse que los detenidos encerrados en los vagones iban a ser ejecutados, o no existía esta posibilidad, dado que a Auschwitz llegaba un número cada vez mayor de convoyes cargados de material?".



Arriba, las fichas fotográficas a que eran sometidos todos los deportados tras su ingreso en los diversos campos.

En la foto de la izquierda, todas las personas útiles eran empleadas inmediatamente en trabajos pesados de varios tipos.

Höss: "Un observador que no pudiese llevar una contabilidad especial no podía haberse hecho una idea exacta de la situación, en primer lugar porque no sólo llegaban trenes con gente destinada al exterminio, sino que también había convoyes con internados para los campos de trabajo. Además, desde el campo partían numerosos convoyes con prisioneros para el trabajo en el exterior o con internados que eran trasladados.

"Los vagones se hallaban completamente cerrados y era imposible ver desde

el exterior qué contenían. Eso sin contar que cada día llegaban al campo cien vagones de materiales, víveres, etcétera, y otros tantos salían del campo, donde se fabricaba material bélico".

Kauffmann: "¿Inspeccionó personalmente Himmler el campo y asistió al procedimiento de exterminio?".

Höss: "Sí, Himmler visitó el campo en 1942 y asistió de cerca a una de las operaciones, desde el principio hasta el final".

Kauffmann: "¿Se puede decir lo mismo de Eichmann?".

Höss: "Eichmann fue varias veces al campo de Auschwitz y se encontraba completamente al tanto del procedimiento".

Una vez concluida la audición del interrogatorio grabado en el proceso de Nuremberg, y tras oír los testimonios de algunos alemanes, que confirmaron el papel desempeñado por Höss en la administración de los campos de concentración, el fiscal procedió a proyectar en la sala un documental soviético filmado en el campo de concentración de Auschwitz al día siguiente de la llegada de las tropas rusas, el 19 de marzo de 1945: montones de cadáveres sin incinerar, escenas de moribundos y prisioneros en los barracones que conmovieron a los jueces y al público. Höss mantuvo siempre la mirada clavada en el suelo.

En la sesión siguiente, Soorsky, del Ministerio Público, completó el interrogatorio del acusado en lo referente a los horrores de Auschwitz, empezando por el momento en que Höss —a petición del *Reichsführer SS* Himmler— se ocupó activamente de la "solución final del problema judío".

Himmler le confió la dirección de Auschwitz

Fiscal: "Acusado Höss, ¿cómo se convirtió en comandante del Auschwitz?".

Höss: "Fue en el verano de 1941. Ahora no podría decir la fecha exacta, pero recuerdo que fui citado por el Reichsführer, en Berlín, por medio de su ayudante. Contra lo que era costumbre en él, Himmler me recibió sin que se ha-

LOS JUDIOS MORIAN MAS RAPIDAMENTE QUE LOS RUSOS...

En la sesión del 16 de marzo de 1947, ante el Tribunal de Varsovia, Rudolf Höss recordó las terribles escenas que había visto en una de las cámaras de gas de Auschwitz durante la ejecución de un grupo de internados rusos mediante gas Zyklon B:

"Tras la visita de Eichmann al campo, se procedió a exterminar a los prisioneros rusos en la celda de detención del 'Block 11'. Los prisioneros estaban tan apiñados que la muerte les llegó inmediatamente después de penetrar el gas. Un breve grito, casi ahogado, y todo había terminado

Sin embargo, recuerdo con mucha precisión cómo fueron gaseados novecientos rusos de un convoy especial. Los rusos fueron conducidos a través del antiguo horno crematorio, ya que la preparación del 'Block 11' habría requerido preparativos demasiado complicados aquel día. Mientras se descargaban los camiones se practicaron rápidamente tres agujeros en las paredes de piedra y cemento del crematorio. Los rusos se desvistieron en una antecámara y pasaron dentro con toda tranquilidad. Les habían dicho que les iban a desinfectar y estaban contentos.

Cuando todos estuvieron dentro, se cerraron las puertas y se introdujo el gas por los agujeros... No sé cuánto tiempo duró la ejecución. Durante varios minutos se oyeron los gritos y las voces de las víctimas, cosa que no ocurría con los judíos, que morían más rápidamente. Al principio se oyeron voces aisladas que gritaron: '¡El gas! ¡El gas!', y luego estalló un grito general... Todos los rusos se precipitaron hacia las dos puertas que cerraban el local, pero éstas no cedieron. No se abrieron hasta pasadas algunas horas, y pude ver por vez primera los cadáveres amontonados. Me alejé con un sentimiento de horror...".



A los viejos, los niños y las personas débiles no les quedaba ni siquiera el consuelo de la esperanza. En la foto, una anciana con sus nietos se dirige dócilmente hacia las "cámaras de desinfección".



A la izquierda, el bloque de la muerte en el interior del campo de Auschwitz, donde se apiñaba a los candidatos a la cámara de gas.

A la derecha, los asesinatos en masa creaban el problema de la eliminación de los cadáveres. Al principio se trató de resolverlo quemándolos al aire libre.

llase presente ninguno de sus ayudantes y me dijo, más o menos, lo que sigue: 'El Führer ha ordenado que se proceda a la solución definitiva del problema judío y las SS son las encargadas de llevar a cabo esta orden. Los centros de exterminio que funcionan actualmente en territorio oriental no están capacitados, ni mucho menos, para afrontar las colosales acciones previstas. Para ello ha elegido Auschwitz, en primer lugar por su óptima situación desde el punto de vista de las comunicaciones y, en segundo, porque el territorio de este campo puede ser aislado y camuflado fácilmente. Para esta tarea había pensado en elegir a un alto oficial de las SS, pero, para evitar las dificultades iniciales debidas a la incompetencia, he abandonado esta idea y será usted el encargado de cumplir esta misión. Se trata de un trabajo duro y difícil que requiere una total entrega y una previsión de las dificultades futuras'".

Fiscal: "¿Fue eso todo lo que le dijo Himmler?".

Höss: "No, no, estuvo hablándome bastante tiempo y me explicó que los demás detalles me serían indicados por el Sturmbannführer Eichmann, del RSHA, quien me visitaría lo más pronto posible. Y añadió: "Todos los oficiales que de un modo u otro participen en esta misión serán informados por mí a su debido tiempo. Tiene usted la obligación de mantener el más absoluto secreto sobre esta orden y ello es válido incluso ante sus superiores. Tan pronto haya hablado con Eichmann, envíeme los planos de las instalaciones previstas".

Fiscal: "¿Cómo comenzó la 'solución final'?".

Höss: "No podría decir cuándo comenzó el exterminio de los judíos. Es posible que se empezase ya en septiembre de 1941, o tal vez fue en enero de 1942. La primera operación se realizó con judíos de la Alta Silesia oriental, detenidos por la policía de Kattowitz y conducidos en tren hasta una desviación de la parte occidental de la línea Auschwitz-Dziedzice, donde descendieron de los trenes. Creo recordar que estos transportes no pasaban nunca de mil personas".

Fiscal: "Y después, ¿qué ocurría?".

Höss: "La policía entregaba a los prisioneros a un destacamento del campo. En el mismo andén eran divididos en tres grupos y los 'Lagerschütze' los conducían hasta la instalación de exterminio, conocida con el nombre de 'el bunker'. Los equipajes se dejaban en el andén y luego se llevaban al departamento de selección, llamado 'Canadá'. Una vez en el bunker, se obligaba a desnudarse a los prisioneros y se les decía que iban a pasar a la zona de desinfección. Se llenaban con ellos las cámaras de gas, que eran cinco, se cerraban herméticamente las puertas y, a través de unos huecos construidos a tal fin, se introducía el contenido de los recipientes de gas".

Fiscal: "¿Quién metía a los prisioneros en las cámaras de gas?".

Höss: "Mire usted, señor. Al cabo de media hora se abrían las puertas (cada cámara tenía dos), se extraían los muertos y, mediante un pequeño tren, se los llevaba a las fosas. También se llevaban las ropas al departamento de vestuario, para su selección. Todas las operaciones, desde la recogida de las ropas hasta la conducción de nuevos prisioneros, desde la retirada de los cadáveres hasta el transporte, incluida la excavación de las grandes fosas comunes donde se enterraban los cadáveres, eran efectuadas por un destacamento de judíos que estaban aislados del resto y que, según una disposición de Himmler, debían ser también exterminados. Mientras se realizaban los primeros transportes llegó la orden de Himmler de extraer de los cadáveres los dientes de oro y cortar el pelo a las mujeres. Estas tareas también las realizaban los judíos del Sonderkommando (comando especial)".

Fiscal: "¿En qué época aumentaron las matanzas?".

Höss: "Durante la primavera de 1942 las acciones tenían aún un alcance reducido, pero en el verano los transportes empezaron a ser más frecuentes, por lo que nos vimos obligados a construir otra instalación de exterminio. Para ello elegimos y equipamos convenientemente el edificio de una fábrica situada al oeste de los futuros crematorios II y IV, mientras que para vestuario se construyeron dos barracones en el primer bunker y tres en el segundo. El segundo bunker era más capaz, ya que



podía alojar a 1.200 personas. Durante todo el verano de 1942, los cadáveres eran enterrados en grandes fosas comunes, y a principios de otoño se empezó a quemarlos. Al principio se utilizó una pira de leña (unos 2.000 cadáveres a la vez) y los restos eran enterrados en las fosas comunes, junto a los cadáveres de la primera época. Al principio se rociaban con gasolina, pero luego se utilizaba alcohol metílico. La cremación no se interrumpía de noche ni de día".

Fiscal: "Una auténtica industria de la muerte. Pero, ¿cuáles habían sido las órdenes y quién las impartió?".

Höss: "La orden de Himmler, tal como se me comunicó en el despacho de Eichmann, prescribía la exterminación, sin excepciones, de todos los judíos que llegasen a Auschwitz. Esto fue lo que ocurrió con los judíos de la Alta Silesia. Sin embargo, al llegar los primeros judíos alemanes, se ordenó la selección de los hombres y mujeres que fueran aptos para trabajar en las fábricas de armas. Esto ocurrió antes de la creación del campo para mujeres, que se hizo necesario para realizar tal orden".

Fiscal: "Según usted, ¿cuántas fueron las victimas de Auschwitz?".

Höss: "En interrogatorios anteriores he declarado que la cifra de judíos enviados a Auschwitz para ser exterminados se elevó a dos millones y medio. Este número fue el que dio Eichmann a Glücks, mi inmediato superior, cuando éste fue llamado por Himmler poco antes del cerco de Berlín. Eichmann y su lugarteniente permanente, Günther, eran los únicos que poseían los datos necesarios para hacer un cálculo total de los judíos muertos. Después de cada operación, por orden del Reichsführer, se destruían todas las informaciones que pudiesen servir para calcular el número de víctimas de Auschwitz".

Fiscal: "¿Qué pensaba de aquello el SS Eichmann?".

Höss: "Tuve muchas discusiones con Eichmann sobre todas las cuestiones relacionadas con la 'solución final del problema judío', sin revelarle jamás mis ansiedades interiores. De todos modos, siempre traté de descubrir las verdaderas e íntimas convicciones de Eichmann acerca de tal 'solución'".

Fiscal: "¿Por qué tenia tanto poder Eichmann en el tema judio? ¿Nunca trató usted de saberlo?".

"Eichmann lo sabía todo de los judíos: sus usos, sus costumbres, su historia..."

Höss: "Con frecuencia, cuando Eichmann y yo nos encontrábamos a solas, bebíamos mucho y él mostraba su mayor sinceridad. Estaba totalmente poseído por la idea de acabar con cualquier judío que cayese en sus manos. Debíamos efectuar el exterminio sin ninguna compasión, a sangre fría y con la mayor presteza posible. El más mínimo compromiso sería pagado amargamente. Eichmann se había ocupado del tema judío desde su juventud y tenía un profundo conocimiento de la literatura relativa a este tema. Conocía todos los sitios de residencia de los judíos, así como su número aproximado, que era un secreto para los propios judíos. Conocía las costumbres y hábitos de los judíos ortodoxos y las concepciones de los judíos integrados en occidente. Fue precisamente por su preparación especial por lo que le hicieron jefe de la sección judaica".

Fiscal: "¿Cómo era Eichmann, es decir, cómo era en su trato personal?".

Höss: "Eichmann vino a buscarme a Auschwitz para discutir los detalles del

"HÖSS ERA UN BUEN CAMARADA, PALABRA DE EICHMANN"

En 1957, Adolf Eichmann, poco antes de ser capturado por agentes secretos israelíes y ser llevado prisionero a Jerusalén, concedió una entrevista al periodista Sassen, en el curso de la cual habló de Rudolf Höss:

"Höss era un buen colega y un buen amigo. Le conocí bastante entrada la guerra, en una época en la que teníamos contactos cada vez más frecuentes por motivos del servicio, él como representante de la Dirección general administrativa y económica de las SS y yo como representante de la Gestapo. Era más bien cerrado de carácter, pero poco a poco me fue demostrando una mayor confianza (...).

Höss era un padre de familia ejemplar, la encarnación de la modestia y la precisión. Se consideraba un funcionario a quien le había cabido en suerte una tarea burocrática y desagradable. En general se puede decir que Höss era, sin duda, un hombre cuyas capacidades eran demasiado limitadas para controlar toda la situación de Auschwitz en su complejidad, pero tenía a su disposición a todo un Estado Mayor. Sé, porque él mismo me lo dijo, que como hombre sufría al tener que realizar un trabajo que, entre otras cosas, consistía en destruir físicamente al enemigo. En una ocasión que estaba en su casa, tal vez para consolarse, me contó que el Reichsführer Himmler había visitado Auschwitz y había estudiado detalladamente toda la actividad que se desarrollaba en el campo, incluidos los métodos de destrucción física del enemigo, empezando por las cámaras de gas y terminando por la incineración de los cadáveres. En una palabra, Höss me gustaba, aunque sólo fuera por su aspecto físico. En mi opinión, tenía el mérito de distinguirse entre tantos oficiales de las SS tan imbuidos en un ambiente mundano. Estaba acostumbrado a vestir su guerrera de simple soldado... Cuando iba a verlo, subíamos al coche y nos dirigíamos a una esquina del campo. Höss me mostraba las nuevas construcciones e instalaciones y me contaba las dificultades que tenía. Su casa privada estaba dentro del recinto del campo. Era amplia, con cinco o seis habitaciones, y con él vivía su familia. Tenía tres o cuatro hijos. Las habitaciones, con mobiliario de madera corriente, eran, según el estilo de los SS, pulidas y modestas, pero cómodas y agradables. Höss era de mediana estatura y buena complexión, reservado y poco locuaz. Pertenecía a ese tipo de personas que yo llamaría 'huraños'. A veces era imposible arrancarle una palabra. No tenía ningún vicio y bebía poquísimo".



Cuando las SS, amenazadas por los rusos, tuvieron que abandonar Auschwitz, no tuvieron tiempo para eliminar las huellas de sus crímenes.

procedimiento de exterminio. Rondaba los treinta años y era un hombre vivaz, que derrochaba energía.
"Siempre estaba ideando nuevos planes, sin detenerse un momento en su búsqueda de innovaciones y mejoras. Era incapaz de concederse un descanso, obsesionado como estaba por la cuestión judía y por la orden que había recibido de llegar a la solución definitiva".
Fiscal: "¿Tenía contactos frecuentes con Himmler?".
Höss: "Eichmann tenía que dar continuos informes al Reichsführer SS, de viva voz y personalmente, cada vez que se preparaba o se llevaba a cabo una nueva acción. Era él el único capaz de poder dar las cifras exactas de individuos muertos. Podía recordar de memoria casi cualquier dato. Sus notas consistían en hojas que siempre llevaba consigo, llenas de signos incomprensibles para los demás".
Fiscal: "¿En Auschwitz no se produjeron nunca intentos de motín o de revueltas entre los condenados a las cámaras de gas?".
Höss: "No. Hubo algo, pero nada grave. En la primavera de 1942 se transportaba a unos judíos desde el andén de la estación hasta la fábrica, el bunker 1, a través de los prados donde más tarde se levantaría el sector 2. La columna era guiada por Aumeier y Palitzsky y por algunos jefes de bloque. Estos últimos solían hablar de cualquier tema con los judíos, preguntándoles sobre sus actividades y profesiones, a fin de vencer cualquier sospecha. Al llegar al bunker se les ordenó desnudarse. Los primeros entraron tranquilamente en los locales donde suponían iban a ser desinfectados, pero pronto algunos dieron la voz de alarma y empezaron a hablar del gas y de exterminio. De repente se creó una atmósfera de pánico, pero, rápidamente, se les introdujo en las cámaras y se cerraron las puertas. En los transportes siguientes se procedió a aislar a tiempo a los elementos más intranquilos, para poder mantenerlos vigilados. Si se producía algún desorden, se conducían a los individuos más alborotadores tras el edificio, sin que nadie se percatase, y allí eran ejecutados con armas cortas para que los demás no se enterasen de nada".
Fiscal: "¿Cuál era la misión del Sonderkommando?".
Höss: "Era de vital importancia que toda la operación de la llegada y preparación tuviese lugar en total calma, y que no hubiese ni gritos ni excitación. Si alguien se negaba a desnudarse, debían intervenir para ayudarlo otros que ya lo habían hecho o los del Sonderkommando. Los más obstinados eran tranquilizados y persuadidos con buenas mane-

ras. Los prisioneros del Sonderkommando procuraban también que la operación se realizase con la mayor rapidez, para que las víctimas no tuvieran tiempo de meditar acerca de lo que les iba a suceder".

Fiscal: "¿Y por qué se recurría a los Sonderkommandos?".

Höss: "Por medidas de seguridad. Dado que los deportados no tenían ninguna confianza en los SS, se esperaba que

Los barracones de Auschwitz, en campos de Polonia, donde quedaron truncadas las esperanzas y las ilusiones de miles de jóvenes vidas procedentes de toda Europa.

tendrían más tranquilidad con gente de su propia raza (además, los Sonderkommandos estaban compuestos por judíos procedentes de la región donde se realizaban las deportaciones). Los deportados hacían preguntas sobre la vida en el campo y obtenían informaciones sobre conocidos o familiares que habían llegado en transportes anteriores. Era muy interesante la capacidad que los judíos del Sonderkommando tenían para mentir, y los enfáticos gestos con que subrayaban sus palabras".

Fiscal: "¿Y por qué muchas mujeres, al llegar al campo, trataban de esconder a sus hijos entre el equipaje?".

Höss: "Los hombres del Sonderkommando mantenían una vigilancia especial en este punto y prodigaban palabras de aliento para persuadir a las mujeres de que mantuvieran a sus hijos con ellas. Las mujeres creían que la desinfección sería nociva para los niños y por ello los escondían. Los más pequeños lloraban, impresionados al ver cómo se desnudaban todos, pero las madres o los del Sonderkommando les hablaban dulcemente hasta que entraban en las cámaras de gas, jugando entre ellos y llevando sus juguetes. Vi algunas mujeres que intuían o sabían lo que les esperaba y que, con el terror de la muerte en los ojos, sacaban fuerzas de flaqueza para jugar con sus hijos y animales".

Fiscal: "¿Y no le daban pena estos niños?".

Höss: "Por supuesto, pero era nuestro deber, nuestra obligación, y no podíamos transgredir la orden recibida. Recuerdo una ocasión en que una mujer se



"CUANDO MI MUJER SE ENTERO..."

El 9 de abril, el psiquiatra del ejército de los Estados Unidos Gustave M. Gilbert —que durante el proceso de Nuremberg se convirtió en médico de la cárcel— mantuvo un prolongado y sincero coloquio con el único preso, Rudolf Höss, que antes de ser entregado a los polacos debía ser escuchado por los magistrados que juzgaban a Goering y a sus cómplices.
En su libro "Nuremberg Diary", de 1947, Gilbert recuerda su conversación con Höss:
Höss: "Soy completamente normal. Incluso durante las operaciones del exterminio llevaba una vida familiar normal, como siempre".
Gilbert: "Y su vida social, ¿era también normal?".
Höss: "Es posible que se deba a mi carácter, pero siempre me he encontrado mejor a solas. Si algo me fastidiaba, trataba de librarme de ello a solas. Era lo que más irritaba a mi mujer. Yo era absolutamente autosuficiente. Nunca tuve relaciones de intimidad con nadie, ni siquiera durante mi juventud. Nunca tuve amigos. Si estaba en sociedad me limitaba a hacer acto de presencia, pero estaba ausente de espíritu. Estaba contento si la gente se divertía, pero no podía participar en su diversión".
Gilbert: "¿Y eso no le molestaba?".
Höss: "No, nunca. Incluso en estos últimos tiempos, cuando estaba escondido en el campo, me sentía mejor cuando estaba solo, con los caballos".
Gilbert: "Esto cuando estaba escondido pero ¿y antes?".
Höss: "También. Siempre estaba solo. Naturalmente, quería a mi mujer, pero no existía una verdadera unión espiritual entre nosotros".
Gilbert: "¿Lo comprobó usted o fue su mujer?".
Höss: "Fuimos los dos. Mi mujer pensaba que yo no estaba satisfecho con ella, pero yo le decía que era a causa de mi carácter y que debería conformarse".
Gilbert: "¿Y sus relaciones sexuales?".
Höss: "Absolutamente normales. Sin embargo, cuando mi mujer se enteró de mis actividades, rara vez experimentábamos el deseo de tener relaciones. Exteriormente nada había cambiado, pero después, cuando pude pensar sobre ello más detenidamente, me pareció que entre nosotros se produjo un distanciamiento, un alejamiento... No. Nunca necesité tener amigos, nunca tuve una relación de confianza con mis padres o con mis hermanas. Hasta después de mi matrimonio no me di cuenta que eran extraños para mí. Siendo niño siempre jugaba solo. Mi abuela decía que de pequeño nunca tuve un compañero de juegos".

me acercó, me señaló hacia sus cuatro hijos, que ayudaban a los más pequeños a atravesar un descampado, y me susurró al oído: '¿Cómo tiene valor para matar a estos niños? ¿Es que no tiene corazón?'.
"Otra vez, un viejo que pasó a mi lado me dijo en voz baja: 'Alemania pagará muy caro este asesinato en masa del pueblo judío'. Sus ojos revelaban su miedo, pero entró valerosamente en la cámara de gas, sin decir nada a los demás. Pero lo que más me impresionó fue una mujer joven que se afanaba en ayudar a los niños y a las ancianas a desnudarse, yendo de un lado a otro. Durante la selección la había visto con sus dos hijos y me había llamado la atención su actividad y su aspecto. No parecía una judía. Sus hijos ya no estaban con ella. Esperó hasta el final, ayudando a desvestirse a las mujeres que tenían varios hijos, animándolas y calmando a los niños. Al entrar en la cámara se detuvo y me dijo: 'Sabía desde el principio que nos matarían en Auschwitz. Cuando hizo la selección traté de evitar que me destinaran al trabajo porque quería seguir a mis hijos y quería tener esta experiencia totalmente consciente. Espero que pronto haya terminado todo. Adiós".
Fiscal: "¿Qué tipo de 'incidentes' ocurrían durante la selección ante la cámara de gas?".

El burócrata del exterminio también tiene familia

Höss: "A veces, las mujeres, al desvestirse, comenzaban a dar unos gritos terribles, se tiraban de los cabellos y tenían crisis histéricas. Se las cogía inmediatamente y se las llevaba detrás del edificio, donde se les disparaba en la nuca. También solía ocurrir que cuando los del Sonderkommando salían de la cámara de gas, las mujeres se daban cuenta de lo que iba a ocurrir y les gritaban todas las maldiciones posibles. Recuerdo que una mujer, al cerrarse las puertas, trató de sacar a sus hijos y gritaba llorando: '¡Al menos, dejad con vida a mis hijos!'. Hubo muchas de estas escenas y eran impresionantes para quien las veía. Durante la primavera de 1942 centenares de hombres y mujeres en la flor de la vida fueron a la muerte entre los frutales de la granja, sin sospechar nada. Aquella imagen de vida y de muerte permanece viva y claramente ante mis ojos".
En la sala se hizo un gran silencio. Los jueces, el público y los representantes de la prensa comprendieron que el interrogatorio llegaba, tal vez, a su momento crucial.
Fiscal: "¿Es usted padre de familia?".
Höss: "Sí".
Fiscal: "¿Y quiere a sus hijos?".
Höss: "Sí".
Fiscal: "Entre aquellas escenas dantescas del exterminio, ¿no sentia nunca compasión, pensando en sus familiares e hijos?".
Höss: "Sí".
Fiscal: "¿Y cómo podía realizar estas acciones?".
Höss: "Pese a las dudas que yo pudiese tener, el único y definitivo argumento para mí era la orden rigurosa, y las explicaciones que la habían acompañado, del Reichsführer SS Himmler".
El desfile de los testigos, elegidos entre centenares de supervivientes de los terribles Lager, no hizo más que confirmar cuanto se había dicho en los crudos y



A la izquierda, todos los judíos, hombres y mujeres, adultos y niños, eran tatuados con un número de registro en el brazo.

Abajo, una panorámica de los pabellones de mujeres del campo de Birkenau, en la actualidad restaurado y conservado por las autoridades polacas.

Seguramente, Höss no podía imaginar que terminaría sus días en una de las horcas de su campo, tal vez en la misma que observa, en la foto de la derecha, una comisión de expertos soviéticos.

desnudos interrogatorios del acusado, que varias veces dijo al Tribunal: *"Todo lo que he dicho es verdad, pueden creerme. Saben que no niego nada de lo que sé y saben que no les miento".*
El informe del fiscal duró sólo un día y en él solicitó la pena de muerte del "mayor asesino de los tiempos modernos". La sentencia, que Höss escuchó en posición de "firmes", fue emitida el 2 de abril de 1947 y aceptaba la tesis del fiscal, pero precisó que el ahorcamiento no tendría lugar en la cárcel de Varsovia, sino en el campo de Auschwitz, "en una de las muchas horcas que el acusado había hecho construir para los prisioneros". Y así se hizo, el 16 de abril de 1947.



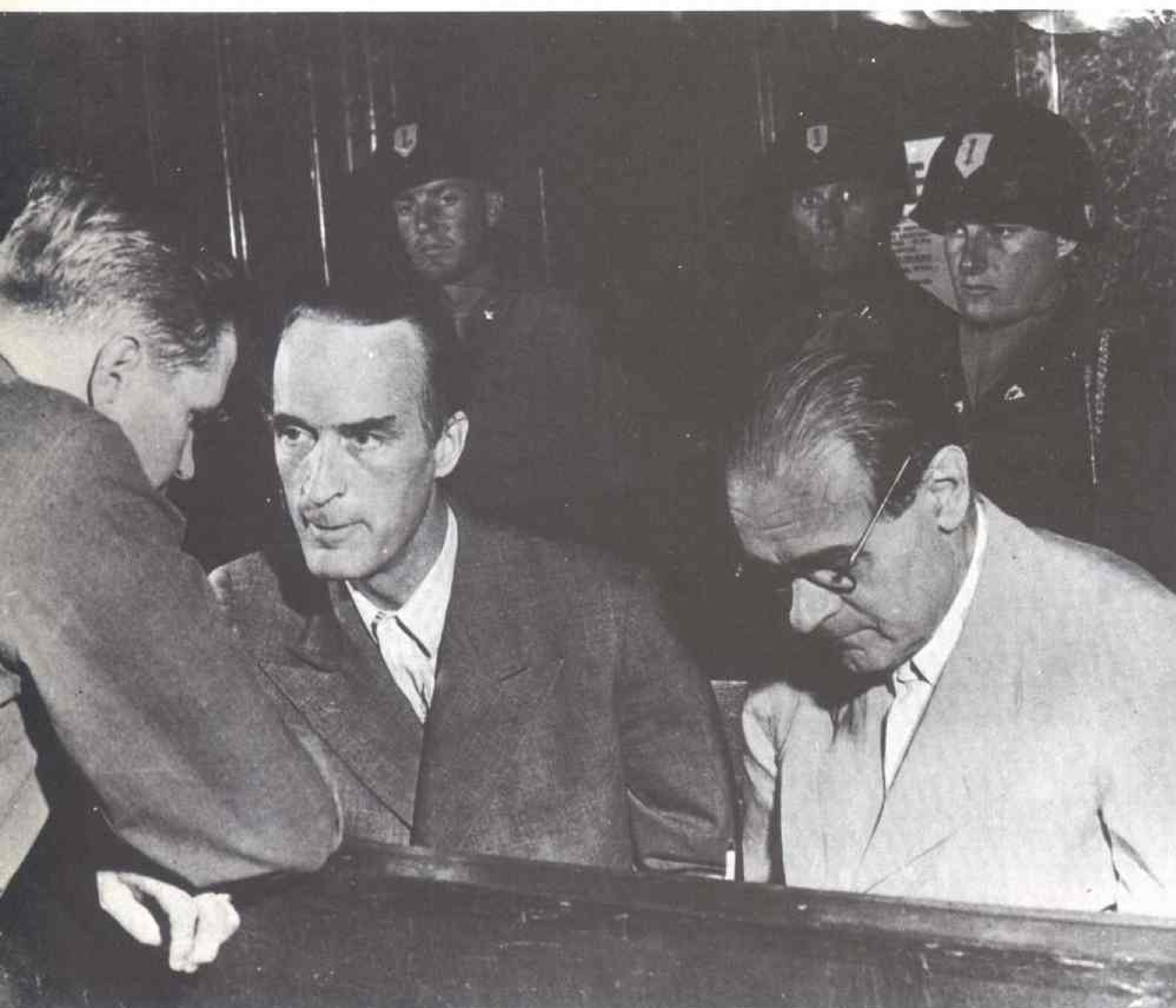


ALFRIED KRUPP ANTE LOS JUECES

Condenado a doce años y a la confiscación de sus bienes, poco tiempo después sería indultado e indemnizado.

DOS AÑOS DESPUES, EN NUREMBERG

El último de los Krupp es juzgado en la misma sala del proceso contra los jefes del Tercer Reich.







"Hace dos años, en esta misma sala, el juez Jackson, en su informe contra Goering, definió el nombre de Krupp como foco, símbolo y beneficiario de las fuerzas más siniestras que amenazaron la paz de Europa". Con estas palabras, el 16 de agosto de 1947, Telford Taylor, brigadier del ejército de los Estados Unidos, comenzó el pliego de cargos contra Alfried Krupp von Bohlen und Halbach, que había cumplido cuarenta años tres días antes, y contra otros once acusados, dirigentes del "gigante de acero" alemán. La sala era la misma —la número 600 del Palacio de Justicia de Nuremberg— en que se había desarrollado el juicio contra los jefes del Tercer Reich.

La acusación contra Alfried Krupp (su padre, Gustav, marido de Bertha, no fue llevado a juicio por razones de salud) era, sobre todo, la de haberse adherido, "en su preparación y ejecución", a la política nazi de depredación, "buscando en los territorios ocupados por Alemania los bienes de mayor valor y apropiándoselos por la fuerza, en detrimento de sus legítimos propietarios, para sí mismos, para la Krupp y para otras empresas privadas de las que eran propietarios o directivos... maltratando, destruyendo o llevando a otros lugares dichos bienes, apoderándose de la maquinaria, instalaciones, materiales bélicos y demás bienes, sabiendo que habían sido saqueados por ellos mismos o por otros en los territorios ocupados. El acusado Alfried Krupp fue especialmente activo y se ocupaba de la organización de la depredación y del saqueo en los países ocupados".

Telford Taylor: "La Krupp y los militares alemanes eran un 'común denominador indestructible en las delictivas y reiteradas agresiones de Alemania a Europa', y, entre todos los nombres unidos a los procesos contra los nazis, ninguno lo estuvo tanto como el de los Krupp. Para la casa Krupp, el Tratado de Ver-

---

Arriba, a la izquierda, Alfried Krupp conversa con su abogado durante el proceso. La acusación contra el más joven representante de la familia se basaba, además de la explotación de la mano de obra, en el principio de que si las fábricas Krupp (a la izquierda) no hubiesen facilitado tanto el rearme del ejército, el nazismo no habría obtenido sus primeras grandes victorias militares (arriba).

salles no fue más que papel mojado. Entre el armisticio, firmado en 1918 y julio de 1919, la Krupp había fabricado 315 cañones, y había reparado 250. Pese a la presencia de una comisión aliada de vigilancia, dirigida por un coronel inglés, las cláusulas del desarme, suscritas en Versalles, fueron transgredidas para preparar a Alemania para el día del resurgimiento".

En lo que hacía referencia a la segunda acusación ("saqueo y destrucción"), Taylor sostenía que "inmediatamente después de las legiones de la Wehrmacht armada por Krupp, llegaban los agentes y altos funcionarios alemanes, muy bien preparados para saquear lo que la Wehrmacht había conquistado. Esta criminal destrucción era parte integrante del programa de conquista y no una fortuita consecuencia de la guerra".

Por último, estaba la acusación de "deportación, explotación y malos tratos a la mano de obra forzosa". La RVE (Asociación Siderúrgica del Reich) y la RVK (Asociación Carbonífera del Reich), de las que Alfried Krupp era uno de los miembros más destacados, había colaborado con la Wehrmacht y con las SS en el empleo de mano de obra forzosa. Alfried Krupp participó más de una vez en las reuniones del consejo central encargado de ello, y había sido definido por el ministro de Producción Bélica, Albert Speer, como "uno de los tres sabios" de la Asociación Siderúrgica del Reich. "En estas reuniones —según Taylor—, los representantes de la RVE y de la RVK presentaban sus demandas de mano de obra y participaban activamente en la preparación de los planes criminales propuestos por el consejo para satisfacer las solicitudes de mano de obra forzosa. El 22 de julio de 1942, Alfried Krupp representó junto a Speer (...) y otros mandos a la RVE en una reunión del consejo central, durante la cual se decidió emplear en las fábricas de acero a 45.000 prisioneros civiles rusos, y en las minas de carbón a 120.000 prisioneros de guerra y 6.000 civiles rusos. Además se acordó reducir las normas sanitarias para el reclutamiento de prisioneros de guerra a un nivel inferior al adoptado para los alemanes que trabajaban en las minas de carbón".

"Además, Krupp participaba con regularidad en las reuniones de la RVE, y cuando estaba ausente se le enviaba un informe. Las circulares, informes y demás documentos redactados por la RVE acerca de los métodos de tratamiento de los prisioneros demuestran que conocía el programa de trabajo forzoso estudiado para la industria siderúrgica y que, por tanto, es responsable de ello. En un determinado momento, las fábricas Krupp en Alemania empleaban a casi 75.000 obreros forzosos. No hay duda de que la Krupp empleó en Alemania al menos 70.000 civiles extranjeros trasladados desde sus países, ocupados por Alemania, así como unos 21.000 prisioneros de guerra franceses, rusos y yugoslavos y más de 5.000 personas procedentes de los campos de concentración, los llamados prisioneros políticos de distintas nacionalidades".

Según Taylor, Alfried Krupp no podía ignorar los hechos anteriormente citados, muchos de los cuales tuvieron lugar después de 1943, fecha en que Alfried Krupp pasó a ser el propietario legal de la firma Krupp. La acusación afirmaba que otro acusado, Von Bülow, jefe del contraespionaje político y militar de la Krupp, había mantenido una importante correspondencia con destacados miembros del partido nazi sobre el tema de los castigos a aplicar a los prisioneros que trabajaban en la Krupp. En octubre de 1943 se concluyó un acuerdo por el que cualquier prisionero que cometiese infracciones no punibles con las sanciones disciplinarias más leves sería entregado "a un tribunal militar. Quedan excluidos los rusos, que serán juzgados por la policía estatal. En casos de este género, la policía podrá imponer la pena de muerte, y para la ejecución se podrá utilizar un Kommando (destacamento) compuesto por otros prisioneros de guerra rusos".

El acusado Von Bülow comunicó los términos del acuerdo al acusado Lehmann mediante una nota en la que añadió: *"Le ruego que, en el futuro, los casos de este tipo sean resueltos según el acuerdo precedente. En cualquier caso, le ruego tenga presente que el contenido de esta nota ha de ser considerado totalmente reservado, sobre todo en lo referente a la pena de muerte"*.

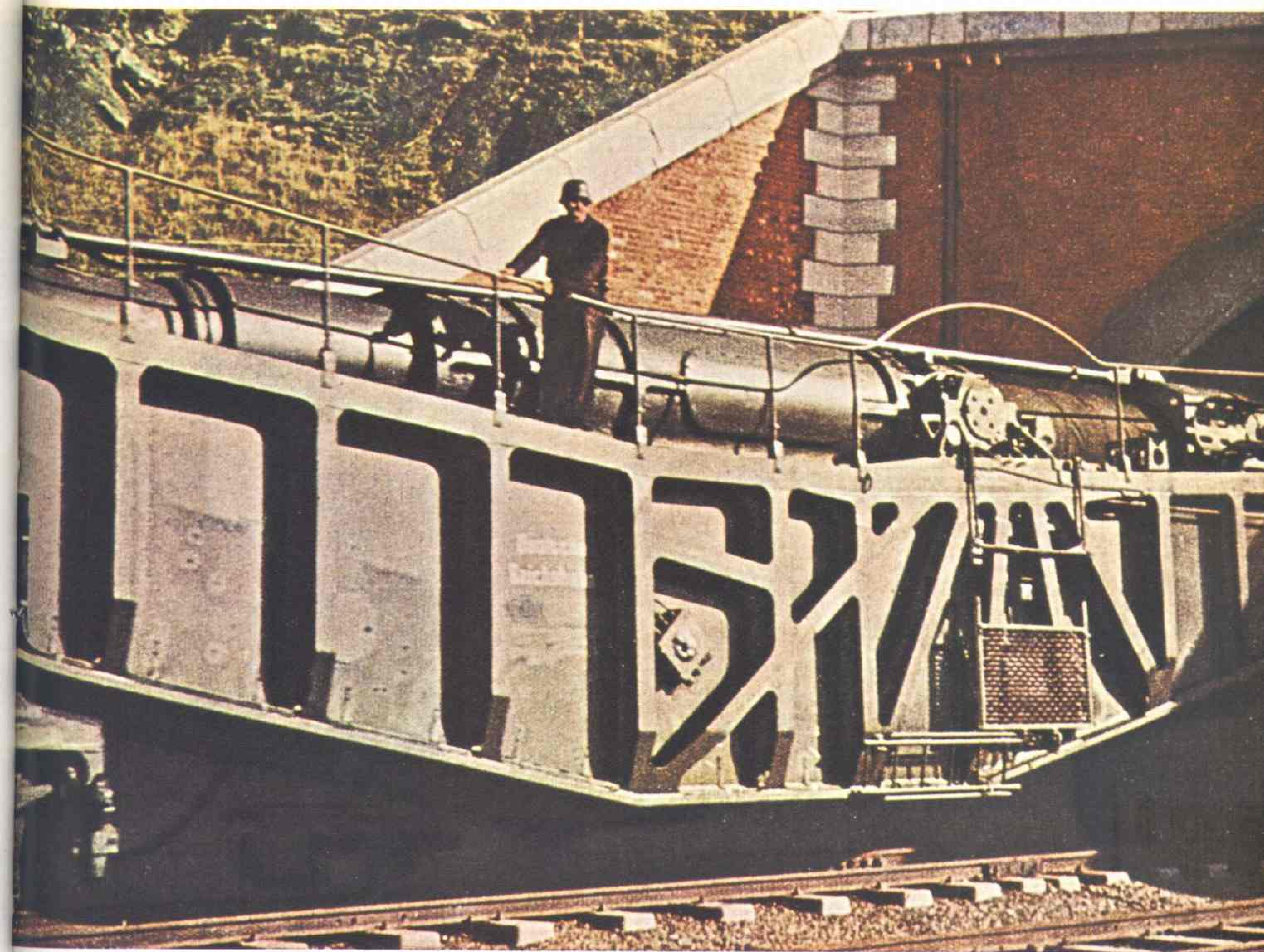
El mayor campo de trabajo de la Krupp estuvo situado en Markstädt, donde 5.000 obreros procedentes de los Lager habían sido empleados por la Berthawerke. Cuando hubo que construir la fábrica, el acusado Korschen propuso utilizar trabajadores de los Lager. La propuesta fue aprobada por el acusado Müller y obtuvo también la aprobación del *Vorstand* (consejo directivo) de Essen. Miles de prisioneros fueron trasladados a los llamados *Aussenlager* (campos anexos) del célebre campo de Gross-Rosen. Entre estos campos estaba el de Fünfeichen.

No contenta con la explotación de la mano de obra de los Lager en sus fábricas, la Krupp llegó incluso a instalar fábricas dentro de los campos de concentración. En 1942 el acusado Müller presentó un proyecto para la construcción de piezas de armas automáticas en el campo de exterminio de Auschwitz. Alfried Krupp y Loeser aprobaron una inversión, a tal fin, de dos millones de marcos. En 1943 los proyectos llegaron a feliz término. A esta fábrica —en la que tuvieron lugar los mayores y más terribles exterminios—, los acusados decidieron trasladar unos quinientos judíos que trabajaban en Berlín o en sus alrededores, de acuerdo con el ministerio de Speer. Taylor precisó en su intervención que tras haber comprobado las ventajas de la utilización de mano de obra procedente de los campos de concentración, los acusados la habían utilizado en otras fábricas Krupp, como la Geisenheim, la Nordeutsche Hütte, la Deschimag y la Weserhug. También lograron introducir prisioneros en las fábricas de los países ocupados, como la Almag de Mulhouse, en Francia.

Por último, recordaba Taylor, en los programas especiales de guerra de la casa Krupp se llegaron a utilizar niños. "En un campo de la Krupp para hijos de obreros en la zona oriental, los niños eran alejados de sus padres, con frecuencia definitivamente. Este campo, Voerde-West, a unos 60 kilómetros de Essen, estaba demasiado lejos para que los obreros pudieran ir a recoger a sus hijos. Sus madres, además, eran trasladadas a otras fábricas, según los caprichos de los acusados, sin poder llevar consigo a sus hijos. También se daba el caso de niños entregados a funcionarios del Reich sin conocimiento de sus padres. En Voerde-West murieron decenas de niños a causa de enfermedades y falta de atención". Al concluir su extenso pliego de cargos, Taylor dijo: "La tradición de la Krupp y el comportamiento moral y político que representaba se corresponden perfectamente con el clima moral del Tercer Reich. No hubo un crimen cometido por dicho estado, ya fuese una guerra, un saqueo o una esclavitud, en el que no participaran estos hombres".

La protesta de los abogados de la defensa

Entre el informe del fiscal y el examen de las pruebas, incluidas las testimoniales, transcurrieron tres meses. Durante todo este tiempo, Alfried Krupp permaneció impasible, escuchando atentamente



Una de las monstruosas piezas de artillería ferroviaria construidas por la Krupp, que permitían a los alemanes bombardear Inglaterra desde sus posiciones al otro lado del canal de la Mancha.

desde el banquillo la traducción al alemán de cuanto se decía en la sala en inglés. Ni él ni los demás acusados intervinieron nunca personalmente. Habían tomado la decisión de evitar cualquier comentario o declaración personal, aplazando todo para el momento de la conclusión del proceso (esta postura de los doce acusados era consecuencia de un incidente ocurrido al comienzo del juicio: Krupp había pedido que un abogado americano, Earl J. Carrol, fuese admitido como defensor, pero el tribunal lo rechazó. Como protesta, Krupp renunció a la defensa, y en solidaridad con él lo mismo hizo Otto Kranzbühler, su abogado de confianza, que ya había defendido a Doenitz en Nuremberg. Los jueces replicaron nombrándole defensor de oficio, obligándole de este modo a que se presentase en la sala. Al conocer esta decisión del tribunal, otro abogado protestó con palabras tan vehementes que el presidente Anderson lo expulsó de la sala para todo el proceso. Entonces, todos los colegas de aquél abandonaron la sala. La *Military Police* los detuvo y los condujo "manu militari" al Palacio de Justicia. Sin embargo, seis de ellos tuvieron que cumplir tres días de cárcel acusados de "desacato al tribunal").

Entre los testigos citados por la acusación había algunos obreros extranjeros, hombres y mujeres, que habían laborado en los trabajos forzados de las fábricas Krupp. El fiscal general, Taylor, interrogó a una muchacha checoslovaca, Elisabeth Roth, de veinticinco años, que a comienzos de 1944 había sido internada en Auschwitz con toda su familia y, tras la muerte de sus padres en las cámaras de gas, enviada junto con su hermana a trabajar en la fábrica de la Krupp, en Essen.

Fiscal: "¿Cuáles eran las condiciones de vida allí?".

E. Roth: *"Al llegar a Essen vivíamos en barracones de madera. Era el mes de agosto. El 23 de octubre hubo una incursión aérea y los barracones se incendiaron. Entonces nos metieron a los 500 en otro barracón, donde antes estaba la cocina. Allí permanecimos hasta el 12 de enero. Hubo otra incursión y nos trasladaron a la cantina. Trabajábamos sin luz, sin calefacción, sin aseos, sin nada de nada..."*.

Fiscal: "¿Qué tipo de trabajo hacía usted?".

LA PETICION DE LOS "KRUPPISTAS"

Durante el proceso contra Alfried Krupp (denominado por el Tribunal Internacional de Nuremberg como "caso n. 10") tuvo lugar un hecho singular. El presidente del tribunal, Hugh C. Anderson, de setenta y cinco años, juez del Tribunal de Apelación de Tennessee (Estados Unidos), recibió centenares de cartas y peticiones a favor de Krupp, firmadas por empleados de la fábrica, los llamados "kruppistas", dirigidas todas ellas al "Alto Consejo de las Naciones Aliadas-Tribunal de delitos de guerra de Nuremberg". El texto de todas las cartas era, más o menos, el mismo y decía:

"Los abajo firmantes, obreros, trabajadores, empleados y jubilados de las fábricas Fried Krupp, de Essen, profundamente impresionados y movidos por una enorme simpatia hacia nuestra familia Krupp von Bohlen und Halbach, a los cuales consideramos un ejemplo, y un modelo a su hijo Alfried, a quien prodigamos un profundo afecto —ya que esta familia está padeciendo mucho a causa de este proceso—, solicitamos a los ilustrísimos señores de las Naciones Aliadas que la familia Krupp sea absuelta lo más pronto posible. Bajo el brutal régimen de fuerza del gobierno nazi sucedieron muchas cosas que desaprobábamos".

E. Roth: *"Yo trabajaba en la sección de laminado. Conmigo había obreros que a veces, a causa del desorden y la confusión, estaban 24 horas seguidas sin comer".*

Fiscal: "¿Y es cierto que, cuando se quejaban por el hambre o porque la comida no llegaba, los SS les respondian: 'Id a pedírsela a la Krupp'?".

Ea Roth: *"Absolutamente. Todos los SS, lo mismo hombres que mujeres, nos decían: '¿No trabaja usted para la Krupp? Pues entonces vaya a pedir comida a la Krupp'".*

Fiscal: "¿Cómo se comportaban los SS del campo de Essen?".

E. Roth: *"Brutalmente. Nos golpeaban en la fábrica y en el campo, nos daban patadas... No eran los soldados, sino los SS; los hombres de las SS que había en la Krupp".*

Enormes listas de niños esclavos

Elisabeth Roth huyó de la fábrica de Essen junto con su hermana cuando se enteró de que inmediatamente después de los bombardeos todas las obreras del campo serían trasladadas al Lager de Buchenwald. Consiguió escapar gracias a la ayuda de algunos alemanes de Essen. *"Sin embargo* —declaró en la sala—, *temía quedarme en la Krupp porque los SS siempre nos estaban diciendo: 'Os mataremos en los cinco minutos últimos', y yo pensaba que se referían a que nos matarían cinco minutos antes de finalizar la guerra".*

La acusación subrayó los puntos decisivos en lo referente a la explotación de mano de obra esclava por parte de la Krupp: había centenares de carnets de trabajo con fotografías de niños que no debían ser mayores de doce años, larguísimas listas de niños muertos —la mayoría por desnutrición— y de recién nacidos separados de sus madres, niños que eran conducidos a campos de la Krupp para hijos de estos trabajadores forzados. Había relatos de obreros medio muertos de hambre que sufrían las incursiones aéreas sin poder refugiarse, en tanto que sus guardianes se protegían en los bunker de hormigón armado. En uno de los campos, entre octubre de 1944 y febrero de 1945, murieron 46 niños, 23 de los cuales a causa de debilidad.

A todas estas acusaciones, Alfried Krupp contestó con una declaración jurada que había escrito antes del proceso y había entregado a uno de sus abogados. Para responder a las acusaciones de la testigo Roth, escribió: *"Acerca de la utilización de prisioneros de los Lager en la fábrica de Essen sólo sé lo siguiente: en 1944 nos asignaron unas 500 mujeres de uno de estos campos, y dado que nos impresionaron desagradablemente, tratamos de librarnos de ellas lo más rápidamente posible".* El 30 de junio, Alfried Krupp abandonó el banquillo para dirigirse a la tribuna central para intervenir en su defensa y en la de los demás acusados. No fue un discurso largo el que pronunció desde el mismo sitio donde hicieron sus declaraciones finales Goering y los demás dirigentes del Tercer Reich.

"En 1943, cuando asumí la responsabilidad de llevar el nombre Krupp y de mantener intacta su tradición —comenzó a decir con voz tranquila, sin el menor asomo de emoción— *estaba bastante lejos de imaginar que aquella herencia me conduciría un día al banquillo de los acusados. Tampoco podían imaginárselo mis colegas cuando hace muchos años, tal vez decenas de años, decidieron entrar en una empresa cuya buena reputación parecía inquebrantable. Sin embargo, el nombre Krupp ya estaba en la lista de los criminales bastante antes de finalizar la guerra, no por las acusaciones que el fiscal ha lanzado contra nosotros, sino por una opinión tan vieja como falaz: 'Krupp quería la guerra y Krupp ha hecho la guerra'. Ustedes, señores del tribunal, han reconocido esta opinión como lo que es: un concepto erróneo, para unos, y una mentira, para otros. Como perteneciente a la quinta generación Krupp de productores de acero y a la cuarta generación Krupp de fabricantes de armas, quiero añadir algo. Ni en casa de mis padres ni en la mía oí jamás una palabra o asistí a una acción que alentase o promoviese una guerra en ningún momento ni lugar. El símbolo de nuestra casa no es un cañón, sino tres anillos engarzados, emblema del comercio pacífico".*

Krupp continuó con su intervención, afirmando que si su padre hubiese podido ocupar su puesto, tal como se había decidido en un primer momento, ante el Tribunal Internacional junto a los grandes criminales de guerra, su inocencia en los delitos de los que se le acusaba habría quedado más que probada y el nombre Krupp habría sido rehabilitado.

"La simple existencia de los demás acusados, lo que sabían, sus acciones, todo habría hablado a favor suyo. Estos hombres están muertos y sus planes, que nosotros no conocíamos, y sus reuniones, a las que no habíamos asistido, son usados para acusarnos. Debemos responder por un sistema que no hemos creado, que no conocíamos a fondo y que, en muchos casos, desaprobábamos. Si los creadores de este sistema estuviesen vivos habrían declarado en nuestro favor. Entonces, ¿son los muertos los



que hablan contra nosotros? Nadie podrá acusarnos de cumplir con nuestro deber en una guerra, un deber que tuvieron que cumplir millones de alemanes, en el frente y en las ciudades, y que los condujo a la muerte. Si se nos acusa de haber saqueado los territorios ocupados, esta acusación es incomprensible para quien conozca las relaciones económicas internacionales. La economía va más allá de las fronteras nacionales, no sólo en tiempo de guerra, sino también en tiempo de paz".

En cuanto a las condiciones de los trabajadores extranjeros, Alfried Krupp dijo que no quería disminuir la importancia de los episodios referidos, pero añadió: *"Ni siquiera el fiscal ha confirmado que fuésemos nosotros los que provocamos tales hechos. Se nos acusa de indiferencia hacia las leyes de la humanidad, y esta acusación nos duele mucho. En nuestra empresa, el hombre siempre tuvo más importancia que el dinero. A mí me enseñaron que la empresa debía servir a los hombres que trabajaban en ella, muchos de los cuales son la tercera o cuarta generación de nuestros colaboradores. Este era el espíritu de la fábrica. ¿Es posible que desaparezca de repente algo que ha tardado más de un siglo en crecer? Todos nosotros, los acusados y decenas de miles de obreros y empleados, no lo creemos. Trabajábamos en unas condiciones que no es fácil comprender y juzgar retrospectivamente. La indiferencia hacia la suerte de nuestros trabajadores es una acusación que no merecemos. Señores del tribunal, los acusados que tienen ante ustedes han cumplido su deber en la guerra y tienen la conciencia limpia porque saben que no han violado unas leyes de la humanidad que son la base de un mundo unido y pacífico".*

Mano de obra forzosa en una fábrica. Krupp, en su autodefensa, no negó la evidencia de los acontecimientos.

La autodefensa de Krupp produjo una buena impresión, pero el golpe definitivo a su favor fue el aportado por la defensa, quien, antes de examinar las acusaciones, pidió la absolución en bloque de sus clientes en dos de aquéllas (la 1.ª y la 4.ª), que contemplaban los "delitos contra la paz" considerando que Alfried Krupp y los demás acusados habían tomado parte directa en las guerras de agresión del Tercer Reich: "El ministerio

LOS ACUSADOS

Alfried Krupp *y once dirigentes de la Krupp se vieron en el banquillo de la sala n. 600 de Nuremberg, la misma sala revestida de madera en que el Tribunal Militar Internacional había procesado a los grandes criminales de guerra. Los doce se sentaron uno junto a otro en la primera fila del banquillo de los acusados. Alfried Krupp ocupaba el puesto donde había estado Goering; a su izquierda,* Eduard Houdremont, *directivo de varias fábricas Krupp; después* Erich Müller, *colaborador estrecho de Krupp y jefe del departamento de proyectos de artillería. A continuación, de izquierda a derecha,* Edwald Loeser, *que salió del consejo de administración cuando Alfried pasó a ser propietario único de la Krupp, y el anciano* Friedrich Janssen, *que lo sustituyó. El resto de los acusados eran:* Karl Pfirsch, *jefe de ventas de material bélico;* Max Otto Ihn, *encargado de las relaciones con el Estado Mayor y de la información;* Heinrich Korschen, *persona de confianza de la Krupp en las empresas de época de guerra en Europa oriental y sudoriental;* Karl Eberhardt; Friedrich von Bülow, *jefe del contraespionaje militar y polítco de la Krupp en Essen y encargado del enlace directo con la Gestapo y con las SS;* Werner Lehmann, *encargado del reclutamiento de mano de obra, y* Hans Kupke, *director de los campos de Essen para tiro experimental.*



fiscal, señorías —dijo uno de los defensores al tribunal—, no ha probado absolutamente nada de esta acusación; no ha aportado ninguna prueba". El tribunal aceptó la solicitud, afirmando que, en realidad, el ministerio fiscal no había demostrado claramente, al menos en este sentido, la culpabilidad de los acusados: "No hay razones para considerar —escribió el presidente Anderson en su sentencia— que la actividad de los acusados en relación con el programa de rearme estuviese acompañada por un conocimiento culpable de los planes concretos concebidos por los nazis a fin de emprender una guerra de agresión". El abogado de Alfried Krupp hizo observar al tribunal que el ministerio fiscal había tenido mucho más tiempo a su disposición que la defensa para preparar la causa y que, además, en el pliego de cargos originario no se aclaraban cuáles eran las acusaciones contra cada uno de los acusados. *"La defensa se ve obligada a rechazar acusaciones tan ambiguas. Ello es especialmente cierto en el caso de mi cliente, a quien quiere atribuirse públicamente la responsabilidad de hechos acaecidos antes de su nacimiento, antes de entrar en la empresa y antes de aceptar la presidencia del* Vorstand *del grupo Krupp".*
Además, el abogado puso en duda la competencia jurídica del tribunal y los métodos de procedimiento adoptados.

Alfried Krupp entra en la sala. El jefe del gran imperio industrial fue procesado junto a once directivos más.

Dijo: "Los elementos presentados por el fiscal como pruebas directas no son pruebas, sino más bien indicios. Ninguno de los acusados ha provocado personalmente la guerra, ninguno de ellos se ha apropiado de nada ni ha maltratado a nadie. Sin embargo, el fiscal, mediante una concatenación de hechos y de suposiciones, intenta relacionar a cada uno de los acusados con actos que no han cometido".

El defensor hizo notar que algunos de los "delitos" imputados a Alfried en el pliego de cargos eran actos realizados por la Krupp en una época en la que Alfried tenía sólo diez años.

Por lo que se refería a las acusaciones más graves, y más difíciles de impugnar, sobre la explotación de los "esclavos del trabajo", la defensa replicó que, dadas las dificultades creadas por el estado de guerra, las fábricas Krupp se habían visto obligadas a aceptar la mano de obra disponible y que los empleados de la Krupp no tenían la posibilidad de vigilar los campos, ya que éstos eran administrados por la Gestapo. Luego, la defensa sostuvo, además —y de hecho presentó un buen número de documentos que comprobaban la veracidad de sus afirmaciones—, que en muchos casos los dirigentes de la Krupp habían intervenido con el fin de conseguir mejoras en alimentación, vestido y condiciones de trabajo para los prisioneros utilizados en la industria.

Por otra parte, las exigencias de la guerra eran las que eran y, desde cierto punto de vista, la Krupp había sido obligada a aceptar (en algunos casos a la fuerza) la presencia de esa mano de obra forzada sobre la que las SS tenían poder en vida o muerte.

La sentencia, pronunciada el 31 de julio de 1948, reconocía a Alfried Krupp culpable de "saqueo y depredación" y de "trabajo forzado", y le condenaba a doce años de cárcel y a la confiscación de los bienes ("Los bienes pertenecientes a Alfried Felix Alwyn Krupp von Bohlen und Halbach, en la fecha del 31 de julio de 1948, se declaran sometidos a confiscación por parte del comandante de Zona del área de control en la que se hallaban en tal fecha, sin compensación y sin tener en cuenta ninguna transferencia que haya tenido lugar o que tenga lugar después de dicha fecha".) La misma pena fue infligida también a Von Bülow y a Erich Müller. En resumen, los jueces habían considerado probadas dos de las cuatro acusaciones iniciales.

Alfried Krupp fue trasladado de Nuremberg a la cárcel de Landsberg, famosa por haber acogido a Hitler y a Hess tras al fallido "putsch" de la cervecería de Munich en 1923. Pero, como Hitler, permaceció poco tiempo allí. En otoño de 1959 se enteró de que su libertad estaba próxima y el 3 de febrero de 1951 el alto comisario norteamericano John McCloy anunció la liberación de Krupp y la anulación de la orden de confiscación de sus bienes (que, dijo McCloy, *"no forma parte de las normas de nuestro sistema jurídico y, en general, está en contradicción con el concepto norteamericano de justicia").* Teniendo en cuenta la cárcel preventiva (había sido detenido el 10 de abril de 1945 en Villa Hugel) y la efectiva, Alfried Krupp había pasado en la cárcel seis años, la mitad de la condena que se le había infligido en Nuremberg.



Alfried Krupp (a la izquierda de la foto), a la salida de la cárcel de Landsberg el 3 de febrero de 1951, junto con su hermano.



EL PROCESO CONTRA KAPPLER

Ante el Tribunal Militar, el responsable de la sangrienta matanza de Roma

EL RESPONSABLE DE LA MATANZA DE LAS FOSAS ARDEATINAS

"Das Befehl ist Befehl": Una orden es una orden, Esa fue la única disculpa de Kappler



El Obersturmbannführer (teniente coronel) de las SS Herbert Kappler, señalado en la imagen con una flecha, fotografiado en Italia con ocasión de una ceremonia fúnebre.

COMO ESTABA COMPUESTO EL TRIBUNAL

El Tribunal Militar Territorial de Roma que juzgó al ex SS Herbert Kappler y a los otros seis acusados de la matanza de las Fosas Ardeatinas estaba compuesto por el General de Brigada Euclide Fantoni, *Presidente; Teniente Coronel Jurídico* Carmelo Carbone, *Juez Relator; Coronel de Infantería* Gustavo Valente, *Juez; Coronel de Antiaéreos* Giuseppe Sivieri, *Juez; Coronel de Infantería* Paolo De Rita, *Juez; Teniente Coronel* Vittorio Veutro, *Fiscal*

El proceso contra Herbert Kappler, responsable de la matanza de las Fosas Ardeatinas, comienza el 3 de mayo de 1948 en la sala del Tribunal Militar Territorial de Roma repleta de público hasta lo inverosímil, especialmente por los parientes y amigos de las 335 víctimas de la matanza del 24 de marzo de 1944. Mientras Kappler, de cuarenta y un años, teniente coronel de las SS, con chaqueta cruzada azul oscuro y camisa blanca sin corbata, entra en la sala con paso firme y ocupa su sitio en la primera fila del banquillo de los acusados, un hombre anciano, de bigote blanco, le grita tres veces en alemán: *"Schwein und Hund"*, *"cerdo y perro"*. Aquel hombre era el padre del capitán de Carabinieri Genserico Fontana, de veintiséis años, medalla de oro, asesinado con los demás en las Fosas Ardeatinas. Ese grito desata la confusión. Gritos y llanto de mujeres, voces amenazadoras, puños dirigidos hacia el acusado que está a muy pocos metros de las barandillas de contención y no cesa de secarse nerviosamente el sudor que le baña la frente y el cuello. *"¡Quisiera arrancarle esos ojos que han visto lo que les hicieron a mi padre y a mi hermano!"*, grita una mujer todavía joren, vestida de negro, a la que a duras penas pueden contener dos carabinieri. Junto a Kappler se sientan, pálidos y aterrorizados, los otros cinco acusados, que llevan uniformes mitad alemanes y mitad norteamericanos. Son el comandante de las SS Borante Domizlaff, de cuarenta y un años, jefe del tercer destacamento del Sicherheitsdienst (SD) y el capitán de las SS Hans Clemens, de cuarenta y seis años, superintendente de las cárceles alemanas de la calle Tasso de Roma. Estos, inmediatamente después del atentado, registraron las casas de la calle Rasella. Además, durante la matanza Domizlaff estaba al frente del pelotón que fusiló a las primeras cinco víctimas.

En el banquillo posterior se sientan el brazo derecho de Kappler, capitán Kurt Schutze, de cuarenta años, el sargento mayor Karl Wiedner, de cuarenta años, y el brigada jefe Johannes Quapp, de treinta y cuatro años, que ayudó a Kappler a preparar la lista de las víctimas.

A las 10 entra el Tribunal Militar. El presidente, general Fantoni, pide silencio repetidamente, pero la confusión es tal, que el alto jefe se ve obligado a mandar

desalojar la sala. Inmediatamente los jueces disponen que se aplace el proceso para el 28 de mayo con el fin de dar tiempo para que llegue de Alemania el abogado pedido por la defensa, Heinrich Müller, de Hannover. Pero antes invita al secretario Mario Siracusa a leer el largo texto de los cargos que se hacen a Kappler y a los demás acusados.
La sentencia de envío a juicio, después de haber descrito los meses que pasó Italia bajo la ocupación nazi, subraya que la "caza de hombres" en las calles de Roma por parte de la policía alemana y fascista era "despiadada", y que una categoría contra la que apuntaba especialmente el ocupante era *"la de los judíos, contra los cuales estaba vigente en Alemania un sistema legislativo inhumano"*.
Dos episodios ocurridos antes de la matanza de las Fosas Ardeatinas, de los que Kappler fue protagonista, confirman esa actitud del ocupante nazi con relación a los judíos.

El oro de Roma (26 de septiembre de 1943)

"El 26 de septiembre de 1943 las autoridades de la policía italiana invitaron al presidente de la Comunidad Judía de Roma, Dr. Ugo Foà, y al presidente de las comunidades judías italianas, Dr. Dante Almansi, a presentarse por la tarde, para unas notificaciones, en el despacho del comandante de la policía alemana de Roma, Herbert Kappler.
"Los dos se dirigieron a la cita fijada y fueron recibidos por Kappler. Este, en un primer momento, se entretuvo en una amable conversación de carácter general y, luego, cambiando de comportamiento, con palabras duras e incisivas, expuso un tema del siguiente tenor: 'Nosotros los alemanes os consideramos a los judíos como enemigos y os tratamos como a tales. No tenemos necesidad de vuestras vidas ni de la de vuestros hijos, pero en cambio necesitamos vuestro oro. Dentro de treinta y seis horas tenéis que entregar cincuenta kilos de oro; de lo contrario serán apresados y deportados a Alemania doscientos judíos'.
"Los dos presidentes, tras haber tratado en vano de reducir la demanda de oro, se despidieron. Luego se entregaron inmediatamente al trabajo inherente a esa demanda, reuniendo a los exponentes más influyentes de la Comunidad para tomar una resolución pertinente.
"En aquella reunión, tras descartar la idea de dirigirse a la policía italiana debido a que, por alguna entrevista confidencial mantenida, se habían enterado de que esas autoridades no podían hacer nada para inducir a los alemanes a un comportamiento diferente, decidieron ceñirse a la exigencia para evitar males peores.
"Habiendo llegado al conocimiento de la mayor parte de los judíos residentes en Roma la demanda alemana, en breve lapso de tiempo llegó de su parte una oferta de objetos de oro que, en muchos casos, especialmente cuando se trataba de personas no acomodadas, constituían entrañables recuerdos de familia. También muchos católicos ofrecieron objetos

El interior del Tempio Maggiore judío de Roma que el 28 de septiembre de 1943 fue registrado por las SS de Kappler, que se llevaron dinero y documentos.





El pórtico de Octavia. Cerca de este rincón de la vieja Roma, a la entrada del "ghetto", fueron estacionados los camiones de las SS que sirvieron para la deportación del 16 de octubre de 1943.

de oro con gran impulso de generosidad. Algunos, no pudiendo entregar oro, contribuían con dinero. La Santa Sede, al enterarse del hecho, comunicó espontáneamente por vía oficiosa que, en caso de que no les fuera posible reunir en el plazo fijado el oro exigido, pondría a su disposición la diferencia, que le reembolsarían cuando la Comunidad se hallara en situación de hacerlo.

"Poco antes de que se cumplieran las treinta y seis horas los judíos recogieron solo los 50 kilos de oro y 2.021.540 liras.

"Los dos presidentes fueron recibidos por el sustituto de Kappler, el capitán Schutze, quien, con modales arrogantes, dio disposiciones para la pesada del oro, que se hizo con una balanza hasta para cinco kilos.

"Al terminar de pesar el oro llevado, con excepción de unos doscientos gramos que había quedado como residuo, el capitán Schutze afirmaba que las pesadas, de cinco kilos cada una, habían sido nueve y que, por consiguiente, el peso global alcanzado era de cuarenta y cinco kilos y no de cincuenta como debería ser. Los judíos sostenían con toda seguridad que las pesadas habían sido diez, pero, para evitar equívocos, pidieron que se volvieran a hacer las pesadas.

"El capitán Schutze respondió arrogantemente y se negaba a repetirlas".

Los libros de Roma (28 de septiembre de 1943)

"Los dos presidentes rogaban vivamente al oficial alemán que se repitieran las pesadas y, tras mucha insistencia, consiguieron que se pesara de nuevo el oro, que resultó cincuenta kilos, como sostenían ellos. Luego pidieron la entrega de un recibo que atestiguara la entrega realizada, pero el capitán no accedió a esa demanda".

El 28 de septiembre un grupo de las SS, algunos de los cuales eran expertos en lengua hebrea, registraron en Roma los locales del Tempio Maggiore judío y se llevaron numerosos documentos y la suma de 2.021.540 liras, que estaba guardada en la caja fuerte. Al frente de estos militares estaba un capitán cuyo apellido parece ser Meyer.

En los días sucesivos, oficiales de las SS, uno de los cuales con uniforme de capitán se hacía pasar por profesor de lengua hebrea, visitaron la biblioteca de la Comunidad judía y la del Colegio Rabínico con el objeto declarado de llevarse los libros.

Los presidentes de la Comunidad Judía y de la Unión de las Comunidades, apenas recibieron la visita de aquellos oficiales, se dirigieron al ministerio de Instrucción Pública, pidiendo su intervención para evitar que se llevaran los libros de las dos bibliotecas, que tenían un valor nacional de gran importancia. En una de las cartas dirigidas al ministerio escribían entre otras cosas: "Se trata de un preciosísimo material de archivo (manuscritos, incunables, miniados, grabados orientales del siglo XVI, interesantes ejemplares de libros hebreos, etc.) que, hace algunos años, fue objeto de selección y catalogación hecha por un experto en la materia y que constituye un conjunto de notable importancia cultural, del que se vería privada Italia si se ejecutan las disposiciones de las autoridades alemanas, que evidentemente pretenden llevar a Alemania todo el precioso material de archivo".

El ministerio de I. P. no logró realizar una intervención eficaz ante las autoridades alemanas, y la obra de aquellos oficiales de las SS concluía con la apropiación de casi todos los volúmenes de aquellas bibliotecas, los cuales fueron cargados en dos vagones ferroviarios y enviados a Munich.

A pesar de que Herbert Kappler había prometido solemnemente que, mediante el pago de 50 kilos de oro, los judíos de Roma no serían molestados, el 16 de octubre de 1943 se llevó a cabo en esta ciudad una búsqueda organizada de judíos,

tristemente famosa en la mente de la ciudadanía romana.
Ni el sexo —escribe el Dr. Foa en su relación confirmada en el sumario— ni la edad, ni la salud endeble, ni los méritos de ninguna clase sirvieron de escudo contra esa bárbara acción: viejos, niños, enfermos graves, moribundos, mujeres embarazadas y puérperas apenas aliviadas, todos fueron tomados sin distinción. Y mientras en el barrio del ex ghetto se desarrollaba esa escena de horror entre los gritos desesperados de las víctimas, los aullidos exasperados de los verdugos y las exclamaciones de espanto de los conciudadanos cristianos, que, al otro lado de los cordones alemanes asistían impotentes a la violencia inaudita que consumaban soldados extranjeros contra otros ciudadanos italianos en la ciudad sagrada de Roma, en la milenaria capital del estado italiano, por las calles de la urbe se desplegaban otras unidades de soldados hitlerianos a la caza de judíos, registrando sus moradas siguiendo unas listas preparadas de antemano.
Esa búsqueda era realizada por una unidad especial de las SS que había llegado exprofeso a Roma a las órdenes del capitán Danneker, quien, por medio de Kappler, había obtenido de la jefatura de policía de Roma unos veinte agentes de la Policía de Seguridad en calidad de colaboradores.
En esa trágica caza al hombre se capturaron más de mil judíos que, algunos días después, fueron deportados a campos de concentración. De éstos y de los mil judíos capturados aproximadamente, en los meses sucesivos y enviados también a campos de concentración, volvieron a sus casas menos de diez al término de la guerra.

Las Fosas Ardeatinas (24 de marzo de 1944)

Hay que hacer notar que Kappler, aunque ajeno, como él afirmaba, al saqueo del Tempio Maggiore y a la expoliación de las bibliotecas judías y aunque no tomó parte activa en las capturas en masa del 16 de octubre de 1943 (hechos que no son objeto de acusación), mandó sucesivamente realizar detenciones de judíos, cuyo número, en el período noviembre de 1943-mayo de 1944, alcanzó la cifra de 1.200, aproximadamente; judíos que en su mayor parte fueron enviados a campos de concentración o fueron fusilados, como se verá a continuación, en las Fosas Ardeatinas. Lo cual es una prueba más de que, en la demanda del oro, no le movió a Kappler la intención de salvar vidas de judíos, sino la ambición de demostrar dotes de habilidad y de entrega a la política racista del nazismo".
El pliego de cargos, después de recordar cómo intervino Kappler inmediatamente en via Rasella, cómo se puso en contacto con sus superiores y cómo, una vez recibido el encargo de la represalia, organizó la captura de las víctimas entre los detenidos de las cárceles de Regina Coeli y de las celdas de prisión de la Gestapo de la calle Tasso, recurriendo también a los judíos presos (que fueron 75 ó 78 y que, en rigor, aunque destinados a la deportación, no podían considerarse como condenados a muerte, "Totenkandidaten"), dice que el acusado Kappler impartió la orden de que todos los hombres bajo su mando, de nacionalidad alemana, debían participar en la ejecución. Al mismo tiempo ordenó al capitán Schutze que dirigiera la ejecución y le dio disposiciones especiales con respecto a la modalidad de la misma. *"Luego le dije a Schutze* —afirmó— *que, debido a la brevedad del tiempo, se debía disparar un solo tiro al cerebro de cada víctima y a quemarropa, para que el tiro fuera seguro, pero sin tocar la nuca con la boca del arma".* Además encargó al capitán Kochler hallar inmediatamente, en alguna localidad cercana adecuada para la ejecución, una mina *"de manera que se la pudiera transformar en cámara sepulcral cerrando las entradas".*

La bajada de Via Rasella donde el GAP de Rosario Bentivegna y de Carla Capponi realizó el atentado contra una columna de guardias del Alto Adigio encuadrados en la Wehrmacht, lo que llevó a la represalia de las Fosas Ardeatinas.





Los rehenes que fueron asesinados en las Fosas Ardeatinas, deberían haber sido sólo detenidos políticos y condenados a muerte. Pero como no se logró reunir el número de personas suficiente, se tomó a los detenidos comunes y los encerrados en aquel momento en Regina Coeli (en la foto).

Después de dar esas disposiciones, Kappler se fue a comer. Allí, algún tiempo después, el capitán Schutze le informaba que se había enterado poco antes de la muerte de un trigésimo tercer soldado entre los que habían quedado heridos tras el atentado. Kappler, enterándose por aquel oficial de que en la madrugada habían sido detenidos algunos judíos, le dio a éste la orden de incluir a diez de ellos entre los que debían ser fusilados. Entretanto llegó al comedor el capitán Kochler, quien comunicó a Kappler que se había hallado la mina para la ejecución y que *"el oficial del cuerpo de ingenieros, que había visto el lugar, consideraba técnicamente sencillo cerrar la entrada de la mina".* En seguida el acusado se dirigió, junto con el capitán Kochler, hacia el lugar elegido para la ejecución.

En el momento en que Kappler salía junto con Kochler, esto es, pocos minutos después de la conversación que había tenido lugar entre el primero y el capitán Schutze, se encontraba a la entrada un camión al que este último hizo subir a las víctimas. Estas se encontraban atadas con cuerdas con las manos a la espalda. No les habían dicho nada sobre su suerte. *"Por último le pregunté a Schutze* —afirmó el acusado Kappler en su interrogatorio— *si había advertido a las víctimas. Schutze me respondió que efectivamente había pensado comunicárselo en un primer momento, pero que luego no lo había hecho para evitar que algún prisionero del primer camión pudiera gritar durante el camino que le conducían al fusilamiento, con el probable resultado de que al paso de los camiones siguientes se verificaran intentos de liberación".*

Kappler se dirigió a la mina elegida por el capitán Kochler, que se hallaba en la localidad de las minas Ardeatinas, a un kilómetro de la puerta de San Sebastián. Al llegar allí inspeccionó la mina y luego salió afuera. Al salir encontró en la explanada el primer camión de víctimas, que había llegado mientras él estaba dentro de la mina. Mientras se dirigía a los alrededores de las minas Ardeatinas, el capitán Schutze, quien, como se ha dicho, había recibido el encargo de dirigir la ejecución, reunía a los oficiales y suboficiales y, después de explicar la modalidad con que se debía efectuar la ejecución de las víctimas, dijo que los que no tuvieran el valor de disparar, no tenían más escapatoria que la de ponerse al lado de los fusilados y que también ellos recibirían un disparo.

Luego comenzó la ejecución. Cinco militares alemanes se hacían cargo de cinco víctimas, les hacían entrar en la cueva que estaba débilmente iluminada por las antorchas que sostenían otros militares colocados a cierta distancia uno de otro, y los acompañaban hasta el fondo, haciéndoles girar hacia otra cueva que se abría horizontalmente; allí obligaban a las víctimas a arrodillarse y luego, cada uno de ellos disparaba contra la víctima que le habían entregado.

Kappler participó, una primera vez, en la segunda ejecución, que él relata brevemente. *"Cerca del camión* —dice— *me hice cargo de una víctima, cuyo nombre fue tachado por Priebke en una lista que tenía. Otro tanto hicieron los otros cuatro oficiales. Condujimos a las víctimas al mismo lugar y fueron muertas con las mismas modalidades un poco más atrás que las primeras cinco".*

El acusado Clemens hace una narración análoga de la ejecución.

"Cuando disparé yo —afirma— *las cinco víctimas habían sido llevadas a la cueva por soldados. Nosotros nos pusimos detrás y, al darse la orden, disparamos un solo tiro. Las víctimas estaban de rodillas y, después de caer, algunos soldados trasladaron los cadáveres hacia el fondo de las cavernas, donde ya se hallaban los cadáveres de las primeras. Luego salí de la cueva y no volví a entrar en ella, pero creo que las demás ejecuciones ocurrieron del mismo modo".*

Los demás acusados confirmaron sustancialmente la modalidad descrita.

El tétrico espectáculo que, tras las primeras ejecuciones, se presentaba a la vista de las víctimas, al entrar en la cueva y arrodillarse para ser fusiladas, lo expresa sintéticamente el testigo Amon, que estuvo presente en la ejecu-

ción, pero no disparó por no tener el valor. *"Habría debido disparar* —dice— *pero cuando alzaron la antorcha y vi los muertos, me desmayé. Me horrorizó el espectáculo. Un compañero mío me dio un golpe y disparó en mi lugar".*
La lectura del largo pliego de cargos duró, monótona, casi dos horas: Kappler y los demás acusados la escuchaban, de pie, aparentemente impasibles, pero cuando, al aplazarse el proceso, el ex teniente coronel de las SS fue llevado de nuevo a su celda de Regina Coeli, por primera vez casi no tocará el alimento. *"Su rostro, surcado por las cicatrices* —cuenta un guardián a un periodista— *está palidísimo; parece que está siempre a punto de desmayarse".*
Al reanudarse el debate el 28 de mayo, se espera en vano oír la voz de Kappler; también aquella sesión, como la precedente, fue anegada por las controversias jurídicas: sobre el número de los testigos de la defensa (el Tribunal había admitido 19 sobre 34; luego concedió cinco más); sobre la posibilidad de convocar como testigos a Kesselring, Von Mackensen y Maeltzer (los jueces no se pronuncian) y sobre el defensor escogido, Müller, quien, apenas llegó de Alemania admitió que, antes de comunicársele el nombramiento como abogado adjunto, es decir, como defensor de los seis acusados, nunca había oído hablar del atentado de vía Rasella ni de la matanza de las Fosas Ardeatinas: *"Me parece vagamente* —dijo— *que he leído algo en el sumario del proceso de Kesselring".*
Abogado Nicola Borelli: "¡Pero, señores del Tribunal, si se tiene en cuenta la Convención de Ginebra de 1907, un adjunto debe considerarse como un auténtico abogado defensor!".
Una voz del público: *"¿Qué derecho internacional?".*
Otra voz del público: *"¡Pues sí que han tenido en cuenta estos monstruos el derecho internacional!".*
En la sala estalla un tumulto cuando, entre los gritos confusos, se oye la voz de una mujer, quizá alemana, que grita: *"Pero, a pesar de todo, estos acusados deben defenderse...".* Del público se eleva amenazador un coro de *"¡Fuera!, ¡fuera!", "¡maldita!", "¡Echadla afuera!", "¡es una de ellos!",* tanto que el presidente del Tribunal tiene que volver a hacer desalojar la sala. Al entrar de nuevo los jueces, admitirán a Müller como adjunto, no como abogado defensor.
Herbert Kappler no tomó la palabra hasta el 31 de mayo y habló casi cuatro horas comenzando el relato desde 1939, cuando le mandaron a Italia. El acusado se expresaba lentamente en italiano, y consultaba frecuentemente un cuaderno de notas. Alguna vez hace que intervenga un intérprete y, de capítulo en capítulo, llega a la descripción del atentado de la vía Rasella y de la organización de la matanza de las Fosas Ardeatinas.
Presidente: "¿Cuántos judíos apresó para completar la lista?".
Kappler: *"Cincuenta y siete. Era mejor poner en la lista judíos que incluir en ella italianos, cuya culpabilidad era más difícil de demostrar".*
Presidente: "Al examinar los expedientes, ¿se dio cuenta de que iba a mandar a la muerte a muchachos de catorce años?
Kappler: *"Había dado disposiciones de entregarme hombres; pero debo reconocer que no ordené excluir a los menores de edad".*
Presidente: "Pero en esos grupos habría también culpables menores de edad.



Después de la guerra, durante el proceso contra el ex jefe de la Policía de Roma, Caruso, acusado de haber entregado a Kappler los detenidos comunes, sucedió un episodio de una barbarie atroz. Una mujer confundió con Caruso al director de la cárcel, Carretta, y los Carabinieri no lograron sustraerlo a la furia de la muchedumbre.

COMO SE ANUNCIO LA MATANZA

La trágica noticia de la matanza en las Fosas Ardeatinas fue dada por un comunicado publicado en "Il Messaggero", de Roma, el 25 de marzo de 1944: *"El 23 de marzo de 1944 por la tarde, elementos criminales han realizado un atentado lanzando bombas contra una columna alemana de policía que transitaba por Vía Rasella. Como consecuencia de esa emboscada, treinta y dos hombres de la policía han muerto y varios han quedado heridos. La vil emboscada fue organizada por comunistas badoglianos. Están todavía en curso las investigaciones para esclarecer hasta qué punto este acto criminal debe atribuirse a la incitación angloamericana. El alto mando alemán está decidido a truncar la actividad de esos bandidos. Nadie deberá sabotear impunemente la cooperación italogermánica consolidada nuevamente. Por eso el alto mando alemán ha ordenado que, por cada alemán asesinado, sean fusilados diez criminales comunistas badoglianos. Esta orden ya ha sido ejecutada".* En esas pocas líneas está condensada, sin nombrarla, la infamia de las Fosas Ardeatinas.

¿Cómo pudo juzgarlos a todos dignos de muerte?".
Kappler: *"Hay que tener en cuenta que se trataba de una represalia. Si hubiera tenido que seguir al pie de la letra las órdenes del general Maeltzer, que por algo se llamaba 'el rey de Roma', habría tenido que fusilar a todos los hallados en vía Rasella y sus cercanías".*
Presidente: "Y los hermanos Cibelli, de quince y diecisiete años, ¿por qué fueron mandados a la muerte? Eran tan jóvenes...".

El desgraciado Carretta, que sustancialmente era ajeno a las culpas de Caruso, fue destrozado literalmente por la gente, mientras intentaba afirmar su inocencia. En la foto, Carretta es rematado por una persona que le mantiene bajo el agua con los pies.



Kappler: *"Yo no los puse en la lista. Fueron fusiladas cinco personas de más y nunca se podrá determinar cómo ocurrió. Hay que recordar que, para completar la lista, la policía italiana nos suministró cincuenta personas y que en esto las cosas no se desarrollcron demasiado regularmente. Precisamente en estos días me he enterado en Regina Coeli de que se abrió una celda en esa cárcel y se entregaron a todos los que estaban dentro. Evidentemente el guardián se había asustado, porque había visto llegar a la cárcel a dos oficiales alemanes para reclamar a los detenidos y, en lugar de seguir la lista, les entregó a todos los que tenía en ese momento"*.

La meticulosa preparación de la matanza

Presidente: "Pero antes de una matanza semejante, ¿no pensó hacer un llamamiento a la población de Roma?".

Kappler: *"Creo que ya se había hecho eso precedentemente. Por otra parte, yo personalmente no tenía ningún derecho a hacer llamamientos..."*.

Presidente: "¿Quiere explicar cómo es que le tocó precisamente a usted y a su unidad el encargo de la represalia? ¿Quién le dio esa orden?".

Kappler: *"Ya lo he dicho, si no me equivoco. Fue el general Maeltzer. Me dijo que les habría correspondido a las SS y añadió: 'Le toca a usted, Kappler'. De momento pensé dar el encargo a algún subordinado mío; luego me dije que, como comandante, debía dar ejemplo..."*.

Presidente: "¿Puso usted en seguida al corriente a los hombres del reparto?".

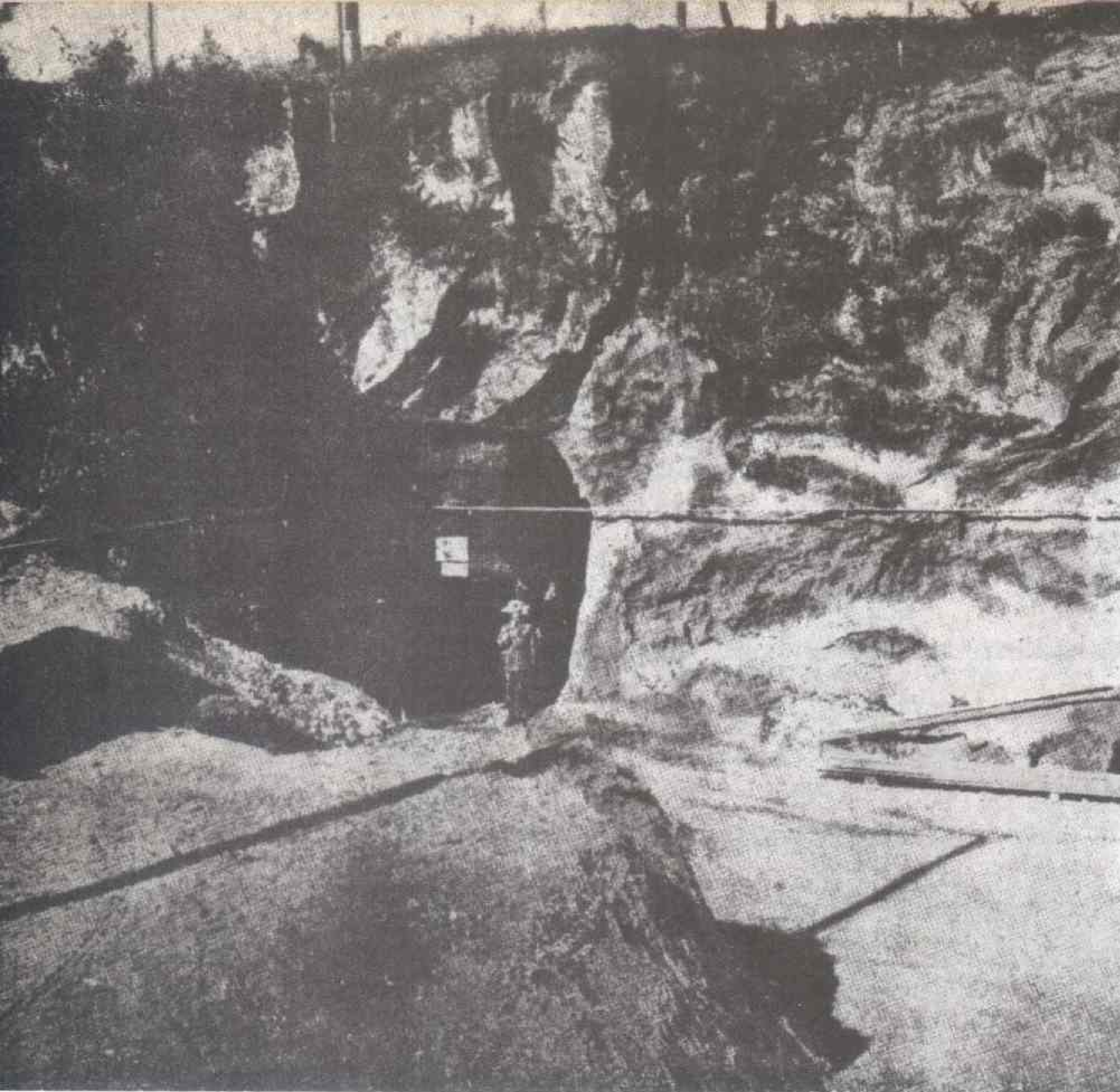
Kappler: *"Sí, claro..."*.

Presidente: "Diga lo que sucedió...".

Kappler: *"Reuní a todos mis hombres en el despacho y les comuniqué que a las pocas horas había que matar a 320 personas. Todos estaban de acuerdo conmigo en admitir que para el mantenimiento de la disciplina era indispensable que los comandantes participaran en la operación al menos con un tiro, por una especie de 'necesidad simbólica'. El*

COMO JUSTIFICARON LOS ALEMANES LA MATANZA

Inmediatamente después de la matanza de las Fosas Ardeatinas, el alto mando alemán de Roma convocó una reunión general de la prensa para explicar, desde su propio punto de vista, los origenes y los motivos de la represalia. Entre los periodistas presentes en el encuentro estaba el profesor Consiglio, en representación del Ministerio de Cultura Popular de Saló quien tomó algunas notas taquigráficas, que se dieron a conocer luego: *"En el Cuartel General del alto mando alemán se ha celebrado una reunión a la que han sido invitados los directores de los diarios y los representantes de la Stefani y de la EIAR. El general Maeltzer, después de saludar brevemente a la prensa, señaló la oportunidad de esas reuniones, indicando que en el futuro tendrían un carácter periódico, con el intento de establecer controles e intercambios de opiniones regulares. Entonces el coronel... (alemán) tomó la palabra y refiriéndose a la situación de Roma, hizo al final una relación de los detalles sobre la matanza de Vía Rasella. Comenzó señalando a la prensa la identidad de la 'Unità', una hoja clandestina que recientemente había publicado ocho series, con el 'Organo central del partido comunista italiano'. En esta edición los criminales del ataque de Vía Rasella aparecen como nobles héroes y mártires de la regeneración del país. El coronel observó que, dado que esas acciones criminales podían repetirlas elementos comunistas, sería aconsejable que los romanos cooperasen con las fuerzas alemanas para prevenir y suprimir cualquier manifestación sospechosa. Deploró la actitud esencialmente pasiva de la gente, diciendo que tal actitud, si proseguía, obligaría al alto mando alemán, a emplear métodos muy severos. Luego volvió a hablar de la matanza de Vía Rasella explicando que aquellos soldados alemanes habían sido asaltados por la gente y derribados con bombas de mano mientras pasaban por la calle. La rabia de los criminales aumentó hasta tal punto, que, utilizando revólveres y fusiles, dispararon desde arriba y sembraron la muerte entre los jóvenes soldados del Reich diezmando y mutilando horriblemente sus cuerpos. Todos los hombres que se hallaban en la parte del centro fueron asesinados. Los demás que se hallaban en los extremos fueron heridos en su mayoría. Los autores del crimen no han sido capturados. La policía está investigando todavía; esto resulta difícil de modo especial, porque la población no colabora. Como consecuencia de este ataque, 320 prisioneros políticos (que ya habían sido acusados, juzgados y sentenciados, como por ejemplo, el profesor Gesmundo, quien en el momento de ser apresado tenía en su posesión cuatrocientos clavos que, siguiendo las órdenes clandestinas, debían esparcirse por la Vía Appia para impedir el paso de convoyes de vehículos alemanes, a los que entonces habían disparado con sus fusiles elementos patriotas ocultos en las cercanías) han sido tomados de las prisiones de Regina Coeli y llevados cerca de la puerta de San Sebastiano, donde fueron matados uno a uno y llevados a una gruta, cuya entrada fue volada con dinamita para sepultar los cadáveres. Al final de su discurso, el coronel invitó a los directores de los diarios a publicar sus declaraciones. Le respondieron que sería mejor suspender la publicación de tales noticias por no ser el momento más adecuado para volver a avivar en el corazón de los romanos, especialmente durante el tiempo pascual, su dolor apenas acallado"*.



La entrada de las Fosas Ardeatinas después de ser localizado el lugar de la matanza. Las grutas eran unas viejas minas de puzolana.

número de los hombres que tenía a disposición era muy inferior al de las personas que había que fusilar. Calculé los minutos necesarios para hacer morir a cada uno de los 320. Calculé el número de las armas y de las municiones. Calculé el tiempo total que tenía a mi disposición. Dividí a mis hombres en pequeños pelotones que debían alternarse, y ordené que cada uno disparara un solo tiro. Precisé que el proyectil debía alcanzar el cerebelo de las víctimas para que no hubiera dispersión de fuego y la muerte fuera instantánea".

Voz del público: *"¡Asesino!".*

Otra voz del fondo de la sala: *"¡Señor presidente, los ejecutaron con las manos atadas detrás!".*

La que había hablado era la señora Sparta Gelmosini, madre de Manlio, un médico de treinta y seis años asesinado en las Fosas Ardeatinas. Del público se elevan sollozos y protestas. El presidente, conmovido, baja la cabeza sobre el banco, y los jueces le imitan. Con su silencio parece que quieren rendir homenaje a las víctimas. Kappler es quien vuelve a hablar, sin haber sido invitado directamente:

—Determiné que cada tiro se disparara desde la menor distancia posible, para que fuera mortal de necesidad. Pero ordené que no se apoyaran los cañones en la nuca de las víctimas...

De la sala se alzan otros sollozos y gritos reprimidos. El presidente, aunque muy turbado, advierte que no puede permitir esas interrupciones. Lo prevé el procedimiento; en un caso límite, podría ser anulado el proceso mismo.

Presidente (al público): "Con angustia les repito que si la gente no se calma, tendré que mandar desalojar la sala".

Una voz del público: *"Presidente, no podemos, no podemos...".*

Kappler vuelve a hablar, pero, evidentemente atemorizado por las reacciones que ha suscitado su relato, abandona más frecuentemente el italiano y se expresa rápidamente en alemán:

—Queríamos utilizar para la represalia el Fuerte Bravetta, pero no se pudo hacer nada. La costumbre italiana imponía que se atara a los condenados a la silla y no teníamos tiempo para todas esas formalidades. Ruego al intérprete que traduzca...".

Presidente: "¿Qué habría ocurrido si se hubiera llevado a cabo la represalia con un poco más de calma?".

Kappler: *"No quería que hubiera dilaciones...".*

Presidente: "¿Entonces tenía mucha prisa? ¿Por qué no concedió la asistencia religiosa?".

Kappler: *"No mandé llamar a un capellán porque sabía que los condenados se alargan hablando con el sacerdote y no podía conceder a cada uno más de un minuto".*

Presidente: "¿A quién se había encargado de reunir a las víctimas en las cárceles de la calle Tasso y de Regina Coeli?".

Kappler: *"Schutze se encargó de todo el servicio".*

Presidente: "¿Vio usted partir a los camiones de la calle Tasso?".

Kappler: *"Sí; y pregunté a Schutze por qué había atado a las víctimas por las manos, espalda con espalda. Me respondió que lo había hecho para evitar intentos de fuga".*

El largo relato de Kappler se concluye en la sesión del 8 de enero:

"Las víctimas —dice a los jueces— llegaban a las Fosas Ardeatinas, y mi teniente, Priebke, iba tachando los nombres de las listas que tenía delante.

Presidente: "¿Y luego?".

Kappler: *"Se les empujaba hacia adelante en grupos de cinco. Dentro se veía poquísimo. Mandé a unos hombres que se pusieran a los lados de la cueva con teas encendidas. Hubo momentos difíciles para mí, para todos. Recuerdo que un oficial, el teniente Wetjen, se negó a disparar como hacían los demás: 'Usted —me dijo— sólo es capaz de dar órdenes y no de ejecutarlas'. Entonces fue cuando, venciéndome a mí mismo, me metí, por segunda vez, en un pelotón de ejecución...".*

Voces del público: *"¡Verdugo!", "¡Asesino!".*

El presidente llama al interrogatorio al mayor Domizlaff, pero, por él —como, por otra parte, por los otro cuatro acusados menores— se enterará de muy poco. Todos, concordemente, repetirán que les habían obligado a realizar la trágica represalia: *"Das Befehl ist Befehl"*, "una orden es una orden".

Presidente: "Pero, ¿fue usted, sin embargo, el primero que entró en la cueva?".

Domizlaff: *"Sí, es verdad. Se veía muy poco, apenas se adivinaba el blanco contra el que había que disparar...".*

Presidente: "¿Estaba usted al frente del

pelotón que mato a los cinco primeros rehenes?"
Domizlaff: *"Sí; disparé dos veces, la tercera no habría podido, aunque me costara la vida"*. Y añadió en voz baja: *"Mi mujer ha muerto loca"*.
El presidente (volviendo a llamar a Kappler): "Diga al tribunal, si hubiera hallado a los autores del atentado de Via Rasella, ¿cómo se habría comportado?"
Kappler: *"Considero que, apenas hubieran estado en nuestras manos los autores del atentado, la represalia habría perdido todo posible fundamento"*.

"¡Mi hijo fue asesinado por culpa suya!"

Terminado el interrogatorio de los acusados, el Tribunal Militar escucha a los testigos. El 12 de junio llega a testimoniar Rosario Bentivegna, el que —con Carla Capponi— hizo explotar la bomba en Via Rasella. Apenas sube al estrado y el presidente comienza a recitar la fórmula del juramento ("Consciente de la responsabilidad que con este juramento asumo delante de Dios y de los hombres..."), se elava una voz del espacio reservado al público. Es de nuevo Sparta Gelsomini, quien, dirigiéndose al testigo, le grita: *"¿Por qué no se presentó a los alemanes después del atentado? ¡A mi hijo le mataron por culpa suya!"*
El presidente manda sacar a la señora Gelsomini y luego se dirige a Bentivegna precisamente con una pregunta idéntica:
Presidente: *"¿Por qué, tras el atentado de la calle Rasella, no se les ocurrió presentarse a las autoridades?"*.
Bentivegna: *"Nadie nos comunicó que se iban a tomar una represalia; si no, nos habríamos presentado. Si nos lo hubieran comunicado, no habríamos vacilado en pagar personalmente"*.
Pero en un segundo momento dirá que, en cualquier caso, no se habría presentado debido a una orden precisa del partido comunista, al que pertenecía, y también porque consideraba que su acción no habría impedido la represalia.
Un abogado: "¿Sabía el testigo que Roma era una ciudad abierta?".
Bentivegna: *"Roma nunca fue una ciudad abierta. Los primeros en no respetar ese principio fueron precisamente los alemanes. Su actitud fue siempre la de ocupantes. Cuando los ataqué, consideré a aquellos militares como tropas de ocupación"*.
Un abogado: "El testigo dice que no se enteró nunca, ni siquiera por los manifiestos, de que los alemanes habían anunciado represalias en caso de atentados. ¿Estuvo en Roma después del 8 de septiembre?".
Bentivegna: *"En Palestrina tomé parte en combates contra los alemanes. Moríamos nosotros y morían ellos. En tales casos no tomaron represalias propiamente tales. Se limitaron a ajusticiar a algún partisano y a algún civil"*.
Presidente: "Cuando organizaron el golpe, ¿sabían que la columna alemana estaba formada por elementos de la policía de seguridad?" (Se trataba de veteranos del Alto Adigio empleados en el servicio de guardia de los ministerios, y, por añadidura, desarmados).
Bentivegna: *"Sabía que eran alemanes y eso me bastaba"*.
Luego se escucha a los jefes del Comité de Liberación Nacional que habían autorizado el atentado.
Franco Calamandrei, del CLN, se niega a dar públicamente los nombres de los partisanos que tomaron parte en el ataque de Via Rasella.
Un abogado: "¿Quiénes eran los componentes de su escuadra?".
Calamandrei: *"No sé por qué motivo debo decirlo"*.
Tampoco Carlo Salinari, otro dirigente del CLN, revela quiénes son esos partisanos.



Herbert Kappler (arriba), fotografiado durante el proceso por la matanza de las Fosas Ardeatinas

Abajo, los generales Mackensen (a la izquierda) y Maeltzer (a la derecha). En diversos procesos también los dos generales, que habían sido superiores de Kappler, fueron acusados de la matanza, pero inexplicablemente recibieron condenas leves, mientras que a Kappler le corresponderá cadena perpetua.



Un abogado: "¿Puede decirnos el testigo qué partisanos componían la retaguardia"?.
Salinari: *La misma pregunta me dirigió Pietro Koch cuando fui interrogado en la famosa pensión Jaccarino, donde fueron torturados tantos patriotas. No respondí entonces y no responderé hoy".*
Luego el Tribunal Militar escucha a otros testigos, todos decididamente menores o, incluso, inútiles, como el Sonderfuehrer (cabo) Gunther Amon, el único que no mató en las Fosas Ardeatinas porque, al ver a las víctimas, quedó sobrecogido por el horror y perdió el sentido. Entre los testigos hay un sacerdote, el P. Giorgi, un salesiano que prestaba su labor religiosa en las catacumbas de San Calixto, a poca distancia de las Fosas Ardeatinas.
—*"El veinticuatro de marzo* —recuerda el P. Giorgi—, *unidades de alemanes bloquearon toda la zona de las cuevas y nadie pudo ver nada; sólo se oían llegar y volver a partir autos, camiones y motos".*
Presidente: "¿Y luego qué pasó?".
P. Giorgi: *"No recuerdo con exactitud si fue cuatro o cinco días después de la matanza, pero sé que todavía no había transcurrido una semana desde el veinticuatro de marzo, cuando me enteré de que algunos muchachos, jugando en las Fosas Ardeatinas, habían hallado cerca de la entrada de las cuevas dos zapatos, distintos, y un sombrero.'.*
El sacerdote, sospechando algo, se dirigió a otro religioso, el P. Valentini, y con él se descolgó aventureramente en las galerías e hizo el horrible descubrimiento de los cuerpos. El difundió la noticia de que en las Fosas Ardeatinas había tantos muertos. Entonces volvieron los alemanes e hicieron explotar nuevas minas a la entrada de las cuevas; y como el P. Giorgi iba siempre a rezar allí, le detuvieron.
Luego le toca el turno a ano de los guardianes de la cárcel de Regina Coeli.

"En este hombre se halla todo, menos el corazón"

El 24 de marzo vio llegar a dos oficiales alemanes que le dijeron que tenían mucha prisa y que tenían que llevarse a 56 detenidos. No había en ese momento ninguna lista escrita. El guardián se fue a la dirección, y mientras tanto los alemanes se habían ido ya con los primeros diez prisioneros. Cuando llegó de la jefatura de policía la lista oficial de la gente que había que entregar, el guardián vio con espanto que no estaban en ella los diez que ya se habían llevado. Hizo la señal de la cruz sobre su destino y tachó de la lista a los diez últimos, que así se salvaron.



El banquillo de los acusados en el proceso Kappler. El primero a la izquierda es el mismo Kappler. Los otros acusados son cuatro oficiales y un suboficial que ejecutaron las órdenes de Kappler durante la represalia.

EL TEXTO DE LA SENTENCIA

El 20 de julio de 1948 el Tribunal Militar Territorial de Roma emitió la sentencia por la matanza de las Fosas Ardeatinas.
Valorada la gravedad de los delitos de homicidio continuado y agravado y de extorsión arbitraria y la personalidad del acusado según las condiciones objetivas y subjetivas indicadas en el artículo 133 del CP, se impone la pena de cadena perpetua por el primer delito y la pena de quince años de reclusión por el otro delito. Además se dispone, de conformidad con el artículo 7 del CP, el aislamiento diurno del condenado durante cuatro años.
POR LO CUAL
Vistos los artículos 364 c. p. m. de paz, 477, 483 y 488 c. p. p., 72 c. p.
DECLARA A
KAPPLER, HERBERT
responsable del delito de homicidio continuado, previsto y sancionado por los artículos 13, 185 primero y segundo apartado c. p. m. de guerra 575, 577 n. 3 y n. 4 en relación con el artículo 61, n. 4 y 5, 8 c. p. 47, n. 2 y 58 c. p. m. de paz, y, asimismo, del delito de conexión arbitraria previsto y sancionado por el artículo 224, primero y segundo apartado c. p. m. de guerra, modificada en ese sentido la rúbrica del segundo punto de la acusación, y la condena a la pena de cadena perpetua por el primer delito y a quince años de reclusión por el segundo y, además, el aislamiento diurno por cuatro años y a todas las consecuencias de la ley.
Vistos los artículos 479 c. p. p. y 40 c. p. m. paz.
ABSUELVE A
Domislaff Borante, Clemens Hans, Quapp Johannes, Schutze Kurt y Wiedmar Karl del delito de homicidio continuado indicado en el primer punto de la acusación, por cuanto obraron por orden de un superior.
Roma, a veinte de julio de mil novecientos cuarenta y ocho.
En el original siguen las firmas.
El condenado Kappler Herbert, en la fecha de hoy, ha presentado recurso de nulidad ante el Tribunal Militar Supremo.
A 21 de julio de 1948.
El secretario militar
(firma ilegible).
Para el 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, la sentencia ha pasado como cosa juzgada e inapelable el 24-7-1948. El secretario militar (firma ilegible).
Depositados los motivos en la Secretaría del juez instructor el 29-9-1948.
Devueltos por la Presidencia con firma del Colegio Judicial el 9 de octubre de 1948.
El secretario militar
(firma ilegible).
El Tribunal Militar Supremo, con sentencia del 25-10-1952, ha rechazado el recurso presentado por Kappler. El mismo día la presente sentencia con respecto al mismo se ha convertido en ejecutiva.
Roma, a 27 de octubre de 1952.
El secretario militar
(firma ilegible).
El Tribunal Supremo de Casación, I Sección Penal, con sentencia del 19-12-1953, ha declarado inadmisible el recurso de Kappler contra la sentencia del Tribunal Militar Supremo del 25-10-1952.
Roma, 10 de enero de 1954.
El secretario militar
(firma ilegible).
N. 6.003/45 del Registro General de Procesos.
N. 631 de la sentencia.
20 de julio de 1948.
El proceso, que había comenzado el 3 de mayo de 1948, ha durado globalmente 34 sesiones y ciento cuarenta horas. Los cinco acusados menores han sido absueltos: obraron en estado de necesidad obedeciendo órdenes superiores.

El 8 de julio por la mañana el presidente concedió la palabra a la acusación, representada por el teniente coronel Veutro. Tras una lista tan larga de crímenes y de violaciones de cualquier derecho humano y civil, no era la tarea difícil para el fiscal. Despeja en seguida el campo ocupándose de los cinco acusados menores, que eran "auténticos subalternos" de Kappler, a los que se les puede aplicar la norma del código penal que declara "no punibles a los que obran en estado de necesidad". No es ése el caso de Kappler. De los hechos resulta, como admite él mismo, que cuando se lo comunicó el mariscal de campo Kesselring, en realidad no tenía a su disposición el número suficiente de condenados a muerte ("Totenkandidaten") para realizar la represalia en la proporción querida por sus superiores de diez italianos por cada alemán muerto. Tanto es que no los tenía, que pidió (y obtuvo) otras víctimas a la policía italiana y recurrió incluso, con permiso del general Harster, a introducir en las "listas de la muerte" también a los judíos en espera de deportación.
Y el acusador público cita brevemente el testimonio de la abogada Eleonora Lavagnino, quien, detenida en Regina Coeli, vio llegar a la cárcel a los alemanes a las 14,00 del 24 de marzo para llevarse a los judíos:
—"*... Estos se hallaban precisamente bajo mi celda* —contó la testigo— *y, por consiguiente, podía observar el desarrollo de las cosas. Haciéndoles ponerse de tres en tres, les dieron algunas órdenes para conseguir la alineación. Eran sesenta y seis. El más joven, que pertenecía a la familia Di Consiglio (siete fusilados), había sido capturado con otros familiares cuarenta y ocho horas antes y, por la mañana, al preguntárselo una amiga, le había dicho que tenía catorce años. El más viejo, canoso yí al parecer, en pésimas condiciones de salud, podía tener unos ochenta años. Todos charlaban entre sí y trataban de formar grulos de amigos o parientes, para estar cerca en caso de un viaje. Durante esa especie de ejercicio militar, uno de los más viejos se volvió a la izquierda en vez de a la derecha, como se había ordenado. Eso hizo sonreír a algunos de sus compañeros, pero ese buen humor fue reprimido inmediatamente por las SS, que dieron dos bofetadas al desgraciado. Tras pasar lista, las SS preguntaron: '¡Si hay*



Herbert Kappler en Soltau, donde murió el 9 de febrero de 1978 después de la audaz fuga del Hospital Militar de Roma, realizada con la ayuda de su mujer, Anneliese.

alguno que esté dispuesto a realizar trabajos pesados de desmonte y parecidos, que levante la mano'. Vi a los judíos mirarse entre sí y luego comenzaron a levantarse tímidamente algunas manos. Entre ellos corrió un murmullo: 'Trabajar'. Alguno se frotó las manos. 'Entonces —prosiguieron los SS—, *¿cuántos estáis dispuestos a trabajar?'. Nuevo movimiento entre los judíos y todas las manos se levantaron. 'Entonces, ¿todos queréis trabajar? ¡Bien! Paso lista de nuevo, y si alguno no es nombrado, que salga de la fila". Pasaron lista de nuevo; el pequeño Di Consiglio no fue nombrado; al dar un paso hacia el frente, su nombre fue añadido al de los otros".*

Y el fiscal concluyó que Kappler había procedido de forma infame, sin respetar siquiera las leyes de la guerra, que sancionan que sólo se pueden tomar represalias entre beligerantes y no con personas extrañas: "Kappler ha utilizado la violencia, sin estado de necesidad y sin un motivo justificado, contra ciudadanos privados, que no participaban en operaciones bélicas". El coronel Veutro concluye la requisitoria pidiendo la absolución de los acusados menores y la condena a cadena perpetua para Kappler (matanza de las Fosas Ardeatinas), más quince años de cárcel (que serán absorbidos por la pena mayor y que se refieren a la extorsión de los 50 kilos de oro a la Comunidad judía de Roma): "En este hombre —dice el acusador, señalándole con el dedo— se halla de todo, menos el corazón".

Inmediatamente después hablan los defensores y, durante os discursos, sucedieron algunos incidentes, sobre todo cuando se difundió en la sala la noticia de que la madre de uno de los fusilados en las Fosas Ardeatinas, Elvira Rocchi, había fallecido por parálisis cardíaca al oír por radio que el fiscal no había pedido la pena de muerte para Kappler. María Teresa Piatti, la abogada que defiende al acusado Wiedner, subraya que su cliente es el más joven del grupo de los acusados y que, por tanto, merece una defensa más atenta.

Una voz del público: *"¡Entonces que le den la medalla de oro a Kappler y acabemos de una vez!".*

Otra voz: *"No olvides lo que han sufrido en la guerra las madres italianas...".*

Abogada Piatti: "¡Hay aquí madres italianas que sufren, pero también hay otras madres lejanas que padecen!".

El fiscal replica brevemente ("La misión de este tribunal es dar, con su sentencia, un poco de paz a los pobres huesos de los 335 fusilados de las Fosas Ardeatinas") y luego, con dignidad y solemnidad, el presidente se dirige a Herbert Kappler:

—"¿Tiene el acusado algo que añadir?".

Kappler (levantándose e inclinándose ante el tribunal:

"Como soldado alemán confío mi honor a soldados italianos y a jueces romanos".

Habían dado hacia poco las 17,00 del 20 de julio de 1948. El Tribunal Militar se retira para el veredicto y sale de la sala de deliberaciones seis horas más tarde, a las 23,15. Kappler es declarado culpable y condenado a cadena perpetua como responsable de homicidio múltiple por la matanza de las Fosas Ardeatinas, lo que le procura la pena de por vida. Luego se le condena a otros quince años, absorbidos por la primera pena, por la rapiña del oro de la Comunidad judía. Durante cuatro años el condenado sufrirá la agravación de la pena con aislamiento diurno. De todos modos los jueces sólo han considerado a Kappler culpable de haber fusilado a cinco desgraciados más que el número establecido por Berlín para lala represalia, considerada legítima por ellos (en cambio, cuatro años después, el Tribunal Supremo rectificará la sentencia, concluyendo que la responsabilidad del coronel de las SS era por toda la matanza, que no se justifica basándose en las convenciones internacionales). Kappler escucha las palabras del presidente sin pestañear; luego hace una reverencia al tribunal dando un taconazo.

En ese momento comienza un nuevo capítulo en la vida de Herbert Kappler; a sus espaldas se cierran las puertas de la cárcel militar de Gaeta, una vieja fortaleza que se asoma al mar dominando con su mole la tranquila ciudad del Lazio. Junto con él está encerrado Walter Reder, considerado responsable de la matanza de Marzabotto; la vida transcurre lenta y monótona para los dos detenidos, los únicos, que se sepa, que han sido condenados a semejante pena en Europa y que no han gozado de remisiones ni de reducciones (junto con Rudolf Hess). Después de algunos años, el gobierno dela República Federal Alemana da algunos pasos para tratar de desbloquear la situación de los que, en realidad, seguían siendo prisioneros de guerra a pesar de que el conflicto ya había terminado desde hacia tiempo.

También los detenidos intentarán conseguir el perdón por los actos que les han merecido la cadena perpetua, pero todo es inútil. Parece seguro que su vida acabará entre los imponentes muros de la prisión.

Los años siguen transcurriendo lentamente; Kappler se casa en la cárcel con la señora Anneliese Wenger, que tendrá permiso para ir a visitarle con cierta regularidad; luego comienza a empeorar su salud. Le visita el médico y después se agravan sus dolencias; hay que recurrir a curas más complejas, pero, al final, el diagnóstico de los médicos es más duro que la condena que le ha impuesto el tribunal: cáncer.

Se traslada al enfermo al hospital militar del Celio, en Roma, pero se le considera inoperable. A su lado está siempre su fiel esposa Anneliese, que le cura con fitoterapia. Se intenta una vez más inútilmente la vía de la gracia. Kappler tendrá que permanecer detenido; estamos ya en el mes de agosto de 1977. Kappler, según el parecer de los médicos, sólo tiene unos pocos meses de vida, quizá unos pocos días, no se le puede operar ni trasladar; con mucha probabilidad su vida acabará en el cuarto del hospital.

Pero el 15 de agosto sucedió algo que todavía no se ha esclarecido bien y que seguramente no lo será nunca. No se encuentra en su cuarto al Obersturmbannführer Herbert Kappler, y la señora Anneliese ha partido imprevistamente; se crea una situación embarazosa que degenerará en una clamorosa investigación a nivel gubernamental. Kappler ha huido. Verosímilmente se habrá refugiado en Alemania, pero inicialmente el gobierno alemán declara que no sabe nada, luego dice explícitamente que no tiene la intención de volver a entregar al oficial prisionero de guerra que, según el código universal, ha escapado de la detención para volver a sus líneas. Tienen lugar manifestaciones políticas a favor y en contra de Kappler, de quien, entre tanto, se llega a saber que vive en casa de su mujer, en Soltau, un tranquilo pueblo alemán. Es más, parece que se encuentra mejor, circulan fotos suyas en las que se ve que logra, incluso, andar; pero los meses pasan y con ellos avanza inexorable el mal. El 9 de febrero de 1978 se apaga, en su casa de Soltau, el Obersturmbannführer Herbert Kappler, ex condenado a cadena perpetua que había recobrado la libertad tras una fuga cuando más misteriosa.

Ahora los hombres deberán callar. Ya no es su tribunal el que le juzgará.

IO ACCUSO BADOGLIO!

"E' stato, insieme con la Casa Savoia, un uomo di nome Badoglio, che ha tradito i nostri alleati germanici e nipponici. Egli ha ingannato anche tutto il popolo italiano.

Il Maresciallo Badoglio, dopo avere sino all'ultima ora del giorno 8 Settembre assicurato sulla continuazione della guerra — e tutto questo quando già l'armistizio era stato firmato dal 3 Settembre — ha lasciato che gli anglo-americani completassero la distruzione di Napoli ed attuassero quella di Frascati.

Compiuta questa ultima azione

i seimila, dico i seimila
morti di Frascati
lo accusano

la notte sul 9 è fuggito ignominiosamente.

RODOLFO GRAZIANI

(Dal discorso pronunciato il 26-9-43-XXI)

EL PROCESO GRAZIANI

Un Tribunal Militar compuesto exprofeso para juzgar al mariscal de Italia.

CINCO AÑOS DESPUES EN ROMA

Procesado, condenado y libertado el ex jefe del ejército de Salò.

El 23 de febrero de 1950, a cinco años del final de la guerra, el Tribunal Militar Territorial de Roma, presidido por el general Beraudo di Pralormo, se reúne para juzgar a Rodolfo Graziani, ex mariscal de Italia.

La sala del Tribunal Militar está en el primer piso; es amplia, cómoda, llena de luz. El colegio judicial se establecerá sobre una tarima alta, construida al fondo de la sala, que acogerá también al acusado. El puesto de Graziani está a la izquierda para quien entra desde el fondo. El acusado tiene a su disposición un illón ante el cual hay una mesita con estantería, sobre la cual el asistente del ex mariscal ha colocado ya dos de las famosas agendas que le han servido a Graziani para compilar el libro *Ho difeso la Patria* (volumen que, por otra parte, se han apresurado a leer todos los jueces de este colegio a invitación del presidente).

Las mesas para los abogados —que son tres, Carnelutti, Augenti y Mastino del Rio—, para los taquígrafos y los periodistas están al pie de la tarima, hacia el centro de la sala. Luego, todavía más atrás, hay una fila de sillas destinadas a los parientes cercanos del acusado (entre los cuales está la mujer de Graziani, la marquesa Inés Chionetti) y, por último, una barandilla que delimita el lugar destinado al público, no numeroso, que es seleccionado a la entrada con discreción por los carabinieri.

El reloj que está sobre la mesa del Tribunal señala las 9,10 y los jueces de uniforme ya están sentados en sus puestos desde hace algunos segundos, cuando se abre la puerta que está junto a la tarima y aparece Graziani. El ex mariscal aparece con buena salud. Está en el umbral de los sesenta y ocho años, pero tiene la mirada penetrante, el gesto decidido, la palabra lista, sonora y segura. Se vuelve hacia el Tribunal y saluda, hace una reverencia a los tres abogados defensores (que le han asistido durante los cuatro meses del debate anulado luego por el Tribunal Penal Especial); se vuelve para dirigirse a su puesto, pero le rodean los fotógrafos con las cámaras en ristre. Graziani tiene un gesto orgulloso e impetuoso (llegará un momento del proceso en el que el ex meriscal se precipitará gritando sobre el presidente, arrancándole literalmente algunos papeles de las manos para comprobar una firma). Se quita el abrigo verde-gris militar sacudiendo su blanca cabellera leonina y presenta el pecho al relampagueo de los "flashes": no tiene galones ni estrellas, pero, a la izquierda, muestra todas sus numerosas condecoraciones. Luego Graziani toma el gorro, los guantes y las dos agendas y dispone todo sobre los dos estantes. Eso desata de nuevo a los fotógrafos, pero cinco minutos después un campanilleo discreto del presidente interrumpe la escena: "Se abre la sesión", anuncia tranquilamente el general Baraudo di Pralormo. Son las 9,20 del jueves 23 de febrero de 1950.

Carnelutti: *"Pido la palabra para una petición preliminar"*.

Presidente: "Hable, abogado; como sabe, le escuchamos siempre con mucho gusto".

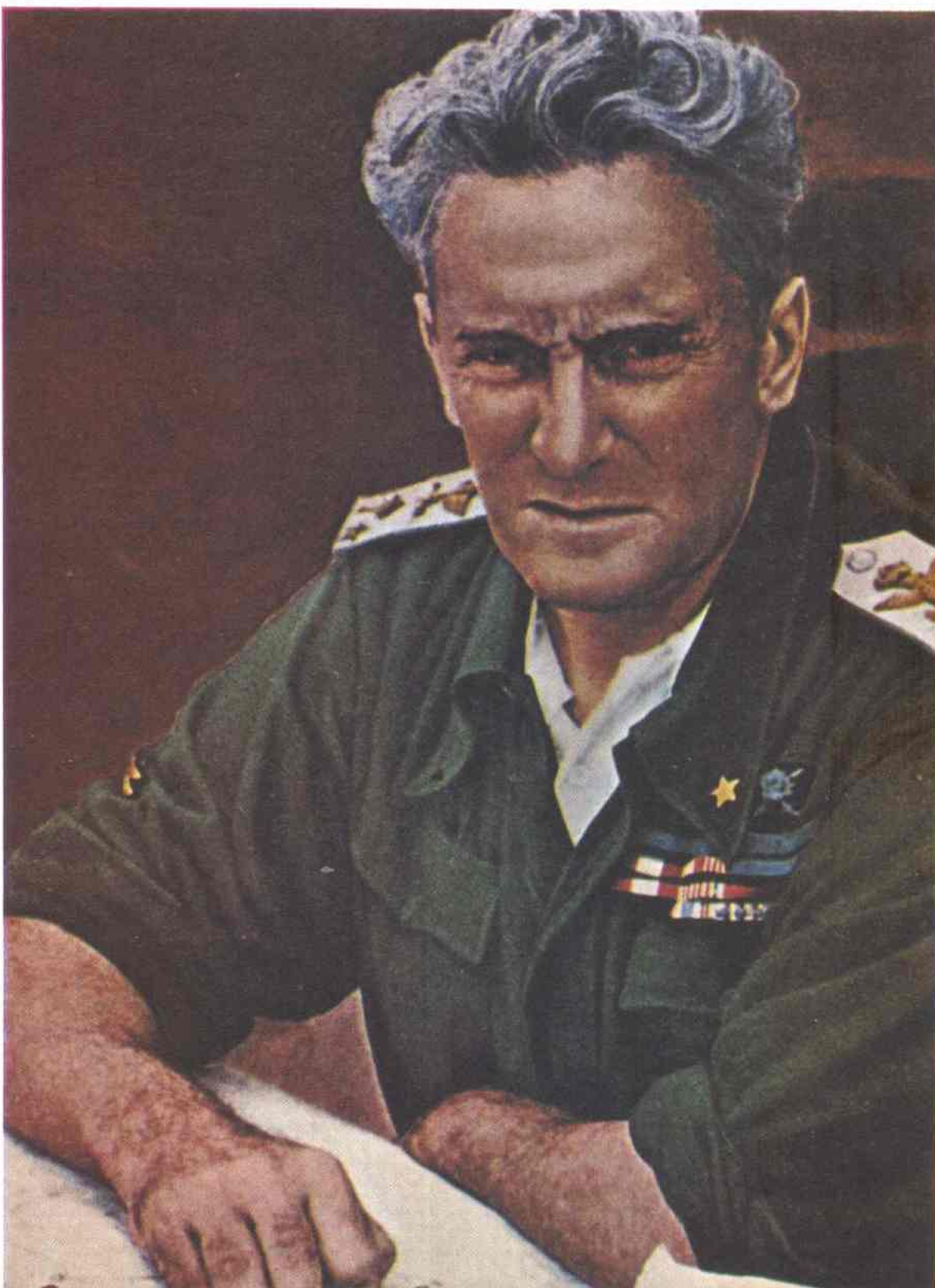


El general de brigada Graziani cuando prestaba servicios en Cirenaica, mientras habla a la guarnición de un fuerte desde lo alto de un reducto.

Carnelutti: *"Es una petición modesta. Quisiera añadir algunos textos, exactamente tres, a la lista de los ya presentados por nuestro colegio defensor como descargo".*
Mientras el Tribunal decide (y acogerá la petición), Graziani está sentado en su sillón y, lanzando alguna mirada a la botella de agua mineral que tiene ante sí, sobre la mesa, hojea meditabundo una de sus agendas. Inmediatamente después, el presidente encarga al secretario Garcea dar lectura al texto de la resolución de envío a juicio, que ocupa nada menos que 68 páginas y que, en grandes líneas, se puede resumir así:
"Ya el 25 de julio de 1943 el alto mando alemán había ordenado desplazamientos de tropas que habían llegado del Brénnero a Italia como a un territorio hostil, y se hicieron con el control de centrales eléctricas, telefónicas y telegráficas y partes vitales del suelo italiano", de modo que los alemanes debían considerarse enemigos aún antes de la declaración de guerra que tuvo lugar el 13 de octubre de 1943. "Las bien equipadas divisiones alemanas habían hecho irrupción en la ciudad de Roma combatiendo furiosamente contra las unidades del Ejército italiano (división de Granaderos, unidades de la Ariete y de la Piave, y de ciudadanos) que intentaban oponerse al invasor, vertiendo sangre generosa y escribiendo páginas de heroísmo. Pues cuando los alemanes hacían estragos a las puertas de Roma, tratando de aplastar, como aplastaron, toda resistencia, no era preciso esperar la declaración de guerra que tuviera reflejos internacionales, ni la orden formal del combate; todo militar tenía el deber de acudir a engrosar las filas de dichas unidades. En las situaciones difíciles, aunque sean desesperadas, escribir una página de sacrificio señala el camino indiscutible del deber y del honor. En cambio Graziani, que con el juramento prestado había vinculado solemnemente su palabra de honor, abrazando la causa de los alemanes, esto es, del enemigo, traicionó los intereses del legítimo Estado italiano. Graziani no se presentó en el Ministerio de la Guerra en aquellos días inmediatamente siguientes al 8 de septiembre y, en cambio, se presentó a Calvi di Bergolo, comandante de la ciudad abierta, que había sido secundado

LA COMPOSICION DEL TRIBUNAL

El proceso contra Rodolfo Graziani, Roma, se desarrolló ante un Tribunal que no era el ordinario, sino, que siendo el acusado, en el momento de los hechos, mariscal de Italia, era un Tribunal especial constituido exprofeso y compuesto por oficiales de muy alto grado según las normas del ordenamiento jurídico militar.
El Colegio Judicial estaba compuesto por el presidente, general de Cuerpo de Ejército Emanuele Beraudo di Pralormo; *por los jueces, generales de Cuerpo de Ejército* Fernando Galich, Lazzaro De Castiglioni *y* Raffaele Pelligra; *por el juez relator, general de división* Enrico Santacroce; *por el fiscal, teniente general de justicia militar* Nicola Galasso, *y por los jueces suplentes, almirante* Bruno Brivonesi *y general* Ugo Tabellini.
Secretario: Garcea.
Los defensores de Graziani fueron:
el abogado Francesco Carnelutti, Giorgio Mastino Del Rio *y* Giacomo Primo Augenti.
Las sesiones fueron treinta y cinco, desde el 23 de febrero al 2 de mayo de 1950.



Rodolfo Graziani, futuro mariscal de Italia, permitió con sus planes estratégicos una rápida conquista de Etiopía en la campaña de 1937.

por un comandante alemán. El, mariscal de Italia, aun sin tener ningún encargo en aquel período, conserva su posición de servicio permanente efectivo.
"... Establecido que sabía las razones por las que se le había invitado a la embajada alemana, si se presentó allí cuando habría podido eximirse, no puede deducirse más que entre él y el embajador alemán se habría creado, después del 8 de septiembre, una afinidad de opiniones y una línea de conducta que debían conducir a los hechos que luego tuvieron lugar...
"Frente a la trágica realidad de aquellos días, no hay quien no vea el fuerte contraste que representa el comportamiento de un militar como Graziani, de ingenio vivo y de sólida preparación técnica, como ha sido juzgado por sus superiores en múltiples notas características, y que, en vez de hacer todo lo posible desde entonces para salvar lo salvable, se entretiene buscando un equipo automovilístico de propiedad personal".

No fue más que un "colaboracionista"

"Con el 8 de septiembre de 1943, Hitler había anunciado, y la radio había difundido, por todas partes la aterradora decisión del Führer de seguir para Italia la política de la tierra quemada, pero, por suerte, no se había puesto en práctica, no ciertamente por arrepentimiento de los alemanes, sino porque no tenían interés en la destrucción total del país. En efecto, la política de la tierra quemada es practicada por los ejércitos que se retiran, perseguidos de cerca por el enemigo; en cambio los alemanes ocupaban el país y no tenían ningún interés en destruirlo, pues se abastecían con los recursos del mismo y se servían de todas las instalaciones para mantener la ocupación y desarrollar su actividad bélica.
"Graziani sabía todo eso. Y sólo después de su acción resultó que algunos oficiales se pusieron en condiciones de faltar al juramento prestado al rey 'por miedo de la amenaza de daños próximos o futuros, o por sentirse atraídos por su palabra incitadora, por u figura de soldado valeroso, que señala el camino que se ha de seguir...'. El apisodio de deportación a Alemania de siete mil carabinieri que se hallaban en Roma, demuestra que Graziani tenía el propósito deliberado de dar ayuda al enemigo. Y ni siquiera 'el tardío arrepentimiento de Graziani puede excluir la ilicitud del hecho, pues ya había concluido con el desarme y la deportación'.
"Las iniciativas de Graziani manifiestan la absoluta y consciente adhesión a las directrices y fines superiores y muestran su decisión de colaborar... Pues, si no hubiera sido ese su pensamiento, Graziani no era un hombre capaz de tolerar que se hiciera algo contrario a sus ideas y habría afrontado los riesgos que se derivaran de su oposición... El acuerdo con Kesselring quita toda eficacia a las justificaciones expuestas por Graziani; según él, los militares italianos que prestaban servicio en las unidades alemanas y que se marchaban de ellas debían ser entregados a los tribunales alemanes. Acuerdo de cuya ilegalidad se dio cuenta el mismo Graziani tras el parecer expresado por el Procurador General Militar del tiempo, pero que ya había tenido consecuencias".
Los reclutas de la quinta 1924-25 fueron mandados a Alemania para su adiestramiento y luego se les encuadró en las cuatro divisiones: Monterosa, San Marco, Littorio, Italia, que comenzaron el regreso a la patria en agosto de 1944 y, con algunas divisiones alemanas formaron el ejército de Liguria, cuyo mando recibió Graziani el mismo mes: "Graziani precisa que la formación del ejército de Liguria defendía los pasos alpinos contra la invasión de los ejércitos enemigos.
"Con ese asunto contratan las deposiciones de los jefes de la lucha partisana, que especifican que la actividad de las divisiones mandadas por Graziani tuvo exclusivamente funciones antipartisanas con la acción represiva desplegada por las formaciones armadas fascistas que desde hacía tiempo habían comenzado su obra de persecución de los mismos partisanos. Esas deposiciones muestran que Graziani era el verdadero animador de la lucha, que aumentaba en intensi-

LAS ACUSACIONES CONTRA EL MARISCAL

Estas son las acusaciones formuladas contra Rodolfo Graziani y que fueron acogidas en la resolución de envío a juicio del Tribunal Militar de Roma:

a) En el acto del armisticio, habiendo visto cómo caía Roma en manos de los alemanes, en lugar de asumir, como habría sido su deber de italiano y de soldado, el mando de las fuerzas puestas para la defensa de la capital abandonada por los jefes fugitivos, hizo acto de adhesión a los alemanes y al Gobierno republicano, del que se convirtió en seguida en ministro para la Defensa Nacional.
El mariscal Graziani ha sido el organizador y el animador del nuevo ejército del gobierno fascista republicano, empujando a los italianos a una guerra fratricida, prosiguiendo la lucha al lado de los invasores alemanes.
Se remontan principalmente al mariscal Graziani las responsabilidades de las incursiones, deportaciones, expoliaciones y asesinatos de ciudadanos y de patriotas que combatían y boicoteaban al enemigo para liberar a Italia.
b) La captura y la deportación a Alemania de más de siete mil carabinieri que tuvo lugar en Roma el 7 de octubre de 1942, fue querida por Graziani.
c) Entre sus numerosos discursos de incitación a enrolarse en el Ejército republicano hay que recordar el pronunciado en el teatro Adriano a primeros de octubre de 1943 a los numerosos oficiales presentes en la capital.
d) Para alcanzar sus propósitos, Graziani, como es sabido, dictó sin descanso leyes marciales y bandos que amenazaban con la pena de muerte.
e) El mariscal Graziani siguió hasta el final al gobierno fascista republicano, prestando siempre su eficaz colaboración de ministro de Defensa Nacional y de jefe del Ejército de Mussolini".



dad todas las veces que él iba a inspeccionar sus unidades".

La actividad de las unidades especiales

"La posición de Graziani con respecto a los cargos que desempeñaba entonces, se puede resumir así: como ministro tenía funciones administrativas y de formación, por ende una tarea de preparación; como Jefe de Estado Mayor General era comandante, a todos los efectos y con la mayor amplitud de poderes, de todas las Fuerzas Armadas; como comandante del ejército de Liguria, tendía una misión operativa en el campo de batalla... Una huella claramente reveladora de su completa y consciente adhesión a los fines alemanes se encuentra en la lucha contra los partisanos, que Graziani había considerado necesaria desde los primeros tiempos de la colaboración...; no puede haber duda de que se debe atribuir a él la responsabilidad de esa lucha, en cuanto que, por las funciones que ejercía en el campo militar, dependientes de los cargos que desempeñaba, tenía plena libertad de iniciativa y de mando. A él deben remontar las responsabilidades por todo lo realizado por las unidades Cacciatori degli Appennini, RAP, RAU y CARS, organizadas en la formación especial denominada CO.GU. (contra guerrilla) destinada a la lucha contra los partisanos, creadas por Mischi Archimede, su Jefe de Estado Mayor, que dependía de él.

Del sumario realizado —prosigue el secretario Garcea leyendo la resolución de envío a juicio— afloran dos móviles que pueden haber inspirado el comportamiento de Graziani y que hay que examinar: el miedo de acabar como Cavallero, cuyo cadáver fue hallado en el jardín del cuartel general alemán de Frascati; y la animosidad contra Badoglio... No es fácil atribuir a tal hombre sentimientos de miedo y es fácil añadir que, si hubiera estado dominado por tales sentimientos, habría podido alejarse de Roma... Si el antagonismo con Badoglio no fue el verdadero móvil, no se puede negar tampoco que haya tenido un peso importante en la determinación. Desde hacía tres años no había tenido ningún encargo, mientras Badoglio había vuelto al primer plano...

Después de más de cuarenta años de servicio..., y debido a su temperamento, no era capaz de quedar en la sombra. En su disculpa, Graziani aduce que se ha guiado por el deseo de tutelar el honor de Italia y de salvar lo salvable: con relación al primer móvil es suficiente recordar lo que se ha dicho ya sobre el verdadero camino del honor, que siempre debe seguir el militar... Con su comportamiento Graziani faltó a la fidelidad jurada al legítimo Estado italiano. En cuanto al segundo, queda desmen-

Septiembre de 1940: la vanguardia italiana avanza hacia Sidi el Barrani. La guerra sorprendió a Graziani, comandante de las tropas, en el norte de Africa.

El general Calvi di Bergolo, conversando con Rommel. Calvi di Bergolo, que era yerno del rey, se convirtió en comandante de la "ciudad abierta" de Roma después del 8 de septiembre.



tido por toda su actividad, que no resulta encaminada de ningún modo al fin específico afirmado, sino en contraste estridente con él, a no ser que el acusado se quiera referir a varios episodios aislados de clemencia..., pero tales episodios se refieren a indulgencias de carácter personal, que servían para aumentar su prestigio... y por tanto no pueden justificar los hechos de los que debe responder".

La resolución concluye imputando a Graziani el delito de colaboracionismo militar y político con el invasor alemán y, en orden a ese título, se atribuyen al mariscal discursos propagandísticos para el traslado de los oficiales al Norte; el desarme y la deportación de los carabineros; el envío de los militares a Alemania para su adiestramiento; las sanciones, comprendida la pena de muerte, contra los que no cumplían con las obligaciones militares; el reclutamiento de los trabajadores italianos para las Fuerzas Armadas alemanas; la guerra antipartisana y la triste serie de los rastreos, de los combates, de las penas de muerte dictadas por tribunales especiales; y las represalias contra las poblaciones civiles por haber dado asilo o ayuda a los partisanos.

"Soy Rodolfo Graziani, ex mariscal de Italia..."

Presidente (al acusado): "Rodolfo Graziani, ¿tiene algo que decir?".

Graziani (en voz alta): *"Soy Rodolfo Graziani, ex mariscal de Italia, nacido en Filettino (Frosinone) en 1882. No tengo nada que añadir a lo que declaré en el Tribunal Penal Especial. Responderé a las preguntas que quiera dirigirme su señoría".*

Presidente: "Pero si cree que hay que esclarecer algún concepto o rectificar alguna imprecisión... ¿Ha oído la lectura de la resolución instructoria?".

Graziani: *"Sí, sí, gracias. Quiero decir una cosa en todo caso. No es verdad que haya organizado el traslado de millares de obreros italianos a Alemania. Era una función específica de los órganos de gobierno".*

Un abogado: "Al acta, secretario, por favor...".

Graziani: *"Sí, que se escriban mis palabras. No he sido un asesino ni un saqueador, ni uno que mata indiscriminadamente, sino simplemente un soldado que actuaba en la órbita del gobierno de hecho del Norte y de la que, contenida en los justos límites no he renegado nunca ni reniego; y ni siquiera renegaré de las responsabilidades como misión de sacrificio. Pero no quiero pasar por alto lo que todavía me atribuye la resolución de envío a juicio, presentándome como un 'politicastro' cualquiera que ha morado durante tres años en las cavernas de Arcinazzo"* (en Arcinazzo tiene una finca y declara que el 8 de septiembre se disponía a la recolección de las patatas).

El acusado vuelve a sus dolores reprimi-

dos, a su acallamiento tras la investigación por las derrotas líbicas: *"Golpeado por una comisión infame e injusta, sin ni siquiera ser interrogado, no hice sino seguir la vía más humilde para hacer anulas aquel veredicto: la vía jerárquica. Así, como un nuevo Aligi, descendí por última vez la montaña el 4 de septiembre de 1943 para presentarme al general Sorice y pedirle, una vez más, que se revisara mi posición con relación a la investigación Thaon de Revel. Yo, Aligi, que había dormido durante tres años sin saber, yo, mariscal, que se había manipulado desde el 25 de julio en adelante".*
Graziani prosigue: *"No he asaltado al fascismo el 24 de julio. No asalté al príncipe heredero el 12 de agosto de 1943. Fue el príncipe quien me buscó cuando yo recogía patatas...".*
Presidente: "¿Confirma usted todos los interrogatorios?".
Graziani: *"Todos desde Procida en adelante. He respondido de forma uniforme, aunque con alguna variante".*
La sesión se suspende brevemente y, al reanudarse, el presidente pone algunas objeciones. Graziani repite que desde 1941 a 1943 no tuvo función alguna, que escuchó en Arcinazzo la proclamación del armisticio, que *"se enteró del amenazador discurso de Hitler"*, que no escuchó el discurso de Mussolini desde Munich, que el 12 de septiembre vio a De Bono, el 13 por la mañana a Caviglia (quien le dijo que Cavallero iba a ser "fusilado" por los alemanes), el 15 por la mañana fue a la embajada alemana (iba a protestar porque los alemanes le habían confiscado un automotor. Quiso hablar con Kesselring, pero éste no le dio respuesta nunca).
Presidente: "El 22 de septiembre de 1943 recibió en Arcinazzo la visita de los fascistas Barracu y Mezzasoma, y después se presentó en la embajada alemana de Roma. ¿Es verdad?".
Graziani: *"Mire cómo son las cosas. Fui a la embajada alemana porque Barracu me habl de miedo. Fui a la guarida de la fiera, donde nadie, para la verdad histórica, ha sido asesina o con un tiro en la nuca. Antes del 8 de septiembre e inmediatamente después, no había subido a la barca y, si hubiera querido ponerme del lado de los alemanes, no habría recurrido a artes mezquinas; bastaba que escribiera a Kesselring. Por otra parte, no habría ido nunca con los ingleses, a los que, dije en el juicio instructorio y repito aquí, he odiado, odio y odiaré siempre, porque son los verdaderos enemigos de Italia, los que siempre han impedido ascender a Italia. Y tampoco con los fascistas podía ser blando. ¿No decían que gritaba como un loco en mi habitación? ¿Y podía conmoverme por Mussolini, después de las injusticias recibidas?".*



Rodolfo Graziani habla a los oficiales de Roma en octubre de 1943 para invitar a todos a responder al llamamiento de Mussolini.

"Mandaba a las tropas por teléfono y en pijama"

Graziani hace alusión a la defensa de Roma y lanza dardos contra los generales. Carboni era un óptimo jefe de SIM, pero no un general capaz de dar la vuelta a la gravísima situación. ¿Y los otros? El general Solinas mandó la división por teléfono y en pijama desde su habitación.
Presidente: "Volvamos al ofrecimiento por parte del embajador Rahn: ministro del gobierno de Mussolini".

UN PROCESO ANTERIOR HABIA SIDO ANULADO

Rodolfo Graziani, considerado "criminal de guerra", fue sometido en un primer momento al juicio del Tribunal Penal Especial de Roma. Hasta después de cuatro meses de debate —del 11 de octubre de 1948 al 26 de febrero de 1949— los magistrados, aceptando la tesis de la defensa, no transmitieron las actas a la fiscalía militar que instauró el auténtico proceso. En efecto, Graziani había sido denunciado a la autoridad judicial militar el 14 de junio de 1945 por el ministro de la Guerra Casati junto con los generales de Cuerpo de Ejército Gastone Gambara y Archimede Mischi, por el delito del artículo 51 del código militar de guerra, que castiga con la pena de muerte y la degradación al militar que cometa un hecho tendente a favorecer las operaciones militares del enemigo o bien a dañar las operaciones de las Fuerzas Armadas del Estado italiano. *El jefe del Estado Mayor General inició la acción penal el 20 de junio siguiente. Graziani fue borrado de las listas de los jefes del ejército y perdió el grado de mariscal de Italia en virtud de las normas del decreto legislativo del 26 de abril de 1945, n. 294, que disponían la cancelación de las listas con pérdida del grado aun independientemente de la acción penal, para los oficiales que hubieran colaborado después del 13 de octubre de 1943 con las Fuerzas Armadas que combatían contra Italia. En efecto, desde aquella fecha Italia había declarado la guerra a Alemania; estas normas fueron aplicadas a Graziani mediante el decreto del 20 de agosto de 1945. Aun antes de que la denuncia del ministro de la Guerra fuera presentada al tribunal militar de Roma, la Alta Comisaría para las Sanciones contra el Fascismo, por medio del comandante del núcleo de policía judicial dependiente de él, el capitán de Carabinieri Gabriello Lastretti, había presentado el 25 de mayo de 1945 un informe judicial contra Rodolfo Graziani a la Alta Comisaría adjunta para el Castigo de los Delitos Fascistas. La Alta Comisaría adjunta, sirviéndose de la facultad que le reconocía la ley de derogar la competencia del tribunal extraordinario, remitió al acusado al Alto Tribunal de Justicia, emitiendo una orden de captura. Después de breve tiempo, el proceso se transmitía a la sección especial del Tribunal de Roma, pues un decreto legislativo de octubre de 1945 establecía que si la vista no había comenzado todavía, los procesos pendientes ante la Alta Comisaría debían ser devueltos a aquella autoridad judicial. Terminado el sumario, se fijó el proceso para la sesión del 24 de mayo de 1946. Aquel día Graziani estaba ausente. El defensor, el abogado Giorgio Mastino del Rio, pidió el aplazamiento del proceso por dos motivos: la imposibilidad de trasladar al acusado por motivos de salud, y su necesidad de otras conversaciones con el defensor. El tribunal dispuso el aplazamiento para una fecha que había de fijarse más adelante. Pero tampoco pudo comenzar el proceso en la nueva sesión del 23 de junio; hubo que esperar hasta el 3 de diciembre, pero el debate se suspendió en seguida. Reanudado el 9 del mismo mes, se aplazó otra vez para una nueva convocatoria por legítimo impedimento del acusado para comparecer. Algunos años después, el abogado defensor Francesco Carnelutti dirá en su discurso:* "Roma ha sabido esperar". *Finalmente, la vista de la causa se fijó para el 11 de octubre de 1948 ante la primera sección especial del Tribunal Criminal.*

La acusación concreta a Graziani era la del delito previsto por el artículo 5 del decreto legislativo del 27 de julio de 1944, n. 159, en relación con el artículo 51 del código penal militar de guerra "por haber cometido, con posterioridad al 8 de septiembre de 1943 y hasta mayo de 1945 en Roma y en los territorios del norte de Italia, delitos contra la fidelidad y la defensa militar del Estado, colaborando con el invasor alemán, esto es, haciéndose promotor, organizador y jefe del ejército de los renegados y traidores al servicio del Gobierno Fascista Republicano y asumiendo el cargo de ministro para la Defensa Nacional del mismo Gobierno y dictando en cuanto tal órdenes de reclutamiento y bandos con amenaza de penas terroristas, disponiendo rastreos sistemáticos, reprimiento con las armas toda actividad de los patriotas contra los alemanes, haciendo así afrontar a las tropas mandadas por él hasta la derrota, combates de lucha fratricida contra los italianos". *Del 11 de octubre de 1948 al 26 de febrero de 1949, el debate mantuvo ocupadas setenta y nueve sesiones del tribunal especial de Roma, hasta que, agotados ya los testimonios y siendo inminente la conclusión del proceso, tuvo lugar un hecho imprevisto al que se opuso en vano el fiscal doctor Ugo Guarnera. Acogiendo la demanda de la defensa el tribunal declaró su incompetencia para juzgar a Graziani y, con sentencia depositada en la secretaría el 4 de marzo de 1949, ordenó la transmisión de las actas a la Procuraduría General Militar para que a su vez las transmitiera al Tribunal Militar.*

Graziani: *"Cuando oí que me decían que mi ingreso en el gobierno podía disminuir los males de Italia, esas palabras me sacudieron. Los alemanes se consideraban traicionados. Me dijeron: 'Si no hace lo que le pedimos, el daño será mayor para su patria'".*
El acusado mira a los jueces y dice con fuerza: *"Acepté el encargo porque no había otro camino para salvar a la patria. ¡Era Brenno el que, en aquel momento, me ceñía la espada! Siempre he esperado y tratado de evitar lo peor y, en parte, lo he logrado. ¡Condenadme si queréis, pero siempre he creído mi deber supremo aceptar y sacrificarme!".*
En ese punto se hace una pausa. Graziani pone las manos sobre las rodillas. Ha hablado siempre con fogosidad. Cuando vuelve a responder a las preguntas del presidente afirma que se sirvió de un decreto para disminuir los límites de edad de todos los generales de la reserva, para librarles del traslado. Luego señala con sarcasmo que sesenta y nueve generales firmaron el acta de sumisión a la República Social: *"Entre ellos* —dice— *estaba el general Ago, que luego se convertiría en el gran depurador".*
Las sesiones que siguen y que serán, en total, treinta y cinco, ven a Graziani perder con frecuencia el control, gritar, dar puñetazos en el banco y lanzar insultos, tanto que el presidente debe llamarle al orden repetidas veces, amenazándole con su expulsión de la sala.

"¡A Roma la he salvado yo, no el Papa!"

El episodio más curioso es el que sigue a la lectura pública de una memoria fechada el 9 de septiembre de 1936, que había enviado Michele Lessona, ministro de las Colonias, a Mussolini, jefe del Gobierno. Se trataba de una violenta condena de la actuación de Graziani en Africa que, decía, se había desarrollado "de forma poco inteligente, inconstante, cometiendo burdos errores que debían conducirnos, como nos han conducido, a obtener la desconfianza general por parte de todos los órdenes jerárquicos abisinios civiles y religiosos". Se recordaban las persecuciones y el destierro infligidos por Graziani a los jefes abisinios, y la política de soberbia desarrollada con relación al clero "de modo que las poblaciones, habiendo perdido los jefes civiles autorizados, perseguidos o eliminados los jefes religiosos, dada su ignorancia y su fanatismo, caen fácilmente presa de jefes bandoleros y aventureros". En vano, afirmaba Lessona, había tratado Graziani, virrey de Etiopía, de hacer recaer la responsabilidad sobre el general Pirzio Biroli. Su política era tal que "mantendría las rebeliones en Etiopía por, al menos, veinticinco años, como las hemos tenido en Libia, en Cirenaica, con la diferencia de que allá se trataba de centenares de millares de hombres y aquí se trata de millones. Su Excelencia sabe —concluía la memoria— que los pueblos primitivos tienen radicados unos pocos conceptos fundamentales, como la justicia, la fidelidad, el honor y la venganza. Con la política desarrollada por el mariscal Graziani hemos herido indistintamente todos los sentimientos que, sin embargo, representaban otros tantos documentos aprovechables para nuestra política, y nos hemos limitado sólo a un simplicismo condenable: el de la fuerza empleada poco inteligentemente".

Un manifiesto a los obreros de la República Social en nombre de Rodolfo Graziani. El mariscal fue llamado a formar parte del gobierno de Salò como ministro de Defensa Nacional.

Graziani, que durante la lectura del documento aparece cada vez más agitado por la ira, acusa a Lessona de vileza y le califica a él y a Pirzio Biroli como especuladores y nepotistas aprovechados, gritando, jadeando, con el rostro encendido y temblando, mientras el presidente trata en vano de interrumpir su oratoria y asiste, turbado, al salto con el que el acusado, después de haber gritado que este debate no sirve para nada, se precipita hacia el banco del mismo presidente, coge la hoja e indicando la firma de Lessona grita: "¡Es suya! ¡Es suya!".
Un incidente semejante se repite en la sesión en la que se trata de la protección y de la defensa de las principales ciudades italianas durante la ocupación alemana.
El fiscal Galasso (al acusado): "¿Cuáles eran las comunicaciones rápidas entre el valle del Po y Roma?"
Graziani: *"¿La ciudad de Roma?"*.
Galasso: "Ciertamente. ¿Cómo y en cuánto tiempo los contingentes de tropas habrían llegado a la capital para defenderla si fuera el caso?".
Graziani: *"Bueno, no sé... Haría falta un experto"*.
Galasso: "El hecho es que Roma estaba completamente en manos alemanas".
Graziani (gritando): *"¡Será, pero a Roma la he salvado yo!"*.
Presidente: "¿Usted?".
Graziani (gritando de nuevo): *"Ahora se dice que a Roma la ha salvado el Papa. La habrá salvado, pero soy yo quien la ha dado de comer, yo, que he hecho disolver la banda Pollastrini, yo, que la he salvado de la batalla. Si Kesselring cambió su estrategia respetando la ciudad, se me debe a mí. ¡Ya es hora de acabar de una vez y decir la verdad, por Dios!"*.
Graziani arroja con violencia sobre la estantería la agenda de notas que tenía entre las manos y da rabiosamente la espalda a los jueces. El presidente le llama al orden: "¡Póngase firme, acusado!". Graziani salta dando un taconazo. El presidente le amonesta que observe el comportamiento que debe tener un militar ante un Tribunal Militar. También el colegio de la defensa, cada uno por su cuenta, trata de persuadir al acusado. Palidísimo y silencioso, Graziani escucha en posición de firmes. Luego se reanuda el interrogatorio.
General De Castiglioni: "Deseo saber quién ordenó la formación del ejército de Liguria".
Graziani: *"El mando superior del mariscal Kesselring"*.
General Gelich: "¿Dónde tuvieron lugar los principales combates con las tropas de las Naciones Unidas y qué pérdidas sufrieron las tropas de la República Social Italiana?".
Graziani: *"Principalmente, en los Alpes Apuanos. Con tres batallones, el grupo Carloni logró ocupar Viareggio. Los angloamericanos ya habían dado la orden de desalojar Florencia, y si hubiéramos tenido los medios que yo había pedido repetidamente a Hitler, habríamos podido copar al V y al VIII Ejército en los Apeninos. Es inútil que se vanaglorien ahora; habríamos podido echarles otra vez al mar o bloquearlos en la nieve. Esta es la verdad, todas las demás son charlatanerías"* (El acusado comienza a excitarse declarando que habría podido ganar la guerra).
General Gelich: "¿Las tropas de la RSI sostuvieron combates con el ejército italiano?".
Graziani: *"Mussolini lo habría querido para dar una prueba de fuerza y de empeño. Pero yo me opuse. Nunca un hombre de mis tropas combatió contra los demás italianos* (acalorándose): *¡Si hubiera sucedido eso, entonces sí que me habría suicidado!"*.
General Gelich: "Usted habló ayer de su intención de formar de 15 a 20 divisiones para la RSI. ¿Con qué finalidad proyectaba un ejército tan fuerte?".
Graziani (gritando): *"¡Para echar nuevamente al mar a los angloamericanos, nuestro verdadero enemigo! Existía la posibilidad, como lo demostró la acción del Grupo Carloni contra Viareggio. Y, en efecto, el general Carloni cuando fue capturado recibió honores militares del general brasileño, que le acompañó personalmente hasta Parma"*.
El último ataque de ira antes de la conclusión de la sesión está dirigido contra Badoglio.
El secretario lee un documento que Graziani había anotado en estos términos después del famoso discurso de Badoglio en Agro di San Giorgio Jonico: "El mariscal traidor busca coartadas. ¡Pero la historia estampará sobre él el sello de la infamia!".
Presidente: "¿Reconoce esta anotación?".
Graziani: *"Sí, señor, ese es precisamente mi pensamiento. El pensará lo mismo de mí, pero la historia ya ha juzgado"*.
Presidente: "Le ruego que se abstenga de hacer comentarios".
Graziani: *"Su señoría tiene razón, pero debería saber qué es lo que me quema aquí adentro"*.

El 19 de febrero de 1937, durante una ceremonia en el recinto del guebi (el palacio imperial) de Addis Abeba, se lanzaron algunas bombas de mano contra el palco de las autoridades en el que estaba Graziani.
El mariscal quedó acribillado por la metralla y con él cayeron heridos el general Liotta, el abuna Kyrillos, el general de la ciudad, Cortese, algunos periodistas (entre los cuales estaba Mario Appelius) y otras treinta personas.
La represalia duró tres días y fue atroz. Cortese lanzó a los escuadristas.
Todos los miembros del partido de los jóvenes etíopes y los intelectuales, y los oficiales y cadetes de la escuela militar de Oletta fueron muertos cruelmente. Graziani se encerró en el palacio del gobierno e impartió órdenes de que las matanzas prosiguieran doquiera hubiera sospechas de una conjuración.
Así murieron miles de abisinios —se calculan de 3.000 a 5.800—; en Debrà Libanòs el mariscal mandó fusilar a 425 monjes, borrando el convento de la topografía de la Iglesia copta.
De los momentos del atentado a Graziani, presentamos el testimonio del periodista, escritor y ensayista Beppe Pegolotti que estaba presente en el hecho, y que incluso fue herido por una de las bombas: *Mediodía (...). Una voz gritó: "¡Bombas, bombas!". Pandemonio, entre las explosiones que se sucedían. Nos encontramos allí, bajo el pórtico, al abrigo de la fachada del guebi. Huir era imposible.*

El "bando de Graziani" y la pena de muerte para los prófugos

Notas pesarosas, para Graziani, cuando el fiscal pasa a hablar del decreto legislativo del 18 de febrero de

EL ATENTADO CONTRA LA VIDA DEL MARISCAL

Habían estallado nueve bombas: a intervalos de algunos segundos las tres primeras, las demás, juntas. La primera estalló sobre la cornisa alta del pórtico; la segunda, lanzada con discreta maestría, había caído entre las dos columnas pasando apenas por encima de las cabezas de los presentes. La tercera había dado en el blanco, alcanzando al virrey y a las autoridades de la primera fila. Graziani, que había dado un salto desde las gradas, la había visto pasar sobre la cabeza, y había explotado a sus espaldas. Esa es la explicación de sus heridas, todas en la espalda y en la parte posterior de las piernas. Cayó al suelo maldiciendo. Cuatro personas, entre las cuales estaban Gariboldi y Cortese, se precipitaron a levantarlo. No fueron muchos los que conservaron la calma. Entre ellos hubo un operador cinematográfico del instituto Luce, Danilo Birindelli de Viareggio. Saltó a un automóvil, metió en él a Graziani, desmayado y sangrando, y le trasladó al hospital de la Consolata. Apenas fuera del recinto, una ametralladora disparó en dirección del auto, pero los disparos fallaron. Quizá Graziani habría muerto desangrado si no hubiera intervenido Birindelli (...). Cuando Graziani estaba caído en el suelo, un capitán de los Carabinieri le había salvado la vida dejando secos con dos disparos de pistola a dos terroristas cuando estaban para lanzarle otras bombas. Después de explotar la novena bomba hubo una secuencia apretada de otros lanzamientos que, sin embargo, no produjeron daños porque los artefactos, todavía con la anilla sujeta, resultaron inofensivos. ¿Qué sucedió luego? Tuvo lugar un breve tiroteo contra el Pequeño Guebi. Eran algunos cómplices capitaneados por un armenio, que disparaban desesperadamente, con el fin de facilitar la fuga a los lanzadores. Los Carabinieri de guardia en los portones, los cerraron prontamente, y así todos los que permanecieron en el parque cayeron en la trampa (...). Entre tanto, Gariboldi había asumido el mando de la plaza y, con voz tranquila, impartía allí bajo el pórtico las disposiciones de emergencia. También él sangraba, herido en un brazo. Más tarde, cuando se temía la sublevación popular, dudó si llamar a la ciudad al general Gallina con sus tropas, que había sido enviado a la caza del Ras Desta. Pero, una vez aclarada la situación, se le dio a Gallina la orden de "quemar etapas" para tratar de desanimar a los guerreros del Ras, que las columnas Tucci y Natale estaban cercando en el sur. Cuando, después de al menos una hora, los heridos por las bombas fueron trasladados al pequeño hospital Vittorio Emmanuele (antes Sueco), las balas silbaban por todas partes. Ya había comenzado el rastreo de la policía. En muchos "tucul" estaban escondidas las armas. Se desarrollaban algunos combates a tiros. En las horas sucesivas comenzaría también la sangrienta represalia, realizada generalmente por los elementos más facinerosos de la colonia civil blanca de tres mil italianos. La población etíope del conglomerado de la ciudad ascendía a 120.000 personas en aquel tiempo. En el hospital no había camas suficientes para todos los heridos. Unos cincuenta esperaron la medicación tendidos en el suelo. La extracción de los pequeños fragmentos de metralla era larga; los escasos médicos procedieron sumariamente. Muy pronto se agotó la provisión de éter. Tendido también yo en el suelo (tenía 22 fragmentos de metralla en las piernas) me hice a un lado para dejar pasar una camilla. Sobre ella estaba el general Liotta, en muy mal estado. Le llevaban al quirófano; ya había perdido un ojo; le amputaron una pierna. En otra camilla llegó un carabinero, que expiró casi inmediatamente. En el cuarto donde me hallaba estaban Petretti y Siniscalchi, heridos, pero no de gravedad. Allí hacia las dos de la tarde, me enteré de las primeras noticias sobre el estado de Graziani. Un oficial que venía de la Consolata, informó a los dos altos funcionarios del Gobierno. Dijo que, a pesar de "más de cien" fragmentos de metralla que le habían alcanzado (luego resultaron 350) y de la pérdida de sangre, podía considerarse fuera de peligro. Llegaron también noticias sobre los otros heridos graves. Entre ellos estaba el abuna Kyrillos. Pero el clérigo indígena que le sostenía el paraguas había muerto. En un balance aproximado se estableció que los heridos del atentado eran sesenta. Mario Appelius había recibido un fragmento de metralla en la nariz. Los muertos eran cinco: además del carabinero y el clérigo, había fallecido un técnico (...).

1944, número 30 —que los jóvenes reclutas llamaban expeditivamente "el bando de Graziani"—, el cual conminaba con la pena de muerte a los prófugos y a los desertores.
Fiscal Galasso: "Está firmado por usted, acusado; su nombre aparece junto con los de Mussolini, Jefe del Estado, y del ministro de Justicia, Piero Pisenti...".
Graziani: *"Mussolini pensaba ya en ese decreto desde noviembre de 1943. Luego se dejó descansar la cosa. En febrero, aguijoneado por los alemanes, el Duce volvió a la carga y sometió la ley al Consejo de Ministros..."*.
Galasso: "Entre los que usted se hallaba".
Graziani (gritando): *"Sí: nunca lo he negado"*.
Un abogado: "¡Mariscal, por favor, cálmese!".
Graziani: *"Yo, por medio del auditor general militar Ciancarini, subrayé al Duce la gravedad de la medida que contrastaba con todas las medidas ordi-*



El mariscal Graziani visita a un herido en el Hospital Divisional de Confreria, en la provincia de Cuneo, donde fue más dura la lucha contra los partisanos.

narias del Código penal militar...".
Galasso: "Hay aquí en las actas una carta suya, acusado, fechada el 18 de febrero de 1944, enviada al mariscal de campo Kesselring. Es, pues, del mismo día de la promulgación del bando que amenaza con la pena de muerte a los prófugos de la RSI. Se la leo: 'Hoy, con la promulgación de ley excepcional que conmina con la pena de muerte por las rebeldías y las deserciones de las unidades, entramos en un nuevo régimen disciplinar y penal que, esperamos, servirá mucho para reducir, si no para truncar incluso, este triste fenómeno (...). Puede estar seguro, excelentísimo mariscal, que este problema constituye una de mis más vivas preocupaciones, pues comprendo muy bien que de la solución del mismo depende en gran parte la reconstrucción de las Fuerzas Armadas Republicanas, a las que me he entregado con fe y con entusiasmo".
Graziani: *"Mussolini cortó por lo sano: dijo que se trataba de una ley excepcional impuesta por circunstancias excepcionales. Yo me opuse hasta el último momento...".*
Galasso: "Sin embargo, hay quien ha hecho notar que en su libro *Ho difeso la Patria,* no se ha reproducido esta carta, esto es, la que comienza con las palabras 'Hoy, con la promulgación del decreto-ley que conmina con la pena de muerte...'".
Graziani: *"No habría querido asumir la responsabilidad, hice lo posible para atenuar la rigidez de las normas...".*
Presidente: "¿Cuál fue el resultado de los reclutamientos de 1924 y de 1925?".
Graziani: *"La Emilia, la región más 'roja' de Italia, daba el noventa y ocho por ciento...".*
Presidente: "Usted estuvo presente en el encuentro de Salzburgo del 20 al 22 de abril de 1944 entre Hitler y Mussolini. ¿Qué sucedió?".
Graziani: *"Los alemanes querían un millón de hombres para llevarlos a Alemania como obreros y ofrecían condiciones óptimas también para las familias. Presionaban a Mussolini, Pavolini insistía, Rahn igual. Por medio del comisario para el trabajo, Marchiandi, un ex sindicalista socialista, no habían logrado reunir más que diecisiete mil. La gente no quería saber nada: ¡no podían agarrarlos por el cuello! Entonces se dirigieron a las Fuerzas Armadas y me dijeron que debía llamar a las armas a las quintas de mil novecientos diez a mil novecientos veintiséis. Protesté ante Pavolini, Rahn, Mussolini; telegrafié al mariscal Keitel haciéndole ver la imposibilidad del asunto. En resumen, pudimos detener la llamada a las armas y así llegamos a Salzburgo. Mussolini quiso hablar en alemán, pero, con todo respeto a su memoria, considero que no podía expresarse a la perfección. Luego hablé yo; con buena dosis de valor le dije a Mussolini que no era el caso de insistir sobre la petición de un millón de trabajadores. '¿Por qué?', preguntó Hitler. 'Porque el pueblo italiano no cree ya en la victoria alemana'. Hitler reaccionó con ímpetu y habló de armas secretas. Habló de algo que debía ser semejante a la bomba H que destruye la vida dentro de un radio amplio, algo semejante a lo que los científicos alemanes deben haber realizado tanto para los rusos como para los norteamericanos".*
Entre el público que abarrota el recinto se alza un leve murmullo. Graziani comienza a hablar de su regreso a Italia, de la visita hecha al frente de Neptuno y de su amarga sorpresa al hallar, a su regreso al Norte, la llamada para el primer semestre de las quintas de 1910 a 1926:
—Yo no sabía nada —dice con voz apagada—. *Mischi me dijo que había sido Mussolini, la disculpa acostumbrada cuando algo no marchaba bien; lo contrario que yo, que, quizá caso único en Italia, el catorce de diciembre de mil novecientos cuarenta le había dicho a Mussolini: "¡Será arrastrado a la ruina, porque está rodeado de traidores!". ¿Qué podía hacer, pues, sino firmar el bando?*
Presidente: ¿Cómo hacía para desempeñar el doble cargo de comandante del ejército de Liguria y de ministro de Defensa?".
Graziani: *"Durante veinte meses recorrí ciento cincuenta kilómetros al día en medio de peligros de toda clase. Me habrían podido matar cien veces: y todavía se dirá que en Africa estaba escondido en los refugios... Cuando me alejaba de la formación, dejaba al coronel Sorrentino, que permanecía relacionado conmigo. Nunca he sustituido a ningún comandante alemán, ni siquiera a Kesselring cuando fue herido".*

"Quería preparar veinte divisiones"

Presidente: "¿Cuándo comenzó la guerra partisana propiamente tal?".
Graziani: *"Las primeras escaramuzas tuvieron lugar en los Apeninos en octubre de 1943, y contemporáneamente se verificaron algunos focos en el valle de Aosta. Los alemanes proyectaron la constitución de diez batallones ligeros. Mussolini hizo suya la idea: pero, ¿cómo armar a los batallones si los alemanes no suministraban armas?".*
Presidente: "¿Por qué?".
Graziani: *"Quiero ser ferozmente ob-*

jetivo. Después del ocho de septiembre, Italia fue literalmente despojada por los alemanes. Ya no teníamos nada. Sin embargo, yo, sin vanagloriarme, puedo decir que habría podido reunir veinte divisiones. Era el pueblo quien las quería, el pueblo que sentía la verdad en los postulados sociales de Verona (recuerda el 98 por 100 de reclutas en Emilia). *Pero cuando los alemanes se dieron cuenta de que era en serio, se llenaron de sospechas, temieron otra traición y no nos dieron nada. Debíamos comprar los uniformes militares en el mercado negro. Luego la desilusión penetró también en el pueblo".*

En las demás sesiones, hasta el 17 de abril, se da lectura a los testimonios dados en el primer proceso en el Tribunal Penal Especial, como el de Ferruccio Parri, los de los generales alemanes Karl Wolff y Hans Schlemmer (Parri dijo: *"Graziani era el único general italiano que gozaba de popularidad. Fuera de él, Mussolini no hubiera podido disponer, como generales de cierto nombre y autoridad, más que del general de Cuerpo de Ejército Archimede Mischi, quien, por lo demás, por su procedencia de las filas fascistas, habría suscitado resistencias. De ninguna otra persona podría disponer Mussolini para la constitución de este Ejército, como constaté, sobre todo, a partir de los primeros meses de 1944, notando que a esa intervención de Graziani se debía el desarrollo grave, peligroso, de la guerra civil, que se iba extendiendo en el norte de Italia. Recuerdo que nosotros mismos deploramos profundamente no podernos hallar simplemente de frente a los alemanes, a las fuerzas de policía fascistas y a las Brigadas Negras. Eran casi lo mismo... Cuánto mejores habrían sido la guerra y también la suerte sucesiva de Italia si no hubiésemos tenido que combatir contra el ejército regular italiano";* Wolff dijo: *"Graziani actuó valerosa y dignamente en interés de su país incluso ante las más altas autoridades alemanas";* Schlemmer: *"Graziani, por razones de puro patriotismo, hizo recaer sobre sí el odioso atributo de colaborador, para evitar a su país mayores males",* etc.).

Luego, el 18 de abril, toma la palabra el fiscal, general Nicola Galasso: "Ante una Italia dividida en dos —comienza a decir—, ¿qué debía hacer el mariscal, dado su prestigio, su gloria, su valor y su inteligencia? Habría debido resistir como resistieron los generales Zoppi y Grazioli, que han venido aquí a testimoniar; habría debido aislarse, hacerse encerrar en un convento".

Graziani: *"¡No!".*

Fiscal: "¿Por qué aceptó entonces, Graziani? Aceptó por una serie de sentimientos y de resentimientos. Era perfectamente consciente del paso. Y, en efecto, exaltó esta adhesión suya en un discurso durante el cual dijo a propósito de Badoglio: 'El mariscal traidor hablando en San Giorgio Jonico ha querido buscar una coartada, pero la historia le señalará".

EL LLAMAMIENTO DE GRAZIANI A LOS CAMARADAS

El texto del discurso del mariscal
Rodolfo Graziani en la reunión
del 1 de octubre de 1943
de cuatro mil oficiales en el teatro
Adriano de Roma.

*¡Camaradas! No quiero haceros
un discurso de ninguna
manera, sino unas palabras
sencillas de soldado a soldados
que en esta hora trágica
para la patria voy a pronunciar
para vosotros y para mí.
Es el sollozo doloroso de los vivos
y de los muertos lo que sube
a mi garganta y a vuestra
garganta desde el corazón y el
alma descompuesta por el horror
del abismo en que ha caído
nuestra patria. Son las lágrimas
de todos los italianos
sin distinción las que humedecen
nuestros ojos, ya tan atónitos
y tan mudos por el espectáculo
del deshonor que nos ha
manchado y por la ruina en la
que hemos caído. Las banderas,
los estandartes gloriosos, los
lábaros, los gallardetes que
besaron mil y mil veces la
victoria, son hoy ennegrecidos,
arriados, envilecidos. El cuerpo
sagrado de la patria es dividido,
pisoteado, martirizado,
está sangrando.
Así pues, ya no son las palabras,
las recriminaciones ni las
acusaciones las que nos
convienen, sino sólo reunirnos
en una unidad profunda
para enmendar todas nuestras
culpas, todos los errores, todos
los abandonos, para volvernos a
levantar y rebautizarnos en el
baño del nuevo combate,
por nuestra redención,
por el honor de recobrarnos, por
el prestigio de la patria que
hay que volver a levantar ante
el mundo. Y mirad que yo,
camaradas, os he convocado y
reunido para mirarnos una vez
más con los ojos en los ojos,
el alma en el alma,
el corazón en el corazón. En
el combate, en la prueba del
fuego, ya no se consiente la
mentira. Y es para deciros y
repetiros que sólo por el camino
de la fidelidad a los pactos,
sellados con plena y consciente
responsabilidad por quien los
selló, rotos luego por trágica
locura de otros, sólo por
este camino podremos borrar la
vergüenza y volver a dar al
pueblo italiano el prestigio, la fe y
el honor. Volved al combate,
camaradas, al lado del aliado,
pero bajo nuestras banderas;
a las órdenes de vuestros jefes
y al lado de nuestros aliados
estrechamente unidos.
Si unimos todos nuestros esfuerzos
y seguimos dando nuestra
energía, nuestra fe y nuestra
voluntad, venceremos,
porque no nos faltarán las armas.
Este es nuestro programa:
reconstruir nuestras fuerzas para
volver a combatir al lado del
aliado. Reemprender la ofensiva
que, desde el norte de Italia,
devuelva a la ribera africana al
aborrecido enemigo anglosajón.
El programa de nuestros jefes es
el de restablecer las fuerzas
en el más breve tiempo posible
para volver a combatir
al lado de nuestros aliados.
No nos faltará nada.
Ese es el programa, si hay
hombres y mandos, sobre todo
mandos. Por eso os digo,
camaradas: superaos
a vosotros mismos, mirad sólo
a la cara a vuestra conciencia:
la patria, la patria,
la patria es la única que cuenta.*



Rodolfo Graziani, en Milán durante la última fase de la República Social. Aquí aparece fotografiado durante una concentración. A su lado, un pequeño recluta de las Brigadas Negras.

La obra de Graziani en favor de los alemanes comienza el 27 de octubre de 1943, día en que el mariscal firmó el decreto que disolvía al ejército italiano "considerado cubierto de infamia". Continúa la obra con el decreto del 18 de octubre de 1944, que conminaba con la pena de muerte a los prófugos y a los desertores. En una carta a Kesselring, el ministro de las Fuerzas Armadas de Salò afirma que el problema de los pófugos "es su primera preocupación".

En ese punto el fiscal ilustra la enormidad de aquel decreto confirmado luego con el del 18 de abril del mismo año. El general Galasso afirma que está fuera de duda que Graziani se había solidarizado con Mussolini en la consideración de las normativas de los alemanes. El fiscal recuerda además las normas institutivas de los tribunales extraordinarios militares y las interferencias del mismo Graziani ante las autoridades judiciarias con circulares, en las cuales se alza contra las condenas blandas contra jóvenes prófugos.

"He ahí por qué —prosigue el fiscal— me parece que no se pueden hacer críticas al testimonio dado por Ferruccio Parri cuando dice: 'Fue la presencia de Graziani en el Ministerio de las Fuerzas Armadas la que hizo posible la organización de aquel ejército que el 12 de abril de 1944 había alcanzado unos efectivos de 380.000 hombres, como se lee en el telegrama de Graziani a Keitel'".

Galasso: "La lucha partisana ha envenenado con frecuencia nuestro debate y, si se ha mantenido en una atmósfera austera, es por mérito del presidente. Quizá en los presupuestos de este proceso haya habido errores de planteamiento".

Abogado Carnelutti: "¡Búsquelos en Montecitorio!".

Galasso: "Puede ser. Pero yo afirmo que los partisanos han merecido el bien de la Patria y tienen derecho a nuestro más profundo respeto y a mayores honores. Graziani siempre estuvo al corriente de las operaciones contra la Resistencia. El decreto del 18 de abril firmado por él contenía sanciones precisas y específicas contra los partisanos, entre las cuales la pena de muerte inmediata para quien fuera hallado en posesión de armas, o para los 'rebeldes' y para sus favorecedores. El acusado sostiene que ha ignorado siempre ese decreto, que se publicó incluso en la *Gaceta Oficial.* Pero entonces, si debemos tomar como verdaderas las palabras del mariscal, tenemos que preguntarnos qué representaba Graziani en el Gobierno de la República Social: ¿un pelele?".

Graziani: "*¡Mis palabras son claras! ¡Ciertamente que no!*".

Galasso: "Yo no critico al mariscal por este o aquel episodio, ésta o aquélla represalia. Graziani es responsable de aquella actividad en su conjunto, actividad que tuvo consecuencias luctuosas. Aun admitiendo, por hipótesis, que la iniciativa de las operaciones haya partido de los partisanos, no se modificará la esencia de la causa, pues, en todo caso, la acción de los partisanos sería legítima en cuanto que a la Resistencia se le puso en la situación moral y jurídica de tener que atacar a las fuerzas organizadas de un Gobierno ilegítimo. Eso lo confirman numerosas sentencias del Tribunal Supremo...".





Graziani (estallando): "He dicho que asumo toda la responsabilidad".
Galasso: "Graziani ha animado, protegido y alimentado la lucha contra la resistencia. Hasta se creó un distintivo especial para todos los que hubieran participado en tres combates al menos contra los partisanos. Ese distintivo fue causa de otras muertes entre italianos".

LAS FUERZAS ARMADAS DE GRAZIANI

Según Graziani, las Fuerzas Armadas en servicio en la RSI se aproximaban, hasta el final de la guerra, a los 780.000 hombres:

TROPAS REPUBLICANAS:	
Ejército de tierra:	
4 Divisiones de infantería	*50.000*
Batallones costeros y de ingenieros	*78.000*
Unidades autónomas de voluntarios	*12.000*
Unidades territoriales (comandos, etc.)	*3.000*
	143.000
Marina:	
Décima División	*6.000*
Unidades navegantes y servicios	*20.000*
Aviación: Unidades de paracaidistas:	*26.000*
"Nembo e Folgore"	*4.000*
Unidades de vuelo y servicios	*25.000*
Antiaérea	*50.000*
	79.000

ITALIANOS VOLUNTARIOS AUXILIARES DE LAS TROPAS ALEMANAS	
Legión de tropas SS italianas	*10.000*
Batallones fumígenos del Báltico	*22.000*
Voluntarios en las fuerzas armadas alemanas	*90.000*
	122.000
GUARDIA NACIONAL REPUBLICANA: (a partir de enero de 1945 en el ejército de tierra)	*150.000*
OBREROS MILITARIZADOS:	
Inspección del Trabajo	*40.000*
Voluntarios en las organizaciones Todt y Speer	*120.000*
Voluntarios militarizados en Alemania	*100.000*
	260.000
Total general	*780.000*

La petición del fiscal: veinticuatro años

El fiscal concluye el discurso pidiendo al Tribunal que "se haga justicia", y para Rodolfo Graziani propone veinticuatro años de reclusión con las condonaciones establecidas por la Ley (esto es, la pena se reduce en diecisiete años), y añade: "Jueces que debéis juzgar a un soldado de vuestra milicia, sé y siento lo angustiosa que es vuestra misión para poder pronunciar una sentencia caracterizada por la justicia y la equidad. Por mi parte estoy convencido de que he cumplido dignamente con la difícil tarea que se me ha confiado y de que he servido a la causa de la justicia".
Tras las últimas palabras del general Galasso se sigue un profundo silencio, interrumpido de repente por el sonido breve de la campanilla del presidente, que levanta la sesión. Graziani se va a grandes pasos, echándose sobre los hombros el abrigo de siempre.
Ahora tienen la palabra los tres defensores, Carnelutti, Del Río y Augenti. Sustancialmente —tras haber trazado un amplio, vivo y minucioso cuadro de los acontecimientos que siguieron en Italia a la fecha del 25 de julio de 1943, caída del fascismo— sostienen que Graziani no fue responsable de nada, sino de ser el "síndico de una quiebra":
"Nuestra investigación pretende ser severa y valiente. En esta reconstrucción hay motivos tristes, dolorosos, angustiosos, que caracterizan lo que ha sido la desventura de Italia, desventura en la

En la foto de la página 329, un grupo de soldados de la X MAS. El mariscal Graziani se interesó por la campaña para el alistamiento en el Ejército Republicano, con varias conferencias pronunciadas en muchas ciudades de Italia (a la izquierda). Pero cuando se vio que los resultados no eran los esperados se decidió pasar al "puño de hierro" (bando de la derecha), pero con el resultado de alterar los ánimos y de engrosar las filas partisanas.

DISERTORI E RENITENTI ALLA LEVA SARANNO PASSATI PER LE ARMI

Un termine di quindici giorni per regolarizzare la posizione

Roma 19 febbraio.

In data 18 febbraio 1944-XXII il Duce della Repubblica sociale italiana, Capo del Governo, sentito il Consiglio dei ministri, ha emanato il seguente decreto:

Art. 1. Gli iscritti di leva arruolati e i militari in congedo che durante lo stato di guerra e senza giustificato motivo non si presenteranno alle armi nei tre giorni successivi a quello prefisso, saranno considerati disertori di fronte al nemico ai sensi dell'articolo 144 C.P.M.G. e puniti con la morte mediante fucilazione nel petto.

Art. 2. La stessa pena verrà applicata anche ai militari delle classi '23, '24 e '25 che non hanno risposto alla recente chiamata o che, dopo aver risposto, si sono allontanati arbitrariamente dal reparto.

Art. 3. - I militari di cui all'articolo precedente andranno tuttavia esenti da pena e non saranno sottoposti a procedimento penale se regolarizzeranno la loro posizione presentandosi alle armi entro il termine di 15 giorni decorrente dalla data del presente decreto.

Art. 4. - La stessa pena verrà applicata ai militari che, essendo in servizio alle armi, si allontaneranno senza autorizzazione dal reparto restando assenti per tre giorni, nonchè ai militari che, essendo in servizio alle armi, e trovandosi legittimamente assenti, non si presenteranno senza giustificato motivo nei cinque giorni successivi a quello prefissato.

Art. 5. - La pena di morte inflitta per i reati di cui agli articoli precedenti deve essere eseguita, se possibile, nel luogo stesso di cattura del disertore o nella località della sua abituale dimora.

Art. 6. - La competenza a conoscere dei reati di cui agli articoli 1 e 2 del presente decreto spetta ai Tribunali militari.

Art. 7. - E' abrogata ogni altra disposizione in contrasto con il presente decreto.

Art. 8. - Il presente decreto sarà pubblicato nella *Gazzetta ufficiale* e inserito, munito del sigillo dello Stato, nella Raccolta ufficiale delle leggi e dei decreti; ed entra immediatamente in vigore.

que se ha insertado el drama psicológico del mariscal Graziani".

Carnelutti recuerda una sentencia del juez instructor del Tribunal Militar de Roma (la del proceso Roatta), en la que se reconoce que el Alto Mando militar no había preparado ningún plan en previsión del armisticio.

"¡Para mantener el secreto sobre aquel armisticio —grita con emoción— se había previsto la pérdida de medio millón de hombres en los Balcanes!".

Según el abogado Augenti, con la firma del armisticio el gobierno renunció a su soberanía y dejó de existir, pues, entre otros motivos, en el sur, donde se había refugiado, los aliados lo mantenían en estado de dependencia humillante. Esos, dice el abogado Augenti, son motivos suficientes para explicar el rencor de Graziani contra Badoglio y los aliados, y la hostilidad de todos los militares por el modo en que se había realizado el armisticio.

A continuación, el tercer defensor, Del Rio, se alarga demostrando las intenciones alemanas de convertir a Italia en tierra quemada y se pregunta "qué habría sido de Italia si Graziani, como sugirió el fiscal, se hubiera encerrado en un convento. Y vosotros, jueces, ¿trendríais que tachar de traidor al que, en cambio, ha hecho el holocausto de su vida, de su pasado, por el bien de la patria?".

Y llega el 2 de mayo, día de la sentencia. La sala está repleta de muchísimos seguidores de Salón (hay, incluso, un inválido, medalla de oro, que ha sido transportado en brazos por un grupo de condecorados de la RSI), cuando, a las 11, el presidente se dirige a Graziani: "—¿Tiene algo que añadir el acusado?". El ex mariscal de Italia responde que sí y se levanta. Con voz atronadora, después de haber dicho que *"sólo el deseo de tutelar y defender el honor y la integridad de la patria me ha movido a asumir mi misión en septiembre de 1943"*, declara que *"rechaza las acusaciones indiscriminadas, fruto de maquinaciones infernales"*, y que, una vez más, asume todas las responsabilidades para sí y para sus subalternos.

Graziani no reniega de su conducta, del "fascismo" durante los dieciocho años en Africa y luego apartado de él en la patria, y por último al servicio de la República de Salò, *"donde la bandera ante el aliado alemán y ante el enemigo fue siempre sólo la de la patria"*.

A continuación los jueces se retiran a la sala de deliberaciones, de donde no salieron hasta después de once horas, pues reaparecieron en la sala a las 22,05, y el presidente, ante una enorme muchedumbre silenciosa, lee el veredicto.

"Vistos los cargos contra Rodolfo Graziani, mariscal de Italia borrado del escalafón con pérdida de grado, acusado conforme al pliego de cargos, el Tribunal Militar declara a Rodolfo Graziani culpable del delito de colaboración con el enemigo después del 8 de septiembre de 1943 por los hechos indicados en los números 1, 4 y 5 y en la segunda parte del número 6 de las acusaciones que se le han hecho, y disminuyendo la pena por graves lesiones recibidas y por acciones valerosas, y concediendo además al acusado los atenuantes de haber obrado por razones de un valor moral

EL ACTA DE RENDICION FIRMADA POR GRAZIANI

Este es el texto del comunicado transmitido por la radio el 30 de abril de 1945:

El mariscal Graziani ha dirigido el siguiente mensaje "a las tropas italo-germánicas del ejército de Liguria": En esta última batalla de Italia os habéis comportado con la habitual disciplina y valor a pesar de encontraros en las más penosas condiciones de inferioridad. Ya toda ulterior resistencia sería, además de inútil, inhumana, y para mí, vuestro comandante, culpable. El Mando Superior alemán ya no da órdenes desde hace varios días y se ignora dónde se halla. En esta situación he asumido la responsabilidad personal de firmar la rendición sin condiciones ante el mando norteamericano el día 29 de abril, según la orden que se os ha transmitido lanzando octavillas mediante aeroplanos. Ateneos a esa orden que tutela vuestro honor de soldados y deponed las armas.

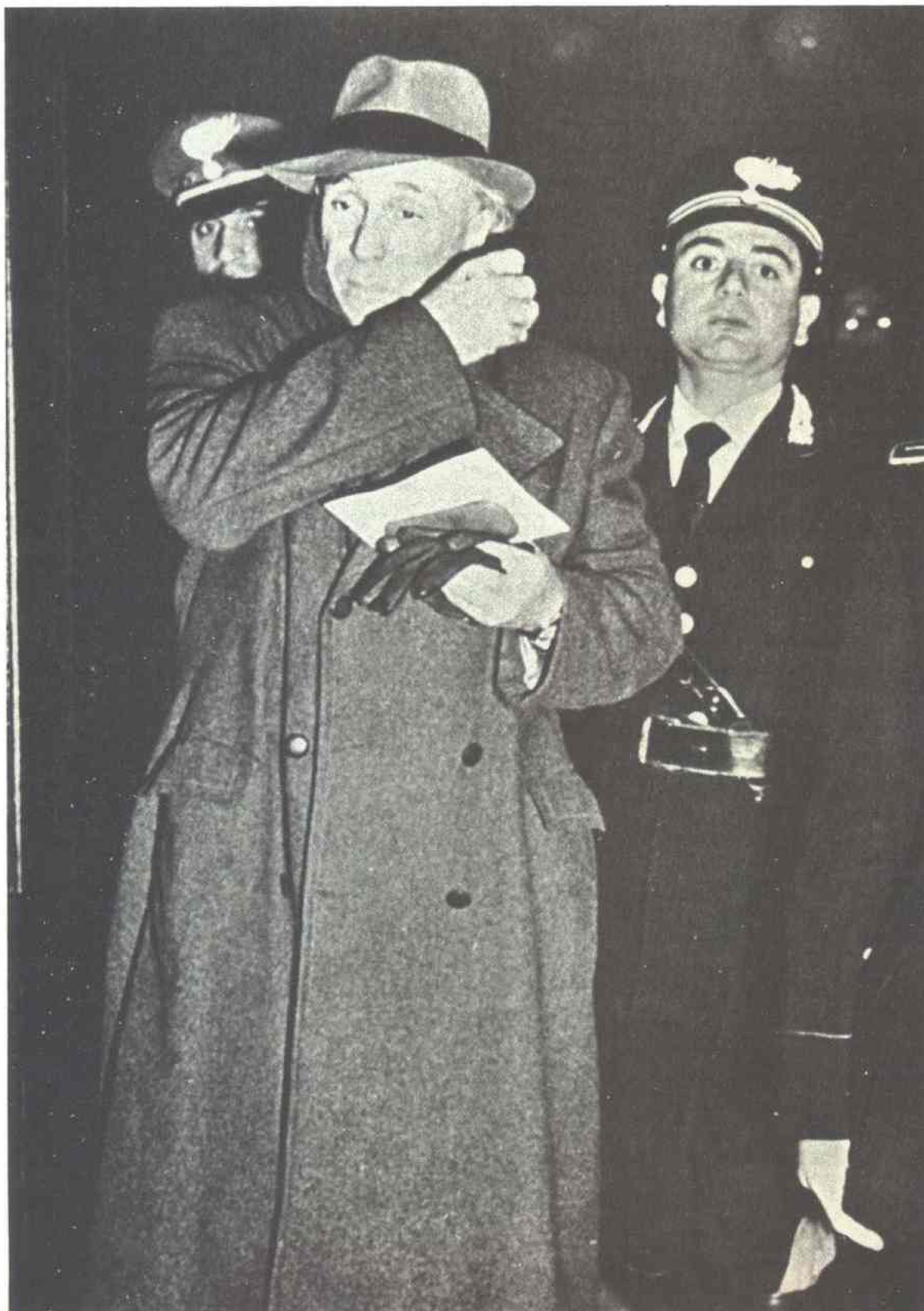
El mariscal de Italia
Comandante del Ejército
de Liguria

Graziani

Como Jefe de Estado Mayor del Ejército de Liguria, confirmo sin reservas las palabras de mi comandante, mariscal Graziani. Debéis obedecer sus órdenes.

Teniente General Jefe de E. M.
del Ejército de Liguria

Pemsel



especial, le condena a diecinueve años de reclusión, de los cuales son condonados trece años y ocho meses, y le declara absuelto con respecto a los números 2 y 3 de las acusaciones por no ser punibles al no constituir delito el hecho.
Y le absuelve, por insuficiencia de pruebas, en cuanto al empleo de unidades del ejército de 'Liguria' en la lucha antipartisana y por no haber realizado el hecho, por lo que se refiere a las tropas dependientes de él".
La lectura de la sentencia tuvo lugar en medio de un gran silencio, en un clima de extrema tensión debida a la extenuante espera. El acusado no habia pestañeado; pero la palidez de su rostro revelaba la emoción interna. De la muchedumbre que estaba de pie no se elevó ni un comentario. La esposa de Graziani, marquesa Inés, ha tenido los ojos fijos en su marido durante la lectura de la sentencia de condenación, sin revelar tampoco ella la turbación íntima. Sólo se secó los ojos alguna señora del grupo de los parientes, allegados y amigos del ex mariscal, que, por concesión del presidente del Tribunal, ocupaban los puestos reservados al otro lado de las barandillas de contención que delimitaban los puestos reservados al público.
A las decididas palabras del presidente, general Di Pralormo, "se levanta la se-

Graziani entra en la sala para su segundo proceso, que concluirá con la condena a una pena de cárcel y a la degradación.



El mariscal Graziani, que lleva su uniforme con todas las condecoraciones, pero sin graduación, en el banquillo de los acusados. Hasta el final aceptará todas sus responsabilidades, pero protestando haber obrado en el ámbito legal de un gobierno reconocido por otros países.

sión", el imponente servico de orden predispuesto dentro de la sala del Tribunal hizo que el público la desalojara inmediatamente. Graziani fue conducido rápidamente fuera de la sala y sustraído a la vista del público mientras los jueces salían por la puerta reservada para ellos. Naturalmente, no permanecerá en la cárcel ni un solo día.

La conclusión del proceso suscitó comentarios discordantes en el país, que se dividió entre "culpabilistas" e "inocentistas". Hubo quien acusó a la Magistratura de conservadurismo; otros afirmaban que condenando a Graziani la joven democracia italiana había querido ganar méritos antifascistas. En realidad, a distancia de los años, no se puede afirmar ciertamente que los jueces se hayan dejado llevar por el espíritu de venganza ni que hayan hecho el juego a los nostálgicos.

LA MUERTE DEL MARISCAL

A mediados de 1950 el ex mariscal, libre pero condenado, privado del grado y de algunas condecoraciones, era un hombre de sesenta y ocho años, cansado, enfermo. Podría encerrarse en el olvido, pero no tiene vocación para la humildad. El 4 de octubre de 1952, aniversario de la constitución del ejército de Saló, Graziani se inscribe en el Movimiento Social Italiano (neofascista) y recibe en su propia finca a setenta y ocho ex jerarcas fascistas que llegan de Milán en autocar. Entre ellos está Asvero Gravelli, ex Jefe de Estado Mayor de la Guardia Nacional Republicana y el ex coronel de la "Mutti" Ampelio Spadoni. La comitiva forma ante el ex mariscal, que pasa revista saludando a la romana.
Al año siguiente, en junio, Graziani da una vuelta electoral por Sicilia, pero el jefe de la Policía de Enna le aleja de la isla con un mandato obligatorio por "motivos de orden público".
El ex mariscal protesta en un telegrama a Scelba:
"El ultraje vulgar y la vejación son armas utilizadas por vosotros para impedir que el pueblo italiano conozca la verdad".
Pronto la enfermedad le obliga a guardar cama. A primeros de enero de 1955 le internan en la clínica "Sanatrix" para una difícil operación quirúrgica.
El profesor Valdoni le opera el día 5, pero se encuentra con una úlcera perforada que no habían revelado las radiografías, además de una grave forma de litiasis hepática. La operación tiene éxito y en los días inmediatamente posteriores se difunde entre los familiares y amigos un cauto optimismo.
Inesperadamente, el 10 por la mañana las condiciones del ex mariscal de setenta y tres años empeoraron. Graziani manda llamar al capellán de Forte Boccea para poderse confesar. A su mujer y a su hija les dice:
"Hoy, que debo presentarme ante el juicio de Dios, siento que puedo ir sereno, porque he cumplido con mi deber. He amado siempre a mi familia y he amado mucho a los italianos".
Luego comenzaron las horas nocturnas del delirio.
A las seis de la mañana del 11 de enero tiene un sobresalto:
"Gran Dios, ten piedad de mí" *—murmura, y muere inmediatamente.*


DI MARZABOTTO







EL PROCESO CONTRA WALTER REDER

Juzgado en Bolonia, en 1951,
el comandante de la "Columna de la Muerte".

CADENA PERPETUA AL RESPONSABLE DE MARZABOTTO

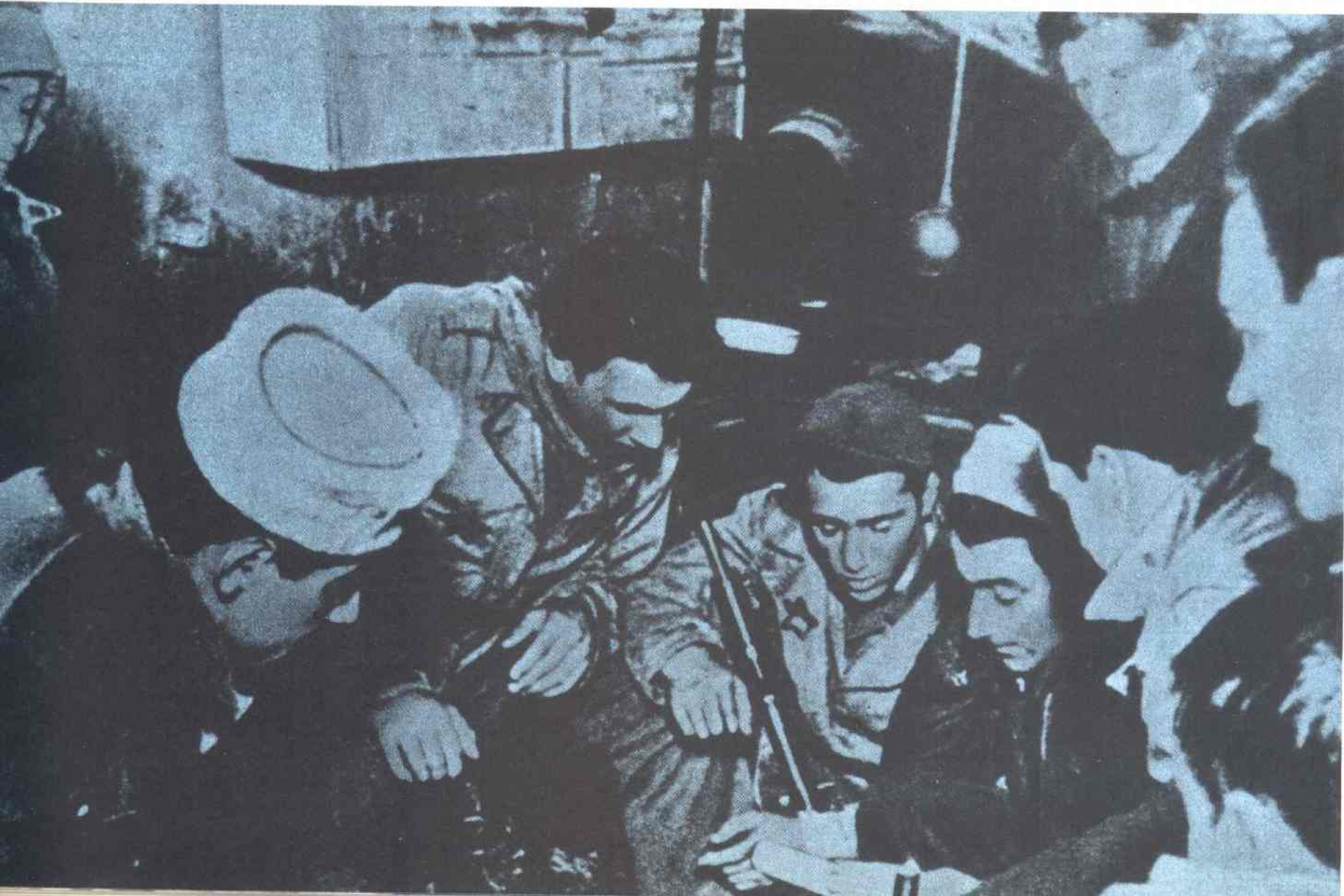
El dramático proceso por las matanzas cometidas por Reder, oficial de las SS, en Lunigiana y en Emilia.

La matanza más horrenda de aquel verano de sangre de 1944 en las pendientes de los Apeninos toscano-emilianos tuvo lugar en la plaza principal del pueblecito de Pero, el más pequeño del ayuntamiento de Sant'Anna di Stazzema (Lucca), una larga explanada delante de la iglesia, con un plátano frondoso y una pilastra ennegrecida por el tiempo en el centro.

Invierno de 1943-44: a pesar de la invitación de Alexander para desmovilizarse, los partisanos permanecieron en actividad en las montañas del Apenino toscano-emiliano.

Desde el 18 de septiembre al 31 de octubre de 1951, en los treinta días que dura el proceso contra el ex Sturmbannführer Walter Reder, comandante de las SS —responsable de ese episodio—, los testimonios no hacen más que repetir las palabras fusilamiento, incendio, violación, quemados vivos, disparos, lanzamientos de bombas, rastreos, asesinados. Reder, alto, desgado, rubio, mutilado del antebrazo izquierdo (por lo que, en Toscana, en las zonas de sus fechorías, le llamaban el "manco"; en cambio, en Alemania su apodo era "Bubi", el muchachito), escucha impasible todas las acusaciones. Está sentado, erguido, en el banquillo de la sala del Tribunal Militar de Bolonia, un salón grandísimo, con amplias bóvedas de convento, en la que se pierde fácilmente la voz y es necesario recurrir con frecuencia a los micrófonos.

Reder viste un medio uniforme militar: una chaqueta tirolesa verde oliva con amplias vueltas negras, sobre una camisa y una corbata de tipo claramente de paisano, y un par de pantalones militares. Por la mañana, cuando llega en coche, escoltado por cuatro carabinieri mandados por un teniente, tiene en la derecha una cartera de cuero en la que guarda bosquejos tipográficos, notas, copias de órdenes de operaciones y una autobiografía que ha escrito en un italiano vacilante, pero muy comprensible en los tres años que, desde que le entregaron las autoridades inglesas al ministro de Gracia y Justicia, ha pasado en



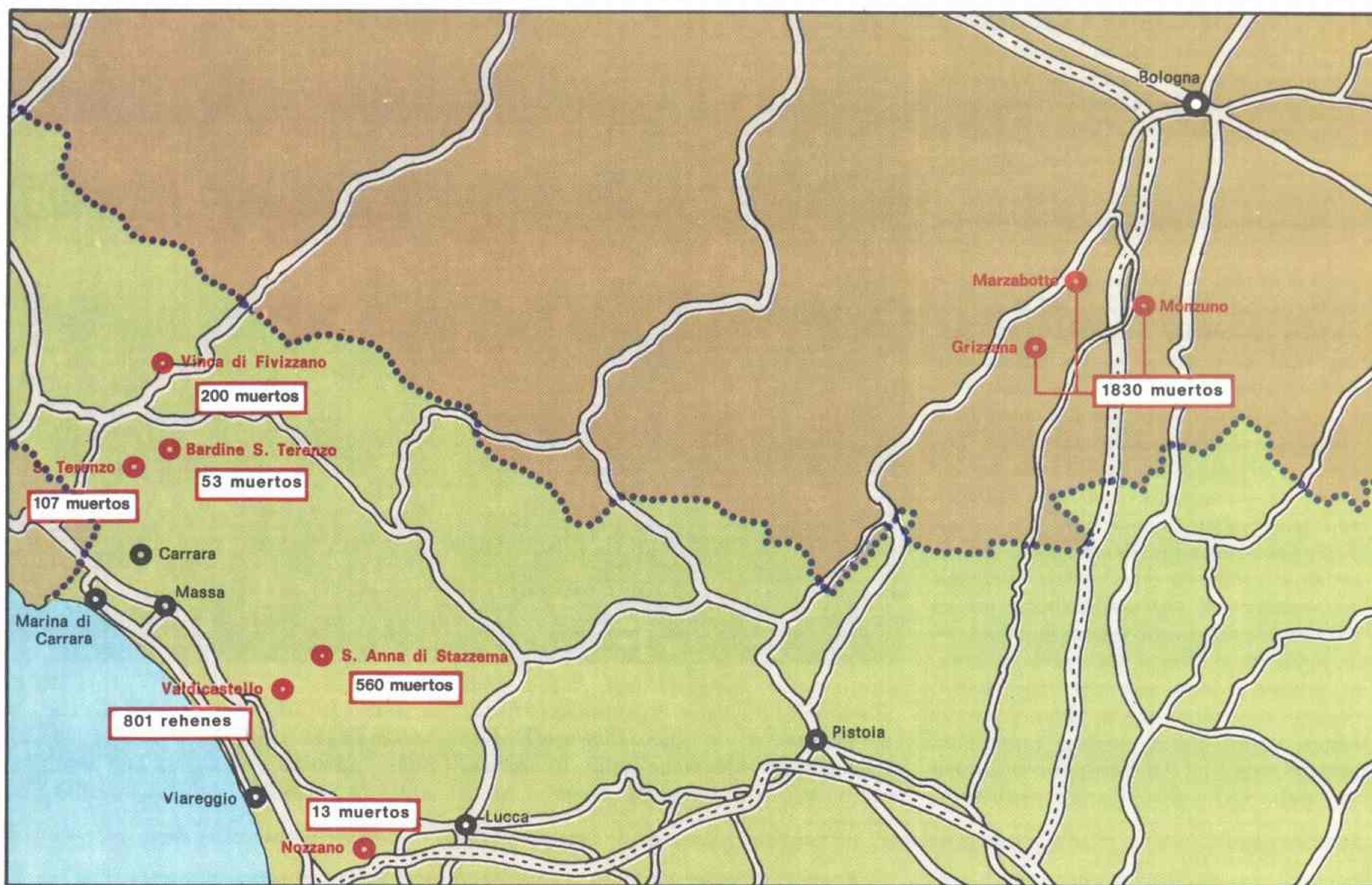
La acción de los partisanos sirvió para apartar del frente a un número notable de soldados para las operaciones represivas, disminuyendo la capacidad ofensiva del aparato bélico alemán.



diversas cárceles, siendo la última la bolonesa de San Giovanni in Monte.
Después de ilustrar su juventud en Checoslovaquia, y cómo, a los diecinueve años, en 1934, se convirtió en Austria en alférez de las SS, describe sus campañas bélicas (desde Francia a la Unión Soviética y a Italia), en las que fue herido dos veces, y enumera todas las condecoraciones recibidas.
El Tribunal Militar de Bolonia (presidente, el general de Brigada Petroni; juez relator, el capitán Grossi; jueces "ad latere", cinco coroneles; fiscal, el capitán Pietro Stellacci, que será ascendido a comandante durante el proceso) imputa a Walter Reder una serie de delitos con los que se han manchado tanto él como el 16.º batallón acorazado del 16.º SS Panzergrenadier "Reichsführer", y, entre esos crímenes, está también el de quien *"sin verse obligado por las necesidades de las operaciones militares, prende fuego a una casa o a un edificio, provocando con ese hecho la muerte de una o varias personas"*, crimen que, si es probado, conlleva la aplicación del artículo 187

PROTESTAS DE LOS NEONAZIS EN FAVOR DE REDER

Cuando el 31 de octubre de 1951 el Tribunal Militar de Bolonia impuso la pena de cadena perpetua al comandante de las SS Walter Reder, responsable, entre otras cosas, de la matanza de Marzabotto, se elevaron grandes gritos de protesta de todos los sectores de lengua austríaca y alemana.
Alemanes y austríacos afirmaron que los italianos habían montado el proceso y se habían servido de Reder como de un chivo expiatorio. Decenas de millares de firmas pidieron su liberación. Hubo incluso protestas oficiales en el Parlamento austríaco. En su celda de la cárcel militar de Gaeta, el comandante fue anegado por una marea de regalos y de mensajes. Una organización llamada "Liga de Combatientes Austríacos" canceló su participación en una reunión de veteranos de la batalla de Montecassino, esperando con ese gesto atraer la atención de los diversos países sobre aquel error judicial.
Todavía en 1957 una organización de ex SS, la "Sociedad Cooperativa de Mutua Ayuda", hacía circular peticiones para la liberación de Reder.
En defensa de éste, un bávaro, Lothar Greil, escribió un opúsculo titulado Las mentiras de Marzabotto, *en el que sostenía que la matanza no había ocurrido. También un inglés, F. J. P. Veale, insistió en dos libros que la de Monte Sole era un montaje de los comunistas y que Reder había sido procesado sumariamente por un tribunal antialemán.*
La única refutación que apareció en Italia fue un librito de unas cien páginas del doctor Renato Giorgi, bibliotecario y estudioso de la región de Monte Sole. Se titulaba simplemente Marzabotto habla, *y cuando se publicó en Alemania* (Marzabotto spricht) *fue atacado como una sarta de mentiras comunistas.*
Después que el voto de los supervivientes de la matanza hizo desvanecerse las últimas esperanzas del "manco" —así le habían bautizado a Reder en Monte Sole— de obtener el perdón, el alcalde de Marzabotto recibió una carta en la que se decía que si el comandante no era puesto en libertad, lo pagaría con su vida.
Sin embargo, Reder está todavía en la prisión de Gaeta. Siguen apareciendo peticiones para su liberación en Alemania y en Austria e incluso en Inglaterra, y de vez en cuando sale algún nuevo panfleto que trata de probar que Reder es una víctima inocente y que todo el asunto no es más que un montaje.



En el mapa se indican las principales localidades donde tuvieron lugar las matanzas con las que, como establecerá el Tribunal Militar, se cubrieron de ignominia las SS del batallón del comandante Walter Reder.

del C. P. militar de guerra, que señala la pena de muerte previa degradación.
Estos son, en rápida síntesis, los delitos imputados a Walter Reder. El 12 de agosto de 1944 son apresadas y matadas en Sant'Anna di Stazzema (Lucca) 560 personas, en gran parte mujeres, ancianos y niños. Ciento cincuenta de ellas, amontonadas ante la iglesia del pueblo, son abatidas con ráfagas de ametralladora y quemadas con el lanzallamas. Cinco dias más tarde, en Bardine San Terenzo, otros 53 desventurados son amarrados a los postes y ajusticiados a tiros uno a uno como represalia. En Vinca di Fivizzano, del 24 al 26 de agosto, son asesinados igualmente doscientos civiles. Luego, Reder y los suyos pasan al Apenino bolonés, y del 29 de agosto al 5 de septiembre libran aquella tremenda batalla contra los partisanos, que termina con una decena de pueblos incendiados y el exterminio de 1.830 paisanos indefensos. Enteras familias perecieron en un día. *"Un espectáculo horrible"*, balbucian los pocos que, corriendo por los campos, lograron salvarse y entrar en Bolonia.

Las operaciones de la "Columna de la Muerte"

Cuando el Presidente de la República, Einaudi, condecoró con la Medalla de Oro a Marzabotto, se asombró al ver en el pecho de aquellos montañeses unas cintas de luto insólitas, larguísimas, para poder tener en fila las diez, doce, quince estrellitas que indicaban otros tantos muertos de la familia. Reder tiene lista su documentación sobre todos esos hechos, con la menor circunstancia, una defensa que ha ido rumiando desde hace años.
Le defienden dos abogados italianos (Mevio Magnarini, de Bolonia, y Giovanni Schirò, de Roma), que se sirven de un adjunto, un consultor alemán, el abogado Claus Joachin von Heydebreck. En seguida el abogado Magnarini presenta la excepción de regla en esos procesos, como la definirá luego el fiscal: no puede celebrarse el juicio por la incompetencia del juez italiano. El defensor cita las convenciones de Ginebra y de La Haya, la Constitución italiana y muchos textos. Concluye proponiendo que se devuelva al acusado al Tribunal alemán.
"No irá por eso a un jardín de rosas", añade.
Pero el fiscal replica sabiamente, desmontando uno por uno los argumentos adversarios. Tras las polémicas de Nuremberg, el magistrado militar italiano está preocupado por reafirmar una norma jurídica y de eliminar, al mismo tiempo, toda sospecha de arbitrariedad o de venganza política. El Tribunal acoge las tesis del fiscal y, no obstante otros incidentes menores de procedimiento, ordena que se prosiga.
El verdaro proceso se abre con la relación del juez, el capitán Grossi, que enumera una vez más las fechas y las matanzas, el número de los muertos y de incendios, nombra a familias enteras exterminadas y describe, por último, cómo se movió la "Columna de la Muerte" de Reder, en aquellos meses de verano y comienzo del otoño de 1944, entre el litoral toscano y la dorsal del Apenino toscano-emiliano, siendo Monte Sole y Marzabotto los puntos culminantes.

Presidente: "La maniobra estratégica y táctica empleada por los alemanes para cercar y aniquilar a los partisanos se puede comparar (y entonces el general Petroni hace el gesto) a una mano que coge medio limón y le estruja con tanta fuerza que le saca hasta la última gota...".

Fiscal Stellacci: "... Y el pulgar de esa mano que estruja con más vigor, y que, en cierto sentido, dirige el movimiento de los demás dedos, es el acusado Reder".

Presidente: "Perfectamente. Y ahora tiene la palabra el acusado".

Reder se levanta con dignidad. Habla en un italiano aproximativo (que ha aprendido en la cárcel en esos tres años). Enumera con claridad sus doce condecoraciones y luego pasa a su propia defensa, sirviéndose de las notas que ha sacado del portafolios de cuero. En resumen, el ex comandante de las SS niega casi todas las matanzas que se atribuyen a la unidad que estaba a sus órdenes. Sólo admite la participación en los hechos de Valla y de Marzabotto, que, sin embargo, considera "acciones de guerra" en cuanto que el objetivo, aunque se sacrificó a civiles (no lo excluye), estaba dirigido contra fuertes unidades partisanas, cuyo peso militar seguirá subrayando la defensa de Reder.

Testimonios espeluznantes

Fiscal Stellacci: "El 12 de agosto de 1944 fueron asesinadas 560 personas, en su mayoría indefensas e inhábiles para la guerra, en Sant'Anna di Stazzema, en Lucchesia...".

Reder: *"Excluyo cualquier responsabilidad mía. Aquella acción fue realizada por unidades de la 16.ª división, mientras yo con mi batallón, el 16.º de granaderos, me hallaba en los alrededores de Pietrasanta, como reserva táctica de la 20.ª División".*

Stellacci: "Hay numerosos testimonios que recuerdan, en Sant'Anna di Stazzema, durante la matanza, a un oficial alemán llamado Walter, alto y esbelto, feroz, pálido, que tenía un garfio en lugar de la mano izquierda".

Reder (seco): *"No puede ser. Nunca he llevado garfios ni aparatos ortopédicos. Pero puede ser que el Sturmbannführer Loos, del servicio de contraespionaje de la 20.ª División, haya empleado una unidad de la 16.ª División, pero ciertamente no la mía".*

Abogado Magnarini (al acusado): "¿No se trataría del 35.º Regimiento?".

Reder (seco): *"No quiero echar la culpa a otras unidades si no tengo elementos. Me basta disculpar a la mía. Hay un principio técnico que me resulta difícil de explicar, pero que puede comprender fácilmente quien sepa cómo funciona el Ejército alemán. Un batallón como el mío, asignado como reserva a la 20.ª División, no podía, por ningún motivo, ser destacado en favor de la 16.ª".*

El fiscal Stellacci sigue enumerando las acusaciones. Dice que en Bardine San Terenzo fueron asesinados el 19 de agosto 53 rehenes, y por la tarde, en el profundo Valla, a diez minutos de camino, fueron exterminados horrendamente, como se ve en las fotos tomadas aquellos días, otras 170 personas; esto es, todas las familias que se habían refugiado allí para librarse de los rastreos: mujeres y niños atados al camión alemán, que habían asaltado antes los partisanos, y muertos sin misericordia. Reder admite que participó en aquella acción, circundando con su batallón la zona de Bardine, en misión de seguridad,

En San'Anna de Stazzema, en Lunigiana, las víctimas de la matanza fueron más de 500. Entre ellas, no faltaron, desgraciadamente, numerosas mujeres y niños.





para impedir filtraciones o evasiones. Luego otros alemanes cayeron sobre Valla. Aquel día, refirió un mesonero, Reder y sus oficiales, después de la ejecución de los 53 fusilados, ocuparon el mesón, bebieron y comieron sin pagar, y, por último, sucedió un hecho que el mesonero ha grabado bien en su memoria, porque, a los pocos minutos, su familia perecía en Valla. Durante la comida llegó una nota, Reder la leyó, dibujó algo y el soldado partió en dirección de Valla. Las unidades alemanas habían dejado la zona, no había quedado nadie más que Reder.

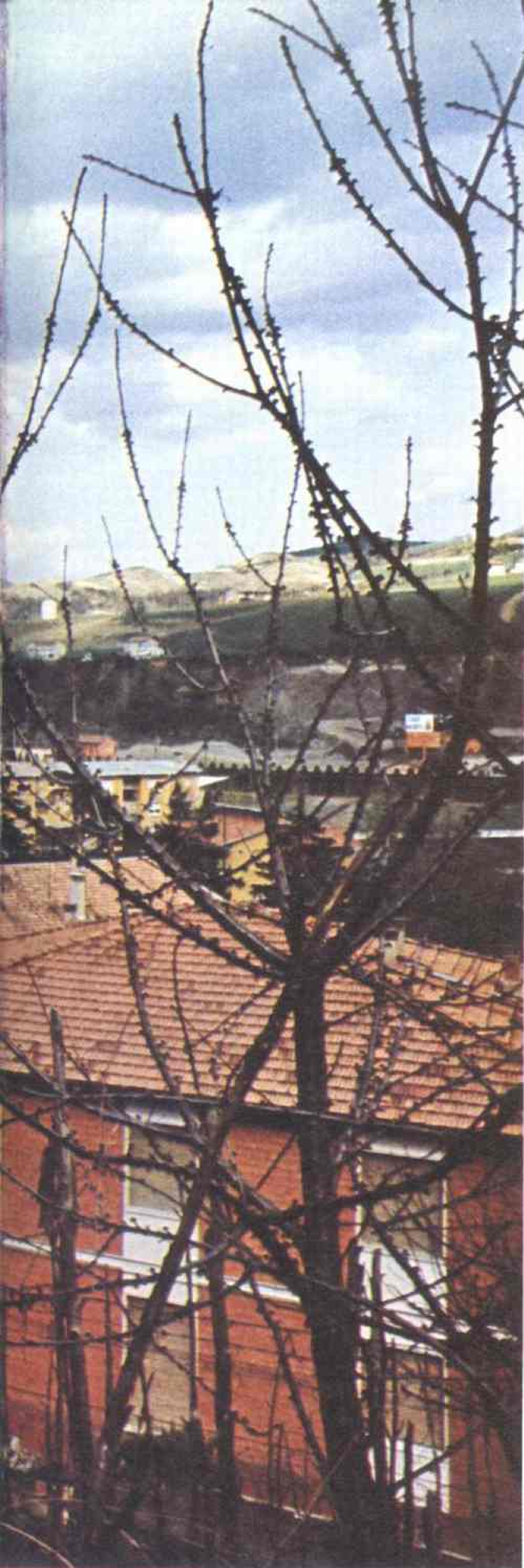
"Fueron simples acciones militares"

Reder: *"Excluyo también ese episodio. Valla no era incumbencia de mi unidad".*

Stellacci: "En Vinca de Fivizzano, en el valle del Lucido, tuvo lugar otra matanza. Las víctimas, casi todas mujeres, ancianos y niños, fueron doscientas. El acusado no podrá negar su presencia en esta operación. Ha hablado de ella incluso su ayudante Albers...".

Reder: *"Fue una operación militar que se me había ordenado expresamente, y estaba encuadrada en una batalla más amplia contra los partisanos del Carrese".*

Stellacci: "A su debido tiempo oiremos los testimonios. Pasemos ahora a Marzabotto y a los trece pueblos de su ayuntamiento. Usted, acusado, en su memo-



Una vista del pueblo de Marzabotto. En el trasfondo se vislumbra el Apenino toscano-emiliano que desciende, con sus últimas colinas, en dirección de Bolonia.

rial ha citado un proverbio alemán: 'Cuando se cepillan maderas, las virutas siempre saltan por el aire'. Ahora yo quisiera decir que los días 29 y 30 de septiembre de 1944 la cepilladora alemana cepilló hasta los huesos a medio Apenino bolonés: 1.830 asesinados cruelmente. Su ayudante Albers ha contado que 'los mismos oficiales del batallón acogieron con repugnancia las órdenes de su comandante'. Kneisel, un soldado viejo, contó que 'se habían lanzado bombas dentro de la iglesia donde estaban amontonados mujeres y niños, para herirlos sin matarlos; así sufrirían todavía más', y, como las SS habían recibido la orden de presentar una relación sobre las personas muertas, el teniente Wisck se quedó impresionado por el altísimo número de mujeres y niños asesinados".

Reder: *"Esos son rumores, no hechos. Rechazo lo que han afirmado por escrito mis camaradas. Para empezar, yo no fui nunca a Marzabotto. Como estaba herido y cojeaba, me quedé en Rioveggio y desde allí dirigí la operación..."*.

Stellacci: "¿Qué operación?".

Reder: *"Una operación militar y, por tanto, dura. Mi unidad combatía desde Val di Setta hasta el Monte Sole. Sólo puedo responder de aquella zona. Y combatía de veras debido a la presencia de los partisanos de la 'Stella Rossa', que en aquellos días perdieron 800 hombres y a su comandante Musolesi, llamado 'Lupo'..."*.

Stellacci: "¡Se le ha acusado también de haber intentado violar a una mujer!".

Reder: *"Estaba cansado y borracho..."*.

Stellacci: "¿Y nada más?".

Reder: *"Elogié a las SS. Habían combatido bien, pero no ordené matanzas de civiles. Ni siquiera sabía que hubieran ocurrido. ¡Al acabar la guerra ninguna comisión me ha acusado de esos hechos!"*.

Pero en Marzabotto muchas otras declaraciones escritas confirman la ferocidad bestial de las SS.

La maestra Antonietta Benni, una de las supervivientes de Marzabotto, que en 1944 llevaba la escuela de párvulos del pueblo, reconoció en la sala a Reder como el que ordenó la matanza.

Stellacci: "Hable usted con tranquilidad, no la interrumpiremos hasta que no acabe".

A. Benni: *"El 29 de septiembre por la mañana estaba todavía en la cama cuando oí un tiroteo de ametralladoras. creo que hoy será un día feo, recuerdo que pensé. Me asomé a la ventana. Las casas de Cerpiano estaban en llamas"*.

Poco después encerraban a la Benni dentro del estrecho oratorio de Cerpiano. Eran cincuenta personas, entre los cuales veinticuatro mujeres y diecinueve niños. De los hombres presentes se suponía que dejarían en libertad al menos a dos (un anciano y un paralítico).

A. Benni: *"Nos ahogábamos allá dentro, pero todavía esperábamos que nos dejarían libres. De repente un oficial de las SS abrió de par en par la puerta del oratorio y nos miró riendo. Apenas tuve tiempo para gritar: '¡Oidme, decid el acto de contrición, que nos matan a todos si explota una bomba!', cuando fui alcanzada en una mano y me desmayé. De vez en cuando, durante todo el día, los alemanes venían a mirarnos desde la ventana y alguno se reía. Durante la noche murieron treinta de los nuestros. Un niño llamaba a su abuela, una mujer herida ya no resistía el peso de su marido, que había muerto encima de ella, y se lamentaba. Afuera los cerdos gruñían y roían el rostro de los otros muertos"*.

Stellacci: "¿Y qué pasó luego?".

A. Benni: *"A la mañana siguiente reapareció el oficial de las SS, volvió a abrir la puerta, disparó una ráfaga y lanzó una bomba, que no me alcanzaron. Después me aferró por una mano, me robó el bolso y me volvió a dejar caer sobre los cadáveres. Afortunadamente tenía la mano helada, por una herida en el codo, y el alemán me creyó muerta"*.

Stellacci: "¿Pero usted tuvo ocasión de ver, en aquellas horas, al acusado aquí presente?".

A. Benni: *"Ciertamente que le vi y también le oí hablar"*.

Stellacci: "Cuente cómo ocurrió".

A. Benni: *"Un oficial alemán vino a Cerpino y dijo a los supervivientes que, si les preguntaban, dijeran que la carnicería la habían hecho los partisanos. El 5 de octubre llegó Reder. Le reconozco. Es precisamente él, aquél"*.

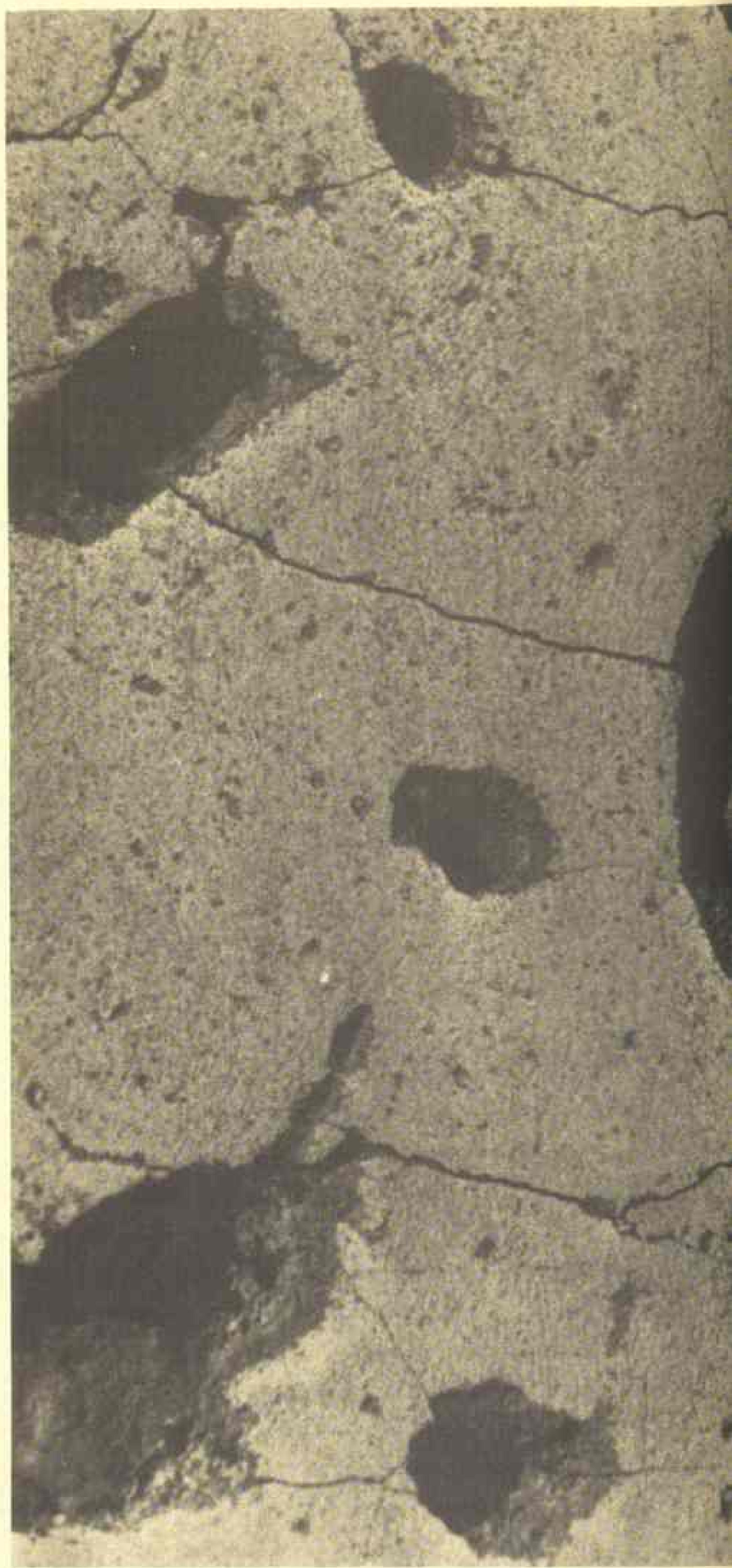
Reder (secamente): *"Fui a Cerpiano para establecer cómo se habían desarrollado exactamente los hechos. Vi los muros del oratorio llenos de agujeros y manchados de sangre. Me enteré de que el cura había disparado desde las ventanas del edificio y de que mis soldados habían respondido con el Panzerfaust"*.

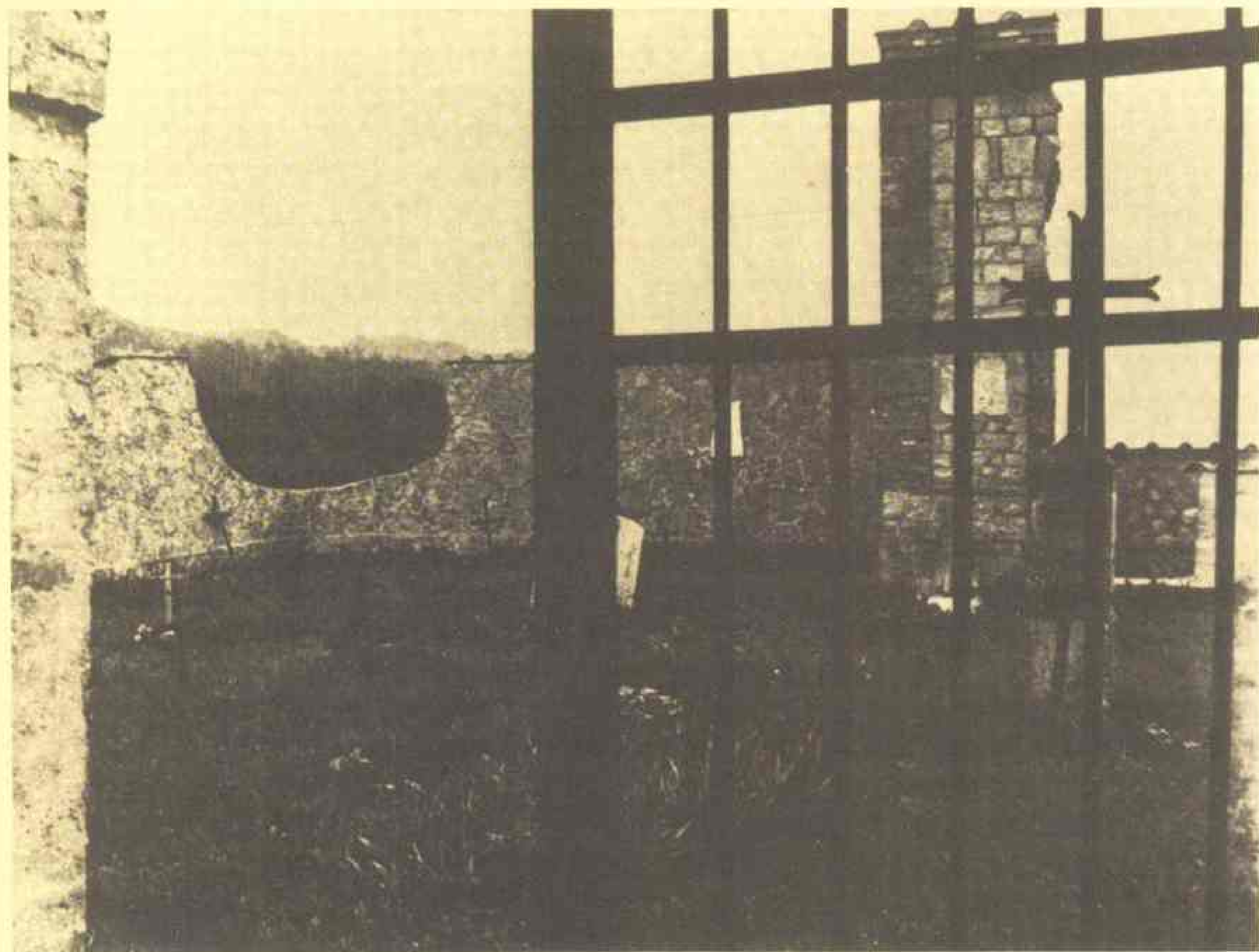
A. Benni (se pone de pie de un salto y grita, dirigiéndose a Reder): *"¡Pero si el cura no estaba! ¡Se hallaba en Casaglia, donde le matasteis vosotros!"*.

El cementerio de Casaglia fue otro lugar de matanzas. Allí fueron asesinadas cruelmente ochenta personas entre mujeres, ancianos y niños. Lo describen al tribunal Lidia Pierini y, sobre todo, Lucía Sabbioni, que aquel día perdió a su padre, a su madre, cuatro hermanas, un hermano y su abuela.

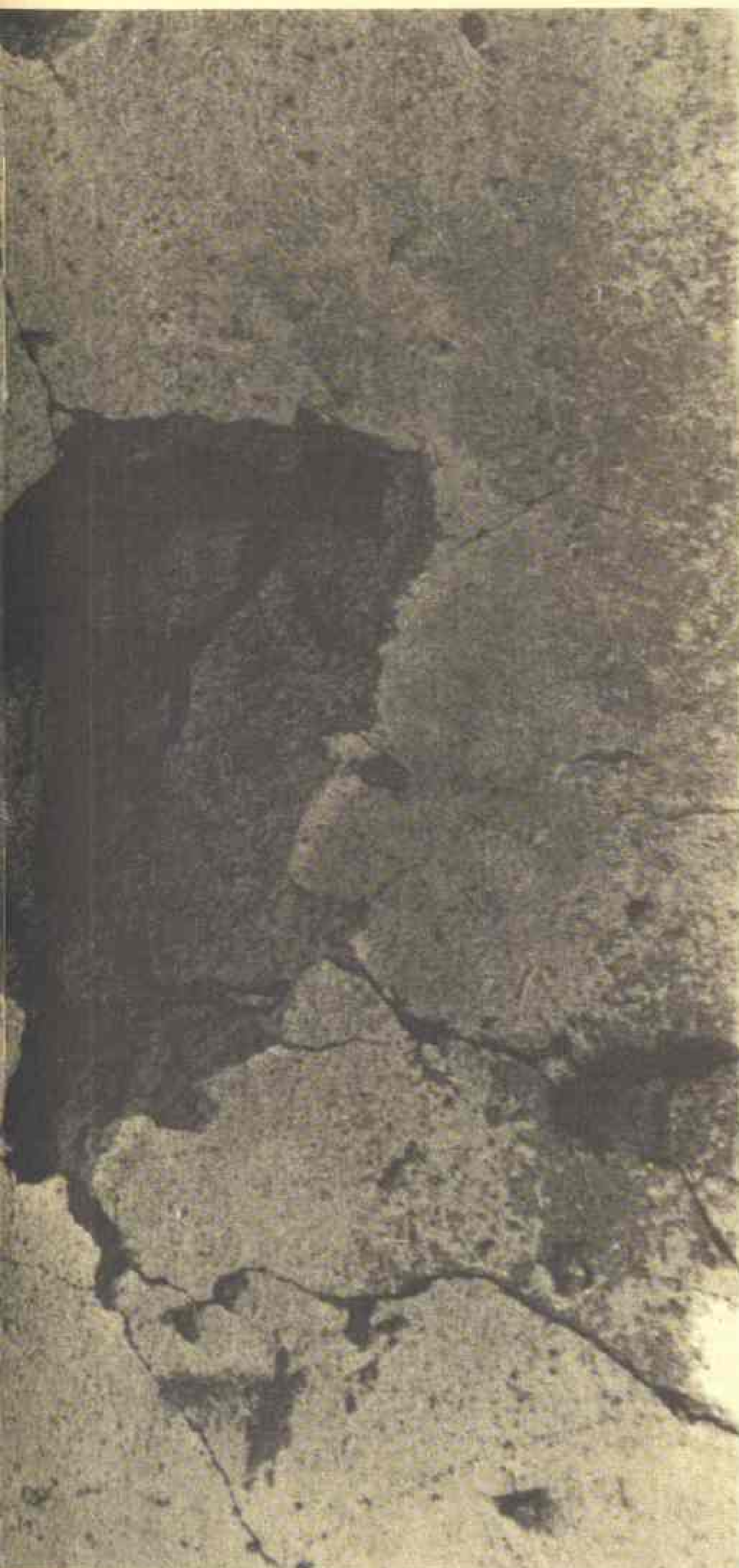
En Caprara encierran a 65 personas en una cocina y luego, después de un tiroteo, incedian la casa. Se salvan,





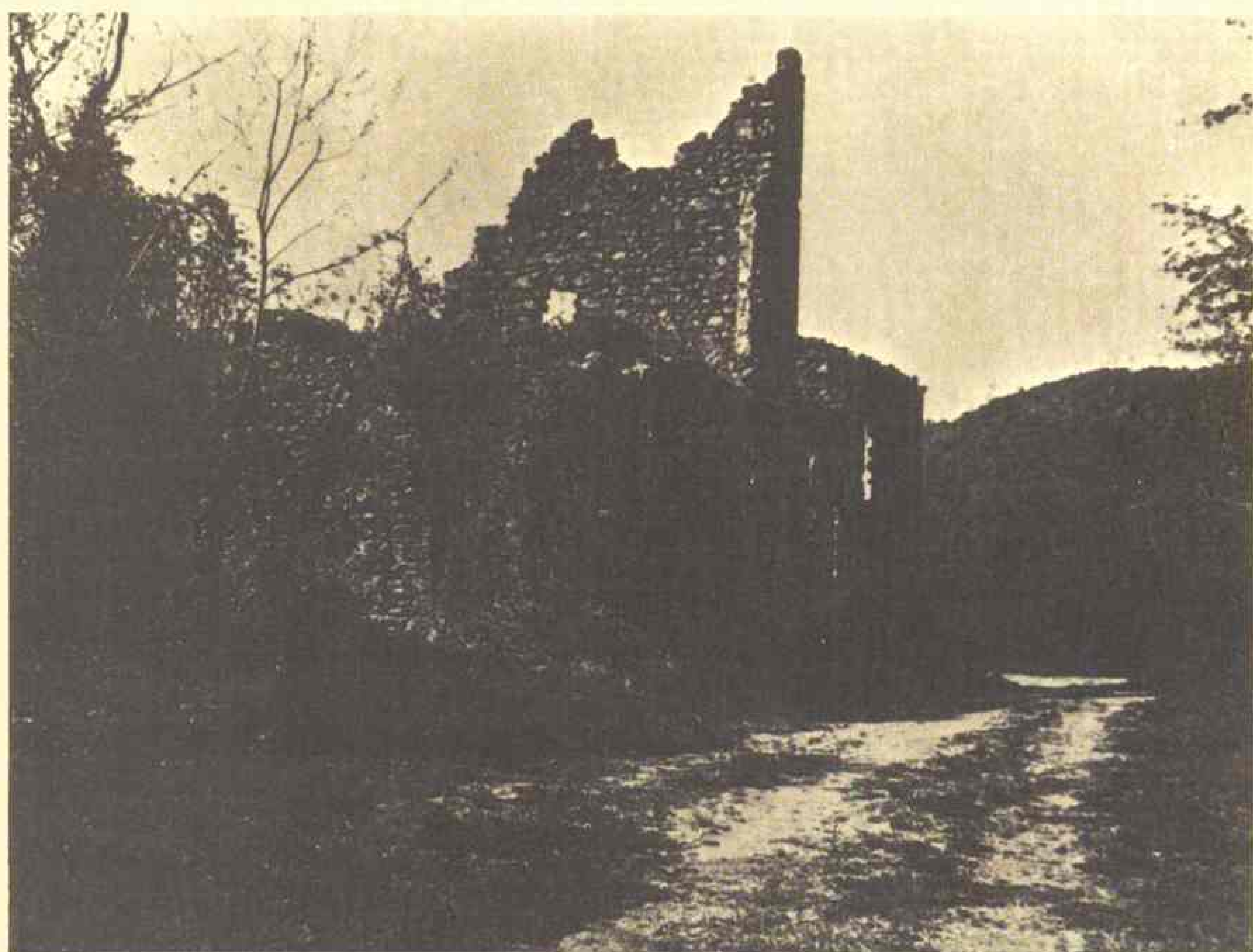


Las huellas del paso de la "Columna de la Muerte", mandada por Walter Reder, la unidad que se manchó con horrendos crímenes en Toscana y en Emilia. En la foto superior izquierda, las ruinas de la iglesia de Casaglia. Allí capturaron las SS a unas ochenta personas que se habían refugiado en el interior del edificio; tras haber separado del grupo al párroco y a otras siete personas, que serían muertas poco después, mandaron a la columna de los rehenes restantes en dirección al cementerio (izquierda). Al llegar a aquel lugar las víctimas fueron asesinadas a tiros. Arriba, un detalle del muro del cementerio que, con las huellas de los proyectiles, ha quedado como mudo testigo de la tragedia que se consumó entre sus cruces en aquella horrenda jornada de 1944.





Ha pasado más de un cuarto de siglo, la guerra ha terminado, muchas pasiones se han calmado y muchas heridas se han cerrado, pero las ruinas esparcidas por el campo toscano-emiliano siguen mirando al cielo con sus ventanas sin adornos como órbitas vacías (arriba a la derecha). "Los hechos acaecidos y la sangre derramada no se pueden borrar, y el recuerdo está siempre vivo en el corazón de los que han sufrido tanto". Así lo ha reconocido, en su carta a los habitantes de Marzabotto, el mismo Rerder. Pero será muy difícil que, por ejemplo, los habitantes del pueblo de Cerpiano (derecha), en cuya capilla fueron muertos tantos inocentes, puedan olvidar y perdonar a quien, por encima de cada una de las responsabilidades, es para ellos el símbolo de los asesinos de sus familiares y amigos.



tirándose por la ventana, Gilberto Fabbri y María Collino, que enumera a sus muertos llorando.

"Yo saber que no es rebelde, pero 'kaput' lo mismo"

Sobre Reder se desata la tempestad cuando comienza a hablar otra mujer, una boloñesa. Es la señora Tondelli Borelli, cuyo marido capturó y mató en Casteldebole, cerca de Bolonia, como ya había declarado ella en una carta al fiscal. Como el hecho no entra en el documento de imputación, el Tribunal la ha citado para declarar "sobre la moralidad del acusado", pero la mujer, que no conoce esas sutiles distinciones jurídicas, aprovecha para decirlo todo con extrema decisión.

"El 30 de octubre de 1944 —dice—, *Reder y sus soldados cayeron contra Casteldebole, donde me había refugiado con mi marido y nuestro hijo. Los espías habían comunicado a los alemanes que en el pueblo se ocultaban algunos partisanos. Reder mató 23 en el combate, quemó las casas y, no contento, apresó a otros diez hombres, entre ellos a mi marido. Ninguno de ellos era partisano. Yo fui a ver a Reder, le reconozco bien, y le supliqué que pusiera en libertad a mi marido. 'Yo saber que no es rebelde —me respondió—, pero 'kaput' lo mismo'. Y como yo seguía implorándole, me amenazó con matarme a mí también. Huí a la ciudad con el niño. Recuerdo que pasamos delante del grupo de los capturados y el niño, que estaba dentro del cochecito, dijo adiós a su padre y luego le dijo contento: 'Mira, voy a Bolonia en coche'. Mi marido fue el último que mataron. Los diez fusilados el 31 de octubre permanecieron atados al poste doce días. Había prohibición de sepultarlos".*

Reder (con ira reprimida): *"Es una gran mentira. Usted habla por odio contra mí porque soy alemán. Desde el 14 de octubre al 9 de noviembre estuve en Vado, en el frente".*

Señora Tondelli: *"Basta media hora de coche para llegar a Casteldebole desde Vado. Es él, le reconozco, lo juro. No soy una alucinada ni una perjura como él".*

Reder: *"¿Dónde está Casteldebole? No lo conozco. Yo estaba en el frente, ocupado con los fuertes ataques de los norteamericanos".*

Los cuerpos de tres víctimas yacen en tierra en la campiña de Marzabotto. Sus restos, con los de los demás exterminados en la matanza, descansan hoy en el interior del mausoleo erigido por la piedad de los supervivientes en la población (derecha). En el proceso, Reder intentó defenderse diciendo que en los días de la matanza él y su unidad se hallaban en otro sitio, y, en efecto, se le disculpó de algunos crímenes. Pero su defecto físico le hizo fácilmente reconocible para algunos testigos, y fue condenado basándose también en esos reconocimientos.



AI CADUTI CIVILI DI MARZABOTTO
LA PATRIA

Pero la señora insiste cada vez más decidida, y llega a describir a Reder como le vio aquel día: sin un brazo, vestido con un impermeable verde oscuro, armado con una metralleta y en la cabeza el casco cubierto con la redecilla de camuflaje.

En este proceso hay una clase de "testigo" que el Tribunal Militar interroga casi todos los días con una habilidad y también con un gusto profesional que no aprecia el público de los "civiles". Son los mapas geográficos y topográficos, los planos y los croquis que es necesario tener bajo los ojos continuamente para seguir la marcha del 16.º batallón acorazado de las SS el verano de 1944. Detrás del fiscal está colgado un mapa grande de la zona de Marzabotto, con muchas flechas rojas y azules, un mapa que reproduce el plan de operaciones que ideó el Estado Mayor alemán para aniquilar a los partisanos de la División "Stela Rossa". Ese documento, que robó en 1945 el jefe partisano Guido Musolesi, ha servido al municipio de Marzabotto, condecorado con la Medalla de Oro, para mostrar en qué cerco de fuego fueron encerrados sus habitantes, y en el proceso sirve para seguir los pasos de Reder desde el 29 de septiembre al 6 de octubre de 1944.

Las flechas azules indican la directriz del ataque del 16.º batallón de las SS, desde el oeste, esto es, del torrente Setta hacia el Monte Sole, que domina a Marzabotto. Las flechas rojas indican los otros tres grupos que completaron el cerco: el batallón de los voluntarios rusos de raza mongólica y los alemanes que llegaban del sureste, por el valle del Reno; las tropas antiaéreas y los paracaidistas que bajaban del este y, más abajo, hacia Sasso Marconi, la barrera constituida por los zapadores y otros elementos. Reder defiende tenazmente sus flechas azules por cuanto, tal como están indicadas en el mapa, delimitan un sector no amplio del que asegura que no "salió" nunca. Nunca llegó ni al Reno ni a Marzabotto. Los asesinados en la "zona Reder", sostiene la defensa, fueron muchos, es cierto, pero se explica por la dureza del combate contra los partisanos, encerrados precisamente en aquella zona. Las cabezas cortadas, los vientres de mujeres abiertos o apuñalados, los horribles actos de crueldad, según la tesis de la defensa, tuvieron lugar en la zona asolada por otros regimientos o batallones y, sobre todo, por los mongoles, que tenían fama de gran ferocidad. Por el contrario, el fiscal, y con él los supervivientes, afirman que los partisanos ya habían escapado cuando avanzaron los alemanes, y que, en los días sucesivos, Reder dirigió la matanza y fue a donde quiso y cuando quiso.

El fiscal, a propósito de Marzabotto, cita todavía a un testigo de excepción: al primer "cronista de la matanza", esto es, al ex secretario municipal Agostino Grava, inválido de la guerra de 1915-1918, que mandaron a buscar un día a su casa las Brigadas Negras para que redactara un informe sobre los acontecimientos.

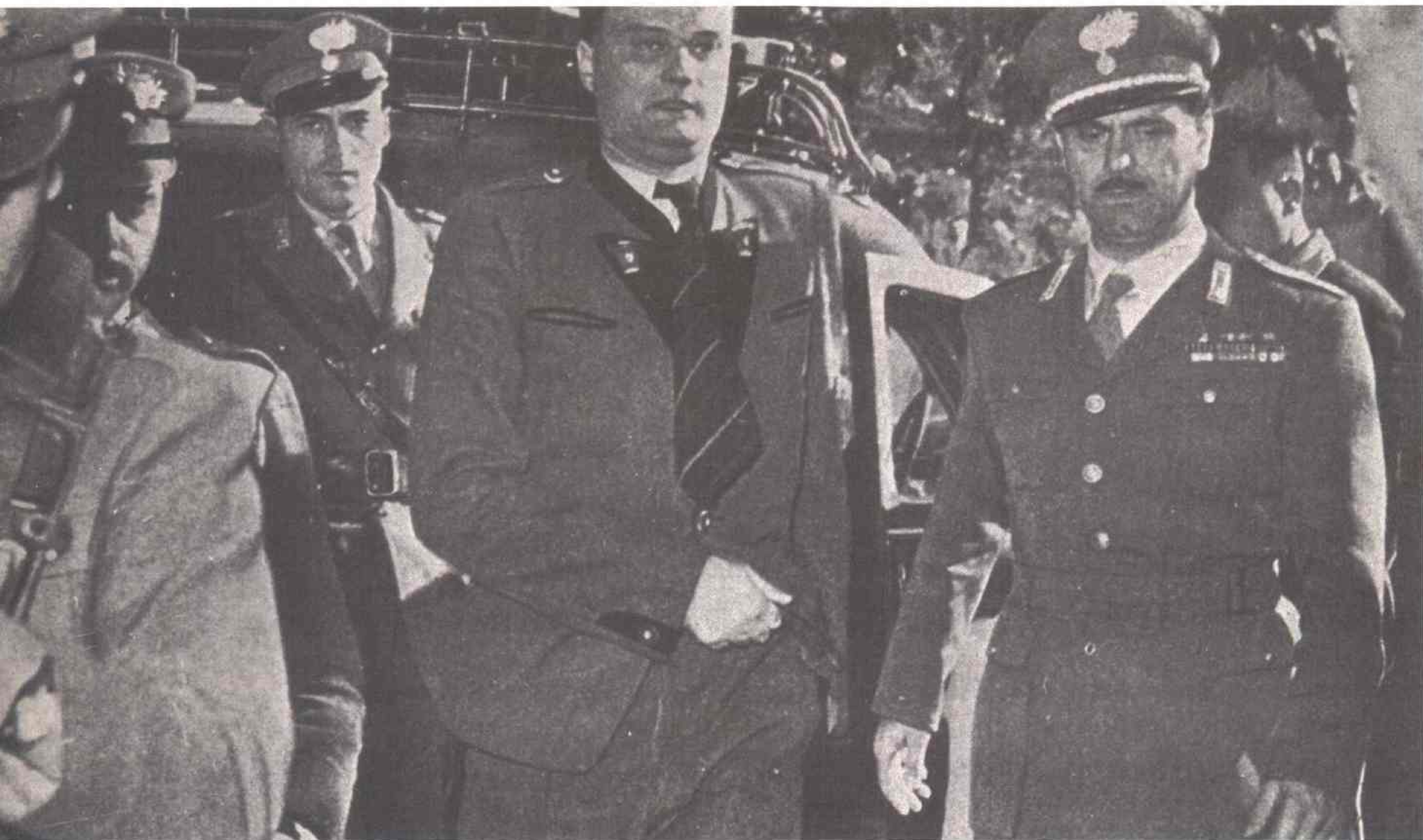
Fiscal Stellacci: "¿Qué sucedió el 26 de septiembre de 1944 por la mañana?".

Grava: *"Acababa de salir de casa. Vi una columna de alemanes que se precipitaban sobre el pueblo. Todos estaban en camiones, coches y motos. Me asusté".*

Stellacci: "¿Y comenzaron a disparar?".

Grava: *"No, no. Prosiguieron, siguieron adelante, hacia los pueblos. A Marzabotto volvieron al día siguiente y nos apresaron a todos; a mí, el primero; luego, al médico, al farmacéutico, al pa-*

El Sturmbannführer (comandante) de las SS Walter Reder, escoltado por los Carabinieri, llega al palacio del Tribunal de Bolonia, donde será juzgado.





En la foto, el edificio que aloja al Tribunal de Bolonia, donde, en 1951, se celebró el proceso contra el acusado de la matanza de Marzabotto.

nadero. Las mujeres lloraban, los alemanes saqueaban el pueblo. Vi abierto el portón del ayuntamiento. Quién sabe cuántas cosas habrían robado y quemado ya...".
Stellacci: "¿Y usted cómo se salvó?".
Grava: *"Un soldado que era empleado municipal en Alemania me sacó del grupo de los rehenes y fui con él a la comandancia para tratar de liberar a mis compañeros, al menos al médico y al farmacéutico. Sentado a una mesa estaba roncando un subteniente borracho, y un soldado tocaba el acordeón. No me hicieron caso".*
El 1 de octubre Grava fue a Bolonia a ver al prefecto republicano Dino Fantozzi, a quien hizo el terrorífico relato de la matanza. "Los han matado a todos", exclamaba entre sollozos, pero, al principio, no le creía nadie. El comandante alemán de la plaza, a quien se pregunta, no sabe nada; la prensa fascista calla. Pero Fantozzi va a Gardone, y el 4 y 5 de octubre tiene dos entrevistas con Mussolini.
"Tampoco él sabía nada —declarará—, y a mis palabras se impresionó y se airó. Llamó por teléfono a Hitler y le dijo: 'No se puede protestar por las fosas de Katyn cuando aquí, en Italia, tenemos a Marzabotto'".
El 10 de octubre llega a la prefectura de Bolonia una comisión compuesta por el general Werthiel, por el coronel de las SS Dollmann, por el doctor Sach de la Embajada alemana y por el general Halem. Escuchan, prometen que no volverán a ocurrir hechos de esa índole y se van. También el general Von Seller, nuevo comandante de la zona, está al corriente del hecho y lo lamenta. Pocos días más tarde vuelve el general Werthiel, pero para segurar que las noticias son falsas, que se ha ofendido al aliado alemán y que, por eso, hay que castigar al prefecto. Según las versiones oficiales, en Marzabotto no ha habido más que escasas y "accidentales" muertes de mujeres y de niños, debidas al hecho de que los rebeldes dispararon contra los soldados alemanes "desde caseríos camuflados".
Stellacci: "En resumen, nadie estaba dispuesto a creer la evidencia".
Grava: *"No me quedó más que un intento extremo. Escribí una relación pormenorizada, añadí una decena de declaraciones de los que se habían salvado, todas legalizadas, luego hice varias copias y las mandé a las comandancias, a la prefectura y a los ministros de Salò".*
Stellacci: "¿Con qué resultado?".
Grava: *"Con ninguno, por lo que me consta. Todo fue ignorado. Quisieron seguir creyendo en la versión 'accidental'".*
Stellacci: "Llamo a declarar a las testigos Ruggeri y Paselli".
Elide Ruggeri y Cornelia Paselli son las únicas supervivientes de un grupo que el 29 de septiembre se refugió en la iglesia de Casaglia en torno al párroco, el P. Marchioni. Eran unos ochenta en total, entre ellos ningún hombre válido. Los alemanes, bajo el mando de algunos oficiales, separaron al cura, a su ama de llaves, a una anciana paralítica y a otros cinco tullidos (ocho cadáveres hallados luego delante de la iglesia) y mandaron a los demás a cargar municiones. Al llegar ante el cementerio, los desgraciados fueron amontonados, en cambio, contra una capillita. Se abrió el portón del cementerio y las SS abrieron fuego. Las dos mujeres se salvaron porque permanecieron sepultadas bajo un montón de muertos.

Durante la declaración, en la sala el silencio era perfecto. Elide Ruggeri —que en la matanza perdió a su madre, a una hermana de seis años y a un hermano de catorce— no deja de mirar a Reder, quien, en un cierto momento, baja los ojos y hace un gesto fatídico con la cabeza.
Stellacci: "¿Qué sucedió luego".
Elide Ruggeri: *"Un par de días después se presentaron en mi casa dos soldados alemanes. Me ordenaron decir que habían sido los partisanos los que habían disparado contra nosotros. 'De lo contrario, comandante nuestro hacer kaput. Después de decir eso se marcharon".*

Reder ante los jueces militares del tribunal que le juzgó como responable de crímenes que no tenían nada que ver con acciones de guerra.

Para el acusado todo son mentiras

Stellacci: "De modo que usted no vio al acusado Reder".
Elide Ruggeri: *"¿Cómo que no le vi? Le vi muy bien. El 6 de octubre vino a Casaglia él mismo; esa bonita cara* (la testigo señala al acusado) *la recuerdo muy bien. Se fue con mi padre y otro hermano mío. Dijo que volverían a las dos horas, pero desde entonces no los he vuelto a ver".*
La testigo llora.
Reder (en voz alta): *"Mentira, mentira. Yo no estaba en Casaglia".*
Elide Ruggeri (estallando): *"¡No, el mentiroso eres tú!".*
Una voz de mujer de entre el público: *"¡Asesino!".*
La que ha hablado es la única superviviente de una familia de diez personas, todas exterminadas por las SS. Reder está palidísimo y finge consultar sus notas.
Stellacci (al acusado): "Casaglia estaba en su sector, lo ha admitido usted mismo. Admitamos, si quiere, que no haya puesto nunca el pie allí, pero suya es la responsabilidad de todo lo que sucedió, indiscutiblemente suya, únicamente suya".
Reder: *"Mis hombres obraron, sin duda, arbitrariamente. No les castigué porque ignoraba esos excesos. Acabo de enterarme de ellos".*
El honorable Aldo Cucchi, el periodista Antonio Meluschi y Brunetta Musolesi, hermana del jefe partisano "Lupo", confirman brevemente lo que habían escrito en un libro sobre la resistencia emiliana, publicado poco después de la liberación. Es un documento impresionante que sirvió para informar a la opinión pública italiana sobre la dureza de la lucha sos-



REDER PIDE PERDON AL ALCALDE DE MARZABOTTO

Walter Reder, prisionero de guerra, retenido en expiación de una pena, Prisión Militar de Gaeta (Latina)

Gaeta, 30 de abril de 1967.
Ilustrísimo señor alcalde:
El que suscribe, Walter Reder, condenado a la pena de cadena perpetua por los luctuosos hechos cometidos en Marzabotto, se permite exponerle a Vd., como primer ciudadano de Marzabotto, lo que sigue:
La madre del que suscribe, ahora con más de ochenta años, ha perdido ya tres hijos. El primero murió a temprana edad. Mi hermano Rodolfo murió en 1930 debido a una desgracia. Mi hermana Marta, que se había casado en Verona con un ingeniero italiano y vivía en París, ha perecido junto con su marido en 1941.
Numerosas instancias de gracia, presentadas ante todo por mi madre, por mí y por muchas personalidades, no tuvieron éxito.
Señor alcalde, los hechos acaecidos y la sangre derramada no se pueden borrar y el recuerdo estará siempre vivo en el corazón de los que han sufrido, como está vivo en los remordimientos cada vez más agudos del que los ha cometido.
Pero por encima de todo están las virtudes, que son la prerrogativa de las almas fuertes y nobles, esto es, la misericordia y el perdón.
Una madre que ha perdido tres hijos, quebrantada por el dolor, tiende las manos hacia Marzabotto y pide perdón para el único hijo que le ha quedado. No pudiendo ya viajar debido a la edad y a las condiciones de salud, mi madre no tiene más que una esperanza, la de poder abrazar a su hijo antes de morir, después de haber recibido para él el perdón de Marzabotto y la gracia del presidente.
Los que impartieron las órdenes que originaron hechos tan funestos ya están en libertad desde hace largos años; así, por ejemplo, el mariscal Kesselring, condenado a muerte, el general Simon y otros. Todos los estados beligerantes de entonces, en primer lugar la Unión Soviética, han indultado hace mucho tiempo a todos los criminales de guerra austríacos, condenados a cadena perpetua o a larguísimas penas detentivas. El Consejo Municipal de la ciudad-mártir de Marzabotto en diciembre de 1966 ha lanzado una nobilísima llamada para la paz en Vietnam.
Considerando todo esto, el que suscribe se dirige a usted, ilustrísimo señor alcalde, suplicando espontáneamente que la población de Marzabotto, por medio de usted y del Consejo Municipal de Marzabotto, me conceda el perdón por la sangre derramada y por los daños causados a la población de la ciudad-mártir. Este perdón sería un foco de altísimo sentimiento de nobleza, misericordia y piedad.
Firmado: Walter Reder

Como es sabido, según el Código Procesal italiano, un detenido, para poder presentar la petición de gracia, debe, ante todo, obtener el perdón de las víctimas de sus delitos. Al recibir la carta de Reder, el alcalde de Marzabotto, honorable Giovanni Bottinelli, escribió a todos los residentes o ex residentes en el municipio invitándoles para el domingo 16 de julio de 1967, a las 9,30, al cine "Moderno" de Marzabotto donde *"tendrá lugar la reunión del consejo municipal en presencia de todos los familiares de los caídos, quienes podrán manifestar su voluntad de conceder o negar el perdón pedido por el ex mayor Walter Reder".*
El día señalado se presentaron a la reunión 288 supervivientes (algunos ayudados por otros, uno en silla de ruedas, y todos votaron.
Los resultados fueron:
282 contra el perdón; 4 a favor del perdón; 1 voto en blanco y 1 voto anulado.

tenida al norte de la Línea Gótica: 1.386 muertos en sólo dos divisiones partisanas, una media de 2,3 pérdidas al día. Guerrino Agoni evoca los días de Marzabotto, las mujeres asesinadas y destripadas, las SS que, en medio de tanta matanza, iban por las casas desiertas buscando cebollitas en vinagre; pero hoy, más que en el municipio apenínico, la atención se centra en un pueblecito de la Bassa, Casteldebole, donde el 31 de octubre de 1944 diez ciudadanos fueron atados con alambre a los postes y a los portones y muertos cruelmente. Tres testigos reconocen en Reder al oficial que aquel día dio vueltas por el pueblo, contó a los capturados y los mandó matar. Son Oscar Buldini, mutilado de la mano derecha; Giuseppe Mignani, mutilado de la pierna derecha, perdonados en el último momento precisamente por Reder, y Giuseppe Poggi, a quien salvó un brigada alemán llamado Hoch.

Poggi (indicando a Reder): *"¡Le recuerdo, él es el manco!".*
Giuseppe Mignani: *"¡Es él realmente!".*
Oscar Buldini: *"¡El fue quien me perdonó!".*
Reder (salta de nuevo en pie, gritando): *"¡Mentira, mentira!".*
Stellacci: "¡Cálmese! ¡Son los testigos quienes afirman!".
Reder: *"¡Mentira respecto a mi persona y a mis tropas en Casteldebole! Todo es una invención. Puedo traer aquí a testificar a todo mi batallón...".*
Stellacci (interviniendo): "¡Sí, y luego hace otra redada!".
Walter Reder es reconocido igualmente por el testigo Pietro Zerbi, cuya hermana fue asesinada por las SS, estando presente otro testigo, Augusto Massa.
"¡Es él, ciertamente que es él! —grita Zerbi, y dirigiéndose al banquillo del

acusado, le amenaza— *¡Si caes en mis manos te deshago!...*".
Lo mismo ocurrió con el testigo Biagio Bramanti, de Valdicastello, que había escrito al tribunal para que se le escuchara. Tras entrar en la sala y prestar juramento, Bramanti se dirigió al tribunal mientras señala con el brazo extendido hacia el banquillo de los acusados: *"¡Es él!"*.
Fiscal Stellacci: "¿Está seguro el testigo de lo que afirma?".
Bramanti: *"Segurísimo. Le reconozco bien. Le he visto en Valdicastello el 12 de agosto de 1944 mientras asistía al rastreo. Fui uno de los primeros que fue apresado en la plaza y tuve tiempo, una media hora, para mirarle a la cara?..."*.
Stellacci: "Pero, ¿recuerda algún detalle, además de la cara?...".
Bramanti: *"Recuerdo que me llamó la atención el hecho de un oficial sin un brazo, lo que parecía fuera de lo normal. Pero, ¿cómo —me preguntaba— está mutilado y le mandan a la guerra. ¿Han llegado a tal estado?"*.
Stellacci: "¿Está seguro de que pudo mirarle bien a la cara?".
Bramanti: *"¿Cómo no? Reder estaba con la cabeza descubierta, llevaba los gemelos colgados al cuello y en la mano derecha tenía un bastón. Estoy seguro de lo que digo"*.
Reder (secamente): *"Que describa el testigo cómo era mi uniforme"*.
Bramanti: *"Tenía la cabeza descubierta, una camisa gris, me parece..."*.
Reder (con aire de desafío): *"He dicho al testigo que describa mi uniforme"*.
Stellacci: "No haga el acusado de fiscal ni transforme al testigo en un acusado".
Después de esta repetición de acusaciones, Reder pudo escuchar en un par de sesiones voces favorables, esto es, de los testigos alemanes citados en Alemania. El primero en ser interrogado fue el teniente coronel Albert, que fue jefe de la oficina de operaciones de la 16.ª División de las SS. Alto, delgado, con una chaqueta ajustada, este ex oficial de Estado Mayor elogia a su subalterno Walter Reder, le defiende de los crímenes de que se le acusa y defiende sobre todo a la 16.ª División de las SS de la acusación de atrocidades cometidas antes o durante los combates contra los partisanos.
Testigo Albert: *"Al concluir la operación de Monte Sole, en la zona de Marzabotto, el servicio de seguridad y de información nos comunicó que se había matado también mujeres, niños y ancianos, pero por causa de la guerra. Hasta bastante más tarde, es decir, después de acabar la guerra, no supimos que aquellas pérdidas habían sido tan elevadas. Un soldado que robó pollos fue juzgado, en el acto, por nuestro Tribunal Militar. Si los mandos de la División se hubieran enterado de matanzas, habrían mandado al lugar a un juez militar, como se hizo para Monte Sole tras las protestas del prefecto de Bolonia"*.
Presidente: "Mil ochocientos cadáveres (es el balance sólo de la jornada de Marzabotto) constituyen un caso mucho más patente que unos pollos robados. ¿Cómo se explica entonces que siempre, donde actuó el mayor Reder, se tuvo que registrar un número notable de lutos entre la población civil, de incendios y de destrucciones, a diferencia de lo que se verificó en las otras unidades? Sin contar con que las pérdidas partisanas y alemanas fueron siempre tan exiguas (de 20 a 40 caídos) en comparación con las imponentes de los simples ciudadanos".
Testigo Albert: *"Las tropas del mayor Walter Reder, siendo las más disciplinadas y combativas, tuvieron que sostener siempre el peso mayor de las batallas. Los excesos que hubiera se deben a otras unidades. ¡Después de los hechos de Marzabotto el juez alemán hizo un buen reconocimiento y llegó a la conclusión de que los civiles muertos habían sido sólo treinta!"*.
Stellacci: "¡Así, pues, un pequeño error de 1.800 en su cuenta total!".
Presidente (al testigo): "¿Sabe que aquel juez alemán fue ascendido por méritos excepcionales después de su investigación?".

"Es él, es él el tigre vestido de hombre"

Testigo Albert: *"No me consta"*.
Stellacci: "Pido la palabra para un episodio que se refiere al testigo Albert".
El comandante Stellacci revela que Albert es autor de un artículo publicado en el mes de septiembre anterior en el periódico *Die Deutsche Soldaten Zeitung*, de Munich. En ese escrito titulado *"La última víctima de la metódica propaganda fomentadora del odio"*, Albert apeló a los viejos camaradas para que fueran a Italia a defender a Reder y *"a destruir las habladurías sobre las atrocidades de los soldados alemanes, apoyadas conscientemente por los comunistas"*.
Testigo Albert: *"Sí, he hecho esa llamada"*.
Presidente: "¿Por qué motivo?".
Testigo Albert: *"Reder no es sólo mi amigo y camarada, sino también un soldado honrado. Es prisionero de los italianos y he considerado mi deber ayudarle"*.
Presidente: "No pretendo discutir sus sentimientos ni sus opiniones. Pero ha habido muertos civiles, desgarrados, torturados, quemados, despedazados. ¿No habría ayudado mejor a Reder y a la causa de la justicia señalando a los responsables de aquellas matanzas?".
Testigo Albert: *"No lo sé"*.
El ex brigada de sanidad Josef Himpsl, tras un vivaz incidente entre el fiscal y la defensa, y la correspondiente orden del Tribunal, puede declarar por fin en favor de Reder y confirmar lo que había declarado a los aliados en 1948. En Vinca, Himpsl curó, sin distinción, a los heridos alemanes y a los italianos, a las mujeres y a los niños. El combate duró dos días y es *"una mentira de la peor especie"* que se incendiara el pueblo con lanzallamas. Reder visitó a los heridos de Vinca y en Marzabotto recomendó tratar bien a la población.
Otro ex brigada, Lotar Fichler, destinado a los vehículos de los mandos de las SS, testimonia que la unidad de Reder fue *"una de las más disciplinadas del ejército alemán y de todas las que se vieron en acción en aquel tiempo"*.
Luego se presenta en la sala el fondista de San Terenzo, Mario Oligeri, que declara sobre la matanza de Bardine (Valla, San Terenzo y Bardine son tres localidades del mismo ayuntamiento de 700 habitantes) ocurrida el 19 de agosto de 1944, a orillas del torrente, y que arrojó un balance de 53 víctimas. Oligeri, dueño también de una tienda de comestibles, es viejo y tiene una salud muy quebrantada. Un funcionario le acompaña a la silla de los testigos. El fondista, con el ojo derecho vendado de negro, lleva en la solapa del traje oscuro una cinta negra ancha con seis estrellitas, los seis familiares muertos en las matanzas.
Fiscal Stellaci: "Cuente el testigo lo que sepa sobre los hechos del 19 de agosto de 1944".
Oligeri (en voz baja pero clara): *"A las 10,30 de aquella mañana había sol y hacía mucho calor. Siete oficiales alemanes me hicieron abrir la cantina, pidieron vino y licores y ordenaron el almuerzo: sopa, siete pollos, uno para cada uno, vino, y todo de calidad. Los mandaba un manco al que llamaban comandante. A mediodía oí un gran ruido en la plaza y una mujer se precipitó en la fonda gritando que habían matado al párroco. Salió un oficial a ver un momento y dijo satisfecho: 'Primo partigiano kaput'. Luego se sentaron a la mesa y entre las 13,30 y las 14 llegó un correo que entregó una nota al manco. A*

la vista de aquel papel que firmaba el comandante, un capitán se puso pálido, hizo un gesto de horror y exclamó en italiano: '¡malo!'. El correo volvió a marcharse con la nota en dirección de Valla. Tras unos diez minutos, los que hacen falta para llegar allá en motocicleta, oí un tiroteo. A las 6,30 los alemanes, que habían robado en todas las casas, se reunieron en la plaza y se dirigieron hacia Fosdinovo. Todavía no sabíamos qué había sucedido en Valla; yo no sabía todavía —concluye quebrantado— *que me habían matado a mi mujer y a mis cinco hijos".*

En el silencio conmovido de la sala toma la palabra el presidente, dirigiéndose con delicadeza al testigo:

Presidente: "Mire al hombre del banquillo. Diga al tribunal si en el acusado de hoy reconoce al 'manco' de 1944...".

Oligeri (llorando): *"¡Sí, sí, allí está! Es él. El es el tigre vestido de hombre... Y además me devastó la cantina, como si no bastara...".*

Presidente (al acusado): "Acusado Reder, ¿conoce usted al hombre que está sentado en la silla de los testigos?". Reder (palidísimo, secamente): *"Sí".*

Presidente: "¿Es el fondista de San Terenzo a quien encontró en 1944?". Reder: *"Sí".*

Para el fiscal es necesaria la pena de muerte

Para esclarecer algunos detalles relativos a los movimientos de la "Columna de la Muerte" de Reder, y al desplazamiento de las unidades de las SS en aquellos días de julio, agosto y septiembre de 1944, el Tribunal Militar de Bolonia, acompañado a veces por el mismo acusado, visita Pietrasanta (Lucca), Fivizzano, San Terenzo, Bardine y Marzabotto y los pueblos de su ayuntamiento. En Vinea di Fivizzano los jueces militares interrogan a un ex comandante partisano de Massa Carrara, Paolo Pagani, quien —en su declaración— desmiente rotundamente las declaraciones hechas por el acusado en la instrucción de la causa.

Reder había dicho y sostenido siempre que la matanza de Vinca (24-25 agosto) había sido una "dura operación militar" a la que habían sido obligados por la presencia de un comando partisano en el pueblo. Pagani lo desmiente. A petición del fiscal Stellacci cita de memoria nombres de montes, de pueblos y de carreteras de toda Garfagnana (hallándolos al mismo tiempo en el mapa topográfico militar llevado por el secretario) y precisando, zona por zona, dónde había y dónde no había unidades, comandos o destacamentos partisanos.

Reder: *"¡No es posible! ¡Yo sé bien dónde se hallaban los partisanos!".*

Pero el testigo no desiste y sigue explicando con tantos detalles, que el acusado, confuso, acaba por callar.



La sólida mole de la antigua fortaleza de Gaeta, donde se encerró a Reder, condenado a cadena perpetua, a tenor de la condena que le impuso el tribunal.

Presidente (a Reder): "Me parece bastante claro que lo ocurrido en Vinca di Fivizzano ha sido una matanza de gente indefensa cometida por represalia contra partisanos inexistentes en el lugar".
Reder: *"Probablemente mis oficiales no me informaron como era debido".*
Presidente: "Pero ¿qué comandante era usted si nunca sabía nada de sus subordinados?".
Reder (tras un breve silencio): *"Cuando el 25 de agosto de 1944 entré en Vinca, el pueblo estaba perfectamente desalojado. No vi cadáveres por las calles. No lo habría permitido".*
Acabadas las investigaciones "in situ", y

MEDAGLIA D'ORO AL V. M.
CONCESSA AL COMUNE
DI MARZABOTTO

INCASSATA FRA LE SCOSCESE
RUPI E LE VERDI BOSCAGLIE
DELLA ANTICA TERRA ETRUSCA,
MARZABOTTO PREFERÌ FERRO.
FUOCO E DISTRUZIONI PIUTTOSTO
CHE CEDERE ALL' OPPRESSORE.
PER 14 MESI SOPPORTÒ LA DURA
PREPOTENZA DELLE ORDE TEUTONICHE
CHE NON RIUSCIRONO A DEBELLARE
LA FIEREZZA DEI SUOI FIGLI
ARROCCATI SULLE ASPRE VETTE
DI MONTE VENERE E DI MONTE SOLE
SORRETTI DALL' AMORE
E DALL' INCITAMENTO DEI VECCHI,
DELLE DONNE E DEI FANCIULLI.
GLI SPIETATI MASSACRI
DEGLI INERMI GIOVANETTI,
DELLE FIORENTI SPOSE
E DEI GENITORI CADENTI NON LA
DOMARONO E I SUOI 1830 MORTI
RIPOSANO SUI MONTI E NELLE VALLI
A PERENNE MONITO ALLE FUTURE
GENERAZIONI DI QUANTO POSSA
L' AMORE PER LA PATRIA.

MARZABOTTO
8 SETTEMBRE 1943 - 1 NOVEMBRE 1944

La lápida que recuerda la concesión de la Medalla de Oro al municipio de Marzabotto (derecha), y (abajo) un monumento conmemorativo de las víctimas de la matanza. En abril de 1967 Walter Reder pidió inútilmente a los parientes de las víctimas el perdón por los hechos de veintitrés años antes. La respuesta fue un firme rechazo.



EL MUNICIPIO DE MARZABOTTO RESPONDE A REDER

Declaración del Consejo Municipal en ocasión de la reunión especial convocada en Marzabotto después del referéndum pedido por Walter Reder.

Creemos que hemos cumplido con nuestro deber invitando a los supervivientes de la matanza de Marzabotto, a los familiares de los caídos, a los que tienen cruces en casa y dolores inextinguibles, a responder a Reder, cuyo nombre permanecerá ligado para siempre a una de las más horribles matanzas de la humanidad, una matanza que ni siquiera nosotros, los de Marzabotto, conocemos todavía en todos sus detalles.
Nuestro juicio era claro y unánime desde el principio. En la representación política y administrativa, el juicio ha sido siempre único: el perdón no se podía proponer. Reder debe expiar su pena donde está, hasta el fin de sus días. El perdón puede, más bien debe, pedirlo a sí mismo, no a Marzabotto, no a Italia, no a quien ha sufrido en los interminables años de la lucha y del martirio.
Ante los familiares de los caídos, ante los supervivientes, los jóvenes que quieren y deben saber, tenemos la obligación, el deber de dar una prueba de dignidad y de la fuerza moral de nuestra gente. ¿Cómo podemos considerarnos dignos representantes de este pueblo si no respetáramos, si no hubiéramos respetado hasta el fondo toda su voluntad? Lo que queremos que no se olvide nunca es que aquí, en Marzabotto, no se realizó una acción bélica, como dijo Kesselring, sino una horrible matanza, una represalia inhumana contra poblaciones indefensas, un acto de vileza y de odio, y nada más. Por eso, decíamos, el perdón no se podía proponer.
Esas eran nuestras ideas, pero debíamos escuchar, necesariamente debíamos pedir su parecer a los familiares de los mártires. Este parecer ha llegado ahora. El veredicto es definitivo. Y no se refiere sólo a Reder. Abarca al nazismo, al fascismo, a la guerra, a la violencia, la intolerancia, el racismo, el odio contra el pueblo, todo lo que obstaculiza el camino de la paz, de la convivencia pacífica entre los pueblos. Se refiere a Reder y a todos los Reder que existen y que pueden surgir en el mundo, a todos los que odian al pueblo y a sus sentimientos más simples y nobles.
Abarca a Reder, al nazismo, al fascismo, y no al pueblo alemán ni al austríaco. En Auschwitz, en Mauthausen, se han erigido monumentos para recuerdo de los alemanes martirizados por el nazismo; son centenares de millares. Aquí se ha recordado a un soldado alemán muerto en Creda por Reder por no disparar contra el pueblo. El padre Tommasini, capellán de la brigada partisana "Stella Rossa", ha recordado en la televisión a un soldado alemán muerto por habérsele sorprendido en un gesto de piedad para con una de las víctimas. Nosotros los honramos.
¡Nada de odio en Marzabotto! Manos extendidas y brazos abiertos a todos los hombres que sean tales, que hayan sabido y sepan realizar, aun en los momentos más dramáticos, un gesto humano.
Reder no tiene nacionalidad. El nazismo le ha creado, le ha quitado los sentimientos humanos, ha hecho de él una perfecta síntesis del nazismo, del fascismo y de la guerra.
Pueden dejar de esperarle en el Alto Adigio; Reder no irá a perpetrar nuevas matanzas. No le esperéis en las cervecerías nazis de Munich donde todavía se izan las cruces gamadas. Reder no irá. Se quedará donde está. Ahora llevaremos al Presidente de la República el voto de Marzabotto, que es el voto de la ciudad-mártir, del antifascismo, de la Resistencia. El voto no sólo de los italianos, sino de todos los pueblos que quieren la paz y que luchan por ella.

tras dedicar algunas horas, en la sede del tribunal de Bolonia, a la aceptación de diversos documentos en las actas —incluidms dos testimonios jurados— se da la palabra al fiscal para las conclusiones. Era el 27 de octubre de 1951 y el fiscal pudo empezar diciendo: "Hace exactamente siete años que el comandante de las SS Walter Reder realizaba su nefasta obra en Toscana y en Emilia. Entonces reinaba el miedo, hoy hay justicia para todos, también para él. Si alguna acusación no está suficientemente probada, hay que absolver, pero si la monstruosidad del crimen está demostrada, la pena debe ser adecuada. Y será una pena gravísima". Es el anuncio de la petición de la pena de muerte, pero el fiscal declara, ante todo, que el acusado debe ser absuelto, por insuficiencia de pruebas, de tres hechos: las matanzas de San Terenzo, del Frigido y de Bergiola. Luego pasa a las matanzas probadas. En Bardine y Valla de San Terenzo, el 19 de agosto de 1944: 53 rehenes fusilados en la primera localidad; 107 personas, entre mujeres y niños, ametralladas a muerte en la segunda. "¿Cómo se justifica el acusado? —dice el fiscal—. Ante todo no lo niega. Sostiene que en Bardine había dado la orden de establecer una 'franja de seguridad' alrededor del campo de las ejecuciones; de Valla, aunque estaba almorzando en una fonda a pocas decenas de metros de distancia, afirma que ignoraba todo y que no había tenido conocimiento de ello hasta 1947 cuando estaba prisionero en Austria".

"¿Y Vinca? —se sigue preguntando

el mayor Stellacci—. No fue una operación de guerra, lo hemos probado en este proceso. ¿Cómo sería posible definir como 'operación bélica' disparar contra los niños, arrojar al aire a los recién nacidos y dispararles al vuelo como en el tiro al blanco?". En ese punto se le quiebra la voz al fiscal. "Demostradme, si podéis, que la matanza de los niños encuentra alguna legitimación en el código de la guerra. Los rostros de aquellos niños permanecerán por siempre vueltos hacia Reder para acusarle". Y Stellacci, profundamente conmovido, añadió: "Yo... los hombres, no sé, pero los niños no deben matarse". Muchos del público lloran. Tratando el tema de Marzabotto, el fiscal acepta lo que, durante el proceso, se ha definido el "sector Reder", indicado por las flechas azules en los mapas topográficos expuestos en la sala. Por tanto, no se pueden atribuir al mayor las 1.830 víctimas (en aquellos terribles días devastaron y mataron bárbaramente otras unidades) pero, para clavarle en su responsabilidad, bastan los crímenes perpetrados en las localidades comprendidas entre aquellas flechas, sobre todo en Casaglia y Cerpiano.

El fiscal afronta por último la cuestión de derecho. Con una lógica apabullante y citando ampliamente los textos de las convenciones internacionales, el abogado Stellacci configura los delitos de Reder: no represalias ni represiones colectivas, sino simplemente homicidios. En medio del silencio general, el fiscal presenta finalmente sus conclusiones: afirmación de la responsabilidad plena de Reder por los homicidios de Bardine, Valla, Vinca, Marzabotto (limitada al sector Reder), Cà Beguzzi y Casteldebole, lo que conlleva la cadena perpetua. Además plena responsabilidad por las destrucciones de Bardine y por los incendios, esto es, las piras humanas de Vinca y de Marzabotto. Es la pena de muerte mediante el fusilamiento por la espalda.

La defensa salva a Reder de la muerte

El trabajo de los defensores es ímprobo. El primer abogado, Magnarini, sostiene que varias de las matanzas atribuidas a Reder han sido perpetradas en realidad por dos altos oficiales, que pueden haberse confundido con el acusado: el teniente Fischer, comandante de una unidad de zapadores (del cuerpo de ingenieros) y de los carros de la 16.ª División de las SS, que tenía una mano anquilosada y dirigió por cierto tiempo la plaza de Fosdinovo (de la que dependían Bardine y Valla di San Terenzo), y el mayor Loos, de la misma 16.ª División de las SS, cuya misión principal era organizar y llevar a cabo operaciones contra los "bandidos", esto es, los partisanos. En el caso de Bardine (53 fusilados), Reder se quedó, por así decirlo, de "plantón"; se hallaba en el lugar de la matanza, es verdad, pero los ejecutores fueron los gendarmes de Loos y los SS de Fischer, que querían vengar a los dieciséis soldados alemanes de carros de combate muertos el 17 de agosto en un choque con los partisanos.

"Fue una represalia bestial —dice el abogado Magnarini (quien, entre paréntesis, criticado por su partido por haber asumido la defensa de Reder, ha presentado la dimisión de la sección socialdemócrata de Bolonia), pero "la represalia es una acción bélica configurada por las convenciones internacionales", por tanto se debe absolver a Reder. ¿Y los 107 muertos de Valla? En esto el abogado se inclina por la duda. Reder es acusado por muchas partes y de modo impresionante, "pero nosotros —prosigue el defensor— no sabemos sustituir la sospecha por la certeza. Estamos en el límite de una prueba, pero no en la prueba absoluta".

Por último, el abogado describe el ambiente político en el que ha vivido Reder desde la adolescencia, la escuela de crueldad y de aberraciones en la que ha crecido por tantos años.

"Se le ha llamado el monstruo de Marzabotto —exclama el abogado Magnarini, que tiene cierta experiencia de monstruos por haber defendido a Cianciulli, la saponificadora de Correggio—, pero no olviden los jueces quién le ha enseñado a obrar así. No se trata de excavar una nueva fosa, sino de emitir una sentencia digna de nuestras altas tradiciones jurídicas y humanas, una sentencia que oponga a la sangre y a las destrucciones pasadas un principio de vida".

"La Constitución italiana —comienza a decir al día siguiente, 30 de octubre, el segundo defensor, Giovanni Schirò (el adjunto alemán sólo ha presentado un memorial de defensa, como lo prescribe la ley) — ha suprimido la pena de muerte porque repugna a la conciencia de nuestro país. La última ejecución es de 1946, y tuvo lugar en Turín, por la matanza de Villarbasse, pero hubo que retrasarla porque no se lograba formar el pelotón de ejecución. ¿Cómo podéis condenar a muerte a Reder si el mariscal de campo Kesselring, como me han asegurado, está a punto de salir de la cárcel por intervención de los aliados, y el general Simon, comandante de la 16.ª División de las SS, esto es, el superior directo del mayor manco, ha sido condenado a cadena perpetua?".

El abogado Schirò pasa por alto los sectores flagelados por otras unidades alemanas, y examina los "suyos", es decir, los de la zona Reder, y ha procurado reducir el campo de Reder a Marzabotto, excluyendo sobre todo algunas localidades en las que la matanza fue especialmente cruel. La matanza no fue perpetrada por las SS —argumenta el defensor—, pues las SS no pudieron llegar en seguida a algunas localidades preestablecidas, debido a la valerosa resistencia opuesta el 29 de septiembre de 1944 por los partisanos de la "Stella Rossa". El enganche defensivo es bastante hábil.

Aun tras esta cesión de territorios y de muertos, pesa sobre Reder la responsabilidad de demasiados delitos. Esta es la tesis de la defensa: las matanzas ocurrieron por iniciativa individual de los pelotones sin que Reder pudiera impedirlo. En aquellos días estaba herido en una rodilla y no se movió de su cuartel táctico. Además, las conexiones quedaron interrumpidas debido al control ejercido por los partisanos. Las órdenes, si se considera que las ha habido, fueron del cuartel de la División, y el comandante de las SS, por las condiciones particulares del momento, no podía darse cuenta de que tales órdenes constituían un delito. En todo caso, si Reder hizo más graves las órdenes, esto ocurrió por una interpretación culpable de las necesidades bélicas del momento.

La última y agitada sesión antes del veredicto

Y llegó el miércoles 31 de octubre, día de la sentencia. Ultima y agitada sesión. Entra en la sala el tribunal, y el presidente Petroni da la palabra al comandante Stellacci para la réplica. El fiscal formula una protesta. Lamenta que el abogado alemán Heydebreck, en el memorial presentado al Tribunal, haya escrito que "antes de ahora, en veinte años de profesión, ante jueces alemanes o aliados, nunca había oído palabras semejantes a las pronunciadas por el fiscal de Bolonia contra Reder". No, ya ha habido una vez —añade con malicia Heydebreck—, fue cuando el "tristemente célebre Tribunal del Pueblo alemán condenó a los autores del atentado contra Hitler del 20 de julio de 1944". Heydebreck había terminado el memorial diciendo textualmente: "Las ofensas

contra Reder no se justifican de ningún modo por los resultados del sumario". En efecto, el fiscal Stellacci, en las conclusiones, habia definido varias veces al acusado como "asesino" y "bandolero", pero el parangón con los "Tribunales del Pueblo" de Hitler es realmente demasiado fuerte. El mayor Stellacci, tras formular cortésmente su protesta (y, en efecto, poco después Heydebreck pide la palabra y se retracta de sus afirmaciones), impugna los puntos de la defensa. Dice entre otras cosas, que no se puede hacer una comparación entre las Fosas Ardeatinas y Bardine. El primer caso es consecuencia de un atentado contra los alemanes, el segundo, de un combate entre partisanos y alemanes. No se trata, pues, de represalia, sino de homicidios múltiples. En Vinca y en Marzabotto, los quemados vivos (negados por la defensa) existen y lo confirman los testigos. Con respecto al hecho de Casteldebole (diez fusilados) el fiscal dice:

"Si el acusado tiene derecho a mentir, el tribunal tiene el deber de no creerle". Y prosigue: "El término 'asesino' es duro, pero no hay otros en el vocabulario para indicar a quien conscientemente cometió tantos crímenes, y son de veras tantos, aunque después de todos los cálculos complicados de la defensa hayan bajado de 1.830 a 700".

Después de hacer notar que tras las matanzas perpetradas por sus SS en Vinca, Reder tenia la obligación y el deber de impartir órdenes precisas para evitar nuevas matanzas —que, en cambio, ocurrieron en Marzabotto—, el fiscal Stellacci concluye diciendo, dirigiéndose a los jueces: "¡Sobre un platillo de vuestra balanza pongo esta carga enorme de muertos, en la que hay tantos niños que aplastan con su frágil peso el platillo y le hacen desbordarse!".

Del público salen gritos y llantos. Un hombre grita: *"¡Fusiladle!"*. El presidente advierte a la gente con voz calmada: "Tened confianza en la justicia. Los jueces son padres, militares e italianos que han sufrido con vosotros por todos los muertos que, desgraciadamente, ha dado la guerra en nuestra amada y desolada patria". Eran las 16,20.

Presidente (a Reder): "¿Tiene algo que añadir el acusado?".

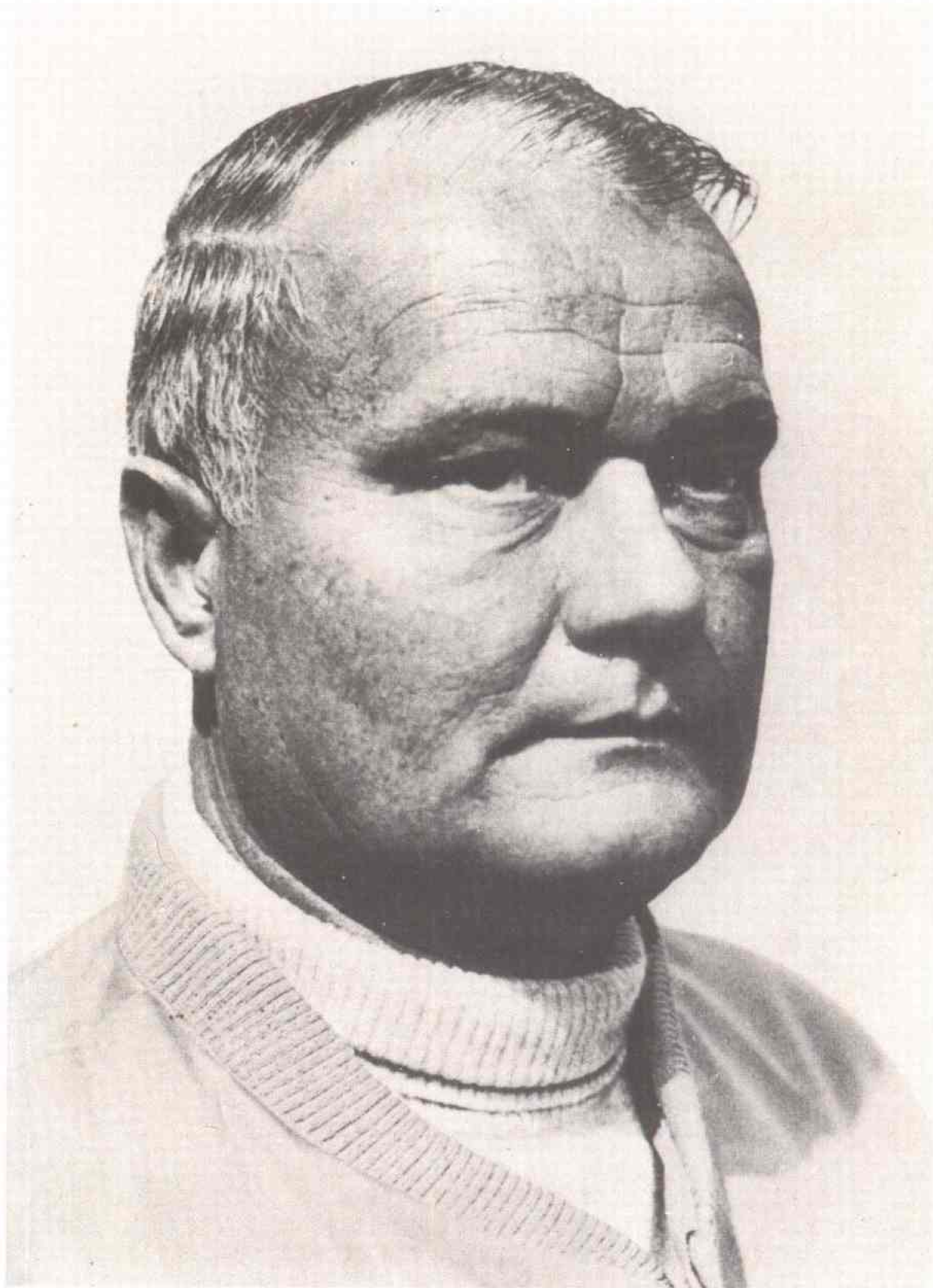
Reder (en pie, firme): *"Como soldado y oficial espero en la justicia de los jueces militares italianos".*


El tribunal se retira para la sentencia y permanece en la sala de deliberaciones más de seis horas. Vuelve a entrar, en efecto, a las 22,30 y el presidente Petroni lee el veredicto que, en contraste con la petición del fiscal, condena al acusado a la pena de la cadena perpetua.

Asi Walter Reder ve cerrarse a sus espaldas las pesadas puertas de la cárcel militar de Gaeta. Probablemente piensa que, después de haberse librado del fusilamiento, logrará volver a la libertad dentro de poco. Pero para él y para Kappler, su compañero de prisión, no será asi, aunque para este último la aventura concluirá con un final "fuera de programa" absolutamente imprevisto. La mayor parte de los procesos contra los grandes responsables de los crimenes de guerra concluyeron con condenas a veces extrañamente "desequilibradas", que luego reducirán las medidas de clemencia. También Reder espera lograr obtener un trato análogo, pero en este caso la magistratura será inflexible con el comandante de las SS. Por consejo de los abogados se intenta entonces la baza de la petición del perdón por parte de los parientes de las víctimas, supervivientes de las matanzas, pero todo será inútil.

Actualmente, a varios decenios de distancia de aquellos atroces sucesos, el mayor Reder, ya no en compañia de Herbert Kappler, está y permanece entre los sólidos muros de la cárcel de Gaeta.

Walter Reder en una foto que data del período de su petición de perdón a los habitantes de Marzabotto.





EL PROCESO EICHMANN

Es juzgado en Jerusalén el organizador del exterminio de seis millones de judíos.

LA ULTIMA HORCA

Fue la que actuó en Jerusalén el 31 de mayo de 1962 para colgar a Adolf Eichmann.



Jerusalén, donde se desarrolló en 1961 el proceso contra Adolf Eichmann, según aparece desde el Monte de los Olivos.

El proceso contra Adolf Karl Eichmann se abre el 11 de abril de 1961 en la Beth H'am de Jerusalén, la Casa del Pueblo, circundada por alambradas, custodiada desde el techo a los subterráneos por decenas de policías y con una fila de cabinas de madera en el patio anterior, donde se cachea a todos los que entran. Son las 11,00 cuando el ujier grita a voz en cuello: "¡Beth Hamishpath!", "¡El Tribunal!", y los tres magistrados —el presidente, Moshe Landau; el fiscal, general Gideon Hausner; el juez "a latere", Beniamin Halevy, todos con la cabeza descubierta y con toga negra— entran por una puerta lateral para tomar

asiento en lo alto del estrado erigido en la sala. En los dos extremos de una larga mesa, que pronto se cubrirá con innumerables volúmenes y más de mil quinientos documentos, están los taquígrafos; inmediatamente bajo los jueces está el banco de los intérpretes, cuya obra es necesaria para el diálogo directo entre el acusado (o su defensor) y el Tribunal; por lo demás, los extranjeros seguirán el debate —que se desarrollará en lengua hebrea— escuchando con los auriculares la traducción simultánea en francés, inglés y alemán.

Más abajo de los intérpretes, de espaldas al auditorio, está el fiscal general con sus cuatro ayudantes y el abogado defensor Robert Servatius, de Colonia, que en 1945-1946 defendió ya en Nuremberg, ante los jueces del Tribunal Militar Internacional, al acusado Fritz Sauckel y a una de las tres organizaciones del Tercer Reich, la "jerarquía política del partido nazi". (Sauckel, reconocido culpable, fue ahorcado, y la organización fue declarada "criminal"). Entre el banco del fiscal y el de los intérpretes está el recinto de los testigos, y, de frente, la cabina de cristal antibalas en la que está sentado el acusado. El público ve a un hombre de mediana edad, delgado, casi calvo, con dientes muy irregulares y ojos de miope, que lleva un vestido oscuro con corbata azul y que estará siempre inclinado sobre el banco sin volverse nunca hacia atrás.

Las primeras palabras del proceso, que anotan quinientos periodistas de todo el mundo, son las del presidente Landau: "¿Es usted Adolf Karl Eichmann, hijo de Karl Eichmann, nacido en Solingen (Alemania), el diecinueve de marzo de mil novecientos seis?".

—*"Jawohl"* —responde el acusado saltando en pie, y la voz es clara, precisa, orgullosa. Desde ese momento, y durante una hora, el acusado permanecerá en pie para escuchar el larguísimo pliego de cargos. La traducción al alemán, párrafo por párrafo, duplica su duración y es prácticamente la extensión de la acusación que le fue formulada en el momento de la captura y de su traslado a Israel a tenor de la Ley número 5.710 del año 1950, relativa al castigo de los nazis y de los colaboradores de los nazis. El párrafo primero de la mencionada Ley reza como sigue:

"Quienquiera que se haya hecho culpable de los siguientes crímenes: 1) que, durante el régimen nazi, haya cometido en una nación enemiga, actos que equivalen a delitos contra el pueblo judío; 2) que, durante el régimen nazi, haya cometido en una nación enemiga actos que

LAS NOTAS CARACTERISTICAS DEL EXTERMINADOR

La organización del cuerpo de las SS era, como se puede prever fácilmente, muy meticulosa. Cada uno de sus componentes era fichado y seguido, durante toda su carrera, por anotaciones características muy precisas y pormenorizadas que, al término del conflicto, constituirán preciosas fuentes de información para los cazadores de criminales. He aquí un extracto de la ficha del Untersturmführer de las SS Adolf Eichmann, agregado al jefe del SD de las SS-AO Danubio, Oficina Central SD, Dir. Centr. II/1.

Número de carnet del partido: 899.895. Carnet de identidad SS: n. 45.326. En servicio desde: 1936. Ultima promoción: 9 de enero de 1937.

Fecha y lugar de nacimiento (provincia): 19 de marzo de 1906, Solingen. Profesión: Constructor de coches; actualmente: comandante de las SS de la Oficina Central. Lugar de residencia actual: Viena IV, Favoritenstrasse 14-III-6. Estado civil: casado. Nombre de familia de la esposa: Vera Liiebel. Hijos: 1. Confesión religiosa: creyente. En servicio en la Oficina Central desde: el 31 de septiembre de 1934. Antecedentes penales: ninguno. Heridas, persecuciones o condenas recibidas en la lucha por la victoria nazi: ninguna.

OBSERVACIONES

I. Observaciones generales sobre el aspecto personal

1) Aspecto racial: nórdico-dinárico.
2) Actitud personal: decidida.
3) Actitud y comportamiento en el servicio y fuera de él: correcto e irreprensible.
4) Situación financiera: equilibrada.
5) Situación familiar: buena.

II Elementos caracteriológicos

1) Rasgos característicos fundamentales: muy activo, óptimo camarada, ambicioso.
2) Prontitud de reflejos: óptima.
3) Capacidades intelectivas: buenas.
4) Fuerza de voluntad y dureza: notables.
5) Nociones y formación cultural: óptimas en su especialidad.
6) Concepción de la vida y capacidad de juicio: sanas.
7) Dotes particulares: negociar, hablar en público, organizar.
8) Defectos o debilidades particulares: ninguno.

V Concepción del mundo

1) Conocimientos personales: óptimos, sobre todo en su campo de actividad.
2) Capacidad de exponer el propio punto de vista: óptima.
3) Fidelidad a la idea nacionalsocialista: incondicional.

VI Capacidad y nociones en materia disciplinar y administrativo para los fines de servicio

Resultan suficientes y susceptibles de mayor desarrollo.

CONCLUSIONES GENERALES

Optimo elemento, de carácter enérgico e impulsivo, dotado de las capacidades necesarias para administrar por sí mismo su campo de actividad, y que en general ha desarrollado tareas de índole organizativo, participando constantemente y con óptimos resultados en negociaciones. Especialista reconocido en su campo. Jefe de Sección, Jefe de Estado Mayor, Comandante del SD de la sección principal de la SS Danubio (Firma)



Para el proceso se tomaron severas medidas de seguridad. En la foto, puntos de control obligatorio donde la policía registraba cuidadosamente a quienes asistían al proceso.

equivalgan a delitos contra la Humanidad; 3) que, durante la segunda guerra mundial, haya cometido en una nación enemiga acciones que equivalgan a crímenes de guerra, puede ser condenado a muerte".

El intérprete repite las palabras del presidente en alemán, se escucha el repiqueteo de la máquina de escribir y el magnetófono produce un ligero zumbido. La voz del presidente asume un tono solemne:

"A tenor de tal Ley, usted, Adolf Eichmann, es acusado de haber causado la muerte de millones de hebreos en Alemania y en los territorios ocupados entre 1938 y 1945".

El acta no ha sido de hecho más que la repetición al infinito de palabras casi siempre iguales (delito contra la Humanidad, delito contra el pueblo judío, genocidio), y Eichmann siguió su lectura en pie, con los hombros bajos y los brazos caídos junto a los costados. Tenía la cabeza ligeramente reclinada, con el mentón hacia fuera, dirigido hacia el presidente, que leía con voz cansina. Sólo cuando la palabra pasaba al intérprete, un israelita barbudo de negro, que atronaba en alemán las imputaciones "con la ayuda de terceros el acusado ha dado muerte a millones de judíos, en su calidad de responsable para la ejecución del plan nazi de exterminio conocido con el nombre de 'solución final' del problema judío", sólo entonces Eichmann se sobresaltaba encogiéndose repentinamente de hombros, y su mirada corría por todo el escenario.

A las últimas palabras del presidente Landau siguió una larga pausa de silencio. Luego, en los auriculares estalla una voz:

"Jueces de Israel, ante vosotros no estoy sólo yo acusando a Adolf Eichmann. A mi alrededor están seis millones de acusadores. Pero no se pueden alzar. No pueden dirigir el dedo acusador contra la cabina de cristal gritando: '¡Ich klage an!', 'yo acuso'. Ahora, sus cenizas son túmulos sobre las colinas de Auschwitz, en los prados de Treblinca, o las han arrastrado los ríos de Polonia. Sus tumbas cubren toda Europa. Si su sangre grita, sus voces están apagadas. Yo seré, pues, su voz y hablaré por ellos".

Con estas tremendas palabras inicia su arenga el fiscal general Gideon Hausner contra el acusado, después de haber rechazado el presidente Landau las excepciones del abogado defensor, proclamando la incompetencia del Tribunal para juzgar a Eichmann, renovando la garantía de que los jueces de Israel, aunque heridos en sus afectos, aunque quebrantados por el dolor a causa del martirio de su pueblo, sabrían elevarse a la serena objetividad de la justicia.

Eichmann, interrogado quince veces por el presidente para que se declarara culpable o inocente con respecto a cada uno de los quince cargos en que se articula el pliego de acusación, quince veces había respondido con terca monotonía: *"In Sinne der Anklage, nicht schuldig" ("En el sentido de la acusación, no soy culpable).* Es una respuesta idéntica a la que dieron en 1946 los jerarcas nazis procesados en Nuremberg, y hay en ella la reserva prejudicial que consiente un determinado tipo de defensa.





Arriba, el tribunal que juzgó a Eichmann por el exterminio de seis millones de judíos. En la página precedente, el acusado en su cabina de vidrio durante el proceso.

No es negada la evidencia (en el caso de Eichmann, el exterminio de seis millones de judíos), pero se exceptúa que el exterminio no es una culpa, como sostiene la acusación, sino la ejecución de una orden superior y, por lo tanto, no punible. Al decimoquinto *"Nicht schuldig"* de Eichmann, el presidente había dicho que el acusado se sentara y Hausner se había levantado para comenzar su informe, un documento de cincuenta páginas que le mantendrá ocupado en la lectura durante seis horas. La lectura no concluye con la petición de una pena, porque, según el procedimiento israelí, ésta es formulada en una fase posterior, es decir, cuando el mismo tribunal haya declarado culpable al acusado. Al término del informe se escuchará, por lo tanto, a los testigos que, por ahora, son citados todos por la acusación. Los dos propuestos por la defensa, es decir, los pilotos del avión que transportó a Eichmann desde Argentina a Israel, no son admitidos, porque el tribunal define improcedente la manifestación de que Eichmann comparezca ante el tribunal por propia voluntad u obligado por la fuerza.

Los testigos serán interrogados por el fiscal y luego por la defensa; después, el propio Eichmann será invitado a hablar. Puede negarse declarando que no tiene nada que decir, prefiriendo remitirse a su defensor, no sólo como acusado, desde su cabina de cristal, sino también como testigo en defensa de sí mismo. En este segundo caso, saldrá de la cabina para sentarse en el banquillo de los testigos, sometiéndose a su interrogatorio y al contrainterrogatorio, pero, igual que cualquier otro testigo, en este caso deberá prestar juramento de decir sólo la verdad y nada más que la verdad.

Así pues, se cederá la palabra a Servatius y, después, al fiscal general para una posible réplica. El tribunal proclamará finalmente que Eichmann es inocente o culpable en consideración a este o aquel documento de imputación especificado individualmente, y sólo entonces el fiscal general formulará la petición de la pena, evaluándola en atención al dictamen del tribunal. El procedimiento israelí considera, efectivamente, inocente al acusado hasta la prueba contraria, a la que haya llegado el acusador. Hausner comienza con una exposición introductoria que parte del examen del fenómeno del asesinato en la historia de la humanidad, precisamente, por lo tanto, con el homicidio de Abel por parte de Caín. Del asesinato individual se llega al concepto de matanza, concluyendo que, sea como fuere, no se conoce una mayor que las preparadas y ordenadas por Eichmann y, de

cualquier modo, su crimen es de nuevo género, también por otros aspectos: "Con seguridad sabemos de un caso solo en que Eichmann mató con su propia mano, apaleando a muerte a un muchacho judío que había tratado de coger un melocotón en su jardín de Budapest. Pero, por lo demás, Eichmann se jacta de ser hombre sensible, un intelectual, y sus instrumentos se reducen a una pluma para firmar la orden de matanza de un pueblo entero, 'a sangre fría, a mente fría'". Una decisión espantosa, que no es posible calificar con palabras "porque las palabras sirven para expresar lo que el hombre logra concebir. Pero aquí los hechos van más allá de la posibilidad del entendimiento humano".

Los métodos del acusado llegaron a ser modelos

El fiscal general expone largamente la historia del antisemitismo alemán y del racismo hitleriano, deteniéndose en un segundo capítulo para ilustrar los instrumentos que se habían preparado: las SS, la Gestapo, el Sicherheitsdienst, su modo de funcionamiento, los resultados que obtenían, principalmente desde el punto de vista de anular la capacidad de resistencia de las víctimas y la misma dignidad humana.
El tercer capítulo del informe afronta el clima del antisemitismo alemán, en un país que ha preparado todos los medios adecuados para una lucha a fondo contra el pueblo judío; aparece en escena el joven Eichmann, ciudadano alemán que había ido a establecerse en Austria, y que entró pronto en la organización de las SS. Su carrera es rápida y bastante fácil, porque tuvo la intuición de que, en el sector de los denominados asuntos judíos, son amplios los caminos del futuro para los hombres emprendedores, sin escrúpulos, decididos. Eichmann se hace muy competente en materia de problemas raciales, llega incluso a estudiar un poco de hebreo, no tanto para adentrarse mejor en las cuestiones a las que dedica su actividad, como para alardear en presencia de sus superiores de una especie de preparación pseudocientífica que lo haga más apreciado desde el principio y ser, posteriormente, considerado insustituible.
Su resorte es, efectivamente, la ambición, y su deseo de carrera lo arrolla. Se aplica al trabajo prodigando su innegable talento de organizador, y el primer campo donde le es dado demostrarlo, Viena, es también donde consigue el primer triunfo. La consigna del Reich era entonces expulsar de los territorios alemanes el mayor número posible de judíos: Eichmann fue tan hábil, alternando la violencia con la persuasión y logrando siempre, de cualquier modo, despojar a los judíos de sus bienes, que sus métodos llegaron a ser clásicos en las oficinas alemanas que se ocupaban de la cuestión judía. Experimentados en Viena, fueron aplicados "con éxito" también en Praga y en Berlín: "Al mismo tiempo —exclama Hausner—, Eichmann ascendía en la jerarquía de las SS, llegando muy pronto a asumir las máximas responsabilidades en la ejecución del plan de exterminio racial". No pasó de teniente coronel —Obersturmbannführer—, pero en la práctica no tenía otro superior que Himmler y podía tratar de igual a igual con los ministros, con los generales, con los gobernantes de los países ocupados.
Su defensa se fundamenta ahora en la afirmación de que él se limitaba a ejecutar órdenes precisas y que, por lo tanto, no puede acusársele. Pero, aparte de que semejante principio ha sido rechazado ya por la conciencia humana en el caso de encontrarse frente a órdenes contrarias a la moral, el fiscal general se declara capaz de probar que Eichmann fue también más allá de las órdenes recibidas: "Imaginó y realizó empresas de exterminio que no le habían sido encomendadas, solamente por su celo en el cometido que él sentía como vocación personal".
Hausner cita los testimonios de los colaboradores directos de Eichmann, Dieter Wisliceny, su lugarteniente, que fue ahorcado, y Rudolf Hoess, que fue comandante del campo de Auschwitz. Todos concuerdan en que Eichmann se dedicó en cuerpo y alma a la misión que se

UNA PROPUESTA DE ASCENSO

El jefe de la Policía de Seguridad y del SD.

I A 5 a Az. 2 188.
Berlín SW 11 ... 19.
Prinz-Albrechtstrasse 8.
Llegado el:
14 de octubre de 1941
a la Oficina Central del Personal SS.
Al Reichsführer SS.
Oficina Central
del Personal SS.
Berlín.

Asunto:
SS Sturmbannführer,
Adolf Eichmann
n. SS 45.326.

Con ruego de conceder al SS Sturmbannführer Adolf Eichmann el ascenso al grado de SS Obersturmbannführer. Propongo el susodicho ascenso en virtud de las prestaciones particularmente notables de Eichmann, el cual ha hecho méritos especiales por lo que respecta a la desjudaización de Austria. El trabajo de Eichmann ha permitido poner en lugar seguro inmensas fortunas a beneficio del Tercer Reich. También en el Protectorado, el trabajo de Eichmann, realizado con ejemplar espíritu de iniciativa y con la necesaria dureza, ha sido excelente. Es preciso añadir que Eichmann es notable, además, como comandante SS y durante años ha tenido parte activa en el movimiento nacionalsocialista austríaco, motivo por el cual fue despedido del empleo que entonces desarrollaba. Actualmente, Eichmann se ocupa de todas las cuestiones relativas a la evacuación y al traslado de población: vista la importancia de sus cometidos en este campo, considero útil el ascenso de grado de Eichmann, también por razones de servicio. Me permito aún hacer constar que el actual director de la oficina central para la emigración judía en Praga, el SS Hauptsturmführer Hans Günther ha sido propuesto para el ascenso al grado de SS Sturmbannführer por decreto del primero de julio de 1941 y que Eichmann ocupa un puesto jerárquicamente superior al suyo.

Fdo. P. Streckenbach,
SS Brigadeführer.

SU AUTOBIOGRAFIA

Autobiografía de puño y letra de Eichmann, redactada por él en 1937 a petición de sus superiores.

Adolf Eichmann,
SS Hauptscharführer.
Berlín,
19 de julio de 1937

Nací en Solingen (Renania), el 19 de marzo de 1906. Frecuenté las escuelas elementales y, durante cuatro años, las medias, en Linz, Austria, donde mi padre estaba empleado en la sociedad local de electricidad y transportes ferroviarios. Posteriormente, durante dos años, frecuenté la escuela técnico-profesional, siguiendo cursos de electrotecnia. De 1925 a 1927 fui empleado en la sección de suministros de la Oesterreichische Elektrobau A. G. Abandoné el puesto por propia iniciativa, por haberme ofrecido la Vacuum Oil Company de Viena que asumiera la representación de la firma para Austria. Hasta junio de 1933 trabajé para esta firma en Austria superior, en Salzburgo y en el Tirol septentrional. En junio de 1933 fui despedido por pertenecer al partido nacionalsocialista. El cónsul alemán en Linz me confirmó este hecho en una carta, cuya copia se acompaña al expediente I, en la oficina central SD. Después de ser durante cinco años miembro de la Frontkämpfervereinigung (Asociación de combatientes del frente, conocida organización antimarxista) *austroalemana, el primero de abril de 1932 entré a formar parte del Partido Nacionalsocialista de Austria, con el número de carnet 899.895. Al mismo tiempo, entré a formar parte de las SS con carnet número 45.326. Fui acogido oficialmente en la organización con motivo de la inspección realizada por el Reichsführer de las SS a las Schutzstaffeln (SS) de Austria superior en 1932. El primero de agosto de 1933, por orden del Gauleiter, camarada Bolleck, y del Partido Nacionalsocialista de Austria superior, me dirigí al campo de instrucción de Lechfeld para completar mi educación militar. El 29 de septiembre de 1933 fui enviado a Passau como oficial de enlace de las SS, y el 29 de enero de 1934, habiéndose disuelto el comando de Passau, entré a formar parte del grupo de las SS austríacas del campo de Dachau. El primero de octubre de 1934 fui agregado a la oficina central del SD, en la cual continúo todavía prestando servicio.*

Adolf Eichmann,
SS Hauptscharführer.

había elegido. Efectivamente, pedía la autorización de Himmler, pero antes incluso de recibirla daba ejecución a las propuestas. Las mismas órdenes de Hitler, según Wisliceny, habrían sido relativamente fáciles de eludir: "Eichmann no participó inconscientemente en la matanza, sino con pleno conocimiento de causa, con perfecta lucidez, convencido del buen fundamento de sus acciones. Por esto obraba con toda el alma, prodigando todas sus posibilidades, y si imaginamos, por hipótesis, que la cruz gamada se izara de nuevo en el palo, saludada por los frenéticos *Sieg heil* de la muchedumbre alemana; si oyésemos de nuevo las vociferaciones histéricas del Führer, si de nuevo se tendiesen alambradas electrificadas en torno a los campos de exterminio, veríamos todavía a Adolf Eichmann exclamar '¡Atención!' y reanudar después su triste oficio de verdugo".

Al principio, los alemanes parecieron contentarse con la expulsión en masa de los judíos, tras su expoliación de todo bien material, y desde los territorios ocupados Eichmann prestó su colaboración. En un segundo momento, se proyectó un plan "territorial" que preveía el establecimiento de judíos en Madagascar; Eichmann redactó los planes detallados de la operación, que, de cualquier modo, fue abandonada muy pronto, y, finalmente, se dedicó a la realización del tercer proyecto: El conocido con el nombre de "Solución definitiva del problema judío", que no consistía en otra cosa que en la eliminación física de todos los judíos. Se encontraron a veces obstáculos imprevistos: "Veremos su cólera —dijo Hausner en cierto momento— contra el gobierno italiano, que en varias ocasiones hizo fracasar sus planes. Veremos su furor impotente contra Dinamarca, que logró hacer pasar a sus judíos a Suecia; veremos cómo consiguió engañar al Papa, que había pedido que los judíos romanos detenidos bajo las ventanas del Vaticano fuesen retenidos en campos de trabajo en Italia. Prometió y no mantuvo la promesa. Los judíos de Roma fueron deportados a Auschwitz".

De muchas de esas atrocidades, Hausner aplaza la descripción detallada, remitiéndose a lo que dirán los testigos. Sólo hace alusión a la congoja de los niños que "aprendieron incluso a contener sus lágrimas y a ocultar su miedo, porque el niño que lloraba o suspiraba era fusilado en el acto. Ellos constituyen el alma y la base de este pliego de cargos: estas Anne Frank y estas Justine Drenger, y millones de otras criaturas, tesoros de frescura juvenil, de esperanza y de vida. Eran el porvenir del pueblo judío, y quien los aniquiló quería destruir un pueblo".

Más cruel que el mismo Himmler

Hubo un momento en que el mismo Himmler, en vísperas del derrumbamiento alemán, en la primavera de 1945, se propuso adoptar tardíamente métodos más humanos ante los judíos, y fue Eichmann quien se opuso, declarando a la Cruz Roja alemana que desaprobaba la debilidad de su jefe. En Polonia, el



Inicialmente, la "solución final" del problema judío fue realizada con métodos de aficionado para el fin que los nazis se proponían (arriba y al lado). Fue la planificación de los transportes efectuada por Eichmann la que hizo eficiente el sistema de los campos de concentración.

país que sufrió más persecuciones y aflicciones (tres millones de judíos polacos fueron exterminados, de un total de cerca de seis millones), Eichmann dirigió los planes generales de traslado a los campos de exterminio, concibió la construcción del "ghetto" de Varsovia sin vacilar, no obstante, en ocuparse de acciones menores, tales como el ahorcamiento de pequeños grupos de tres, cuatro, siete judíos, en esta o aquella localidad. En la Unión Soviética (un millón cincuenta mil judíos exterminados) se dedicó particularmente al trabajo masivo en los "ghettos" de Riga y de Minsk, pero tampoco olvidó algún caso individual.
Había en Riga una judía de nombre Cozzi, casada con un italiano católico y que por eso había logrado interesar a las autoridades italianas. Eichmann respondió que el gobierno italiano debía desentenderse del asunto. Pero éste insistió aún, y el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán transmitió las peticiones a Eichmann, sugiriendo que la mujer podía ser trasladada, al menos, a Bergen Belsen, una especie de campo de espera. Incluso el Partido Fascista se dirigió oficialmente al Partido Nacionalsocialista, pero Eichmann permaneció inmutable en su decisión. Su última respuesta al Ministerio de Asuntos Exteriores era concisa y perentoria: "He ordenado que la judía Cozzi permanezca hasta nueva orden en el campo de concentración de Riga".
El relato del fiscal general —porque su pliego de cargos no es otra cosa que una larga y despiadada narración de hechos acaecidos— mantiene subyugados al tribunal, al público y a los periodistas bajo un ambiente de terror y de obsesión. La atmósfera parece de plomo e incluso los abogados defensores (Servatius y su ayudante Dieter Wechtenbruch) se muestran inmóviles, como estatuas de piedra. Solamente Eichmann tiene alguna reacción de vez en cuando: con gesto nervioso se ajusta el cable de los auriculares que le llevan la traducción del informe, pero éste es su único signo evidente de vida. Levanta los ojos solamente al final de la sesión, cuando Hausner se pone a recitar los versos del poeta de la clandestinidad y de la matanza, Semarka Karcelinski, que hablan del dolor de la madre que dice al niño: *"También el mar tiene confines, una costa que lo limita / es el martirio que nosotros sufrimos el que no tiene límites, no tiene límites... / Lloremos, niño mío, de dolor / porque el enemigo no podrá nunca comprender nuestras lágrimas"*.
Pero la expresión del rostro de Eichmann parece confirmar la intuición de esa madre: no da ninguna señal de comprender la aflicción de sus víctimas. Desde esta sesión y durante un mes sin interrupción, las acusaciones contra Eichmann se sucedieron en forma de testimonios, documentos leídos en la sala y sus mismas declaraciones, registradas en cinta magnetofónica, de su primer interrogatorio, después de la captura, el 9 de junio de 1960, por el comisario de policía israelí Avner Less.
Less (citado como testigo): *"El 6 de junio de 1960, en una oficina del campo de Iyar, compareció ante mí Eichmann. Le pregunté si quería deponer, advirtiéndole que sus declaraciones podrían ser utilizadas en contra de él. Me respondió que quería hacerlo"*.
Presidente: "¿Qué le dijo?".
Fiscal general (interrumpiendo): "Con su permiso, señoría...". Y puso en funcionamiento la cinta magnetofónica. Se oye la voz de Eichmann, monótona y apagada: *"Señor comisario, para que yo pueda contarle las cosas como han sucedido, le ruego que me refresque la memoria, porque me falta la inspiración y no sé por dónde comenzar. ¿Quiere que comience desde Francia? Pero ¿empezó la cosa en Francia? ¿O fue en Holanda, comenzó en Holanda? ¿Quién dio el primer paso, qué ha sucedido? ¿Qué pasó en Salónica? ¿Qué hubo en Bratislava? ¿Cuándo llegó Wisliceny? ¿Cómo fue en Rumania? ¿Cuándo fue el primer transporte? ¿Y la primera deportación? ¿Y por dónde?"*.
Este fue el preámbulo del acusado en presencia de la policía. Las cintas no son reproducidas en su integridad por razones de tiempo. El fiscal general selecciona algunos pasajes; la defensa, a su vez, podrá pedir que se oigan otros de su elección. Entre tanto, se sabe cómo empezó "la cosa". En el lenguaje de Eichmann, "la cosa" es la famosa solución final del problema judío que un día le ordenó Heydrich llevar a cabo: *"Cuando Heydrich me convocó, yo me presenté y él me dijo: 'El Führer ha ordenado la destrucción física de los judíos'. Esto me dijo. Después, como para ver el efecto de sus palabras, contrariamente a lo habitual, hizo una larga pausa que recuerdo todavía.*
De momento, no comprendí, pero después sí, y no respondí nada, porque sobre eso, sobre una solución radical, yo no había pensado nunca nada. No tenía voz. Así pues, todo había acabado; todo mi trabajo hasta entonces, con la emigración de los judíos, todos mis esfuerzos y mi afán, todo el interés que puse en ello, todo había acabado, como si me quitasen el aire para respirar. Entonces me dijo: 'Eichmann, ve a reunirte con Globocnik en Lublín. El ya tiene las órdenes del Führer, y ve hasta qué punto es trabajo suyo. Creo que utiliza las trincheras anticarro de los rusos para el exterminio de los judíos'. Todavía recuerdo eso y nunca lo olvidaré, por mucho que viva...".

"Es terrible, es el infierno"

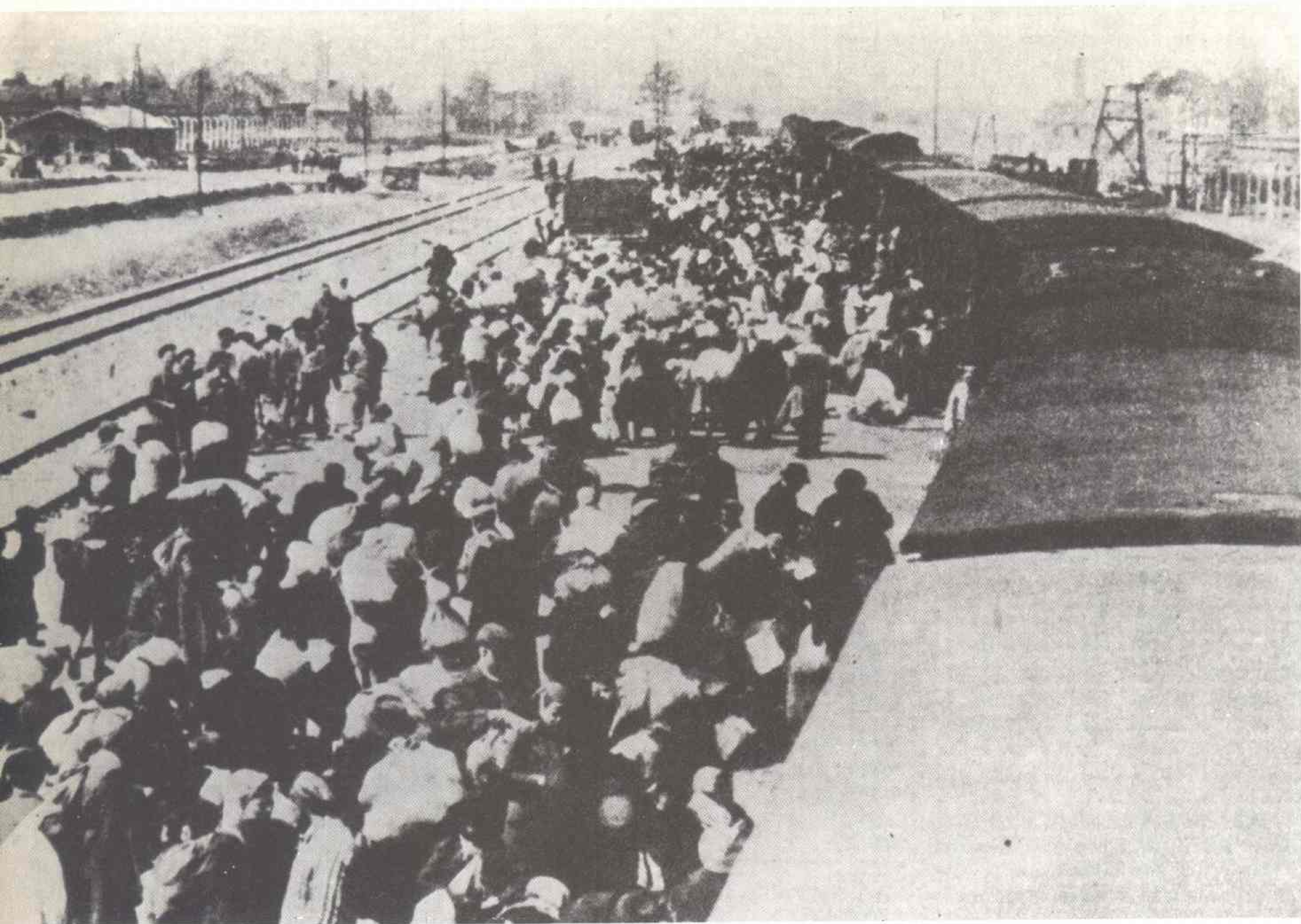
Eichmann relata confusamente la carrera de Globocnik, habla confusamente de las ideas de Himmler sobre los judíos *("'Auch bei Himmler', también para Himmler, la cuestión judía era un revulsivo, y todos hacían lo mismo que en la época de los pequeños Estados alemanes, y ahora todos los Gauleiter eran antisemitas...")* y pasa a contar su llegada a Lublín.
Eichmann: *"No recuerdo el nombre exacto de la localidad, si era Treblinka u otro. Era algo parecido a un bosque, y por él pasaba una carretera, una carretera polaca. A la derecha de la carretera, en una casa cualquiera, había un comisario de policía, un hombre cualquiera, ni siquiera con uniforme, que dirigía el trabajo, pero él también trabajaba. Hacían casitas de madera, no recuerdo exactamente cuántas. Pregunté para qué iban a servir, y el comisario me explicó que habían cerrado todas las rendijas herméticamente. Era un hombre vulgar, probablemente un borrachín, que tenía una voz tosca, con el acento del sudoeste de Alemania. Me contó que tenían que cerrarlas herméticamente, porque después se ponía en funcionamiento el motor de un submarino ruso, los gases entrarían en las cabañas y los judíos morían envenenados. Todavía hoy, si veo una herida no me agrada mirar. Soy de esas personas a las que se dice que no podrían ser médicos"*.
El comisario Less preguntó a Eichmann si podía establecer la fecha de su visita a Lublín: *"Debía de ser al final del verano, hacia el otoño, porque aquellas casas estaban en una región boscosa de grandes árboles, y las hojas de los árboles amarilleaban"*.
En otra ocasión, Eichmann fue a inspeccionar el "trabajo" que se hacía en el "ghetto" de Lietzmannstadt, por orden de su superior directo Heinrich Müller, jefe de la Gestapo y llamado por eso "Gestapo-Müller": *"No me dijo las cosas brutalmente, como había hecho Heydrich. Sólo me dijo que había una* Judenaktion, *una operación judía.*

Müller no hablaba nunca de manera demasiado directa. Un hombre como él no lo haría nunca: 'Eichmann debe ir allá a hacerme un informe'. Fui allá, y encontré una habitación grande, más o menos como cinco veces ésta, donde había unos judíos que tenían que desnudarse, y después llegaba un camión con las puertas abiertas, al que los judíos subían desnudos, y el camión se iba. No sé cuántos subieron a él, porque no podía ni siquiera mirar. Me bastaban los gritos para estar demasiado desconcertado. Después seguí un camión hasta una fosa larga como una trinchera y allí vi lo más tremendo de mi vida. El camión era abierto y de él sacaban los cadáveres, que parecían todavía vivos, porque los miembros permanecían flexibles. Los arrojaban en la trinchera, y todavía veo cómo un civil les sacaba los dientes de oro con las tenazas. Aún recuerdo que un médico me había dicho antes que podía mirar dentro del camión por una ventanilla para ver los cadáveres o cómo iban muriendo. Pero yo no quise mirar y después regresé sin decir una palabra.
Presenté mi informe a Müller, diciéndole: 'Le digo que es terrible, es el infierno'".
Comisario: "¿Qué le respondió Müller?".
Eichmann: *"Müller hablaba poquísimo, nunca sobre estas cosas. En general, decía sólo 'sí' o 'no', lo que era indispensable, y cuando no decía ni 'sí' ni 'no', decía, en general, por costumbre: 'Camarada Eichmann', y basta. Pero aquella vez me preguntó cuánto duraba 'aquello' y yo no supe decírselo, porque para mí era demasiado el haber visto esas cosas por segunda vez. La primera vez fue la de las rendijas tapadas para el gas del submarino ruso".*
Otra *Judenaktion* obligó a Eichmann a ir a Minsk: *"Llegué demasiado tarde, cuando el asunto estaba casi ultimado, lo que me produjo mucho placer. Miré poco, sin dedicar un solo pensamiento a la 'cosa'. Vi, después de todo, y basta".*
Comisario: "¿Qué vio usted?".
Eichmann: *"Vi cómo disparaban sobre la gente para hacerla caer en una fosa, y todavía veo a una mujer que tenía los brazos en la espalda; después noté que me temblaban las rodillas y me marché".*
Comisario: "¿Estaba la fosa llena de cadáveres?".
Eichmann: *"Sí, estaba llena, la fosa estaba llena. Fui en coche a Lvov y, finalmente, vi una escena simpática después de todos aquellos horrores. Era la estación, que había sido construida con ocasión del LX aniversario del reinado de Francisco José. Yo, personalmente, tengo mucha simpatía por la época de Francisco José, quizá porque oí hablar muchísimo de ella en casa de mis padres; mis padres y los de mi madastra pertenecían aún a aquella época. Eran todas personas de la buena sociedad...; así pues, veo aquella estación pintada de amarillo y aún recuerdo que la fecha de aquel aniversario estaba esculpida sobre la fachada. Me produjo placer, porque desde la partida de Minsk me habían acompañado pensamientos horribles".*
Aquella vez, el relato de Eichmann a sus superiores fue más explícito, con mayores detalles: *"Quería que supiesen todo, a ser posible".*



Algunos rostros se asoman a la ventana de un vagón precintado. ¡El tren del siniestro "ferroviario de la muerte" viaja con perfecto horario!

Comisario: "¿Qué les dijo usted?".
Eichmann: *"Yo dije: 'Pero considere que es terrible lo que sucede allí'. Añadí también, como reflexión: '¡Así es como se enseña a nuestros jóvenes a convertirse en sádicos!'. Esto es exactamente lo que dije a todos. Pero ¿cómo es posible disparar sobre las mujeres, disparar sobre los niños? Exactamente esto dije a mis superiores: nuestros soldados se vol-*



El tren de los deportados ha llegado a la última estación, la de Auschwitz, el gran campo de exterminio polaco.

verían locos o sádicos, y son nuestros soldados, nuestros jóvenes, nuestra gente...".
Comisario: "Y sus superiores, ¿qué respondieron?".
Eichmann: *"Ellos me decían: 'Sí, sí'. Y decían que también allí sucedía lo mismo: disparamos, fusilamos, ¿quiere ver lo que hacemos? Yo no; yo no quiero ver nada, le respondí. Pero ahora recuerdo otra cosa espantosa. Había una fosa ya recubierta con una especie de 'geyser' de sangre que salía fuera. No había visto nunca una cosa semejante y con eso tenía suficiente".*
Sin embargo, ni siquiera Müller, que era su superior, podía hacer nada al respecto, manifiesta Eichmann al comisario: *"A Müller le dije: 'Tenga en cuenta que ésta no es la solución del problema judío. No es una solución, porque, de este modo, enseñamos a nuestra gente a hacerse sádicos'. Me miró con una mirada que conocía en él y fue como si me dijera: 'Eichmann, usted tiene razón; no es una solución'. Pero tampoco Müller podía hacer nada para evitarlo. Había una orden, dada por el jefe de la policía, que, a su vez, la había recibido de Himmler, y Himmler la había recibido, efectivamente, de Hitler, porque si Hitler no lo hubiese ordenado, Himmler no habría podido obrar por su propia cuenta. Yo solamente sé que Heydrich me había dicho que el Führer había ordenado la destrucción física de los judíos. Me lo dijo así, como yo se lo digo ahora a usted, con la misma claridad.*
"Entonces dije a Müller: 'Coronel, no me mande más allá. Mande a algún otro, más fuerte, que no se deje impresionar. Yo no puedo, yo no puedo dormir ya por la noche, tengo pesadillas, no puedo, coronel'. Pero no sirvió de nada".
De hecho, Eichmann tuvo que ir de nuevo a Auschwitz también para inspeccionar, y en su interrogatorio se lamenta de que los dirigentes del campo se divertían contando historias atroces, para recrearse viendo cómo se asustaban y temblaban los recién llegados, a los que les fallaban las rodillas. *"Me contó Hoess, el comandante del campo, que también Himmler, tras haber visto y mirado todo, había notado que le temblaban las rodillas. Y me lo decía como una crítica, porque Hoess era un hombre muy brutal, pero me dijo también que éstas eran batallas que las generaciones futuras no tendrían ya que librar. En Auschwitz vi también una fosa de 150 ó 180 metros, sobre la cual había enormes parrillas para quemar los cadáveres, y unos cuerpos ardiendo. Entonces me sentí mal, muy mal, y dije a Müller: 'Pero Alemania es bastante grande y en todas partes hay falta de mano de obra. Dejemos, pues, en Hungría a los viejos y a los niños'. Es cierto que la policía húngara actuaba, a veces, de manera espantosa y barría también niños y viejos, y esto ocasionaba incidentes muy graves con las oficinas centrales, que me reprochaban el haber mandado incluso personas de*

setenta u ochenta años. Finalmente, la 'cosa' fue puesta en mis manos y yo me quejé ante el secretario de Estado, Endre, húngaro, por lo que había hecho".

El recuerdo de Treblinka está entre los que más atormentan a Eichmann, como su preocupación más viva parece ser la de disculpar a Müller:

"Señor comisario, le parecerá extraño por mi parte, pero le aseguro que, si hubiese sido por Müller, si hubiese dependido de él, todo esto no habría sucedido. Lo que vi en Treblinka, en una especie de gran hangar *donde los judíos eran matados con el gas, con el..., ¿cómo se llama?, con el ácido cianhídrico. No pude ver cómo sucedió".*

"Era solamente un pequeño funcionario"

Eichmann, en el larguísimo interrogatorio, rechaza la acusación de haber tomado parte activa en la conferencia de Grossen Wannsee, celebrada en Berlín en enero de 1942, y durante la cual se decidió el exterminio de los judíos europeos.

Comisario: "Usted dice que era un pequeño funcionario, un pequeño empleado, un pequeño hombre. Explíqueme, entonces, cómo pudo participar en una conferencia de la importancia de Wannsee, en la cual estaban presentes personajes como Heydrich, que era el brazo derecho de Himmler, los secretarios de Estado Stuckart, Neumann, Freisler, Buhler, Luther y los Gauleiter Meyer y Leibbrandt, del Ministerio para los Territorios Ocupados".

Eichmann: *"Pero, señor comisario, yo había mandado las invitaciones, yo debía remitir las invitaciones y las había remitido a los secretarios de Estado".*

Comisario: "Esta no es una razón para que, después, se invite a la conferencia también al pequeño Eichmann".

Eichmann: *"Pues sí, señor comisario, hay una razón, y es ésta. Yo era el jefe de una oficina y debía estar allí. Pero, por ejemplo, no podía hablar ni hacerme valer de ningún modo. No podía hablar con los secretarios de Estado; esto no. Yo sólo debía proporcionar a Heydrich los datos principales para su discurso, todas las cifras sobre la emigración, etcétera. Me las había pedido y yo debía dárselas".*

Comisario: "Bien, entonces usted preparó el material para Heydrich, pero durante la conferencia Heydrich le pediría alguna aclaración sobre si lo que decía era exacto o algo similar".

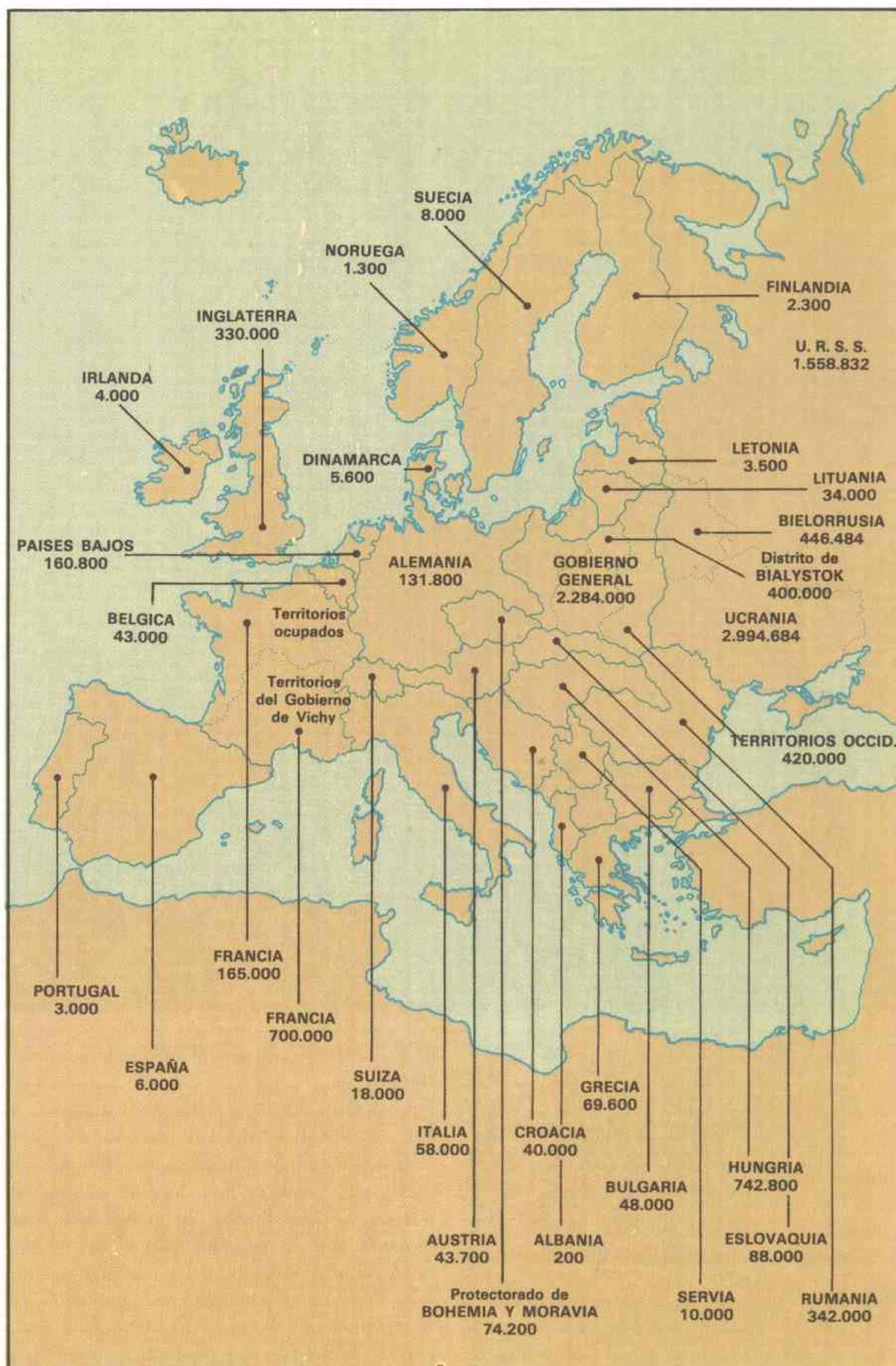
Eichmann: *"No, señor comisario, le aseguro, de la manera más formal, que Heydrich no me dirigió la palabra, ni me pidió nada durante la conferencia".*

La trampa de la acusación

Comisario: "Si fue invitado a la conferencia de Wannsee, quiere decir que tenía una función mucho más importante de la que quiere admitir".

Eichmann: *"Pues no, pues no, pues no, señor comisario. Si así fuese, lo reconocería sin vacilación, pero todos los que me conocían sabían muy bien quién era yo. Yo he sido siempre un jefe de sección de la oficina IV B 4 y un jefe de sección no podía salir del ámbito de sus competencias. Era imposible. Señor comisario,*

El mapa indica la planificación de los programas de exterminio, con las cifras de los judíos por eliminar, como se había previsto en la Conferencia de Wannsee, de enero de 1942.





Afortunadamente, en algunos casos los aliados lograron liberar a los internados de los campos antes de que fuese demasiado tarde. En la fotografía, detenidos de Buchenwald en espera de ser repatriados.

debe creerme, yo no tenía derecho a hablar; como cuando se trató de la evacuación de los eslovenos, yo debía preparar el calendario de los transportes y nada más".

Eichmann declara obstinadamente que fue algo así como un ferroviario, a lo sumo un jefe de estación, un jefe del servicio de maniobra. *"Señor comisario, usted me ha hecho la pregunta justa cuando me ha preguntado si mi oficina se limitaba a cuestiones de transporte. No era exactamente así, porque las instrucciones se referían también a cuestiones prácticas un poco más generales, pero, en sustancia, era así, señor comisario, era exactamente así".*

Comisario: "Entonces, es un hecho, como usted dice, que, aparte la cuestión técnica de los transportes, se ocupaba de cuestiones diversas".

Eichmann: *"Eso es, señor comisario. Es un hecho que mi oficina IV B 4 no recibió nunca instrucciones para mandar a la muerte a nadie; esto, nunca. La sección IV B 4 se ocupaba únicamente de transportes, pero no sólo en el sentido*



técnico, porque había también las cuestiones preparatorias, y no eran una cosa sencilla. Por ejemplo, había una orden para París, o para La Haya o para Bruselas, digamos una cifra, mil personas que mandar por tren, entonces era preciso dar también instrucciones, era preciso que la autoridad de deportación supiese a qué categoría de personas se aplicaba la orden y, naturalmente, yo reconozco que era la sección IV B 4 la que daba estas instrucciones, de conformidad con las órdenes que venían de los superiores, de los cuales dependía la sección".

El comisario es muy hábil en su interrogatorio y Eichmann acaba por caer en una trampa que él mismo se ha construido. Less comienza a objetarle que no era una simple cuestión de transporte el problema de la localización y de la evasión de las obras de arte de propiedad de judíos: *"Señor comisario, era preciso también que alguna autoridad se ocupase de ello, que diese órdenes e instrucciones. Era preciso darse cuenta de lo que se podía encontrar".*

Comisario: "Pero ¿no se trataba simplemente de una cuestión técnica de transportes?".

Eichmann: *"Pues, no, señor comisario, naturalmente no se trataba solamente de una cuestión técnica de transportes como usted ha dicho, desde luego".*

La prontitud de la admisión es debida a que probablemente Eichmann no veía ningún mal en quitar a los judíos, además de la vida, también los bienes, con carácter preventivo. Le parecía casi que el comisario perdía el tiempo, pero éste no tardó en volver sobre el tema principal: "Así pues, usted dice que no tenía nada que ver con las matanzas".

Eichmann: *"Absolutamente nada".*

Comisario: "Pero, ¿es verdad o no es verdad que se formaban convoyes y que se cargaba en ellos a la gente para mandarla a la muerte?".

Eichmann: *"Sí, esto es verdad en cierta medida, en la medida en que yo había recibido la orden de proceder a las deportaciones, pero no quiere decir que cada persona que yo deporté fuera asesinada, ya que yo no sabía en absoluto quién debía ir a morir y quién no; de lo contrario, no se habrían encontrado vivas a dos millones cuatrocientas mil personas".*

Comisario: "No es por mérito suyo por lo que se han encontrado vivos todavía algunos judíos, sino gracias a las potencias aliadas que ganaron la guerra. Si la guerra hubiese continuado, probablemente aquellos dos millones habrían muerto también, porque su plan era exterminar a todos los judíos".

Eichmann: *"No era mi plan, señor comisario, yo no tenía nada que ver con aquel plan".*

Comisario: "En algo sí, ciertamente".

Eichmann: *"Sí, yo soy culpable de complicidad en razón de mi colaboración; esto está claro y no quiero sustraerme a mis responsabilidades. En este sentido, señor comisario, sería ilógico que yo quisiera hacerlo, porque, desde un punto de vista jurídico, yo soy efectivamente culpable de complicidad y de colaboración".*

Comisario: "¿También de la deportación de los gitanos se ocupó usted?".

Eichmann: *"Sí, me ocupé de ella, pero no para deportarlos hacia los campos, sino hacia los 'ghettos', hacia Lodz".*

Eichmann habla de su secuestro en Argentina

Hasta la sesión del 20 de junio, Eichmann, que hasta aquel momento ha hablado solamente para confirmar generalidades y declararse *"no culpable en el sentido de la acusación"*, no puede hacer oír su voz "en vivo" a jueces, testigos y abogados. Tras una fase inicial de la sesión, en que el fiscal general Hausner presenta ciertos documentos de cargo que elevan a 1.400 los incluidos en el expediente procesal, el presidente Landau se dirige, finalmente, al acusado diciéndole: "Adolf Karl Eichmann, ¿desea deponer bajo juramento?".

El acusado aprieta los auriculares de recepción en la cabeza, se levanta y dice: *"No quiero jurar sobre la Biblia, sino por Dios Omnipotente. No petenezco a ninguna confesión, pero creo en Dios".* El presidente lee la fórmula del juramento y comienza el interrogatorio de Eichmann como testigo en defensa de sí mismo. Es, por lo tanto, el abogado Servatius el que le interroga, y el abogado defensor toma de su banco la declaración firmada por Eichmann, según la cual él fue a Israel para ser procesado por su propia voluntad.

Servatius (dirigiéndose a Eichmann): "¿Ha hecho usted esta declaración?".

Eichmann: *"Sí".*

Servatius: "¿Espontáneamente?".

Eichmann: *"No".*

Servatius: "¿Cómo?".

Eichmann: *"No".*

Servatius: "¿Me lo quiere explicar a mí y al tribunal?".

Eichmann (con voz profunda y separando claramente las palabras): *"Después de ser secuestrado en la periferia de Buenos Aires, fui encadenado a una cama. Se me pidió que firmara una declaración de que estaba dispuesto a ser procesado en Israel. Dije que prefería ser entregado a la policía argentina, pero me respondieron que no. Después, me fueron quitadas las cadenas y se me ordenó que firmara un documento que decía que deseaba dirigirme a Israel para ser procesado. No tenía otra elección que firmar. Firmé. Me volvieron a poner las cadenas y fui asegurado nue-*

vamente a la cama. Todo esto no puede definirse como voluntario".
Eichmann habla de pie, con la cabeza inclinada, mirando hacia la mesa y las tres sillas que constituyen los muebles de su cabina de cristal a prueba de balas. Sus declaraciones producen sensación.
Presidente (dirigiéndose al acusado): "Puede usted sentarse si se siente cansado".

Adolf Eichmann fotografiado en su celda, mientras es vigilado de vista por un guardia. Se temía que el acusado pudiese suicidarse, escapando así a la justicia de los hombres.

Eichmann acepta la invitación con una breve inclinación de la cabeza y se sienta, impasible.
Servatius: "Diga el acusado: ¿por qué se adhirió al Partido Nacionalsocialista, que tenía por objetivo principal la persecución de los judíos?".
Eichmann: *"En 1932, cuando ingresé en el Partido Nazi, la lucha contra los judíos era un problema secundario. El partido tenía en su programa la lucha contra el tratado de Versalles, que era el origen de nuestros sufrimientos, de la pérdida de nuestros territorios, de la abolición de nuestro sistema de autodefensa y de nuestras dificultades económicas, incluidos siete millones de desempleados. El punto fundamental no era la cuestión judía, porque a través de ella el partido no habría conseguido llegar al poder, sino la lucha contra el sistema que imponía el tratado de Versalles".*
Eichmann, evidentemente tenso, habla despacio. Su defensor le dirige las preguntas llamándolo siempre "Señor testigo": "¿Es cierto —le pregunta el jurista— que perdió el empleo en Austria cuando entró a formar parte del Partido Nazi?".
El público contiene la respiración, ya que no está preparado para un Eichmann víctima de los nazis. Pero él rectifica:
Eichmann (vivamente): *"¡No! No es cierto. Fui despedido porque era soltero y porque había una depresión económica. Cuando me trasladé a Alemania, obtuve el certificado del cónsul alemán en el que se declaraba que había perdido el empleo por haberme inscrito al Partido Nazi".*
Servatius: "Señor testigo, ¿cuáles fueron los resultados del hecho de que usted fuese nombrado jefe de la oficina para la emigración de los judíos de Austria?".
Eichmann: *"Un resultado positivo. Dos tercios de los judíos austríacos pudieron emigrar".*
El abogado Servatius, en este punto, cita un documento proviniente de los archivos del Tercer Reich para demostrar que a Eichmann le fue denegado, en Alemania, el permiso para estudiar el *yiddish* con un rabino: "¿Cómo se tomó esta decisión, señor testigo?".
Eichmann: *"Este deseo mío fue considerado ridículo y suscitó incluso sospechas en mis superiores. Yo había adquirido un libro de texto para estudiar el hebreo, pero, dándome cuenta de que no hacía suficientes progresos, pedí permiso para tomar lecciones de un rabino. Para mí habría sido más fácil pedir a mis superiores que detuvieran al rabino y tomar las lecciones en la cárcel, pero una acción semejante no iba con mi temperamento, de forma que propuse que se pagasen al rabino tres marcos por lección. Mis superiores temían en aquella época que yo pudiese ser influido por el rabino".*



Proyectaban deportar a los judíos a Madagascar

Prosiguiendo en su deposición, Eichman dice que el Ministerio de Asuntos Exteriores, contrariamente a las SS, se negaba a facilitar cualquier contribución para la emigración de los judíos y para

EL SECRETO DE SU CAPTURA

La captura de Adolf Eichmann tiene docenas de episodios más o menos novelescos, y todos válidos, evidentemente, hasta que el Gobierno de Israel proporcione la versión oficial. Hay quien ha escrito que fue una antigua amante suya de Essen la que lo perdió, y que quien lo descubrió fue un coronel de la NKVD soviética, el judío georgiano Beridjé, e incluso que, en el momento de la detención, Eichmann iba caminando a trabajar y "silbaba 'Lili Marleen'". De las pocas noticias publicadas del proceso de Jerusalén, se sabe que Eichmann, llevado a un lugar seguro, sin violencias ni uso de drogas (al menos así lo afirman las autoridades israelíes), fue sujetado simplemente a la cama (única cosa de la que se quejará) y que, al segundo día de encierro, sus secuestradores le invitaron a declarar por escrito que no se oponía a ser procesado por un Tribunal israelí. Eichmann aceptó a condición de extender a su manera la declaración, y fue complacido. Esta dice:

"... Habiéndose descubierto ahora mi verdadera identidad, me doy perfectamente cuenta de que seria inútil tratar de escapar ulteriormente a la justicia. Por esto, me declaro dispuesto a dirigirme a Israel y afrontar el juicio de un tribunal, un tribunal autorizado. Está claro y se sobreentiende que se me concederá asistencia legal y yo trataré de escribir lo que he hecho en mis últimos años de actividad pública en Alemania, sin adornos de ningún género, con el fin de dar una imagen verídica a las generaciones futuras. Hago esta declaración por mi espontánea voluntad, no halagado por promesas ni obligado por las amenazas. Quiero estar, finalmente, en paz conmigo mismo. No pudiendo recordar, evidentemente, todos los detalles y teniendo la impresión de confundir los hechos, ruego que se pongan a mi disposición documentos y declaraciones juradas con el fin de ayudarme en mi esfuerzo por buscar la verdad. Firmado: Adolf Eichmann. Buenos Aires, Mayo de 1960".

Al cabo de diez días, a la una de la mañana del 21 de mayo, los secuestradores hacen subir a Eichmann a un coche negro, llegando al aeropuerto Ezeiza de Buenos Aires, presentan los pasaportes en la aduana y toman asiento en un cuatrimotor de la "El Al" israelí, que había llegado dieciocho horas antes para llevar a Argentina una delegación del Gobierno de Israel capitaneada por Abba Eban. El avión, pilotado por el capitán Zvi Tohar (oficial a quien la defensa de Eichmann tratará, en vano, de hacer testificar en el proceso), parte inmediatamente: hace escala en Roma para repostar y, a las 13 del 22 de mayo, desciende en Lydda. Pocas horas más tarde el primer ministro Ben Gurión anuncia al Parlamento, convocado en sesión extraordinaria, que Eichmann "ha sido encontrado en Argentina y ahora se halla en una cárcel de Israel". *Es sabido que el secuestro causó una considerable tensión en las relaciones entre Argentina e Israel, sanada después, el 3 de agosto de 1960, con una declaración conjunta en la que los dos Gobiernos decidían* "considerar cerrado el incidente provocado por la acción de ciudadanos de Israel que han violado los derechos fundamentales de la República Argentina". *Si Argentina aceptó la tesis bastante singular de* "un grupo de vengadores privados", *lo hizo principalmente porque Eichmann no era un ciudadano suyo. Se trataba, efectivamente, de un apátrida que, entre otras cosas, no había invocado nunca el derecho de asilo. Así pues (y sólo por esto), Eichmann pudo ser procesado en Israel: porque, de hecho, era un apátrida y él sabía, por experiencia, que de los apátridas se puede hacer lo que se quiere; no en balde los nazis hacían "apátridas" a los judíos antes de mandarlos a los campos de exterminio.*

el traslado de sus capitales al extranjero. *"Para los que no tenían fondos no se abrían las puertas de los países extranjeros y a los que disponían de medios les era impedido por el Ministerio de Asuntos Exteriores trasladarse a otros países, de manera que no se conseguía un compromiso. Fue entonces cuando me vino la idea de buscar un lugar donde crear un estado en que los judíos pudiesen vivir por su cuenta, y eliminar así todas las dificultades que se interponían en su emigración. Fue por esta razón por la que en unos apuntes míos figura la propuesta de enviar a los judíos a Madagascar. Consideraba que la isla habría podido funcionar bien como patria de los judíos. Recuerdo que Herzl (uno de los fundadores del movimiento sionista), que según yo consideraba prefería Palestina para el traslado de los judíos, se había mostrado dispuesto a aceptar Madagascar como sede temporal".*

Sólo cuando Himmler fue nombrado comisario del Reich "para el refuerzo de la nación germana", se impartieron las normativas para la deportación.

Eichmann: *"Esto provocó un completo caos en el campo de los transportes, porque cada Gauleiter obraba independientemente de las órdenes superiores. Los funcionarios locales trabajaban sin coordinación y eran los polacos y los judíos los que sufragaban los gastos. Los primeros cargamentos de deportados permanecían parados durante todo el día en las estaciones, sin que hubiera suministros ni ninguna asistencia. Esto convenció a Heydrich de proyectar una preparación regular de los transportes en coordinación con la administración de los ferrocarriles alemanes. Así fue cómo nació mi oficina, la cual se ocupaba de los judíos solamente en lo que se refería a la emigración, de la que puedo con razón definirme como un experto. Posteriormente, los judíos fueron evacuados y mi oficina se ocupó del transporte en los territorios anexos. Deseo poner de relieve que cuando se construyó la bomba atómica, fueron centenares de secciones especializadas las que se ocuparon del proyecto en los Es-*

tados Unidos, separadamente una de otra. Así sucedía en mi oficina. Yo me ocupaba exclusivamente de la emigración y de la evacuación de los judíos, en particular de las cuestiones técnicas relativas a los preparativos y a los horarios de los transportes. Hasta 1941, no se fusionaron la emigración y la evacuación en las competencias de mi oficina; también se incluyeron los asuntos generales israelíes. La facultad para tomar decisiones correspondía a Heinrich Müller, en su calidad de jefe de la Gestapo. (Müller desapareció al final de la guerra.) *Yo no podía tomar ninguna decisión sin la aprobación de Müller y de los jefes de la policía Himmler y Heydrich. Müller era informado de todos los acontecimientos que tenían lugar en el Reich y en el territorio controlado por él; estaba en condiciones de seguir de cerca todo lo que sus subordinados hacían. Yo debía limitarme a cumplir las órdenes".*

Servatius: "Hay en las actas una carta que usted, señor testigo, envió en 1941 a la comandancia de Düsseldorf de la policía secreta (Gestapo) para pedir unas lista de los tesoros artísticos israelíes de la región".

Eichmann: *"Pienso que envié aquella carta a consecuencia de las presiones del mariscal de Reich Hermann Goering, aficionado a cosas artísticas. Presumo que Goering había descubierto una colección de particular valor y quería ponerle las manos encima. El informe habla de la posibilidad de adquisición, y no de confiscación...".*

Juez Halevi (interviniendo): "¿No iba usted más allá de sus misiones ocupándose de estas cosas?".

Eichmann: *"Es cierto, pero cuando una personalidad como Goering dirigía una petición a la Oficina Central para la Seguridad del Reich (RSHA) y el documento era remitido a la oficina competente, el jefe de esta oficina debía ocuparse de ella, aunque fuera más allá de su competencia".*

Servatius: "Señor testigo, ¿quién dio la orden de que todos los judíos, primero en Alemania y después en los territorios ocupados, llevasen la estrella amarilla en el traje?".

Eichmann: *"Fue Goebbels...".*

Servatius: "¿Qué efecto tuvo la aplicación del distintivo?".

Eichmann: *"Es innegable que este signo externo de un grupo de personas facilitaba muchísimo a la policía las actividades de rastreo, aunque la contraseña no era determinante para las operaciones de la policía... Mi oficina había recibido varias peticiones de las autoridades centrales y contribuyó a preparar las normativas para la realización de la 'estrella amarilla'. Pero todas las cuestiones referentes a la identificación de los judíos incumbían a las autoridades superiores. Mi oficina actuaba, según las órdenes de estas autoridades, cuando le afectaba la aplicación administrativa de una orden".*

Los primeros tristes convoyes de judíos y de gitanos

El acusado dice después que Heydrich era un hombre ambicioso, que, cuando podía, obraba por su cuenta sin notificarlo al jefe de las SS Himmler; en cambio, Kaltenbrunner, que sucedió a Heydrich cuando éste fue asesinado en 1942, era, según Eichmann, "un hombre más escrupuloso", que vacilaba antes de tomar una decisión. *"Pero, naturalmente* —exclama Eichmann—, *éstos eran los supremos jerarcas, y nosotros apenas sabíamos cómo iban las cosas entre aquellas altas jerarquías".*

Citando siempre la documentación presentada por la acusación, Eichmann dice que había "tenido una corazonada" de la solución final del problema judío, pero no estaba en conocimiento del plan propiamente dicho, aunque hubiese tenido la "sensación" de que en las altas esferas se había elaborado un plan al respecto. Sólo tras la famosa conferencia de Wannsee de enero de 1942 tuvo conocimiento del plan de exterminio. A otra pregunta del defensor acerca del rechazo de peticiones de liberación de judíos, como resulta de documentos que figuran en las actas, el acusado dice: *"Decisiones de este género eran, por principio, tomadas invariablemente por el jefe del departamento y no por el jefe de una sección. En estos casos, yo tenía siempre una entrevista con el jefe del departamento (Müller) y después de recibir de él las instrucciones obraba en consecuencia. Me reunía con Müller un par de veces a la semana para discutir de problemas como éstos".*

Una vez más, el acusado trata de eximirse de toda responsabilidad directa, haciendo recaer cada decisión, incluso la más insignificante, sobre sus superiores. En cuanto a otra carta de Eichmann en la que éste rechaza la petición de enviar dinero a los judíos deportados a la Polonia ocupada, responde: *"Fundamentalmente, puedo repetir lo que he dicho antes. Mis superiores denegaron la aprobación y yo transmití las disposiciones que me habían sido dadas, motivándolas".*

Servatius: "¿Pero ninguna de estas peticiones le llegó a usted directamente?".

Eichmann: *"En su mayor parte, venían estas peticiones a través de los puestos locales de policía, y si el funcionario al que habían sido presentadas no sabía qué decir, la petición era enviada a la oficina central del Ministerio de Seguridad para conocer sus instrucciones. De cualquier modo, yo no podía decidir sobre cuestiones de este género, sino que debía dirigirme al jefe de mi ministerio. No había instrucciones generales sobre estos problemas".*

Todas las deportaciones de judíos del oeste al este habían sido organizadas y coordinadas por Eichmann y por sus colegas de la oficina IV B 4 del RSHA (la "Reichssicherheitshauptamt", la Oficina Central para la Seguridad del Estado, que recogía en un único organismo a todas las policías alemanas, comprendida la Gestapo); así se evidencia claramente por los testimonios que durante tres meses escucharon los jueces de Jerusalén y que el acusado jamás negó.

En la oficina IV B 4 de la Gestapo, Eichmann pasó, después del cometido de hacer emigrar a los judíos, al de deportarlos a la muerte. Las primeras deportaciones que realizó no entraban todavía en el cuadro de la "solución final del problema judío", ya que la primera afectó a mil trescientos judíos de Stettin y se hizo en una sola noche, el 13 de febrero de 1940; y la segunda tuvo lugar en el otoño del mismo año: todos los judíos de Baden y del Sarre-Palatinado (cerca de 7.500 personas entre hombres, mujeres y niños) fueron transportados a la Francia de Vichy, cosa que en aquel momento era irregular, dado que en el armisticio francoalemán nada establecía que Vichy tuviese que convertirse en un "depósito" de judíos en espera de ser "trasladados" al este.

Pasaron los meses iniciales de la guerra y, según los testigos, Eichmann, tras sus primeras visitas a los centros de exterminio de la Polonia ocupada por los alemanes, es decir, del Gobierno General, organizó las deportaciones masivas conforme a un "deseo" de Hitler, quien había dicho a Himmler que "limpiara" el Reich de judíos lo más pronto posible. El primer convoy llevó 20.000 judíos de Renania y 5.000 gitanos. Sin embargo, Eichmann, en vez de expedir los convoyes a territorio ruso, a Riga o a Minsk, donde los "Einsatzgruppen" habrían procedido inmediatamente a fusilar a las víctimas, envió a los deportados al "ghetto" de Lodz.

Servatius (al acusado): "¿Por qué tomó esta decisión?".

Eichmann: *"Entonces, por primera y última vez, tuve que elegir. Por una parte estaba Lodz... Si hay dificultades en Lodz —me dije—, esta gente será mandada todavía más al este. Y como yo había visto los preparativos, estaba decidido a hacer todo para mandarla a Lodz, con todos los medios a mi alcance...".*

Servatius: "Parece que puede concluirse que, cuando podía, Eichman salvaba a los judíos".

La protesta civil de los holandeses

Fiscal general: "A mí me parece más bien que se puede sacar la conclusión de que era precisamente Eichmann quien establecía el destino final de todos los convoyes, y que por esto era él quien decidía si un convoy determinado de judíos debía ser exterminado o no".

Los testimonios contra Eichmann, que durante noventa días son oídos (o leídos por exhorto) en la sala, trazan todo el largo calvario del pueblo judío, desde la "noche de los cristales" de 1938, en Alemania, hasta la desesperada resistencia del "ghetto" de Varsovia y hasta las matanzas de los campos de exterminio. Cuando, en marzo de 1944, Eichmann fue mandado a Hungría con toda su oficina para "limpiar de judíos también aquella nación", todo —según las mismas palabras del acusado— "fue como en un sueño", y los testigos manifiestan sin ninguna oposición por parte del acusado que aquel "sueño" fue para los judíos una pesadilla espantosa, porque en menos de dos meses salieron 147 trenes que se llevaron a 434.351 personas encerradas en vagones de mercancías precintados, cien en cada uno. Las cámaras de gas de Auschwitz, aun trabajando a pleno ritmo, tuvieron grandes dificultades para liquidar a toda esta multitud, de forma que, según una testigo, *"en ninguna otra nación fue deportada y exterminada tanta gente en un tiempo tan breve".*

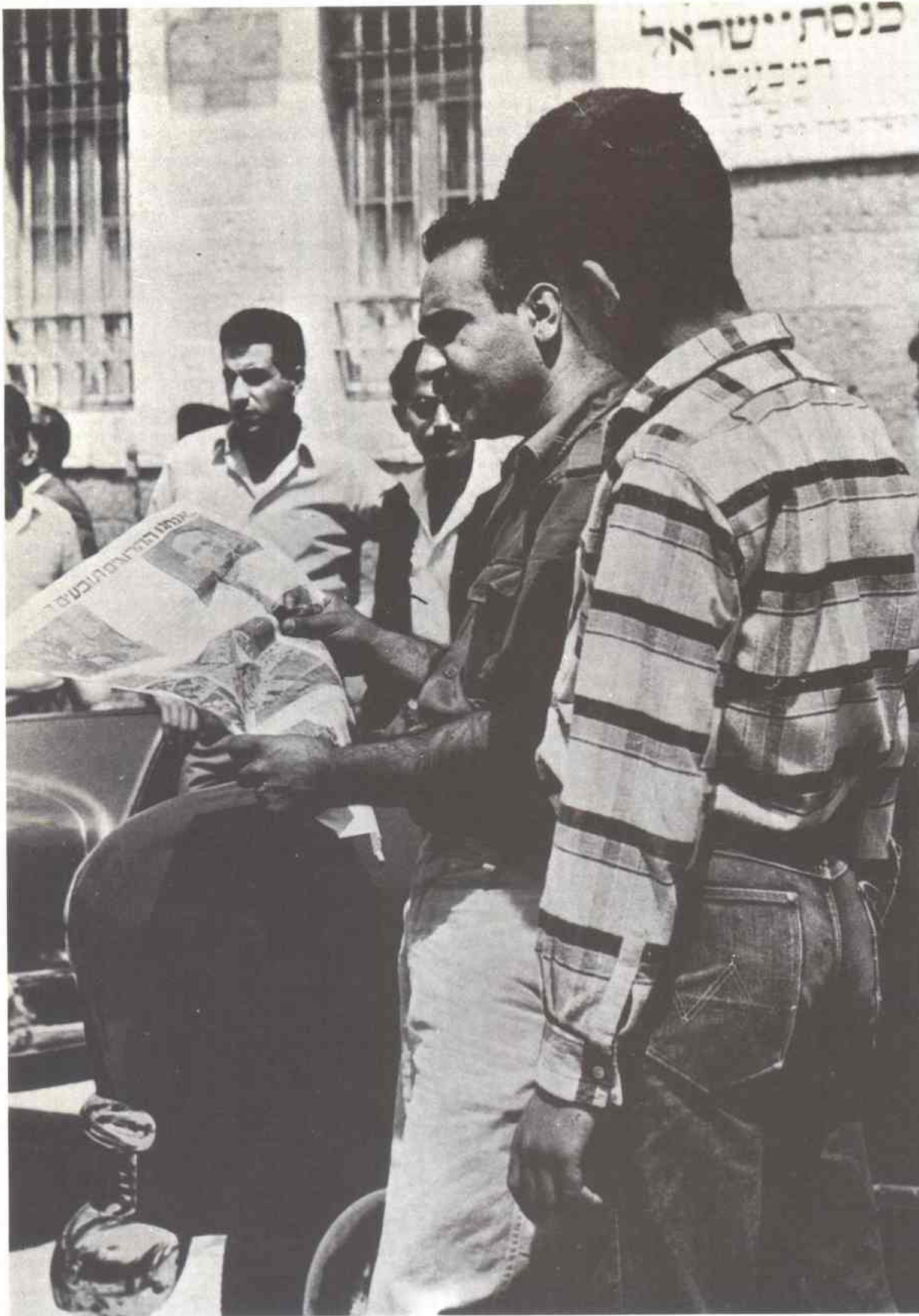
Cuando en Holanda se ordenó a los judíos que llevaran el distintivo de la estrella amarilla, miles de no judíos, por solidaridad, se cosieron a los trajes el emblema de David, y ostentar el símbolo fue motivo de orgullo, "hasta que el terror les tomó la delantera". En Dinamarca, el día establecido para la gran redada de los judíos, las SS de Eichmann encontraron vacías sus casas. Una flotilla de barcos de pesca, de yates de deporte, de embarcaciones de todo género y tipo se había concentrado en secreto y de improviso a lo largo de las costas, y todos los *boy-scouts*, todos los estudiantes y un puñado de voluntarios animosos habían acompañado durante la noche, en el embarque, a los 6.000 judíos de Copenhague, que fueron transbordados a Suecia.

Hausner: "Eichmann se volvió loco de cólera".

En Francia, había concentrado en Drancy a cuatro mil niños de dos a catorce años. El 21 de julio de 1942 decidió su deportación a Polonia: *"Los despertaron a las cinco de la mañana, y los niños extrañados, medio adormecidos, muertos de sueño, se negaban a levantarse y a bajar al patio. Fue precisa una dulce y larga insistencia de las mujeres voluntarias para decidir a los mayores a obedecer y a dejar los dormitorios. Muchas veces, no se obtenía ningún efecto. Los niños lloraban y se*

Eichmann en su celda. Para muchos, era difícil reconocer en la "dimensión humana" del modesto hombre de mediana edad al oficial de las SS que había hecho posible la realización de tantas matanzas.





Ciudadanos israelíes siguen las fases del proceso en los periódicos de Tel Aviv. El juicio suscitó notable alboroto e interés en todo el mundo.

negaban a levantarse de los jergones de paja. Entonces los gendarmes subían a cogerlos en brazos, y aquellos niños gritaban y se agarraban los unos a los otros. Los dormitorios parecían concentraciones de pequeños locos. Tampoco los agentes de policía, hombres poco delicados y poco impresionables, lograban ocultar el disgusto por la tarea a la que eran obligados".

En Chelmo, cerca de Lodz, fueron exterminados 340.000 judíos, casi todos polacos. El campo era destinado exclusivamente al extermino, y los internados eran dirigidos en seguida a las cámaras de gas, inmediatamente después de la breve parada para privarlos de los vestidos, de las dentaduras postizas y para rasurarles el pelo. También los cabellos eran, efectivamente, material aprovechable industrialmente para el esfuerzo bélico del Tercer Reich. Sucedió un día que entre los vestidos remitidos desde Chelmo a Alemania y distribuidos a la población alemana en nombre de la campaña del socorro invernal, se encontró uno de ellos del que no se había descosido la estrella amarilla de David. De ello resultó un escándalo administrativo de grandes proporciones: *"Estas negligencias* —escribió Eichmann al comandante del campo de Chelmo— *son intolerables, porque pueden arrojar descrédito sobre la obra del socorro invernal deseada por el Führer".*

En Sobibor, cerca de Lublín, los muertos fueron 250.000. Era uno de los campos donde la tortura hallaba más amplia aplicación. A quien pedía de beber, se le llenaba la boca de excrementos. Los viejos y los niños eran fusilados aparte, para no obstaculizar el ritmo normal. En Belsen fueron eliminados 600.000 judíos galizianos, según un sistema de asfixia que era controlado por el profesor Pfannenstiel, encargado de un curso de higiene en la universidad de Marburg y comandante de las SS: *"Al cabo de veinticinco minutos hay ya varios cadáveres, como se puede ver desde la mirilla. Después de veintiocho minutos, algunos están todavía vivos. En el minuto treinta y dos están todos muertos. Los cadáveres quedan en pie y apretados, no pudiendo caerse de ningún modo. Miembros de una familia se abrazan en la muerte, y no es fácil separar los cuerpos enlazados. Es preciso utilizar ganchos de hierro, porque el tiempo apremia".*

Pero si las tuberías se estropeaban, la agonía se prolongaba durante horas.

En Auschwitz, cerca de Cracovia, el máximo campo de exterminio, los métodos eran más perfeccionados, porque bastaban veinticinco minutos para matar a dos mil personas. En total, fueron suprimidos dos millones y medio de internados y otro medio millón encontró allí la muerte de otros modos. Además de ser el campo de mayor matanza, Auschwitz fue también aquel en que Eichmann pudo obtener los mayores beneficios financieros. Por cada judío empleado en las fábricas cercanas, aquél recibía de los empresarios seis marcos al día, mientras gastaba por el mantenimiento individual sólo un tercio de marco, treinta *pfennig*. También el botín resultante de los efectos personales confiscados constituía una riqueza: 300.000 prendas de vestir recuperadas de las víctimas en un mes y medio, desde el 1 de diciembre de 1944 hasta el 15 de enero de 1945. La venta de las preciosas requisas de las víctimas provocó una turbación del mercado suizo, según una declaración de Eichmann.

Los experimentos científicos realizados sobre seres humanos en el campo de Auschwitz, para los fines más diversos, son ilustrados detalladamente por los

testigos y sobrepasan por su horror los métodos de tortura más horripilantes, incluso los que Hoess utilizaba ampliamente en Auschwitz.

El 14 de agosto, tras cuatro meses de sesiones espaciadas, no obstante, por diversas pausas, se concluye el debate y el presidente Landau concede la palabra a la defensa para su disertación; el abogado Servatius —empezando con un severo ataque a las tesis de la acusación ("Si cuanto afirma el fiscal general es cierto —dice—, entonces todos los nazis buscados pueden salir de sus escondites, porque el responsable número uno, Adolf Eichmann, ha sido hallado")— sostiene que el tribunal de Jerusalén debe remitir las actas al juez instructor y renunciar a juzgar al acusado.

Robert Servatius niega que la afirmación de Hausner, según la cual Eichmann pertenecía a organizaciones criminales, sea cierta, ya que ninguna de ellas —a criterio del jurista— podría ser perseguida como "criminal" y, por lo tanto, los tres últimos puntos del pliego de cargos contra Eichmann —que comprende quince— deben ser rechazados.

Servatius habla, por consiguiente, de los puntos 9.º al 13.º de la acusación, relativos a los actos que el acusado habría cometido fuera de Alemania, contra los judíos, los polacos, los gitanos, etc., en las zonas ocupadas por los nazis. Sobre este particular, el defensor sostiene que la deportación de los polacos "no fue otra cosa que un intercambio de poblaciones, que tenía por objeto el traslado de las gentes de lengua alemana a las zonas ocupadas por Alemania". Servatius cita, a este fin, todo lo hecho por Israel con los desplazamientos de los prófugos árabes y la ocupación de Alsacia y Lorena después de la primera guerra mundial, como ejemplos de un traslado forzoso de poblaciones.

Según el abogado, lo único de que se ocupó Eichmann fue del funcionamiento ordenado de los transportes. "Debía disponer los transportes —afirma Servatius— y lo hizo. Las instrucciones provenian de Hitler que aspiraba al refuerzo de la estructura étnica de la nación alemana. Los desplazamientos fueron realizados de manera correcta. La acusación no puede proporcionar una sola prueba de que en el curso de estos transportes se cometieron delitos contra la humanidad".

El abogado impugna también el punto

El público asiste al proceso contra Eichmann; la mayoría de los ciudadanos israelíes había perdido a un amigo o un pariente en el infierno de los campos de concentración.



EICHMANN ANTE MI

El conocido periodista y escritor Enrico Emanuelli (nacido en Novara en 1905 y muerto en Milán en 1967) tuvo, en 1962, la oportunidad de seguir de cerca el proceso desarrollado en Jerusalén contra Adolf Eichmann. Colaborador de los más importantes diarios italianos, Emanuelli, que ya había dado prueba de excelentes trabajos periodísticos y había publicado ensayos muy interesantes de fondo político, tales como "El planeta Rusia" (1953) y "China está próxima" (1957), nos ha dejado un recuerdo suyo personal y muy interesante del acusado Eichmann.

"De Eichmann recordaba una fotografía, encontrada por el Centro de documentación judía, que nos lo mostraba con el uniforme de coronel de las SS. Un rostro seguro de sí mismo, una mirada imperativa, la gran gorra en la cabeza con los signos del grado, repetidos en las solapas del cuello alto y rígido alrededor de la garganta. Recordaba también una ficha hallada en los archivos de la policía secreta, que daba de él un cuadro muy halagüeño. Se comenzaba con la pregunta sobre el aspecto racial, que tenía como respuesta: 'Nórdico-dinárico', y se acababa con la pregunta sobre su fidelidad respecto a los principios nacionalistas, que tenía como respuesta: 'incondicional'. Debo decir que hasta el momento en que Eichmann habló por última vez en el tribunal, de su figura emanaba algo trágico, fuerte, incluso fatal. No era un delincuente común, un asesino dominado por la violencia de un instante o por la locura maléfica. No había trabajado en pequeño, sobre pocas víctimas, y sabiendo que podía caer en las manos de la policía. Había trabajado en grande, en bloques de mil o dos mil víctimas, siguiendo planes establecidos durante sesiones técnicas y secretas, convencido de no correr ningún peligro. En cierto sentido, Adolf Eichmann era un personaje. Sus superiores en un informe lo habían juzgado 'enérgico, impulsivo, lleno de capacidad para administrar su servicio'. Viéndolo por primera vez en la sala del tribunal de Jerusalén, me había sorprendido principalmente su actitud. No era la de quien se apasiona por cuanto le sucede alrededor, ni la de quien con desprecio se niega a tomar contacto con cuantos lo rodean. Era una actitud solemne, de quien ya piensa estar fuera de las pequeñas vicisitudes cotidianas, quemado en el pasado y en el futuro y, por lo tanto, vivo en un mundo que sólo él conoce. Inmóviles y absortos como Eichmann había visto solamente a ciertos faquires indios, cubiertos de ceniza, sentados a lo largo de las orillas del Ganges, en Benarés. También Eichmann estaba sentado, pero sobre un asiento. Mantenía siempre los brazos alargados de manera que las manos estuvieran a la altura de las rodillas. Mantenía las dos palmas abiertas, una contra otra, de modo que las puntas de los cinco dedos de la izquierda tocasen las puntas de la derecha. De tales cosas, interpretadas de diversas maneras, nacían las diferentes suposiciones sobre lo que diría en el último momento. Esta era la única y verdadera espera de los que se encontraban en la sala del tribunal. Alguno esperaba una breve declaración de orgullo luciferino. Alguno, en cambio, preveía una solemne y pundonorosa rebelión contra las leyes a las que se veía sometido. Otros imaginaban diferentes soluciones, pero todas relacionadas con cierta idea de fuerza o de coherencia e iban hasta considerar posible un bello gesto, que sellase para siempre la monstruosidad de su carácter. Pero cuando el Obersturmbannführer *Eichmann se levantó para hablar, todos fueron dominados en seguida por un compasivo sentido de malestar. Aquel ex militar alemán que en Wannsee había participado en la redacción del plan para el exterminio de los judíos; que en Auschwitz había visto funcionar las cámaras de gas, lamentando que no hubiese un sistema más veloz; que al final de la guerra había dicho a uno de sus hombres (como fue referido en una sesión) que la ruina del Tercer Reich le apenaba, pero que nadie podía quitarle la satisfacción de haber puesto a algunos millones de judíos bajo tierra, se mostraba solamente miserable, viscoso y cobarde. No había en él ningún gran sentimiento. Ni el de una jactanciosa rebelión o de una humilde, pero atrevida, petición de clemencia. Podía autodenominarse mártir expiatorio de una trágica situación o abandonarse a la justicia de los hombres, ser aún monstruoso o magnánimo en una dirección o en otra. No hubo nada de todo esto. A medida que hablaba, se mostraba como un hombre miedoso, guiado por un ánimo vil sostenido por un pensamiento tortuoso e infantil. Un periodista francés murmuró:* 'O está loco él o estamos locos nosotros', *pero son palabras que se dicen bajo el impulso de una emoción. En realidad, el degenerado organizador de campos de la muerte, donde todo funcionaba con la velocidad de la hoz que siega el grano, se revelaba como lo que siempre fue: un vanidoso sin sentido moral ni sensibilidad. Era y es todavía, uno de aquellos tipos que por ignorancia creen tener siempre razón; un débil que, hallándose entre las manos un gran poder, pierde hasta la dignidad de sí mismo".*



5.º del pliego de cargos, que acusa a Eichmann de complicidad en el asesinato de los judíos. "Fueron los Jefes de Estado —exclama Servatius— los que ordenaron que se realizase esto y es probable que lo sigan haciendo".
En este punto, el presidente del tribunal, Landau, observa: "Usted es pesimista, si he comprendido bien sus últimas palabras".
Servatius: "Espero que tenga usted razón, señoría".
Ocupándose de la acusación hecha a Eichmann de haber cometido delitos contra la nación judía, el abogado sostiene que este punto suscita la cuestión de la definición del Estado judío. Y puesto que Israel no existía como Estado en la época de las actividades desarrolladas por Eichmann, no se puede hablar de delito contra la nación judía. El abogado habla en alemán lentamente, sentándose detrás de su mesa todas las veces que el intérprete oficial traduce al hebreo sus palabras.
"El punto 3.º del pliego de cargos —prosigue el defensor— atribuye a Eichmann la realización de delitos contra el pueblo judío mediante delitos contra las personas. Pero las personas que eran destinadas a la deportación no eran elegidas por el acusado. Él no tenía ninguna influencia sobre la ley alemana de ciudadanía que regulaba la deportación de los judíos. Esta ley fue elaborada por gente que estaba por encima de Eichmann".
El defensor insiste en la afirmación de que la responsabilidad por las matanzas de los judíos es atribuida a autoridades superiores. Servatius rechaza, por lo tanto, la afirmación de la acusación, según la cual el acusado debe ser considerado responsable de cuanto sucedía en los campos de exterminio nazis.
"Nunca —advierte Servatius— se ha demostrado la responsabilidad del acusado a este respecto". Sostiene que la acusación no ha logrado probar que Eichmann influyó en las escuadras homicidas nazis que mataron cruelmente a más de un millón de judíos en los frentes orientales al comienzo de la guerra.
"Estos son los hechos —concluye Servatius— y nosotros, en el curso de muchas sesiones, hemos oído al acusado exponer su punto de vista. Que el tribunal examine las pruebas que le han sido facilitadas y decida en consecuencia".

Enviados especiales de todo el mundo siguieron el sonado proceso. Hasta hoy, Eichmann es considerado el más alto responsable (aunque indirecto) del genocidio de los judíos que se haya logrado procesar.

La lectura de la sentencia

Terminado el proceso el 31 de julio, con las conclusiones de Servatius, el tribunal aplaza la sentencia y vuelve al cabo de cuatro meses, en la mañana del 11 de diciembre. El primero en entrar en la sala de la "Beth Ha'am" es el acusado. Faltan pocos minutos para las nueve, cuando se le ve aparecer dentro de la cabina de vidrio. Eichmann viste el mismo traje negro y la misma corbata de las primeras sesiones. Sin volverse hacia el público, aparta una pequeña carpeta, formada por dos piezas de cartón, en la que guarda apuntes y documentos, aleja los soportes de los dos micrófonos, saca del bolsillo un pañuelo para limpiar un primer par de gafas que después coloca sobre la mesa de escribir; se quita las que lleva, las limpia y se las pone de nuevo. Finalmente, tomando la silla más próxima a la mesa, se sienta.
Al mismo tiempo, entra el tribunal y el presidente Landau se dirige al acusado diciéndole que se ponga de pie. Eichmann no se mueve y, por un instante, hay un movimiento de sorpresa en la sala: el hecho es debido al intérprete, que no ha traducido en seguida al alemán la orden del presidente. Pero apenas lo hace, Eichmann reacciona casi poniéndose "firmes".
Presidente: "Adolf Karl Eichmann, el tribunal le considera culpable de delitos contra el pueblo judío, contra la humanidad y de haber pertenecido a asociaciones criminales. Ahora puede sentarse y escuchar nuestros considerandos".
Decenas y decenas de periodistas salen rápidamente de la sala para telefonear o telegrafiar a sus periódicos, ya que, aunque la sentencia no ha sido leída todavía, es evidente que Eichmann será condenado a muerte, puesto que al menos una de las acusaciones de las que ha sido considerado responsable ("delitos contra la humanidad") entra en los puntos del 1 al 12 que prevén la condena capital. En la lectura de los larguísimos considerandos, en los que se alternan los jueces Halevi y Raveh, se emplea todo el día, mientras Eichmann escucha impertérrito con una sombra de fría complacencia en el rostro.
La petición de la pena de muerte es presentada por el fiscal general en la sesión del 13 de diciembre.
Hausner examina, a la luz de las leyes de Israel, la deposición del acusado y aclara que él no puede reclamar ni obtener ningún atenuante (el fiscal general lee su informe y, de vez en cuando, la emoción parece adueñarse de él: mantiene las manos apretadas en la espalda y mira fijamente delante de él, sin mover nunca la cabeza). "Eichmann —exclama Hausner— no puede pedir que la sociedad le trate según los principios normalmente válidos entre el hombre y sus semejantes. Eichmann nació hombre, pero vivió como una fiera en la jungla. Colaboró en delitos espantosos que han borrado de su rostro todo aspecto humano".
En este tono, el fiscal general habla durante más de una hora, extendiéndose en el pasado doloroso, declarando que la pena de muerte resulta casi poca cosa frente a los delitos cometidos, y alargando, incluso, la mirada sobre el porvenir. Efectivamente, aquél dice que la mentira y el odio están arrastrando todavía a la superficie a hombres que, por cálculo, quieren volver a encender de nuevo el fuego del odio racial: "El enemigo del género humano está aquí delante de ustedes —concluye Hausner—. Yo les pido que firmen para él la pena capital".
La palabra pasa a Servatius. El abogado —de mediana estatura, de cabellos blancos y con las mejillas encendidas— comienza por rebatir la acusación pública, diciendo que también en este caso ("más bien, precisamente en este caso") las



Una expresión de Eichmann durante el proceso. Condenado a la pena capital, el ex coronel de las SS supo morir con dignidad.

atenuantes son aplicables, porque los jueces tienen bajo mano no un hombre sino un objeto que "en los años de los delitos no podía controlar ya su voluntad y sus sentimientos". Una y otros habían sido abolidos "por cierto concepto de la vida y del poder". En aquellos años, Eichmann vivía en una hipnosis que sólo se puede comprender si se tiene en cuenta la hipnosis que aprisionaba a un pueblo entero. El secreto de esta sugestión pasiva estaba encerrado en una teoría que presentaba todo bajo la luz de razones históricas inspiradas por la Divina Providencia. Hoy, este pueblo, que es responsable frente a la historia, quiere defender el régimen democrático. Se quiere separar a los acusados de la sociedad, esperando limpiarse así más fácilmente. Y alzando apenas los ojos sobre Eichmann, el defensor dice: "Aquí tenemos solamente una víctima expiatoria, y es él quien fue elegido para ser juzgado y castigado". No contento con este primer ataque, Servatius pone de manifiesto otro punto de vista suyo, y dice claramente que todo cuanto se ha discutido durante el debate atañe a grupos de personas que actuaban en Alemania, y que nadie puede considerarse al abrigo, nadie puede sentirse seguro, si estos grupos tuviesen que volverse a presentar otra vez en cualquier parte del mundo. La lección que debería salir de este proceso no debe dirigirse a un hombre solamente, sino elevarse a una esfera más alta y generosa. Finalmente, Servatius dice que el tribunal ha reconocido al acusado culpable y que será castigado según la ley israelí. Pero, en Alemania, el fiscal general que se ocupa de los delitos contra la humanidad sostiene que debería juzgar a Eichmann su tribunal, no el de Jerusalén, y que, de cualquier modo, los jueces de hoy deberían sentirse ligados moralmente a no infligir una pena superior a la que el acusado tendría si fuese juzgado en Alemania. Hay un instante de silencio en la sala. Servatius calla.
Presidente: "¿Ha terminado usted ya?"
Servatius (seco): "Sí, mi discurso ha terminado ya".

Un nuevo momento de silencio. El presidente echa una mirada al reloj eléctrico de la sala. Son las 16,30. Después se dirige al acusado: "Adolf Karl Eichmann, ha escuchado lo que han dicho la acusación pública y el abogado defensor. ¿Quiere añadir algo?".
Eichmann (lavantándose lentamente): *"Sí, quisiera decir solamente unas palabras..."*.

El acusado toma de la mesa la carpeta de cartón, la abre y lee algunos folios, que, evidentemente, le han sido preparados por Servatius.
Eichmann: *"He escuchado la grave condena pedida al tribunal y no la puedo admitir. He perdido fe en la justicia. He sido involucrado en hechos trágicos que no dependieron de mi voluntad. Estos actos fueron perpetrados por mis superiores y ellos son responsables. Hice intentos para sustraerme a los deberes de mi oficina, pero no hallé el modo de ser exonerado de ellos. Mis únicas responsabilidades dependen del juramento a la bandera y del servicio militar"*.
Con estas afirmaciones parecía que Eichmann recurriría a una cumplida y retórica autodefensa. En cambio, cuando vuelve a hablar tras un instante de pausa, dice: *"No perseguí a los judíos por odio personal, sino que fue mi Gobierno quien los persiguió. Yo acuso al régimen nazi de estos monstruosos*

LAS ULTIMAS PALABRAS EN EL PATIBULO

"Toda mi culpa proviene de la obediencia", *dijo Eichmann al abogado defensor en un coloquio que tuvo con él al día siguiente de la condena a muerte. En aquel encuentro el acusado discutió durante una hora con el propio jurista los términos del recurso de apelación que fue llevado a la sala, el 22 de marzo de 1962, del Tribunal Supremo de Israel, presidida por el doctor Olshan, y el debate duró solamente una semana. Acusación y defensa se limitaron a repetir sus argumentos. El Tribunal se aplazó, entrando de nuevo en la sala el 29 de mayo para confirmar la condena. Aquella misma tarde el doctor Servatius tuvo un coloquio con Eichmann sin saber que sería el último y que no vería más a su cliente. El encuentro tuvo lugar en el locutorio de la cárcel: el acusado estaba sentado al otro lado de una gruesa plancha de vidrio y para hablar el jurista y el condenado tenían que servirse de un micrófono. Servatius le dijo que* "la situación parecía bastante mala". "Tanto peor", *respondió Eichmann haciendo un gesto vago con la mano;* "No puedo cambiar todo el asunto". *Estaba tranquilo, casi indiferente. El abogado le sugirió que enviara una demanda de gracia al Presidente de Israel, Ben Zvi. Eichmann la preparó en menos de una hora, "siguiendo las instrucciones de mi abogado", y, al día siguiente, 30, Servatius la entregó en la Secretaría. Después partió inmediatamente en avión a Alemania; su intención era la de dirigirse a un Tribunal alemán para que obtuviese del Gobierno Federal la petición de extradición para Eichmann. No llegó a tiempo; durante la parada en Roma supo lo que había sucedido en Jerusalén en aquellas horas. A las 22 del jueves 31 de mayo Eichmann fue informado de que la demanda de gracia no había sido aceptada y que la ejecución se efectuaría de allí a poco. Los israelíes parecían tener prisa, quizá porque, en su país, el viernes, el sábado y el domingo son días festivos y habría habido que esperar hasta el lunes siguiente. Eichmann aguardó la muerte paseando en su celda de nueve metros cuadrados, con las paredes blancas de cal y cubiertas, en parte, por colchones de goma-espuma. No comió, bebió solamente media botella de vino tinto. A las 22,45 vinieron a llevárselo. Con un gesto cortés rechazó la asistencia del pastor protestante Hull. De su celda a la cámara de la muerte había unos cincuenta metros y él los recorrió tranquilo, con las muñecas apretadas por las esposas detrás de la espalda y la camisa abierta por el cuello. Ante el nudo corredizo, con dignidad, rechazó el capuchón negro, pero pidió que no le atasen demasiado fuerte las cuerdas a los tobillos y a las rodillas, ya que quería permanecer erguido, de pie, por sí solo. Después se dirigió a los presentes:* "En breve, señores —*dijo*—, nos volveremos a ver. Este es el destino de todos los hombres. Viva Alemania, Argentina, Austria. No las olvidaré". *Un minuto después estaba muerto; el reloj de la cárcel señalaba las 23,10. El cuerpo de Eichmann fue incinerado y las cenizas fueron dispersas en el Mediterráneo, en las orillas que bañan Israel.*

PERPLEJIDAD Y CRITICAS POR LA SENTENCIA DE JERUSALEN

Nadie duda de que Eichmann sea culpable: "No puedo decir que tenga las manos limpias", *declaró él mismo en el expediente y lo repite en el debate.* "Estoy dispuesto a expiar personalmente por las cosas terribles que han acaecido, y sé que es posible que tenga que afrontar la condena a muerte. No puedo pedir misericordia porque no la merezco. Estoy dispuesto a ser ahorcado en público, para que para todos los antisemitas del mundo se ponga de manifiesto el terrible carácter de estos acontecimientos. Quizá debiera escribir un libro como advertencia para todos los jóvenes". *Sin embargo, cuando el presidente Landau le lee los quince documentos de imputación, habiendo cometido,* "en colaboración con otros, crímenes contra el pueblo judío, crímenes contra la Humanidad y crímenes de guerra", *Eichmann —repitiendo la fórmula de Goering en Nuremberg— responde:* "No culpable en el sentido de la acusación". *Más tarde, Servatius explicará que su cliente pretendía decir que "se siente culpable ante Dios, no ante la ley", repudiando de tal modo, aunque débilmente, la validez de un tribunal israelí, como representante de una parte en causa, y la acusación específica de "haber causado el exterminio de millones de judíos". La "solución final del problema judío" no tuvo necesidad de muchos organizadores, sino de algunos ejecutores y que, se quiera o no, el principal de estos últimos no fue Eichmann. Ante todo, por la esfera de las atribuciones. Es difícil establecer con exactitud cómo funcionaba la máquina burocrático-terrorista de las SS y del nazismo; la diabólica mente de Hitler la había construido de modo que, en cuestión de atribuciones, nadie supiese nunca con precisión hasta qué límites podía llegar, un poco como sucede en el juego del póker. Hasta Eichmann, en Jerusalén, intentó explicarla, en vano, a los jueces, recurriendo a quince cuadros multicolores y sirviéndose, incluso, de los textos escritos sobre el tema por los dos autores, precisamente judíos, Reitlinger y Poliakov. Desde 1939, todas las policías alemanas se habían agrupado en la RSHA, sigla de Reichssicherheitshauptamt, u Oficina Central para la Seguridad del Reich, a cuya cabeza se había puesto a Heydrich y, a su muerte (1942), Kaltenbrunner. Uno de los seis principales departamentos de la RSHA era la sección IV, conocida impropiamente como Gestapo y dirigida por el general de las SS Heinrich Müller, apodado por esto "Gestapo" Müller. Cada sección estaba dividida en oficinas, o Amter. La IV sección estaba constituida por seis de ellas, contraseñada cada una por una letra del alfabeto: A) adversarios del nazismo; B) actividad de las iglesias; C) internamientos; D) territorios ocupados; E) contraespionaje; F) policía de frontera. La oficina B ("actividad de las iglesias") se ocupaba de católicos, protestantes, sectas diversas, judíos y masones y, a su vez, estaba subdividida en cinco suboficinas contraseñadas por números árabes: el número 4, mandado por Eichmann, estaba encargado de la "solución final del problema judío". Por esto, la oficina de Eichmann tenía la sigla IV-B-4 de la RSHA. Según el testimonio de Mildner, jefe de la Gestapo de la Alta Silesia (donde se encontraba Auschwitz), los trámites burocráticos eran los siguientes: Himmler impartía las órdenes de deportación, por escrito, a Kaltenbrunner; éste las notificaba a "Gestapo" Müller y éste, a su vez, las transmitía oralmente a Eichmann. En Alemania, sin embargo, tras la conferencia de Gross Wannsee, en enero de 1942, que había codificado el exterminio de los once millones de judíos de Europa, fueron varias las organizaciones nazis que se ocuparon a su manera y, a veces, con proyectos propios e iniciativas autónomas, de "resolver la cuestión judía", no siendo último el Ministerio de Asuntos Exteriores. Eichmann, como dirá en Jerusalén, debía coordinar "estos esfuerzos" y poner "orden en el caos más completo". El era el hombre que podía hacerlo, porque su oficina IV-B-4 tenía en la mano la llave sin la cual las ideas de Hitler y de Himmler habrían permanecido como tales: los transportes. Aunque no era Eichmann quien destinaba los judíos a la muerte, es decir, quien les infligía de manera específica esta condena (pero los jueces de Jerusalén sentenciaron justamente que* "la responsabilidad jurídica y moral de quien entrega la víctima al verdugo no es, a nuestro juicio, menor y puede ser incluso mayor que la responsabilidad de quien hace morir a la víctima"), *era él quien: a) establecía cuántos judíos podían, o debían, ser deportados de una zona dada; b) pedía ayuda a las autoridades de los países ocupados o aliados para los rastreos de judíos; c) obtenía los permisos del Ministerio de Transportes y el material móvil de los ferrocarriles; d) establecía las fechas y los horarios de los convoyes, tanto de salida como de llegada, teniendo presente las "necesidades" de los campos de exterminio; e) constituía "reservas" de judíos de manera que el "suministro" a los campos fuese regular y ningún convoy fuera "desperdiciado". Quizá la sentencia de Jerusalén exagera cuando atribuye a Eichmann* "enormes poderes", *si estas dos palabras son entendidas como hacer creer que aquél estaba al nivel operativo y decisorio de un Heydrich, a quien Reitlinger, con razón, define como* "el verdadero ingeniero de la 'solución final'". *Detrás de Eichmann actuaba —y no*

dependía en ningún modo de él— toda la organización de la Endlösung (solución final) para alejar a los judíos de la vida pública, para obligarlos a ser fichados, para obligarlos a llevar la estrella amarilla y ser reconocidos a primera vista, para encerrarlos en los "ghettos", y para vejarlos y perseguirlos de todos los modos, condicionándolos a confiar precisamente en el "traslado al Este", que, en realidad, significaba la muerte. Con ellos —y siempre fuera de las atribuciones de Eichmann— actuaban los diplomáticos para ejercer presiones sobre los Gobiernos de los países ocupados o aliados, con el fin de que deportasen a "sus" judíos y para que, deportándolos, no obrasen a tontas y a locas, sin tener en cuenta el desplazamiento de los campos de aniquilación o, sea como fuere, del consejo y de la colaboración nazi, y había expertos en derecho que tenían que transformar la condición del judío húngaro o italiano en la de apátrida, esencial para los fines nazis, ya que ningún país podría indagar sobre su destino, y el Estado en que residían podía confiscar sus bienes. Puede ser cierto que, en Budapest, en 1944, hablando con amigos, Eichmann dijera: "Cien muertos son una catástrofe, cinco millones son una estadística". *Y puede ser cierta también la otra frase suya:* "Las listas de los muertos judíos son mi lectura preferida antes de dormirme". *De cualquier modo, el proceso no halló pruebas seguras de que Eichmann hubiese matado a nadie por su propia mano. Se habló, vagamente, de una llamada telefónica a propósito de Yugoslavia, en la que aquél "aconsejaba el fusilamiento", y de un muchacho judío asesinado en Hungría. Sin embargo, es cierto que Eichmann creía en la "orden del Führer" y en el principio que dimanaba de ella.* "Una ley es una ley y no puede haber excepciones", *dijo en Jerusalén, citando a Kant a su modo. Y el "deber" de matarife lo cumplió hasta el final. A Himmler, que, a finales de 1944, le ordenaba que suspendiera la "evacuación" de los judíos húngaros* ("Si hasta ahora usted, Eichmann, se ha ocupado de liquidar a los judíos, de ahora en adelante tendrá buen cuidado de ellos; será su ama de cría. ¡Se lo ordeno yo!"), *le respondió amenazando con "pedir al Führer nuevas instrucciones" y, como pondrá de manifiesto la sentencia, esto fue "todavía más grave que cien testimonios". En definitiva, no se puede decir ciertamente, ni, por otro lado, jamás fue comprobado, que Eichmann fuese un matarife, un asesino como, por ejemplo, su amigo Rudolf Hoess, el otro gélido burócrata de la muerte, que vio desfilar ante sí a los centenares de miles de personas que concluyeron su existencia en Auschwitz. El acusado que en Jerusalén miraba impasiblemente a los jueces desde su cabina de vidrio, no había sido, en efecto, ni una fiera humana, ni un verdadero genio del mal. La verdad pura y simple es que Eichmann era un vulgar "burócrata de la muerte", un gregario acrítico incapaz de pensar y decidir de manera autónoma y que, quizá inconscientemente, vertía su propia inseguridad en las manos de la autoridad, ocultando incluso a sí mismo esta renuncia con la fórmula de la "fidelidad a las órdenes". Basta, para probarlo, su lenguaje, carente de cultura y de fantasía; un alemán sumario constituido completamente por frases hechas, lugares comunes, tópicos, palabras de jerga y coloquialismos, tanto que se disculpó por ello con los jueces diciendo:* "Mi única lengua es el lenguaje burocrático (Amtsprache)". *El proceso duró 114 sesiones y acabó el 14 de agosto de 1961. El tribunal dio lectura a la sentencia en la que Eichmann era reconocido culpable de las quince acusaciones, para doce de las cuales se preveía la pena de muerte: la primera, por haber causado el exterminio de millones de judíos; la segunda, por haber hecho vivir a millones de judíos en condiciones que, verosímilmente, habrían conducido a su destrucción física; la tercera, por haber provocado graves daños físicos y mentales; la cuarta, por haber ordenado que se impidieran los nacimientos y se interrumpiesen los embarazos entre las mujeres judías de Theresienstadt. Del quinto al duodécimo documento de imputación estaban comprendidos los crímenes contra la Humanidad, tales como la persecución de los judíos por motivos raciales, religiosos y políticos, el saqueo de sus bienes, la deportación de gitanos, polacos y eslovenos. Del decimotercero al decimoquinto punto, se le reconocía culpable de haber formado parte de las SS, del SD y de la Gestapo, tres de las cuatro organizaciones declaradas "criminales" en Nuremberg. Servatius, en las conclusiones de la defensa, dijo que el acusado había cometido "acciones de Estado": lo que le había sucedido a él podía pasarle a cualquiera en el futuro. Era "una víctima expiatoria". De cualquier modo, según la ley de su país de adopción, Argentina, los delitos habían prescrito el 5 de mayo de 1960, en vísperas de la captura, y no se le podía condenar a muerte, porque, en Alemania, el otro país de cuya ciudadanía habría podido alardear (¿sin razón?), se había abolido la pena capital. Habló también el acusado. Eichmann declaró que no había odiado nunca a los judíos y que no había deseado su exterminio.*
Había obedecido a los jefes y los jefes habían abusado de esta virtud suya:
"No soy el monstruo que han querido hacer de mí. Soy víctima de un equívoco".

crímenes. Aquel régimen se sirvió de mi obediencia, ¡por esto me encuentro aquí!". A estas palabras, los tres jueces —Landau, Halevi y Raveh— vuelven las miradas simultáneamente sobre Eichmann, como si lo descubriesen por primera vez: efectivamente, resuena en la sala una condena clara y total del "terror del mundo" precisamente por parte del acusado. Encaminándose hacia la conclusión de su breve intervención, Eichmann dice aún: *"Los principios según los cuales he tratado de orientar mi vida y que me fueron dados desde mis primeros años, eran dirigidos y aspiraban solamente a valores morales. Pero, en cierto momento, el Estado me impidió vivir según mis conceptos éticos. Desde entonces, me he visto obligado a doblegarme ante valores contrarios a los que deseaba servir y me eran dictados por el Estado".*

Con calma, Eichmann hace una vaga alusión al recurso que presentará contra la sentencia y que le servirá para hacer luz sobre muchos episodios distorsionados por testigos no sinceros durante el presente debate: *"Soy la víctima, también, de una situación falsa. Me capturaron en Argentina y me trajeron en un avión por la fuerza, y heme aquí. Los nazis, por un designio misterioso, pusieron sobre mis espaldas responsabilidades enormes, que no tengo. La prensa ha hecho eco a semejantes acusaciones. Ahora doy las gracias a mi defensor y, soportando el peso de errores cometidos por otros, estoy dispuesto a aceptar lo que el destino ha decidido".* Y concluye: *"Si dependiese de mí, ahora pediría perdón por mi propia iniciativa al pueblo judío y reconocería que la vergüenza me domina ante el pensamiento de todo lo que se hizo contra las víctimas".*

Y, al día siguiente, 15 de diciembre de 1961, en la sesión 121, Eichmann es condenado a muerte. El acusado entra en su cabina de vidrio a las nueve en punto, pero el tribunal se retrasa un cuarto de hora. La sala de la "Casa del Pueblo" está abarrotada: más de mil personas han logrado conseguir un pase de entrada, pero un agente de policía le quita a un joven una máquina fotográfica que tenía consigo. Platea y galerías están llenas: muchísimos diplomáticos, otro centenar de periodistas extranjeros (que eleva el total de los invitados a 610), y todos los componentes de la oficina "06" que han trabajado en preparar el expediente contra Eichmann. No se oye ningún ruido, todos dominan la impaciencia. Así pasan los minutos; junto a la puerta lateral, el ujier está listo para exclamar como de costumbre: *"¡El tribunal!"*; el acusado está sentado a la mesa, pálido, con la cabeza inclinada, se pasa la lengua continuamente sobre los labios y traga saliva.

A las 9,18, aparece el tribunal. Todo el público se pone de pie. El primero en ocupar su lugar en el estrado es Halevi; después, Landau y, finalmente, Raveh, los cuales se sientan con gran dignidad y el presidente hace señal a los demás —acusado, abogados y público— para que se sienten (después se sabrá que el retraso hay que atribuirlo a un último escrúpulo que ha impulsado al tribunal a corregir en algunos puntos la formulación de la sentencia. Sin embargo, el veredicto ha sido unánime; de lo contrario, el presidente, al leer la parte dispositiva, debería dar noticia de ello, según el procedimiento israelí).

Adolf Eichmann, antes de sentarse, toma los auriculares que le transmiten simultáneamente la versión alemana de todo lo que se dice en la sala, y se los ajusta con calma. Pero es un instante. En seguida se oye la voz del presidente Landau, mantenida intencionadamente en un tono uniforme que anuncia: "Abro la sesión 121 de este proceso. El tribunal dictará la sentencia". Volviendo la mirada hacia Eichmann, añade: "Levántese el acusado". Adolf Eichmann se pone de pie, con el pecho hacia fuera, derecho, tieso como un poste. Silencio durante dos o tres segundos. Las miradas de los jueces Raveh y Halevi están sobre el acusado. Y Landau comienza a leer. Tras una breve exposición precisa de carácter jurídico, con referencias a algunos artículos del código penal y a la ley especial sobre delitos de los nazis y de sus colaboradores —para precisar en qué casos la pena de muerte es facultativa u obligatoria—, Landau dice: "La única duda que sobre este punto subsiste en nuestro ánimo es la sugerida por el artículo 11 de la ley especial. Es un artículo que difícilmente se concilia con la intención de abolir el carácter imperativo de la pena de muerte dentro del marco de la ley que hemos citado. Esta duda no es bastante para imponer una interpretación favorable al acusado y, por esta razón, estamos dispuestos a admitir que la aplicación de la pena se deja a nuestro juicio".

El presidente Landau hace otra pausa. Parece dar tiempo para tomar acta de tal decisión, que ha sido tomada razonablemente, superando las últimas dudas jurídicas. Y la lectura, alzando el tono, resonando y resumiendo los pensamientos que dominan el ánimo de todos, prosigue: "Profundamente penetrados del sentido de responsabilidad, hemos considerado la pena que el acusado se merece y en fin de cuentas, hemos resuelto —para castigarlo y como escarmiento— infligirle la máxima prevista por la ley".

Son las 9,24. Eichmann sigue impasible, firme, rígido. El ayudante de Servatius tiene un ligero golpe de tos y se mueve en su silla. El presidente aparta un folio y prosigue la lectura. Tras un rápido examen de la materia sometida al juicio del tribunal, la sentencia vuelve al tema de la responsabilidad compartida entre quien dicta órdenes, las realiza o las manda realizar. El muro protector de la obediencia, tantas veces invocado por Eichmann y por su defensa, es derribado de modo definitivo. "En realidad —afirma la sentencia—, cada tren cargado con mil seres humanos dirigido a Auschwitz o a otro campo de exterminio representa su participación directa en mil asesinatos".

Hay otra pausa. Landau vuelve el folio que tiene delante de él, levanta un instante los ojos, y prosigue: "Ahora, hemos comprobado que el acusado suscribía plenamente las órdenes que recibía, y, a nuestros ojos, no importa saber cómo cambió su corazón y ni siquiera si este cambio fue el fruto de la doctrina que le fue inculcada por un partido, como sostiene su defensor". Después, con voz solemne, dice: "El tribunal condena a Adolf Eichmann a la pena de muerte por los delitos contra el pueblo judío, contra la humanidad y por crímenes de guerra".


En la sala no se mueve nadie. Transcurren unos pocos instantes de silencio. Ahora el presidente parece hablar sin leer ya y advierte al acusado que puede interponer una apelación y que la debe presentar en la secretaría en un plazo de diez días. Siguen otros instantes de silencio. Después, dirigiéndose al abogado Servatius, que se pone de pie en seguida, el presidente le advierte que, si considera demasiado breve el espacio de tiempo para formular la apelación y motivarla, puede dirigirse al Tribunal Supremo y obtener una dilación. El abogado Servatius responde: "Le agradezco estas informaciones y meditaré sobre lo que me convenga hacer".

Los jueces se levantan. Primero, Raveh; después, Landau; y, finalmente, Halevi salen de la sala. Inmediatamente, Adolf Eichmann sale de la cabina, desaparece tras la puerta y apenas se vislumbra un gesto suyo; levanta el pañuelo y se lo pasa por los labios. Adolf Eichmann, tras un inútil recurso presentado por su defensor, subirá a la horca a las 23 horas del 31 de mayo de 1962.

EL RECUERDO DE NUREMBERG ESTA TODAVIA VIVO EN ALEMANIA

El eco del proceso de Nuremberg ha permanecido presente mucho tiempo en el ánimo de los alemanes, como se puede ver por este fragmento de crónica tomado de "Il Corriere della Sera" del día 8 de febrero de 1979. *"Los dos mayores periódicos del grupo Springer, 'Welt' y 'Bild Zeitung', revelaron ayer por la mañana la existencia de un complot neonazi del cual habrían debido ser víctimas el segundo acusador americano en el proceso de Nuremberg contra los criminales de guerra, Robert Kempner, y el escritor político Eugen Kogon, profesor titular de la Universidad de Darmstadt hasta 1969, ahora jubilado. Sobre esta conjura se ha mantenido el silencio durante ocho semanas: ahora se habla de ello, probablemente, porque el católico Kogon, fundador del periódico 'Frankfurter Hefte', ha vuelto a plena actualidad por haber participado en el debate televisivo sobre la película 'Holocausto', vista por veinte millones de alemanes y cuyo argumento es, como se sabe, el exterminio de millones de judíos. Los dos diarios conservadores han hecho saber que, en diciembre, la Policía criminal había penetrado por sorpresa en el domicilio de un dirigente neonazi de Hanau, y quizá también en un local público 'sospechoso', donde, tras secuestrar armas, municiones y emblemas hitlerianos, había descubierto una lista de nombres de posibles víctimas, entre los cuales estaban los de Kempner y Kogon. La operación pareció tan interesante y prometedora, que el fiscal general del Estado, Kurt Rebmann, decidió asumir la conducción de las indagaciones. Kogon, que durante seis años estuvo prisionero en Buchenwald, dijo a los periodistas que no había aceptado, junto con Kempner, la protección de la Policía, y que consideraba los planes homicidas de los neonazis un indicio muy inquietante, que recordaría 'los tiempos de la República de Weimar'. Según la Magistratura, el grupo de Hanau colabora con el movimiento nazi americano a las órdenes de Gerry Lauck, el cual ha amenazado, más de una vez, con realizar atentados en Alemania. Kempner, que es de origen alemán y habitaba hasta hace pocos años en Frankfurt, reside actualmente en Suiza. El 29 de julio de 1969, mientras se encontraba en los Estados Unidos, escribió una carta a 'Il Corriere della Sera' para aconsejar a los supervivientes de las matanzas de Filetto, en los Abruzzi, que se dirijan, para obtener justicia, al Tribunal de Apelación de Hesse. La matanza fue consumada, el 7 de junio de 1944 por una sección de la Wehrmacht según una orden del general Boelsen transmitida por el capitán Matthias Defregger, que, después de la guerra, se hizo sacerdote hasta llegar a ser obispo auxiliar de Baviera. Los muertos fueron diecisiete y casi todo el pueblo fue destruido. El episodio demostró que Kempner no había dejado nunca de concentrar su atención sobre los responsables de los crímenes de guerra. Verosímilmente, sin embargo, el hombre al que los neonazis odian más es al profesor Kogon, que fue detenido por la Gestapo poco después de la invasión alemana de Austria y retenido en Buchenwald hasta 1945. Autor de una obra fundamental sobre la dictadura hitleriana y sus excesos, 'El estado de las SS', Kogon ha sido siempre un implacable acusador de los neonazis. Sus palabras fueron escuchadas atentamente en las últimas semanas, tras los actos terroristas de los grupos de los 'incorregibles' en Coblenza y Münster, y lo que sucedió en numerosas escuelas medias de la República Federal, en las que se han multiplicado las manifestaciones antisemitas, tales como, en particular, en Berlín y en Schleswig-Holstein. Estas tristes manifestaciones deberían haberse hecho en relación con el debate sobre la ley para la prescripción de los crímenes nazis, que tendría que concluir en verano con un voto del Bundestag. Podemos anticipar que la tendencia, en este momento, es contra la prescripción. Según las últimas informaciones, la Policía ha secuestrado, en dos escondrijos de 'irreductibles', armas automáticas de todo género, comprendidos algunos bazookas, máscaras antigás, bombas de mano, puñales, emblemas de las SS y discos en los que se habían grabado discursos de Hitler y Goebels y fragmentos del libro 'Mein Kampf'. Una fotografía en la que figura este excepcional botín ha sido publicada por el 'Bild Zeitung'".*





En las páginas anteriores, "Staatsbegräbnis" (Funeral del Estado), pintado por M. Zeller (1944-45).

INDICE

REFERENCIA FOTOGRAFICA

ARCHIVO CURCIO

6, 17, 18, 19, 21, 60, 63, 72, 75, 128, 138, 163, 164, 165, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 191a, 192, 194a, 196, 202, 204, 205, 206, 212, 214, 222, 223, 224, 268, 284, 286b, 298, 301, 302, 303, 304, 319, 320, 323, 326, 329, 330, 331, 334, 336, 337, 340, 342, 343, 345, 347, 351, 352, 367, 386/7.

CAMERAPHOTO-VENEZIA

232, 239.

C.D.E.C.

58, 59, 94/5, 175.

J. L. CHARMET

233.

GIANCARLO COSTA

237.

MARIO GERARDI

273b.

GRAZIA NERI

312.

INTERPRESS

132, 250, 251, 252, 253, 255, 263, 269, 270, 273a, 274, 276, 278, 279, 280, 281, 283, 286a, 295, 368.

HUGO JAEGER, TIME LIFE

70.

KEYSTONE

22, 23, 33, 74, 77, 78, 88, 91a, 103, 111s, 112, 119, 141, 152, 178, 181a, 182, 184b, 185, 193b, 247, 248, 256, 261, 266, 267, 290, 296, 297, 310, 321, 355.

MARKA

10, 20, 36, 45, 47, 56, 62, 64, 65, 67, 71, 73, 76, 79, 82a, 91b, 108, 111d, 122, 123, 127, 142b, 143a, 145, 146, 154a, 159, 176, 183, 190, 191b, 193a, 194b, 197, 198, 207, 210, 211, 225, 226, 227, 228, 230, 236, 288, 300, 305, 306, 308, 309, 314, 316, 317, 328, 332, 333, 339, 344, 346, 348, 356, 358, 360, 361, 362, 365a, 365b, 370, 372, 375, 376, 377, 379, 380.

ALBERTO NEGRIN

2/3, 5, 125, 130, 131, 137, 259.

NOVOSTI

2a, 3as, 16, 24, 39, 41, 43, 57, 80, 81, 82b, 84, 87, 89, 96, 124, 126, 133, 136, 201, 287.

PHOTRI-MARKA

29, 147, 148, 150, 152b.

POPPERFOTO

15a, 25, 28, 42, 48, 97, 109, 166, 179, 184a, 265.

SIGNAL

83, 85, 105, 110, 114, 120, 121, 235, 293.

ULLSTEIN

12, 15b, 30, 32a, 50, 51, 52, 54, 69, 106, 107, 113, 115, 116, 117, 118, 139, 140, 142a, 143b, 153, 154b, 155, 158, 160, 161, 162, 181b, 258b, 290b, 291.

U. S. AIR FORCE

188.

U. S. DEPARTMENT OF ARMY

3ad, 8, 34, 35, 46, 86, 129, 151, 199, 234, 238, 244, 258a.

Fin del volumen séptimo



